This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Valverde
YBXB

Valverde
YBXV

Al Señor D. Angel del Campo, en testimonio de mi adhesión y respeto.
México 6 de Obre. de 1906

El Autor.

5.57

OBRAS

DE

Don Emeterio Valverde Téllez

PRESBÍTERO

CRÍTICA FILOSÓFICA

ó

ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO Y CRÍTICO

Crítica Filosófica

ó

ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO Y CRÍTICO

DE LAS OBRAS DE FILOSOFÍA

ESCRITAS, TRADUCIDAS

Ó PUBLICADAS EN MÉXICO DESDE EL SIGLO XVI HASTA NUESTROS DÍAS.

CONCLUYEN

LAS

"Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México,"

POR EL PRESBÍTERO

D. EMETERIO VALVERDE TÉLLEZ,

Canónigo

de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana.

MÉXICO

TIPOGRAFÍA DE LOS SUCESORES DE FRANCISCO DIAZ DE LEON.

Cinco de Mayo y Callejón de Santa Clara.

1904

PUBLIC LIBRARY
889885
ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS
R 1930

Al

Sacratísimo Corazón de Jesús.

A la

Santísima Virgen María de Guadalupe,

Augusta Reina
y tierna Madre de los Mexicanos.

Al

Castísimo Patriarca San José.

El Autor.

México, 24 de Septiembre de 1902.

Visto el parecer del R. P. D. Manuel Díaz Rayón, S. J., á cuyo estudio pasó para su revisión la "CRÍTICA FILOSÓFICA," presentada por el señor Canónigo Lic. D. Emeterio Valverde Téllez, damos nuestra licencia para que se imprima y publique, con calidad de que antes de darse á luz, sea revisada por el mismo señor Censor, y de que se inserte esta licencia.

El Ilmo. Señor Arzobispo así lo decretó y firmó.

EL ARZOBISPO.

POR EL SEÑOR SECRETARIO,
LUIS G. CRUZ.

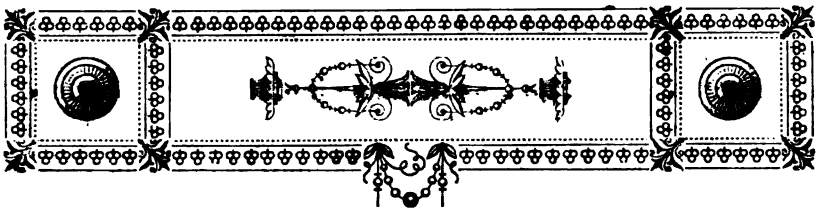

INTRODUCCIÓN

Hemos procurado, en lo posible, ser fieles á nuestro antiguo propósito, de invertir el poco tiempo que nos dejan libre las múltiples ocupaciones del sagrado ministerio, en el cultivo de la Filosofía y en la grata, aunque laboriosa tarea, de buscar y estudiar las obras de los pensadores mexicanos, para ver qué hallamos en ellas de original, ó para seguir al menos la marcha de las ideas filosóficas en nuestra Patria. No han sido pocas, ni de escasa importancia, las dificultades que en contra nuestra han surgido á cada paso; mas, con el favor divino, hemos venido venciéndolas hasta el presente. El primero y exiguo fruto de nuestros afanes, fué la obra que en 1896 dimos á la estampa con el título de: *Apuntaciones Históricas sobre la Filosofía en México.*

No se dió por satisfecho nuestro anhelo, pruébalo el modesto nombre que impusimos á aquel ensayo; por eso continuamos persiguiendo el mismo ideal, de buscar siempre y sin tregua, algo nuevo, que acreciera el corto caudal de nuestros conocimientos histórico-filosóficos. Ante todo, urgía hacer acopio de materiales, dejando á la sana crítica el deber

de quilatarlos y darles su justo valor. Entramos á un terreno enteramente virgen, nadie había intentado explorarlo siquiera. Nuestra labor, casi se ha restringido á recordar algunos nombres y á desenterrar algunos libros que yacían cubiertos con el polvo del olvido, á ordenarlos cronológicamente y clasificarlos según las tendencias más francas de sus autores, á fin de que resalten las líneas generales del pensamiento mexicano.

Acariciamos aún la grata ilusión de que estas humildes faenas, podrán contribuir á despertar en nuestros seminarios y colegios, la afición al estudio de la verdadera Filosofía. Y ¡ojalá! que el uso de un recto criterio en la juiciosa é imparcial comparación, sea parte á suprimir de las escuelas el positivismo, en lo que tiene de ridículamente exclusivista como método científico, y en su volteriano desdén á la metafísica y á la Religión; porque esa doctrina, que se afana en adjudicarse los progresos científicos alcanzados, no solo por ella, sino á pesar de ella, con sus negaciones sistemáticas precipita á los ingenios en el materialismo, los enerva para la Filosofía, para la ciencia, para el arte, y esteriliza los corazones para el bien y la virtud. Las verdades religiosas y de cualquier manera trascendentales, no entorpecen el progreso material y científico de los pueblos, y sí levantan muy alto el espíritu de la juventud, para realizar las halagüeñas esperanzas de la familia, de la patria y de la humanidad.

¿Qué hemos hecho los mexicanos, qué podemos hacer en pro de la sana Filosofía?

Supuesta la noble idea que tenemos del hombre, como de un ser inteligente y libre, dotado de innata aspiración al saber; supuesta la noción genuina de Filosofía que subjetivamente considerada es el amor, ó la irresistible tendencia al conocimiento evidente de la verdad; prescindiendo de la espontaneidad creadora del genio, y sin negar su vital importancia al medio ambiente, es natural que hayamos tenido y

tengamos ahora nuestros filósofos, más ó menos en número, más ó menos originales, más ó menos profundos, más ó menos afortunados; pero que han pretendido mirar de frente los grandes problemas del espíritu humano, y levantar el tupido velo que envuelve la íntima naturaleza de los seres todos. Al cabo han sido pensadores y *conceptum sermonem tenere quis poterit?* [1]

¿Quién puede contener la idea que brota en forma de palabra? han propalado sus opiniones en el libro, en el periódico, en la tribuna, en la cátedra y hasta en la conversación privada, y proporcionadamente al talento y elocuencia, habrán tenido su radio de acción en el medio en que respiran, al cual también habrán rendido pleito homenaje.

Por diminutos é insignificantes que á primera vista parezcan tales trabajos, no merecen el desprecio del curioso crítico que solícito busca las huellas, vicisitudes é influencia de las ideas filosóficas en la sociedad en que vive.

Excusado parece advertir que, conocida la baraunda de opiniones las más disímiles, en que nos han envuelto las modernas libertades, en libros de esa clase hay de todo, excelente, bueno, malo y hasta pésimo. Alguna vez quizá tendremos que elogiar á escritores disidentes en materias religiosas; pero así lo requiere la augusta imparcialidad de la historia, y, ¿por qué no hacer justicia al talento y laboriosidad donde quiera que se encuentren? Por el contrario, vituperaremos y reprobaremos con toda la energía de nuestra alma el error donde nos parezca que existe, aunque sea en los propios. No sería fácil ni corta labor la de señalar en concreto y detalladamente todo lo bueno ó todo lo malo que digan los autores; no, nuestro capital objeto es delinear, como en un mapa general, las diversas corrientes de las ideas filosóficas, prefiriendo las que han influido en los sucesos y las que van preparando el porvenir: refutaremos, sí, los errores más gra-

1 Job IV. 2.

ves de la falsa filosofía, y expondremos de sucinto modo, las soluciones que la verdadera ha dado á los grandes problemas que agitan á la humanidad.

No faltarán, quizá, quienes desdeñen ó reciban con burlona sonrisa la empresa que hemos acometido y seguido con tanto ardor; mas, el desprecio que ahora se haga de este ramo del saber, no destruye su positiva importancia, ni ahoga la esperanza de que, en no lejanos días, la bella reina de las ciencias ocupará en nuestros estudios el eminente puesto que por derecho la corresponde. Por lo demás, sea cual fuere la suerte de nuestros humildes juicios, satisfecha quedará nuestra ambición, si logramos al menos zanjar los fundamentos de la Bibliografía fiilosófica mexicana.

La escasez de producción netamente filosófica, y el método un tanto rutinario, que se empleara en la enseñanza durante el largo período de dos siglos, hasta promediar el XVIII, no deben en manera alguna engendrar necio desdén hacia los maestros y escuelas de esos tiempos; pues á la sombra de aquella paz octaviana, fué México asimilándose los más sanos elementos de vida para ser un gran pueblo; su desarrollo iba siendo silencioso, pero uniforme, sólido y duradero.

En efecto, es un hecho innegable que en los tres siglos de la dominación española, realizándose paulatinamente la fusión de dos razas vigorosas, formóse el *quid tertium* del pueblo mexicano, uniforme en su educación religiosa, moral, científica y aun física, hasta llegar á conseguir el modo peculiar de ser que le dió conciencia de su vital energía, á cuyo impulso emprendiera intrépido, continuara sin descanso, y llevara á término feliz, la ingente obra de su emancipación política.

Desde este elevado punto de vista consideraremos nuestra historia filosófica.

Nos incumbe el deber de estudiar las manifestaciones diversas de la cultura mexicana; pues todo el que ame la gloria

de la patria, se gozará en derramar meridiana luz sobre los monumentos de nuestra civilización, y en no dejarlos perecer.

La poesía, la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, han producido en esta bendita tierra numerosas obras de peregrina belleza, y han contado también con sus historiadores. Ahí están, entre otros varios trabajos, la *Historia crítica de la Literatura y de las Ciencias en México*, por Don Francisco Pimentel; [1] la *Reseña histórica de la Poesía mexicana*, por D. José María Vigil; [2] *El Arte en México*, por el Lic. D. Manuel G. Revilla; [3] los *Diálogos sobre la Pintura en México*, por el Lic. D. José Bernardo Couto.[4] La Jurisprudencia, la Medicina y otras ciencias han gozado á la vez de amiga fortuna; pero no ha sucedido lo mismo con la Teología y la Filosofía. Sobre la última no conocemos otro trabajo de crítica histórica que *La Filosofía en la Nueva España*, obra del Presb. Dr. D. Agustín Rivera y Sanromán, de la cual hemos tratado ya en las *Apuntaciones sobre la Filosofía en México*.[5]

Insistimos, pues, en el camino comenzado; ahí vamos con el entusiasmo de siempre, sin desconocer por eso la suma debilidad de las propias fuerzas: lo abstruso de la materia, la falta de ingenio, la rudeza de lenguaje, son de seguro las peores condiciones que pueden rodear á quien escribe para un público, en el cual el positivismo de doctrinas y costumbres, ha infundido horror á las disquisiciones metafísicas.

Confiamos, empero, en el buen sentido de la juventud mexicana, especialmente en aquella parte que se ha substraído á la maléfica influencia del enervante sensualismo, de que

1 Impresa en México, en la *Librería de la Enseñanza*, 1885.

2 *Introducción* á la *Antología de poetas mexicanos, publicada por la Academia Mexicana.... Segunda edición.—México.* 1894.

3 Se ocupa especialmente de la pintura, escultura y arquitectura.—México. Tip. de la Secretaría de Fomento, 1893.

4 Se publicaron primero en el periódico *La Sociedad Católica*, vol. VII, año 1872, y luego en la *Biblioteca de Autores Mexicanos*, por el Lic. D. Victoriano Agüeros, año 1898.

5 Véase dicha obra, l. V. c IV. pág. 307.

adolece la enseñanza oficial. Desde los luctuosos días que siguieron á la conquista, han sido admiradas y reconocidas las sobresalientes dotes de los jóvenes de esta nación, para el cultivo de las ciencias; hánse distinguido por su rara precocidad, pronta penetración y extremada facilidad en asimilarse los más profundos conocimientos; han sido lustre y orgullo de nuestras aulas, que en su prolongado apogeo, poco, ó nada, han tenido que envidiar á las que lograron fama proverbial en el viejo mundo; muchos de ellos han ascendido de los humildes escaños de la escuela á la honrosa cátedra, para formar nuevas y nuevas generaciones de sabios, que á su vez han sido gloria inmarcesible de la Iglesia, del foro, y de todas las nobles profesiones.

¡Oh amada juventud! que sientes dentro de tí los generosos anhelos del saber: te dirigimos nuestra débil voz, no para enseñarte, sí para invitarte á pasar los umbrales del gran templo de la verdadera Filosofía, ahí tu inteligencia se bañará de luz, tu corazón palpitará de gozo en la contemplación y posesión de la verdad.

CRÍTICA FILOSÓFICA.

CAPÍTULO I.

LA FILOSOFÍA ESCOLÁSTICA.

I

LOS ENEMIGOS DE LA ESCOLÁSTICA.

La Filosofía Escolástica, que durante varios siglos dominó casi sola en las escuelas del mundo civilizado, ha sido blanco de tan rudos como injustificados ataques, principalmente de parte de los heterodoxos y renacientes. Ni podía ser de otra manera: los novadores veían en ella un ariete formidable que servía del modo más eficaz, para defender los fueros de la verdad, y allanar los reductos del sofisma; los humanistas á su vez, so pretexto de admirar y cultivar la belleza artística de la forma literaria, ridiculizaban el tecnicismo de la Filosofía, cometiendo la inconsecuencia de comprender en un común anatema, palabras y doctrinas: el fin era desprestigiarla, y á hombres sin conciencia ¿qué les importan los medios?

No fueron más benignos los presuntuosos y pedantes enciclopedistas del siglo XVIII, quienes levantaron la bandera de una libertad sin límites, y se proclamaron nuevos redentores del entendimiento humano; pues fingían verlo aherrojado con cadenas de lógica inflexible y encerrado en fórmulas infranqueables.

Cierto es que, por desgracia, coincidieron tales revoluciones con la decadencia de algunas escuelas que estaban ya muy lejos de parecerse á las del siglo XIII, en que floreciera el Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino: algunas, repetimos, porque á decir verdad, nunca han faltado varones de buen juicio, dignos representantes del pensamiento escolástico. "Se ha exagerado muchas veces esta decadencia de la Escuela al hacerla general, escribe el Dr. Mercier, uno de los más ilustres filósofos contemporáneos. Si el siglo XV es para la Escolástica una época de decadencia, no faltan, sin embargo, herederos que mantienen fielmente la gran tradición doctrinal. A este siglo pertenecen nombres tan preclaros como los de Capreolo, llamado el príncipe de los tomistas; Silvestre Ferrariense, comentador el más apreciado de la *Suma contra los gentiles;* Gersón, el célebre Canciller de la Universidad de París; Dionisio el Cartujano, y sobre todo, Tomás del Vío, llamado el Cayetano.

"En los siglos XVI y XVII brillaron; la escuela dominicana de Salamanca, Francisco de Victoria y sus discípulos Domingo Soto y Medina; los teólogos y filósofos de la Compañía de Jesús, particularmente Gabriel Vázquez, Suárez, los profesores del Colegio de Coimbra; el Colegio de Carmelitas de Alcalá, Juan de Santo Tomás: todos ellos se inspiraron constantemente en Aristóteles y en el Doctor Angélico; más tarde, Fenelón, Bossuet y hasta Leibnitz recibieron la influencia poderosa de Santo Tomás, si bien su filosofía ofrece ya un carácter ecléctico.

"Durante el siglo XVIII no queda interrumpida la tradición escolástica, pero no traspasa los umbrales de los monasterios, en cuyos claustros silenciosos se había refugiado."[1]

La guerra ha continuado sin cuartel; testigos somos de los extravíos y delirios de la razón arrebatada por la corrien-

1 *Los orígenes de la Psicología contemporánea*, por D. Mercier— traducción castellana, por el P. M. Arnáiz. Madrid, 1901.

te positivista, sin que sepamos á dónde irá á detenerse para volver al camino real de la verdad.

El liberalismo actual es también enemigo jurado de la Escolástica, como lo es de la Religión y del orden.

Fundándose nuestro criterio en los principios de la Filosofía de la Escuela, hemos juzgado oportuno ocuparnos de ella en el primer capítulo, á fin de que ante todo se estime su valor histórico y científico.

II

LA FILOSOFÍA ANTIGUA.

El mundo debe agradecer á la Filosofía anterior al cristianismo que, mediante generosísimos impulsos, haya sabido acumular inestimables tesoros de verdad: sin embargo, bien mirada, es toda ella una prueba ineludible, tanto del poder, como de la debilidad y miseria del espíritu humano. Nos limitamos en nuestras apreciaciones á la Filosofía griega; porque sus ideas dominantes han venido influyendo directa ó indirectamente, pero más que otras ningunas en la civilización romana, medioeval y moderna. Desde Tales de Mileto, seis centurias antes de Jesucristo, hasta el genio moralista de Sócrates, van preparándose maravillosamente los elementos, para llegar á una concepción armónica y completa del mundo físico y trascendental. Unas escuelas proponíanse penetrar á la íntima naturaleza de la materia y sorprender las leyes que presiden á los múltiples fenómenos que caen bajo el imperio de los sentidos: otras más atrevidas llamaban á la misteriosa puerta del espíritu; las de aquí se empeñaban en sujetar á reglas fijas é infalibles, el proceso de las facultades cognoscitivas, hasta la elaboración y enunciación perfecta de las ideas; las de ahí se ocupaban en organizar un cuerpo de derecho y de moral, cuyas leyes asemejasen al

hombre á los dioses inmortales, y le conquistasen un puesto en el olimpo: todas, en fin, iban planteando por lo menos los más arduos problemas de la razón; aunque al resolverlos hayan tenido la adversa fortuna de mezclar los más groseros errores á las más sublimes verdades.

Casi simultáneamente aparecieron en el cielo de Grecia dos soles de primera magnitud, cuyos destellos pasarían indeficientes á través de todas las edades iluminando incontables generaciones de sabios. Platón y Aristóteles, constituyen la gloria más pura de aquel suelo sagrado, cuna de la Filosofía y del arte clásico: en alas del genio supieron remontarse á los más culminantes puntos de vista; porque en su noble ambición intentaron abarcar la creación entera, é investigar las supremas razones de las cosas. El primero, clava su penetrante mirada de águila en los arquetipos eternos ó ideas primeras y universales de todos los seres, para descender de ahí hasta las cualidades sensibles del mundo real; el segundo, observa atento los fenómenos, los accidentes, las propiedades, las esencias, las causas inmeditas y últimas, todo lo clasifica, todo lo ordena, todo lo sintetiza por tal arte, que llega á construir el más portentoso organismo científico que nos legara la cultura antigua. Los dos fueron como predestinados para arrojar en el campo de la ciencia y del arte la misteriosa *semilla* que, como dice uno de nuestros filósofos, virtualmente contiene los conocimientos todos.[1]

Desde entonces, para siempre, la Academia y el Liceo serán dos escuelas que en todo ó en parte, directa ó indirectamente, consciente ó inconscientemente, y aun dentro del cristianismo, en el sentido que veremos después, se disputarán palmo á palmo el dominio de las ideas.

Mas, ¿en qué se diferencian tan famosas escuelas que gozan de cierta perenne juventud? En pocas palabras lo dice

1 El P. Jesuíta D. Alejo Orrio, escritor del siglo XVIII, y del cual hablaremos en su oportuno lugar.

un sabio escritor: "No son menos notables y profundas las diferencias que separan á Platón y Aristóteles, por parte del método y de las tendencias ó caracteres generales de la doctrina. El diálogo y las especulaciones *a priori* constituyen respectivamente el método externo é interno del primero: el raciocinio lógico, la inducción y la observación, constituyen el método aristotélico. El idealismo es el carácter dominante de la doctrina platónica; el realismo concreto es el carácter dominante de la doctrina de Aristóteles. Complácese Platón en sacar, por decirlo así, del fondo de sí mismo y de su razón, sistemas, ideas, teorías utópicas, y hasta los objetos de la ciencia: Aristóteles busca en la realidad externa el objeto de la ciencia, la base de los sistemas filosóficos, la razón suficiente de las teorías científicas. El punto de vista de Platón es más elevado, más indefinido; abarca horizontes más vastos; pero, por lo mismo, su pensamiento es más vago, más obscuro, más flotante; el punto de vista de Aristóteles, sin ser tan elevado y sin abarcar horizontes tan vastos como el de Platón, es más filosófico, más real y práctico, más objetivo, y su pensamiento es más preciso, más conforme á la realidad, más científico. Platón concibe, contempla y crea los objetos del pensamiento; Aristóteles observa, clasifica y raciocina acerca de los objetos del pensamiento. Platón se mueve y se agita en la región altísima y misteriosa de lo ideal; Aristóteles marcha con paso seguro por el camino de la realidad, y muévese siempre en la región de las existencias y de los hechos. Los sentidos y la experiencia, que, según Platón, nada significan en el orden científico, y que son elementos, si no dañosos, extraños á la ciencia, son por el contrario, elementos muy importantes é indispensables, según Aristóteles, con respecto al origen y constitución de las ciencias. En suma: en Platón hay más elevación intuitiva, más originalidad utópica, más genio creador, más espontaneidad de imaginación: en Aristóteles hay más seguridad de juicio,

más profundidad de ingenio, más conocimiento de la realidad, y, sobre todo, más ciencia y más verdad."[1]

Todo lo que en esta Filosofía hay de razonable, de científico, de verdadero, principalmente en la parte aristotélica, constituye el primer elemento de la Escolástica.

III

LA FILOSOFÍA PATRÍSTICA.

El objeto específico y adecuado de la Filosofía es, Dios, principio y fin de todas las cosas y causa suprema de todas las causas; el mundo, bellísima manifestación del poder, sabiduría y bondad del Criador; el hombre, que por sí y por el recto uso de las criaturas debe elevarse al conocimiento, amor y servicio del Ser Supremo; y todo esto en *sus más simples y generales razones.*[2] Esto para nosotros, que por dicha vivimos y nos movemos en una atmósfera de fe, es muy fácil entenderlo y decirlo; pero no lo era para el hombre caído, para la razón abandonada á sus propias fuerzas y ofuscada por vehementes é indómitas pasiones. Además de las contradicciones y errores que se deslizaron en las obras de Sócrates, Platón y Aristóteles, fuerza es confesar, que las verdades mismas eran sin cesar combatidas por los sofistas, y proclamadas en un medio estéril é ingrato, debido á la escandalosa corrupción de costumbres autorizada por el paganismo; hasta que sonó la hora bendita de la redención, y empezó á brillar la sublime y fecunda idea cristiana.

Conserva la historia tristísimos recuerdos, más que suficientes para conocer el lamentable atraso moral del mundo antes del advenimiento del Salvador. El hombre, entregado en manos de su consejo, hundíase sin remedio en el inson-

1 Emmo. Card. Fr. Zeferino González—*Historia de la Filosofía*, vol. I.
2 D. Mercier, *Lógica*. Trad. de F. Lombardía y Sánchez.

dable abismo de la degradación. Pero, apareció Jesucristo Señor nuestro, Él es *la luz verdadera que ilumina á todo hombre que viene á este mundo,*[1] vino *á restaurarlo todo, así lo que hay en el cielo, como lo que hay en la tierra,*[2] y en fin, *nos vivificó para que fuésemos nueva criatura y nueva obra,*[3] de este modo dió de lleno sobre las inteligencias el sol esplendoroso de la revelación, al paso que el poder divino de la gracia domeñó y purificó los corazones.

No se restringieron tamaños beneficios al orden sobrenatural; no, porque en todo sentido regeneraron al hombre colocándolo de una vez, é impulsando vigorosamente su marcha en el camino de la civilización que llamaremos humana, al propio tiempo que le abrían de par en par las puertas del cielo. "Dios benignísimo, dice el egregio Pontífice León XIII, en lo que respecta á las cosas divinas, dignóse manifestar con la luz de la fe, no solo aquellas verdades que la humana inteligencia es incapaz de alcanzar, sino también algunas otras no del todo inaccesibles á ella."[4] Por esto en feliz momento, y como de un golpe, la misma Filosofía adquirió un inmenso caudal de ideas fijas y ciertas sobre Dios y sus atributos; sobre el hombre, su naturaleza, origen y destino; sobre el principio de autoridad y demás bases en que se asienta el edificio social.

La ciencia antigua yérguese ante los dogmas y la moral de Jesucristo, para interrogarles acerca de su razón de ser, esgrimiendo aún el arma del sofisma; pero, ¡oh fuerza portentosa de la verdad!, ¡oh triunfo gloriosísimo!, los Padres y Doctores eclesiásticos utilizaron muy oportunamente las luces de la Filosofía griega haciendo que sirviesen para preparar el camino á la fe, para exponer metódicamente las doctrinas y sostener polémica razonada contra los adversarios.

1 Evang. de S. Juan, c. I, v. 9.
2 Ep. de S. Pablo á los Efesios, c. I, v. 10.
3 El Papa S. León. Sermón I sobre la Natividad.
4 Encíclica *Aeterni Patris*, sobre la Filosofía de Sto. Tomás. 1879.

Así la Filosofía recibe el bautismo cristiano, y tenemos ya un segundo factor de la Escolástica.

IV

LA FILOSOFÍA ESCOLÁSTICA PROPIAMENTE DICHA.

De ese modo nació y fué paulatinamente desarrollándose la Filosofía cristiana; pero no formaba todavía un cuerpo rigurosamente científico, sus elementos andaban dispersos; para gozar de sus encantos, preciso era recorrer un número considerable de volúmenes; lo cual, junto con el alto precio de las copias, dificultaba el progreso metódico de la ciencia. A obviar tales inconvenientes vinieron "los Doctores de la edad media, que son los *Escolásticos*, que acometieron la grande empresa de recoger diligentemente y conservar reunidas en acervo común, para provecho de la posteridad, las ricas y fecundas doctrinas esparcidas en las voluminosas obras de los Santos Padres."[1]

¿Qué debe la Escolástica á la Filosofía antigua, qué á los Padres de la Iglesia, y qué á sus propios cultivadores?, ¿en qué se distingue de los demás sistemas?; veámoslo en estas breves palabras de un sabio jesuíta: "En el decurso del siglo XI fueron poco á poco formándose la Filosofía y Teología Escolásticas, llamadas así, por el nombre de *escolásticos* que los monjes benedictinos daban en sus escuelas á los maestros.

"En la Filosofía Escolástica deben distinguirse tres cosas: la doctrina, el método y el criterio: 1º, la *doctrina* contiene no pocas sentencias ú opiniones de Sócrates, Platón y Aristóteles estudiadas y aprobadas por los Santos Padres: 2º, el *método* que es también de los griegos y en especial de Aristóteles. Aunque los Santos Padres usaban la dialéctica so-

1 El Señor León XIII. Encíclica *Aeterni Patris* ya citada.

crática ó aristotélica para explicar y defender la fe, sin embargo, no se ocuparon en ordenar las cuestiones filosóficas en un solo cuerpo de doctrina; los escolásticos para conseguirlo prefirieron el método analítico, y en la polémica siguieron la táctica de explicar primero la proposición, refutar después las objeciones del adversario, y demostrar finalmente con propios argumentos: 3º, el *criterio*, en las disquisiciones escolásticas es la unidad en la verdad, ó sea, que la verdad jamás puede estar en contradicción de la verdad: en consecuencia, si existe una verdad de orden superior suficientemente demostrada, no puede admitirse cosa alguna que la contradiga. En otras palabras, no puede existir experiencia contraria á una verdad analítica, ni conclusión racional opuesta formalmente á una verdad revelada; así es que ante todo debemos defender y nunca negar, ni alterar la verdad revelada por Dios, y enseñada por el infalible magisterio de la Iglesia. No por eso confundían el orden sobrenatural y el natural, ni tampoco deprimían la luz de la razón; sino que, á la falibilidad de ésta ayudaban con el beneficio de la luz infalible de un principio extrínseco. Mas, no todos los escolásticos estuvieron siempre en perfecto acuerdo acerca de esos tres elementos."[1]

El escritor lovaniense á quien se deben esas líneas, no hace más que trazar los rasgos más generales de la noble escuela á que pertenece.

Hemos avanzado un paso más: vemos que por el espíritu de armonía entre la razón y la fe, espíritu que constituye un nuevo elemento que informa á la Escolástica, ésta se remonta hasta el origen del cristianismo, pues por Escolástica en sentido lato, entendemos, la cadena de oro que enlaza las ciencias divinas y las humanas; la ciencia que dispone convenientemente, para emprender el estudio científico de las

1 *Praelectionum Philosophiae Scholasticae brevis conspectus.—Auctore F. Van der. Aa S. J.—Lovanii 1889.* vol. V. pág. 55.

verdades de la fe; que suministra método y lenguaje á la Teología; que, sin atreverse á pasar las propias lindes, comprueba las verdades reveladas, ó demuestra al menos, que no son contrarias á la luz natural de la inteligencia. La Escolástica, en suma, depuró y llevó á plena sazón los frutos que produjera la Filosofía antigua; "penetró con paso firme al fondo de las más abstrusas cuestiones; logró sorprender con su escrutadora mirada las íntimas y recíprocas relaciones de las cosas y sus causas, colocarlas y disponerlas como soldados en orden de batalla; formular luminosas definiciones y distinciones; hallar incontrastables argumentos y sostener agudísimas controversias, á fin de separar la luz, de las tinieblas, y lo verdadero de lo falso."[1]

La Filosofía Escolástica ostenta en su organismo los caracteres de la verdad; es consecuente consigo misma; porque no se contradice en ninguna de sus partes, ni en las deducciones de sus principios; se basta para sostenerse y defenderse, como lo ha hecho hasta ahora; es inmutable en sus principios fundamentales, como toda ciencia digna de este nombre. Fortaleza sentada sobre inamovible roca, ha presenciado y sigue presenciando las apasionadas contiendas que en su derredor se libran, contempla majestuosa el nacimiento, vida y muerte de efímeros sistemas, y en cada paso decisivo de la ciencia, no hace más que acrecentar el rico caudal de sus conocimientos.

En el vasto y límpido cielo de la Escolástica se han cernido allá en vertiginosa altura, águilas del pensamiento, como San Alberto el Grande, Santo Tomás de Aquino, San Buenaventura, Escoto, Suárez y otros ciento, ¿quién podrá enumerarlos? Remontáronse todos á las más sublimes especulaciones metafísicas, escudriñaron reverentes los recónditos misterios de la Divinidad y de sus atributos, como antici-

1 Bula *Triunfantis* del Papa Sixto V. citada en la Encíclica *Aeterni Patris* del Señor León XIII.

pándose á la visión beatífica se abismaron en la contemplación de las ideas eternas de las cosas y de la creación, conservación y gobierno del universo, el cual brotó de la nada por obra de Dios, y en su orden, concierto y armonía, es un himno gigante entonado á la gloria del Hacedor Supremo.

La Escolástica, pues, enseña y demuestra hasta la evidencia, que existe un Dios, ser eterno, necesario é inmutable, el cual posee en sí de modo formal ó eminente toda clase de perfecciones; que es infinitamente sabio, y es el primer fundamento de la posibilidad intrínseca y extrínseca de las cosas; es el arquetipo de todo lo que puede ser, no menos que la potencia absoluta y eficaz que con solo querer fecunda á la misma nada; que es providente y sapientísimo, por eso no hay cosa ni puede haberla que se oculte á su mirada, y todo lo gobierna con admirable acierto; que es bueno, misericordioso y bondadoso, bello, amante y amable, inmenso, santo y justo. Enseña también cómo el hombre consta de cuerpo y alma; de cuerpo maravillosamente organizado, para servir al espíritu que le informa y vivifica; de alma inmaterial, simple y espiritual, cuya causa eficiente no es el hombre, sino Dios que la cría de la nada. Enseña además, que esa alma es en nosotros el principio activo, suficiente y único de la vida orgánica, sensitiva y racional; que "el hombre, como dice en gallarda frase un Santo Padre, tiene de común con las piedras el ser, con las plantas el vivir, con los animales el sentir, y con los ángeles el entender;"[1] que el alma posee el mágico secreto de depurar los seres materiales, desnudarlos de las notas de singularidad, universalizarlos y espiritualizarlos en la idea que es la noble y hermosa hija de la inteligencia. La Escolástica, en fin, aprovechando la ingeniosa teoría de la materia y forma, explica el constitutivo metafísico de los cuerpos: la materia prima, es un al-

1 El Papa San Gregorio.—Homilia 29 in Evang.

go misterioso que apenas se distingue de la nada, principio real, pero puramente pasivo é indeterminado de suyo, capaz, sin embargo, de recibir las sucesivas determinaciones de infinito número de formas: la forma substancial, es por el contrario, un principio esencialmente activo, que da ser concreto á la materia; principio intrínseco que distingue esencialmente á los seres, y es la causa eficiente de todas sus operaciones.

V

CUADRO SINÓPTICO DE LA FILOSOFÍA ESCOLÁSTICA.

Quien haya recorrido, aunque sea someramente, la historia de la Filosofía, habrá notado la más absoluta divergencia de escuelas, y aún de autores que militan bajo una misma bandera, al determinar y definir el objeto adecuado de dicha ciencia. Quizá los escolásticos hayan sido los más uniformes y consecuentes en este punto, cuya trascendental importancia nadie se atreverá á poner en duda. La armonía de la doctrina en su conjunto, y el acuerdo racional de sus partidarios, son garantías de verdad, é influyen de seguro en el valor de los raciocinios: no sucede lo mismo saliendo de dicha escuela; los acalorados contrincantes, al discutir sobre materias filosóficas, se enredan en paralogismos que en último análisis no son más que *ignorantia elenchi;* porque, ó se supone el objeto fuera del lugar que le corresponde, ó los observadores se sitúan en diversos puntos de vista. En realidad versan los argumentos sobre cosas distintas, con nombre igual, pero equívoco.

Ponemos á continuación un cuadro sinóptico de la Filosofía Escolástica, en el cual procuramos dar las más sencillas nociones de las diversas partes que la componen.

Para que el cuadro resulte completo y exacto hemos tenido delante las obras de los genuinos representantes de la

restauración escolástica, son estos los Padres jesuítas Mateo Liberatore, Domingo Palmieri, Santo Schiffini, Juan José Urráburu, Miguel de María, J. Van der Aa, Pío de Mandato, y G. Lahousse; el célebre Cardenal dominico Fr. Zeferino González; Los Padres Balmes, Prisco y Mons. D. Mercier.

1 Filosofía:

Es, de todas las ciencias humanas, la ciencia por antonomasia, y el fundamento lógico y racional de todas ellas, sin excepción.

Es una ciencia tan noble, que Santo Tomás para diferenciarla de las otras la denomina, *Sabiduría.*

Es tan bella y sublime, que el inmortal Pitágoras, y con él todas las generaciones de veintiseis siglos la han venido llamando: *Amor á la Sabiduría.*

Se define, con el Cardenal González: "el conocimiento científico y racional de Dios, del mundo y del hombre adquirido con las fuerzas de la razón y por causas ó principios más elevados." [1]

Con el Padre Palmieri: "la ciencia adquirida por la luz natural, y cuyo objeto es considerar las supremas razones de las cosas." [2]

Más lacónica, exacta y clara nos parece la definición que da Mons. Mercier: "la ciencia de la universalidad de las cosas por sus más simples y generales razones:" ó de otro modo: "la ciencia de las cosas por sus primeros principios." [3]

Definiciones que, como observa oportunamente el mismo Mons. Mercier, "traducen la siguiente profunda frase del grande Aristóteles: *La Filosofía es la ciencia de las primeras causas y de los primeros principios*, y la sentencia del sabio Maestro Tomás de Aquino; *La sabiduría es la ciencia*

1 *Philosophia Elementaria. Matriti 1877.* vol. I. Prolegomena.

2 *Institutiones Philosophicae.* Romae 1874 vol. I. Ontologia.

3 *Curso de Filosofía. Lógica. Traducción de D. Francisco Lombardía y Sánchez. Madrid. "La España Moderna."*

que estudia las causas primeras y universales de las cosas." [1]

2. *Lógica*, ó también, Arte de pensar.

Es un conjunto ordenado de reglas científicamente demostradas, que enseñan á inquirir, alcanzar, exponer y defender fácil y metódicamente la verdad.

Claro es que se trata aquí de la lógica *adquirida*, *artificial* ó *científica*, producto de la observación y del raciocinio, y no de la *natural* ó *innata*, que es la disposición que el entendimiento humano trae consigo para conocer la verdad.

Veamos ahora las divisiones; además de la que acabamos de mencionar y cuyo sentido es obvio.

a) Divídese la Lógica en *dialéctica* y *crítica:* la primera busca la rectitud en los actos del entendimiento, á saber, percepción, juicio y raciocinio, así como de sus respectivas manifestaciones por medio de la palabra, es decir, del término, proposición y argumentación: ocúpase la segunda en la rectitud ó verdad de los conocimientos, ó sea en la conformidad de estos con el objeto.

b) A esa misma división corresponden los nombres que otros autores suelen usar de Lógica *menor* y *mayor; general* y *especial; particular* ó *aplicada; subjetiva* y *objetiva; formal* y *material.*

c) Algunos antiguos llamaron *modus sciendi* (modo de saber) á la Lógica en general y *Summulas* (ó Lógica breve) á la dialéctica.

d) Son partes complementarias de la Lógica, la:

Criteriología, ó tratado de los criterios de verdad.

Metodología, ó tratado del método científico.

Gramática general, ó filosofía del lenguaje.

e) A Aristóteles pertenece la gloria de haber dado organización científica á la Lógica, y en especial, de haber formulado las inmortales leyes del silogismo. Su Lógica ú *Organon scientiarum* comprendía: 1º el libro de las *Catego-*

1 Obra antes citada.

rías, ó predicados generales aplicables á un sujeto: 2º el *Perihermenias*, ó de la *Interpretación*, en que se trata de la proposición lógica: 3º los dos libros llamados *Priora analytica*, ó *Priorum analyticorum*, que versan sobre el silogismo: 4º los dos de *Posteriorum analyticorum*, que tienen por objeto la demostración y la definición científicas: 5º los ocho libros *Topicorum*, en los cuales se enseña el arte de disputar y se señalan los lugares filosóficos: 6º los dos *Elenchorum*, que exponen los sofismas. [1]

3. *Metafísica*. Etimológicamente es lo que sigue de la física, lo que está más allá de la física; pero en realidad significa, la ciencia que escudriña lo que está sobre la experiencia y observación sensibles. Estudia las causas y principios más universales de las cosas. Aunque su objeto es abstracto, descansa, sin embargo, en la experiencia y observación, sintetizando y deduciendo lógicamente.

La Metafísica es, en rigor, la verdadera Filosofía. También suele llamársela, *Sabiduría*. Su división es como sigue:

4. *Ontología*, ó *Metafísica general*, ó también *Filosofía primera*, que se ocupa del ente en sí, en sus relaciones, propiedades, categorías, etc.

5. *Cosmología*, ó Metafísica especial, ó Filosofía segunda, ó Somatología (Tratado de los cuerpos), ó Física (según los antiguos); es la parte de la Filosofía que vaca á los cuerpos en general; es decir, en su íntima naturaleza.

Algunos dan aquí lugar á la *Biología filosófica*, que es el tratado sobre la vida, ó sobre los organismos vivientes, de los cuales el hombre es el más interesante, como que reune las tres manifestaciones de la vida, á saber: vegetativa, sensitiva é intelectual.

6. *Psicología:* es propiamente la parte de la Filosofía que versa acerca del alma humana, en su esencia, en sus potencias ó facultades, y en sus relaciones con el cuerpo, etc.

1 Esta ligera reseña de la Lógica de Aristóteles la tomamos, en extracto, de la *Historia de la Filosofía.—Gonzáles, vol. I.*

Algunos la denominan *Antropología filosófica;* tuvieran razón, si á la antropología no se la diera el sentido concreto de tratado del hombre en su origen y desarrollo étnico.

a) Divídese, en *Psicología empírica*, que trata de los actos y facultades, fundándose en la observación de conciencia: y *racional*, que se ocupa de la naturaleza del alma, deducida del conocimiento de dichos actos y facultades.

b) Se subdivide en *Organología*, ó tratado de los órganos de la vida orgánica y sensitiva en el hombre, en los animales y en las plantas.

c) *Estética*, en el sentido que á esta palabra da el insigne Balmes: ciencia cuya materia la constituyen, la naturaleza, relaciones y leyes de la sensibilidad.

d) *Ideología pura*, que inquiere el origen, naturaleza, relaciones, leyes y objetividad de las ideas.

e) La *Estética* y la *Ideología*, consideradas con relación al sujeto, constituyen, en sentir del P. Prisco, la *Dinamología* general y especial, ó sea el análisis de las facultades del alma humana, como medios del conocimiento.

f) Los estudios psicológicos, sin variar sus tesis fundamentales, han tenido últimamente una verdadera evolución, merced á los adelantos de las ciencias físicas. A ese terreno ha sido llevada la Psicología por los sabios, y á ese terreno quiso el Sumo Pontífice que fuese; á lo cual obedece la fundación del *Instituto superior de Filosofía en la Universidad de Lovaina.* Dase pues, el nombre de *Psicofísica*, á la Psicología estudiada en sus relaciones con la anatomía, la histología y la fisiología, etc.

7, *Pneumatología*, ó tratado de los espíritus puros: entre los autores que hemos citado al principio de este párrafo, sólo el Padre Palmieri se ocupa de esta materia. Y en efecto, no hay razón para excluir de la Filosofía el estudio de la posibilidad y naturaleza de seres puramente espirituales. Quizá pudiera demostrarse en el orden racional su existencia

por hechos innegables de espiritismo, y sobre todo por las revelaciones, consideradas desde el punto de vista histórico.

8. *Teodicea* ó *Teología natural*, en que se estudia científicamente, y en cuanto es posible, con solas las fuerzas de la razón, la naturaleza y atributos de Dios.

9. *Ética* ó *Moral filosófica*, que comprende dos partes: la ética *general*, *nomológica ó monástica*, la cual da á conocer la moralidad de los actos humanos en sí considerados. La ética *especial*, *particular*, *aplicada*, *deontológica* ó *política*, que de esos varios modos es apellidada, determina los deberes y obligaciones del hombre, como ser social.

10. *Sociología:* que es la ciencia que trata de las leyes que determinan el desarrollo físico, intelectual y moral de los pueblos en especial, y de la humanidad en general.

11. *Historia de la Filosofía* y, además la Filosofía de dicha Historia. En ella se estudia el desenvolvimiento de la Filosofía en el tiempo y en el espacio, sus vicisitudes, sus luchas, su influjo en la civilización de los pueblos, el origen, vida y muerte de incontables sistemas que embarazan la marcha de la humanidad.

Estas son las ciencias trascendentales cuyo conjunto es la Filosofía, sólida base en que se asientan todas las ciencias humanas, legisladora suprema de todos los conocimientos que hayan de ingresar al rico tesoro de la verdad.

El cuadro que torpemente hemos trazado basta, de seguro, para advertir, aun á primera vista, que hay profunda diferencia entre la Filosofía y las demás ciencias. El objeto *material* es el mismo; porque no hay ciencia que no verse ó sobre Dios, ó sobre el hombre ó sobre el mundo; pero el objeto *formal* sí es distinto: la Filosofía escudriña la esencia ó íntima naturaleza de las cosas, las causas más recónditas, aunque por nuestra natural manera de conocer, proceda partiendo de los fenómenos y accidentes, á las propiedades, y de éstas á la substancia y esencia: las ciencias se

limitan, por lo general, á lo que cae bajo la observación sensible. Aun en las matemáticas media grande diferencia entre la filosofía de la cantidad y de la extensión, y la ciencia del cálculo. También se distinguen en el objeto *formal quo*, ó en el medio de demostración que en Filosofía, como hemos dicho, son los principios más fundamentales, las más simples razones.

Hállanse, por tanto, muy lejos de la verdad los que desprecian á la metafísica, no más porque pretendenencadenar á la razón dentro del círculo de hierro de los fenómenos observados por los sentidos, sin pasar á ninguna trascendencia.

VI

EL MÉTODO ESCOLÁSTICO.

Algunos párrafos de este capítulo se publicaron ya en la *Gaceta Eclesiástica del Arzobispado de México*, porque así nos pareció oportuno; pero éste es el lugar que en nuestras obras les corresponde.

Nunca se llega al conocimiento científico de alguna verdad, sino por tales ó cuales caminos que la razón indeclinablemente debe seguir. El fin supone intrínseca relación con los medios que conducen á obtenerlo. No se da, pues, organismo de verdades que con justicia merezca el alto nombre de ciencia, si por acaso no media lógico y riguroso enlace de dichas verdades, ora entre sí, ora con los primeros principios de donde se deducen. Las mismas artes objetiva ó subjetivamente consideradas, no pueden carecer del correspondiente sistema de reglas. No hay, en suma, aprendizaje ni enseñanza racional, que no requiera cierta disciplina. Pues bien; esos caminos, ese enlace, esas reglas, esa disciplina son, lo que técnicamente se denomina, *Método*.

Empeñarse en demostrar la necesidad del metodo en las ciencias y en las artes, casi es un insulto á los que preten-

den cultivarlas; porque todos sin distinción de escuelas, admiten, que la enseñanza y educación que carecieran de método se reducirían á un juego vano, propio para perder miserablemente el más precioso tiempo de la vida. Sí, en todo y para todo se necesita método, esto es rudimentario; y sin embargo, por una inexplicable inconsecuencia, suele ser lo que menos se practica, debido, al menos en parte, á la natural impaciencia por saber, y á errores y preocupaciones, que sin sentirlo ciegan al hombre.

Lo peor es que tan grave defecto hace ahora terribles estragos, no sólo en casos aislados, sino en casi toda la enseñanza oficial. Con efecto, la pedagogía moderna, tal como entre nosotros y en la actualidad se la ejerce, prescindiendo de algunas teorías y detalles que significan positivo adelanto, es inmensamente más nociva que provechosa, porque inutiliza inteligencias y pervierte corazones. ¿Qué otros resultados pudieran esperarse de una enseñanza hinchada y presuntuosa en la que se han suprimido los estudios clásicos; se ha pretendido implantar una moral sin base, trunca y por mil puntos errónea; se engaña vilmente á la juventud con historias falsas y groseras interpretaciones; y en la que se marea al entendimiento con superficial y petulante enciclopedismo? ¿Qué otra cosa puede esperarse de la abolición de los internados, cuando éstos rigurosa y convenientemente reglamentados forman á los hombres, templándolos en hábitos de disciplina intelectual y científica? ¿Qué fruto puede dar el olmo del jacobinismo, que no es más que odio gratuito, sistemático é infernal, contra todo lo que en manera alguna proviene de la Iglesia Católica?

Queda en pie la necesidad imprescindible del método, sin que de ella se substraigan ni las ciencias sagradas. Los teólogos de todos los siglos cristianos han trabajado solícitos en ordenar, como mejor han podido, las verdades reveladas, logrando así profundizar cada vez más y conocer con mayor

perspicuidad las divinas enseñanzas, desbaratar toda clase de sofismas, y debelar las más audaces herejías. La Filosofía les ha suministrado el método, y de ahí ha resultado la Teología escolástica, expositiva, ó polémica, según el fin que se proponga.

Método en las ciencias, es el arte científico de proceder ordenadamente en ellas. [1] Los filósofos lo dividen de esta manera:

1º Método *inicial*, que determina y aplica los primeros principios que sirven de punto de partida á la ciencia de que se trate, es decir, que en cada ciencia sienta las verdades fundamentales y prepara, ya como virtualmente, el enlace de las consecuencias entre sí y con los primeros principios. El método inicial es el objeto formal *quo* de que se habla en la Escuela.

2º Método *evolutivo*, que preside al desarrollo de la ciencia, ó, lo que es lo mismo, gobierna lógicamente al entendimiento en la observación de los hechos, en las suposiciones y verificaciones, en la inducción ó deducción de las consecuencias, en la demostración, en la defensa, etc., todo conforme á la naturaleza de cada ciencia, pues proceden de distinto modo la Teología, la Filosofía, las matemáticas, las ciencias físicas, la historia y ciencias morales, etc.

3º Método *analítico*, el cual se emplea cuando la razón procede pasando del todo á las partes, de lo compuesto á lo simple, de lo singular á lo particular ó á lo universal y, en general, de la causa al efecto, propia ó metafóricamente hablando.

4º Método *sintético*, que enseña á raciocinar en orden inverso del analítico, á saber, cuando el entendimiento pasa de las partes al todo, de lo simple á lo compuesto, de lo más á lo menos universal y del efecto á la causa.

1 Card. González. *Philosophia elementaria*. Vol. I, donde aprendimos en substancia la división que sigue:

5º Método *deductivo é inductivo.* Si no en todo, al menos en gran parte, corresponde esta división á la anterior. Sabido es que el positivismo ha querido hacer de la inducción el único procedimiento científico, y la ha tomado como arma de partido por modo tan exclusivo, que para los más avanzados, no hay más conocimiento legítimo que el de la experiencia y observación sensible, y niegan radicalmente la verdad, y aun posibilidad de toda ciencia trascendental. Lo indudable es que uno y otro método, aunque diferentes entre sí, son legítimos, siempre que se use de ellos con arreglo riguroso á las prescripciones de la lógica. Es falso que la deducción prescinda de la experiencia y observación: los grandes escolásticos la han tenido como base de sus especulaciones filosóficas, van en ellas de lo conocido á lo desconocido, de lo sensible á lo insensible; admiten que la íntima naturaleza de las cosas nos es inmediatamente desconocida y que, por tanto, tenemos que deducirla de los accidentes, fenómenos y propiedades. Además, si bien se observa, ambos métodos se usan á la vez y, en consecuencia, reprobar la deducción es un absurdo. Y si no, ¿cómo podrá hacerse el tránsito de los casos concretos semejantes, suficientemente enumerados, á formular la ley ó proposición universal, sino en virtud de otro principio general, cuya aplicación á su vez, concreta ó deductiva, garantice dicho procedimiento?

6º *Método de invención y de enseñanza.* El primero, es el que debe seguirse para inquirir la verdad; el segundo, para comunicarla á los demás; aquél es, por lo general, el método analítico; éste el sintético. Decimos *en general;* porque en la práctica, según las circunstancias, habrá que emplear el que convenga.

Concretémonos ya al *método escolástico.*

El método escolástico, por su misma naturaleza, impone al entendimiento y demás facultades cognoscitivas rigurosos

hábitos de disciplina, necesarios, así para el cultivo de los ingenios, como para el adelanto de las ciencias.

a) En Filosofía constituyen el *método inicial* escolástico, el principio de contradicción ó sea el *primer principio; nada puede ser y no ser al mismo tiempo; el primer hecho, pienso, luego existo;* y la *primera condición* ó principio de evidencia subjetiva, es decir *la aptitud de la mente para conocer.* [1]

El Emmo. Cardenal González formula así las leyes iniciales ó fundamentales de la Filosofía Escolástica: "1ª Que no enseñe ni contenga nada, que sea contrario á las verdades reveladas. 2ª Que juzgue y resuelva los problemas fundamentales de la Filosofía, de manera, que el resultado no conduzca á conclusiones ó consecuencias inconciliables con la doctrina revelada. 3ª Que tenga siempre y constantemente fijo el entendimiento en las verdades reveladas, para que, apoyada en ellas como en firmísimo fundamento, pueda la razón humana proceder con seguridad, á dilucidar y exponer los problemas filosóficos; pues, siendo aquellas unas manifestaciones de la razón divina, derraman copiosísima luz sobre la razón humana y sobre las verdades del orden natural. 4ª Que se esmere en explicar, confirmar y demostrar científicamente, las verdades reveladas que no superan las fuerzas de la razón; como la existencia de Dios, la Providencia, la creación libre del mundo, la inmortalidad del alma y otras semejantes; y en cuanto á las que están del todo sobre la razón y se conocen solamente por revelación, prepararles en lo posible el camino, demostrando su enlace y relaciones con las que estén al alcance de la experiencia y de la razón, como los dogmas que se refieren á la necesidad de la gracia y á la existencia del pecado original. 5ª Que tenga presentes las obras de los Santos Padres y en especial las de Santo Tomás de Aquino." [2]

1 P. Domingo Palmieri.—*Institutiones Philosophicae. Logica-Critica.* cap. I. Thesi V.
2 González. *Philosophia Elementaria.*—Prolegomena.—Leges Philosophiae.

b) El método *evolutivo* escolástico, comprende al objeto y al sujeto; ve los fines y los medios; prepara, desarrolla y perfecciona al hombre y edifica con solidez. En las escuelas donde reina el escolasticismo, se educa de la manera que sigue: en primer lugar se procura que los alumnos se instruyan y ejerciten en las letras humanas. ¡Oh, qué influencia tan decisiva de los estudios clásicos en todo el hombre. La contemplación de las bellezas de inmarcesible juventud que se hayan en la literatura griega y romana; el noble entusiasmo que engendran los ejemplos de sus poetas, de sus oradores, de sus sabios y de sus héroes; las aficiones lingüísticas que se despiertan, la profunda filosofía de esas lenguas, todo en fin, constituye la primera parte de la educación científico-escolástica. [1]

1 Conviene reproducir aquí, siquiera sea por vía de nota, algunas reflexiones que sobre este importantísimo punto hicimos en la *Gaceta Eclesiástica*. Decíamos ahí con pequeñas variaciones:

Según el método de educación científica, constantemente practicado por el clero, en sus universidades y colegios de segunda y profesional enseñanza, se pone como fundamento el estudio de las humanidades, figurando en primer término la hermosa lengua del Lacio. Tal procedimiento tiene sus adversarios, que son casi todos los actuales enemigos de la Iglesia Romana; pero en especial el vulgo protestante y los fanáticos partidarios de la instrucción liberal, ahora llamada, neutra, civil ó laica.

Lo cortés no quita lo valiente; mas en esto, como en todo aquello en que ha puesto la mano el liberalismo, ha podido más el espíritu de facción, que el puro amor á la ciencia y al bien de la juventud: así, vemos con dolor, que el inmortal idioma de Horacio, Ovidio, César y Cicerón ha sido ignominiosamente desterrado de los colegios oficiales, y con él se van sepultando en el olvido, los eternos modelos de belleza y de buen gusto literario que aquellos genios nos legaran. No se nos hable de una raquítica y ridícula clasecilla de *raíces latinas y griegas*, que al cabo no será capaz de substituir nunca, ni con mucho, al paciente y concienzudo estudio de las lenguas, ni jamás opondrá dique infranqueable á la corrupción de las letras patrias, de la cual son tristísimo argumento el decadentismo en la poesía, la ignorante y la grosera palabrería, (no oratoria), que ha resonado en los congresos, sobre todo desde 1857 en adelante; y el degenerado periodismo de información que, por lo común, parece elaborado en los presidios.

Para la Iglesia, para los Sacerdotes, para los católicos, es la lengua latina un tesoro inestimable; por ser ésta la lengua litúrgica, ó sea, en la que así por tradición, como por ley constante, se celebran y celebrarse deben los divinos oficios en el mundo entero; la que se presta, mejor aún que los mármoles y bronces, para recordar las heroicas virtudes de los Santos; es en cierto modo el idioma oficial en que el Padre común de los fieles, y en que los Concilios dictan y promulgan sus sapientísimas leyes; es en fin, como áureo lazo de unión entre todos los hombres, á pesar de las más hondas diferencias étnicas que se supongan; pues siendo la expresión de la fe, esperanza y caridad de la inma-

En segundo lugar, dedica dos ó más años á la Filosofía Escolástica, juntamente con las matemáticas y demás ciencias naturales. Pero en Filosofía, que es de lo que se trata, expónese con la mayor claridad el estado de la cuestión; se definen con toda exactitud los términos; se hacen las divisiones y distinciones necesarias para evitar sentidos equívocos, y para que se trate *idem, de eodem, et secundum idem,*

culada y fecunda Esposa de Jesucristo, uniforma por maravillosa manera las ideas y los afectos de la humanidad, á través del tiempo y del espacio.

Poderosas á no dudarlo son estas razones; pero no son las únicas que impulsan á la Iglesia, á empezar por la enseñanza de las humanidades, la educación literaria y científica que imparte en sus institutos.

El aprendizaje gramatical y filosófico de una lengua cualquiera, representa de suyo un conjunto magnífico de conocimientos; porque supone la apreciación de las relaciones que median entre las palabras y las ideas, entre éstas y los objetos por ellas significados; el estudio del organismo filosófico de un idioma; la comparación que naturalmente se establece entre diversas lenguas, y el examen que se hace de la vida religiosa, política y literaria del pueblo ó pueblos que así han hablado. Profunda verdad encierra aquella sentencia: *las cabezas se forman por las lenguas.* Condillac, célebre filósofo sensualista, teníalas en tanta estima, que no vaciló en afirmar, *que las lenguas son otros tantos métodos analíticos* y que, si bien se mira, *el arte de raciocinar y aun las ciencias, se reducen á idiomas bien formados.** Nuestro Ilmo. Munguía dice: "que deben ser consideradas, no sólo como los conductos de comunicación que tiene el pensamiento, sino también, como un instrumento principalísimo de que el alma se sirve para fijar sus ideas, determinar sus juicios, ordenar sus raciocinios, ligar sus principios y sus consecuencias, ó valiéndonos de una expresión metafórica, para zanjar los cimientos y poner la última piedra del edificio grandioso del saber."**

Esas consideraciones generales, aplicables, si se quiere, al lenguaje menos culto, suben á inmenso valor al tratarse del latín, lengua verdaderamente *sabia*, llevada al ápice de la perfección por el pueblo más grande de la antigüedad, considerado bajo el punto de vista humano; pueblo que supo extender su poderoso imperio á todo el mundo entonces conocido; que aprovechó la civilización de todas las naciones ó vencidas ó aliadas; que preparó providencialmente la más fácil difusión de las luces del Evangelio y, á su manera, sirvió para realizar la unidad espiritual del linaje humano, y que dejó en herencia á las siguientes generaciones el glorioso é imperecedero monumento de su Derecho.

Cuenta el latín con varios elementos, que contribuyen eficazmente á obtener la cultura *humana* del espíritu, tales como la asombrosa riqueza de la lengua, así por la propiedad, precisión y energía de los vocablos, como por la multiplicidad, y elegancia, y gallardía de los giros á que se presta, por la libertad ilimitada del hipérbaton; los acabados y casi divinos modelos de oratoria y de poesía que, con la debida discreción, pueden ponerse en manos de los jóvenes, para formar en ellos el buen gusto literario; las reglas sapientísimas formuladas por los grandes preceptistas Horacio, Quintiliano, Cicerón y otros, no habiendo mayor placer que paladearlas en sus mismos textos, y verlas prácticamente aplicadas, por los clásicos; la parte histórica, porque no es posible estudiar con formali-

* *Cours d'etude pour l'instruction des Jeunes gens, par Condillac.* Paris 1821.—Tome III.—Logique. Sec. Part. Chap. III.

** *Disertación sobre el estudio de la Lengua Castellana.*—Parte primera. II.

quoad rem et sensum verborum; se formula la proposición sin rodeos ni figuras retóricas; se prueba la tesis con solidísimos argumentos, según el orden que corresponda al valor de la prueba en sí, y según el lugar común de donde ésta se haya tomado: cuando es necesario, se procede de deducción en deducción hasta las más remotas consecuencias, ya para profundizar en las cuestiones, ya para comprobar la verdad

dad el latín, sin necesitar y adquirir nociones, aunque sean ligeras, de la mitología pagana, no menos que de la organización civil, y costumbres públicas y privadas del gran pueblo, cuyas maravillosas conquistas, más aún que las del efímero imperio de Alejandro, hicieron que el mundo enmudeciera, para recibir al Deseado de las naciones.

Desde los orígenes de la era cristiana, luego, durante toda la edad media, y aún en el renacimiento, la ciencia y el arte del occidente hablaron, casi exclusivamente, en latín; de suerte que, quien conozca la lengua latina, puede espigar mucho en esa labor científica, inmensa base sobre que se yergue airosa la civilización moderna; y posee la llave de oro para penetrar por sí mismo los misterios de esas épocas, ahora tan poco conocidas, como injustamente tratadas.

Se ha pensado mucho en la necesidad que hay de una lengua universal, necesidad tanto más ingente, cuanto mayor es el desarrollo de los conocimientos humanos, y más fácil y rápida la comunicación de los pueblos por la imprenta, el vapor y la electricidad. No perdamos el tiempo en vanas cavilaciones, reflexionemos sólo, que entre todos los idiomas conocidos, el que más ha contribuido á la generalización de las ciencias y de las artes en el mundo, es el latín. ¿No son éste y el griego los que suministran nombre adecuado á cada nuevo descubrimiento?

A este propósito dice un concienzudo y elegante escritor: "si es utopia la lengua universal para todos, no es la lengua universal para los sabios. Esta unidad de idioma ha existido en la ciencia por medio del latín, mediante el cual todos los sabios del mundo no formaban más que un solo cuerpo, se entendían, discutían sus opiniones, se comunicaban sus inventos de una nación á otra sin dificultad alguna. La universalidad de esta lengua hacía, que los admirables descubrimientos de Newton, diesen la vuelta por Europa en el espacio de dos años, á pesar de ser en su tiempo tan lentas las comunicaciones. El latín hacía posible la correspondencia epistolar científica entre Leibnitz alemán y Clarcke inglés, y favorecía la publicación y difusión de sus trabajos, que cualquier hombre instruído del mundo podía conocer y examinar.

"Esta misma unidad de lengua, facilitaba que las obras de medicina y química del holandés Boerhaave, se estudiasen como textos en todas las universidades de Europa. El que escribía una obra, se dirigía á todos los sabios del mundo, seguro de ser entendido..... La unidad de lengua, hizo que los más insignes profesores, con suma facilidad, pudieran pasar de un país á otro, y pudieran difundir de esa manera en más vasto espacio las luces de su sabiduría; y que los estudiantes preparados en diversas partes pudieran acudir á las más famosas universidades extranjeras, entrando á examinarse ú oir las lecciones en el momento de llegar de su patria, sin necesidad de aprender idioma alguno extraño. Con la lengua latina, un Santo Tomás estudiaba la Teología en Alemania y la enseñaba después en París y en Nápoles; Alejandro de Halés tenía su cátedra primero en París y después en Oxford; y Clavio, Kircher y Copérnico iban desde Alemania y Polonia á enseñar en Roma las ciencias naturales y matemáticas."*

* *Juicio crítico sobre la educación antigua y moderna, por el P. Pablo Hernández, S. J.—Madrid,* 1888.

demostrada, y percibir sus relaciones con todo el sistema; se resuelven las objeciones que los adversarios oponen y, en fin, tanto en el curso de la demostración, como en la polémica y discusiones orales, se emplea la forma silogística.

¡Cuánto, diremos de paso, cuánto han trabajado los enemigos de la Iglesia por ridiculizar y desacreditar el silogismo, para desterrarlo de la sescuelas!; pero en vano, aunque se quiera envolver á la Escolástica toda en el despectivo apodo de *ergotismo*, siempre será imposible romper el eterno, necesario é inmutable molde de todo raciocinio deductivo que pretenda tener derecho á la verdad; apartarse de sus leyes equivale á precipitarse en el sofisma. Pensemos ó no pensemos en ello, queramos ó no queramos, en muchas ó en pocas palabras, explícita ó implícitamente, en numerosa ó en pedestre forma, cualquier discurso será sofístico y carecerá de legitimidad, si en el fondo no hay silogismo. Lo cierto es que le temen los discutidores impíos, y los explotadores de la ignorancia del vulgo, y los que confían el efímero triunfo de sus errores á una tan hueca como ruidosa palabrería, que es á lo que va reduciéndose la elocuencia moderna.

No queremos, ni debemos negar, que alguna vez se haya abusado del método escolástico, perdiéndose quizá en sutilezas excesivas, ú ocupándose de triviales é inútiles cuestiones; pero nunca ha sido general este abuso, ni es razón suficiente para renegar del escolastismo; probaría demasiado, habría que renunciar á todo; porque ¿de qué no abusa el hombre?

VII

LOS SABIOS ESCOLÁSTICOS.

La Filosofía y la Teología escolásticas, estrictamente consideradas como ciencias, consisten en un perfecto organismo de verdades demostradas hasta la evidencia, y de las cuales sólo dudan talentos orgullosos, ó desequilibrados por

el error, ó ignorantes, aunque en otras materias sean sapientísimos. Allí, la noble tarea del sabio consiste en exponer con más claridad, probar con más solidez, y enlazar más lógicamente las proposiciones. Fuera de esto, la Filosofía por su propia naturaleza, como que va en pos de lo desconocido, y la Teología por lo que tiene de humano, comprenden también otras muchas cuestiones que no han pasado aún los límites de la probabilidad; aquélla, cuando no ha llegado á formular una demostración completa; ésta, cuando la Iglesia no ha creído prudente ni oportuno dejar oír su autorizada voz, y cuando al propio tiempo se trata de cosas meramente opinables; pues hay verdades que, aunque no definidas como de fe, no pueden negarse sin impío atrevimiento y sin escándalo. Además, no obstante la firmeza incontrovertible de los principios teológicos y filosófico-escolásticos, y á pesar de la evidencia en muchos puntos conquistada, no puede aseverarse que en todo hayan llegado á tal ápice de perfección, que deban vivir estacionarias, sin avanzar un solo paso bajo ningún respecto; no, la ciencia es una, las verdades se subordinan, se dan recíprocamente luz, la ciencia es indefinida en su progreso, caminan hacia el infinito: la Filosofía va encontrándose frente á frente de los nuevos problemas que en su marcha va planteando la razón, correspóndele utilizar los positivos adelantos del saber, enlazar las verdades con los principios, comprobar las propias tesis, resolver conflictos aparentes ó reales, y desbaratar los nuevos errores que vayan surgiendo.

Ese ha sido, y no dejará de ser, el campo en que han batallado los ingenios ejercitando sus fuerzas intelectuales; por eso vemos dentro de la misma Escolástica partidos contrarios, organizados y formidables; los vemos acordes en la fe, en los principios, en la pureza de intención y en la docilidad á las enseñanzas de la Iglesia; pero aguerridos en los combates de escuela, intransigentes en sus opiniones particulares.

Hemos explicado ya, cómo la Filosofía Escolástica es la misma Filosofía griega cristianizada por los Padres de la Iglesia; pero en el método y forma externa, por decirlo así, con que ha florecido desde la edad media, comenzó á ser cultivada en las escuelas anexas á los monasterios y, según algunos, en la famosa escuela palatina fundada por Carlo Magno, y dirigida por el célebre Alcuino al expirar el siglo VIII.

En la nona centuria, tuvo la discusión escolástica pábulo inagotable en la *objetividad ontológica* de las ideas ó, lo que es lo mismo, en la asendereada cuestión de los *Universales*. Juan Roscelín y Abelardo, personaje un tanto novelesco, acaudillaron el partido nominalista; San Anselmo y Guillermo de Champeaux, defendían un realismo moderado y más puesto en razón. Andando el tiempo, suscitóse de nuevo la disputa por Guillermo de Occam y Pedro de Alíaco.

No fué menos fogosamente debatida la existencia y naturaleza del entendimiento agente, sobre todo entre escolásticos y árabes.[1] El concepto del ente y sus atributos, la distinción real ó de razón entre la esencia y existencia, la naturaleza metafísica y propiedades de la misma, la substancia y sus accidentes, la subsistencia y la personalidad, la eficiencia de las causas segundas, las especies sensibles, las relaciones entre el cuerpo y el alma, la distinción real ó modal entre las facultades y la esencia del alma, etc., etc., cuestiones fueron que conservaron en incesante actividad á las escuelas. Más tarde fueron ruidosísimas las diferencias entre tomistas y escotistas. Celebérrimas fueron también las controversias, que acerca de la predestinación y del modo de conciliar el auxilio divino y la libertad humana, se agitaron por los teólogos más eminentes jesuítas y dominicos de España é Italia, llegando las cosas á tal grado, que el Papa Clemente VIII quiso presidir unas Congregaciones, á que

1 De éstos principalmente Al-Farabi y Averroes.

concurriesen los más aguerridos campeones de uno y otro bando.[1]

Ahora que los filósofos católicos, dóciles á las sabias insinuaciones del Padre Santo, buscan las huellas de la ciencia antigua, para librar al entendimiento humano del escepticismo materialista que lo ahoga, unámonos á ellos, y trabajemos con afán en la medida de nuestras débiles fuerzas, para infundir en la juventud la afición al estudio de la Filosofía Escolástica,

No será fuera de propósito, que recordemos aquí los gloriosos nombres de algunos preclaros escolásticos, añadiendo los sobrenombres con que se les distinguía en las escuelas; porque éstos en una palabra expresan la importancia científica que se daba respectivamente á cada escritor.

1. Eusebio Pánfilo, Obispo de Cesarea. *Padre de la Historia Eclesiástica.* (+338).

2. San Gregorio Nacianceno. *El Teólogo.* (n. 328+391).

3. San Juan, duodécimo Patriarca de Constantinopla. *El Crisóstomo,* ó labios de oro, apellidado así por la sublime elocuencia con que le dotara el cielo. (n. 344+407).

4. San Jerónimo. *Doctor Máximo,* elegante y vehemente escritor, que es sobre todo, respetabilísima autoridad en el conocimiento y exposición de los Sagrados Libros. (n. 340 +420).

5. San Agustín. *Aguila de la Iglesia y Doctor de la gracia,* nombres que mereció justamente, por el atrevido y constante vuelo de su ingenio, y por el denuedo con que defendió los fueros de la gracia y del libre albedrío (n. 354+430).

6. San Pedro, Obispo de Rávena. *El Crisólogo* ó Palabra de oro. (+450).

1 Estas famosas Congregaciones ascendieron al número de 85, á saber: 68 ante Clemente VIII y 17 ante Paulo V; empezaron á 19 de Marzo de 1602 y terminaron á 1º de Marzo de 1606. El libro más curioso y completo que sobre esto conocemos se intitula: *Controversiarum de divinae gratiae liberique arbitrii concordia*.....por el P. Gerardo Schneemann S. J.

7. Cristiano Drutmaro. *El Gramático.* Monje benedictino del siglo IX.

8. Anselmo Laudunense. *El Escolástico.* (+1117).

9. Pedro Abelardo. *Maestro Universal.* (n. 1072+1142).

10. San Bernardo, Abad de Claraval. *Doctor melífluo*, por la suavidad é incomparable dulzura de su estilo. (n. 1091 + 1153).

11. Pedro Lombardo, Obispo de París. *Maestro de las Sentencias*, por sus cuatro magníficos libros *Sententiarum*, que tuvieron la fortuna de ser comentados por varios insignes Doctores, entre los cuales se encuentra Santo Tomás de Aquino. (n. 1100+1164).

12. Alano de Isle. *Doctor Universal.* (+1202).

13. Alejandro de Halés, religioso franciscano. *Doctor irrefragable*, por la contundente lógica que brilla en sus escritos: llamábasele también, *Monarca ó Rey de los teólogos.* (+1245).

14. San Alberto Magno, religioso dominico, á quien por su pasmosa erudición se le dió el dictado de *Doctor Universal.* (n. 1193+1280).

15. San Buenaventura, Cardenal franciscano, *Doctor seráfico*, así por la sublimidad de su doctrina, como por su amor ardiente á Dios Nuestro Señor. (n. 1221+1274).

16. Santo Tomás de Aquino, fraile dominico, *Angélico Doctor, ó Sol de las escuelas ó Angel de las escuelas.* Angel, por su pureza, santidad y sabiduría sobrehumanas; Sol, por la indeficiente luz de verdad que ha difundido y difunde sobre la humana inteligencia. (n. 1225+1274).

17. Rogerio Bacón, franciscano. *Doctor admirable*, entusiasta cultivador de las matemáticas y de las ciencias experimentales. (n. 1214+1294).

18. Enrique Gandavense ó de Gante, Arzobispo de Tornai. *Doctor solemne*, por la especial gravedad de su doctrina y estilo. (+1293).

19. Ricardo de Midletown, franciscano. *Doctor sólido*, por la solidez de todas las pruebas que brotaron de su pluma. (+1300).

20. Juan Duns Escoto, franciscano también. *Doctor sutil:* como muy oportunamente observa el Cardenal González, Escoto es el Kant de la Filosofía Escolástica: fué fundador de una célebre escuela opuesta al tomismo, se entiende, en puntos opinables. (n. 1275+1307). Algunos creen que nació en 1266.

21. Egidio Colonna, agustino. *Doctor fundadísimo.* (n. 1247+1316).

22. Guillermo Warrón. *Doctor fundado.*

23. Francisco Mayrón. *Doctor agudo* ó *Maestro de las abstracciones.* (+1325).

24. Antonio Andrés. *Doctor dulcífluo.* (+1320).

25. Juan Bassolis. *Doctor elegantísimo.*

26. Pedro Auréolo. *Doctor facundo.* (+1320).

27. Waltero Burleo. *Doctor llano ó clarísimo.* (n. 1275 +1337).

28. Raymundo Lulio, franciscano: *Doctor iluminado.* (n. 1235+1315).

29. Durando de Saint Pourçain, religioso dominico y obispo de Meaux. *Doctor resueltísimo*, por el desenfado é independencia de sus opiniones. (+1333).

30. Guillermo de Occam, religioso franciscano, filósofo regalista, de vida azarosa y apellidado por sus partidarios: *Doctor singular é invencible, ó Maestro venerable.* (+1343?).

41. Juan Ruijsbroeck, célebre místico alemán. *Doctor extático.* (n. 1293+1381).

32. Pedro de Ailly ó de Alíaco, Cardenal. *Aguila de los doctores de Francia.* (n. 1350+1419).

33. Juan Charlier de Gersón Célebre Canciller de la Universidad de París: *Doctor cristianísimo.* (n. 1363).

34. Marsilio de Inghen. *El ingenuo.* (+1396).

35. Juan Capréolo. *Príncipe de los tomistas.*

35. Padre Francisco Suárez, jesuíta y uno de los más grandes escolásticos. *Doctor eximio.* El sabio P. Lossada en la dedicatoria de sus *Cursus Philosophici* dice del "Venerable P. Francisco Suárez": Ab Apostolica Sede dum viveret, Doctoris *Excmii, Pii,* ac Divina gratia *Eminentis* in Ecclesia Dei appelatione decorato." (n. 1548 + 1677).

Hubo además en distintas épocas y lugares otros muchos doctores escolásticos de fama universal y justa, como los insignes dominicos Melchor Cano, llamado por Menéndez Pelayo, el Quintiliano de los teólogos, inmortal autor de la obra *De Locis Theologicis,* y Domingo Báñez á quien se debe el debatido sistema de la *Premoción física,* para explicar el influjo de Dios en la libertad humana: los jesuítas Pedro Fonseca, ingenioso inventor de la *Ciencia media;* Luis de Molina celebérrimo por su teoría relativa á la eficacia y suficiencia de la divina gracia, teoría atenuada y más satisfactoriamente explicada por el *Congruismo* del Eximio Suárez, y del Padre Gabriel Vázquez apellidado por algunos, el *Agustín español.*

Para escribir este párrafo hemos consultado la *Historia de la Filosofía* por el Emo. Cardenal González; la *Introductioin universam Philosophiam* por el Padre Juan José Urráburu S. J., la *Historia Philosophiae* por el P. J. Van der Aa, de la misma Compañía y otras varias obras.

VIII

SANTO TOMÁS Y SUS ESCRITOS.

El egregio Pontífice León XIII dijo: "entre los Doctores escolásticos descuella inmensamente, como príncipe y maestro de todos, *Santo Tomás de Aquino,* el cual, como

observa Cayetano, [1] *por haber venerado profundamente á los antiguos Doctores, tuvo en cierto modo los talentos de todos.* Santo Tomás supo reunir las doctrinas que eran, por decirlo así, partes dispersas de un mismo cuerpo, las enlazó, las dispuso en orden admirable, aumentándolas tanto y por tal manera, que con justa razón es considerado, como especial sostén y ornamento de la Iglesia Católica. De dócil y penetrante ingenio, de fácil y tenaz memoria, de vida angelical, sediento de verdad, riquísimo de divina y humana ciencia, á semejanza del sol vivificó la tierra con el calor de sus virtudes, y la bañó toda con el esplendor de su doctrina. No hay parte de la Filosofía que él no haya tratado profunda y sólidamente: por tal arte se ocupó de las leyes del raciocinio, de Dios y de las substancias espirituales, del hombre y de los seres sensibles, de los actos humanos y de sus principios, que no se echa de menos, ni abundancia de cuestiones, ni orden riguroso, ni método excelente, ni firmeza de principios, ni sólidos argumentos, ni claro y propio lenguaje, ni facilidad para explicar lo más abstruso.

"Agréguese á esto, que el Angélico Doctor estudió las cuestiones en la esencia misma y principios de las cosas, los cuales, por su vastísima extensión encierran dentro de sí la génesis de infinitas verdades, oportunamente desarrolladas con opimos frutos por los maestros que vinieron después. Habiendo comprendido su procedimiento filosófico la refutación de los errores, logró por sí solo destruir cuantos habían aparecido en tiempos anteriores, y suministró armas invencibles para pulverizar los que después hubieran de surgir. Distinguiendo además perfectamente, como debe ser, la razón y la fe, á la vez que uniéndolas con recíproco amor, sostuvo sus respectivos derechos y miró por su dignidad de tal suerte, que parece increíble, que la razón llevada á la ma-

1 Este es el famoso Cardenal Tomás de Vío, quien tomó aquel nombre de Gaeta ciudad de su naturaleza.

yor altura en alas del Angel de las Escuelas pueda elevarse más, y que la fe pueda esperar de la razón más numerosos y eficaces auxilios, que los obtenidos por el Santo Doctor." [1]

¿Nos atreveremos á añadir alguna cosa á tan elocuente panegírico?

Ahora que por desgracia se han resucitado todos los antiguos errores; ahora que los implacables enemigos de la Religión han extremado sus violentos ataques contra la verdad; ahora que la orgullosa razón duda de todo, menos de la materia y goces sensuales, volvamos nuestros ojos á la Filosofía de Santo Tomás, y esforcémonos por seguir la senda que nos indicara el Pontífice Romano.

Santo Tomás por todos motivos es un portento, un genio; por su santidad, es merecedor del culto que le tributa la Iglesia; por su ciencia, es digno Patrono de todas las escuelas; por la sorprendente multitud de acabadas y magníficas obras que brotaron de su áurea pluma en los pocos años que viviera, es acreedor á la admiración de los siglos. En breves palabras ha trazado el erudito patrólogo, Presbítero D. Miguel Sánchez, los rasgos más brillantes de la preciosa vida del Doctor Angélico, y dice así:

"Nació Santo Tomás el año 1225 [2] en el castillo de Rocca Secca, cerca de Aquino, en el reino de Nápoles. Su padre fué Landulfo; conde de Aquino, y su madre Teodora, hija de un conde oriundo de la Normandía. A la edad de cinco años entró Santó Tomás en el monasterio de Monte Casino, para recibir en él su primera educación. A pesar de la violenta oposición de su familia, entró en un convento de Santo Domingo. Para impedir la realización de sus deseos, su madre lo tuvo un año entero encerrado en una verdadera prisión. Sus hermanos lo trataban mal, y todas las

1 Encíclica *Aeterni Patris*, ya citada.
2 Según otros, en 1227, lo cual omite el expresado autor.

personas que lo rodeaban hacían increíbles esfuerzos, para disuadirlo de su propósito y mantenerlo en el siglo. Su familia, con el intento de ladear la vocación del santo niño, despertando en él malas pasiones, permitió que penetrara en su habitación una joven impúdica, deshonesta en su trato, y sin recato ninguno en sus palabras. Santo Tomás la miró con horror y la alejó de sí lanzándole un tizón encendido, que fué lo primero que encontró á la mano.

"Está prueba de heroica resolución, este evidente testimonio de la vocación divina, sirvió para desengañar á su madre, para desarmar á sus hermanos, y demostrar á todo el mundo, que Santo Tomás no había nacido para morar como hombre en la tierra, sino para volar como ángel al cielo. Desaparecieron todos los obstáculos de su familia y se le abrieron las puertas del convento. Entró en la orden de Santo Domingo, é hizo sus estudios en Colonia, bajo la dirección de San Alberto el Grande.

"Santo Tomás poseía las tres grandes virtudes que más contribuyen á santificar el alma y esclarecer el entendimiento. Era muy puro en sus costumbres, tenía una humildad profundísima, y consagraba á la oración todo el tiempo que le permitían sus estudios, ó las obligaciones del claustro. Pudiera añadirse, que su vida entera era una continua oración, porque todas sus obras las refería al cielo, y en todos sus deseos y pensamientos buscaba la gloria de Dios.

"A causa de su profunda humildad, parecia taciturno y aun tímido. Como hablaba muy poco, sus condiscípulos empezaron á llamarle el *Buey mudo.* San Alberto, que había comprendido la verdadera razón del silencio de Santo Tomás, al tener noticia del nombre que le imponían, dijo: ¡"Buey mudo!"; pues tened en cuenta, que los mugidos de este Buey resonarán en todo el universo."

"Cuando Alberto el Grande fué llamado á París, le acompañó Santo Tomás de Aquino. Aunque todavía carecía de

la edad necesaria para ejercer el magisterio, con dispensa, fué encargado de explicar en la universidad de París la Sagrada Escritura y el *Libro de las Sentencias.*

"En 1248, se encargó Santo Tomás de la cátedra que desempeñaba San Alberto el Grande en la Sorbona. Inútil es advertir que el discípulo continuó sus explicaciones con el mismo crédito, y quizá con más provecho que su maestro. Por este tiempo se suscitó en París la gran cuestión de las órdenes religiosas. Guillermo de San Amor las combatía; adhiriósele una gran parte de la universidad, y llegó el encono hasta el punto de no querer admitir á Santo Tomás para el grado de doctor, solo porque profesaba la vida monástica. Santo Tomás, con este motivo se trasladó á Anagni, donde á la sazón se hallaba el Papa. En esta ciudad se encontraban al mismo tiempo San Alberto el Grande y San Buenaventura. Los tres trabajaron mucho cerca del Papa Inocencio IV, para darle á conocer los errores que contenía la obra de Guillermo de San Amor, titulada: *Peligros de los últimos tiempos.*

"Por fin, restablecida la paz, recibió Santo Tomás el doctorado en el año 1257. El Papa Clemente IV le ofreció con insistencia el Arzobispado de Nápoles; pero el Doctor Angélico lo rehusó siempre, juzgándose verdaderamente indigno de tan pesada carga y de tan alta honra. San Luis rey de Francia, conociendo el mérito de Santo Tomás, lo llamaba con frecuencia para tenerlo á su lado. Cuéntase que comiendo en una ocasión con el rey, Santo Tomás, después de un rato de profunda distracción, dió un golpe en la mesa y dijo: *esto es concluyente contra los maniqueos.* Cuando advirtió su falta, lleno de rubor, pidió humildemente al rey que lo perdonara. San Luis por el contrario, estaba maravillado de lo que había visto. ¡Es tan poco frecuente ver en la mesa de los reyes hombres que se olviden de la propia persona, para pensar solo en el bien de la Iglesia y de

la sociedad, que San Luis, excelente conocedor del corazón humano, no pudo menos de admirar y bendecir la involuntaria distracción de Santo Tomás! Aquella distracción le demostraba que el Santo iba al palacio por obedecer, y no por buscar mundanos honores. Aquella distracción le demostraba que en la grande alma de Tomás habitaba el Señor, y no se albergaban las miserias y ambiciones de los hombres. Aquella distracción, en fin, le demostraba que el corazón de Santo Tomás no podía saciarse con la humana gloria que circunda la mesa de los reyes. . . .

"Gregorio X citó á Santo Tomás para que asistiese al concilio de Lyon, celebrado en 1274. Se hallaba entonces el Santo en Nápoles, á donde había sido enviado por el capítulo general de su orden, celebrado en Florencia en 1272. Apenas recibió el precepto del Papa, emprendió el camino de Lyón. Cayó enfermo al atravesar la Campania. Como en las cercanías no había ningún convento de dominicos, entró en la abadía de Fosanova, en la diócesis de Terracina, que pertenecía á los monjes del Cister. Su enfermedad se agravó, y murió en dicha abadía el día 7 de Marzo de 1274, á la edad de 48 años. El Papa Juan XXII, lo colocó en el número de los santos en 1313. San Pío V lo declaró Doctor de la Iglesia en 1567." [1]

Los Padres Fretté y Maré, eruditísimos anotadores de las obras del Santo Doctor de Aquino, en la edición de 1882, (?) hecha por Luis Vivès, consignan algunas curiosas noticias que conviene recordar, entre ellas, que cuando se le administró el Sagrado Viático, el Santo se arrodilló y con palabras de profunda y sublime adoración y alabanza saludó y adoró á su Divina Majestad, diciendo antes de recibirle: "Yo te recibo, ¡oh precio de la redención de mi alma!; yo te recibo, ¡oh viático de mi peregrinación!, por cuyo amor velé, trabajé y prediqué; Tú has sido el objeto de mis enseñan-

1 *Los Santos Padres.*—Por D. Miguel Sánchez, Presbítero. Madrid, 1864.

zas, y jamás he dicho palabra alguna contra Tí. Si por ignorancia, en algo hubiere errado, no me obstino en mi parecer, y todo lo someto al juicio de la Iglesia Romana:" que la causa de su muerte fué, á lo que se cree, un lento veneno suministrado por Carlos rey de Sicilia, temeroso de que los condes de Aquino ganasen ascendiente, si Tomás llegase al cardenalato.

Citando varios documentos, aseguran los entusiastas tomistas que hemos nombrado, que el confesor del Santo juró solemnemente haber oído su confesión general, y estar plenamente satisfecho de que su castidad jamás había sufrido el menor detrimento. Era hombre de tanta contemplación espiritual, que más parecía vivir en el cielo que en este miserable mundo; levantábase de noche á la oración, á la cual recurría en sus dudas; su libro predilecto era un crucifijo, á cuyos pies se postraba anegado en lágrimas; comía una sola vez al día, sucediendo con mucha frecuencia, que le pusiesen y se llevasen el plato sin que él lo advirtiera; en las discusiones era sumamente manso y humilde; su paz era inalterable; nunca se escapó de sus labios una palabra ociosa; cuando los religiosos sus hermanos lo conducían á la huerta para la recreación, acto continuo, solo y abstraído, volvíase á la celda; diariamente celebraba la Santa Misa y oía otra en acción de gracias; siempre se reconciliaba antes de decirla; su vida toda la empleaba en orar, enseñar, escribir ó dictar aun á cuatro amanuenses á la vez: dotóle el cielo de arrebatadora elocuencia, y numeroso concurso acudía para escucharle; era, finalmente, alto y grueso de cuerpo, de agradable fisonomía y de frente muy despejada. [1]

Léese en las lecciones del *Breviario Romano* una interesante anécdota, que revela cómo la sabiduría y la santidad se adunaban en el Salomón de la edad media, como le lla-

1 Hemos tomado estos datos de "*Praefacio generalis*" que precede á la *Doctoris Angelici.... Opera omnia. Parisiis, 1882.*

maba un eminente dominico, Fr. Joaquín Fonseca: oraba en Nápoles ante una imagen de Jesús crucificado, y en el momento de mayor fervor sonaron en sus oídos estas palabras: *Bien has escrito de mí, !oh Tomás! ¿qué recompensa deseas?* á lo cual respondió el Santo: *no otra, Señor, que Tú mismo.*

Acerca de las obras del Sol de las escuelas, séanos permitido copiar aquí el catálogo formado por Bartolomé de Capua, logoteta ó gran tesorero [1] del reino de Sicilia, discípulo del Santo y testigo de su vida;

1. *Contra impugnantes Religionem.*
2. *De operibus occultis naturae.*
3. *De iudiciis astrorum.*
4. *De principiis naturae.*
5. *De regno, (seu de regimine Principum, ad Regem Cypri).*
6. *De substantiis separatis.*
7. *De rationibus fidei.*
8. *De perfectione vitae spiritualis.*
9. *Contra retrahentes a religione.*
10. *De sortibus.*
11. *De forma absolutionis.*
12. *Contra errores Grecorum.*
13. *Solutio XXVI Quaestionum.*
14. *De regimine Judaeorum.*
15. *Solutio XLIII Quaestionum.*
16. *Solutio VI Quaestionum.*
17. *De ente et essentia.*
18. *De mixtione elementorum.*
19. *De motu cordis.*
20. *De unitate intellectus.*
21. *De aeternitate mundi.*

1 Así llama Darrás á Simeón Metafraste. *Historia General de la Iglesia*, vol. II, pág. 554.

22. *In primam Decretalem.*
23. *In secundam Decretalem.*
24. *De articulis fidei et sacramentis.*
25, *Brevis compilatio Theologiae,*
26. Libri quatuor *Super Sententias.*
27. Tres partes *Summae.*
28. *De quaestionibus disputatis. (De veritate* et ultra, Parisiis: *De potentia* et ultra, *Italia: De virtutibus* et ultra, iterum Parisiis.
29. *Quodlibeta undecim.*
30. *Summa contra gentes.*
31. *Super quatuor Evangelia.* (Sin duda es la *Catena aurea.)*
32. *Super Epistolam ad Romanos.*
33. *Super Epistolam primam ad Corinthios.*
34. *Super Isaiam.*
35. *Super Jeremiam.*
36. *Super Threnos.*
37. *Super Cantica.*
38. *Super Dionysium, "De divinis nominibus."*
39. *Super Boetium, "De hebdomadibus."*
40. *Super Boetium, "De Trinitate."*
41. *De fide et spe.*
42. *Super primum "Perihermenias."*[1]
43. *Super "Posteriora analytica."*
44. *Super libros "Physicae."*
45. *Super "De coelo et mundo."*
46. *Super primum librum De generatione."*
47. *Super duos libros "Meteororum."*
48. *Super secundum et tertium librum "De anima."*
49. *Super "De sensu et sensato."*
50. *Super "De memoria et reminiscentia."*

1 Este y los siguientes tratados son comentarios á los libros de Aristóteles por antonomasia llamado *el Filósofo.*

51. *Super librum "De causis."*
52. *Super libros "Metaphysicae."*
53. *Super libros "Ethicae."*
54. *Super "Politicae libros quatuor."*

El expresado Logoteta añade que: "las demás obras (que quizá alguna vez se atribuyeron al Santo Doctor), no fueron escritas ni dictadas por él, sino que otros las formaron poco á poco después de sus lecciones ó sermones, así las *Lecturas sobre las Epístolas de San Pablo*, desde el capítulo undécimo de la primera *Epístola á los Corintios*, tuvieron por autor á Fr. Reinaldo de Piperno, al cual se debe también un *Comentario sobre el Evangelio de San Juan*, aunque fué corregido por Santo Tomás; los *Comentarios sobre los cuatro nocturnos del Salterio; el Pater noster, el Credo, los diez Mandamientos*, fueron escritos por el P. Fr. Pedro de Andrés, autor de un *Comentario sobre San Mateo*, que se conserva incompleto, y sobre el primer libro "*de Anima*," del que hace mención Fr. Reinaldo de Piperno."[1]

IX

RESTAURACIÓN DE LA FILOSOFÍA ESCOLÁSTICA.

El siglo XIX había avanzado no poco en su larga y triunfal carrera; parecía que al rudo empuje del más grosero sensualismo, no menos que del más extravagante idealismo, ayudados eficazmente en su demoledora tarea por la refinada molicie de costumbres, iba á caer por tierra sin esperanza de salvación el augusto edificio de la Filosofía antigua y, en especial, de la Escolástica, cuyas teorías se encontraban como desacreditadas y sepultadas en el olvido. Las mismas escuelas que en otro tiempo la cultivaran con esplendor y fama, franquearon sus puertas y dieron asiento en sus cáte-

1 *Doctoris Angelici....Preafacio generalis á PP. Fretté et Maré. op. cit.*

dras, á lo que con aire de satisfacción se llamaba filosofía moderna, y que no era más que una monstruosa confusión de las ciencias matemáticas y físicas con las metafísicas y trascendentales, y fué moda arrojar notas de ignominia sobre la Escolástica, y renegar de sus venerandas tradiciones.

Iba operándose una desastrosa anomalía; el espíritu humano arrebataba á la naturaleza sus secretos por una parte; pero por otra se hundía rápidamente en el más desesperante escepticismo, y la revolución paseaba sus teas por todos los pueblos. ¿Cómo salvar á la sociedad del inminente peligro que corría? Unos volvían sus ojos á la filosofía ecléctica, cifrando en ella sus esperanzas, como si quisiesen reconstruir un templo derruido recogiendo acá y allá basas subvertidas, truncadas columnas y rotos capiteles; mas, el criterio estaba viciado, el edificio carecía de sólidos cimientos y de unidad de plan; en consecuencia, la obra de Cousin y sus discípulos era insubsistente.

Otros, con imprudente celo, quisieron cortar á la razón sus alas, y exageraron el valor de la tradición en el ser y progreso de los conocimientos. Lamennais, Bautain, Ráulica, Donoso Cortés y otros derrocharon en ese sentido talento y elocuencia, y fué en vano; porque aun en esto sucede que *in medio consistit virtus*. Dios, soberano autor de la fe, lo es también de la razón, y nos la ha dado para discurrir y adelantar.

Aparecen entonces, como providencialmente suscitados, hombres de superior ingenio y discreción, que levantaron muy alto la gloriosa bandera de la Escolástica. En Italia florecieron Sanseverino y Liberatore; el segundo adunaba á su claro entendimiento y vasto saber, los encantadores atractivos de una literatura ciceroniana; en España, Balmes el gran filósofo del sentido común, y el humilde religioso dominico Fr. Zeferino González, el cual murió de Cardenal, Arzobispo de Toledo; ellos y otros á su ejemplo, se propu-

sieron el nobilísimo fin de restaurar la antigua Escuela, presentándola digna de sus mejores tiempos; procuraron remozar aquellas sólidas doctrinas, conciliar de nuevo la fe y la razón; corregir los defectos que alguna vez sirvieron de pretexto para despreciarlas y, en fin, incorporar á ellas los positivos adelantos del espíritu humano. Por esto, en la lógica, daban mucha importancia estos escritores á la teoría de los métodos; en psicología é ideología, trataban muy concienzudamente de la esencia, facultades, y operaciones del alma, así como de sus relaciones con el cuerpo; en la cosmología, tenían en cuenta los prolijos análisis verificados, para esclarecer los misterios de la composición de la materia y del problema de la vida; en la ética, ventilaban los fundamentos racionales de los nuevos derechos, privado y público, que van informando á las sociedades modernas.

X

LEÓN XIII Y LA ESCOLÁSTICA.

Desde el momento venturoso en que el esplendente Sol de Aquino empezó á brillar en el cielo de la Iglesia, los Romanos Pontífices, á porfía y sin perder ocasión, han encomiado y recomendado con entusiasmo las doctrinas de Santo Tomás; los concilios, las universidades, los sabios en particular lo han proclamado su maestro y modelo: hasta los más fanáticos enemigos de la religión, rendidos al peso de la evidencia, no han podido menos que tributar homenajes de admiración al gran genio de la Escolástica, el cual, dicho sea sin hipérbole, personificó la ciencia toda de la edad media. Pero entre los más entusiastas y competentes admiradores del Angélico Doctor, debe justamente contarse nuestro Santísimo Padre el Señor León XIII, como lo demuestran varios actos de su por mil títulos glorioso pontificado.

En 4 de Agosto de 1879 expidió su famosa Encíclica *Aeterni Patris*, cuyo objeto era dar á conocer la grandeza é importancia de la Filosofía Escolástica y, en especial, de la doctrina de Santo Tomás de Aquino. Ese documento es un bosquejo histórico trazado por mano maestra: sus efectos son patentes; pues ha logrado restablecer definitivamente los estudios de la Escuela. Después de tan calurosos como merecidos elogios al Santo Doctor, se expresa así: "Por tanto, Nos... os exhortamos con todas nuestras fuerzas, Venerables Hermanos, á que para honra y defensa de la fé católica, bien de la sociedad y progreso de todas las ciencias, restablezcáis y propaguéis lo más extensamente que podáis la áurea ciencia de Santo Tomás.... Procuren los maestros por vosotros con discreción elegidos, imbuir en los ánimos de sus discípulos la doctrina de Tomás de Aquino, poniendo de manifiesto su solidez y excelencia sobre las demás. Expónganla con la mayor claridad y defiéndanla las Academias que hayáis establecido, ó cuya institución ordenéis, y usen de ella en la refutación de los errores que infestan el mundo." [1]

Además, el mismo Padre Santo fundó la *Academia Romana de Filosofía*, compuesta de diez filósofos de Roma, diez del resto de Italia y diez de otras naciones, encaminada á promover la defensa y propagación de la Escolástica. Mandó se hiciese una esmerada y monumental edición de las obras de Santo Tomás y de San Buenaventura, nombrando al efecto una comisión capaz de llevarla á cabo. En sus escritos, en sus conversaciones, en todo tiempo y sin perder ocasión aplaudió y recomendó el estudio de la Filosofía cristiana, dió pruebas de benevolencia suma á las Universidades católicas ya existentes, procurando se fundaran cátedras de Filosofía, ó se las diese más amplitud . . ." [2]

1 Traducción del *Boletín Eclesiástico* de Toledo. (España).

2 *Praelectionum Philosophiae Scholasticae brevis conspectus, Auctore J. Van der Aa, S. J. Lovanii*, 1888, vol., V. pág. 117.

A esto debemos agregar, que en varios Breves ha elogiado y alentado á los escritores que trabajan en difundir la doctrina tomista; entre otros, recordamos ahora del que dirigió en 1º de Abril de 1886 al Padre Miguel de María, al emprender este benemérito jesuíta una edición de los opúsculos filosóficos y teológicos del Santo.

Débese, en fin, á la munificencia del egregio Pontífice León XIII la reciente creación de un *Instituto Superior de Filosofía Tomista* en la Universidad de Lovaina, Instituto admirablemente organizado por Mons. Desiderio Mercier, persona que ha comprendido el gran pensamiento del Papa, el cual quiso que se hiciesen muy profundos estudios de Filosofía, en sus relaciones con el estado actual de las ciencias.

Este enérgico y sostenido impulso se ha comunicado más ó menos á todas nuestras escuelas esparcidas por el mundo; esperamos, por tanto, que la restauración sea completa, y plegue á Dios Nuestro Señor que lo sea; pues va en ella la recta orientación del progreso moderno.

CAPÍTULO II.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

I

OBRAS DE FR. ALONSO DE LA VERACRUZ.

Como quiera que este libro sea continuación ó complemento de nuestras *Apuntaciones históricas sobre la Filòsofía en México*, iremos en su oportuno lugar ampliando nuestras noticias, y desde luego nos ocuparemos de dos escritores del siglo XVI.

El insigne religioso agustino Fray Alonso de la Veracruz, maestro fundador de la Universidad de Tiripetío y de la de México, escribió tres obras importantes, que son: *Dialectica Resolutio—Recognitio Summularum*—y *Physica Speculatio.* Hemos descrito ya las ediciones mexicanas de 1554 y la salmantina de 1562; pero existen además en la Biblioteca Nacional ejemplares de otras ediciones, á saber:

1. *Resolutio Dialectica, cum textu Aristotelis—Salmanticae—1569.—Excud. Joannes a Terranova. 1. vol. fol. pta.*

2. *Recognitio Summularum, cum textu Petri Hispani et Aristotelis.—Salmanticae.—1569.—Dominicus a Portonarii* (sic.) *1 vol. 4°, pta.*

3. *Idem, idem.—Salmanticae.—1573.—Apud Joannem Baptistam a Terrànova. 1 vol. fol. pta.*[1]

1 Figuran estas obras en los: *Catálogos de la Biblioteca Nacional de México, formados bajo la dirección de José M. Vigil.—Tercera división.—México, 1889.*

Habete rationem temporis: está elocuente frase no se caía nunca de los labios de Fr. Alonso; nosotros, para edificación de los estudiantes, la recordamos ahora; y á fin de que vean prácticamente cuánto puede hacerse, si se estima el tiempo y se le emplea con escrupulosidad en el trabajo, enunciaremos, siquiera sea por sus títulos, los demás escritos del humilde discípulo del Doctor de Hipona. Seguiremos la enumeración que hace Beristáin, aunque omitiendo algunos detalles, por no tratarse de obras técnicamente filosóficas.

1. *Speculum Coniugiorum.* (Impreso varias veces).

2. *Appendix ad Speculum Coniugiorum, iuxta definita in Sac. Univ. Concil. Tridentino circa Matrimonia clandestina.* (Impreso).

3. *Constitutiones Collegii Divi Pauli, Ord. S. Augustini Mexici erecti.* (Impreso).

4. *Compendium Privilegiorum Regularium.* (Ms.).

5. *Expositio Privilegii Leonis X in favorem Religiosorum in Indiis existentium.* (Ms.).

6. *Declaratio Clementinae, Religiosis de Privilegiis.* (Ms.).

7. *Carta al Ilmo. D. Fr. Domingo de Salazar..... sobre facultades y privilegios de los Regulares.* (Impresa).

8. *Sermones de Santo Tomás de Villanueva, traducidos al castellano.*

9. *Relectio de dominio in infideles; et de Justo Bello.*[1]

10. *Comentaria in Epistolas Pauli, in Academia Mexicana e cathedra exposita.*

11. *Apologia pro Religiosis commorantibus et evangelizantibus Verbum Dei in partibus maris occeani.*

12. *Respuesta al Sr. Dr. D. Juan de Salcedo, Canónigo de México. . . . . sobre privilegios de Religiosos.*

1 De esta obra hallamos una minuciosa descripción en las "*Adiciones á la Biblioteca de Beristáin,*"—*por el Lic. D. J. F. Ramírez.*—Véase: *Obras, vol. 3. México. Imp. de Victoriano Agüeros, Editor. 1898.*

II

DEL DR. FRANCISCO HERNÁNDEZ.

Este célebre médico, nació en Toledo por los años 1517 ó 18, su vida es desconocida hasta 1570, en que aparece ya como médico de cámara del Rey D. Felipe II, de quien recibió la dificultosísima comisión de trasladarse á México, para escribir aquí la historia natural de estas regiones. Vivió en la entonces Nueva España siete años asiduamente ocupado en viajar, en coleccionar plantas, en estudiarlas, analizarlas, observar y comprobar sus propiedades; en escribir laboriosos libros que llegaron á formar dieciséis volúmenes. En 1577 volvió á España á recoger su respectiva herencia de decepciones y de amarguras, falleciendo en 28 de Enero de 1587; pero sin haber tenido el consuelo de ver impresas sus obras.[1]

El Licenciado D. J. Fernando Ramírez, encontró en la Biblioteca de la Academia Real de la Historia, en Madrid, los siguientes escritos filosóficos:

1. *Quaestionum Stoicarum, librum unum, cum Prœmio ad Philippum II Regem.*

2. *Problematum Stoicorum, librum unum.*

3. *Problemata seu Erotemata philosophica, secundum mentem Peripateticorum, et eorum Principis Aristotelis.*

4. *Meteorologica.*

5. *De Anima, problemata.*

6. *Problemata moralia ex mente Aristotelis.*

¿Escribió alguno de estos tratados el Proto-Médico de la Nueva España durante su permanencia en México? Puede ser; aunque es más verosímil que no, presupuesto lo grave del cometido que vino á desempeñar, y lo corto del tiempo de que dispuso para llevarlo á término.

1 Véase el artículo correspondiente en las "*Obras del Licenciado D. José Fernando Ramírez.*" Citadas.

III

DEL PADRE ANTONIO RUBIO.

Las obras de este esclarecido jesuíta fueron impresas varias veces. Algo dijimos en nuestras *Apuntaciones*, faltándonos mencionar las siguientes ediciones:

1. *Commentariorum* (sic) *in universam Aristotelis Dialecticam*, (sin lugar de impresión), *1610—1 vol. 4.° perg.*

2. *Commentarii in Universam Aristotelis Dialecticam. —Compluti 1613.—Ex Off. Apud Viduam Joannis Gratiani.—1 vol. 4.° perg.*

3. *Breves commentarii in Logicam Aristotelis*, (sin portada) *1 vol. 4.° perg.*

4. *Logica mexicana.—Lugduni, 1617.—Sumpt. Joannis Pillehotte. 1 vol. 4.° perg.*

5. *Idem, Idem.—Lugduni, 1625.—Sumpt. Joannis Pillehotte. 1 vol. 4.° perg.*

6. *Commentarii in libros Aristotelis de anima, una cum dubiis hac tempestate in scholis agitari solitis.—Compluti. —1611.—Apud Andream Sanchez de Ezpeleta.—1 vol. 4.° perg.*[1]

1 De estas ediciones existen ejemplares en la Biblioteca Nacional y se mencionan en los *Catálogos* citados.

CAPÍTULO III.

DE ALGUNOS MANUSCRITOS.

I

FR. JUAN DE ALMANZA.

EL orden menor, y de la regular observancia, dice en la portada de la siguiente obra:

"*Disputationes una cum sectionibus in Universam Aristotelis Philosophiam, octo libris comprehensam, anno 1660.* Ms. in 4º

"Cito este Ms. únicamente por la belleza y nitidez de la escritura en letra redonda. Los tratados de Filosofía aristotélica eran muy abundantes en todos los monasterios. El de que ahora se trata lo ví el año de 1848 en el Convento franciscano de Querétaro."[1]

II

FR. JOSÉ ANTONIO DE ALDALUR.

"Lector de Filosofía en el Convento grande de Querétaro. Escribió un curso completo de Filosofía aristotélica, comenzándolo el 5 de Octubre de 1716. Abrió su estudio el 14 de

1 Obras del Lic. D. José Fernando Ramírez, ya citadas.

Diciembre y lo cerró el 6 de Mayo de 1719. La última lección del primer año lleva al fin la siguiente cuarteta:

Estudia poco y siempre
y serás como la espiga,
que no se vió crecer
y se vee crecida.

". . . . .Unidos al tratado de Filosofía, forman un vol. en 4º Ms. que se conservaba en la biblioteca del citado Convento.

1. Compendium brevi methodo Sacrarum Litterarum, continens, aliquantulum (sic) *notitiam, sensuum earumdem.* —(Concluido en 12 de Febrero de 1704).

2. Tractatus perutilis de figuris rethoricis, ad usum et meliorem loquutionem concionatorum.[1]

". . . . .Escribió además los siguientes:

Cursus Theologicus iuxta celeberrimam et acutissimam menten etc. D. Scoti. (Comenz. en 12 de Oct. de 1719 y concl. en 1720).

Brevis et perutilis Tractatus de Justificatione, euxta etc. (Comenz. en 13 de Oct. de 1720 y concl. en 31 del mismo de 1722.)

Tractatus de Scientia Dei, iuxta etc. (Comenz. en 13 de Marzo de 1721 y concl. en 6 del mismo de 1722).

Disputationes Theologicæ amplectens (sic) *tractatum de admirabili Dei voluntate, iuxta etc.* (Comenz. en 7 de Enero de 1723 y concl. en 15 de Diciembre del mismo).

Perdifficilis undequaque Tractatus de absconditissimo Sacrosancto Trinitatis Mysterio, iuxta etc. (Comenz. en 22 de Febrero de 1724 y concl. en 23 de Junio de 1725).

Tractatus de hominis ultimo fine, et de Beatitudine, iuxta etc. (Comenz. en 18 de Oct. de 1725 y conc. en 13 de Julio de 1726).

1 Evidentemente están equivocados estos títulos, por lo menos en la obra que tenemos delante. Edición del Sr. Agüeros.

"Estos opúsculos, escritos en un carácter sumamente pequeño, forman un vol. en 4º y existían en la misma biblioteca."[1]

III

CURSUS PHILOSOPHICUS.

En el Catálogo de la Biblioteca Nacional, se lee:

Utrera Josephus. Cursus Philosophicus.—Manuscrito en Puebla.—1738.—1 vol. 4º pta.

¿Será el mismo Padre *José Utrera* de quien habla Beristáin en su *Biblioteca?* Fué "natural de Vélez, Málaga, jesuíta de la provincia de México, Rector de los colegios de Zacatecas y Tepotzotlán; falleció en Italia;" llama sólo la atención, que el *Cursus Philosophicus* se haya escrito en Puebla, así como, que no lo haya conocido el erudito Deán de nuestra Iglesia Metropolitana.

IV

MANUSCRITOS ANÓNIMOS.

Según el Señor Licenciado D. Fernando Ramírez, "existían el año 1848 en la Biblioteca del Convento de S. Francisco de Querétaro los siguientes Mss.:

.....

Universae Philosophiae Definitiones.

Brevis Praedicamentorum explanatio.

Modo breve de argüir.

"Están reunidos estos opúsculos en un vol. en 8º En el 1º siguen las materias el orden alfabético. El 3º reducido á 35 reglas, es un análisis teórico-práctico de las que se deben observar en la argumentación bajo la forma silogística.

1 Hemos querido aprovechar el laconismo del Sr. Ramírez, por eso dejamos intactos los datos relativos á los PP. Almanza y Aldalur.

Es tan claro y metódico, cuanto lo permitía esa manera de raciocinar y de establecer la verdad de una proposición, usada en la antigua escuela. El autor revela grande y vivo ingenio."[1]

Como se ve, ni fecha ni nombre de autor llevan esos manuscritos; sin embargo, poco más ó menos éste es el lugar que debe ocupar la nota transcrita, que debemos á la curiosa diligencia del sabio bibliógrafo.

V

FRAGMENTO DE MANUSCRITO.

Un buen hijo de Tlalmanalco y excelente amigo nuestro, D. Mariano Olavarrieta, (q. de D. g.), se dignó obsequiarnos un manuscrito antiguo que versa sobre Filosofía; desgraciadamente no podemos consignar detalle ninguno acerca del autor, época, etc.; pues dicho manuscrito está trunco; comienza en la página 141 y termina en la 399, comprendiendo solo el primero y segundo libro *Physicorum* del Estagirita, es decir, la cosmología ó esencia metafísica de los cuerpos.

VI

LÓGICA ARISTOTÉLICA.

Merced á la generosidad del Señor Canónigo de la I. y N. Basílica de N. Señora de Guadalupe, el Lic. D. Vicente de P. Andrade, poseemos un precioso manuscrito latino, cuyo título es: *Tractatus in Logicam Magnam Aristotelis*, que perteneció á la biblioteca del Convento Grande de la Merced de México.

El libro fué primorosamente escrito por un Bachiller Pérez; porque en la postrera página se lee: *Pridie idus iunias*

1 Obras del Lic. D. J. F. Ramírez. Hay que advertir que este artículo se puso dos veces en la edición hecha por el Sr. Lic. Agüeros; á saber, en el 2º y 3er volumen.

1750—Br. Perez scripsit, aunque estamos seguros de que éste no fué el autor, sino amanuense ó copista.

¿Quién fué el autor? Busquemos indicios y hagamos conjeturas. A la página 45 se dice: "La Purísima Reyna de los cielos nos favoresca (sic) y le pida á su amantísimo Esposo nos dé lus (sic) para amarle y servirle,—escribí esto el día 25 de Agosto de 1734 y pa. qe. conste lo firmé,"—(una rúbrica): y á la página 102: "Dios Todo: poderoso nos ilumine (una rúbrica) Amen." Ahora bien, la tinta, forma de letra y rúbrica, presuponen, sin duda, puño diferente. Que quien añadió esas jaculatorias y escribió tales fechas haya sido el autor del libro, pruébalo, á nuestro modo de ver la circunstancia de referirse al Señor San José, á quien en el texto invoca á cada paso. Quizá podamos afirmar que fué mexicano, atendiendo á la ortografía que usa en las palabras *favoresca* y *lus*.

¿Sería acaso el Padre Fr. Diego de Valencia? Así lo creemos, apoyándonos en esta noticia que da Beristáin: "Valencia (Fr. Diego) mexicano, maestro del militar, orden de la Merced, á quien el Señor Eguiara tenía apuntado en sus *Borradores* para darle lugar en la Biblioteca por no sé qué Ms. filosóficos y teológicos que dejó en su convento." [1]

En la anteportada del manuscrito se dice:

"Pertenece este Libro á Fr. Mariano Rayon, Religioso del Convento Grande de Nuestra Señora de la Merced.—Rayon." (una rúbrica). Es, en nuestra opinión, el Padre Fray Mariano López Rayón mencionado por el mismo Beristáin, quien añade en el respectivo artículo: "natural de México, colegial del Seminario Tridentino, doctor en la Universidad de Guatemala, religioso del militar orden de la Merced de la provincia de la Presentación."

El volumen, á pesar de ser relativamente pequeño, comprende seis libros, á saber: 1º proemial, sobre la naturaleza

1 Biblioteca Hispano-americana-septentrional.

y objeto de la Lógica: 2º de las distinciones reales y de razón: 3º de los universales en común: 4º de los universales en particular: 5º de las categorías: 6º de los Analíticos de Aristóteles, ó sea, del silogismo y de la demostración.

Si bien el autor nada nuevo dice en la materia, nos agrada muchísimo por la claridad con que ve las cuestiones, no menos que por la sobriedad laconismo y discreción con que las trata, sin descender á minuciosidades ridículas que, por desgracia, se habían generalizado en las escuelas de la decadencia.

VII

EL PADRE ALEJO ORRIO, S. J.

A la bondad de un estimable jesuíta mexicano, cultivador entusiasta de los estudios filosóficos, debemos el gusto de conocer el antiguo manuscrito, del que vamos á tratar.

Llama la atención que nuestros diligentísimos bibliógrafos no mencionen la obra del Padre Orrio, intitulada: *Novum Philosophiae Semen*, siendo así que es probable, que además de los originales, hayan existido otras varias copias, y que quizá se imprimiera al menos una parte. Fundamos esta última conjetura en que, en el primer volumen, antes de la Lógica mayor, hay una carátula impresa enteramente igual á la manuscrita que precede á toda la obra.

Bajo un grabado en acero con esta leyenda: *San Francisco Xavier S. J.* | *Troncoso S. C.* (sculpsit) dice: *Novum Philosophiae Semen scientias omnes virtute complectens.* | *Ne villici ignorantia in agro rationali silvescat,* | *Industrium quaerit colonum,* | *Divum Franciscum Xaverium.* | *Qui ad Indiae messem coelitus evocatus.* | *A rato aequore* | *Pithagorae Discipulos pallio tantum Philosophos* | *Ad bonam frugem convertit* | *Pretiosa hinc messis horreo accrescet coelesti* | *Ubi totum semen est Gloriae Orientis expositum Soli.* | *A. P.*

Alexio Orrio, Societatis Jesu. | *In Zacatecano Collegio eiusdem Societatis Philosophiae Professore.* | *XIX Octobris, anno Domini MDCCL.*

Tan precioso manuscrito, no es el original del Padre Orrio, es solamente una copia hecha por alguno de sus discípulos aplicado, constante, curioso é ingenioso. Por fortuna no se perdió su nombre; porque en el segundo volumen dejó escrito lo siguiente: *Segundo Thomo de Philosophia, en que se comprehendé Phisyca de Juan Antonio Manuel de Zúñiga, dictada por el Reverendísimo Padre Xavier Alejo de Orrio mi Mtro. (que Dios guarde). Comenzó á dictarla el día 7 de Julio de 1751, antes en el Colegio de la Sagrada Compañía de Jesús, de Ntra. Sra. de los Zacatecas.* La letra es bastante buena, las abreviaturas son muchas y difíciles de entenderse, hasta que llega uno á familiarizarse con ellas: la ortografía es incorrecta, pero no es culpa del autor.

El Padre Orrio, á juzgar por las citas frecuentes y oportunas, no menos que por la profundidad y laconismo, fué hombre de talento y de estudio, su estilo es elegante, á pesar de que emplea la rigurosa terminología escolástica.

El curso de Filosofía del Padre Orrio se reduce á dos volúmenes en cuarto; el primero contiene:

a) Tractatus unicus. De Dialecticis institutionibus, esto es, lo que se llamaba Lógica menor y más comunmente, Sumulas: ocupa 24 fojas con paginación simple. *b) Logica maior, seu Disputationes in universam Aristotelis Logicam,* en donde se trata de cuestiones científicas sobre la naturaleza y relaciones de la lógica; sobre los universales en general y en particular: Se extiende á 123 fojas con doble foliatura, es decir, 246 páginas.

El segundo volumen versa sobre Física ó filosofía natural ó cosmología: en esta parte se estudian los principios intrínsecos y extrínsecos de los cuerpos, así como sus propiedades y accidentes.

Justo es advertir que en esta obra, al paso que se explican y defienden las opiniones de la escuela jesuítica, se procede con notable buen sentido, descartando cuestiones inútiles. Hay pues cierta semejanza entre ésta y la obra anterior.

Según se nos ha informado, conservan también los Padres jesuítas de México, uno de los cuatro volúmenes manuscritos del *Cursus Philosophicus* del célebre poeta latino Don Diego José Abad, de la Compañía de Jesús. Tales manuscritos estuvieron en la Biblioteca de nuestra antigua Universidad. ¿Dónde estarán los otros libros?

VIII

EDICIÓN MEXICANA DE LA FILOSOFIA DE GOUDIN.

Como en estos estudios seguimos, en cuanto cabe, el orden cronológico, éste es el lugar que corresponde á la noticia de una edición mexicana de la Filosofía de Goudin: existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional, en cuyo Catálogo (1889) se describe así: *Goudin Antonius, — Philosophia iuxta inconcussa tutissimaque D. Thomae dogmata.—Reimp. Angelopoli.—1767.—Typis Regalis Collegii D. Ignatii. 3 vols. 4.° perg.* Es una obra que estuvo muy en boga, sirvió de texto en muchos colegios y tuvo la fortuna de alcanzar varias reimpresiones; en nuestra Biblioteca hay ejemplares de ocho de ellas, es probable que hayan sido más todavía.

CAPITULO IV.

INFLUENCIA DEL PADRE GAMARRA EN LOS ESTUDIOS FILOSOFICOS.

I

APTITUD DEL PADRE GAMARRA PARA REFORMAR LOS ESTUDIOS FILOSÓFICOS.

Es indudable que el por mil títulos célebre Doctor D. Juan Benito Diaz de Gamarra y Dávalos, oriundo de la ciudad de Zamora, y miembro del Oratorio de San Felipe Neri de San Miguel de Allende, deslumbrado por el esplendor de la novedad científica, y cediendo un poco á la viciada atmósfera que se respiraba á la mitad del siglo XVIII, confundió, como el vulgo de entonces, el objeto formal de la Filosofía con el de las ciencias inferiores, y en su entusiasmo por el progreso, miró de soslayo cuestiones que no sólo pertenecen á la Escolástica, sino á toda Filosofía que aspire á merecer tan sublime nombre; pero sería injusto negar que en México se debe al Dr. Gamarra la más franca, poderosa, batalladora y eficaz reacción contra los antiguos abusos de método, y en favor de una ventajosa reforma en los estudios científicos.

Ingenios no vulgares ni ajenos á tales luchas, habían preparado ya el camino: tiempo hacía que los jesuítas daban en sus cátedras una enseñanza de mayor provecho práctico; pero es creíble que, al pulsar las graves dificultades que pudieran provenir de un decidido rompimiento con envejecidas tradiciones, hayan estimado imprudente é inoportuno dar

ese paso en las críticas circunstancias por que atravesaban: sabido es que casi en todas las cortes de Europa, entonces impías, degeneradas é intrigantes, iba desencadenándose cada vez más furiosa contra los beneméritos hijos de San Ignacio de Loyola, aquella horrible tempestad de calumnias y negras maquinaciones, cuyo final resultado sería la supresión de la Orden, decretada por el Papa Clemente XIV. ¡Oh! esa bárbara persecución de los Pombales y Arandas, sólo tiene semejante en las de los Nerones y Calígulas, y basta para justipreciar la revolución infernal del siglo XVIII.

Doblemos esa negra página que avergüenza á la civilización y á la humanidad.

No sucedía lo mismo con el Doctor Gamarra: brioso, con el fervor de la juventud, dotado de extraordinario talento, rico de variada erudición, entusiasta por temperamento, justamente satisfecho por haber frecuentado las aulas europeas y por haber tratado con eminentes sabios, alentado por el feliz éxito de los asuntos que le llevaron á Madrid y á Roma, así como por los amplios privilegios que obtuvo en favor de su comunidad y Colegio de San Francisco de Sales, de San Miguel, llamado entonces el Grande; honrado con la borla de Doctor por la Universidad de Pisa, anhelante de feliz porvenir para la juventud, y celoso de la prosperidad de su amada patria, puso manos á la obra: en este sentido podemos darle la razón cuando, quizá con poca modestia, dijera de sí mismo: "No puede negarse á este sabio la gloria de haber sido el primero de nuestros compatriotas que se atrevió á combatir el antiguo método, dándonos una filosofía acomodada al gusto de las naciones más cultas de Europa."[1]

Supo manejar con más que regular destreza, dos armas igualmente poderosas y eficaces para la consecución de sus

1 Nota á la obra *Errores del entendimiento humano*, pág. 88. Adelante hablaremos de esta preciosa obrita de nuestro reformador de estudios.

fines: el acerado dardo del ridículo lanzado contra los vanos juegos de palabras, contra las interminables discusiones sobre asuntos baladíes, tales como entes de pura razón, distinciones sutiles *rationis ratiocinantis* y absurdos supuestos en que los ingenios impendían inútilmente su energía, y la discreción en presentar la nueva ciencia ante discípulos y lectores, sólida, práctica, útil y aun ataviada con los primores de vigorosa elocuencia.

Conviene, pues, que conozcamos más de cerca, más íntimamente á nuestro filósofo: por eso no nos hemos cansado de buscar y allegar nuevos é interesantes datos acerca de su vida, y de las vicisitudes de la reforma que acometiera; por fortuna son bastantes los que nos ha suministrado un raro y curioso libro cuya portada dice así:

La Venerable Congregación | del Oratorio | de N. P. S. Felipe Neri | de la Villa | de San Miguel el Grande | Obispado de Michoacán, | Expone los justos motivos con que ha resistido ser visitada en quanto tal, y en quanto Casa de Estudios, en lo respectivo á su gobierno interior, económico y académico: y para no separar de sus Deliberaciones al P. Dr. D. Juan Benito Diaz de Gamarra. | Los dictaba el Lic. D. Manuel Quixano Zavala Abogado de la Real Audiencia de esta Nueva España, y de su Ilustre y Real Colegio. | Con licencia: | Impreso en México por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Calle del Espíritu Santo, año de 1782.

En la pacífica villa de San Miguel el Grande, hoy de Allende, porque en ella se meció la cuna de este héroe de nuestra independencia, habían fundado los beneméritos Padres oratorianos una casa conforme á las reglas de su instituto, y habían establecido también un colegio bien disciplinado, en el cual enseñaban á los alumnos no sólo las primeras letras, sino humanidades y aun Filosofía y Teología: era, por tanto, una especie de seminario. Por su parte, la Sagrada Mi-

tra de Michoacán, en 1718, reconoció y aprobó oficialmente la existencia de dicha Congregación y casa de estudios.

Transcurridos algunos años pudo palparse que aquella venerable Comunidad, y no menos el colegio, producían opimos frutos de virtud y ciencia, por lo cual, en 1734, el rey tuvo á bien aprobar y elogiar el expresado colegio, concediéndole á la vez el privilegio de que sus alumnos pudiesen graduarse en la pontificia y real Universidad de México, cuyo Claustro pleno dió su asentimiento y pase á la cédula en 17 de Mayo del año 1740.

Uno de los hijos más esclarecidos de aquel oratorio y colegio fué sin duda el Doctor Gamarra. Nació en la ciudad de Zamora en 1745. A los diecinueve años de edad ingresó á la Congregación del Oratorio, y á los veintidós partía, en calidad de *Procurador* de su Comunidad, á las cortes de Roma y de Madrid, acompañado del Padre D. Nicolás Pérez, de quien se separó en Cádiz. Pasma verdaderamente el inmenso provecho que supo sacar de su corto viaje á la culta Europa.

Sí; porque apenas regresó de la Ciudad Eterna, vióse nuestro filósofo, por sus relevantes prendas y raras aptitudes, por su acendrado amor á la Congregación, por sus desvelos en favor del colegio, más, quizá, que por el aprecio y agradecimiento que le tuvieran sus hermanos, elevado al puesto de Rector; allí comtempló un campo vastísimo, y creyó tener en sus manos los medios oportunos para la realización de sus atrevidos proyectos.

Su cátedra predilecta era la de Filosofía; pero apartándose de la antigua rutina, explicaba las cuestiones á su manera; aquella alma ardiente daba franco desahogo al entusiasmo que la ciencia y el glorioso porvenir le inspiraran: en la clase, en el aula mayor, asestaba sus tiros contra los recalcitrantes adversarios de una racional reforma de estudios. No todo fué inútil: á poco comenzó á escuchar los aplausos

de algunos admiradores, cuyo número fué paulatinamente aumentándose, hasta el punto de que la Universidad de México adoptó como libro de texto el *Curso de Filosofía moderna*, lo cual constituía uno de los mayores triunfos que pudiera ambicionar.

Escuchó también el Doctor Gamarra los sinceros y autorizados elogios que de él hacía el Ilmo Sr. Dr. Don Luis Fernando de Hoyos y Mier, dignísimo Obispo de Michoacán (de 1772 á 1775), amigo, defensor y apoyo decidido de nuestro filósofo, como lo veremos después. Éste, por su parte, no olvidó jamás tan delicadas muestras de afecto, sino que las recuerda y hace públicas con profunda gratitud en el prólogo ciceroniano que va al frente de los *Elementa recentioris Philosophiae*, prólogo que más bien parece una belicosa arenga para encender el ánimo de la juventud estudiosa; un grito de guerra contra los antiguos métodos, pues ya para terminar, se expresa así: "Insistid, ¡oh jóvenes! en el glorioso sendero que habéis emprendido, y ayudadme á dar á nuestro Ilustrísimo Prelado Don Luis Fernando de Hoyos y Mier, Obispo de Michoacán, las más rendidas gracias, por un acto de especial y munificentísima bevolencia en favor nuestro, se ha dignado tan insigne y bondadoso personaje, presidir varias veces los exámenes del muy ilustre Colegio de San Francisco de Sales, y no sólo ha impartido su aprobación á nuestros *Elementos de Filosofía moderna*, que por algún tiempo os he enseñado en la cátedra, sino que los ha colmado de alabanzas: nos ha tratado, además, con el cariño de amigo; nos ha dado el suavísimo nombre de hijo, y con paternal caridad nos ha dispensado su anhelada bendición. Plegue al cielo prolongar por muchos años su vida para provecho y para lustre de nuestra Iglesia."

Pero no tardará en erguirse el monstruo de la envidia suscitando injusta persecución: una tempestad de disgustos, de abandono, se desató rugiente contra el Doctor Gamarra,

quien, dominado de profunda decepción y desaliento, renunció el rectorado y aun su amada cátedra de Filosofía. Entonces fué cuando el Venerable Prelado apareció como iris de paz, su amorosa influencia calmó los espíritus agitados, y derramó bálsamo saludable sobre las heridas del filósofo. No nos escandalicemos, la humanidad es siempre la misma, los grandes hombres tienen indefectiblemente su calvario.

II

EL ILMO. SR. HOYOS, LA COMUNIDAD Y EL DR. GAMARRA.

Con exquisita moderación y prudencia, como las circunstancias lo requerían, á saber, lo delicado del caso, las respetables personas que intervenían, las susceptibles pasiones que había que contrarrestar, la noble idea cuyo triunfo se deseaba, escribió el Ilmo. Sr. Hoyos dos importantes cartas que demuestran suficientemente, así la predisposición y violencia de los ánimos contra el Doctor Gamarra, como el sincero afecto del Prelado, y el talento que supo desplegar en favor de su protegido. Pretendía el Señor Obispo que las cosas volviesen á su prístino estado, mas ya que esto no pudiese ser, que por lo menos se crease una prefectura de estudios cuyo cargo se confiase al antiguo Rector: procuraba además rodear de tales preeminencias y exterioridades dicha prefectura, que sirviese de lenitivo al mal; pero de hecho no sirvió para curarlo de raíz, y á su tiempo se exacerbó terriblemente el encono de sus enemigos.

No sabemos cuántos ejemplares del opúsculo *La Venerable Congregación*, etc., existirán en las bibliotecas, ó en poder de los bibliófilos, y no queremos que vayan á perderse los interesantes documentos que llevan la autorizada firma del Ilmo. Señor Hoyos, y que revelan aquella crítica situa-

ción; por eso no vacilamos en transcribir aquí, para perpetua memoria, las cartas del V. Prelado, dejándolas, como debe ser, con su propia ortografía.

"Al P. Prepósito y demás Individuos de la Ilustre y Venerable Congregación del Oratorio de S. S. Felipe Neri de la Villa de San Miguel el Grande.

"Muy señores míos:

"He sabido haverse separado ya del Rectorado y Cátedra de Filosofía que obtenía en ese Colegio de S. S. Francisco de Sales, el P. Dr. D. Juan Benito Gamarra, por haverle faltado sujetos hábiles y apropósito para la más útil y conveniente instruccion y direccion de la Juventud, que no se le facilitaban de parte de esa su Congregacion, ni él por la suya havía podido encontrarlos despues de hechas sobre este importante hallazgo las mas vivas y repetidas diligencias: lo que en las circunstancias, con el despecho de no hallar el abrigo y apoyo que se havría prometido, y con alguna excesiva y nada congruente intrepidez en la resolucion, le ha determinado á retirarse y buscar únicamente el sosiego del aposento, abandonando los insinuados encargos, y la atencion y amor que hasta aquí le ha merecido el expresado Colegio.

"En esta inteligencia y en la de las graves resultas y perjuicios que serán consiguientes á semejante resolucion y retiro, juzgo que VV. estan en el indispensable y urgente caso de tratar seriamente sobre su mas pronto y oportuno remedio, animando y coadyuvando á dicho P. Dr. para su continuacion en los mismos empleos, así por honor de la propia Congregacion, como por la mejor instruccion y ventajas que lograría la Juventud con el establecimiento de su nuevo método y doctrina.

"Dije *por honor de la propia Congregacion*, porque aunque no se puede dudar razonablemente y segun el concepto del Público, que ella se lo ha sabido grangear y mantener

con la puntual observancia de su Santo Instituto, y con la edificante arreglada conducta de todos y cada uno de los Individuos que la componen; tampoco sin faltar á la justicia puede negarse, que el Sugeto de quien se habla la ha ilustrado mucho, y aumentádole notablemente su reputacion y crédito en estos Reynos; y que igualmente se lo extenderá con su nombre á quantos en adelante llegue la noticia de las laudables y laboriosas tareas que ha consagrado á la utilidad pública con el bello Curso Filosófico que poco ha salió de las prensas, debiendo abrogarse la gloria y particular satisfaccion de ser el primer Americano que las ha hecho sudar con esta especie de escritos, en que solo ha manifestado el apreciable designio y eficaces deseos de plantar en esta parte de la Monarquía Española una fecunda semilla de la más importante y verdadera Filosofía; desterrando de ella los vicios en el método, y las inepcias, esterilidad é inutilidad de infinitas Disputas y Questiones de la corriente, que por lo regular no consisten en otra cosa, que en una pura mal conceptuada abstraccion y equivocacion de términos confusos, con que despues de consumido miserablemente el largo espacio de un trienio en especulaciones y conceptos mentales, nada mas se aprende que el arte de Sofistas, de cavilar y disputar sobre todo al infinito, arraigándose los ingenios mal habituados, en la tenacidad inapeable de sostener á todo trance sus preocupaciones, y haciéndose indóciles y sin aquellos sólidos principios de método ciertos de investigar la verdad, que por sí mismos conducen y dan la mano para entrar despues al conocimiento y posesion de otras ciencias y artes, que hacen el objeto digno de los verdaderos Sabios.

"Este mismo ha sido el que en el enunciado su Curso Filosófico se ha propuesto el Dr. Gamarra; y las Doctrinas que en él promueve, lexos de poderse reclamar por inútiles é infundadas, han debido en la juiciósa Censura de todas las Religiones, Colegios, Clero y Prelados de la Capital de Mé-

xico los mas altos elogios y recomendaciones; habiendo pedido el Rector de aquella Universidad á nuestro Católico Monarca que, mereciendo su Real aprobacion, se establezca su nuevo método en estas partes, esperando que así lo resuelva la discrecion é inclinacion de S. M. al beneficio comun de sus amados Vasallos, al modo mismo que lo ha hecho en su Corte de Madrid, erigiendo iguales Cátedras, y ordenando que su lectura y doctrina se extienda por todas aquellas Provincias, imitando en esta Providencia á todas las demas Naciones cultas de la Europa, que con ella y el estudio de las Bellas Letras parece se havían hecho las únicas depositarias del mas abundante y rico tesoro de la Sabiduría; debiéndose el origen de las muchas y grandes ventajas que logran sobre las otras que se conocen en todo el Orbe, á los notables progresos que han abanzado y abanzan cada día en la Física y Matemáticas: haviendo adelantado tanto con este conocimiento, y con el único fin de descubrir sincera é ingénuamente la verdad, que se hallan entre ellos en el mas alto punto de perfeccion todas las otras artes, así liberales y mecánicas, como quantas son conducentes á hacer mas cómoda la vida humana.

"Yo he estado antes de ahora persuadido, á que así el nuevo Curso Filosófico como su Autor, tendrían que sufrir y aguantar los repetidos tiros y rebezes con que á diestro y siniestro ha pretendido herirlos la emulacion de algunos, y la malicia é ignorancia de otros; pero tambien lo estoy de que los golpes y crises de unos y otros mal contentos, aunque parezca que las inspiran el amor á la verdad y el zelo del bien y utilidad que conciben en la permanencia de la costumbre, pueden realmente deber estos sus sentimientos todo su origen, á su poco arreglada y nada metódica instruccion y crianza, cuyas primeras preocupaciones se imprimen en el ánimo con tanta fixeza y firmeza, que para desarraigarlas enteramente, se necesita de la mas seria reflexion y observacion

sobre las fruslerías, y pueriles y ridículos empeños de la Escuela, sin embargo que no faltaran otros no pocos Sugetos, que preocupados de iguales principios, pero con notable vicio en los ojos, no pueden mirar de hito en hito, ni sufrir todo el lleno de agenos esplendores, exercitándose vanamente y sin cesar en la maledicencia, impacientes y mal avenidos con el superior crédito y fama que le adquirieron á su próximo sus contínuas vigilias y taréas, é intentando por todos medios obscurecerla con el negro vapor que exâlan en todos sus corrillos con sus detracciones y mal compaginadas sátiras.

"Pero saben todos VV. muy bien, que los fallos de esta clase de gentes, acostumbradas á pronunciarlos sin equidad, ni justicia alguna, si bien con todo el ayre de unos graves é íntegros Magistrados, se han dado y se dan sobre una causa que, ó no entienden, ó ciertamente no toca á su conocimiento y fuero, sino privadamente al juicio sólido de los Sensatos y verdaderos amantes de la Patria, que anhelando á que en ella se cultiven los mas útiles é importantes estudios, en que estan gloriosamente floreciendo otras Naciones sabias, al exemplo de los mas eruditos y bien instruidos de la nuestra, no cesan de clamar sobre que nuestros Escritores acaben de establecer un nuevo método, y no circunscriban ó contraigan sus obras y plumas á los límites de lo que supieron y escribieron precisamente los que fueron por delante y llevaba únicamente su siglo, pues en esta servil adhesion consiste, como se halla demostrativamente evidenciado, que despues de mas de dos siglos que han corrido, sea tan corto ó ninguno el progreso y adelantamiento de las letras y artes en España y en esta nuestra América, sin que ni en éstas se hayan perfectamente purgado los vicios en que se concibieron, ni en aquellas se haya terminado ó resuelto amigablemente alguna de las muchas questiones y disputas, en que no se ha adelantado otra cosa que el repetir hasta la naucea con igual teson

ó tenacidad los mismos sofismas y cavilaciones con que cada una de las partes litigantes empezó la discordia.

"Ya se ve que todo esto es muy cierto; pero la lástima es, que hallándose dotado el Dr. Gamarra de la capacidad y luces necesarias para rayar más allá de los términos en que hasta ahora se havían contenido nuestros Profesores Americanos, y anhelando por descubrir á sus Compatriotas otras nuevas é importantes noticias, con el noble y único fin de que logren sus mayores ventajas en la carrera literaria, sufre por esto insultos y conspiraciones aún, acaso por parte de los mismos que debieran interesarse y proteger este su descubrimiento; sin advertir, que dirigiendo todas sus baterías contra los Escritos de un Profesor, tan aplicado y activo en la mas sólida instruccion y educacion de la Juventud, solo ésta finalmente sentirá el estrago, y con él daños irreparables.

"En este concepto, no puedo dexar de prometerme del notorio y bien acreditado zelo de VV. por la utilidad pública, que meditando con la madurez y circunspección que acostumbra estas graves y sensibles resultas, como llevo insinuado, serán sin duda consiguientes á la separacion y retiro que acaba de hacer de su Colegio el expresado P. Dr. D. Juan Benito Gamarra, darán por la manutencion y subsistencia, así del honor y crédito de la Congregacion, como por el bien del Estado, quantas providencias les sean arbitrales en las circunstancias, y con ellas un irrefragable y público testimonio á todo el Reyno, de que desean y promueven los mayores aumentos del mismo Colegio, igualmente que los de toda esta mi amada Diócesi, á la solicitud de cuyo efectivo logro me hayo (sic) por mi pastoral ministerio muy particularmente obligado. En el entretanto, apeteciendo asímismo los espirituales y temporales beneficios de todos y cada uno de VV. ruego á nuestro Señor guarde sus vidas por muchos y felices años. Valladolid (hoy Morelia) y Julio 3 de 1775.—*B. L. M.*

de VV. su mas afecto Servidor y Capellan.—Luis Obispo de Michoacan."[1]

Se ve, pues, que había sido gigantesca la lucha sostenida por el Doctor Gamarra; pero, ya al parecer fatigado el guerrero quiso cortarla por medio de una retirada honrosa, y quién sabe si solo simulada; de todas maneras, la semilla había germinado y la esperanza de nuestro filósofo no era del todo perdida. La preciosa carta que precede, es verdaderamente una brillante apología de las novedades que los *Elementos de Filosofía moderna* importaban é introducían en las escuelas; es un entusiasta panegírico del sabio reformador de los estudios; es una valiente y acerada censura de los que se mostraban refractarios al adelanto de las ciencias físicas, es en fin una prueba evidente, de que el Ilmo. Señor Hoyos comprendió el generoso pensamiento del Padre Gamarra, tomándolo como propio y ayudando á su triunfo; en consecuencia, debemos considerar á este insigne Prelado como benemérito de los buenos estudios en lo que fué la Nueva España, y contarle, por tanto, en el número de nuestros filósofos modernos; pero en el sentido sano de la palabra. ¡Qué bella lección de crítica encierran esas cartas!, ¡qué prudencia en el gobierno!, ¡qué método en la exposición!, ¡qué claridad en los conceptos y pruebas!

La otra carta dice así:

"*R. P. Prepósito y Venerable Congregación del Oratorio de Señor San Felipe Neri de la Villa de San Miguel.*—Muy Señores míos:—Al tiempo que recibí con el debido aprecio la atenta y expresiva carta de VV. de 19 del próximo pasado, y la que me repitieron en este último semanario, me instaba el despacho de algunos graves negocios del ministerio, y disponía mi viage para esta Ciudad, á donde me llamaban otros executivos que no podía ya diferir mas, cuyos incidentes me han impedido contra mis deseos la mas

1 Páginas 42 y siguientes del libro, "*La Venerable Congregación, etc.*"

pronta contestacion á las citadas: execútolo en la ocasion, reduciéndola á breves términos, por no permitírmela en más extensos las incesantes ocurrencias y ocupaciones del día.

"Enterado pues de todo lo que me exponen VV. sobre la elección de Catedrático de Filosofía, y Rector de ese su Colegio del Señor San Francisco de Sales, hecha antes de que se recibiese mi carta de 3 del mismo mes en la Persona del P. D. Carlos Martínez, por mantenerse hasta entonces firme en su resolucion y renuncia el P. Dr. D. Juan Benito Gamarra, á quien desde luego está pronta la Congregacion á volver á colocar en ambos empleos, si fuese así de mi aprobacion, no obstante haverse ya publicado en ellos el primero dentro y fuera de ese Lugar: no puedo dexar de reconocer y apreciar justamente esta prueba de la particular afeccion y obsequio á mi Persona, que acabo de deber á todos y á cada uno de VV., en la puntual y gustosa condescendencia á las insinuaciones que les hice en aquella fecha, recomendándoles el nuevo método del Curso impreso; y que al mismo tiempo coadyuvasen en sus laboriosas y utilísimas tareas á dicho P. Doctor, facilitándole los Sugetos que necesitase, para el efectivo logro de la mejor y más importante instruccion de la Juventud encomendada á su cuidado y vigilancia; haviendo juzgado en aquellas circunstancias, y por las noticias con que me hallaba, que el medio único y eficaz de asegurarla, era el que la continuase á lo menos por un trienio, el mismo Autor que oportuna y sabiamente la introduxo el primero en este su Colegio. Pero los informes posteriores que así VV. como otras personas fidedignas, por su discrecion y buen juicio me han dado sobre este particular asunto, participándome los sobresalientes talentos, prendas y escogida literatura de que está dotado el Catedrático electo (de cuyo conocimiento carecía yo al tiempo), me han hecho mudar de dictamen, pareciéndome muy bien que éste se encargue del Rectorado, y emprenda la lectura del enunciado Curso im-

preso; pues aunque me dice en la Carta que he recibido suya en este semanario, que solo se haya instruido en el antiguo Aristotélico, y teme por esta razón entrar en el empeño; califico este su sentimiento por moderacion de su ánimo, y que representa temor donde realmente no debe tenerlo, así porque estoy cierto de que por sus singulares dotes es muy capaz de la empresa, como porque se la facilitan mucho la claridad, propiedad y solidez con que estan concebidas y explicadas las Doctrinas, que comprende la curiosa y bien meditada Obra de que se trata: á lo que debe agregarse que su Autor se halla bien dispuesto á hacer copia de sí mismo dentro y fuera de su aposento, y contribuir gustosamente á quanto conduzca á aliviarle el peso de esta carga, y á los mayores progresos de los Estudiantes.

"A este mismo fin me ha parecido podrá importar no poco, que el expresado P. Doctor entienda en el Colegio en calidad de Prefecto ó Regente de Estudios, exercitando á los Escolares en las horas y tiempos que tenga por oportunos y convenientes, y asistiendo como tal á todas las funciones y actos literarios públicos y privados, para que en los actos precisos queden resueltas algunas dificultades, y entendido uno ú otro pasage de sus doctrinas con toda la claridad que pueda desearse; dándosele por este mismo cargo en iguales asistencias, aquel lugar preferente que corresponde despues del Rector y Prepósito de la Congregacion, como se acostumbra y observa en otras Comunidades de Estudios con semejantes Empleados; con cuya providencia y la que asímismo darán VV., nombrando Sugetos hábiles que ayuden al nuevo Rector en su govierno y se encarguen de las Aulas de Gramática, serán ciertamente visibles á todo el Reyno las ventajas y adelantamientos de los Colegiales, dexará de dar gritos la emulacion, y cesarán finalmente los clamores y errados sentimientos de muchos alucinados en esta parte.

"Espero del notorio y acreditado zelo de VV. por los verdaderos aumentos de esta vasta Diocesi, consultarán sin decadencia y en todos tiempos á su sólida y constante felicidad, continuándole sus gloriosas y laboriosas tareas como lo deseo; igualmente que emplear mis facultades y arbitrio en quanto en todas ocasiones gustaren prevenirme, y sea de la mayor satisfaccion y agrado de esa Venerable Congregacion, y de cada uno de sus Individuos, á cuya disposicion me ratifico, rogando á nuestro Señor guarde su vida muchos y felices años. *Pátzcuaro y Agosto 10 de 1775.—M. R. P. Prepósito y Venerable Congregacion.*—B. L. M. de VV. su más afecto seguro Servidor y Capellan.—*Luis Obispo de Michoacan.*"[1]

Vese en todo esto la grande serenidad y discreción con que quiso proceder el Señor Obispo en aquellas difíciles circunstancias, creadas por la exaltación de los ánimos y en que, por lo común, nadie está dispuesto á humillarse. Con el tiempo quizá se hubieran remediado todos los males; pero, por desgracia, sobrevino la muerte al insigne protector del Padre Gamarra á 13 de Noviembre de 1775, es decir, tres meses después de la segunda carta, y *actum est de nobis;* porque hicieron de nuevo erupción las mal reprimidas pasiones.

En efecto, apenas murió el Señor Obispo, recurrieron los Padres al M. I. y V. Sr. Deán y Cabildo Sede vacante con copia de razones, acabando por conseguir, que á 20 de Junio de 1776 se expidiese un decreto que suprimía la odiosa prefectura de estudios. *Odiosa*, decimos, porque el Ilmo. Sr. Hoyos se había impuesto discretamente á la comunidad, suplicando primero, y mandando después, que el dicho Prefecto, "tuviera asiento inmediato después del Prepósito; de que en las Conclusiones públicas presidiera á las Réplicas; de que ningún Maestro pudiera decir Juicio ó Arenga, imprimir Conclusiones ú otra cosa relativa á estudios sin su li-

1 *La Venerable Congregación*, etc.... pág. 46 y siguientes.

ma ó censura; y que él había de determinar los libros para la enseñanza, sin que pudiera usarse de los que él prohibiera."[1] A decir verdad esto fué demasiado pedir, por eso el remedio fué insubsistente.

III

REHABILITACIÓN Y NUEVAS PERSECUCIONES.

Sucedió al Ilmo. Señor Hoyos en la Sede episcopal de Michoacán, el Ilmo. Señor Dr. D. Juan Ignacio de la Rocha, quien rigió aquella Diócesis desde el año 1776 hasta su fallecimiento, acaecido en 3 de Febrero de 1782. Hubo la particularidad de que este Señor Obispo no se consagró luego que fué promovido, sino dos años después, en 18 de Enero de 1778.[2]

Durante este período de tiempo desarrolláronse, ora favorables, ora bien penosos acontecimientos, con relación á nuestro célebre escritor.

Desde 1774, en que el Doctor Gamarra lanzó á la pública luz sus *Elementos de Filosofía moderna*, hasta el año 1782, se abrieron tres cursos de Filosofía en el Colegio de San Francisco de Sales, y, como muestra de la cosecha que en dichos años se recogió de las labores y entusiasmo literario, baste decir, que vinieron sesenta y dos estudiantes á recibir grados académicos en la Real y Pontificia Universidad.

Pasadas aquellas tristísimas desazones de que nos hemos ocupado en el párrafo precedente, soplaron vientos tan propicios al Dr. Gamarra, que sus hermanos le repusieron en el rectorado, le restituyeron la cátedra, y todo con el expreso

1 *La Venerable Congregación*, etc.... página 42.

2 *Catecismo geográfico-histórico-estadístico de la Iglesia Mexicana*, por el Presbítero Br. Fortino Hipólito Vera, Cura Vicario foráneo de Ameca-meca.—1881. Imprenta del "Colegio Católico." Este Señor Cura fué después Canónigo de la I. y N. Colegiata, hoy Basílica, de Nuestra Señora de Guadalupe y primer Obispo de Cuernavaca: fué bibliófilo entendido, escribió varias obras y se le debe la segunda edición del Beristáin, aunque "en pobres tipos y peor papel," como dice el Sr. Menéndez y Pelayo.

intento, de desagraviarlo de la injustificada persecución que contra él se había suscitado. Ignoramos la fecha en que se le volvieron sus primeros honores; lo cierto es que en carta fecha á 7 de Enero de 1782, los Padres escribían al Señor de la Rocha que: "aquellos mismos que ha cinco años que firmaron el Expediente dirigido al Cabildo Sede-vacante, para quitar el título de Regente al P. Dr. Gamarra; esos mismos desengañados, mudaron de dictamen, y lo criaron Rector de ese Colegio, desatendiendo su resistencia, y concediéndole solo tres días para su deliberación, en los cuales lo convencieron, valiéndose de las más eficaces persuasiones, á que cedió sin más interés que obedecer."[1]

A propósito de otro incidente desagradable, cabe recordar aquí las preguntas que Balmes hiciera en sus *Cartas á un escéptico* al tratar de la verdadera humildad: "Podrá V. figurarse, dice, que Santo Tomás estuviese persuadido de que era tan ignorante como los legos de su convento? San Agustín ¿era posible que creyese conocer tan poco la ciencia de la Religión, como el último del pueblo á quien la explicaba?"[2] En efecto, la verdadera ciencia, sin dejar de ser humilde, reconociendo que es un don del cielo, puede no obstante, conocerse á sí misma. El Padre Díaz de Gamarra era hombre de alcances no vulgares, de vasto saber, de bríos siempre juveniles por temperamento, de precocidad asombrosa y, sobre todo, anhelaba ser el introductor y portaestandarte del nuevo plan de estudios y, en especial, de la nueva Filosofía; ¿por qué no había de gozar tan noble como legítima ambición? Esto explicará quizá, la conducta menos prudente que alguna vez haya observado con sus adversarios de método, y al propio tiempo servirá de clave, para entender la emulación, la envidia y otras pasioncillas de que fuera víctima. Así, el Doctor Beristáin menciona en su *Biblioteca*

1 *La Venerable Congregación*, etc.... pág. 11.
2 Carta XIII.

un sermón del Padre Gamarra, á saber: *Camino del cielo: panegírico de S. Felipe Neri*, impreso en México por Ontiveros en 1779; pues bien, á juzgar por la fecha, este parece ser el sermón denunciado por un Padre Maestro León, el cual censuró dos proposiciones del orador.

Hay que advertir que el discurso fué impreso bajo los auspicios favorables del Ilmo. Señor de la Rocha, quien excitó al Doctor Gamarra á que se defendiese de los cargos que se le hacían, y le consolaba y alentaba con estas palabras: "espere igual emulación, siempre que predique como lo hizo el día 26 de Mayo de 1779."

La última y más seria persecución que sufrió el Doctor Gamarra, es la que vamos á referir: se verá que no es nueva en la historia del talento y de la mísera humanidad. Dios nuestro Señor suele permitir ciertas aberraciones, aun en personas de elevada posición social y de sagrado carácter, para prueba de la virtud y para que todos seamos humildes; para que siempre desconfiemos de nuestras débiles fuerzas, y procedamos en todo con suma prudencia. San Bernardo decía: "si no podéis excusar las acciones, excusad al menos las intenciones," tal es el benigno consejo de la caridad; nosotros suponemos la mejor pureza de intención en el venerable Prelado de Michoacán.

Fué el caso, que al hacer la visita de su Diócesi el Ilmo. Señor de la Rocha, llegó á San Miguel el Grande, é hizo á los Padres oratorianos el alto honor de hospedarse en el Colegio durante seis meses, asistiendo á los actos piadosos y literarios de aquella venerable Comunidad. A la postre del expresado tiempo, trató el Señor Obispo de hacer formal visita á la Congregación como Congregación, y al Colegio en su régimen interior y económico. *¡Haec opus, hic labor!* Los Padres alegaron humildemente el derecho de *exención*, exponiendo graves razones en que lo apoyaban; pero en vano; porque á todo contestó el Ilmo. Señor de la Rocha, con

el hecho cruel y significativo de salirse intempestivamente del Colegio, y con dejar una terrible carta que deprimía demasiado á los pobres Padres, y que debió atribularlos mucho.

Algo muy serio debió pasar, pues de otro modo no se explicaría tan brusca ruptura. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que, según el libro de donde tomamos estos datos,[1] el Señor Obispo escribió á los Padres la difusa carta del 7 de Noviembre de 1781, y que en ella procuraba "hacerles sospechoso al P. Dr. D. Juan Benito Díaz de Gamarra (Individuo de la misma Congregacion), calificándolo de infiel, así con ella, como con S. Ilma. é insinuándola ser conducente el que dicho Padre, en lo ulterior, no tuviera intervención alguna en los presentes negocios, ni en otro cualquiera que respectara á S. Ilma.: la suplicó que lo separara de intervenir en todo lo dicho, y *la protestó que tendría siempre por nulo cuanto se hiciese con su intervención ó consejo, se le encargase ó encomendase, directa, inmediata, ó mediata é indirectamente; lo que procuraría saber por cuantos medios le fuesen posibles.*" Y terminaba de esta manera: *Solo me resta satisfacer á la Congregación de S. Felipe Neri de S. Miguel el Grande en su Cuerpo constuido por todos sus miembros, á la que venero Congregación de aquel mi Santo Padre, y la que habrá conocido en el contexto de esta mi difusa carta, que no hablo con ella, sino con la que forma el Partido del P. D. Juan Benito Diaz de Gamarra: ni con esta hablara, si su ciega deferencia á este Sujeto, no me precisara en defenza de mi dignidad á hacerlo, etc.*[2]

Lo expuesto prueba inconcusamente, que el honroso Señor Obispo creyó á pie juntillas, que el P. Gamarra era el promotor y sostenedor de aquella oposición que á la visita se había hecho y, por tanto, herido al parecer más en el amor

1 *La Venerable Congregación*, etc.... pág. 3.
2 Op. cit. pág. 3.

propio que en la dignidad episcopal, concibió contra el Padre una especie de odio implacable y nada disimulado, dió gallardas muestras de su autoridad, y le humilló con dicterios que la pluma se resiste á repetirlos.

El conflicto no podía ser más grave; los Padres, empero, no dieron paso á expulsar al Dr. Gamarra, ni siquiera á separarlo de los actos legítimos de la Congregación, limitándose á exponer sus razones y á pedir perdón en una carta que denuncia amarga pena, serio compromiso y noble dignidad. Era imposible que se allanasen á obrar contra la conciencia, á perseguir á uno de sus hermanos nomás que por halagar la animadversión del Señor de la Rocha, ni tampoco quisieron acceder á las instantes súplicas del Padre Gamarra, de que *se le permitiese retirarse á Zamora su Patria, ó se le separase absolutamente de la Congregación.*[1]

Después de algunas comunicaciones parecidas á las anteriores, el Señor Obispo tuvo á bien pasar el enojoso negocio al Promotor Fiscal Lic. D. José Joaquín de Eguía y Muro, "para que, sobre el asunto principal, la separación del P. Gamarra, y demás incidentes de los Autos, pidiera lo debido y correspondiente á la Dignidad y Jurisdicción Episcopal, y en vista de su pedimento determinaran los Señores Gobernadores de la Mitra."[2] ¡Qué virtud tan acrisolada se necesita para ser imparcial en ciertos casos!, en el presente no nos atrevemos á afirmar que la tuvo el Promotor: ¿fué justo? ¿fué adulador? Dios lo sabe: el resultado fué que, "después de ajar y abatir al P. Dr. Gamarra con las más negras invectivas, concluye pidiendo se declare, que la Congregación no ha hecho constar en forma bastante su exención, y estar abolida y prescrita cualquiera que pudiera tener en el caso: que aún teniéndola, no puede de pronto aprovecharle contra la actual cuasiposesión de la Sagrada Mitra: estar consiguien-

1 Ibidem, pág. 5.
2 *La Venerable Congregación*, etc., pág. 5.

temente sujeta á la Pastoral Visita y corrección de S. Ilma. *en todo lo concerniente á su régimen interno y económico: y deber para el efecto franquear los cuatro Libros conforme á su Instituto*, y demás Documentos que convenga examinarse. Pide también que todo lo dicho se mande notificar á la Venerable Congregación, para que obedezca y ejecute prontamente lo mandado en el primer decreto de 27 de Septiembre; con apercibimiento, que de lo contrario se procederá contra ella hasta poner entredicho en las Iglesias de su cargo, y á las demás penas que correspondan á sus Individuos refractarios. Pide asímismo, que por haberlo sido notoriamente el P. Dr. Gamarra, se le notifique, que durante los procedimientos de la Visita, salga de aquella Villa á distancia por lo menos de veinte leguas, apercibido que de lo contrario se le hará salir con apremio."[1]

Sin la menor tardanza, dado tan severo dictamen, procedió el Señor Obispo á enviar al Sr. Arcediano Dr. D. Joseph Pérez Calama en calidad de Visitador á la Villa de San Miguel. Cumpliendo con su cometido, pasó el referido Visitador al Colegio de San Francisco de Sales, á exigir razón formal de todas las cosas, aún de lo relativo al régimen y economía de la casa, conminando en la tercera notificación, "con los remedios coactivos establecidos por Derecho."

Los afligidos miembros de aquella Congregación interpusieron el recurso de fuerza ante la Real Audiencia, pero, entre tanto, en 3 de Enero de 1782, se fulminó contra los Padres decreto de suspensión, y se les amenazó con excomulgarlos, lo cual se llevó á efecto al siguiente día. Nuestro entonces infortunado filósofo, sufrió con edificante resignación los humillantes insultos que contra él se profirieron; pues se decía que la Congregación escuchaba, "los silbos de astuta serpiente, sujeto interesado y corrompido, doloso y sin veracidad, de conducta detestable y de crianza ruin, seductor y

1 *La Venerable Congregaaión etc.* págs. 5 y 6.

engañador, intrigante lobo, contencioso, etc." ¡Y decir tales desahogos á un sacerdote, "de índole suavísima y muy dulce, de carácter muy apacible, muy humilde, muy franco y liberal con todos, sumamente empeñoso por los aumentos de su Colegio, de su Congregación y de toda la República!"[1] Es que los hombres más perfectos y santos, vistos con la torva mirada de la pasión, se convierten en monstruos. ¿Qué figura más grande, más noble, más sublime que Jesucristo? y sin embargo, al bajo y corrompido patriarca de Ferney, á Voltaire, no le inspira más que insultos y groseras blasfemias.[2]

Ignoramos cuál fué el fallo definitivo de la Real Audiencia en tan ruidoso pleito que, sin querer, trae á la memoria otro más acalorado y enojoso, el que sostuvieron el V. Señor Palafox y los Padres Jesuítas de la Ciudad Angelopolitana. ¿Faltó prudencia en la autoridad en ambos casos? ¿Faltó docilidad y respeto en los súbditos? ¿Hubo justicia? ¿Hubo derecho?

A los pocos días después de aquellos procedimientos, los Padres oratorianos fueron absueltos, el Señor Obispo murió no muy tarde, y el Doctor Gamarra fué arrebatado por una muerte prematura el 1º de Noviembre de 1783, á la temprana edad de 38 años.

IV

CALUMNIOSA Y RIDÍCULA CONSEJA SOBRE LA MUERTE DEL DOCTOR GAMARRA.

Ni después de la muerte se libró de los dardos de la envidia el egregio zamorano: difícil es saber cuándo se forjó la falsa leyenda, que recogió sin comentarla el sabio biblió-

1 D. José Mariano Dávila en el *Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía*. T. II. México. 1856.

2 Véase el juicio que de Voltaire hace el Conde José de Maistre, en sus *Veladas de San Petersburgo*. Velada 4ª (Madrid, 1853).

filo Lic. D. José Fernando Ramírez; mas la tildamos de *calumniosa*, dado el noble carácter del Padre Gamarra; de *ridícula*, por las razones que da el Sr. Dr. D. Nicolás León, encargado actualmente de la primera sección de Antropología y Etnografía del Museo Nacional de México, y que fué el prologuista y anotador de las Obras de Ramírez.

Al hablar del religioso franciscano Fr. Juan López Aguado, dice el Sr. Ramírez lo siguiente:

"Mi hospedaje en aquel convento *(de Querétaro)*, el año 1848, durante la residencia del Congreso general en Querétaro, de cuyo Senado fuí individuo, y favorecido por la amistad y excelente carácter del M. R. P. Provincial, pude disfrutar libremente de su biblioteca, y tomar nota de las obras que menciono en este Suplemento. Allí me encontré generalmente establecida la siguiente tradición, que el Provincial me comunicó, y traslado conforme al apunte que entonces tomé, manifestándome que la debía á Fr. Manuel Cardoso, Guardián del convento de San Miguel de Allende.

"El Dr. Juan Benito Gamarra, graduado en Cánones en la Universidad de Pisa, fué uno de los primeros que se rebelaron contra el sistema de la filosofía aristotélica generalmente enseñada en las escuelas de México. Para mejor asegurar el logro de su intento, escribió un tratado que intituló, —*Elementa Recentioris Philosophiae*, impreso en México el año 1774.—En seguida abrió un estudio que adquirió grande fama, y llegado el período de los exámenes públicos que presentaron sus primeros discípulos, quiso dar á estos actos la mayor solemnidad. Al efecto envió convites á las ciudades inmediatas, extendiéndolos hasta otras de México y Michoacán. Ya fuera por olvido ó por desdén, no los envió á la pequeña comunidad de Franciscanos del mismo San Miguel, donde se celebraba la festividad literaria. Extrañólo alguno haciendo notar al Dr. Gamarra, que la omisión no sólo parecía descortés, sino ofensiva, atendida la antigua costumbre,

establecida en todos los lugares, y que se conservó hasta los últimos tiempos, de invitar á los Franciscanos para tales actos, en calidad de sinodales, ó según la frase de colegio, en la de *réplicas*. Dicen que el Dr. Gamarra desatendió la indicación observando,—*que no merecían la pena del convite los cuatro burros franciscanos que allí existían.*—Sin embargo, les pasó por ceremonia el de estilo.

"El punzante epigrama llegó á oídos del Guardián de aquella comunidad, compuesta únicamente de cuatro religiosos, y reuniéndolos en su celda les consultó el medio de salvar el honor del hábito. Ofrecióse luego como campeón el P. Aguado, muy diestro en la esgrima silogística, arma favorita en la época, y de la cual todavía yo alcancé algunos botes y tajos.—Presentóse el campeón franciscano en la hora y arena señaladas, y estrechó de tal modo al desventurado actuante, que el Dr. Gamarra se vió forzado á descender á la liza en auxilio de su discípulo.—Esta era la ocasión que buscaba el P. Aguado, y así lo manifestó públicamente á la numerosa y escogida concurrencia allí reunida, agregando que la antigua doctrina que defendía estaba enteramente de acuerdo con sus convicciones.—La lucha se trabó entonces cuerpo á cuerpo entre el Doctor franciscano y el Doctor felipense, con el ardor, y bien diría que con la saña que mostraban los paladines de la edad media en sus combates á muerte, pues las competencias literarias son más enconadas que cualquiera de las otras. Cuéntase que el felipense llegó á encontrarse tan embarazado como lo estuvo el sustentante, y que en ese crítico momento, dirigiéndole la palabra su antagonista, le dijo con amarga ironía:—"Ya sobre este punto, Señor Doctor, nada tenemos que hablar. En tal virtud, estas hojas sobran en su libro;"—y así diciendo arrancó de él las que contenían la doctrina disputada.—"Vamos adelante, prosiguió, porque hasta aquí solamente se ha desempeñado la tarea del primer *burro franciscano* y todavía fal-

tan tres."—Disponíase á continuar la argumentación, cuando un prudente campanillazo del personaje que presidía la función literaria le impuso silencio, advirtiéndole cortésmente que la controversia salía fuera de sus límites naturales, que el honor del sayal franciscano quedaba ya vindicado y que, acibarado ya el regocijo de la función, era necesario también considerar al Catedrático, que en esos momentos daba muestras de alarmante excitación. El P. Aguado cerró su libro, é incontinenti pronunció una elegante oración latina en que, si bien encomiaba el desempeño del acto y á sù protagonista, igualmente le hacía sentir la ligereza de su desliz epigramático, recordándole que en todas las clases y corporaciones había personas instruidas, y que la familia seráfica las había tenido eminentes en las letras.

"Dícese que este perfumado bálsamo no curó la herida que había abierto el silogismo. El Dr. Gamarra descendió de su cátedra á la cama, expirando en ella antes de ocho días, víctima de una fiebre cerebral.—La noticia de su muerte preocupó vivamente al P. Aguado, inspirándole graves temores y remordimientos, sobre la culpabilidad que pudiera resultarle. Aún llegó á escrupulizar el haber incurrido en irregularidad.—No tranquilizándose con los consuelos que le daba el detenido estudio que hizo de la materia, consultó á varias personas doctas y timoratas, ocurriendo al fin, para mayor seguridad, á la autoridad del Diocesano, quien consiguió tranquilizar su conciencia. No obstante, el P. Aguado llevó una vida muy triste, incesantemente atormentado por aquel penoso recuerdo, acompañándolo hasta los primeros años del siglo corriente *(falso, como se verá después)* en que falleció. Murió en la enfermería del convento de Querétaro."[1]

¡Vaya una tragedia!; pero nos falta probar lo falso y lo ri-

1 *Obras del Lic. D. José Fernando Ramírez.*—Tomo II. *Adiciones á la Biblioteca de Beristáin. México. Imp. de V. Agüeros.* 1898.

dículo de ella, para lo cual será suficiente esta nota del erudito bibliógrafo é historiador Dr. D. Nicolás León: "Todo lo relatado en el artículo referente á este sabio franciscano de Michoacán, (Fr. Juan López Aguado), es una fábula. Es de admirar que á la nimia escrupulosidad y gran criterio del Señor Ramírez, se le haya pasado esta burda conseja.

"He aquí las pruebas: El Dr. Gamarra ingresó al oratorio de San Miguel de Allende fundado en 1734, el año 1764. Era su procurador en Roma el año 1767. En 1769 se encontraba en Cádiz, donde imprimió una parte del poema de Abad con el nombre de *Musa Americana.* A su regreso de Roma, que fué por 1770, enseñó la Filosofía moderna en el colegio salesiano de San Miguel el Grande. En 1774 publicó su Filosofía moderna. Murió en 1783.

"El P. Aguado, según Ponce de León, *Azucena entre espinas*, pág. 16; "teniendo 52 años de religión, 67 y 2 meses de edad, el día 2 de Marzo de 1744 murió en el convento de San Buenaventura de Valladolid (hoy Morelia)," y no en Querétaro, como escribió el Sr. Ramírez.

"¡¡No era aún felipense el Dr. Gamarra cuando ya el P. Aguado había muerto!!"[1]

Cerraremos este largo capítulo, diciendo algo acerca del aspecto físico de nuestro filósofo. Según D. José Mariano Dávila, "fué, el Dr. Gamarra, de muy buena presencia, de muy buen color, de ojos grandes y vivos, nariz y boca proporcionadas, de regular estatura, muy simpático en todas sus maneras. Hombre de vida muy arreglada, y excelente eclesiástico. Se conserva en la sala capitular del Oratorio de San Miguel un muy buen retrato suyo."[2] No ha de ser menos el que figura en la obra *Elementa Recentioris Philosophiae;* es

1 *Obras del Lic. D. José Fernando Ramírez.* Tomo III.—*Adiciones*, etc.—*Opúsculos históricos.* El Sr. Dr. León asegura que el Oratorio de San Miguel fué fundado en 1734: no; se fundó en 1718; el Papa Benedicto XIII lo confirmó y aprobó por una Bula en 1727; y el Rey expidió su cédula aprobatoria en 1734. Véase el libro *La Venerable Congregación*, etc.

2 *Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía.* Tomo II. México. 1856.

un magnífico grabado en acero, forma una especie de medallón en cuyo centro se ve el busto del simpático felipense, de frente despejada, ojos grandes y expresivos; pero el conjunto del rostro es apacible: arriba hay un listón en que se lee: *Vita sine litteris mors est:* en el ánulo del medallón se dice: *Joann. Benedict. Gamarra et Dávalos American. Congreg. Orat. SS. Canon. Doct.* y al pie del dibujo: *Car. Jos. Ratti pinx. 1769.—C. Faucci fe. Florentiae.* El Ilmo. Señor Dr. D. Francisco Orozco y Jiménez, actual Obispo de Chiapas, se dignó regalarnos una copia fotográfica, sacada de un antiguo retrato al óleo que se conserva en Zamora; más, á decir verdad, ningún parecido tiene con el grabado que suponemos será exacto.

CAPÍTULO V.

NOTICIA DE LAS OBRAS DEL DR. GAMARRA.

I

ERRORES DEL ENTENDIMIENTO HUMANO.

L precioso librito que lleva el título de este párrafo, merece ser llamado joya literaria: en él revela su autor dotes no comunes de sagaz observador, que son puntualmente las que caracterizan al filósofo: procede en la crítica con suma delicadeza, evita alusiones maliciosas, agudezas que hieran el amor propio, facecias que levanten roncha. Siendo esto así, no nos explicamos por qué el escritor se ocultó tras de el pseudónimo; y tan medroso anduvo, que á la vuelta del frontispicio del libro se apresuró á recordar los versitos de Fedro.

Neque enim notare singulos mens est mihi,
Verum ipsam vitam, et mores hominum ostendere.

.....

Ergo hinc abesto Livor, ne frustra gemas.[1]

Sin embargo, la fecha de la publicación coincide con los días tempestuosos que hemos descrito en el capítulo precedente, y, cuando los ánimos están exaltados, es de prudencia evitar pretextos de que las pasiones se enconen.

Intitúlase la expresada obrita:

1 Phaed. lib. III. Fabul. in Prolog.

Errores del entendimiento humano, con un apéndice.—Dalos al Público D. Juan Felipe de Bendiaga,—con las licencias necesarias.—En la Puebla de los Angeles,—en la Oficina del Real y Pontificio Seminario Palafoxiano.—Año de 1781.

El ejemplar que poseemos perteneció al Colegio de Padres Carmelitas de San Angel.

La obra, impresa en dieciseisavo, consta de 258 páginas, y está distribuída en cuatro partes, de las cuales, la primera comprende algunos *Errores acerca de la salud*, tales como: *Enfermarse por cuidarse mucho.—Perder la salud por vestir y andar á la moda.—Fajar á los niños de pecho.—Perder la salud y la hermosura por querer conservarlas.—Andar siempre en coche.—Comer muy bien para estar muy mal.* Todo va escrito en estilo ameno, sencillo y hasta jocoso, que es el que produce mejores efectos en punto á crítica de costumbres.

En la segunda parte ocúpase en censurar los *Errores acerca de la sabiduría humana*, y son: *Leer cosas que no hay escritas.—Creer que se sabe lo que se ignora.—Afirmar lo que no se sabe.—Estudiar para no aprender.—Hablar para no dejarse entender.—Querer oponerse á la naturaleza.*

De todas estas observaciones, la más importante es quizá la que se intitula: *Creer que se sabe lo que se ignora.* Allí espontáneamente descubre el autor su criterio filosófico harto positivista, aunque parezca anacrónica la palabra; allí, con reflexiva complacencia, declárase ecléctico; allí, en fin, con cierta vanagloria ó inocente candor, afirma haber sido entre nosotros el primero que combatió con éxito los antiguos métodos, y que introdujo la Filosofía moderna, invocando para comprobarlo el testimonio de hombres de letras, y expresa que por eso ha tenido sus envidiosos.

Muéstrase en el citado artículo, cultivador entusiasta de los estudios físicos; ridiculiza á los jovencillos vanos y pe-

dantes que al terminar una corta y mal hecha carrera, creen que todo lo saben y que ya nada tienen que estudiar; zahiere igualmente á los tontos, que confunden las meras hipótesis y opiniones con las verdades demostradas y ciertas, donde aduce como ejemplo la cuestión del sitio en que reside el alma humana, y luego escribe una nota que á la letra dice: "Véase sobre todas estas opiniones al Dr. Gamarra, en el Tomo I, pág. 49 del *Curso de Filosofía Ecléctica*, que publicó en México el año 1774 á beneficio de nuestra juventud americana. No puede negarse á este Sabio la gloria de haber sido el primero de nuestros compatriotas, que se atrevió á combatir el antiguo método, dándonos una Filosofía acomodada al gusto de las naciones más cultas de la Europa. Queda á nuestros jóvenes saberse aprovechar de las utilísimas doctrinas que ella contiene, sacadas con elección y gusto de lo mejor que han escrito los modernos filósofos. Este es el dictamen que se han formado de aquella obra los sabios imparciales; este es el mío, porque no estoy tocado de la envidia.

"Nunca se adelantarán las ciencias útiles en nuestra América, mientras los mismos americanos no dejemos de imitar á los muchachos. Luego que estos ven uno de aquellos insectos que llaman alumbradores ó luciérnagas, corren apresuradamente á matar aquella luz brillante que en nada los ofendía."

Y en el cuerpo del artículo, añade; "¿No se puede acaso vivir tranquilamente sin querer saber lo que hasta ahora no puede saberse? El hombre sabio se contenta con creer á puño cerrado, todo aquello que es cierto, ó por divina revelación, ó por los otros testimonios de nuestra Religión Sacrosanta, que es todo lo que nos propone nuestra Madre la Santa Iglesia, y después de ésto, todo lo que es cierto por física evidencia, ó por razones incontrastables: lo primero con fe divina, lo segundo con fe humana.

"El verdadero filósofo sólo admite en las ciencias naturales, aquello á que ni la razón, ni la experiencia se atreven á contradecir, y despojado de toda preocupación, no se gobierna por espíritu de partido: inquiere la verdad: propone modestamente su opinión, no como si fuese un teorema de Euclides: la reprueba, si halla alguna vez que sea contraria á los dogmas católicos, á la razón ó á la experiencia, y está siempre pronto á abrazar la verdad luego que se presenta.

"La propia vanidad y el espíritu de partido nos hacen obstinados en nuestras opiniones, y no permiten que el hombre dude, y reconozca que ignora aquello que realmente no sabe, y que nunca jamás podrá saber. Un hombre de grande ingenio, que instruído en la escuela de la sabiduría habría sido con el tiempo un excelente profesor, si se dedica desde sus tiernos años á un determinado partido, filosófico verbi gracia, viene á ser después tanto más fanático, cuanto mayor ingenio ha tenido y cuanto más ha estudiado. Si alguna vez ha querido dudar de su sistema, ha arrojado de sí este rayo de luz, y con pruebas engañosas, y paralogismos heredados, ha abierto de nuevo las puertas al error envejecido, y ha cerrado los ojos á la luz de la verdad. .

"No se admita pues con obstinación como cierto y evidente, aquello que es sólo probable, ni se nos venda por demostración matemática, lo que ni es ni puede serlo, sin otro fundamento que el haberlo enseñado así nuestros maestros. ¡Felices los Filósofos Eclécticos, que imitando á las avejas, buscan de flor en flor el suave néctar de la ciencia. [1]

En la tercera parte refuta los *Errores acerca de la moral*, á saber: *No querer escuchar la verdad.—No querer decir la verdad.—No fiarse de nadie.—Fiarse de todos.—Amar á los aduladores.—Por ser estimado, hacerse ridículo y odioso.—Querer ser amado de todos y no amar á nadie.—Querer los cargos y no las cargas.—No procurar que haya doctos ni*

1 *Errores del entendimiento humano*, págs. 88 y siguientes.

estimar á los que hay.—Buscar á los doctos después de muertos.—No querer tener hijos sanos ni valerosos.—No querer tener hijos ni hermosos ni sabios.

Va adjunto á la obrita un apéndice, que es una colección de *Pensamientos sueltos sobre diversas materias.* El editor asegura en el prólogo, que algunos de estos pensamientos son del P. Gamarra: "otros, del célebre Marqués César Bonesana. . . . y algunos del Señor Conde Francisco Algarotti, y otros de varios autores clásicos de nuestra lengua y de las extranjeras." [1]

Los pensamientos, dirémoslo sin ambajes, á excepción de muy pocos, carecen de la profundidad, precisión, laconismo y relativa claridad de esta clase de producciones del ingenio humano. En este punto, juzgamos que ha sido mucho más original y afortunado, nuestro inolvidable compañero el Padre Cajigas, de quien hemos hablado en otro libro.

Sirvan de muestra los pensamientos que el autor denomina: *Ensayo de Aritmética política.*

"XV. De cada 1000 hombres, hay 750 capaces de quejarse de su mala fortuna, 200 capaces de reirse de ella, 40 capaces de no hacer daño á los hombres de mérito, 8 capaces de honrar el verdadero mérito, y 2 de mérito. Ruego al lector crea firmemente que él y yo somos en realidad los dos entre mil.

"XVI. De cada 1000 hombres que dicen ser ignorantes, no hay ni uno que no lo sea; no hay ni uno que crea verdaderamente que lo es, excepto siempre los verdaderos humildes, de quienes yo no hablo.

"XVII. De cada 1000 hombres que acumulan y guardan dinero, hay 830 que sufren toda su vida los males físicos de la pobreza, por no tocar su dinero; hay 115 que hacen algún bien á los otros antes de morir; hay 50 que puedan gozar de su dinero con ánimo sereno, y 5 que lo emplean bien.

1 *Errores*, etc. . . . pág. 219.

"XVIII. De cada 1000 mujeres que dicen ser feas y viejas, no hay ni una que no lo diga por oír defender lo contrario.

"XIX. De cada 1000 literatos, hay 900 que estudian sin método, hay 70 que estudian metódicamente, hay 20 que no son envidiosos del ingenio de los demás, y hay 10 que cultivan las ciencias para aprovechar á la juventud, que es la república futura.

"L. *Yo soy el hombre más ignorante del mundo.* Esta es una proposición que no puede decirla con verdad sino un solo hombre en todo el mundo, y éste solo que la podría decir con verdad, no es capaz de pensarla. *Soy el hombre más docto del mundo.* Es una proposición que no la puede decir con verdad sino un solo hombre en el mundo, y el que la dijese antes que los otros hombres la hayan dicho, merecería ser apedreado. *Hay hombres más ignorantes que yo. Hay hombres más doctos que yo.* Esta es la proposición que deben pensar y decir todos los hombres del del mundo, excepto dos."

La obra, *Errores del entendimiento humano*, impresa en Puebla de los Angeles en 1781, figura en los Catálogos de la Biblioteca Nacional de México de 1889, como de Fernando de Enzinas. ¿Por qué? Nosotros creemos que ha sido un lapsus tipográfico; pero, hay que rectificarlo, *suum cuique.*

II

CRISTIANA PIEDAD DEL DR. GAMARRA

Ya en cuanto cabe, hemos conocido al sabio filósofo, al infatigable obrero de las letras, y al hombre generoso que no perdonaba sacrificio para impartir á la juventud de su patria nueva y sana instrucción. Pasemos ahora á dar una sólida prueba de la acendrada piedad de nuestro sabio. *Ex abun-*

dantia cordis os loquitur, de lo que abunda en el corazón habla la boca, y sobre manera nos complace hallar entre los libros del docto experimentalista, uno que exprese los sentimientos propios del fervoroso cristiano. Sirva esto de confusión, á la vez que de edificante modelo, á los mentecatos que creen que la Religión y la ciencia son incompatibles.

La obra á que aludimos se titula: *Santos deseos* | *de* | *una cristiana muerte,* | *ó* | *preparación para ella* | *en un retiro de ocho días, ó en un día de cada mes.—Con un apéndice que contiene una oración devotísima sobre la Pasión y Muerte de nuestro Salvador, y una instrucción práctica sobre la Confesión y Comunión.=En México:—Por Don Felipe Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1783.*

A la vuelta de la carátula se lee el texto de San Pablo, que dice: *Mori lucrum (ad Phil. I-21)* "el morir es ganancia." Y en la foja siguiente se ve una imitación en castellano de las antiguas dedicatorias latinas.

Al. triunfador. de. la. muerte
Padre. del. futuro. siglo
Unico. Medianero
Entre. Dios. y. los. hombres
Víctima. de. propiciación
Por. los. pecados. de. todo. el. mundo
Angel. del. gran. consejo
Príncipe. de. la. paz
Rey. de. la. gloria
Modelo. de. todas. las. virtudes
Dios. verdadero
Hijo. del. Eterno. Padre
Verdadero. hombre
Hijo. de. María. Virgen
Jesucristo. Nuestro. Señor
Criador. Salvador
y. Redentor. del. Mundo

CIↃ. IↃCC. LXXXIII.

A continuación siguen los dictámenes de costumbre y las licencias necesarias.

Las páginas de este libro son un conjunto de acertadas y convincentes reflexiones, de apóstrofes, soliloquios y coloquios bellísimos, expresiones todas de acendrada caridad: veamos, por ejemplo, dos breves párrafos tomados al acaso:

"Toda la vida presente debería, pues, emplearse en desear salir de ella para ser reunidos á la Verdad esencial, y nuestra alma debería estar continuamente exclamando con San Agustín: *¡Oh eterna Verdad! ¡Oh verdadera Caridad! ¡Oh amada Eternidad! ¡Oh Dios de mi corazón!* Por Vos sólo debo suspirar de día y de noche. Encended en mí el deseo de veros. ¡Ah! rómpase este velo de mi carne: disípese esta densa nube que me roba la vista de vuestra luz: perezca este cuerpo de tierra que forma un caos infinito entre Vos y mi alma, y que la impide correr hacia Vos, unirse á Vos, perderse en Vos. ¡Oh Verdad sumamente amable! Perezca cuanto antes este mi cuerpo por medio de una muerte cristiana, y sáqueme ella de esta región de obscuridad y de tinieblas; para hacerme pasar á aquella Ciudad Santa, la cual no es otra cosa que Verdad, Caridad, y cuya vida consiste en ver sin velo y al descubierto, en amar sin división y sin disgusto, y en poseer sin mutación y sin fin la Verdad misma. Vea yo aquel día único é inmutable de la eternidad feliz, donde los escogidos, sentados á la mesa de Dios comerán aquel Pan que no es otro que el mismo Dios. ¡Oh Pan vivo, eterno é inalterable! ¡Bienaventurado el que suspira continuamente por Vos! ¡Oh Pan sobresubstancial! ¡Oh Verdad eterna que alimentáis el espíritu sin consumiros! ¡Y que no os mudáis en el que se alimenta de Vos, sino que le mudáis en Vos misma! ¡Verdad que sois el Verbo de Dios, Dios como Él y único Hijo suyo! Tenga yo hambre de Vos; suspire únicamente por Vos. . . .

"Jesucristo no ha muerto por necesidad sino por bondad;

y solicitando con su Padre nuestro perdón y nuestra gracia, le ha ofrecido su vida para que ella sea el precio, y ha vivido en un santo deseo de dar el último complemento al sacrificio de su muerte por nosotros.

"Apliquémonos á adorarlo en estos santos deseos con que deseaba la muerte por satisfacer por nuestros delitos, y por el celo de la justicia de Dios, á que se reconocía sujeto como víctima de Dios por todos los pecados del mundo. El que hubiese podido penetrar en el santuario adorable de su Divino Corazón, para ver ahí lo que pasaba á vista de su Padre, cuando deseando lavar con su Sangre nuestros pecados sobre la cruz, exclamaba: "Yo debo ser bautizado con un bautismo, y ¡oh! cuánta ansia tengo hasta que le vea perfeccionado;" el que, digo, hubiese visto su Corazón en aquel momento, habría en Él visto lo que cada uno de nosotros debería sentir en el suyo, y lo que por lo común no sentimos. Porque, ¿quién no tiembla al oír solo nombrar, y mucho más al acercarse la muerte? Ello es cierto, que el alma misma del Salvador quedó turbada; pero San Agustín nos enseña, que nos guardemos bien de imaginarnos, que el alma santísima del Hijo de Dios sintiese pena por salir de este mundo, ó que estuviese apegada á la vida presente, ó que le faltase fuerza y vigor para completar su sacrificio.

"Pues, ¿cómo, oh Señor, le mandáis á mi alma que os siga, si está conturbada la vuestra? Si la misma fortaleza parece que desmaya, ¿cómo me sostendré yo que soy la misma debilidad, la misma flaqueza? Pero ya me parece que me respondéis al fondo de mi corazón, que por esto puntualmente podré seguiros; porque Vos tomáis sobre Vos mismo mi flaqueza para vestirme de vuestra fortaleza. No os abatís hasta mis enfermedades, sino para levantarme á vuestra fuerza. Cuando me animábais á aborrecer mi vida en este mundo para conservarla en la eternidad, era la voz de vuestra fuerza la que entonces me hablaba; y cuando decís que

vuestra Alma está triste hasta la muerte, es la voz de mi enfermedad y de mi flaqueza la que habla en Vos. Vos os cargáis de mi tristeza, de mi timidez, y esta timidez cargada por la misma fortaleza, elevada, santificada, y por decirlo así, divinizada en vuestra Persona, viene á ser para mí una fuente de fuerza, de valor y de confianza."

Estos pensamientos son delicadísimos, y pudiera subscribirlos cualquiera de los grandes místicos del siglo XVI.

El ejemplar que tenemos en nuestra biblioteca filosófica mexicana, lleva con letra manuscrita y muy antigua, lo siguiente: *Autor el P. Dr. Dn. Benito Díaz de Gamarra, Prepósito del Oratorio de Sn. Miguel el Grande.* Añádase á este testimonio la grave autoridad de Beristáin.

III

OTROS DATOS BIBLIOGRÁFICOS.

El insigne oratoriano supo infundir juvenil vida á su amado colegio, y elevarlo á la categoría de ser un modelo en su especie; á ese fin no perdonó sacrificio ninguno: le dictó constituciones propias y lo gobernó acertadamente.

Ya en punto á Filosofía, hemos dado á conocer los trabajos del Dr. Gamarra.

Ahora, en cuanto á su afición por las humanidades, baste recordar que "hizo reimprimir la *Instrucción de la Lengua latina, ó arte de adquirirla por la traducción de los Autores, compuesta por D. Estevan de Orellana,* para uso de los que estudian Latinidad en aquel Colegio de San Francisco de Sales. Y con igual objeto hizo también reimprimir aquel precioso librito, fruto de los desvelos y fatigas del grande amigo de la juventud, el célebre Sr. Carlos Rolín, titulado: *Selectae e Veteri Testamento Historiae,* que se compone de dos partes, la *primera* en un latín más sencillo y susceptible

...., la *segunda* en un latín más levantado...., y á uno y otro *añadió* el P. Gamarra de su propio *penu* admirables reflexiones cristianas, sobre cada una de dichas historias; y en ellas inculca á cada paso la obediencia y respeto debido á los Reyes y Soberanos; abomina y detesta el regicidio y tiranicidio, y recomienda la eficacia y necesidad de la divina gracia, siguiendo puntualmente la más sana doctrina contenida en las obras del Doctor de la Gracia, el Gran Padre San Agustín."[1]

No se crea por eso que descuidasen el estudio de los clásicos paganos, pues Cornelio Nepote, Cicerón, Virgilio y Horacio les eran familiares; sirva de prueba el estilo latino del Dr. Gamarra, que es elegantísimo y armonioso, como el del Orador romano.

La Biblioteca Hispano-Americana-Septentrional menciona otros escritos, que son: "*Musa Americana, Gadibus, 1769-8.* Son los primeros *cantos* del jesuíta Abad con un prólogo latino de nuestro Gamarra.—*Academias Filosóficas*, Imp. en México, 1774-4.—*Las antigüedades de Xochicalco*, Imp. en Italia, 1774.—*El Sacerdote fiel y según el corazón de Dios;* elogio fúnebre del V. P. D. Luis Alfaro, fundador del Santuario de Atotonilco, Imp. en México por Jáuregui, 1776-4.—*Camino del cielo*, panegírico de San Felipe Neri, Imp. en México por Ontiveros, 1779-4.—*Reflexiones críticas sobre las historias escogidas del Viejo Testamento*, Imp. en México por Ontiveros, 1781.—*Coloquios con Jesús desde el huerto hasta el sepulcro.* Ms."[2]

El Señor Dávila asegura que "quedaron muchos manuscritos, que se han perdido, á saber: algunas oraciones académicas ya latinas ya castellanas, y *Máximas de educación* que trabajó para su colegio tomando parte de las obras del Abate Sabbatier. También escribió la *Vida de la Madre*

1 *La Venerable Congregación*, etc.
2 *Bibliote:a Hisp. Americ. Septentr.*

Josefa Lino de la Santísima Trinidad, fundadora del Convento de la Concepción, de San Miguel," y unas *Visitas al Santísimo Sacramento,* que corren impresas."[1]

IV

UN HUMILDE SACERDOTE COLABORANDO EN LA FILOSOFÍA DEL DR. GAMARRA.

Sólo nos falta hacer una importante aclaración en favor de un sabio infortunado. En la obra *La Filosofía en la Nueva España,* reproduce el Presbítero Dr. D. Agustín Rivera un artículo de la *Gaceta de Literatura,* del 12 de Junio de 1788, en el cual decía D. José Antonio Alzate: "Voy á tratar del mérito de un sabio desconocido al común de las gentes, cual era D. Agustín de Rotea, clérigo presbítero de este Arzobispado. Si alguno merece ocupar un *clásico lugar* en la obra que se principió á publicar (y no se finalizará) con el título de *Infelicitate Litteratorum,* ciertamente fué nuestro Rotea.... Finalizados los estudios de clase (gramática latina y filosofía seudo-peripatética), *por sí, sin otro maestro que su aplicación y su ingenio,* se dedicó á las matemáticas, ¡pero con qué éxito! Basta decir que compuso un curso de geometría, en el que, abandonando el método de Euclides, siguió un nuevo plano, en el que, con demostraciones más sensibles y más metódicas, se resuelven los problemas, pero este trabajo tan útil, aunque infructífero para el autor, y que debía coronarle la frente de laureles, fué el fermento que le agrió los días que le restaban de vida. Porque, *cansado al fin de luchar con tantas dificultades como se le ofrecieron para la impresión de su obra, la abandonó* de tal modo, que ni aun cuidó de quedarse con copia de ella, ni sabía en manos de quién podía hallarse, expresiones que le oí algunos me-

1 Apéndice al *Diccionario Universal de Historia. Geografía.*

ses antes de morir.... Aunque no dejó obra impresa con su nombre, el amor á la verdad me obliga á manifestar, que la parte geométrica incluída en el Curso de Filosofía del Dr. Gamarra, la compuso D. Agustín de Rotea, aunque no siguió (Rotea) el método de su invención, porque con esta condición se le encargó."[1]

Complácenos sobremanera unir nuestra humilde pluma á las muy autorizadas de Alzate y del Dr. Rivera, para tributar al modesto Sacerdote Rotea el justísimo homenaje de nuestra admiración, y lamentamos á la vez, que su relevante mérito haya sido ignorado de sus coetáneos, y que nosotros mismos no poseamos el verdadero fruto de su talento y estudio.

1 Hemos dejado hasta los paréntesis. "*La Filosofía en la Nueva España*," págs. 282 y siguientes.

889885

CAPÍTULO VI.

OBRAS DE CONTROVERSIA FILOSÓFICA CONTRA EL RACIONALISMO Y EL ATEÍSMO.

ESDE los años en que florecieron el Padre Gamarra y el religioso carmelitano Fr. Juan de San Anastasio, maestro de la casa de estudios de San Joaquín, hasta 1835 en que saltó á la arena el entusiasta frenólogo D. José Ramón Pacheco, media no corto espacio de tiempo, en que se desarrollaron acontecimientos tan ruidosos como trascendentales para nuestra patria; pero no hallamos en él escritores de Filosofía. ¿Por qué? No nos parece extraño fenómeno, dadas las críticas circunstancias por que atravesó la nación. Sin embargo, se hizo una edición mexicana de las *Institutiones Philosophicae* de *Para Duphanjas.—Mexici, 1809.—Joannes Baptista Arispe.*—2 vols. 4º pta.[1]

Se imprimió el *Catecismo Universal, preceptos morales y examen de sí mismo, escritos en francés por Mr. J. F. Saint-Lambert, . . . puestos en castellano por D. M. D. M.—México, 1825. Imprenta á cargo de Rivera.* Sabido es que Saint-Lambert, autor también de *Las Ruinas de Palmira,* fué de los enciclopedistas franceses. Su catecismo es utilitarista y ateo.

Además, no debemos hacer punto omiso del presbítero Don Rafael Abogado, virtuoso é instruído miembro del Ora-

1 *Catálogo de la Biblioteca Nacional.*—1889.

torio de San Felipe Neri de México, y diferente de otro Sacerdote del mismo nombre y apellido que murió hace pocos años.

Escribió el Padre Abogado: *El Cristianismo victorioso y triunfo de la amistad.—Escrito para los niños y personas que carecen de los conocimientos de los principios fundamentales de la Religión Cristiana.—Por el P. D. Rafael Abogado, Presbítero del Oratorio de San Felipe Neri de México.—Con las licencias del Ordinario y de la Congregación. —Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés.*—Año 1823.

Precede á la obra un elocuente y atrevido apóstrofe de Ricardo de San Víctor, que expresa la fuerza incontratable de los argumentos que militan en favor de la Religión, que por dicha profesamos: "Señor, dice, si pudiera ser falsa nuestra fe, Tú serías la causa de nuestro engaño; pues nos has obligado á creer lo que creemos con las pruebas invencibles que Tú nos has presentado."

El autor dedicó su libro al Ilmo. Señor Obispo de Durango, Marqués de Castañiza.[1]

Manejaba diestra y acertadamente el diálogo, forma adecuada á obras de controversia; porque se presta á dar amena y animada variedad al discurso; puede hablarse el lenguaje mismo de los adversarios; las dificultades se presentan sin atenuaciones; en el conjunto percíbese más inconcusamente la lógica de la argumentación y, en consecuencia, el lector va comparando, va percibiendo la luz, va, en fin, sintiéndose convencido.

Por modestia, de seguro, se dirige el autor no más que á los niños y á los ignorantes; pero sus sólidas reflexiones pueden ser utilísimas á todos los incrédulos de nuestros días, quienes en materia de Religión no están muy por encima de

1 El nombre completo de este insigne Prelado es: *D. Juan Francisco de Castañiza y de González Agüero, Marqués de Castañiza.* Fué el vigésimo segundo Obispo de Durango. Véase la biografía publicada por el Sr. Canónigo Andrade en *El Tiempo ilustrado.* Domingo 22 de Mayo de 1898.

aquellos, y sí tienen de más la malicia y el cinismo de negar en nombre de una filosofía que no es Filosofía, y de un progreso que no es progreso, la divinidad de la Religión católica, sin acordarse quizá ni del manual Catecismo del Padre Ripalda, que aprendieron en los primeros años de la vida. El Padre Abogado desciende á la arena de la discusión, armado de los hechos y de la filosofía de la historia; con crítica severa juzga de las profecías y de su exacto cumplimiento; de los milagros y de su objeto; de la rápida propagación de la luz evangélica, que fué disipando de todo el mundo las espesas tinieblas del paganismo; y en fin, de los espléndidos triunfos que la idea cristiana ha alcanzado sobre sus enemigos, ora astutos, ora crueles en la persecución.

Todos los raciocinios ostentan el timbre de la verdad y de la más profunda convicción, y no escasean oportunas observaciones y amargos reproches, tales como éste: "los que vivan en los tiempos venideros escucharán ó leerán con rubor y con indignación nuestros delirios, y dirán justamente: la ignorancia que en todos los siglos fué el freno más eficaz para callar, en el siglo que se llamó de las luces, fué el estímulo más poderoso para hablar y decidir sobre todas materias, especialmente las que piden más *sabiduría;* con lo que se dilató el imperio de la irreligión, de las blasfemias, de los errores y de los vicios. Este fué el resultado forzoso de la soberbia y del charlatanismo." ¡Qué dijera aquel venerable Sacerdote, si en nuestros aciagos días fuera testigo de las ruinas que la impiedad y la ignorancia hacen en las almas por medio de la prensa periodística!

Del mismo Padre Abogado es una sabia refutación del ateísmo en el campo de la Filosofía. En la portada de ese librito se lee:

El ateísta convertido.—Obra póstuma del P. D. Rafael Abogado, Presbítero del Oratorio de San Felipe Neri de Mé-

xico.—Con las licencias necesarias.—Oficina de Don Alejandro Valdés.—Año de 1828.

Es recomendada la obra por el respetable "Parecer del M. R. P. Dr. D. Manuel Gómez, del Oratorio de San Felipe Neri de esta Capital". Este Padre es, sin duda, el mismo Doctor y Maestro D. Manuel Gómez Marín, piadoso autor de dos tomos de *Meditaciones*, editados por D. Luis Abadiano y Valdés, año 1835.

El Padre Abogado desenvuelve lógica y felizmente el argumento que los escolásticos denominan *físico*, para demostrar la existencia de Dios, y en el cual se incluye forzosamente el razonamiento metafísico, puesto que, en último resultado llega á demostrarse, que es necesaria de toda necesidad la existencia de una Primera Causa que, como infinita en su ser y en sus atributos, ha ideado, realizado y ordenado todo cuanto existe.

El racionalismo, no es la recta razón, no es la Filosofía; es sí una enfermedad, un vicio contraído por el humano entendimiento; ¡cosa sorprendente! al par que el hombre lanza el bramido infernal de la soberbia, cae como herido por un rayo de vergonzosa humillación: sí, porque por una parte se yergue para sacudir el suave yugo de la autoridad divina de la fe; y redúcese por otra á ser vil juguete de los más groseros absurdos: quiere ahorrarse el trabajo de estudiar la Religión, y más aún el de observar sus santos preceptos, y echa á correr por el camino que le parece más desembarazado, que es, ¡despreciarla! reirse de ella con la risa del necio: "*Impius cum in profundum venerit peccatorum, contemnit: sed sequitur eum ignominia et opprobrium:* El impío después de haber llegado al profundo de los pecados, desprecia; pero le sigue la infamia y el oprobio.[1] Si se le urge un poco más, corta bruscamente el nudo gordiano, ¡niega la existencia de Dios!

1 *Proverbios* XVIII—3.

Ahora bien, los que deseen conservarse en posesión de la verdad fundamental de la existencia de un Ser Supremo; verdad que ontológicamente es origen y causa de toda realidad, y la explicación última y suprema de toda especulación metafísica y teológica, harán muy bien en leer esa obra, pequeña en su volumen; pero intrínsicamente valiosa, y quedarán persuadidos hasta la evidencia de que, negar á Dios es la más estúpida de las locuras.

También publicó el Padre Abogado un opúsculo dogmático canónico, titulado: *La Autoridad del Papa*;[1] no conocemos el folleto.

1 Véase, Prólogo del Editor, *El ateísta convertido.*

CAPÍTULO VII.

SABIA REFUTACIÓN DEL MATERIALISMO.

A uno de nuestros buenos periodistas católicos, Don J. I. de Anievas, debemos los cortos rasgos biográficos que existen del R. P. Dr. D. Fr. Buenaventura Homédez, á cuya grata memoria dedicamos este capítulo.

"Nació el Señor Homédez, escribe Anievas, en la ciudad de Tortosa, principado de Cataluña, en el año 1776, perteneciendo á una familia noble del país medianamente acomodada. Sus padres le dieron una educación esmerada, y él manifestó desde el principio en su índole tal docilidad, sencillez y pureza de sentimientos, que eran los presagios de las nobles cualidades, y de las virtudes cristianas que estaba destinado á practicar en el seno de la vida monástica. Apenas había salido de la adolescencia, cuando manifestó sus deseos de vestir el humilde sayal de San Francisco, y consagrarse al ministerio del sacerdocio, recibiendo en efecto el hábito, á los dieciocho años de su edad, en el convento de franciscanos de Barcelona, donde se distinguió luego por su aplicación al estudio, haciendo rápidos progresos en todos los ramos, y por su observancia rígida y escrupulosa de las prácticas del monasterio.

"Ordenado de Sacerdote, después de haber concluído su brillante carrera literaria, fué destinado á pasar á América, en una de aquellas expediciones de religiosos que se llama-

ban misiones, y que venían á cultivar en estos apartados países la mies sagrada del Evangelio. Presentóse en efecto en esta Capital, condecorado ya por el General de la Orden con el título de lector de cánones, cátedra que desempeñó, así como las de Filosofía y de Teología, con universal aprobación y aprovechamiento de sus discípulos. Vacante la de Escoto en la nacional y pontificia Universidad, la sirvió por muchos años recibiendo las ínfulas de Doctor. Constante el Sr. Homédez en las funciones de su activo ministerio, y haciéndose respetar y estimar siempre por sus virtudes monásticas y privadas, por sus talentos no comunes, y por la bella y suavísima índole de su carácter; fué dos veces llamado á presidir la santa provincia de los hijos de San Francisco, alcanzando al término de su existencia días amargos y azarosos. Nosotros vimos en una ocasión tristemente memorable caer de sus ojos algunas lágrimas, y expresar en su fisonomía constantemente tranquila y benévola, la tristeza santa de que su alma se hallaba penetrada!. . . . .[1]

"Concluyamos: el Sr. Dr. Homédez fué un religioso que inspiraba á todos los que le conocían un gran respeto, y un aprecio que se aumentaba más y más á medida que más íntimamente se le trataba. Dedicado al consuelo de los pobres, fué como se hizo acreedor á conservar relación estrecha con la mejor parte de la sociedad de México. Dotado de un corazón lleno de bondad, cuanto adquiría en el ejercicio de su santo ministerio lo repartía entre los menesterosos, y puede decirse sin exageración, que las necesidades huían de su presencia; tan solícito era su interés en aliviar las miserias de sus semejantes, así como en consolarlos en sus penalidades

1 Alude visiblemente el escritor, á aquellos luctuosos días en que el Presidente D. Ignacio Comonfort y su gentil escudero D. Juan José Baz, borraron las hazañas del héroe manchego con la toma y supresión del Convento de San Francisco de México (15 y 17 de Septiembre de 1856), y con la toma no menos gloriosa de la Catedral de México por el Gobernador del Distrito (Jueves Santo 9 de Abril del año 1857), cantada en épicos é inmortales versos por el insigne Aguilar y Marocho.

y dolores. Estas virtudes del venerable prelado, habrán sin duda abierto á su alma las puertas de la patria inmortal y feliz, donde los justos descansan."[1]

Murió el Padre Homédez el 6 de Noviembre de 1857, y el domingo 8 del mismo mes y año se celebraron en el templo de San Francisco suntuosas exequias, á que asistieron las personas más prominentes del clero y pueblo de la ciudad.

Sabido es, que en los días de la dominación española, á pesar de la lucha sin cuartel, librada en Europa contra la Iglesia de Jesucristo por enemigos tan formidables como lo fueron el protestantismo, el jansenismo, el regalismo y el filosofismo, en nuestro afortunado suelo la educación fué siempre pacífica y cristiana, conservándose pura la fe católica en todas las clases sociales. Mas, luego que empezaron á llegar las aguas cenagosas y pútridas de la impiedad, removidas en el viejo mundo por el soplo infernal que se llamó *revolución francesa*, iniciáronse también aquí las vacilaciones de cabezas vanas, ó poco firmes en sus creencias religiosas. El contagio de la burla volteriana iba haciendo ya sus primeras víctimas, y en consecuencia, se alarmaron los hombres de celo y buena voluntad, apresurándose á desenmascarar el mal, á ponderar su gravedad, á acudir con el remedio, á levantar á los caídos, á sostener á los que aún estaban en pie. Por eso eran oportunas y hasta necesarias las obras de controversia.

El controversista católico que defiende á la Religión contra los ataques de la incredulidad é impiedad, es propiamente un filósofo; pues por método tiene que prescindir de la revelación como revelación, y debe colocarse en el terreno racional, donde los enemigos esgrimen sus armas y dirigen sus tiros. Allí, pues, en el campo filosófico hay que demostrar, como lo han practicado nuestros apologistas de todos los siglos, que nada de cuanto creemos y confesamos como divinamente revelado, es en manera alguna contrario á la razón,

1 *La Cruz*. Tomo IV, núm. 9. 26 de Noviembre de 1857.

antes bien, que todo es muy conforme á ella, y que todo viene á satisfacer alguna imperiosa necesidad física, intelectual ó moral del hombre, quedando las verdades, en virtud de la soberana autoridad de Dios y de la infalible vigilancia de la Iglesia, al abrigo de la miseria y volubilidad del espíritu humano. Hecho esto, quizá quede el incrédulo preparado á admitir la revelación.

Entre los controversistas hemos contado al sabio oratoriano de quien se trató en el capítulo precedente, y entre los mismos damos ahora cabida á Fr. Buenaventura Homédez, el cual dió á la estampa:

El materialista convertido | á la Religión de Jesucristo | por medio | de controversias religiosas, | que servirán de desengaño | á los incrédulos y á los fanáticos. | Por el P. Dr. Fr. Buenaventura Homédez. | México: 1827. | En la Imprenta del Aguila, | Dirigida por José Ximeno, Calle de Medinas núm. 6.

El escritor emplea primero el método epistolar, y usa después el de conferencias ó diálogos: sale airoso del empeño, porque sabe sostenerse en la difícil llaneza propia de ese estilo; no se echa de menos la claridad en los conceptos, aunque las cuestiones por su naturaleza sean abstrusas; maneja diestramente el chispeante acero de la sátira, habilidad que junta con la erudición, la oportunidad de las comparaciones y el profundo conocimiento del corazón, hacen del Padre Homédez un polemista que puede leerse con agrado y provecho.

Supone el autor á dos jóvenes, Agustín y Telesforo, en cuyas inteligencias, los malos libros y los peores amigos hicieron se apagase la lumbre de la fe: extraviados en sus ideas, dejáronse arrebatar por el simoún de las pasiones, abandonaron la casa paterna para vivir como el pródigo del Evangelio, en la mayor disipación, hasta que se hundieron en el más crudo sensualismo y ateísmo. Pasados algunos desen-

ganos, volvieron á México. Agustín llegó á convertirse merced á las conversaciones con Bial, sabio filósofo católico, y luego se propuso persuadir á su compañero á que de nuevo se refugiase en la nave salvadora de la Religión.

Para asegurar el éxito, prepara Agustín una discusión rigurosamente lógica, por la que va de un modo insensible levantando á su amigo Telesforo, desde los antros del materialismo, hasta las luminosas y serenas regiones de la fe católica. Prueba, ante todo, que hay en el hombre un principio que no es materia, ni siquiera es el principio vegetativo de las plantas, ó el sensitivo de los animales; sino que es un ser inteligente y libre y, en consecuencia, simple, espiritual é inmortal. Continúa demostrando la existencia de una ley natural, así como de premios y castigos en una vida futura. De allí pasa á ocuparse en la posibilidad y existencia de la revelación, en la divinidad de Jesucristo, y en otras verdades fundamentales del cristianismo.

CAPÍTULO VIII.

NUEVOS DATOS SOBRE ALGUNOS ESCRITORES DE FILOSOFÍA.

Ya hemos dicho que nuestro fin en esta obra es insistir en el trabajo comenzado hace quince años, y describir, como en un mapa, las diversas corrientes del pensamiento filosófico en México; apenas podremos gloriarnos de haber acumulado, más que ningún otro, datos sobre autores y libros que traten de esta materia. No faltará quien venga después á dar mejor orden y forma á la historia; preparémosle los materiales al venturoso arquitecto que venga á levantar el edificio.

1º Hay en nuestra Biblioteca Nacional un libro que el Catálogo menciona así:

Descartes Renatus. | *Discurso sobre la influencia de la filosofía en las costumbres y en la legislación de los pueblos.* | *Traducción del francés por José María Tornel.* | *México.* | *1832.* | *Imp. de Galván.* | *1 vol. 4º pasta.*[1]

El traductor es, á no dudarlo, el Gral. D. José María Tornel y Mendívil, que fué varias veces Ministro de la Guerra desde Enero de 1835, hasta el 11 de Septiembre de 1853. De este señor dice Rivera Cambas: "El Sr. Tornel pasaba entonces, (última época de Santa-Anna), por defensor de

1 *Catálogo* de 1889.

los principios federales y por amante de la libertad..... el 11 de Septiembre de 1853..... murió á las diez de la mañana, en Tacubaya, el Ministro de la Guerra y Marina D. José María Tornel y Mendívil, á consecuencia de un violento ataque de apoplegía, viniendo á dejar en el círculo santanista otro vacío difícil de llenar, pues no solamente era verdadero partidario de Santa-Anna, sino que á su vasta instrucción reunía la influencia de sus numerosas relaciones, y conoció bien á los hombres públicos, porque sin interrupción había estado en la escena política desde los primeros acontecimientos de la lucha por la independencia; había sido gobernador del Distrito, senador, diputado, ministro de Estado, y representante de México en el exterior. Siempre opinó por el establecimiento de numeroso ejército; era elocuente orador y escritor notabilísimo, que con justicia mereció el nombre de literato; entre sus mejores escritos encuéntrase la refutación que hizo de la Historia de México escrita por el Sr. Alamán; y como diplomático, firmó el tratado por el cual México se asoció á otras naciones, en la filantrópica empresa de abolir el tráfico de esclavos; amigo de las ciencias y de las letras, empeñábase cuanto le era posible en generalizar la instrucción en las masas, obrando en consonancia con la compañía Lancasteriana; siendo Director del Colegio de Minería, lo mejoró notablemente, abriendo á la juventud nuevas carreras."[1]

2º *Frejes Francisco.* | *Arte de pensar y de expresar nuestros pensamientos.* | *México.* | *1839.* | *Impreso por J. Ojeda. 1 vol. 8º pta.* Catálogo de la Biblioteca Nacional.

3º Decíamos en nuestras *Apuntaciones*, parte III, cap. II, que aún no podíamos precisar quién había sido el autor de los artículos que sobre la Historia de la Filosofía se publicaron en *El Católico*, (México, año 1845); mas ahora, vemos que el erudito Doctor D. Agustín Rivera, seguramente con

1 *Los Gobernantes de México.*—1873.—Vol. II, pág. 444.

fundamento, atribuye tales escritos al Doctor D. Basilio José Arrillaga, Provincial de los jesuítas de México.[1]

Acerca de este grande hombre, se ha dignado facilitarnos el Sr. Canónigo D. Vicente de P. Andrade las notas siguientes: "*P. Dr. Basilio Manuel Arrillaga y Balcarcel.*—Nació en México en Junio 1º de 1791, ingresó al Seminario Conciliar en 1800 para aprender latinidad, filosofía y derecho civil, como lo consiguió con notabilísimo aprovechamiento, habiendo estudiado en lo particular el canónico; recibió en la Universidad los grados de Bachiller; siendo diácono el de Licenciado en cánones el 10 de Julio de 1813, y el de Doctor el día 18 del mismo mes y año.

"En su Seminario fué bibliotecario, así como de la Catedral; fué Prefecto de estudios; enseñó latín durante cuatro años; se opuso á varias cátedras; recibió las órdenes sagradas; y vistió la sotana de jesuíta en 28 de Julio de 1816. En 1821 fue electo diputado á Cortes, á las cuales no concurrió por haberse consumado nuestra independencia; el Emperador Iturbide lo nombró Ayo de sus hijos; Cura coadjutor de San Marcos en Puebla, fué allí Rector del Carolino, donde enseñó ambos derechos; fué Censor eclesiástico, Examinador Sinodal; primer Capellán de las Religiosas Brígidas de México.

"Recibió el nombramiento de Provincial en 14 de Junio de 1855.

"En la Universidad fué catedrático; fué Vicerrector en 1823, de 1844 á 1849, en 1857, 1858 y 1861 hasta la extinción de dicho establecimiento.

"Fué varias veces Diputado al Congreso general, é individuo de los Notables en 1863.

"También fué propuesto para obispo de Michoacán.

"Murió en México á 20 de Julio de 1867.

"Escribió docta y gratuitamente en *El Defensor de la Re-*

1 *La Filosofía en la Nueva España*, pág. 134.

ligión, periódico de Guadalajara;—para la Academia Moral de Puebla;—Zurribanda política;—Patronato nacional;—Observaciones críticas á la obra del Dr. D. Joaquín Lorenzo Villanueva;—Apología de las Misas de San Gregorio;—Observaciones á la Memoria del Ministerio de Justicia, 1835;—Cartas al Dr. Mora, 1839;—Apología de la V. Madre Agreda, 1844;—*Historia de la Filosofía*, 1846 y 1847;—Apología del Josafat, 1849;—Sobre el Dictamen contra el Nuncio Monseñor Clementi, 1852;—Correcciones y notas al Catecismo del P. Ripalda, 1852;—Gracias por el restablecimiento de la Compañía, 1853;—Exposición sobre el derecho de propiedad de los jesuítas al Colegio de San Gregorio, 1855;—Notas al Concilio III Provincial Mexicano, 1859;—Refutación al Abate Testory, 1865;—Apéndice á la obra del P. Franco, 1867.

"Dejó un Compendio de Derecho Municipal de Indias que comprende 300 artículos;—Adiciones al Ferraris;—73 observaciones sobre la inteligencia de la Sagrada Escritura;—616 artículos de miscelánea eclesiástica. (Relacion de méritos, 1842. Dávila II-193, 194, 223, 255, 258, 259, 279, 305, 320, 322)." [1]

El nunca bien llorado Señor Deán de la Iglesia Metropolitana de México, Dr. D. José Joaquín Uría, que conoció y trató íntimamente al Sr. Arrillaga, nos decía, que este sabio para aprovechar como es debido la continua lectura, sin fiarse sólo del talento y la memoria, había formado un índice manuscrito, Pico de la Mirándola le hubiera puesto *de omni scibile*, en el cual iba anotando cuanto de nuevo encontraba en los libros; cuando se le preguntaba ó consultaba, ó bien cuando quería tratar algún punto, hacíalo de tal modo, ó respondía, ó dictaminaba acumulando autoridades y forman-

1 El Sr. Andrade publicó estos datos en "*La Tribuna*" 13,. 14 y 16 de Septiembre de 1901. Nos hemos atrevido á dar mayor claridad á algunas frases y á poner en orden cronológico los escritos.

do contundentes raciocinios, que parecía agotar la materia. ¡Qué método tan útil! ¡cuánto tiempo hemos perdido en lecturas ligeras que casi en el mismo momento se evaporan! Era por tanto eruditísimo, lo prueba cualquier artículo suyo. Hemos oído narrar una anécdota; el Sr. Arrillaga y el General Tornel eran rivales en ideas, y se rebatían mutuamente en la tribuna del Congreso; en cierta ocasión habló el General de asuntos de milicia, seguro de que el jesuíta no habría de saltar á la palestra; pero, ¡cuál sería su sorpresa al ver que el Padre toma la palabra, discurre con aplomo, y hasta emplea con suma propiedad el tecnicismo de la ciencia de las armas! No pudo menos que exclamar: *este padre huele más á pólvora que á incienso.*

El Dr. Arrillaga escribió las muchas é instructivas notas que ilustran el Concilio III Provincial Mexicano, publicado en latín y castellano por D. Mariano Galván Rivera en 1859; más, creemos ser de justicia que la Historia recoja el nombre del traductor del referido Concilio: lo fué el Presb. Lic. en Teología D. Miguel Velázquez de León, último Secretario de la extinguida Universidad mexicana, á la que poco sobrevivió. [1]

4º Tratándose del Lic. D. Antonio María Vizcayno, en nuestras *Apuntaciones históricas, lib. III, cap. V*, nada pudimos decir acerca de su vida; ahora sí tenemos algunas noticias que comunicar á nuestros lectores. ¿Fué el D. Antonio Vizcayno, que cursó filosofía en Guadalajara con "Don Juan Gutiérrez, después Arcediano de San Luis Potosí y Escritor público?" [2]

Es probable. En *El Tiempo*, periódico de esta capital, á 13 de Junio de 1900, bajo una raya de luto y su respectiva cruz, se leía: "*El Sr. Lic. Don Antonio María Vizcayno.*— El Sábado 9 del presente falleció en esta ciudad, después de

1 Lo que sabemos de esa traducción nos lo aseguró el Sr. Deán Uría.
2 El Dr. Rivera "*Los Hijos de Jalisco,*" 2ª edición, pág. 33.

una larga y penosa enfermedad el Sr. Lic. D. Antonio María Vizcayno, hijo del general del mismo apellido, y persona que desempeñó importantes cargos públicos.

"Era el decano de los profesores del antiguo y extinguido Colegio de San Gregorio; en su juventud desempeñó varios empleos en el ramo judicial en Sinaloa.

"También tuvo el carácter de Secretario de Gobierno en el Departamento de Sonora en 1854, siendo Gobernador el General D. José María Yáñez, á cuyo lado estuvo en la época en que aquel Departamento fué invadido por las tropas filibusteras del Roussett de Boulbon, y ayudó con sus consejos á acabar con la invasión.

"Fué, asimismo, juez de primera instancia en el Estado de México, y Subsecretario de Estado y del Despacho de Gobernación durante la época del Imperio.

"Ya en la edad madura, fué bastante tiempo Magistrado del Tribunal Superior de Tlaxcala, Presidente del mismo y, alguna ocasión, Gobernador interino de aquel Estado. Sus años, y achaques hicieron que fuera jubilado.

"Como todo hombre honrado ha muerto pobre, á pesar de los empleos que ocupó, y deja por único patrimonio á su desolada familia un nombre inmaculado.

"Falleció con todos los auxilios que nuestra Santa Madre la Iglesia imparte á todos sus hijos creyentes, que se ven en el terrible trance de comparecer ante la presencia de Dios," [1]

5º En el Seminario de Guadalajara, durante el curso de 1852, siendo maestro de Filosofía D. Cristóbal López, después Cura de Arandas, se contaba entre los discípulos Don José María Híjar y Haro, de quien nos ocuparemos adelante. [2]

1 "*El Tiempo*" año XVII, núm. 5014.
2 Dr. Rivera "*Los Hijos de Jalisco*," 2ª edición.

CAPÍTULO IX.

EDICIONES DE LAS OBRAS DE BALMES Y DE OTROS APOLOGISTAS CATÓLICOS.

ADA nación, como es natural, produce sus propios ingenios, y éstos, por lo común, se cultivan, se orientan, ó se extravían, según las escuelas que frecuentan ó los autores que leen. Los sabios de primer orden son en el mundo de la inteligencia, como otros tantos soles que constituyen diversos centros en cuyo derredor giran los astros, ó sean los talentos que quieren participar de su luz. Así se han formado y se forman los partidos filosóficos. En nuestra República ha tenido gran ascendiente Balmes, el gran filósofo del sentido común, el inmortal autor de *El Criterio*. Sus obras han sido leídas siempre con entusiasmo y provecho, principalmente por todos los pensadores y publicistas católicos, y aún han servido de texto en algunos colegios. No obstante los numerosos ejemplares que de los escritos de Balmes nos han venido de España y de Francia, aquí en México se han publicado casi todas sus obras. Vamos, pues, á dar noticia de esas ediciones, siquiera sea á título de curiosidad bibliográfica; de algo servirá; porque atravesamos un tiempo en que todo dato se recoge con avidez, para que no quede trunca la historia de cualquiera ramo de los conocimientos humanos.

1º En *El Católico*, año 1846, se publicó mucho de *La So-*

ciedad (Barcelona 1843) por ejemplo, los magníficos artículos de Balmes sobre *La Frenología*, y la brillante biografía *de O'Connell.*

2º La elegante tipografía de R. Rafael, que estuvo en la casa núm. 13 de la calle de Cadena, y en donde se editaron tres de nuestros mejores periódicos, *El Católico*, *El Ilustrador Católico* y *El Observador Católico*, imprimió en 1846, *El Protestantismo comparado con el Catolicismo;*—en 1847, las *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero;*—en 1850, las *Poesías póstumas*, de Balmes.

3º En 1847, se hizo una edición de *El Criterio* en la imprenta de D. Mariano Arévalo, núm. 12 de la calle del Puente de San Dimas, donde se editó el tercer tomo de *El Católico.*

4º El establecimiento tipográfico de *La Voz de la Religión*, que estuvo situado en la calle de San José el Real, núm. 13, dió á la estampa en 1846 el *Curso de Filosofía Elemental*, que comprende Lógica, Metafísica, Ética é Historia de la Filosofía;—en 1850, la *Noticia histórico-literaria del Doctor Don Jaime Balmes, Presbítero, su autor Don Buenaventura de Córdoba*, á la que precede un retrato del ilustre catalán y el facsímil de su firma;—en el mismo año y en dicha imprenta, se publicó la *Selecta Colección de los escritos del Doctor Don Jaime Balmes.*

5º La Librería de *El Siglo XIX*, calle de Plateros número 1, hizo en 1850 la publicación de la *Lógica.*

6º El periódico *Variedades de la Civilización*, impreso por D. Juan N. Navarro, calle de Chiquis núm. 6, años 1851 y 1852, dió cabida en sus columnas á varios artículos filosóficos, entre los cuales figuran los que Balmes escribió acerca de la palabra *Filosofía*, y los que llevan por rubro *La Civilización.*

Ya que hemos tenido que mencionar el periódico *Variedades*, no será supérfluo recordar que en él se publicaron

seis discursos sobre la influencia de la literatura, y principalmente de las letras cristianas en la civilización, pronunciados en la "Academia de San Juan de Letrán" y en el "Liceo Hidalgo," por D. Francisco Granados Maldonado, joven entonces de 25 años de edad y amante del saber; tales discursos fueron muy aplaudidos; pero vistos de cerca son de muy discutible mérito, así por sus huecas declamaciones, como por sus graves inexactitudes; no dejarán, empero, de servir á quien estudie la historia literaria de México. Más tarde, desde Toluca, y á 1º de Mayo de 1857, dedicaba Granados á D. Francisco Zarco, famoso director de *El Siglo XIX*, una traducción en verso suelto castellano del *Paràiso Perdido* de Milton (México, Imprenta de Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes núm. 2—1858), y ofrecía dar á luz "algunas traducciones, particularmente del latín;" ignoramos si llegó á cumplir la promesa.

7º De la misma imprenta de Navarro salieron al público los *Escritos Póstumos de Balmes* en 1851.

8º En el *Curso de Filosofía* impreso por Viscayno en 1852, encuéntranse la *Ideología pura*, del Presb. D. Jaime Balmes.

Por ahora no sabemos más sobre ediciones mexicanas de los escritos de Balmes.

9º *Blair Hugo.* | *Sermones ó discursos de filosofía moral y cristiana.* | *México.* | *1831.* | *Imp. de Rivera.* | *1 vol. 4º, pta.*[1] — Era, sin embargo, pastor presbiteriano.

10º *Sturm.* | *Reflexiones sobre la naturaleza, para todos los días del año.* | *Quinta impresión.* | *México.* | *1833.* | *Galván, 6 vols. pta.*[2]

11º *Salignac de la Motte Fenelon François.* | *Demostración de la existencia de Dios y de sus atributos.* | *Traducida del francés al castellano por Lamberto Gil P.* | *México.* | *1852.* | *Tip. de Rafael y Vilá.* | *1. vol. 4º pta.*[3]

1 *Catálogos de la Biblioteca Nacional*, 1889.
2 Ibidem.
3 Ibidem.

12º Aunque Pascal se distinguió, ante todo, por sus descubrimientos matemáticos y físicos; aunque en el orden teológico perteneció á una escuela heterodoxa, la jansenista, que colmó de amargura á la Iglesia; aunque fué cruel y gratuito enemigo de la Compañía de Jesús, como lo testifican sus maliciosas *Cartas Provinciales;* emitió, no obstante, muchas y preciosas ideas acerca del cristianismo, la Filosofía, la moral y las bellas letras: ignoramos si la traducción de la obra será mexicana; pero sí lo es la edición de los *Pensamientos sobre la Religión y otras materias,* | *que escribió en francés Blas Pascal.* | *Aumentados de una tabla analítica, y traducidos de la edición de 1821, que comprende también algunos que no se habían publicado.* | *Tomo I y II.* | *Méjico: 1834.* | *Imprenta de Galván, á cargo de M. Arévalo, Calle de Cadena núm. 2.*

13º Es también de nuestra propiedad un ejemplar de *El Principio Regenerador de toda sociedad, por el Conde José de Maistre.* | *Traducido del francés por un Mexicano amante sincero de su Nación.* | *México.* | *Imprenta de Galván, á cargo de Arévalo, Calle de Cadena núm. 2.* | *1835.* Obrita pequeña en volumen; pero grande en su mérito y digna del sabio controversista católico, autor del libro *El Papa* y de las *Veladas de San Petersburgo.* ¡Ojalá le hubieran leído y meditado nuestros famosos constituyentes de 1857; quizá no hubieran producido un engendro tan monstruoso que deja atrás el descrito por Horacio Flacco. Ahí demuestra el Conde José de Maitre en su incisivo y original estilo, que Dios es el origen supremo de toda sociedad y es, por consiguiente, su verdadero, único y eficaz principio regenerador, y que nunca un pueblo se constituye humanamente *a priori.*

14º Hemos visto dos ediciones mexicanas del *Genio del Cristianismo,* ó *Bellezas de la Religión Cristiana, por F. A. de Chateaubriand:* la primera, de *La Voz de la Religión* en 1851, y la segunda de Juan R. Navarro en 1852.

15º En las prensas de *La Voz de la Religión*, trasladadas ya á San Juan de Letrán, se imprimió en 1853, *La razón filosófica y la razón católica*, del R. P. Ventura de Ráulica.

16º *El Arca del Pueblo*, | *escrita en Francés por Platón Polichinelle y traducida al castellano* (son dos tomos). | *Inter folia fructus.* | *México.* | *Imp. de Andrade y Escalante.* | *Calle de Cadena núm. 13.* | *1858.* El autor había escrito ya su *Despertador del Pueblo* "que ha corrido la Europa y atravesado los mares." El prólogo lleva la fecha de 8 de Diciembre de 1850. En *El Arca* para salvar al pueblo, dirige sus tiros con notable acierto contra los principales errores de la filosofía moderna, y desbarata las objeciones que más comunmente suelen ponerse contra la Religión. La obra, pues, supone erudición y dominio de la materia, es útil y oportuna.

17º Algunos años después, en 1860, se publicó el libro *Mis deberes para con la sociedad*, | *ó bien sea, necesidad de la Religión para la organización, estabilidad, civilización, felicidad y verdadera libertad de las naciones*, | *por un abogado de los tribunales nacionales.* | *México, Imprenta de Andrade y Escalante.* | *Calle de Cadena núm. 13.* El autor cuyas iniciales son L. D. J. A. C. J., parece que fué español y sacerdote; dedicó su trabajo á D. Pedro de la Hoz, fundador y director de *La Esperanza*, magnífico periódico que se publicaba en España.

18º En 1881, la Tipografía de *Las Noticias* editó el precioso libro de D. Severo Catalina, *La Mujer.*[1]

19º Finalmente, los periódicos católicos mexicanos del segundo tercio del siglo XIX, hicieran honor á la nación más adelantada de la tierra, y estamos por asegurar que con los siete volúmenes de *La Cruz*, sin contar con los apéndices, llegó á su apogeo nuestro periodismo, sin que por esto des-

1 *Catálogos de la Biblioteca Nacional.* 1889. Conocemos también otra edición hecha por J. Buxó y Comp., editores. México. Imp. de la Librería Madrileña. 1897.

virtuemos en nada el mérito que corresponda á *La Sociedad Católica*, *La Voz de México*, *El Tiempo*, *El País* y otros muchos de la Capital y de los Estados; pero estas últimas publicaciones han tenido que entrar, al menos en parte, á la corriente del noticierismo, para llenar las exigencias del momento que atravesamos. En aquellos semanarios, la polémica, por la sabiduría, por el vigor del raciocinio y la limpidez de la frase, fué digna y estuvo á la altura de los asuntos que se ventilaban. Será imperecedera la memoria que como polemistas se granjearon los inspirados y cultos poetas D. José Joaquín Pesado y D. José María Roa Bárcena; y vivirán también rodeados de gloria los nombres de D. Rafael Roa Bárcena, autor de las bellísimas *Cartas á Josefina;* de D. José Bernardo Couto, de D. Alejandro Arango y Escandón, de D. José Sebastián Segura, de D. José Mariano Dávila, de D. Ignacio Aguilar y Marocho, D. Tirso Rafael Córdoba, y tantos y tantos egregios varones que con su fe, su ciencia y su valor civil, contribuyeron á levantar esos gloriosos monumentos del periodismo mexicano.

19. En el tomo V y siguientes de *La Cruz*, apareció la *Introducción filosófica al Estudio del Cristianismo | por Monseñor Affre, Arzobispo de París. . . .(5ª edición.)— Traducida al español por Fr. Pablo Antonio del Niño Jesús, Carmelita.* Dedicó Fr. Pablo su traducción á los Sres. D. Felipe Escalante y D. José María Roa Bárcena, editor el uno y redactor el otro de *La Cruz*, y firmó la dedicatoria en el *Carmen de San Angel á 19 de Junio de 1857.*

CAPÍTULO X.

EL LIC. DON TEODOSIO LARES.

DAREMOS desde luego las pocas noticias biográficas que de este letrado hemos podido adquirir. En 1848 era director del Instituto Literario de Zacatecas: en 1853, cuando el Gral. D. Antonio López de Santa-Anna vino por vez última á encargarse de la suprema magistratura de la República, escogió al Sr. Lares para ponerlo al frente del Ministerio de Justicia. Afirma el Sr. Rivera Cambas en su obra *Los Gobernantes de México*, que "Lares alguna vez sostuvo en el Senado principios liberales que abandonó al subir al Ministerio."[1] No tardó el ministro en hacerse aborrecer á causa de la ley de 25 de Abril del mismo año de 1853 que, consecuente con la política seguida por el dictador, cortaba las alas á la libertad de imprenta; aunque, dicho sea de paso, aquí siempre se ha abusado de esa libertad, pues para los jacobinos es sinónimo de desvergüenza, obscenidad, calumnia é impiedad.

Al año siguiente hallamos á Lares encumbrado al rango de *Caballero Gran Cruz de la Nacional y Distinguida Orden de Guadalupe*, Orden cuyos fines eran muy nobles y cuyos individuos, al menos en su mayor parte, merecían los honores que en otras naciones y en otras épocas se han tributado á la nobleza; pero nuestro pueblo la vió con desdén,

1 Tomo II, pág. 432.

y ya desde su instalación en tiempo de Iturbide logró ridiculizarla.[1]

De seguro que el Sr. Lares cayó envuelto en el torbellino revolucionario que, iniciado en Ayutla por D. Florencio Villarreal á 1º de Marzo de 1854, invadió en breve toda la República, y derrocó por fin el ruinoso edificio de la administración militar de *Su Alteza Serenísima.* Vemos, sin embargo, á Lares flotar de nuevo durante la corta administración del General Miramón, y en el efímero imperio de Maximiliano; pues llegó á desempeñar nada menos que el comprometido papel de Presidente del Consejo de Ministros, y recargado por añadidura de muchos y rimbombantes títulos, á saber: "Gran Cruz de la Orden Imperial de Guadalupe, Comendador de la Orden Imperial del Aguila Mexicana, Medalla de primera clase del Mérito Civil, Socio de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura, Doctor de la Universidad de México en la facultad de Derecho Civil,[2] Socio Honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la de Mejoras Materiales de Texcoco, y Titular del Instituto de Africa."[3]

Lares llamaba la atención porque, á pesar de que su constitución física era demasiado delicada y enfermiza, estaba dotado de un carácter sobremanera activo y enérgico: "era un hombre excesivamente honrado," murió "pobre, obscuro y casi olvidado, él, que había tenido en sus manos la suerte de un imperio, fué enterrado humildemente y sin pompa en una fosa abierta en la tierra, respetando su postrera voluntad."[4]

1 *Historia de México* por D. Lucas Alamán. Tomo V, pág. 491.

2 Este grado se dió por ley á ciertas personas prominentes, como Couto, Pesado y Arango y Escandón, por eso el vulgo les llamó "los Doctores de la ley."

3 *Almanaque de la Corte.* Año 1866.

4 *México, Francia y Maximiliano,* por D. Hilarión Frías y Soto, 1870.

"*El Sr. Lic. D. Teodosio Lares.—Datos de su carrera.*—Nació el 29 de Mayo de 1806, en el Mineral de Nuestra Señora de los Angeles, de los Asuntos de Ibarra, (Aguascalientes).

"En 1823 estudió filosofía en el Seminario de Guadalajara, bajo la enseñanza del Doc-

Escribió y publicó dos veces unos *Elementos de Psicología, formados de los diversos artículos psicológicos, escritos en francés por C. M. Paffe, Joufroy, Foscati, Satur, Benja-*

tor D. Clemente Sanromán (Dr. Rivera, hijos de Jalisco). Seguramente en dicho establecimiento estudiaría también Jurisprudencia, puesto que fué recibido de Abogado por el Supremo Tribunal del Estado de Jalisco, en 6 de Agosto de 1827, cuando tenía 21 años de edad. Se incorporó en el número de los Abogados del Estado de Zacatecas, en Septiembre, y en el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, en 18 de Abril de 1842. Los empleos que desempeñó, fueron: Asesor en causas de oficio del Estado de Zacatecas; Ministro suplente del Supremo Tribunal de Justicia del mismo Estado, nombrado en 11 de Julio de 1828; Fiscal de imprenta de la ciudad de Aguascalientes, nombrado en 15 de Noviembre de 1828; Asesor de los partidos de Aguascalientes, Pinos y Juchipila, del Estado de Zacatecas, nombrado en 6 de Enero de 1829, hasta 11 de Mayo de 1830, en cuya fecha fué promovido á la plaza de Magistrado interino del Supremo Tribunal de Justicia del mismo Estado, cuyo destino sirvió sucesivamente, en su primera, segunda y tercera Sala, hasta 26 de Agosto de 1831 en que fué nombrado Juez de Letras en propiedad, de la capital de Zacatecas, y luego de Aguascalientes hasta 27 de Septiembre de 1833 en que, después de ser nombrado Asesor de Sombrerete, fué promovido á la Magistratura interina de la tercera Sala, que sirvió hasta 30 de Mayo de 1835. En la misma fecha volvió al desempeño de la judicatura de Aguascalientes. En 23 de Febrero de 1839 obtuvo el nombramiento de Magistrado propietario del Supremo Tribunal de Zacatecas, donde sirvió hasta Enero de 1848.

"En Agosto de 1836 fué nombrado Director y Catedrático de Derecho Civil, y Canónico del Instituto Literario del referido Estado, hasta el citado Enero de 1848 en que fué elegido Diputado al Congreso general por el mismo Estado. En 1850 la Cámara de Diputados le nombró Senador de los del Tercio, y el H. Congreso de Zacatecas en Octubre 5 del mismo año, le eligió después de la reservación periódica del Supremo Tribunal, Magistrado propietario de la segunda Sala.

"Obtuvo el título de socio del Instituto de Africa, fué miembro de varias Academias Científicas, y desempeñó varias comisiones del Supremo Gobierno de la República y de su Estado de Zacatecas.

"En la elección hecha por la Cámara de Diputados para Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, obtuvo considerable mayoría; y en 6 de Julio de 1852 consiguió este cargo.

"En 12 de Julio de 1852 fué nombrado Catedrático de Derecho Administrativo, y escribió sobre esta materia, sobre el Código de Comercio, y sobre otros asuntos análogos.

"En 20 de Abril de 1853, el Presidente de la Nación, Gral. Santa-Anna, le dió la cartera de Ministro de Justicia, que desempeñó hasta el 12 de Agosto de 1855.

"En 9 de Octubre de 1853, la Universidad de México le concedió, en virtud de una ley, el título de Doctor.

"En 3 de Febrero de 1854, fué nombrado Académico de la Historia. También fué socio del Ateneo Mexicano, Magistrado y Ministro de Justicia en las administraciones de los Presidentes Zuloaga y Miramón, volvió al Ministerio de Justicia desde Agosto 18 á 24 de Diciembre de 1860. En 1863 fué Presidente de la Asamblea de Notables, y después volvió á encargarse de la cartera de Justicia, y Jefe del Gabinete durante el imperio de Maximiliano, y á su caída estuvo preso en la Encarnación.*

"Murió en México, el 22 de Enero de 1870, siendo viudo de la Sra. Dª Refugio López, de la que tuvo tres ó cuatro hijos."

El Tiempo, jueves 11 de Junio de 1903.

* Véase: Cuevas, *La Santísima Virgen de Guadalupe*, pág. 48.

mín, Laffaye, Billot, Matter, Loyau, D'Amboise y Saigey: y de las obras filosóficas de Dugald Stewart. | *Traducidos al castellano y ordenados en un cuerpo de doctrina para el uso de los alumnos del Instituto literario de Zacatecas,* | *por el Lic. D. Teodosio Lares, Director del mismo Instituto.* | *Segunda edición, corregida y aumentada por su autor.* | *México.* | *Imprenta de José Mariano Fernández de Lara, calle de la Palma núm. 4.* | *1854.*

Consta el libro de 169 páginas, y desde el principio y aún á través de la misma carátula un tanto pedantesca, se echa de ver que no es más que una especie de centón filosófico, expuesto, como es natural, á confusión de ideas, y á ser lo menos útil posible al fin á que se destina una obra didáctica. Pero el modesto autor confiesa paladinamente que: "la doctrina, las opiniones, los más de los ejemplos, el estilo, todo es suyo, (de los referidos escritores), yo no he hecho más, continúa diciendo, que traducir los artículos, escoger de ellos lo que me ha parecido mejor, explicarlos cuando no han estado claros para mí, exponiendo muy rara vez mi propio juicio, ilustrarlos con algún ejemplo, combinarlos, y formar de todos ellos un cuerpo de doctrina."

Parece que este señor, en asuntos filosóficos, no llegó á poseer ideas propias y fijas, ó que, por lo menos, no tuvo valor para emitirlas. Cree este erudito lector de artículos publicados en Francia, que hasta su tiempo, Octubre de 1848, no se había escrito ninguna obra elemental de Ideología, como si nada significaran ni las *Institutiones Philosophiae* del P. Mateo Liberatore, que desde siete años antes corrían con gran boga en las escuelas; ni el *Curso de Filosofía Elemental* de Balmes, que llegó á reimprimirse en esta Capital en 1848, como en su lugar lo dejamos apuntado.

Incurre en dos graves errores al afirmar, que mejores luces han reflejado sobre la Filosofía, cuando á la Ideología se la ha considerado como una misma cosa con la Psicología,

y cuando á ésta se la ha sacado del dominio de la metafísica. Esto es confundir lastimosamente, ó no entender las nociones de dos ciencias diferentes en su objeto, aunque ligadas y subordinadas entre sí, y sacarlas de su propio elemento de vida; pues, si bien es cierto que no se puede dar ni un solo paso sino sobre la base de la experiencia interna ó externa, no lo es menos, que la experiencia no es otra cosa que el punto de partida de legítimas deducciones de orden metafísico.

Las sensaciones y las ideas, consideradas como actos, son datos para las conclusiones psicológicas; porque es claro que las substancias son en sí mismas desconocidas. De las operaciones pasamos á conocer las facultades, y de éstas deducimos la naturaleza del alma. Expliquemos.

Una cosa es la esencia ó ser del alma, que subsiste, pensemos ó no pensemos, queramos ó no queramos.

Otra cosa son las facultades del alma, á saber: aquello con que el alma piensa, quiere, etc., aun para los que suponemos que no hay distinción real entre el alma y las facultades; pues siempre habrá diferencia entre las relaciones del ser y las del obrar.

Otra, la idea como resultado de la operación ó del ejercicio de la facultad.

Hay facultades que necesitan de órgano corporal, tales como las sensitivas.

Las facultades superiores en sí, ó por su naturaleza, son independientes de la materia; pero por las condiciones actuales de ser, dependen en mucho de los sentidos, y en consecuencia, siquiera sea mediatamente, de la materia.

La idea intelectual, única que debe llamarse categóricamente idea,[1] puede ser estudiada bajo tres aspectos: 1º, como ejercicio de una facultad y acto de un sujeto; 2º, como

1 Descartes introdujo, y ha venido conservándose, cierta malhadada confusión de los actos intelectuales y sensitivos, llamándolos indistintamente *ideas*.

conocimiento de un objeto; y 3º, como un algo que tiene sus causas y sus efectos, su objeto, su fin, su naturaleza, sus modificaciones y clasificaciones, etc., etc. De todos modos, el análisis de la idea dará más luz á la psicología, pero siempre serán dos ciencias formalmente distintas. La psicología saldrá fuera del dominio de la metafísica, cuando por intuición conozcamos la íntima naturaleza de los seres. La escuela moderna positivista que marcha sistemática y exclusivamente por el camino de la experimentación sensible, ha limitado sus observaciones al funcionamiento del organismo, descendiendo hasta los fenómenos celulares más minuciosos; mas no resuelve ni el problema de la vida, ni del ser espiritual, solo ¡porque no se lo muestra el microscopio! Sin embargo, sabemos que en las escuelas católicas de Italia, España y Bélgica se trabaja activamente por reivindicar los fueros de la metafísica, aprovechando todos los elementos suministrados hasta ahora por la filosofía experimental.

Siguiendo á Paffe, admite el Sr. Lares una inadecuada división de las facultades del alma: es demasiada lijereza abrazar una novedad cualquiera, aunque venga de Francia, y más cuando choca al sentir común de la humanidad. Oigamos con paciencia al escritor que hizo esta curiosa sarta de artículos psicológicos. "Por innumerables y variados que sean los fenómenos, ó hechos que pasan en el alma, pueden reducirse á tres órdenes principales: conocimientos, placeres y penas, y actos. De aquí tres poderes ó facultades en el alma, facultad de conocer, ó en otros términos, la inteligencia; la facultad de gozar ó de padecer, ó sea la sensibilidad; y la facultad de obrar, es decir la actividad." ¡Pobres discípulos con tan míope psicología! Sin grande esfuerzo, casi á primera vista se advierte, que sin salir de la inteligencia hay conocimientos y goces, como sin salir de la sensibilidad encontramos placeres y conocimientos, aunque sean sensitivos, y una y otra facultad tienen sus actos. En menos palabras y

más claro; no es verdad que sólo haya conocimientos intelectuales, ni que sólo haya goces sensibles, ni que el conocer y el sentir dejen de ser parte de la actividad humana. ¡Vaya qué división!

Y como ésta sea tan ajena á la verdadera Filosofía, el autor se ve precisado á ensayar nombres exóticos, para los tratados especiales de dichas facultades, llamando *Noología* al primero; *Patología psicológica* al segundo, y *Prassología* al tercero.

Para nuestro Lares, parece que la *certeza* es el único criterio de verdad, siendo así que la certeza es un estado del entendimiento, que resulta de la recta y consciente aplicación de cualquiera de los criterios. Allende desto, reduce el *yo* á significar nomás el espíritu del hombre, cuando en realidad es el hombre mismo, el sujeto, el compuesto, el ser que resulta de la unión substancial del alma y del cuerpo. Por fin, asegura que el *hombre* propiamente dicho, es el *ser espiritual pensador*, es definición más noble; pero digna de figurar al lado de la del gallo pitagórico.

Hay, además, otros varios puntos vulnerables, como la noción de personalidad, la idea de metafísica, y la clasificación de las ideas. Nada, sin embargo, debía maravillarnos en un tratado que descansa sobre un falso supuesto, *de subiecto non supponente*, la identidad de la ideología con la psicología, y el sacarlas á las dos fuera de la metafísica.

CAPÍTULO XI.

DON JUAN NEPOMUCENO ADORNO.

I

EL ESCRITOR.

EMOS dado ya[1] sucinta idea de la obra predilecta de Adorno; el *Catecismo de la Providencialidad* es nada menos que el fruto sazonado de sus lucubraciones filosóficas, y contiene la suma dogmática de la doctrina filosófico-religiosa, que tarde ó temprano, *velis nolis*, hará, según el excéntrico escritor, que la humanidad sea inmortal y feliz sobre este mísero planeta al que, no obstante, han venido llamando *valle de lágrimas* todas y cada una de las generaciones: ¿será eso suficiente para formar una inducción positivista contra D. Juan Adorno?

A los poquísimos rasgos biográficos que pudimos acopiar acerca de este señor, ahora podemos añadir algo más. Esfuérzase en aparecer, no sabemos si de propósito, como el famoso filósofo *Autodidacto* de Thofail; pero quizá no pasaba de ser un excéntrico. Asegura que durante su niñez y toda su juventud vivió aislado de la sociedad culta, en una finca de campo. ¿Cómo hizo sus estudios, cómo formó su criterio filosófico? Oigamos al autor mismo, lo cual servirá para que conozcamos mejor sus tendencias, carácter y estilo.

1 Véase *Apuntaciones*, pág. 285.

"Las circunstancias más apremiantes, dice, me ligaron dilatados años á aquel lugar, sin poder yo dejarlo ni aún para adquirir instrucción ni posición social. Algunos libros, colores y pinceles, un telescopio de pequeñas dimensiones, un teodolito y algunos aparatos físicos y químicos, eran no sólo los compañeros de mi soledad, sino los tesoros de mi vida, y así ésta se amenizaba é instruía con la práctica de aquellas ciencias y artes que estaban al aislado alcance de mis recursos. Me dediqué á la geometría práctica, y pronto formé no solo los planos, sino el bulto topográfico de los terrenos comarcanos. Me aficioné á la pintura, y mis pinceles retrataron la belleza del paisaje. Me ocupé de la astronomía, y las cálidas noches de aquel clima me mostraron prontamente todos los planetas que se perciben á la simple vista; y auxiliado de mi pequeño telescopio, examinaba las manchas del sol, las montañas de la luna, y aunque débilmente, los satélites de Júpiter y el anillo de Saturno. Finalmente, la geología me hacía deliciosos mis paseos por las quebradas y barrancos; la electrología, el aspecto imponente de las tempestades, y la ciencia de mis libros, me daba motivo de estudio en cada lluvia, en cada terremoto, en cada meteoro y, en fin, en cada cambio ó movimiento que observaba en la tierra, en la atmósfera, ó en los cielos. Así es como la práctica asidua me demostraba las verdades ó los errores de mis libros, y así la naturaleza con el elocuente lenguaje de los hechos, elevaba á mi alma á la contemplación de sus arcanos, y era la sabia maestra de mis estudios."[1]

Después de ese tiempo, viajó Adorno por varias partes durante once años.

Cree el autor que ha podido formar el cuerpo de su doctrina del modo más original, independiente y exento de preocupaciones. "Acostumbrado, escribe, á guiar mis observaciones por solo la fuerza de los hechos, formé mi gusto

1 *La Harmonía del Universo.*

independientemente de la autoridad científica, y careciendo de escuela me ví asimismo libre de sus trabas. Me fué forzoso, es cierto, emprender sumo trabajo y afanes para obtener resultados, que sin fatiga habría obtenido por la voz del maestro; pero al lado de estas desventajas mi mente se extendía libremente, sin ser contrariada por la opinión ajena."[1]

Sí, á fe, y demasiado libremente, sin que bastara á detenerle en el camino de los delirios, la fuerza de los hechos.

Su procedimiento filosófico es racionalista, teniendo por método inicial, á la manera de Mallebranche, el conocimiento inmediato é intuitivo que supone poseemos de Dios, para descender á las múltiples obras de la Omnipotencia; y viceversa, estudiando la naturaleza, sus maravillas, sus leyes, se remonta á la contemplación del plan y atributos divinos: quiere, en suma, "presentar la ciencia enlazada bajo una sola fórmula; la *Teodisea:* el universo producido y gobernado por una sola ley; la *fuerza resultante de la voluntad divina:* la moral basada en una sola tendencia; la *Providencialidad humana;* y, por último, el todo derivado de su causa única y suprema: *Dios.*"[2]

Pero hay en el sistema, por su carácter apriorístico, algunas transiciones injustificadas que, en consecuencia, rompen la organización lógica del conjunto; y hay también errores trascendentales que de ningún modo pueden ni deben sostenerse.

II

ERRORES DE LA OBRA "LA HARMONÍA DEL UNIVERSO."

La Harmonía del Universo se publicó por vez primera en 1848: se imprimió de nuevo *corregida, reformada y terminada por el autor bajo un plan más conciso y breve* en 1862,

1 *La Harmonía del Universo.*
2 Ibidem.

y no nos explicamos cómo tuvo la buena suerte de alcanzar una tercera edición castellana en 1882, fuera de la edición inglesa de 1851. Ya de otras circunstancias bibliográficas nos ocupamos en las *Apuntaciones*.

Los errores en que incurrió el Sr. Adorno, aunque de trascendencia, son en extremo vulgares y constituyen precisamente la parte filosófica (?) del sistema.

Nada tenemos que decir acerca de la harmonía real, sensible y científica del Universo: cada ciencia en el conjunto lógico de sus demostraciones, es un cántico sublime á la sabiduría, bondad y omnipotencia del Hacedor Supremo. Pero en las relaciones entre el universo y el hombre, y del todo con Dios, allí es.donde el escritor desbarra miserablemente.

Considera Adorno á todas las religiones como buenas; porque en su concepto son, "esfuerzos de la humanidad para obrar Providencialmente y rendir á Dios un culto digno." ¡Y esto en boca de un filósofo! ¿por qué lado verá este señor la idolatría, los sacrificios humanos, las bacanales y otras lindezas de las religiones que no son la única verdadera? Hay religiones que no son sino tendencias y esfuerzos del hombre á degradarse y á ofender á Dios. La Religión católica, única verdadera, pese á quien pesare, tiene apenas el mérito de ser mejor que las otras; porque se acerca más que ninguna á la religión inventada por D. Juan, esto es, la *Providencialidad*. ¿No es esto altamente pueril y ridículo?

La Providencialidad humana guía al hombre indefectiblemente á un paraíso *sui generis*, creado por febricitante fantasía como la de Mahoma: "¿qué cosa es el universo, sino una efímera evolución de fenómenos transitorios, pero que también lo dirigen hacia la perfección y la estabilidad indestructible de un astro final ó Paraíso?".... "Pero la muerte de los astros, dice en otro lugar, no puede ser sino la aglomeración de éstos para constituir otros mayores, en donde necesariamente la influencia de vidas diferentes será menor,

y las fuerzas asimilantes en menor número; y por consecuencia, los nuevos astros tendrán una vida más dilatada que los actuales; ellos darán origen á otros de mayor longevidad, y, finalmente, todos vendrán á constituir el astro final, que no teniendo influencia vital ninguna en contra de su vida propia, ésta será absoluta; es decir, que obtendrá la perfecta estabilidad, en donde ya no puede haber ni incremento, ni decadencia, ni reproducción, ni muerte."

Error más grave aún es el que abrazó Adorno pretendiendo conciliar la omnisciencia divina con la libertad humana; pues con su explicación se menoscaba la idea genuina de un atributo de Dios, lo que en último resultado equivale á negar á Dios mismo. Por fortuna los delirios de los hombres no quitan ni ponen nada á la íntima naturaleza de las cosas, ellos, ellos únicamente ganan ó pierden como responsables que son de sus propios actos. En efecto, urgido por la dificultad, sin consultar á la Teología católica, ó á la Filosofía cristiana, que le hubieran suministrado racional y cumplida solución, se precipitó por una pendiente que le llevó á un abismo sin fondo. Veámoslo: en los corolarios á la 22ª proposición dice categóricamente: "Dios puede preveer ó no preveer el futuro, según su voluntad." "Dios puede dejar de preveer aquellas acciones futuras de sus criaturas, que convengan á su libertad y gloria." Ya con esto se adivina el modo torpe de soltar el nudo, ¡Dios no prevé, no conoce voluntariamente los actos libres de la voluntad humana, para no destruir la libertad!

Parece mentira; deseáramos interpretar benignamente sus palabras; pero por desgracia es demasiado explícito el autor en otros pasajes de la obra. Comentando el núm. 28 se expresa así: "Para esto Dios ha dejado de prever las acciones humanas, porque si las hubiese previsto, todas ellas serían perfectas, pero el hombre no sería libre, ni tendría el

carácter de providencia á semejanza de la divina, luego es necesaria su libertad."

"Estas conclusiones, continúa, resuelven de una manera inconcusa (?) uno de los mayores problemas metafísicos que el hombre pueda proponerse, v. g.: ¿Tiene Dios participio en los crímenes humanos, ó bien, es Dios quien dirige sus buenas acciones? Una invencible repugnancia intuitiva rechaza la resolución afirmativa de este problema, pero su resolución negativa flaquea y se hace arbitraria, si asentásemos que Dios prevee todas las acciones humanas, pues como Dios no puede obrar con unos atributos con exclusión de otros, [1] en Él, preveer es criar, ordenar, regir; [2] luego si Dios previese nuestras acciones, éstas se verificarían infaliblemente, y las buenas no serían dignas de premio, ni las malas de castigo, lo que destruiría inmediatamente toda idea moral fundada en el libre albedrío humano."

"Para que Dios obre en todos sus actos como causa única, es decir, como la unidad absoluta ó esencia causal, es indispensable que cada instante de la existencia del universo, sea una verdadera creación y la consecuencia de las leyes positivas, sancionadas y conservadas constantemente por la voluntad divina; luego en todos los actos en que el hombre obra con su libre albedrío, deja de estar sujeto á ellas, y entonces es claro que el libre albedrío está sostenido asimismo por los atributos de Dios, incluso el atributo de su previsión suprema. Luego lo que Dios ha querido preveer es la libertad del hombre en las acciones que éste ejecuta, y no las acciones mismas (¡!); lo que manifiesta cómo Dios es omnipotente, á pesar de que el hombre goza para el bien y para el mal, la libre elección de su alma, y también cómo Dios

1 Téngase presente que Dios Nuestro Señor en sí es simplicísimo y que, según el término y naturaleza de sus obras, y en cuanto á nuestro imperfecto modo de conocer, clasificamos los divinos atributos que en sí son una sola y simplicísima perfección; pero con distintas manifestaciones.

2 ¿Prever, bajo el concepto de previsión, es crear? ¿Crear, bajo el concepto de creación, es prever y ordenar, etc? Responda un niño; porque los mayores no hacen gracia.

preve esa libertad y le da su continua sanción; por lo que ni es el autor del bien ni del mal ejecutados por el hombre, único medio que podía haber justo para que el hombre fuese digno de premio y de castigo.".....

"Una vez sentado esto, fácilmente se demuestra que la causa suprema puede prever, si quiere, todas las acciones de los seres vivientes; pero éstos entonces carecerían de libertad, y sus acciones serían necesarias y el resultado de leyes tan indefectibles, como la caída de los graves.[1] Así, pues, como la previsión de la causa suprema está identificada con su voluntad omnipotente, esa misma previsión es la suprema ley.".....

"Asimismo, es absurdo pensar que la causa suprema decretase el libre albedrío de los seres dotados de libertad, y que al mismo tiempo decretase todas y cada una de sus acciones, porque ambas cosas á la vez son contradictorias, y como en la causa suprema el prever es decretar, ejecutar, realizar, no puede prever la libertad de un ser y al mismo tiempo destruirla, previendo las acciones de ese ser, ó sea el uso de esa misma libertad, porque eso sería, repito, contradictorio y absurdo."

Tarea en extremo pesada, desagradable y hasta inútil, sería la de ir refutando punto por punto, esa balumba de absurdos; bastará que en breves palabras digamos cuál es la doctrina teológico-escolástica y el fundamento en que descansa.

1º La Religión verdadera no es ni puede ser más que una y única; porque una es la verdad; esto es tan metafísicamente cierto, que quien lo negara no merecería los honores de la refutación, sino aquella antigua receta de la escuela contra los que abdican del sentido común: *contra principia negantes fustibus est arguendum.*

1 El ejemplo es inadecuado; porque no es lo mismo la imposibilidad física que la absoluta supuesta en el razonamiento.

2º La Religión católica es la única verdadera; porque es la única en que concurren visiblemente todos los caracteres de la verdad. Es una en el tiempo y en el espacio, una en la doctrina, en la moral, en los sacramentos, en el culto, y profundamente lógica y consecuente consigo misma. Es católica ó universal; porque su promulgación no ha tenido barreras; llama á todos los hombres sin distinción de pueblos ni de castas, y satisface todas las necesidades del individuo, de la familia, de la humanidad en orden al último fin del hombre. Es santa en sí, en su origen, en sus medios, en su fin y por la santidad manifiesta de sus miembros que la guardan y practican. Es apostólica ó genuina, es decir, que en su esencia se conserva maravillosamente tal cual la predicaron los Apóstoles, discípulos inmediatos y enviados de Jesucristo Hijo de Dios, Redentor y Maestro del mundo.

3º La Providencialidad, religión inventada por el señor Adorno, será, según él, la religión del porvenir, encargada de conducir al hombre á una feliz combinación de causas que lo hará inmortal y dichoso en un núcleo ó astro final. *Quodcumque ostendis mihi sic, incredulus odi*, exclamara Horacio. El porvenir, no sólo de la humanidad en general, sino de cada uno de los hombres en particular, está satisfactoriamente definido en los dogmas de nuestra adorable Religión.

4º ¿Cuál será el porvenir de la materia? Esto es ya del dominio de las conjeturas. Entre otros, el Padre Urráburu, eruditísimo jesuíta, ha tratado esta cuestión planteándola del modo siguiente:

"Parece que este mundo, en cierto sentido, durará siempre; aunque no en el estado que ahora guarda.

"Lo primero es indudable. Los seres que constituyen el mundo son ó incorruptibles ó corruptibles. Los primeros deben existir siempre, si Dios los conserva. Los segundos, al menos la materia prima, como incorruptible que es, exige también perpetua duración, y, como no puede existir sin al-

guna forma, no permanecerá sola, sino informada y completa en su razón de cuerpo natural, por el acto conveniente de una forma substancial. Luego este mundo es de tal naturaleza que, si Dios no lo aniquila, de alguna manera tiene que continuar existiendo. Además, supuesto que la aniquilación es contraria á la naturaleza de las cosas, resulta filosóficamente cierto, que el mundo en algún modo durará siempre; aunque, en sentido absoluto, Dios, suspendiendo su influjo de conservación, pudiera reducirlo á la nada.

"Que Dios de hecho no aniquilará al mundo, no es cosa que pueda saberse por natural discurso; porque eso depende de la libre voluntad del Criador. No obstante, es de fe que Dios conservará eternamente el mundo, pues así parece deducirse de algunos textos de las Sagradas Escrituras, como: *Aprendí que todas las obras que hizo Dios, perseverarán perpetuamente* (Ecctés. III-14) y: *Porque crió todas las cosas para que fuesen* (Sab. I-14.) Léase San Agustín, Santo Tomás y Suárez.

"La otra parte de la tesis puede probablemente apoyarse en las teorías astronómicas: después de muchas y curiosas observaciones, tiénese como cierto que el sol va perdiendo algo de su calor; por tanto, con el transcurso del tiempo, llegará necesariamente á extinguirse del todo y á no difundir luz y calor. Luego el sol no puede durar eternamente en el mismo estado. Esa mutación del sol importa, de seguro, la mutación de los planetas; porque, extinguido el astro rey, quedarán todos sumergidos en las más espesas tinieblas; y toda la vida de la tierra, que se debe al calor del sol, iráse debilitando por completo hasta convertirse en tristísima muerte. Así es que, aunque los globos del mundo sigan girando eternamente, no conservarán el mismo estado en que ahora se hallan."[1]

5º Esto es astronómica y físicamente estudiado el punto; pero los teólogos fundados en un texto del Apóstol San Pa-

1 P. Urráburu.—*Institutiones Philosophicae.*—Cosmologia.—Vallisoleti, 1892.

blo, que dice: que *la misma criatura será librada de la servidumbre de la corrupción, á la libertad gloriosa de los hijos de Dios,*[1] aseguran con el Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino: "que verificado el juicio final, la naturaleza humana quedará del todo constituída en su término. Mas, como todas las cosas corpóreas han sido hechas en cierta manera para el hombre. . . . , convendrá también entonces, que toda criatura corpórea se inmute conforme al estado del hombre. Ahora bien, como los hombres serán en esa vez incorruptibles, desaparecerá de toda criatura corpórea el estado de generación y corrupción."[2]

. . . ."Todas las cosas corporales han sido criadas para el hombre; por eso se dice que todas le están sujetas. Sírvenle de dos modos: primero, para conservarle la vida del cuerpo; segundo, para elevarlo al conocimiento de Dios, en cuanto que el hombre por las criaturas ve las cosas invisibles de Dios, como se asegura en la Epístola de San Pablo á los Romanos, cap. I. En el primer sentido, el hombre glorificado no necesitará de las criaturas; porque su cuerpo será incorruptible, por la virtud divina que obrará mediante el alma, la cual le glorificará inmediatamente. En el segundo sentido, tampoco necesitará el hombre de las criaturas en orden al conocimiento intelectual; porque á ese respecto, los Santos verán á Dios inmediatamente en la divina esencia. Pero el ojo corporal no puede llegar á esta visión. Por eso, para que tenga un goce proporcionado á la visión divina, verá á Dios en sus efectos corpóreos en que brillará la Majestad Divina; primero en la humanidad de Jesucristo, después en los cuerpos de los bienaventurados, y por fin en todos los demás objetos materiales. Convendrá, en consecuencia, que los demás cuerpos reciban mayor influencia de la bondad divina, no que les cambie su especie, sino que les añada la perfección de al-

1 *Ep. ad Romanos,* VIII-21.
2 Sto. Thom. 4º *Contra Gent.,* cap. 97, citado por el P. Urráburu.

guna gloria. Esa será la renovación del mundo, de suerte que el mundo será renovado y el hombre será glorificado." [1]

III

REFUTACIÓN DE LOS ERRORES DE ADORNO SOBRE LA CONCILIACIÓN DE LA PRESCIENCIA DIVINA Y LA LIBERTAD HUMANA.

Dado el plan que nos hemos propuesto desarrollar en esta obra, no queremos detenernos en demostrar una por una, todas las verdades de la Filosofía cristiana combatidas por los muchos autores, cuyos libros vamos examinando á la luz de la crítica. Por otra parte, la tarea, tras de ser imposible sería inútil. Imposible; porque, ¿quién puede seguir paso por paso las muchas aberraciones de las inteligencias que han salido de la órbita de la verdad? Inútil; porque generalmente esas mismas inteligencias, están dominadas por preocupaciones apriorísticas en contra de todo lo que sale de nuestro campo, y pretender convencerlas es majar en hierro frío. Sin embargo, nos hacemos cargo de señalar los errores más capitales y exponemos, aunque con brevedad, las razones que los contradicen.

Teológica y metafísicamente inconcuso es, que Dios desde toda la eternidad conoce lo que había de ser ó pudiera ser en el tiempo y en la eternidad y, por consiguiente, nada se le oculta jamás de lo que fué, es y será en el transcurso de los siglos, y en todas y cada una de las criaturas. Conoce, pues, los futuros libres, ó sea los que dependen de la libre determinación de la voluntad humana; los futuros necesarios, ó que no suponen ejercicio de libertad; los futuros condicionados, ó sea los que serían si tal ó cual condición se pusiese, aunque jamás haya de ponerse; y los puramente posibles. Esto entra en la íntima naturaleza de un Dios infinitamente

1 Sto. Tomás. 4º Dist. 48. q. 2. a. 1. Citado por el P. Urráburu en sus *Institutiones Philosophicae.*

perfecto; suponer lo contrario, es señalar límites á la infinita sabiduría, porque entonces habría verdades á que no se extendiera; pero un Dios limitado es un absurdo, no es Dios.

Que el hombre sea libre, es una verdad de fe, de conciencia, de sentido y consentimiento común; pues no hay pueblo de la tierra, no hay legislación ninguna que la desconozca ó niegue; no hay individuo en el pleno y recto uso de sus facultades, que no esté persuadido de la existencia de la libertad humana.

Mas, ¿cómo se concilian una y otra verdad? Aquí es donde Adorno claudicó; no queriendo nosotros apartarnos ni un ápice de la doctrina escolástica, dejaremos la palabra á uno de los más conspicuos jesuítas de nuestros tiempos, el Padre Domingo Palmieri, dice así.

"Aunque Dios desde *ab aeterno* conozca los actos todos de la voluntad, ésta, empero, conserva íntegra su libertad. Porque la ciencia de Dios es á nuestros actos, como el conocimiento nuestro á los objetos presentes; por tanto, no antecedente sino consiguiente, es decir, vemos las cosas porque son, no son las cosas porque las vemos: así, Dios conoce nuestros actos porque han de ser, no han de ser porque los conoce. Estos son futuros respecto á la sucesión del tiempo, pero son presentes á la eternidad y conocimiento divino. ¿Por qué esos actos han de ser? Porque la voluntad libremente se determinará á ellos; como si se pregunta por qué alguno anda en este momento, la razón es, porque quiere. Y, como después que uno se determinó y obra no puede á la vez no obrar; así, si la voluntad en lo futuro se ha de determinar á tal cosa, no podrá al mismo tiempo no determinarse; pero ésta imposibilidad es consiguiente á la misma determinación libre de la voluntad, y por eso en ninguna manera quita la libertad cuyo íntegro ejercicio supone.

"Así, pues, la ciencia divina, si se atiende á su eternidad, precede en duración á los actos futuros; si á su excelencia

infinita, precede en dignidad de naturaleza; mas si se atiende á su terminación en los objetos, no precede, sino es consiguiente á la libre determinación de la voluntad. Es, por tanto, verdaderamente imposible no suceda lo que Dios previó que alguna vez debería ser; pero esto, no porque la ciencia de Dios imponga necesidad á las cosas, sino porque siendo infalible, ve ciertísimamente lo que ha de ser por libre determinación de la voluntad.

"Esto supuesto, puede responderse á las dificultades que son las siguientes: 1ª Lo que necesariamente ha de ser, no es libre. Es así, que lo que Dios ha previsto, necesariamente ha de ser. Luego si Dios ha previsto nuestros actos, no son libres.

"Resp. *Distingo la mayor.* Lo que necesariamente ha de ser, con necesidad antecedente á la determinación de la voluntad, no es libre, *concedo;* lo que necesariamente ha de ser, con necesidad consiguiente á la misma libre determinación de la voluntad, no es libre, *niego. Contradistingo la menor.* Lo que Dios ha previsto, necesariamente ha de ser, con necesidad antecedente, *niego;* con necesidad consiguiente, *concedo.*

"2ª Dada la previsión de Dios, no puede el hombre determinarse á otra cosa; luego ya no es libre.

"Resp. *Dist. el antec.* Dada la previsión de Dios, no puede el hombre determinarse á otra cosa, con imposibilidad antecedente á la determinación de la voluntad, *niego;* con imposibilidad consiguiente á la misma determinación de la voluntad, *concedo;* por tanto, se niega el consiguiente y la consecuencia.

"3ª Si Dios ve las cosas porque han de ser, y no que las cosas hayan de ser porque Dios las vea, *a)* las cosas con relación á la ciencia de Dios serían como causa, y la ciencia, como causada, estableciéndose así una dependencia que repugna. *b)* ¿Cómo se concilia esto con la doctrina cierta y común de que la ciencia de Dios es causa de las cosas y que, por tanto, las cosas son porque Dios las conoce?

"Resp. á lo 1º Esto se explica por lo que se ha dicho en la tesis XIX. Las cosas son una condición de término del acto divino, y no son la razón del mismo acto divino. En que sean condición de término en nada depende de las cosas el acto divino, porque no se perfecciona. Hay solamente la dependencia de término, si se quiere, que consiste en que la ciencia divina exige objeto cognoscible; siendo esto intrínseco á la ciencia, verifícase también en la ciencia de Dios, como varias veces lo hemos dicho.

"A lo 2º; ese principio se refiere á los futuros, cuya determinación de su existencia depende únicamente de Dios, y también á los futuros libres; pero no del mismo modo. Cómo se ha de entender de los futuros libres, se explicará con mayor claridad en la tesis XXX. Cómo debe entenderse de los demás futuros, se vé, si se distingue la cienciade los posibles en que se contienen las ideas divinas, de la ciencia de los hechos. Aquélla suele llamarse ciencia de simple inteligencia; ésta, de visión. Ahora bien, para estos futuros, la ciencia que es causa de las cosas no es la segunda, sino la primera. Porque, como Dios obra libremente á manera de un artífice, es necesario que al decreto de su voluntad preceda el conocimiento que proponga qué y cómo pueda hacerse; es decir, el conocimiento que dirija la elección de la voluntad. Esta ciencia, por lo mismo, no es la con que se ven las cosas existentes, sino con que se conocen las cosas posibles. Pero, dado el decreto de la voluntad, que entre todos los posibles elige ciertas cosas y determina su existencia, tales cosas resultan entonces futuras, y como tales, se ven con la ciencia de visión. Así, pues, estas cosas son porque Dios las conoce, en cuanto que las ideas divinas dirigen á la voluntad de Dios para realizarlas; Dios las ve porque son, porque su conocimiento termina en ellas como ciertamente futuras, porque han de ser." [1]

1 *Institutiones Philosophicae.—Romae 1876.* Theologia. Thes XXVIII.

La principal dificultad es sobre los futuros libres; pero el P. Palmieri la resuelve así: "La ciencia divina que es causa de los futuros libres y absolutos, no es aquella por la cual ve que serán absolutamente, sino la ciencia de los posibles y de los futuros condicionados. La ciencia que se considera como causa es, la que dirige á la voluntad divina al dar el decreto de que las voluntades existan, y que se hallen en tales circunstancias, para que se obtenga el fin que Dios quiere. Para dar este decreto, se requiere la ciencia que comprende las voluntades posibles, y lo que hicieran en cualesquiera circunstancias posibles, y esto por sí mismas, no determinadas por Dios, sino por la misma libertad. Supuesto el decreto, resulta absolutamente futuro lo que primero se conocía como condicionado: sucederá en absoluto que esas voluntades se determinen libremente; por tanto, Dios sabe que se determirán en acto." [1]

No olvidemos que Dios es un misterio insondable é inefable; que estas locuciones y distinciones, por teológicas que sean, llevan mucho de nuestro modo imperfecto de conocer. Dios es simplicísimo é infinito.

Acerca del concurso divino en las obras moralmente malas, Dios nuestro Señor queda en su propio lugar, así como la rebelde voluntad en el suyo, con sólo advertir, que el mal por su naturaleza es privación de bien donde debiera existir dicho bien; y que tal privación en el mal moral, sólo depende de la malicia de la voluntad. Para que esto se vea con evidencia, aduciremos un ejemplo que oímos á nuestro inolvidable maestro de Teología y Filosofía el P. D. Benito Retolaza. Es necesario el concurso del alma en los movimientos del cuerpo; pero si en estos movimientos hay algún defecto, por ejemplo, la cojera, no sería justo atribuirlo al alma, cuando es claro que el mal está en el cuerpo.

1 Ibidem. Thesi XXX.

IV

NOTA BIBLIOGRÁFICA.

En el Catálogo de nuestra Biblioteca Nacional, tercera división, Filosofía y Pedagogía, edición de 1889, además de *La Harmonía del Universo*, se menciona una *Introduction of the harmony of the universe; on principles of physico-harmonic geometry. London—1851.—Reynell and Weight. 1 volumen 4º, pasta*, como obra del Señor Adorno.

Entre las obras de tan curioso y original autor, debemos contar una que se intitula: *Memoria acerca de los Terremotos en México, | escrita en Octubre de 1864, por Juan N. Adorno. | Edición de "El Pájaro Verde." | México. | Imprenta de Mariano Villanueva. | Calle de la Mariscala núm. 9. | 1864.*

El libro es pequeño, 136 páginas en 12º, muy mal impreso, parece que salió como folletín del famoso periódico conservador; pero revela todo el carácter de su autor. El 3 de Octubre de ese año de 1864, se dejó sentir un fuerte temblor que causó notables estragos en Puebla, Veracruz y Oaxaca, por manera que algunos creyeron que después de la conquista había sido el terremoto más terrible. Con esta ocasión se puso Adorno á escribir su erudita *Memoria*, que ya estaba terminada para el 15 del mismo mes.

Después de consideraciones generales históricas, geográficas y astronómicas, que se relacionan con las sacudidas terrestres, impugna Adorno la teoría ó hipótesis de la *pirosfera* ó núcleo incandescente y líquido de la tierra; considera como incompleta y superficial la hipótesis de aquellos, "que suponen la formación en las cavernas de la tierra de gas grisou, ó sea hidrógeno carbonado, que cuando se mezcla con el oxígeno ó con el atmosférico, tiene la propiedad de incendiarse produciendo instantáneamente una detonación violentísima, sacudiendo con ella los terrenos bajo los cuales obra, y produciendo así los terremotos."

Sinopsis de las causas de los terremotos.

CAUSA GENERAL Ú OBJETIVA.

Los cambios geogénicos continuos, que la naturaleza del planeta ejecuta para obtener su esfericidad final, para lograr la mejor distribución de sus aguas, y para perfeccionar de más en más su vida y la de los seres que lo pueblan, según las leyes que obedece.

CAUSAS PREDISPONENTES.

Vía ígnea. La irradiación hacia el espacio del calórico terrestre, dirigiéndose desde el centro del planeta en todas direcciones; pero principalmente por el Ecuador (á causa del movimiento centrífugo de la tierra), y por las concavidades subterráneas de ésta, á causa de la menor presión ú oposición que ellas le oponen.

Vía mixta ó sea ígnea y acuosa. La descomposición de los líquidos que producen gases inflamables y detonaciones explosivas.

La esferoidización de los líquidos en contacto con superficies incandescentes, los que, así, al evaporarse, se hacen explosivos.

Vía acuosa. Las corrientes marinas de la rotación terrestre, continuando su curso por las grandes galerías subterráneas que ellas mismas se han abierto.

Los depósitos considerables de agua pluvial distribuídos en las cavidades de la tierra.

La tendencia continua de las aguas subterráneas á nivelarse.

CAUSAS DETERMINANTES.

Fenómenos Plutonianos. Los levantamientos del suelo produciendo montañas y volcanes llenos de cavidades subterráneas.

Las erupciones de volcanes terrestres y marinos.

Las detonaciones ó combustiones gaseosas.

Fenómenos Neptunianos. Las evaporaciones explosivas por el contacto del agua con superficies incandescentes, pasando súbitamente del estado esferoidal al de vapor.

Las descargas hidro-eléctricas á causa del frotamiento de los vapores subterráneos sobre superficies frías, al pasar por los elevados cráteres volcánicos.

Fenómenos Pluto-Neptunianos. Las tempestades profundas de la mar.

Las perturbaciones de las corrientes marinas de la rotación terrestre.

Los hundimientos repentinos del suelo exterior del planeta.

Los derrumbes súbitos de rocas subterráneas.

El derrumbe rápido de las aguas subterráneas de un depósito en otro, por la caída repentina del fondo del primero.

Las tempestades opuestas de mares comunicados entre sí por las cavernas subterráneas.

En la demostración hay observaciones é hipótesis por todo punto ingeniosas y muy dignas de leerse, como, que la tierra ha cambiado y probablemente cambiará de polos: "que la corriente de rotación ecuatorial de la mar ha socavado grandes grietas en el seno de la tierra, y que la comunicación tan anhelada en los Océanos Atlántico y Pacífico se verifica ya en las entrañas de ella, sin dejar las corrientes marinas de proseguir este profundo y luengo trabajo, hasta que socavados suficientemente los fundamentos de las cavernas subterráneas produzcan terribles hundimientos que rompan en una, dos ó tres partes la solución *(sic)* de continuidad de este continente, y originen islas de Guatemala y Yucatán, separadas por estrechos, que sólo serán un corolario de los trabajos con que la naturaleza ha formado antes los canales de Yucatán y Bahama." (pág. 64).

En cuanto al terremoto en cuestión de 3 de Octubre de aquel año, como quiera que coincidiese con ruidos escuchados á las inmediaciones del Citlaltepetl ú Orizaba, y con luz en el cráter de dicho volcán, cree Adorno que: "probablemente, lo prolongado y abundante del temporal de lluvias de este año, ha debido aumentar considerablemente algún depósito de aguas pluviales en la parte superior del volcán, ó acaso en su mismo cráter, y á virtud de ese aumento de peso, hundirse algún ciclo de rocas dentro del mismo volcán, cayendo repentinamente una enorme cantidad de agua fría en su fondo, poniéndose así en contacto con superficies incandescentes, cuyo primer fenómeno ocasionó el trueno preliminar que los vecinos oyeron, como una hora antes del terremoto. . . . . La hora que transcurrió entre el desplome del agua al momento del terremoto, debió ser aquella en que el agua fría estaría en el estado esferoidal por su contacto con superficies incandescentes; pero bajando por el mismo contacto la temperatura de éstas á 270° del centígrado, debió evaporarse el agua instantáneamente y de un modo explo-

sivo, semejante al que tiene lugar en las calderas de vapor que revientan, como arriba he dicho, cuyo fenómeno en el Citlaltepetl debió ocasionar la segunda detonación que oyeron los vecinos al iniciarse el temblor.

"Tal cantidad súbita de vapor no pudo caber por las grietas del volcán, por donde se verifican las evaporaciones normales, y, por lo tanto, antes de salir á la atmósfera debió ejercer una violenta y súbita presión sobre las aguas subterráneas, tan poderosa, que produjo el primer sacudimiento en más de cinco mil leguas cuadradas de la superficie de este continente." (págs. 91 y 92). *Si non e vero e ben trovato.*

Para que el estudio sea útil, propone medios que á su juicio pueden servir para evitar los terremotos ó, por lo menos, sus efectos. El primero es abrir el canal de Tehuantepec; y el segundo, construir los edificios de manera que resistan á tales conmociones.

Nos hemos detenido en describir esta *Memoria* para amenizar un poco la aridez de nuestra crítica.

CAPÍTULO XII.

EL ILMO. SEÑOR MUNGUÍA.

En esta obra podemos añadir algunos nuevos datos bibliográficos, sobre las obras del sabio Obispo de Michoacán, que pueden servir para que nos formemos idea más completa de la fecundidad filosófica y literaria del ilustre pensador.

1. El Sr. Lic. D. Miguel Martínez, en su obra *Monseñor Munguía y sus escritos*, hace mención de algunas composiciones poéticas, discursos de colegio, y de una *Miscelánea* de piezas castellanas escogidas, las cuales servían al Sr. Munguía en los primeros días de su magisterio, para formar el buen gusto de sus discípulos y ejercitarlos en la crítica literaria á que fué muy afecto, y de la que dejó trabajos estimables.

2. Por ese mismo tiempo debieron publicarse las *arengas* que se pronunciaron en las funciones públicas de literatura, que anualmente se celebraban en el Seminario de Morelia, y que contribuyeron á educar no pocos oradores y escritores.

3. En las *Apuntaciones* hicimos recordación de la obra que sobre el *Culto* escribió el Sr. Munguía: una parte, la última de ese admirable trabajo, corrió en público con algunas variaciones que prueban ser distinta la edición: *De la Tolerancia, ó sea, del Culto público en sus relaciones con el Gobierno.* | *Por el Lic. C. M.* | *Morelia: 1847.* | *Imp. de Ignacio Arango.* | *Calle del Veterano, núm. 6.*

4. En la *Disertación sobre el estudio de la Lengua Castellana*, impresa el año 1852, se supone que hubo otra edición anterior; porque en la portada se lee: *Disertación sobre el estudio de la Lengua Castellana, compuesta para servir de introducción á una colección de trozos y piezas castellanas en prosa y verso, publicada en Morelia, para el uso del Seminario, el año 1845.*

También el *Discurso sobre el establecimiento de la cátedra de Bella Literatura* habíase impreso mucho antes.

5. Poseemos un ejemplar de los *Estudios oratorios, ú Observaciones críticas sobre algunos discursos de los oradores más clásicos antiguos y modernos; | precedidas de un discurso sobre la elocuencia y de algunas arengas sobre varios géneros de Literatura, por Clemente Munguía, catedrático de Prosodia latina, de Ideología y de Bella Literatura en el Seminario Tridentino de Michoacán. | Morelia. | 1841. | Imprenta de Ignacio Arango. | Calle del Cedro, letra I.*

6. *Colección de Opúsculos del Lic. Clemente Munguía, | Canónigo de esta Santa Iglesia, Provisor y Vicario Capitular del Obispado. | Morelia, 1850. | Imprenta de Ignacio Arango, Calle del Veterano, núm. 6.*

Lleva este libro una segunda portada que dice: *Pláticas Doctrinales y Sermones, precedidos de una disertación sobre la Oratoria Sagrada, por Clemente Munguía, Vicario Capitular y Obispo Electo y Confirmado de Michoacán. | Morelia. | Tipografía de Octaviano Ortiz, Plazuela de las Animas, núm. 2. | 1851.*

Dedicatoria: *Al Illmo. Sr. Lic. D. Joaquín Madrid, Dignísimo Obispo de Tenagra, dedica estos ensayos oratorios, como una sincera expresión de su afectuoso reconocimiento. | Clemente de Jesús, Obispo de Michoacán.*

Contiene el libro: a) *Disertación sobre la Elocuencia Sagrada.* b) *Pláticas y Sermones.* c) *Oración fúnebre del Illmo. Sr. D. Juan Cayetano Portugal, Dignísimo Obispo*

de Michoacán, predicado en la Santa Iglesia Catedral de Morelia el 12 de Noviembre de 1850.

7. El ejemplar que poseemos de las *Institutiones Canonicae* dice: *Editio prima.* | *Mexici. Ex-Typographia Vocis Religionis. MDCCCLI.*

8. *Exposición de la Doctrina Católica sobre los Dogmas de la Religión, precedida de dos disertaciones: una sobre la Doctrina Cristiana considerada en sus excelencias propias, y en la obligación de enseñarla; y otra sobre la fe, la esperanza y la caridad, consideradas en sí mismas y en sus relaciones con la verdad, el poder y la felicidad.* | *Por el Licenciado Clemente de Jesús Munguía, Obispo de Michoacán.* | *Tomo primero.* | (Son dos tomos en un solo volumen. | *México.* | *Imprenta de Tomás S. Gardida.* | *Calle de San Juan de Letrán, núm. 3.* | *1856.*

9. *Sermones del Arzobispo de Michoacán* | *Doctor Don Clemente de Jesús Munguía, seguidos de una colección de documentos relativos á la defensa canónica de la Santa Iglesia, los cuales no figuran, ni en la defensa eclesiástica del Autor, ni en ninguna otra colección, y se reunen por la importancia de su objeto en este volumen, para utilidad de las personas interesadas en los puntos á que se refieren.* | *México.* | *Imprenta de Mariano Villanueva, Calle de la Mariscala núm. 9.* | *1864.* | *El Sermón de Ntra. Señora de Guadalupe,* que empieza en la pág. 341, se publicó en un folletito aparte *por algunas personas interesadas en su publicación.* | *México.* | *Imprenta de V. Segura. C. del Seminario N. 6.* | *1860.*

Entre estos documentos históricos se encuentran:

a) *Exposición al Senado de la República, solicitando el pase del Breve Pontificio que instituye al Illmo. y Remo. Sr. Arzobispo de Damasco Luis Clementi, Delegado Apostólico en México y Guatemala.*

b) *Manifestación y protesta con motivo del allanamiento y despojo de la Santa Iglesia Catedral de Morelia.*

c) *Decreto general declarando las censuras canónicas contra todo atentado y participio contra los derechos é inmunidades de la Iglesia.*

d) *Manifestación que hacen al Venerable Clero y fieles de sus respectivas Diócesis y á todo el mundo católico, los Illmos. Señores Arzobispo de México y Obispos de Michoacán, Linares, Guadalajara y el Potosí, y el Señor Dr. D. Francisco Serrano como representante de la Mitra de Puebla en defensa del Clero y de la Doctrina Católica, con ocasión del Manifiesto y los decretos expedidos por el Sr. Lic. D. Benito Juárez en la Ciudad de Veracruz, en los días 7, 12, 13 y 23 de Julio de 1859.*

e) *Dos Cartas pastorales.*

f) *Defensa de la Iglesia y del Clero Mexicano contra las aserciones calumniosas del Señor Cornivallis Aldham, Capitán del Buque Valorous, en su nota al Exmo. Sr. Presidente de la República, General Don Miguel Miramón, proponiéndole una mediación de parte de su Majestad Británica, para concluir la guerra civil.*

g) *Exposición de los Illmos. Señores Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara, y Obispos del Potosí y Oajaca, dirigida á los Exmos. Sres. Generales D. Juan N. Almonte y D. José Mariano de Salas, regentes del Imperio, protestando contra la circular de 15 del corriente y otras disposiciones antieclesiásticas, dictadas por sus Excelencias.*

Todo lo dicho es una ampliación de las noticias que dimos en nuestras *Apuntaciones.*

CAPÍTULO XIII.

EL LIC. DON MIGUEL MARTÍNEZ.

Don Miguel Martínez, notable abogado, católico ejemplar y escritor de eximias prendas, escribió una obra intitulada: *Monseñor Munguía y sus escritos*, de la cual se publicó un volumen en México, Imprenta de José Mariano Lara, año 1870. Esta obra constituye el más extenso, discreto y razonado juicio crítico que se haya hecho acerca del gran Prelado michoacano, Monseñor Munguía. Es de lamentarse que aún permanezcan inéditas las partes más interesantes de ese trabajo, las que versan sobre el hombre público, es decir, el literato, el filósofo, el Obispo, el político. Sabemos, sin embargo, que el Sr. Lic. Martínez, digno hijo de D. Miguel, se ha dirigido al Ilmo. Sr. Dr. D. Atenógenes Silva, actual Arzobispo de Michoacán, solicitando se sirva costear la publicación de esos manuscritos, y no dudamos que accederá el Dmo. Prelado, que promueve con generoso entusiasmo todo lo que significa prez y gloria de su Iglesia.

No se trata de una biografía vulgar, ni de alabanzas más ó menos sospechosas ó exageradas; no en manera alguna, el personaje se presta, el biógrafo se halla á la altura de su cometido. La descripción del medio religioso y político en que se formó y brilló el Sr. Munguía como astro de primera magnitud, es real y animada; los rasgos generales con que pinta á los hombres y las cosas de su tiempo, son de mano maestra; las observaciones sobre causas, hechos, doctrinas

y consecuencias, son muy lógicas; el estilo es correcto y deleitable; circunstancias todas que dan á la obra singular atractivo.

El Sr. Martínez no es un árido cronista, ó impertinente erudito, sino un verdadero filósofo, que raciocina con intachable rectitud sobre el personaje cuya biografía escribe, sobre nuestra nación en donde se desarrollan los acontecimientos, y aún sobre la humanidad en general.

Aparece el Sr. Munguía en gran manera simpático, circuído de nimbo glorioso desde su niñez, por la clara y precoz inteligencia, por la índole suave, virtudes y natural concentración con que el cielo le dotara. En su juventud, las mecánicas y rudas tareas de simple dependiente de un establecimiento de abacería en la ciudad de Zamora, no le impiden ocuparse en asidua y sana lectura que iba despertando, nutriendo y desarrollando su espíritu. A los veinte años de edad, ingresa en calidad de alumno interno al Seminario Tridentino de Morelia, donde se hace amar entrañablemente de sus superiores y compañeros, y admirar de todos por sus virtudes y por sus rápidos progresos en las ciencias: en pocos años termina una brillantísima carrera doblando los cursos, estudiando á la vez rápida, pero sólidamente, varias lenguas y materias. Sin abandonar el escaño del discípulo, empezó á ocupar la cátedra del maestro, y á influir de un modo decisivo y eficaz en la transformación del Seminario, comunicando á sus colegas por maravillosa manera, su noble y generoso entusiasmo para la bella literatura, la Filosofía y la jurisprudencia.

Recibido de abogado, con su poderoso talento, su inmensa cultura y rara elocuencia, supo imprimir nuevo y ventajoso impulso á la oratoria forense. Mas el influjo soberano y trascendental que el Sr. Munguía ejerció en el movimiento histórico de México, data desde su ordenación de sacerdote; porque desde entonces hasta su muerte, figura en todos los

acontecimientos políticos que alguna relación tienen con la Iglesia, trabaja día y noche sin descanso, para instruir al pueblo, para formar buen clero; sabe conservar y alentar la unión y el valor de los Obispos; redacta razonadas exposiciones y enérgicas protestas, que obtuvieron por última respuesta un bárbaro decreto de extrañamiento, y la lluvia de piedras con que el *heroico* é *hidalgo* pueblo de Veracruz despidió al anciano é indefenso Obispo, lumbrera de la Nación mexicana. [1]

La modestia no permite al Sr. Martínez decir nada de sí mismo, pues en la obra no encontramos, con relación á su autor, más que estas palabras: "D. Miguel Martínez, (el cual fué discípulo del Sr. Munguía y sustentó un acto de Literatura en 23 de Septiembre de 1859), natural de Túxpam, del partido de Zitácuaro, no había hecho con solidez los estudios preparatorios que en edad más avanzada tuvo que perfeccionar: era fuertemente inclinado á la literatura. Siendo el autor de este libro, no le corresponde hablar de su capacidad, ni de sus talentos; ni aun quiere transcribir la muy honorífica certificación que Monseñor Munguía le dió de toda su carrera literaria, y que guarda con todo el afecto y el interés que inspira un título de nobleza."[2]

En los tiempos á que nos referimos el Seminario de Morelia era, quizá, el mejor de toda la República, debido á los esfuerzos del Ilmo. Sr. Munguía, y dió por frutos hombres eminentes en política y en toda clase de letras. Con esta ocasión, repetimos, que los estudios oficiales en nuestra patria están muy mal organizados. La educación que se dice moral es no sólo deficiente, sino perjudicial, como atea. En la enseñanza de las ciencias, no se sigue un método satisfactoriamente razonado que las llame á la unidad y facilite

1 El 17 de Enero de 1861 un policía, D. Faustino Vázquez, intimó la orden de destierro al Sr. Arzobispo de México D. Lázaro de la Garza y Ballesteros y á los Señores Obispos D. Joaquín Madrid, D. Clemente de Jesús Munguía, D. Pedro Espinosa y D. Pedro Barajas.

2. *Monseñor Munguía y sus escritos*, Lib. I, Sec. III, Cap. IX.

el aprendizaje; no se tiene en cuenta todo cuanto debe ser, el fin de las carreras ni las aptitudes de los estudiantes. La instrucción enciclopédica y desordenada, es el medio más seguro para perder el tiempo y malograr talentos.

Pero sigamos adelante. El Señor Martínez publicó un folleto de 168 páginas que ostenta esta portada: *Soberanía temporal del Papa,* | *ó el pro y el contra de esta cuestión.* | *México. Imprenta de Vicente Segura.* | *Calle de San Andrés núm. 14.* | *1860.* Circuló mucho un folleto disparatado, "*El Papa y el Congreso*", suscrito por De la Gerroniere, sirviendo de piedra de escándalo en todas partes. En México salió á la defensa del Poder temporal D. Luis Gonzaga Cuevas, de quien hemos hablado en las Apuntaciones: este Señor publicó un "*Juicio sobre el folleto titulado El Papa y el Congreso.*" El Sr. Lic. Martínez escribió una serie de XXV artículos sobre "*El Pontificado y el Rey de Roma.*" | *México, Abril 24 de 1860.*

Poseemos, además, un opúsculo rotulado: *México, el Imperio y la Intervención;* en cuya última página se lee: *México, Febrero 2 de 1867.* | *Un Mexicano:* con letra manuscrita trae esta nota: "Siendo Consejero de Estado del Emperador Maximiliano, el Señor Licenciado Don Miguel Martínez, recibió orden é instrucciones en Orizaba, á donde fué llamado por el Emperador, para escribir este Opúsculo." El objeto es demostrar, que el vergonzoso desastre de la intervención francesa, no se debe ni á México ni á Maximiliano, sino á la impericia é imprudencia de los jefes enviados por Napoleón III, y á que este funesto Emperador fué infiel á sus compromisos.

Escribió también el Licenciado Martínez otro opúsculo de gran mérito filosófico, y es: *La libertad en la fe.*[1] La importancia del asunto es obvia; quizá no exista actualmente

1 *La libertad en la fe.* | *México, Imprenta de J. R. Barbedillo y Compañía, Escalerillas núm. 21,* | *1874.*

una palabra de que más se haya abusado, que el nombre mágico de *libertad*: ella fué el estandarte que sobre lagos de sangre levantaron los furiosos demagogos franceses y afrancesados de la XVIII centuria; repercutió en todos los pueblos del globo; no hubo labios que no la pronunciaran en todo el siglo XIX; ella enloqueció las cabezas, subvirtió los imperios y agitó esa espantosa conflagración universal que se llama revolución, cuyo término aún no alcanzamos á ver. Pero, uno es el concepto erróneo y revolucionario de la libertad, y otro el verdadero, el genuinamente filosófico y conforme con las enseñanzas de la fe; el primero extravía al individuo y á la sociedad, los pervierte y los hace viles esclavos del vicio; el segundo es una sublime soberanía que guía por senda segura á la felicidad que Dios quiere que se realice sobre la tierra. Pues bien, el opúsculo de que tratamos da nociones claras, precisas y sanas de la libertad y de la tiranía; de las varias formas de una y otra; de sus relaciones con las distintas maneras de gobernarse las sociedades, y, sobre todo, del enlace y armonía de la libertad con la fe católica.

Finalmente: el Señor Martínez ocupó honroso puesto entre los controversistas católicos. *La Sociedad Católica* y *La Voz de México* en sus mejores tiempos, honraron sus columnas con los discursos y artículos del sabio, á quien hemos consagrado el presente capítulo. Merecen especial atención los magníficos artículos, que en 1882, esclarecieron la antigua y enojosa cuestión de límites, entonces pendiente, entre México y la vecina República de Guatemala. Tales artículos fueron debidamente estimados por el Ministerio de Relaciones, tanto, que por orden y cuenta del Gobierno se hizo la correcta reimpresión que conocemos: *Cuestión entre México y Guatemala.* | *Por el Lic. D. Miguel Martínez.* | *Nueva edición revista y corregida por el Autor.* | *México. Imprenta de Ignacio Escalante, Bajos de San Agustín número 1.* | *1882.*

CAPÍTULO XIV.

DE ALGUNOS DEFENSORES DE LA VERDAD CATÓLICA EN EL TERRENO DE LA FILOSOFÍA.

I

OBISPOS.—PERIODISTAS.

En aquel crítico período, en que las ideas revolucionarias corrían ya como impetuoso y desbordado torrente, necesitábanse para contrarrestarlas, ó para minorar siquiera sus devastadores efectos, hombres de ingenio, de saber, de corazón y de valor civil, que defendiesen con denuedo los sacros intereses de la religión y de la patria, principalmente por medio de la prensa y en el campo filosófico, que era donde pretendían parapetarse los enemigos de la Iglesia, los cuales iban por ambición é impiedad, á humillarla; por sórdida avaricia, á despojarla de sus bienes.

Por desgracia, los ineludibles argumentos de nuestros insignes polemistas, no tuvieron más contestación que flojas, insulsas ó groseras declamaciones en los periódicos; pero en la práctica, por la fuerza entonces más *bruta* que nunca, se consumó la libertad de cultos, la exclaustración de frailes y monjas, la intervención y derroche de cuantiosos bienes de la Iglesia, coronado todo con la más espantosa desmoralización, y la más vergonzosa bancarrota. ¿Y la diosa razón? ¿y el cacareado respeto al derecho ajeno? ¡Ah! los nuevos vándalos que obscurecieron las hazañas de los legendarios, todo lo conculcaron.

Los héroes católicos de esas batallas fueron muchos, descollando los Obispos que arrostraron las iras de los revolucionarios, y se vieron sujetos á dolorosa proscripción, el Señor Garza y Ballesteros murió en Barcelona, el Señor Munguía en Roma. Héroes fueron también los periodistas de aquella época tormentosa. El célebre escritor español D. Marcelino Menéndez y Pelayo, dice á este propósito en su obra *Los Heterodoxos Españoles:* "En América, especialmente en México, florecieron insignes apologistas, como el Obispo de Michoacán, Munguía. Don José Bernardo Couto, autor de un excelente discurso sobre *constitución de la Iglesia;* Don José Julián Tornel, que escribió de derecho públicó eclesiástico, y el elegante y clásico poeta Don José Joaquín de Pesado, que desde 1855 á 1858, riñó en las páginas de *La Cruz* la más heroica batalla contra el racionalismo, el liberalismo y la anarquía moral, dejando (como escribe su biógrafo Roa Bárcena), "un verdadero cuerpo de Filosofía cristiana en sus escritos."

En efecto; admira sobremanera la instrucción, la laboriosidad y energía moral que desplegara Pesado, legítima gloria de los mejores tiempos del periodismo mexicano.

II

EL LIC. DON JOSÉ BERNARDO COUTO.

El Tiempo Ilustrado, año IV, núm. 167, Dom. 6 de Marzo de 1904, trae unos rasgos biográficos del Lic. Couto, á quien hemos contado entre nuestros polemistas.

"Fué el Dr. D. José Bernardo Couto un mexicano ilustre.

"Nació en Orizaba el 29 de Diciembre de 1803, y en México cursó los estudios de Jurisprudencia, recibiéndose de abogado el 9 de Agosto de 1827. Uno de sus maestros fué el célebre Dr. Mora.

"El Sr. Couto desempeñó numerosos cargos públicos, des-

de diputado á la Legislatura de Veracruz, hasta Ministro de Justicia, durante la presidencia del Gral. Herrera. Formó parte de la comisión para las negociaciones de paz con los invasores norteamericanos en 1847, y fué el alma de esa comisión. [1]

"Ejerció con notable lucimiento la profesión de abogado, y como modelo de elocuencia forense se cita su defensa del Gral. D. Isidro Reyes, Ministro de la Guerra de Santa-Anna.

"Sus obras principales fueron las siguientes: "Discurso sobre la constitución de la Iglesia," "Biografía de D. Manuel Carpio," "Diálogo sobre la Historia de la pintura en México," y otros trabajos sueltos, así literarios como jurídicos, que corren en el "Diccionario de Historia y Geografía" y en las "Variedades de Jurisprudencia."

"A él se debió el engrandecimiento de la Academia de Bellas Artes de San Carlos.

"Murió cristianamente en esta Capital el 11 de Noviembre de 1862.

"El innegable saber del Señor Couto, el respeto que se conquistó con su conducta limpia y decorosa, la severidad de que revestía todos sus actos para dar á la profesión el realce y prestigio que debe tener, sus dotes de buen hablista y de ameno y excelente literato, unido todo á su integridad y á la rectitud de conciencia, con que se entregaba á la defensa de los intereses que se le confiaban, hacían de él un dechado perfecto del abogado clásico, no sólo sabio y perito en la ciencia, sino galano en el decir, y majestuoso y grave en el desempeño de sus funciones. En una palabra, fué el Sr. Couto, docto entre los doctos, y su figura es de las más simpáticas y respetables con que se honra la literatura nacional."

1 Se firmó el Tratado en la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe á las seis de la tarde del 2 de Febrero de 1848, por Mr. Trist, comisionado americano, y los Licenciados Couto y Atristain por México. Nosotros poseemos el tintero que sirvió para ese acto, fué primero del Canónigo D. José M. Guerrero, luego del Señor Canónigo Sandoval y, por fin, nuestro.

El periódico *La Cruz* había publicado el magnífico discurso del Sr. Couto, que llamó justamente la atención aún de sus mismos adversarios. El ejemplar que poseemos lleva esta portada: *Discurso sobre la Constitución de la Iglesia,* | *por Don Bernardo Couto.* | *Inter folia fructus.* | *Suplemento al núm. 89 de "La Cruz".* | *México, imp. de Andrade y Escalante.* | *1857.*

Fué ocasión de este discurso, haber visto la luz pública unos *Apuntamientos sobre derecho público eclesiástico,* escritos por el Lic. D. Manuel Baranda, é impugnados más que victoriosamente en las páginas de *La Cruz.* [1]

Reposado estilo, pureza y gallardía de dicción, lógica contundente, son las cualidades del escrito del Señor Couto. Se advierte el aplomo y la seguridad con que el sabio camina por terreno firme y conocido; la ilimitada fe en la intrínseca bondad de la causa que defiende; no menos que en la superioridad de las armas que maneja. Estudia primero la íntima naturaleza de la Iglesia, para ir luego deduciendo y analizando las dotes de unidad, santidad y catolicidad que la caracterizan, la necesidad del régimen interno que la conserve y conduzca á sus fines, así como de una legislación que rija sus relaciones con la sociedad y autoridad civiles, Sentados los inalienables derechos de la Iglesia, salta á los ojos como verdad inconcusa, que la revolución ha sido injusta con la obra de Jesucristo y que, tarde ó temprano, la sociedad tendrá que arrepentirse de haberse dejado engañar por las peroratas de los demagogos, y haberse tapado voluntariamente los oídos para no escuchar la voz de la razón.

No es posible hablar de este *Discurso* sin mencionar, al menos, los clásicos tercetos que inspiró á D. Alejandro Arango y Escandón.[2]

1 *Apuntamientos sobre derecho público eclesiástico.* | *México.* | *Imprenta de Ignacio Cumplido.* | *Calle de los Rebeldes núm. 2.* | *1857.* | Véanse vol. 4º y siguientes de "*La Cruz.*"

2 *Algunos Versos de D. Alejandro Arango y Escandón* | *Segunda edición corregida.* | *México.* | *Imp. de Ignacio Escalante, Bajos de San Agustín núm. 1.* | *1879.*

Al Sr. Lic. D. Victoriano Agüeros, Director de *El Tiempo*, se debe la edición ordenada y completa de los escritos de Couto. [1]

III

D. RAFAEL DE RAFAEL.

Involuntariamente omitimos en nuestras *Apuntaciones* un nombre caro para México, D. Rafael de Rafael. Parece que este señor era español; como tipógrafo era excelente, demuéstranlo las obras y periódicos que editó; como escritor, lo hacía bastante bien, y fué íntimo amigo de las notabilidades literarias de su tiempo. En *La Sociedad Católica*, tomo II, aparecieron unos *Apuntes sobre la moral filosófica y la moral católica, escritos con motivo de unas definiciones de Madama Dufresnoy:* esos apuntes fueron escritos por D. Rafael de Rafael, y remitidos desde la Habana para su publicación. Las ideas que vierte el escritor acerca de la moral católica y de la moral independiente, son exactas y claras. ¡Ojalá que esos artículos fuesen leídos por los partidarios de la escuela laica, cuya moral es positivista y utilitaria como la de Madama Dufresnoy.

En *La Cruz* colaboró el Dr. D. José Mariano Dávila y Arrillaga, antiguo profesor de Medicina, y ordenado de sacerdote en Noviembre de 1857. Además de varios artículos de controversia, debemos á su pluma la traducción del *Discurso sobre la excelencia de la Religión Católica*, del Cardenal La Luzerne. México. Imprenta de Andrade y Es-

1 *Obras del Doctor D. José Bernardo Couto. Tomo I Opúsculos varios* | *México,* | *Imp. de V. Agüeros, Editor. Cerca de Santo Domingo núm. 4.* | *1898.* | Comprende este tomo. 1. Noticia del Autor. 2. Discurso sobre la Constitución de la Iglesia. 3. Diálogo sobre la historia de la pintura en México. (Hemos visto en el periódico "*La Sociedad Católica*,"este importante Diálogo vol. VII, pág. 152, año 1872.) 4. Notas al Diálogo anterior. 5 Biografía de D. Manuel Carpio. 6. La Mulata de Córdoba y la Historia de un peso. 7. Defensa del Gral. D. Isidro Reyes.

calante, Calle de Cadena núm. 13. | 1858. | Véase *La Cruz*, vol. VI, núm. 12.

Pagaremos también aquí el tributo de nuestra admiración al Sr. Lic. D. Francisco Flores Alatorre, quien por muchos años sostuvo con honra y valor la bandera católica en *El Amigo de la Verdad*, periódico de Puebla. No había ataque dirigido desde la tribuna ó desde la prensa contra el catolicismo, que no tuviese oportuna y enérgica refutación. Algunos de sus enemigos acudieron al argumento de los puños; pero aún en ese terreno supo argumentar y concluir.

IV

EL ILMO. SEÑOR SOLLANO.

Uno de los hombres más eminentes por su virtud, por su ciencia, y por la benéfica influencia que han ejercido en la sociedad mexicana, fué sin duda el santo Obispo de León, Doctor y Maestro Don José María de Jesús Diez de Sollano y Dávalos; alumno meritísimo de los Seminarios de Michoacán y de México; rector de éste, del antiguo Colegio de San Gregorio, y último rector también de nuestra antigua Universidad Mexicana.

Tomista por afecto y por convicción, supo infundir en sus seminaristas el más ardiente amor al Angel de las Escuelas. Después del Doctor dominico Fr. Francisco Naranjo, que floreció en el siglo XVII, quizá no hallamos tenido un mexicano que más perfecta y profundamente haya conocido las obras de Santo Tomás. Sus discursos, sus pastorales, sus cátedras son reflejo de la ciencia sobrehumana de la *Summa*.

Poseemos un ejemplar de la siguiente obrita: *Logicae Compendium* | *iuxta doctrinam S. Thomae Aquinatis,* | *Auctore P.—C. Roux—Lavergne.* | *In gratiam sui Seminarii ab Episcopo Leonensi* | *multis annotationbus et additionibus*

locupletatum.—Leon. Civit. Ann. 1868. Apud Paulum Gomez. | *Tipografum via vulgo de la condesa núm. 19.*[1]

Las notas y adiciones contienen doctrina de Santo Tomás, de Jacquier, Rosellí y Goudín. La obrita es enteramente escolástica, y termina con una colección de los axiomas y aforismos principales en que se funda la Filosofía de la Escuela.

Tenemos, además, un ejemplar de la última edición del *Logicae Compendium*, hecha en León, Tipografía de D. Zenón Izquierdo, año 1900. La edición se hizo con mejores tipos y papel, y lleva, después del índice, un *Appendix ad formam syllogisticam.*

De los varios escritos del insigne Obispo de León conocemos solamente:

1. Sermón en honra de la Gloriosa Asunción de María Santísima, predicado el 15 de Agosto de 1866, en la Catedral de León, por su primer Obispo y fundador, el Doctor y Maestro Don José María de Jesús Diez de Sollano y Dávalos. | *Quien lo dedica á su Illmo. y Venerable Cabildo, por cuyo acuerdo se imprime para edificación del Venerable Clero y del Pueblo fiel de la Diócesis.* | *León. 1866.* | *Imprenta de Pablo Gómez.*

2. Logicae Compendium, de que hemos hablado y del cual hay tres ó cuatro ediciones.

3. Nociones sobre la Disciplina eclesiástica, | *por el Doctor Don José María Diez de Sollano, Cura más antiguo del Sagrario Metropolitano, y Rector de la Nacional y Pontificia Universidad y del Seminario Conciliar de México.* | *Impresas en México en 1857* | *y mandadas reimprimir por su Autor, hoy Obispo de León, para que sirvan de texto en el Seminario Conciliar de la Diócesis, con algunas adiciones, y las conclusiones disciplinares enseñadas y sostenidas en la Cáte-*

1 Hay que notar acerca de esta carátula que no debe decirse *Leonensi* sino *Legionensi*, como en su oportunidad lo advierte el Dr. D. Agustín Rivera, en el *Ensayo sobre la enseñanza de los idiomas latino y griego*, pág. 106. No es *Tipografum* sino *Typographum;* ni *condesa* sino *Condesa.*

dra de Disciplina Eclesiástica, dirigida por el mismo. | *León, 1875.* | *Tip. de J. M. Monzón.* | *Casa de la Condesa.*

4. Exposición del Obispo de León, contra el proyecto de elevar á constitucionales las Leyes de Reforma. | *León, 1873.* | *Imprenta de José María Monzón.* | *Casa de la Condesa.*

5. Edicto del Obispo de León, sobre el Matrimonio Sacramento. | *León, 1874.* | *Tip. de Monzón.* | *Casa de la Condesa.*

6. Opúsculo sobre estudios de Sagrada Escritura, | *por el Obispo de León,* | *que contiene su séptima y octava Pastoral,* | *y los Apuntamientos sobre los métodos y reglas de exposición, para texto del Seminario Conciliar de la Diócesis.* | *León, 1874.* | *Tip. de José M. Monzón.* | *Casa de la Condesa.*

7. Apuntamientos sobre los sistemas de exposición de la Santa Escritura, | *para servir de introducción al estudio de la misma, en el Seminario Conciliar de León, escritos por su actual Obispo José María de Jesús Diez de Sollano y Dávalos.* | *León, 1874.* | *Tip. de Monzón.* | *Casa de la Condesa.*

8. Manifestación que hace el Obispo de León, con su Clero y Diocesanos católicos contra la Ley Orgánica y reformas constitucionales: | *León. 1874.* | *Tip. de Monzón.* | *Casa de la Condesa.*

9. Estatutos y Reglamento del Colegio Seminario Conciliar de León. | *León.* | *1879.* | *Tip. de José María Monzón.* | *Cuadra tercera de la Plaza de Gallos, núm. 36.*

10. Theologica Disquisitio | *in qua, mens Ecclesiae in Definitione Dogmatica de Immaculata Beatae Virginis Mariae Conceptione, cum mente Divi Thomae de eadem re diligentissime comparata, evidenter monstratur, iuxta philosophicum et theologicum eiusdem Angelici Doctoris systema, unam et eamdem esse, nec in apice discrepare.* | *Auctore Josepho Maria a Jesu Diez de Sollano et Dávalos Episcopo Leonensi, Socio Romanae Academiae Philosophico-Medicae Sancti Thomae Aq.* | *Sanctissimo Domino Nostro Leoni XIII devoto animo dicata, atque occasione sapientissimae eius Ency-*

clicae "Aeterni Patris" elaborata. | *Anno MDCCCLXXX.* | *In Typ. Joseph. M. Monzon.* | *Via vulgo de la Plaza de Gallos num. 36.*

11. Existe también un opúsculo intitulado: *Felicitaciones dirigidas al Ilmo. Sr. Obispo Dr. y Mtro. D. José María de Jesús Diez de Sollano y Dávalos, con motivo de su Opúsculo sobre la mente de Santo Tomás, sobre la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, que publica la Academia del mismo Santo Doctor de esta Ciudad.* | *León, 1881.* | *Imprenta de José María Monzón, Calle de la Plaza de Gallos número 30.* Las principales son, un Breve de Su Santidad el Señor León XIII de santa memoria; una carta del Excelentísimo Cardenal Di-Pietro; una del M. R. P. Fr. Ramón Bianchi, General de la Orden de Predicadores.

En 1894, el Sacerdote poblano D. José M. de Yermo y Parres, publicó en México el primer volumen de las *Obras Completas* del Ilmo. Sr. Sollano. El tomo contiene: 1º una extensa biografía: 2º ocho cartas pastorales: 3º *Opúsculo sobre estudios de Sagrada Escritura:* 4º *Apuntamientos sobre los sistemas de exposición de la Santa Escritura.* En el *Sermonario Mexicano*, 4 vols., impresos en Puebla por Bassols Hnos., año 1889, figuran nueve sermones del Ilustrísimo Señor Sollano.

V

EL LIC. DON RAFAEL ROA BÁRCENA.

El simpático y elegante escritor católico D. Rafael Roa Bárcena, nacido en Jalapa á 13 de Noviembre de 1832; muerto en Veracruz á 22 de Julio de 1863, dejó inédito un *Curso de Lógica.*[1]

[1] D. Francisco Sosa. *Mexicanos distinguidos.* México. 1884.

VI

EL LIC. D. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS.

Correspóndele un lugar en este capítulo al sabio escritor y facundo orador, Lic. D. José de Jesús Cuevas. Nació en México á 12 de Enero de 1842; aprendió las primeras letras en Toluca; hizo sus estudios secundarios en San Ildefonso, y se recibió de abogado en 1863; quiso dedicarse á la tranquila vida del campo; pero las azarosas circunstancias por que atravesaba la República no se lo permitieron, y tuvo que volver á la Capital y ocuparse en el ejercicio de la abogacía. El Emperador Maximiliano, conocedor de las relevantes prendas del Señor Cuevas, lo nombró primer Auditor en el Consejo de Estado, y le confirió otros honrosos nombramientos. A la caída del Imperio, en 1869, fundó la *Sociedad Católica*, periódico de alto vuelo, cuyo objeto era servir de órgano á la asociación del mismo nombre y favocer la acción social, popular y civilizadora de la Iglesia.

Expresión, pues, de sus nobles ideales y de su vasto plan regenerador fueron los periódicos que fundó, á saber: "*La Sociedad Católica*, en cuaderno y para las damas; *La Voz de México*, diario de combate para las clases ilustradas; *El Amigo del Pueblo*, dedicado á éste; *El Angel de la Guarda*, á los niños; y la *Hoja Semanaria*, dedicada á los indios, y para ellos escrita en español y lengua nahuatl." [1]

Las obras del Señor Cuevas pueden dividirse, según el Señor Agüeros, en *Discursos*, *Vida de la poetisa Sor Juana Inés de la Cruz*,[2] *Dramas*, *Viajes*, *Opúsculos filosóficos, políticos y literarios; y Defensa de la Aparición Milagrosa de la Santísima Virgen de Guadalupe.*

El Señor Cuevas leyó y viajó mucho, lo cual, unido á su

1 *Obras del Lic. D. José de Jesús Cuevas.* Tomo I. Discursos Religiosos, | México, Imp. de V. Agüeros, Editor. Cerca de Santo Domingo núm. 4. | 1898.

2 Se publicó primero en *La Sociedad Católica*, vol. I y siguientes.

poderosa inteligencia, nobilísimo corazón, inquebrantable fe é inmaculada vida, hizo que fuera un gran benefactor de la sociedad mexicana. Todavía poco tiempo antes de morir, en vista de la libertad (?) de Cuba y del peligro que nos amenaza, escribió un *Proyecto de tratado internacional* para la unión latino-americana; pero profundamente decepcionado por el patente incremento de todos los males que quiso conjurar, descendió al sepulcro en 14 de Noviembre de 1901. ¿Qué dijera si hubiera visto la maquiavélica conducta obserservada por los yankees en el asunto de Panamá y la impasibilidad de todo el mundo político?

Las piezas oratorias de este distinguido jurisconsulto son todas de corte clásico, que pudiéramos decir ciceroniano. Tales discursos no consisten en insubstanciales, en huecas declamaciones, sino en pruebas lógicamente concatenadas, en profundo sentido filosófico, informado siempre por la esplendorosa idea cristiana. El estilo del Señor Cuevas colócale de seguro entre los mejores hablistas; pues su lenguaje es harmonioso, puro, á la vez que claro y sereno. En la *Vida de la poetisa mexicana* revela el escritor dotes extraordinarias de filósofo, de crítico y, sobre todo, de poeta, porque á nuestro modo de ver, esa obra es un poema, y la heroína lo merece.

El opúsculo *La Santísima Virgen de Guadalupe*, elegantemente editado en México, *Imprenta del Círculo Católico, San Bernardo núm. 9.* | *1887*, puede presentarse como modelo de estilo y de crítica histórica; es una demostración plena de la verdad guadalupana.

Dotado el Sr. Cuevas de fe sincera, de profundo ingenio, de vastos conocimientos, de indomable energía y de grande valor civil, se preocupó siempre y trabajó por la religión, por la patria y en especial por la juventud. Su obra, desde la fundación de la *Sociedad Católica*, obedecía á un plan, el de unir y dar nueva orientación á los espíritus sanos, que an-

daban como dispersos y desalentados á causa de la revolución; de poner en práctica medios pacíficos y legales de regeneración cristiana; escuelas, talleres, papeles públicos, asociaciones piadosas, todo entraba en su programa.

Cada año se discutía en la Escuela Nacional Preparatoria, acerca de los textos que debían ponerse en manos de los alumnos. En el de 1885 la discusión sobre el texto de Filosofía se acaloró bastante; pues los profesores, partidarios del positivismo, dieron carga cerrada á fin de que triunfase su sistema. En esa sazón escribió el Sr. Cuevas y publicó en *La Voz de México*[1] un folleto que se llama *El Positivismo en México*, en que el autor estudia científicamente el sistema, demuestra la sinrazón de las negaciones que entraña, denuncia los graves peligros que corre la juventud, á todo lo cual atrae las miradas de los padres de familia, é indica, en fin, los remedios que pueden ponerse en práctica.

El buen militar sabe escoger las posiciones estratégicas; el buen controversista abarca con la mirada todo el sistema que trata de impugnar, y descubre y distingue con claridad los puntos falsos y vulnerables. Esta era la táctica del Señor Cuevas, y acertó á emplearla en el caso de que hablamos.

1º El positivismo, en la parte que denominaremos propiamente positiva, se exhibe con cierto aparato científico y deslumbrador, consistiendo su novedad en el uso de términos simbólicos y misteriosos; pero en el fondo no es nuevo, ni dice cosa que no sepa el común de los mortales.

2º Lo grave del positivismo es, que encastillándose en la observación y experimentación puramente sensibles, proclama que toda idea metafísica y teológica es inaccesible, que por tanto se abstiene de entrar á ese campo, y como de antemano niega el valor á toda prueba que no sea sensible, esparce así la incertidumbre y la negación en Filosofía, en moral y en Religión. "Lo primero que proclama el posi-

1 Número correspondiente al martes 20 de Octubre de 1885.

tivismo es que: *No existe lo absoluto*, lo que traducido al lenguaje común quiere decir: *no hay Dios*. Su segundo principio es: *que el alma es el resultado de las funciones del cerebro y la médula espinal*, lo que en estilo más claro equivale á decir: *no tenemos alma espiritual, inteligente y libre*. Su tercer principio es: *que todos los seres vivientes no estamos sujetos más que á los dos instintos del egoísmo y del altruismo*, ó sea, *que no hay bien ni mal que esencialmente se diferencien, ni recompensas y castigos eternos, ni moral alguna, por tanto*. El último de sus axiomas es: *que no podedemos tener certeza los humanos sino de los hechos, y sólo de los hechos*, ó, lo que es lo mismo, *que no hay más testimonio de verdad que la relación de los sentidos, ni pueden ser objeto de certidumbre más que los hechos que caen bajo su dominio*."

En seguida demuestra cada una de las verdades fundamentales negadas por el absurdo sistema. No convencerá á los positivistas que rehusan *a priori* inquirir esas cuestiones. ¿Qué remedio pueden tener quienes vuelven desdeñosos las espaldas á Dios y á todos los grandes problemas del espíritu, so pretexto de que no los ven con sus ojos ó los palpan con sus manos?

3º Si bien se mira, aun aquello que el positivismo tiene de verdadero método científico, en fuerza de su irracional exclusivismo, pierde toda solidez. "El positivismo, dice, es en el orden intelectual la mutilación más cruel y arbitraria de la ciencia, en nombre de la ciencia misma," Sin duda ninguna, así porque la limita á lo experimetal, como porque "las ciencias naturales ideológicamente no se conciben, sino teniendo por base las metafísicas, y por coronamiento las morales y teológicas."

4º No omite tratar de la sociología positivista, edificio ruinoso siempre que se le quiera cimentar en la caprichosa y falsa teoría de los tres estados, y siempre que se quiera ne-

gar los dogmas de la providencia divina y de la libertad humana, en la evolución de los pueblos y de la humanidad.

5º Aquel hombre de fe, de saber, de experiencia de honradez á toda prueba, veía unas consecuencias y preveía otras, que no podrían menos que seguirse en el orden intelectual, moral y social, en caso de que continuase el materialismo positivista, siendo el venenoso alimento de la juventud. Testigo de esos estragos exclama: "la mejor refutación de la moral positivista, sería señalarle los cadáveres de sus víctimas y el espanto y lágrimas de las familias que ha llenado de duelo."

6º Qué responsabilidad la del gobierno que permite y paga para que se corrompa la juventud. "No cabe tolerancia alguna respecto del positivismo. Doctrina filosófica que desconoce á Dios, debe estar fuera de la humanidad, según expresión del Parlamento inglés, al no admitir un representante ateo en su seno: los hombres no pueden otorgar garantía alguna, al que ciega la fuente del derecho humano, al negar la eterna justicia de la que dimanan todos los derechos." Y es más punible la conducta del gobierno, porque paga á maestros que conculquen la ley de neutralidad, é insulten las sagradas creencias del pueblo mexicano.

7º ¿Qué remedio cabe poner á estos males? Es difícil hallarlo en las circunstancias á que nos ha conducido el liberalismo; modificar las leyes sobre enseñanza obligatoria y neutral, es punto menos que imposible, supuesto el actual régimen sectario; crear escuelas católicas, preparatorias y profesionales, ó una universidad como las que hay en otros países, tampoco daría resultado, porque la nueva fundación veríase hostilizada por todas partes.

VII

D. TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS.

Entre nuestros buenos escritores contemporáneos, debemos contar al Sr. Sánchez Santos, dotado de condiciones nada vulgares de polemista. No ha errado su vocación, es periodista de verdad y orador facundísimo. Ve sus temas bajo el punto de vista filosófico; ha preferido aquellos que versan sobre los grandes problemas que actualmente se agitan dificultados y reñidos, entre el catolicismo y el liberalismo. Argumenta con solidez y claridad suma; su brillante imaginación exorna el discurso con bellas y enérgicas figuras; es oportuno en todo género de erudición, cualidades magníficas que reconocen sus mismos adversarios.

Antes de ocuparnos de su labor filosófica, daremos á conocer algunos rasgos biográficos que debemos á la benevolencia de un amigo nuestro.[1]

"Nació el Sr. Sánchez Santos en la hacienda de San Bernardino Tzitlaltepec del Partido de Huamantla, Estado de Tlaxcala, el 14 de Febrero de 1862.

"Siendo muy niño vino con su familia á Puebla, donde recibió su instrucción primaria, y á los ocho años ingresó en el Seminario Conciliar Palafoxiano, donde cursó latinidad, Filosofía, Teología y Derecho, obteniendo siempre las calificaciones supremas.

"Al separarse del Seminario, por haber concluído todos los estudios que en él se enseñaban, recibió un diploma honrosísimo, el primero y único que el colegio ha expedido en tales casos.

"En 1880 vino á vivir en la capital. Rehusó toda protec-

1 El Sr. D. Longinos Cadena, quien se dignó facilitárnoslos desde el año de 1897: hay pues, que tener en cuenta esta fecha.

ción de Altamirano, enemigo feroz de la Iglesia. Entró á la Escuela N. de Comercio á estudiar idiomas.

"A poco, en una Velada literaria que celebró la "Sociedad Munguía," conoció al célebre literato D. Alejandro Arango y Escandón, quien desde luego mostró afecto por el joven, que en esa Velada leyó unos versos descriptivos. Desde aquel momento D. Alejandro Arango se declaró su protector y maestro. Le impartió mil favores, consideraciones insuperables, cambió para siempre su gusto literario, desterrando el romántico que hoy priva, y substituyéndolo con el de la escuela clásica. Le enseñó á estudiar historia; lo protegió eficazmente, para que pudiera quedarse tranquilo en la biblioteca sin afligirse por las necesidades de la vida. Le relacionó con la mejor sociedad, y fué, en una palabra, su padre, maestro y mejor amigo. Murió el Sr. Arango en 1883, y entonces tuvo que dedicarse al trabajo lucrativo, dando clases en los colegios. A poco emprendió la carrera del periodismo, á que siempre fué muy inclinado.

"A la muerte del Sr. Arango entró á la redacción de *El Tiempo*, donde trabajó mucho por levantar el periódico, especialmente en el asunto de la deuda inglesa, de los terrenos baldíos, las polémicas y las "Guerrillas." Después fué redactor en jefe de *El Nacional*, en la época brillante de ese diario, y desde entonces ha tomado parte principal en todos los periódicos que han alcanzado gran circulación. Fundó *El Heraldo* en Abril de 1890.

"Desde 1890 ha tomado parte en todas las solemnidades científicas y literarias de primer orden. Las más notables de todas han sido: la Velada en el centenario del poeta Carpio; la Velada en honor de Colón en el 4º centenario del descubrimiento de América, 12 de Octubre de 1894, en que pronunció una oda muy aplaudida, y traducida ya á varios idiomas; el primer Concurso científico de 1895; el XI Congreso Internacional de Americanistas (primer Congreso Interna-

cional que se celebra en América), reunido en México el 15 de Octubre de 1895, Congreso que organizó como Primer Secretario de la Junta Organizadora, nombrada por el Presidente de la República, y en el cual Congreso fué electo Secretario general; y, finalmente, la primera sesión solemne de las Sociedades científicas y literarias de la Nación, verificada el 5 de Junio de 1896, en que pronunció el único discurso que hubo, y que fué sobre "El Alcoholismo en la República Mexicana," trabajo cuya lectura duró dos horas y media.

"Como miembro de Sociedades científicas, ha trabajado especialmente en la de Geografía y Estadística, de que por elección y reelección es segundo Secretario, desde 1894. Ahí ha presentado varios dictámenes de gran laboriosidad y trascendencia, distinguiéndose entre todos el que versa acerca de los "Derechos de México sobre el Archipiélago del Norte."

"En 1892 fué comisionado por el Gobierno para escribir la "Historia de la Beneficencia Pública en México," libro que no llegó á ver la luz pública, porque las afirmaciones que contenía acerca de puntos como el de la expulsión de las Hermanas de la Caridad, disgustaron sobremanera al entonces Ministro de Gobernación D. Manuel Romero Rubio.

"En 1894 la Sociedad de Geografía le dió la comisión de escribir la "Historia de la Instrucción Pública en México, desde la antigüedad hasta nuestros días."

"Fué director *de facto* de *La Voz de México.*" [1]

En 1º de Enero de 1899, venciendo mil obstáculos que parecían insuperables, fundó *El País;* pues había sido su constante ilusión fundar un periódico serio de á centavo, que pudiese circular profusamente en todas las clases sociales, y contrarrestar, siquiera en parte, la acción corruptora de la prensa impía asalariada por el Gobierno.

1 Hasta aquí el manuscrito á que nos hemos referido.

Polémicas de carácter histórico y filosófico-religioso.

"La Iglesia Católica ha perseguido la esclavitud." (En *El Tiempo*, contra D. Francisco Bulnes en *El Siglo XIX*).

"Juárez fué infiel á su Patria, por haber vendido á los norteamericanos la Baja California." (En *El Tiempo*, contra toda la prensa liberal del país).

"La Inquisición ha sido calumniada por el liberalismo. Fué una institución justa, equitativa y benéfica, exenta de los crímenes que se le atribuyen. Referencia especial á la Inquisición en México." (En *El Heraldo*, contra *El Partido Liberal*).

"La Religión ha sido progresista, las ciencias y las artes le deben sus mayores prosperidades. Los más distinguidos sabios de México son católicos. (En *El Nacional*, contra *La Patria*).

"Vindicación de la política conservadora en México, especialmente del Ilmo. Señor Labastida." (En *El Universal*, contra *Un Católico* (Gutiérrez Nájera), que escribió en ese mismo diario las *Cartas al Vicario Capitular*).

"Defensa de la política y programa filosófico del partido conservador." (En *Gil Blas*, contra D. Francisco Bulnes en *El Universal*).

"Defensa de Iturbide y del partido conservador." (En *Gil Blas*, contra el Dr. D. Hilarión Frías y Soto en *El Siglo XIX*).

"El Estado no tiene derecho de hacer laica la escuela obligatoria. Las conclusiones del Congreso Pedagógico son contrarias á la Constitución." (En *El Heraldo*, contra *El Monitor Republicano*).

"Las virtudes católicas favorecen la higiene del cuerpo." (En *El Heraldo*, contra *El Siglo XIX*).

"La ciencia y el Evangelio en el asunto de los endemoniados curados por Jesucristo, y de los éxtasis de los Santos,

especialmente de Santa Teresa de Jesús." En *La Voz de México*, contra el Dr. Frías y Soto, quien sostenía que tales endemoniados no eran más que locos, y tales éxtasis manifestaciones de histeria).

"La Religión es medida profiláctica contra el alcoholismo." (En *La Voz de México*, contra. *El Partido Liberal)*

"Es falso el desfalco de más de cincuenta y seis millones de católicos en la Iglesia." (En *La Voz de México*, contra el famoso artículo de D. Francisco Bulnes publicado en *El Universal*, y reproducido por toda la prensa liberal)." [1]

Son, además, incontables los artículos sueltos que ha publicado en defensa de la Religión, de la verdadera Filosofía y del buen sentido. Su estilo incisivo y brillante, seduce y convence. Maneja admirablemente la sátira, como lo ha demostrado en diversas ocasiones, sobre todo en los artículos intitulados *Guerrillas*, leídos con avidez. Ojalá llegara alguna vez á formarse una colección de todas esas piezas, para que no queden perdidas en el *mare magnum* de los periódicos. [2]

Las composiciones poéticas del Señor Sánchez Santos, le dan derecho á figurar entre nuestros vates clásicos, y es que su inspiración, ha tenido la fortuna de ser ayudada poderosamente por el estudio de las humanidades, y por los sanos preceptos que recibiera del Señor Arango y Escandón, insigne literato.

Débese exclusivamente al Señor Sánchez Santos la fundación de *El País*, periódico de polémica é información: recordamos, y lo hemos dicho ya, que por mucho tiempo fué su sueño dorado, como suele decirse, un diario para el pueblo, para ese pueblo en cuyas manos se veían publicaciones nada cristianas largamente subvencionadas por el Gobierno.

1 Todo lo que está entre comillas lo hemos copiado de los apuntes del Sr. Cadena

2 De las *Guerrillas* se publicó una parte en volumen en 1891. Imp. de *El Tiempo*.—Leandro Valle núm. 1.

Cuántas dificultades tuvo que vencer para llegar al suspirado fin, proveerse de rotativa, de linotipos, etc., sólo Dios y él lo saben. Pero ahí está el periódico que lleva varios años de existencia.

A sus excepcionales dotes, une el Señor Sánchez Santos la de ser un orador elocuentísimo. Su talento metódicamente cultivado, sus ideas filosóficas, su vasta erudición, dan una lógica contundente á sus razonamientos; se le escucha con sumo placer, porque emplea figuras asaz brillantes y comparaciones oportunas y felices, así como porque su estilo es vigoroso, rico y atildado. Sánchez Santos es un sociólogo católico que penetra muy hondo en la filosofía de la historia, y deduce consecuencias que deben hacer pensar, á los que sinceramente se preocupan del porvenir de la sociedad.

Algunos de dichos *Discursos* se han publicado ya en un volumen por la Compañía Editorial Católica, (San Andrés 8, México 1902). y se han hecho dos tiros bastante numerosos para satisfacer los pedidos de toda la República.

Cada discurso es una obra acabada y de gran mérito; en cada uno desarrolla admirablemente el tema propuesto; pero nosotros daríamos la preferencia á los siguientes:

1º *Lumen in coelo. León XIII y los grandes problemas sociales de nuestro siglo:* el exordio es bellísimo, y no lo es menos la síntesis de la obra de la Iglesia en la civilización de los pueblos, de la obra de la revolución en perderlos, y de los dignos esfuerzos del inmortal Pontífice León XIII para regenerarlos y salvarlos.

2º *La Religión debe enseñarse en las escuelas. Discursos pronunciados en las sesiones de discusión del Segundo Concurso científico nacional, celebradas en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, los días 2, 9 y 12 de Septiembre de 1897.* En el primero analiza esta cuestión: "El Estado neutral, independiente de la Iglesia, ¿implica necesariamente la escuela laica? O en otros términos; ¿debe el Estado

mexicano, sin que ello importe alteración alguna en su actual estructura política y filosófica, impartir la enseñanza religiosa en las escuelas?" Responde afirmativamente y procede á demostrarlo. En el segundo y tercero deshace victoriosamente los argumentos con que habían replicado oradores positivistas, y arranca aplausos aún de sus mismos adversarios.

3º *La Religión es la vida de las ciencias y de las artes.* En este discurso, al referirse á Santo Tomás de Aquino, se expresó el orador de esta manera: "¡Tomás de Aquino! ¡Ah Señores! con sólo este nombre se ha henchido de gloria toda una Edad, se ha ennoblecido el cerebro humano, se ha esculpido en el pedestal de los siglos la línea del más alto nivel á que puede llegar la sabiduría del hombre. ¿Cómo pudiera yo en tan breve espacio hacer el panegírico, pasar la mirada por la eclíptica de ese sol de los cielos eternos? Si al recorrer el catálogo de la ciencia cristiana en la Edad Media tan solo hablara á vosotros, sabios profesores, bastaríame nombrar al gran Tomás, para que entendiérais que os hablaba del único astro sin Ocaso en los horizontes de la Filosofía. Pero me dirijo también á vosotros, niños, que hoy abrís la pupila del alma á los rayos de la sabiduría, y doráis vuestro espíritu, como las mariposas de las montañas á los primeros carmines de la aurora, y á vosotros tengo que deciros cuatro palabras acerca de aquel hombre incomparable: para que si un día oís á la incredulidad mostrarse ufana de sus sabios, sepáis replicarle, que todos ellos caben juntos en la sombra que proyecta una mano de aquel coloso de la historia.

"Él reveló á las matemáticas, la física, la meteorología, especialmente á las ciencias del orden natural, relaciones, fenómenos y arcanos, que trazaron para siempre el rumbo de la prosperidad en que hoy se miran. Nadie ha definido mejor la luz en óptica, ni la verdad en Filosofía, ni definió mejor que él ninguno de los primeros principios. Su erudición, con ser asombrosa, aparece pequeña ante el poder creador é in-

tuitivo que fué como el segundo Génesis de la Historia; de esa sabiduría que tuvo un solo rival y un superior en volumen, la santidad misma del Angel de las Escuelas. Su cerebro más que un organismo privilegiado, fué una fuerza de la naturaleza; su santidad y su saber formaron ese torrente de luz que, como la de los astros, baja del cielo. Artista y orador, pedagogo y poeta, que cantó los himnos sublimes de la Eucaristía, que hoy, al través de seiscientos años, resuenan con frescura divina y ritmo de querubes todos los días en los santuarios de la tierra, no tuvieron ni el arte ni la ciencia cumbre que no escalara, ni el iris colores que negara á su pluma, ni el sol mares de luz en que no sumergiera, hasta profundides infinitas, su ancha, refulgente y seráfica pupila. El Dante, acostumbrado á recorrer los cielos, le llamaba "el príncipe de los filósofos," cuando no contaba más que diez y ocho años. Pero su obra incomparable, escrita para todos los siglos, aunque el globo alcance millones de años y cuente millones de teólogos, fué la Suma Teológica. Lejos de ser, como la ignorancia de ciertas escuelas empíricas lo piensa, un cúmulo de preceptos místicos, la Suma Teológica es el resultado de una gran harmonía de las fuerzas naturales para investigar la primera causa; una profunda inquisición de las relaciones filosóficas del hombre con el mundo incorpóreo; una prolija revelación, arrancada al misterio con el acero de la lógica y la Filosofía, de las consecuencias de esa primera causa en el orden visible é invisible; es decir, el verdadero código de las leyes directivas del Universo con relación al plan divino, y desde el punto de vista de la metafísica, esa ciencia que hoy repudia el positivismo, porque no son capaces de remontarlo hasta ella sus raquíticas alas, fatigadas por el huracán del sofisma y el calor y la atracción del averno."

4º *El problema de los indígenas de Chiapas.—El cura y el indio.—Discurso pronunciado la noche del 14 de Febrero de 1902 en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadísti-*

ca, por el Sr. D. Trinidad Sánchez Santos, refutando el del Sr. D. Alejandro Prieto, en que aseguró que la Religión es incompatible con la ciencia, es fuente de ignorancia, pereza y abyección. Se define el verdadero estado agrícola y fabril de la República.

Sin que por esta preferencia queramos rebajar en nada el justo mérito de los demás discursos.

Faltan en la colección tres magníficas piezas, á saber: el discurso pronunciado en Puebla y que versa sobre el apostolado seglar; el que se intitula: *La doctrina de Tolstoi y la doctrina del Cristianismo sobre la ética de la civilización actual*, pronunciado en la Velada literaria que celebró el Seminario Conciliar de León, el 19 de Junio de 1903, en honor del Sagrado Corazón de Jesús: por último, aquél en que el Sr. Sánchez Santos se ocupa en *La obra pedagógica y escolar de la Compañía de Jesús á través de los siglos*, pronunciado en el acto académico, con que el colegio de San Juan Nepomuceno del Saltillo celebró el veinticinco aniversario de su fundación, el día 25 de Julio del mismo año de 1903.

VIII

"EL TIEMPO:" "EL PAÍS."

Estas dos publicaciones católicas heredaron el valor y las armas de *La Sociedad Católica*, *La Voz de México*, *El Amigo de la Verdad*, etc. Mil veces han salido á la defensa del dogma, de la moral, de la Filosofía cristiana, mil veces han refutado los sofismas de escritores y oradores liberales y positivistas, y á fe que con patente ventaja en el terreno del raciocinio. En esta obra hacemos varias referencias á tan beneméritos periódicos.

CAPÍTULO XV.

"LECCIONES ELEMENTALES DE FILOSOFÍA."

L Doctor en Medicina Don José María Híjar y Haro, cursó filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara bajo el magisterio del Presbítero Don Cristóbal López, después Cura de Arandas:[1] en 1852 dejó las aulas de dicho Seminario, probablemente para consagrarse al estudio de la Medicina: en Octubre de 1868, "fué nombrado para servir la cátedra de Filosofía en el Liceo de varones del Estado."[2]

Ya en su clase, palpó la necesidad de un compendio de Filosofía, en que se llenasen las deficiencias de textos por otra parte estimables; en que se atendiese á las relaciones entre la fisiología y la psicología; en que, para resolver la cuestión sobre el origen del lenguaje, se tuviese en cuenta la aptitud de la laringe para la formación de la palabra, y en que, principalmente, se reuniesen en un pequeño volumen las ideas más elementales de la Filosofía. Por eso escribió y dió á luz las: *Lecciones elementales de Filosofía,* | *por el ex-catedrático del ramo en el Liceo de varones del Estado de Jalisco.* | *Guadalajara* | *Tip. de R. Carrillo, casa del Antiguo Estanco.* | *1874.*

En el prólogo decía: "Más tarde publicaré estas mismas lecciones en forma de monólogo, como prolegómenos de una

1 *Los Hijos de Jalisco,* por el Dr. D. Agustín Rivera. | Guadalajara, 1897. (Segunda edición.)

2 *Prólogo á las Lecciones elementales de Filosofía.*

obra de más extensión que ésta, y que pueda servir para el uso exclusivo de los colegios de enseñanza secundaria.". Ignoramos si ha llegado á cumplirse ese deseo.

El librito en general está bien escrito y puede ser muy útil: es un catecismo de sana Filosofía que supone estudio, meditación y provecho. Encontramos, sin embargo, algunos puntos, á nuestro parecer, vulnerables; quizá dependa más bien del laconismo á que se sujetó el autor; vamos á señalarlos.

1. La definición de Filosofía (pág. 2) es deficiente; porque no comprende la ontología y la cosmología, sin que satisfagan las razones en que se funda la omisión. El objeto formal de la ontología es el ente en general, sus propiedades, divisiones, causalidad y perfecciones, [1] y esto no sólo en "nuestro pensamiento," sino en su valor objetivo ú ontológico. Algunas de sus nociones se supondrán, se aplicarán al tratar de Dios y del alma; pero no por eso puede suprimírsela como parte especial de la Filosofía.

Cosmología, es nombre equívoco y tiene diverso sentido formal, ora como parte de la Filosofía, ora como conjunto de varias ciencias inferiores que nos dan á conocer el mundo. Los cuerpos pueden considerarse metafísica y físicamente, dando á esta palabra un sentido lato; lo primero incumbe á la Filosofía, lo segundo no.

2. ¿En qué parte del cuerpo reside el alma humana? No creemos que se ignorará siempre (pág. 7); no, porque el alma por su naturaleza espiritual puede estar toda en todo el cuerpo y toda en cada una de sus partes, aunque manifieste algunas de sus facultades allí donde estén los órganos que la sirven: que así debe ser, se deduce fácilmente; pues cada parte vive la vida vegetativa y sensitiva, que en nosotros no reconocen otro principio que el alma.

1 *Palmieri*, *Urráburu* y otros.

3. Al tratar de la sensibilidad interna ó facultad sensible del alma, enumera al entendimiento (pág. 15). Quizá nunca, como ahora, haya sido tan necesario establecer la radical distinción entre las facultades superiores é inferiores, intelectuales y sensitivas.

4. "¿Qué es idea? La percepción intelectual de algún objeto" (pág. 18). La idea es propiamente resultado de la percepción, y así será mejor decir con Balmes, que idea es la representación intelectual de un objeto.

5. Idea universal es: "la que nos representa una reunión de objetos" (pág. 19). No, eso se confunde con la idea colectiva. Idea universal es la que expresa una cosa aplicable á muchos del mismo género ó de la misma especie.

6. Sobre las ideas innatas dice el Sr. Híjar y Haro: "que hay algunas ideas innatas por su objetividad; pero por su subjetividad ninguna" (pág. 21). No es esta la cuestión; sin que admitamos las ideas innatas. Al ser creado el entendimiento, ¿trae consigo algunas ideas? de esto se trata. Unos filósofos creen en el innatismo de todas las ideas, suponiendo que vienen como dormidas y que despiertan al presentarse los objetos: otros aseguran que sólo las ideas fundamentales son innatas; otros, en fin, dicen que todas son adquiridas.

7. En la pág. 24 pone como ejemplo de infinito, el firmamento; mas, sabido es que los filósofos demuestran ser metafísicamente imposible el infinito en acto entre las criaturas. Según esto, tampoco puede admitirse que el infinito no presuponga el principio vital, cuando por el contrario es la vida por esencia.

8. En la pág. 27 nos encontramos otra vez con la confusión de las facultades intelectuales y sensitivas, confirmándose la expresada confusión, cuando en la pág. 29 estudia el autor las facultades de los animales.

9. El argumento para probar que el lenguaje es natural al hombre es el siguiente: "Como el canto es natural á los

pájaros. Si Dios nos dió un instrumento para hablar, es claro que al emplearlo hacemos uso de él, de una manera tan natural, como de los ojos para ver, de los oídos para oír, etc., etc." (pág. 35). A poco que la razón se examine, aparecerá sofística; porque cabe una distinción: la palabra como simple sonido es natural al hombre, concedo: como sonido articulado y expresión, á la vez que arbitraria, convencional, del pensamiento, *haec est quaestio.* El hecho es que Dios enseñó al hombre á hablar; pero si así no hubiera sido, ¿el hombre hubiera podido inventar el lenguaje? Aquí es donde entran oportunamente los ejemplos de los sordomudos, y de la experiencia hecha por Psamético. Para que las comparaciones que aduce el Autor sean exactas, hay que advertir que no es lo mismo ver, que el arte y ciencia de los colores; no es lo mismo oír, que el arte y ciencia de los sonidos; no es lo mismo emitir voces, que el arte de hablar.

10. Acerca de la verdad, pregunta: "¿De qué naturaleza puede ser el objeto conocido?" y responde: "Material ó inmaterial; cuando es material, la verdad se llama real ó positiva; cuando el objeto conocido es inmaterial, ó sólo existe en nuestro pensamiento, la verdad se llama ideal ó en el entendimiento" (pág. 50). Tampoco es exacta la distinción; pues la verdad será real ó positiva cuando el objeto, sea material ó inmaterial, exista en la realidad de las cosas independientemente del conocimiento: así el conocimiento de Dios es una verdad real, aunque Dios no sea material. La verdad ideal será la que corresponda á una ficción ó suposición del entendimiento, como en las distinciones que en la escuela se denominaban *rationis ratiocinatae* y *rationis ratiocinantis.*

11. Nos parece poco filosófico llamar á la hipótesis, falsa suposición; porque no siempre resulta falsa.

12. No nos conformamos con la enumeración de los criterios de verdad (pág. 53); porque suprime el criterio de evi-

dencia, sólo porque "no hay evidencia sin verdad" (pág. 83): Añade en cambio la memoria y el sentimiento, que son reducibles á otros criterios.

13. Dice en la pág. 67 que: "el carácter lógico de las proposiciones condicionales consiste en que, afirmado el antecedente, se afirme el consiguiente, y negado el primero, se niegue también el segundo." En primer lugar, este es el carácter lógico, no de la proposición sino del silogismo condicional. En segundo lugar, no concluiría legítimamente un silogismo condicional en que negada la condición se negase el condicionado. Si concluyese sería *per accidens*. Las reglas son:

1ª Afirmada la condición, se sigue que debe afirmarse el condicionado.

2ª Negada la condición, nada se sigue.

3ª Afirmado el condicionado, nada se sigue.

4ª Negado el condicionado, se sigue que debe negarse la condición.

14. Al dar las reglas del silogismo (pág. 69), pone la nota siguiente: "pueden omitirlas los jóvenes que no quieran aprenderlas, por no estar ya en uso." De buena gana tomaríamos esas palabras por una sátira; pues en serio querrían decir que ya no se raciocina, porque ya no están en uso las eternas leyes del raciocinio,

15. Extrañamos que en la Historia de la Filosofía, ni una sola vez salga el nombre del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino.

Por lo demás, es un manualito muy digno de elogio; da una idea general de la Filosofía, y, lo que es más, una idea sana; porque el autor no se ha dejado llevar de la corriente materialista de nuestros días.

CAPÍTULO XVI.

UNA SOCIEDAD DE LIBRES-PENSADORES.

RGUIENDO el cuerpo, retorciéndose el bigote, mirando á todo el mundo de soslayo y con torvo ceño, dánse algunos á sí mismos el hidrópico mote de *libres-pensadores.* "Piensan que piensan" libremente, y son, por lo común, los liberales más exaltados, los llamados jacobinos. Pero, ¿qué es en sí el libre pensamiento? ¿Es racional, ó es absurdo? Veámoslo.

El libre pensamiento es una de las fases del racionalismo: es el racionalismo individual, llevado hasta sus más avanzadas consecuencias por absurdas que parezcan. Pavonéase con humos de filosofía, sin embargo de que en realidad no puede haber sistema menos sujeto á principios positivos, ni más expuesto á las humanas veleidades; porque cierto es, que cada cabeza es un mundo, y rarísima vez es un mundo bien organizado. Sobre Religión niega rotundamente el orden sobrenatural, y aún todo orden suprasensible. Entroniza el examen individual y reniega de toda autoridad; por consiguiente, es un error en que tienen cabida todos los absurdos.

Los católicos proclamamos una racional y verdadera libertad de pensar. Esta libertad es la misma libertad humana aplicada al pensamiento: libertad de necesidad y libertad de coacción, según que el pensamiento esté inmune de una y de otra á su vez: libertad de contradicción que es la

que se ejercita al elegir entre pensar ó no pensar: libertad de contrariedad, que se emplea eligiendo entre pensar bien ó mal, sea lógica, sea moralmente: libertad de elección propiamente dicha, que se verifica cuando se escoge entre dos ó más bienes. Es evidente que, á pesar de toda coacción, inclusive el divino impulso de la gracia, como expresamente lo define el Santo Concilio Tridentino al tratar de la justificación, [1] puede el hombre, aunque no impunemente, creer ó no creer; pues el obsequio de nuestra fe es racional, libre, meritorio, como práctica de una virtud teológica.

Aquí diremos de paso, que si la Santa Iglesia ha castigado y de alguna manera castiga la heregía externa, es porque ésta, no sólo es un grave pecado contra Dios, sino un grave escándalo y atentado contra los inocentes, ignorantes ó sencillos: la caridad bien ordenada exige que al extraviado se le traiga al buen camino, empleando, si necesario fuese, los medios coactivos; es el principio en que se funda toda legislación penal. Hasta la naturaleza misma tiene su coacción bien dolorosa para el que se atreva á violentarla. La inquisición en particular fué obra de circunstancias, y se quiso, con ella, impedir que el error se propagase; contener los horrores de las guerras religiosas: fué en el orden moral lo que las medidas extremas que se toman en el orden físico, para evitar los avances del cólera ó de la peste bubónica, aunque parezcan crueles son necesarias y oportunas.

Pero, por más vuelo que queramos dar á la libertad de pensar, la vemos detenida por leyes necesarias é inmutables, cuya observancia es imprescindible, si hemos de pensar rectamente. Hay leyes que gobiernan el hecho psicológico del pensamiento, y le combinan con la volición y demás facultades: hay leyes que deben observarse para que el pensamiento resulte lógicamente verdadero: hay criterios que sujetan

1 *Si quis dixerit, liberum hominis arbitrium a Deo motum et excitatum . . . . . neque posse dissentire, si velit. . . . . anathema sit.* | *Sess. VI. can. IV.*

con mano de hierro á la razón; hay, en fin, leyes que regulan la moralidad de los actos intelectuales; luego el pensamiento no es tan libre como á primera vista parece y lo creen los libres pensadores. El libre pensador que conculcara las primeras de esas leyes, sería un imbécil; el que desdeñara las segundas y terceras, sería un desequilibrado, un loco; el que conscientemente, ó por ignorancia vencible quebranta las últimas, es más ó menos, ante Dios y ante la propia conciencia, un criminal; el que blasfema contra las sagradas leyes que relacionan al hombre con su Criador, es un impío. Y todo esto aunque lo nieguen, aunque se pongan mohinos; porque la verdad es la verdad, el libre ó libertino pensamiento y el lenguaje desvergonzado, no destruyen la esencia de las cosas.

Por libre que sea nuestra vista tiene forzosamente que sujetarse á leyes anatómicas, fisiológicas, ópticas y hasta morales.

Además, la autoridad, bajo ciertas condiciones, es un criterio infalible; la hay divina y humana, existe en la Religión, en la Filosofía, en la historia, en todas las ciencias, y aún en las mismas matemáticas; no hacemos injuria á los libres pensadores si aseguramos que no hay uno por millón que raye á la altura de Newton, y que al paso que admire al genio no tenga que creerle bajo su palabra. ¿Y qué diremos de la vida social? suprimid la autoridad, es decir, la fe en el testimonio ajeno, y os veréis envueltos en un caos más espantoso que el que precedió á la formación del mundo.

¡La demostración! ¡la demostración! existe, la damos, pero cerráis voluntariamente los ojos y negáis *a priori* por aversión, no por convicción. Además, en buena Filosofía, ni todo puede demostrarse, ni todo necesita demostración, comenzando desde los primeros principios ó ideas más fundamentales de las ciencias; y, al fin, tanta demostración se necesita para negar como para afirmar.

Concretándonos ahora á la revelación, veamos la absoluta carencia de criterio en los libres pensadores, desde el momento en que á los católicos no se nos exige creer absurdos. Nosotros pensamos así: las verdades de nuestro credo religioso pueden ser conocidas de diversos modos. Hay muchas que son accesibles en general á las fuerzas de la razón: hay otras, como los *misterios*, que superan el alcance natural de nuestro entendimiento. En cuanto al modo de conocerlas, puede ser 1º por la fe, ó sea, creyendo en ellas porque nos las propone la Iglesia, dotada de autoridad infalible en materia de fe y costumbres por su divino Fundador: 2º científica, pero teológicamente, demostrando la verdad por principios revelados: 3º científica, pero filosóficamente, probando la verdad con argumentos humanos. Debemos advertir que esta última demostración, cabe sólo en puntos que no traspasan los límites de la razón. En los misterios la demostración es indirecta, pues si no son evidentes en sí, son empero evidentemente creíbles y eso nos basta; porque no olvidamos que hay diferencia infinita entre que una cosa sea *sobre* la razón y que sea *contra* la razón.

La fe divina, así en el hombre sabio, como en el ignorante, descansa esencialmente en la autoridad de Dios que revela y de la Iglesia que propone; y ¿cómo pudiera ser de otra manera, siendo que la mayor parte de los individuos carecen de penetración, de erudición, de criterio, de tiempo, ó de alguna otra circunstancia para engolfarse en abstrusas especulaciones? Por eso Dios ha sido infinitamente misericordioso al revelarnos las verdades, y ha sido providente al exigirnos la fe, que por otra parte es corto obsequio en honor de Aquél que no puede engañarse ni engañarnos.

Es una torpísima calumnia, un bruto no la dijera, que la fe y la razón, ó la fe y la ciencia estén reñidas ó sean inconciliables. Repugna intrínsecamente tal oposición. Si alguna vez hay contradicción aparente, es, porque en realidad se

procede con *ignorantia elenchi*, en aquel caso concreto, ó se toma por ciencia lo que no es ciencia, sino sólo alguna opinión ó hipótesis; ó se toma por verdad revelada lo que quizá no sea más que opinión de algún teólogo. Requiérese el más sano y elevado criterio, para saber conciliar ambos órdenes de verdades.

Mas, en el campo contrario se han fosilizado ya desde el siglo XVIII algunas declamaciones, burlas, blasfemias y calumnias que vienen repitiéndose diariamente sin más aditamento que el encono de quien las profiere: eso, sin embargo, no es argumentar, es injuriar, y en ese terreno nos damos por vencidos desde el principio de la contienda.

Sirvan estas reflexiones para juzgar rectamente de un libro de 400 páginas y cuya portada es como sigue: *El Libre Pensador.* | *Periódico político, filosófico, literario.* | *Organo de la Sociedad de Libres Pensadores de México, instalada el día 5 de Mayo de 1870.* | *México. Imp. de V. García Torres, á cargo de M. Escuderó. Calle de San Juan de Letrán número 3.* | *1870.*

Ignoramos si además del expresado volumen se publicó algún otro; pero basta por sí solo para darnos idea de aquella Sociedad y de sus furibundos organizadores. Aparecen en el libro como miembros de la Sociedad los CC. Ignacio Manuel Altamirano, intransigente demagogo á la usanza de Ramírez (el Nigromante); Justo Sierra, actual Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública; Santiago Sierra, que poco después pereció en un duelo; Julián Montiel y Duarte; Francisco Bulnes, célebre ya por sus extravagantes ideas acerca de la patria y de otros puntos sociológicos; Emilio Ordaz; Manuel Martínez de Castro; José G. Zamora. Hay también artículos firmados con pseudónimos, á saber, Omega, Eleutheros, Leunam (Manuel), Crysophoro, Delta, Bag ó Gab; no sabemos qué soldados ocultaron el bulto en las almenas. En esa batalla esgrimieron *la ardiente espada*

V. G. Gostkowski; Manuel M. Flores, Agustín F. Cuenca y Manuel M. Acuña, épicos cantores de los descomunales encuentros; José Patricio Nicoli; Sixto Moncada; José María Vigil; Juan González Alcázar; G. T. (oaxaqueño); Julio Zárate; Manuel María Romero; Luis Hahn; Severo Cosío; J. Sinear; J. A. S. y R.; F. Herrera; Manuel de la Revilla; Gustavo A. Baz y Juan B. Marmolejo.

Si queremos penetrar al fondo del libro, y si honradamente hemos de expresar lo que pensamos y sentimos, tenemos que confesar que de lo poco que hemos leído, ésto es lo más impío, blasfemo y soez que ha caído en nuestras manos. Una persona que se estime en algo se avergonzará de pasar los ojos por esas páginas escritas muchas de ellas con odio nada velado, y que no son ni pueden ser la manifestación de una escuela filosófica.

En tal libro no hay juicio sereno, no hay libre pensamiento, no hay más que furor satánico contra el catolicismo. Hacen ahí causa común los incrédulos y los protestantes, lo cual no deja de ser un contrasentido. Se blasfema contra Dios nuestro Señor y sus divinos atributos; se niega la divinidad de Jesucristo, la inspiración sobrenatural de las Sagradas Escrituras; se desconoce con negra ingratitud la obra civilizadora de la Iglesia; acógense en cambio con innoble fruición, sin crítica ni discernimiento, las calumnias inventadas por los enemigos de nuestra adorable Religión; se exageran hechos punibles de algunos individuos, que al cabo fueron hombres, y se deducen de todo las más absurdas consecuencias.

Era tan grande el extravío de razón, la ceguedad de algunos libres pensadores, que tomaban por Iglesia lo que no es la Iglesia; por Teología, lo que ni etimológica ni científicamente es Teología; por Filosofía, lo que no es ni puede ser Filosofía; por ciencia, lo que no es ciencia; por historia, lo que no es historia, sino lo que por el momento venía á

las mientes á cada libre pensador, lo cual implica negación del carácter absoluto de la verdadera Iglesia, de la verdadera Teología, de la verdadera Filosofía, de la verdadera ciencia y de la verdadera historia. Es tan burdo el procedimiento, que á primera vista se ve cómo forjan al capricho un enemigo fantástico, para tener el gusto de desbaratarlo.

La decantada inquisición y la persecución á los sabios, se pondera para abusar de la ignorancia; porque los dos ó tres sabios perseguidos no lo fueron bajo el respecto de sabios, sino porque se metían á teólogos ó pretendían conciliar opiniones nuevas, quizá entonces no evidentemente demostradas; los otros sabios son en su mayor parte mentiras de Llorente y compañía; pero en realidad no pocos fueron brujos, hechiceros, judaizantes, iluminados, lascivos, etc., etc., etc., librespensadores y libres facedores.

Y qué, ¿no habrán sido más las inocentes víctimas de la persecución liberal, á contar desde la revolución francesa? ¿no habrá sido mayor el número de sabios aherrojados en inmundas cárceles, desterrados, guillotinados, ó fusilados, que el de los quemados vivos por la inquisición? "Eso les toca decirlo á los ciegos de Madrid."

CAPITULO XVII.

NUEVOS DATOS PARA LA HISTORIA DEL POSITIVISMO EN MÉXICO.

I

EL SISTEMA POSITIVISTA.

Los jacobinos ó liberales extremistas del borrascoso tiempo de la Constitución, de la guerra de tres años y del Imperio, eran, con pocas excepciones, hombres salidos de las escuelas católicas; pero por una de esas inconsecuencias tan frecuentes en la historia de la humanidad, se lanzaron á la revolución masónica sin conocer freno; pues renegaron de todo principio religioso. Los constituyentes y los reformistas proclamaron y sancionaron las modernas y exageradas libertades, con las cuales quedó definitivamente implantada la educación laica y hostil al catolicismo, y en ella ha ido amamantándose la nueva generación liberal.

Las escuelas oficiales han sido y son generalmente positivistas, sobre todo á partir de la organización de la Escuela Nacional Preparatoria, y ese sistema será en gran parte responsable del porvenir de México. Ya nos hemos ocupado de este punto trascendentalísimo, tanto en el orden filosófico, como en el orden social.

El positivismo tiene su parte verdaderamente científica y su parte falsa; no lo censuramos por lo primero, sino por lo

segundo. El positivismo debe considerarse bajo el respecto de la experimentación y bajo el de la deducción. En la primera es exagerado é incompleto y, en consecuencia, causa de errores; en la segunda, ó adultera la naturaleza de ese procedimiento, ó niega su legitimidad, ó procede en la deducción negando. Cree pomposa y neciamente poseer la única clave del arte, de la ciencia, de la moral, de la política y de la futura grandeza de los pueblos: de hecho ahoga en la juventud todo noble ideal que traspase la esfera de la materia y de los sentidos; apaga la antorcha de la fe, niega el más allá, rechaza como rancio é importuno cuanto concierne á la metafísica; quiere que el individuo, la familia, la escuela, el estado, la humanidad, se desenvuelvan y marchen solo dentro de ese mezquino y enervante criterio. La Iglesia en su sentir, está de sobra, es falsa, es perniciosa, hay que eliminarla por completo y substituirla con la escuela, con la ciencia, pero escuela y ciencia necesariamente materialistas. En suma, todo el hombre debe evolucionar en el campo de la materia, con un solo medio, la observación sensible, ó, si se quiere, con el discurso inductivo de un entendimiento que no es más que materia organizada.

II

REFUTACION DEL POSITIVISMO.

"*Las doctrinas positivistas en Francia.—Por el Abate A. Guthlin, Profesor de Filosofía en el Gimnasio Católico de Colmar.—Traducida al castellano.—Edición de "La Voz de México."—México.—Imprenta de J. R. Barbedillo y Cía. —Montealegre núm. 15.—1881.* Esta obra constituye una de las primeras y más sólidas refutaciones de los errores que entraña el Positivismo.

III

EDICIÓN DEL DISCURSO DEL R. P. FÉLIX.

Sobre el escaso valor científico de ese sistema y sobre sus fatales consecuencias, han disertado magistralmente muchos filósofos católicos y todos los espiritualistas modernos, sin excluir á los partidarios del credo liberal.

Es famoso entre otros escritos antipositivistas el inmortal discurso del R. P. Félix, discurso que debe ser leído y meditado por todo aquel que en serio se preocupe por los grandes problemas filosóficos. Hay una edición mexicana cuya portada dice: *La negación positivista y su valor científico.—Discurso pronunciado en Nuestra Señora de París, por el P. Félix.—Publicado por "La Discusión."—México.—José M. Sandoval, Impresor.—Jesús María núm. 4.—1882.*

IV

VERSIÓN CASTELLANA DE LA OBRA DE G. TIBERGHIEN.

La oposición á los avances del positivismo, ha sido constante de parte de la prensa católica que ha publicado incontables artículos de refutación; alguna vez el gobierno mismo ha querido ser justo, ha hecho paladinas y preciosas confesiones que hemos tenido el cuidado de recoger para la historia; estuvo algún tiempo oficialmente prohibido ese sistema; hombres en fin, de la talla del Señor Vigil y del Señor de la Peña, han alcanzado gloriosos triunfos parciales en favor de las ideas espiritualistas; pero en último resultado todo ha sido inútil, los más generosos esfuerzos se han estrellado ante las preocupaciones de escuela que han invadido ya el elemento oficial, y se han impuesto atentatoria y tiránicamente á las tiernas inteligencias de incautos niños.

De seguro que á favorecer el movimiento antipositivista coadyuvó D. José María del Castillo Velasco, dando á luz pública en lengua castellana las obras del célebre krausista Tiberghien, autor adoptado como texto algún tiempo en la Escuela Preparatoria. *Lógica.—La ciencia del conocimiento. —Versión castellana de la obra escrita por G. Tiberghien, Dr. en Filosofía y Profesor en la Universidad de Bruselas —por José M. del Castillo Velasco.—Primera parte.—Teoría general del conocimiento, sus orígenes, sus leyes y su legitimidad.—México—1875.—Librería Madrileña, Portal del Aguila de Oro núm. 5.—Impreso por Castillo Velasco é hijos.—Calle de la Mariscala núm. 4.*

Comprendido en el mismo volumen del ejemplar que poseemos, hállase el segundo tomo, con igual portada, menos lo que se refiere á la materia de que se trata y al año de la impresión: *Segunda parte,—Organización del conocimiento, sus formas, su valor, su método.—Teoría de la ciencia—... ... 1878.*

En Puebla, año 1879, se dió á la estampa la obra de Tiberghien: *Los Mandamientos de la humanidad, ó la vida moral en forma de catecismo según Krause, traducida por Alejo García Moreno.* Tal libro fué puesto en el Indice con las demás producciones del discípulo de Krause.

V

D. ALEJANDRO SÁNCHEZ DE TAGLE.

Tenemos también noticia de un opúsculo antipositivista debido á la pluma de D. Alejandro Sánchez de Tagle; aunque no hemos llegado á verlo, conjeturamos, empero, que las opiniones del autor eran adversas al sistema en cuestión; porque en otro escrito suyo se expresa así: "En un opúsculo que escribimos recién muerto D. Gabino Barreda, dábamos

esta definición del sistema de Comte, perfeccionado por Littré: *El positivismo es la catalepsia del alma.*"[1] Allí mismo dice: "La filosofía positiva con todo lo enana y contrahecha que es, comienza á recibir halagos, y sus pestilentes voces se han dejado oír presagiando males por todas partes; la libertad mal comprendida se desparrama y difunde, ahogando en sus cenagosas aguas el germen de la moral."[2]

Ya que tropezamos con este escritor marcadamente excéntrico,[3] aprovecharemos la oportunidad de dar á conocer un trabajo suyo sobre filosofía sociológica, y es: *Ensayos de Sociología aplicada al País* (México). | *Por Alejandro Sánchez de Tagle.* | *México.* | *Tip. de Benito Nichols.* | *Calle de Vergara 1.* | *1883.*

Importa saber de antemano, que el Sr. Sánchez de Tagle pretendió hacer un libro tan original, como es fuerza que resulte cuando adrede "no se consulta con nadie, ni se abre libro alguno que sirva de saludable ayuda." Además, supuesto que la intención del autor, es nada menos que la de "legar á nuestro pueblo siempre tan sufrido, tan dócil como humilde, un código que le sirva de norma para sus actos en lo porvenir, y pueda por este medio intervenir, apoyado en el derecho real que las instituciones democráticas le concedan, en todo lo que á sus intereses atañe," puede cualquiera, con justicia, esperar el sazonado fruto de prolijos afanes y desvelos, pero, ¡oh desencanto! ya desde el prólogo asienta el escritor que, "en pocos días dió *cima* á su trabajo." Sin embargo, el corto tiempo pudiera ser relativo sin dejar por eso de ser proporcionado, tampoco; porque en la página 125 confiesa que los *Ensayos Sociológicos* fueron escritos "con suma precipitación, pues que en menos de tres días fueron terminados." (¡!)

1 *Ensayos de Sociología*, etc.

2 Ibidem.

3 Le conocimos por los años de 1879 cuando hizo excavaciones en el exconvento de la Concepción, para buscar ¡tres millones de pesos! que nunca parecieron.

Vemos en este opúsculo una prueba irrefragable del desastroso influjo que ejercen las malas lecturas: se adivina á través de aquellas páginas una alma naturalmente buena, que por desgracia ha sido víctima al par que de la falta de Religión, de la falta de método. En ese fárrago indigesto abortado "en menos de tres días," figuran al lado del "gran Santo Tomás," el "gran jurisconsulto Bentham," Kant, Guizot, Cicerón, Mirabeau, Montaigne, Voltaire, Balmes, Licurgo y, como digno coronamiento de tan heterogénea erudición, oiréis resonar el nombre del "insigne demócrata y virtuoso ciudadano, el inolvidable autor de las confesiones, el raro y grandioso talento de Juan Jacobo Rousseaux" (?). ¡Vaya un código popular!

Digan lo que quieran los insulsos declamadores de infaustas libertades; la censura y prohibición que la Iglesia Católica hace de libros perniciosos es, no sólo esencialmente moral, sino lógica y científica. No todos los libros dicen la verdad, el sofisma es hábilmente manejado por los grandes talentos que se alucinan y se extravían, quienes seducen además por los encantos de la elocuencia. No todas las cabezas cuentan con el ingenio, discreción, solidez de principios y rectitud de raciocinio que se requieren, para discernir entre la verdad y el error en cuestiones profundas y complejas.

No se necesita recorrer todo el libro, basta abrirle al acaso, seguros de encontrar en cualquier página errores peligrosísimos para el pueblo. En moral, parece ser utilitarista; así en la página 6, después de definir la ley, añade: "El gran jurisconsulto inglés Bentham reasúmela en la utilidad, que para Santo Tomás es el *bien común.*" ¡Protestamos una y mil veces! esa condición de una ley digna de ese nombre, proclamada por el Angel de las Escuelas, es esencialmente altruista, y muy lejos está de ser la mezquina utilidad de Bentham, el cual pretende que esa sea la única regla de moralidad de los actos humanos.

Afirma categóricamente en la página 6, que, "donde hay derecho, de mandar se entiende, hay ó debe haber abediencia racional," y sin embargo, á renglón seguido abandona la obediencia al veleidoso capricho del súbdito: "Esta obediencia, dice, debe ser el resultado de un pacto entre el que manda y el que obedece, y este pacto no debe contrariar en nada lo que sanciona la ley, siendo nulo ó anárquico si entra en oposición con ella. Satisfechas que hayan sido esas condiciones, cuando el que se había sometido á ciega obediencia se rebela contra ella, no hay motivo de usar violencia con él, pues que desde ese momento quedó deshecho el pacto." En este punto avanza hasta declararse socialista, ó poco menos, proclamando "la insurrección como uno de los más sagrados y salvadores derechos," "que una nación que no se pone en pie cuando se la oprime, es infame ó idiota," y que, "los pueblos que no se sublevan para derrocar del poder á sus abusadores, y echar por tierra los resultados de su bandolerismo y desenfreno, no pueden conocer la libertad." [1]

Cuando pretende discurrir sobre la esclavitud, entra en nuevo embrollo, nacido de que el escritor no acierta á definir y dividir filosóficamente la libertad humana.

Sería interminable esta crítica, si quisiésemos recorrer capítulo por capítulo de obras semejantes, para señalar y refutar los errores que contienen; por eso nos vamos limitando á indicar las tendencias dominantes de los autores, el mérito principal, si le tienen, y los errores más trascendentales en que quizá hayan incurrido, según nuestro criterio.

Sánchez de Tagle escribió: 1º el mencionado opúsculo contra el positivismo; pero que no conocemos: 2º un juicio crítico de *La teoría del conocimiento del Sr. Tiberghien;* que tampoco hemos visto: 3º los *Ensayos de Sociología*, opúsculo de 130 páginas: además en el año 1883 prometía dar á luz su *Dinamismo social:* "No está lejano el tiempo en que

1 *Ensayos de Sociología* págs. 79 y 126.

lancemos á la prensa nuestro *Dinamismo social*, obra que nos presentará ante el mundo de la sociología, ó como utopistas, ó como justos apreciadores de los fenómenos sociales."[1] Finalmente, pedía "á Dios prolongase su existencia, empleándola en composiciones al abrigo de la censura y de trascendencia, como la que tratamos de hacer con el título de los *Presidentes de México ante el tribunal de la Historia.*" Parece que no plugo al Señor dispensar tal favor.

Si alguna doctrina aspira á ser genuinamente filosófica, fundamental y fecunda, los adelantos científicos y sociales serán la prueba más elocuente que acalle las vociferaciones de sus adversarios; más, es un hecho palpable que el positivismo ha esparcido la incredulidad en punto á Religión, y ha ingerido el materialismo en las costumbres, como oficialmente llegó á reconocerse. En cuanto á producción científica, por más que año por año á contar desde 1881 hasta la fecha, ante la tumba del Doctor Barreda se haya hecho alarde de un progreso que á tal doctrina se atribuye; lo cierto es que las ciencias avanzan y se aprenden en las escuelas, no en virtud, sino á pesar del positivismo. En Filosofía particularmente, ese limitado sistema no ha inspirado entre nosotros ni una sola obra original, y sólo ha contado con adeptos entusiastas hasta el delirio, copiantes, compendiadores y traductores, por cierto nada castizos. Con noble orgullo de mexicanos decimos, que en todos los ramos del saber humano hemos tenido y tenemos eruditos, sabios si se quiere; pero no sólo positivistas, no, también católicos fervientes. Por otra parte, lamentamos el escaso fruto que dan las escuelas oficiales, en contraste con el crecido número de alumnos que no estudian, que se fastidian, que se rinden bajo la balumba de una enciclopedia sin organización lógica y que, á poco andar, abandonan las aulas, para lanzarse quizá, destituídos de fe, á la ominosa carrera del vicio. Importante sobre

1 Prólogo de los *Ensayos de Sociología.*

manera sería una estadística escolar bien detallada, horrorizaría á nuestros sociólogos, y desvanecería algunas ilusiones de los positivistas.

Pasemos ahora á mencionar las obras positivistas que conocemos hechas, extractadas, traducidas ó simplemente reimpresas en México: así ampliamos hasta donde nos ha sido posible las noticias que dimos en nuestras *Apuntaciones sobre la Filosofía en México.*

CAPÍTULO XVIII.

LOS JEFES DEL POSITIVISMO EN MÉXICO.

I

EL DR. D. GABINO BARREDA.

UNO de los hombres que más metódica y eficazmente contribuyeron á orientar, por decirlo así, y á consolidar la obra de la reforma liberal en México, fué D. Gabino Barreda: es, por tanto, una personalidad de cierta relativa importancia.

Barreda nació en Puebla en 19 de Febrero de 1818, y falleció en México en 10 de Marzo de 1881: fué presentado á Comte en París por D. Pedro Contreras Elizalde, primer positivista mexicano; trató, pues, al fundador del positivismo, oyó sus lecciones, abrazó con entusiasmo y sostuvo siempre sus teorías, así en las afirmaciones, como en las negaciones y aún en el culto de la humanidad.

Se le llama el patriarca del positivismo en México, porque le corresponde la triste celebridad de haber importado ese sistema: tuvo el necesario talento para sostener el comtismo basando en él la organización de la enseñanza oficial, y principalmente de la Escuela Nacional Preparatoria, de la cual fué fundador.

Levantó una bandera simpática y sugestiva, *la ciencia*, pero la ciencia positivista y no más que la positivista, en lo que consiste lo deficiente de su sistema. El análisis y la síntesis sin salir de esta ciencia, constituyen, á su juicio, la úni-

ca filosofía aceptable á la razón. En este concepto nos brinda una filosofía monstruosamente mutilada, que se limita á la observación de los fenómenos de la naturaleza, y de las leyes que inmediatamente se infieren, sin pasar á nada substancial y absoluto en el objeto, en el sujeto, en las causas y fines trascendentales.

Campo fecundo y momento oportuno ofreciéronse á Barreda para desarrollar su plan, con la ingerencia que se le dió en la educación de la juventud, precisamente cuando se trataba de organizar á la República conforme á las leyes de Reforma, á raíz de la tragedia de Querétaro. Elaboró en 1867 la ley de Instrucción Pública, trabajo encomendado por Juárez á D. Francisco Díaz Covarrubias; ideó, fundó y sostuvo la Escuela Nacional Preparatoria, que sirvió de norma para colegios semejantes en los Estados; fundó la Sociedad Metodófila, y en la tribuna, en la prensa, en privado, en público sostuvo siempre su programa.

No era D. Gabino hombre vulgar, meditaba y tenía conciencia de sus actos, correspóndele, pues, la responsabilidad moral de las consecuencias, que el positivismo debería traer en el orden moral y religioso: tuvo tiempo para ver y prever los estragos de la impiedad en la nueva generación: de la abstención sistemática, al desprecio; del desprecio á la negación y á la burla volteriana no hay más que un paso, para darlo basta un poco de fatuidad y de orgullo; muchos jóvenes lo dieron en su presencia; pero no retrocedió.

Sabemos que existe una biografía de Barreda escrita en lengua francesa; hemos oído decir que hay otra en castellano por un Sr. Covarrubias. En el número 15 de la *Revista Positiva*, periódico importante de que hablaremos después, se asegura, que al Lic. D. Ricardo López Parra, Presidente de la *Asociación de estudios sociales Gabino Barreda* de Tampico, "debe el Positivismo la biografía de D. Gabino Barreda, tan llena de generosos entusiasmos, publicada en la obra

Liberales Ilustres Mexicanos de la Reforma y de la Intervención." Pierre Laffitte y Emile Antoine fueron admiradores de Barreda y emitieron juicio encomiástico de él en la *Revue Occidentale.*

Cuando en Mayo de 1903 se inauguró en Puebla de los Angeles el monumento á Barreda, se distribuyó un folleto impreso en la Escuela de Artes y Oficios del Estado, folleto que "contiene un grabado de la estatua del Maestro, unas *Notas biográficas* escritas por el Lic. Ernesto Solís, la reproducción de la profunda carta de Barreda á D. Mariano Riva Palacio, la fe de Bautismo de D. Gabino Barreda, hallada gracias á la diligencia de la Junta organizadora de la fiesta, y el Memorial dirigido á la H. Legislatura del Estado." *(Revista Positiva núm. 31).* En ese Memorial se solicita del Congreso declare *Benemérito del Estado* á D. Gabino, y que á su vez gestione que el Congreso de la Unión le proclame *Benemérito de la Patria.* ¡O tempora! ¡o mores!

Dos sociedades han llevado el nombre del patriarca, la Metodófila de esta Capital, y la de Estudios sociales de Tampico.

II

ESCRITOS DEL DR. BARREDA.

No hemos logrado hallar la edición que de los *Opúsculos, discusiones y discursos* de Barreda hizo en 1877 la Asociación Metodófila; por eso nos circunscribimos á tratar de los escritos que ha insertado la *Revista Positiva;* pero seguiremos el orden cronológico.

1. En el núm. 3 de la *Revista* se mencionan unos: *Estudios sobre la filosofía del Cálculo infinitesimal y Reflexiones sobre los fluidos imponderables.*

2. *La educación moral.* Estudio leído por su autor "en el

seno de una sociedad científica en el año de 1863, y que después se publicó en *El Siglo XIX.*" Quiso demostrar Barreda la necesidad, existencia y método de una moral absolutamente independiente de toda idea religiosa, y que prescinda aún de la existencia de Dios; una moral de base pura y exclusivamente científica. Se trata de una moral imposible, además de que la existencia de Dios es una verdad filosófica en todo rigor. En esta vez el razonamiento de Barreda no convence, antes bien es vago, débil y hasta nulo, pues se funda en nociones falsas de moral, de religión de gracia y de libertad: acepta como "demostraciones y argumentos irrefragables" las teorías frenológicas de Gall, é insinúa que sobre ellas debe asentarse el edificio de la educación moral. Asegura en este artículo, que San Pablo fué el "verdadero fundador del catolicismo," y que la fe cristiana en fuerza de la revolución francesa quedó *irrevocablemente* sujeta á creciente descrédito, afirmaciones que repiten á coro los positivistas de allende y aquende el Océano. Este artículo, vertido al francés, se publicó en la *Revue Occidentale.*

3. *Oración cívica pronunciada en Guanajuato el 16 de Septiembre de 1867, por el C. Gabino Barreda.* Esta oración es fiel reflejo de las anómalas circunstancias de aquel crítico momento de nuestra historia político-religiosa, en que la más encarnizada guerra civil acababa de tener desenlace funesto para el partido conservador. Por una parte la exaltación de las pasiones había llegado á su colmo, y por otra buscábase con ansia el modo de cohonestar el fusilamiento del infortunado Príncipe. Algunas apreciaciones filosóficas sobre lo que con desmedido orgullo se ha llamado la *emancipación de la inteligencia* en nombre de la ciencia, y la blasfema negación del influjo providencial y sobrenatural en los sucesos de la historia, hacen el discurso inaceptable á los ojos de la Religión y de la Filosofía cristiana.

4. *Informe presentado en 1868 á la Junta directiva de es-*

tudios, por el C. Gabino Barreda sobre el libro que á continuación se expresa. Trátase del *Catecismo de Moral* escrito por el Lic. D. Nicolás Pizarro, y condenado por la Sagrada Congregación del Indice en 2 de Septiembre de 1868. El dictamen de Barreda fué: "no es de admitirse como texto para las escuelas, el libro titulado: *Catecismo de Moral:* primero, porque sus fundamentos no son como era de esperarse y como el autor parecía proponerse, independientes de todo dogma religioso. Segundo, porque su admisión es, por este motivo, contraria al espíritu de las leyes que nos rigen. Tercero, porque sus doctrinas no están al nivel de las exigencias de la ciencia y de la sociedad."

Barreda no aprueba la moral de Pizarro, porque es una moral *deísta;* creyendo falsamante que la idea de Dios está fuera de la ciencia; la desecha también porque la ve intolerante é injusta en especial contra la Religión católica: "Con qué derecho, pregunta á este propósito, y sobre todo, con qué conciencia se puede uno atrever, en la calma de la meditación, á llamar *embaucadores y embusteros* á hombres como San Vicente de Paul, como Fenelón y Bossuet, como nuestro digno obispo Quiroga ó el entusiasta San Francisco Javier, como San Juan Nepomuceno y tantos ilustres mártires con que se honra tan justamente el catolicismo."

Al comentar Barreda las sublimes palabras de Nuestro Señor Jesucristo: *Si quieres ser perfecto, vende cuanto tienes y repártelo á los pobres,* desbarra lastimosamente, pues no distingue la bellísima pobreza de espíritu aconsejada por el divino Maestro, y que se alía con la posesión misma de las riquezas; no advierte que en el texto citado se trata sólo de un consejo, á los pocos llamados y escogidos para la perfección religiosa; no comprende que el santo Evangelio no habla de imposibilidad absoluta, sino de suma dificultad moral de que un avaro se salve; no ve el censor "otra cosa más que una de tantas fórmulas de esa guerra encarnizada que se

tenía declarada á los ricos, hasta el grado de afirmar que era imposible que se salvase uno sólo."

Juzga que las mencionadas palabras son inaplicables á las circunstancias de nuestra época, y al efecto dice que: "la civilización militar ha sido reemplazada en todas partes por la civilización industrial." ¡Expresarse así en momentos en que la militarización de los pueblos substrae millones y millones de brazos á la industria, obligándola por ende á mantenerlos en el ocio de los cuarteles!

Con la interpretación de la pobreza evangélica, corre parejas la que da al modo de considerar el trabajo como castigo del pecado, y á la conducta de los jesuítas en el siglo XVII.

5. *Carta dirigida al editor del "Semanario Ilustrado," Sr. D. Jesús Fuentes y Muñiz, en 21 de Octubre de 1868.* En virtud del dictamen de que hablamos en el número anterior, el librejo de moral fué desaprobado por la Junta directiva de estudios, con lo cual resultaban perjudicados los intereses pecuniarios del autor y del editor; viendo herido el *sentido moral* de la época y ultrajada la *civilización industrial,* publicaron en el aludido *Semanario* unas *Observaciones* que lastimaban la honorabilidad del Sr. Barreda. No fueron á Roma por la respuesta, el *patriarca* se la dió, y á fe que cumplida y enérgica.

6. *Discurso pronunciado por el Sr. Dr. D. Gabino Barreda, Director de la Escuela N. Preparatoria y representante de la "Sociedad Humboldt," en la solemnidad verificada el 14 de Septiembre de 1869, en honor del Barón de Humboldt.* Hace el orador algunas reminiscencias históricas y biográficas, á fin de que aparezca hermosa, noble y de pie la colosal figura del eminente sabio alemán. Las condiciones de la inmortalidad otorgada á Humboldt, nos permiten conocer las ideas resueltamente comtianas de Barreda, sobre el fin del hombre después de la muerte. En efecto, aquella apoteosis era "*canonización puramente humana,* y,

sobre todo, *francamente humana*, de uno de los santos de la ciencia y del progreso, en esta incorporación solemne de uno de los servidores de la humanidad al gremio de sus elegidos y de sus patronos." Tal canonización, *pura y francamente humana* consiste, "en la íntima persuasión en que todos estamos, (?) de que al evocar la memoria de los que fueron, y al darles nueva vida y nueva animación en nuestra mente y en nuestro espíritu, para que nos sirvan de estímulo y de guía, para que nos amparen y aconsejen, no tenemos necesidad, como nuestros antepasados, de suponer que están dotados de una vida exterior y objetiva; de darles otro asiento que nuestro propio corazón, ni colocarlos en otro empíreo que en nuestras propias almas; es la convicción que nos asiste, de que la vida que prestamos á los que deseamos inmortalizar, sin dejar de ser real y eficaz, es, sin embargo, puramente subjetiva y no existe sino dentro de nosotros mismos." No se crea que semejantes conceptos no impliquen negación del dogma católico de la supervivencia individual y personal de ultratumba, pues á poco andar pregunta: "¿Qué utopía teológica pudo jamás compararse, ni en eficacia práctica, ni en esplendor poético, con esta vida póstuma que nosotros *otorgamos* y comprendemos? . . . esta resurrección subjetiva consiste esencialmente en revivir en el género humano por haber vivido para el género humano . . ."

7. *Carta dirigida al C. Mariano Riva Palacio, Gobernador del Estado de México, en la cual se tocan varios puntos relativos á la Instrucción pública.* La fecha de este documento es de 10 de Octubre de 1870. A la carta precede una *Nota del editor* y una *Introducción* por el Dr. D. Porfirio Parra. Deseaba D. Mariano Riva Palacio organizar el Instituto Literario del Estado de México, conforme al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, y al efecto, pidió datos al Sr. Barreda. El plan formulado tres años antes y expuesto ahora en la carta, como científico y razonado se

ve que fué fruto de concienzudo examen. Se empeña en demostrar y defender la conveniencia lógica y social del método adoptado, cuyos lineamientos generales son, cierta gradación en las ciencias con vista á las facultades que en ellas van ejercitándose, y á la subordinación que les corresponde en la síntesis de los conocimientos humanos; cierto carácter enciclopédico de los estudios preparatorios, con la mira de suministrar á los alumnos todos los recursos de las ciencias, para que les sirvan después en las diversas circunstancias de la vida, ó en el ejercicio de la carrera que adopten; la uniformidad de los estudios preparatorios para todas las profesiones. El defecto está, no tanto en la enseñanza científica, como científica, cuanto en que la informa astutamente el criterio positivista, consolidado por el coronamiento de esos mismos estudios, es decir, por una lógica de partido.

Con lealtad confesamos que en este, como en casi todos sus escritos, revela D. Gabino un talento esencialmente metódico y organizador; su estilo es claro y llano, pero no inelegante, ni menos que degenere en pedestre. Sin embargo, en el artículo *La educación moral*, en esta carta, en el *Informe* sobre el Catecismo de Pizarro y en otras producciones, se ve que su lado fuerte, como suele decirse, no era el conocimiento de la Teología, por lo que, esta ciencia resulta aborrecida *a priori;* ni tampoco era el criterio histórico, según la habitual ligereza con que juzga la obra civilizadora del catolicismo. En esta vez confirman nuestro aserto la falsa idea que emite de la predestinación, y las injustas apreciaciones que hace de los *retrógrados* en general, y de los jesuítas en especial.

Este es el trabajo de Barreda que más publicidad ha obtenido. Según los datos que pueden recogerse de la *Revista Positiva* se ha dado á la estampa cinco veces, "la primera en el año de su redacción, 1870; la segunda en 1877; como parte integrante de los *Opúsculos*, discusiones y *discursos* del

Dr. Barreda, coleccionados y publicados por la Asociación Metodófila . . .; la tercera en 1881;" la cuarta en el núm. 6 de la *Revista* año 1901, y la quinta en el folleto que se imprimió en Puebla, año 1903, con motivo de la erección del monumento á Barreda.

8. *Instrucción pública.* Decidido empeño tuvo Barreda en que su plan de estudios preparatorios triunfase: esto, empero, debía costarle ciencia y energía; porque es achaque de nuestra suficiencia y versatilidad latina, discutirlo todo y reformarlo todo. El 21 de Septiembre de 1872, los Lics. Manuel Dublán y Napoleón Saborío y D. Guillermo Prieto, presentaron al Congreso un proyecto de reforma de la ley orgánica de Instrucción pública; el proyecto pésimamente redactado, al menos como apareció en el *Diario Oficial*, echaba por tierra no pequeña parte de la expresada ley. Aprestóse Barreda á salir á la defensa de su propia obra, é hízolo en una serie de treinta artículos que, bajo el epígrafe de *Instrucción pública* se publicaron en el *Diario Oficial;* puso ahí todo el vigor de su alma, la energía de su argumentación, los recursos de su saber y el arma de la sátira.

En estos artículos hace bastante duras alusiones al catolicismo, enderezando sus tiros á presentar como del todo inútiles la metafísica y la Teología; como si nada práctico fuese lo de más positiva trascendencia, estudiar el porvenir eterno del hombre en la Teología, y el fundamento filosófico de todas las ciencias en la metafísica. Insiste, al ponderar el valor de la inducción, en que tal procedimiento lógico, no sólo está fuera del silogismo, sino que siempre y por siempre quebranta el *latius hos quam praemissae conclusio non vult.* A primera vista nada extraño sería, supuesto que la inducción y la deducción son dos procedimientos intelectuales sobremanera distintos; pero al Sr. Barreda se escapa que en toda inducción hay una premisa universal implícita por lo menos; porque cada inducción es un caso concreto de la uniformi-

dad de la naturaleza, luego, bien mirado, la violación de la ley desaparece.

Como en el desarrollo de su tema emitiese algunos conceptos de censura, sobre la instrucción preparatoria limitada y especial, diciendo que lleva al hombre como por camino de hierro, ó como caballo con viseras, ó que le hace ver el mundo como por una cerbatana, y, en comprobación de la esterilidad de esa clase de carreras profesionales, pusiese por ejemplo la de ingeniería de minas en México; saltó á la arena en defensa de su escuela el Ingeniero D. Eduardo Garay. Replicó Barreda ilustrando sus asertos, haciendo las convenientes distinciones y terminó la polémica,

9. *Discurso pronunciado á nombre de la Escuela Nacional Preparatoria de México, en la festividad en que dicha Escuela, laureando al eminente artista Sr. Juan Cordero, le dió un testimonio público de gratitud y admiración por el cuadro mural con que embelleció su edificio.* Se verificó esta solemnidad en Noviembre de 1874. Versa el discurso sobre las relaciones que median entre la inteligencia y el sentimiento, entre la ciencia y el arte; dice: que "el corazón mejorado y perfeccionado con el cultivo y crecimiento de las inclinaciones benévolas, es quien debe mandar, y el espíritu ó inteligencia fortalecida con la ciencia, es quien debe obedecer." Agrega, que "Homero y Virgilio, el Dante y el Taso en la poesía; Rafael, Murillo y Miguel Angel en la pintura, supieron tratar asombrosamente sus asuntos," eso nada de nuevo tiene; pero sí, que "los asuntos que ellos tan oportunamente supieron elegir, deben ya abandonarse como agotados ó infecundos." (¡!)

El lienzo mural representaba la ciencia y la industria, mas, sabemos que la gratitud, la admiración, el discurso y los laureles tuvieron el triste epílogo de que, años después, el lienzo fuese enrollado y se abriese una ventana en el muro. *Sic transit gloria mundi.*

10 *Algunas ideas respecto de Instrucción primaria, presentadas en forma de dictamen por Gabino Barreda, á la comisión nombrada en una junta de amigos, reunidos con el objeto de promover lo que pudiese ser útil para difundir la ilustración en México, aprobado por dicha comisión, tanto en lo general, como en lo relativo á la parte resolutiva con que termina.* Este dictamen, fechado en 15 de Agosto de 1875, confirma el juicio que nos hemos formado de Barreda, pues se manifiesta comtiano hasta el extremo, así en lo positivista como en lo agnosticista; en celo por la educación á nadie cede; da al método la mayor importancia, y se entrega á utópicas esperanzas sobre el alcance social de su sistema. Aprovecha cualquiera oportunidad para censurar á la Religión haciéndole injustos cargos; así, en esta vez le atribuye el sostenimiento de la esclavitud. Encuentra contradicción en que el P. Ripalda "presente al hombre como el origen de todos nuestros males; á la humanidad como un *enemigo del alma* del cual debamos huir, y por otra nos prescriba amarlo como á nosotros mismos," dificultad tan burda, que un niño de nuestras doctrinas pudiera resolverla; repite el concepto fisiológico-materialista que se había forjado acerca de la moral; "el cultivo moral, dice, debe inconcusamente pertenecer al sistema de los desarrollos y de las atrofias parciales y, por decirlo así, de compensación."

11. *Carta dirigida en 1875 á los redactores de la "Revista Universal," en la cual se contestan las impugnaciones del Sr. Miguel Rendón Peniche al folleto titulado: "Algunas ideas acerca de Instrucción primaria."* El Sr. Rendón Peniche atribuyó á Barreda "la opinión de que la moral no tiene otra base que la del *interés de la vida sensual y la del egoísmo personal.*" Gratuita imputación en verdad, pues hemos visto que la moral de Barreda proclama un fin altruista y humanitario en sentido comtiano, á saber, vivir para la humanidad, con el propósito de tener derecho á vivir en la huma-

nidad mediante la absorción subjetiva: Aquí vuelve á decir que está de acuerdo con el P. Ripalda, en cuanto á que éste condensa la perfección moral en la caridad, y que, "el único punto en que no está de acuerdo con el autor del catecismo, es en aquel en que presenta á la humanidad, bajo el nombre de *mundo* como *enemigo del alma.*" Es falso que el P. Ripalda tome al *mundo* por sinónimo de *humanidad.* En el Santo Evangelio, en los sagrados expositores, en los moralistas y místicos, *mundo*, es el conjunto de los viciosos, con su vida sensual y máximas escandolosas contrarias á la ley de Dios: distinguen entre los mundanos y su conducta: el cristiano debe aborrecer el vicio donde quiera que esté; ahora, con respecto á los mundanos, evite el hacerse semejante á ellos; pero á la vez procure ganarlos para Jesucristo por medio de oraciones, de consejos y, sobre todo, de buenos ejemplos.

Niega Barreda que exista lo que se llama *sentido moral*; sin embargo, hay que ponerse de acuerdo en la acepción de esas palabras. Por *sentido moral* puede entenderse el conjunto de buenas inclinaciones que ha reconocido en el hombre: quizá sea la misma *ley natural*, ó sea, la recta razón que presta inmediato y espontáneo asentimiento á los preceptos primarios ó primeros principios morales; aunque en los secundarios, en los terciarios y, más que todo, en las aplicaciones de esos principios, suela haber ignorancia ó error, á causa del ofuscamiento que las pasiones ó las preocupaciones producen en la razón.

12. *Invitación á los ciudadanos Profesores de las Escuelas Nacionales*, firmada en 1º de Mayo de 1877. El llamado á los profesores era, para organizar una asociación que promoviese en lo posible y con ardor, "la progresiva aunque gradual elevación intelectual y moral del profesorado."

13. *Discurso leído en la distribución de recompensas escolares, acordada por la Junta de Profesores de la Escuela Na-*

cional Preparatoria, y verificada el 8 de Septiembre de 1877. Ya casi al fin de este discurso, deseando Barreda desvanecer el justo cargo que se hacía al positivismo de tender á destruir la Religión, responde con volteriano desenfado, que no viene á destruir lo que ya está por tierra. (?)

14. *La Homeopatía, ó juicio crítico sobre este nuevo sistema.—Exposición de la doctrina homeopática.* Excusado es decir, que si nos atenemos á estos artículos, el asendereado sistema hahnemanniano queda reducido á extrema homeopatía, esto es, á la nada: no obstante, á despecho de tanta ciencia y de lógica tan contundente, ha venido la homeopatía abriéndose paso, hasta contar ya con escuelas y hospitales cimentados sobre bases científicas, autorizados por el gobierno, y en donde estudian y practican alumnos salidos de la Atenas preparatoria. Como nosotros no entendemos de medicina, tampoco añadimos comentario, bástanos apuntar los hechos.

Estos son los escritos de Barreda publicados en la *Revista Positiva*, de la cual no conocemos sino hasta el número 34.

A nobilísimo orgullo tenemos el ser católicos, y gracias á Dios, lo somos por educación y por convicción; en tal virtud, reprobamos con nuestra Madre la Iglesia cuanto de reprobable tenga el positivismo; creemos que los errores que ese sistema encierra, no pueden menos que ser desastrosos para la fe y las costumbres; en ese supuesto, si Barreda fué sabio en ciencias naturales, si fué honrado en su conducta, si tuvo buenas intenciones en sus planes, todo lo cual queremos conceder, también es cierto que fué un hombre funesto porque introdujo, sostuvo y consolidó en la República un sistema filosófico que ha dado al traste con la fe y la moralidad de innumerables jóvenes: si algunos se salvan de uno y otro naufragio, la excepción no es la regla: *apparent rari nantes in gurgite vasto.*

III

EL DR. D. PORFIRIO PARRA.

Es el Sr. Parra uno de los más convencidos y entusiastas propagandistas del positivismo en México, y aun se le proclama como el genuino heredero y continuador de la obra de Barreda: ved ahí por qué es necesario conocer su persona y sus obras.

Nació el Dr. Parra en Chihuahua á 26 de Febrero de 1856. Desde sus más tiernos años se hizo admirar y amar por la rara precocidad de su ingenio. A los doce años ya componía versos no despreciables, que revelaban el numen poético, que más tarde había de conquistarle un puesto entre los predilectos de las musas.

En la misma Chihuahua estudió latinidad y Filosofía por Bouvier. A los catorce años le trajeron sus padres á México con grandes y generosos sacrificios, é ingresó luego á la Escuela Nacional Preparatoria á cursar Física. Dos años después se opuso con favorable resultado á la clase de Historia, de la Escuela de la Encarnación.

"Volvióse positivista, escribe D. Angel Pola, influenciado por los estudios de Fisiología y Patología general, por sus dudas volterianas y por instigaciones de Pedro Noriega, que le dió á leer *La science au point de vue philosophique* de Littré. Esto decidió de sus creencias, sigue diciendo Pola, su convicción fué hecha. Y meditó con Noriega los seis tomotes del *Curso de Filosofía positiva* de Comte.—El Dr. Barreda le confió la cátedra de Lógica. Lo presentó á sus discípulos con un *speech*, como sucesor suyo. Parra pronunció un discurso de aceptación, fué aplaudido y abrió el curso explicando magistralmente la lección del día, sentado D. Gabino de oyente. Desde entonces la vida de la doctrina estuvo asegurada, y el maestro partió tranquilo para Alemania con

una misión diplomática, confiando en que el positivismo dominaría los ánimos en las escuelas."

Ha dado clase de Lógica en la Escuela Nacional Preparatoria; de Patología externa, de Anatomía descriptiva y de algunas otras materias, en la de Medicina; de segundo año de Matemáticas y de Zootecnia en la de Agricultura.

Como periodista, fundó *El Método, El Positivismo,* revista quincenal de ciencias y de Filosofía, donde en 1882 sostuvo las doctrinas de su escuela en una acalorada, si bien comedida y caballerosa polémica, contra el Sr. Lic. D. José María Vigil: fué redactor de *La Libertad;* escribe en la *Revista de la Instrucción Pública Mexicana,* | *México,* | *Talleres de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1901,* y figura entre los redactores de la *Revista de Chihuahua,* publicada mensualmente bajo la dirección del Doctor Miguel Márquez.

Ha publicado una novela de costumbres intitulada *Pacotillas,* y sus *Composiciones poéticas,* entre las cuales son especialmente ensalzadas las siguientes: *A las Matemáticas, El Agua* (poema), *Epístola á un joven desilusionado, Recuerdo.*

"En Febrero de 1880 obtuvo por oposición la plaza de médico cirujano de la sala de presos en el Hospital Juárez." (Pola.) "Sus trabajos médicos, dice su admirador D. Agustín Aragón, presentados como tesis en el examen profesional y en el concurso para proveer de profesor á la cátedra de Fisiología, los concienzudos y admirables que presentó en la *Asociación Metodófila Gabino Barreda,* publicados en los Anales de esa Asociación de la que fué célebre miembro, los muy notables con que honró el concurso científico de 1895, el luminoso que acaba de presentar á la Sociedad *Pedro Escobedo,* en un concurso sobre clasificación de heridas y que mereció los honores de un premio, y los que ha leído ante la Academia de Medicina, tienen el carácter de

toda obra filosófica basada en la ciencia, están escritos con talento y facilidad, y han alcanzado el aplauso unánime de médicos y pensadores."

Ha sido diputado varias veces al Congreso general, y goza fama de notable orador parlamentario.[1]

Sus escritos filosóficos son: *Las causas primeras*, trabajo que conoció D. Gabino Barreda; muchos artículos de periódico; en 1896 preparaba, según Pola, "dos obras: *Estudios filosóficos*, en dos tomos y *La Educación intelectual* en uno;" tradujo el *Discurso sobre el espíritu positivo* y acaba de dar á pública luz su *Nuevo sistema de Lógica inductiva y deductiva*, de que nos ocuparemos después.

El Imparcial, diario positivista de esta capital, escribía en su número 527, tomo IV, Domingo 27 de Febrero de 1898 lo que sigue: "*El Sr. Dr. Parra en la Sociedad Positivista de París.*—La Sociedad Positivista de París acaba de recibir la visita del Sr. Dr. Porfirio Parra, Profesor de Anatomía en la Escuela de Medicina de México, miembro de la Academia Nacional de Medicina y Médico del Hospital Juárez. Después de haber asistido como delegado del Congreso Internacional de Moscow, el Dr. Parra ha pasado el mes de Diciembre último en París, asistiendo á todas las reuniones de positivistas que se han celebrado, y especialmente á las de los miércoles, con el objeto de ponerse en relación con sus colegas parisienses á quienes veía por vez primera.

"Durante numerosas entrevistas, el Dr. Parra ha dado preciosos datos sobre la penetración gradual del positivismo en México.

"Debemos al Dr. Parra la traducción al español y la publicación en México del *Discurso sobre el espíritu positivo*,

1 Estos datos están tomados de la *Revista de Chihuahua* publicada mensualmente bajo la dirección del Dr. Miguel Márquez.—Chihuahua.—Imprenta de *El Norte*.—Victoria, n. 112.—1896.—Segundo año, nº 10.

ese admirable resumen de la filosofía positiva, bajo su doble aspecto científico y social.[1]

"Deseando atestiguar su viva simpatía al Dr. Parra, y por extensión á sus colegas de México, la Sociedad Positivista dió en su honor un banquete que se verificó el 12 de Diciembre último, en los salones del Café *Voltaire*.[2] Rodeado de un gran número de discípulos, Mr. Laffitte [3] presidió esta cordial reunión. A la hora de los postres, el Director dió la bienvenida al Doctor mexicano, y le expresó los sentimientos afectuosos de todos los positivistas presentes y ausentes, por su persona y por su país.

"Después de haber rendido homenaje á la memoria del Dr. Barreda, Mr. Laffitte, evocando sus recuerdos, relató la viva satisfacción experimentada por algunos republicanos franceses reunidos en el mismo Café Voltaire, cuando se supo en París la noticia de la victoria de los patriotas mexicanos, hábilmente dirigidos por Juárez, á la caída seguida de su ejecución del Emperador Maximiliano.

"Bajo el punto de vista positivista, Mr. Laffitte se felicitó de ver reunidos á una misma mesa, en París, futura metrópoli religiosa de la humanidad,[4] un hijo del noble pueblo mexicano y un digno representante de la Turquía: esta es una nueva manifestación decisiva y concreta del carácter plenamente occidental del Positivismo."

Resolvimos dejar con todos sus puntos y comas ese suelto de gacetilla, para que en nuestra historia queden consignados los méritos del Sr. Parra, y los datos de sus aficiones y simpatías puestas de relieve en el recinto del Café Voltaire, donde tan oportunamente se aplaudió el asesinato de Maximiliano. No conviene que por incuria vaya á olvidarse la profecía de Mr. Laffitte, relativa á la "futura metrópoli re-

1 ¿Será tan admirable como el del P. Félix?
2 El lugar no podía ser más adecuado.
3 Este viejo positivista nació en 1823 y murió en París á 5 de Enero de 1903.
4 Eso sólo se escapa á la hora de los postres y en un brindis.

ligiosa de la humanidad." Además, bueno es que en las obras de lógica positiva y en las clases, se estudie ese bello modelo de inducción: que la presencia del Dr. Parra y de un turco en el Café Voltaire, era "una nueva manifestación decisiva y concreta del carácter plenamente occidental del Positivismo."

En *El Imparcial* del martes 14 de Julio de 1903, leímos la noticia de que el jueves 16 del mismo mes se daría lectura en la sesión del *Consejo Superior de Educación* "á un interesante dictamen formulado por el Sr. Dr. D. Manuel Flores, encargado por la Comisión de estudiar los textos y programas de la Escuela Nacional Preparatoria, relativos á la adopción de un nuevo texto para la asignatura de Lógica, y proponiendo, á este efecto, el que acaba de publicar el filósofo Dr. D. Porfirio Parra. Es casi seguro que se acepte esta obra como texto." Luego, en 8 de Agosto del referido año, decía el mismo periódico: "En la próxima sesión del Consejo se discutirá el programa de Lógica, y con este motivo, la adopción del texto escrito últimamente por el Dr. D. Porfirio Parra." Pasemos á dar nuestro humilde juicio sobre sus escritos.

Encontramos en la *Revista Positiva* los siguientes trabajos del Dr. Parra:

1. *La enseñanza de la Anatomía.*

2. D. Agustín Aragón, en su discurso de 10 de Marzo de 1901, menciona un *Discurso* del Dr. Parra, pronunciado el 28 de Abril de 1897, que versaba sobre la colaboración intelectual de Barreda á la obra de Juárez.

3. *Introducción* á la carta de D. Gabino Barreda á D. Mariano Riva Palacio.

4. *Juárez.* Discurso pronunciado el 18 de Julio de 1901 en el panteón de San Fernando. Esta oración es una catarata de hipérboles, sin que falten en ella, para hacer más deslumbrador el cuadro, "la siniestra roca del retroceso y del

oscurantismo:" "el recinto luminoso del mundo contemporáneo, en que el espíritu humano llegado á su madurez, no reconoce ni el llamado derecho divino de un monarca, ni la supremacía de un Pontífice Máximo." A vuelta de otras muchas lindezas del vocabulario demagógico nos dice, que la Escuela Preparatoria es un "plantel, que para honra de México no tiene igual en el mundo," y que "debe reconocerse y proclamarse que la buena nueva, no viene ya de los templos, sino del laboratorio de los sabios y del gabinete de los pensadores." Esto sí que es tener ojos con viseras, esto sí es ver por cerbatana; por lo visto, el cerebro del mundo debe estar en la Escuela Preparatoria y de sus laboratarios, *a fortiori*, debe brotar la buena nueva que ilumine á todos los hombres.

5. *Las localizaciones cerebrales y la Psicología.* Estudio en el cual aparecen las facultades superiores formalmente localizadas, por manera que dichas facultades tienen órganos propios como los sentidos. En este artículo rinde sincero homenaje de admiración á Santo Tomás de Aquino diciendo: "viene más tarde la egregia legión de los escolásticos, presidida y regenteada por el incomparable Doctor Angélico, honrado justamente en vida como sabio entre los sabios, y después de su muerte venerado en los altares como Santo," y á pocas líneas dice con suma naturalidad: "el asombroso genio de Santo Tomás de Aquino." Sabido es, que la Filosofía cristiana, propugna que el entendimiento y la voluntad, son facultades en sí independientes de la materia para obrar y que, por consecuencia, son puramente espirituales.

6. *Una nueva ciencia.—La física biológica.* Esta, como todas las demás ciencias es muy importante; pero hay que estar alerta contra las alucinaciones, no menos que contra las tendencias materialistas de esta clase de estudios: con la aversión sistemática que el positivismo profesa á la metafísica, resulta, que en sus escuelas enseña una biología sin vida y una psicología sin alma; porque, "busca la clave de los fenóme-

nos vivientes, no en una supuesta fuerza vital, que no era más que un ente de razón, una creación de la metafísica. . . ."

7. *Pecados mortales contra la higiene.*

8. *Prefacio á las Obras completas de D. Melchor Ocampo.*

9. *Enumeración y clasificación de las formas de la sensibilidad.* Sobre este punto había presentado el Sr. Parra ante el Congreso Médico Nacional una disertación bajo el nombre de *Formas de la sensibilidad.* Siguió profundizando en tema tan importante, mas, como no hallase en los autores cosa que le dejase del todo satisfecho, se dedicó á estudiar de propia cuenta. Después de discurrir largo y tendido sobre cada una de las formas de la sensibilidad concluye así:

"Resumiendo lo expuesto en estas desaliñadas líneas, admito las seis formas siguientes de sensibilidad:

"1ª Sensibilidad sensorial.

"2ª Sensibilidad muscular.

"3ª Sensibilidad dolorosa.

"4ª Sensibilidad genésica.

"5ª Sensibilidad orgánica.

"6ª Sensibilidad psíquica.

"Propongo el siguiente cuadro de clasificación que coordina estas diferentes formas de sensibilidad.

"La sensibilidad se divide en dos grupos fundamentales, á saber:

"1º Sensibilidad corporal.

"2º Sensibilidad psíquica ó moral.

"El primer grupo comprende las sensaciones que nos dan á conocer ya las cosas que nos rodean, ya los estados de nuestro propio cuerpo, y se subdivide en los cinco grupos siguientes:

"1º La sensibilidad sensorial.

"2º La sensibilidad muscular.

"3º La sensibilidad dolorosa.

"4º La sensibilidad genésica.

"5º La sensibilidad orgánica.

"El primer grupo está formado por las sensaciones específicas de tacto, gusto, olor, sonido y luz; las impresiones son condensadas en un aparato especial, y transmitidas á los centros encefálicos por conductores especiales; dichas sensaciones las percibimos siempre como modalidades del mundo exterior.

"El segundo grupo, está formado por las sensaciones específicas que produce en el sensorio la contracción de los músculos voluntarios, son percepciones objetivas de resistencia, de extensión, de movimiento, que nos dan á conocer la situación, forma y tamaño de los objetos exteriores, y la posición de nuestra cabeza, cuello, tronco y miembros, pero sin darnos á conocer nada de los órganos internos; ni aún su simple existencia. No están localizadas en tal ó cual aparato, sino que la impresión que les sirve de punto de partida nace en los mismos músculos por un mecanismo desconocido; no se conocen bien las vías que siguen para llegar al centro encéfalo-medular, ni en el camino que siguen á través de este centro para llegar á la substancia gris periférica del cerebro.

"El tercer grupo comprende todas las sensaciones dolorosas, que aunque muy distintas en su forma, tienen de común el causar siempre sufrimiento; son provocadas ya por agentes externos, ya por causas internas; son transmitidas al encéfalo y á la médula por los nervios llamados de la sensibilidad general; en la médula y en el mismo encéfalo parecen seguir vías especiales. El nervio olfativo, el óptico y el acústico están desprovistos de esta sensibilidad.

"El cuarto grupo está constituído por impresiones siempre placenteras, recogidas en un aparato especial; pueden ser provocadas por causas internas ó externas, pudiendo las primeras ser puramente psíquicas.

"El quinto grupo está formado por sensaciones siempre de causa interna, que indican el estado de nuestros órganos, ó la necesidad de desempeñar ciertas funciones.

"El grupo de la sensibilidad psíquica ó moral, está formado por impresiones que afectan nuestro ánimo y pueden ser causadas, ya por las personas, constituyendo entonces los afectos; ya por los sucesos, y entonces constituyen las emociones ó pasiones.

"Los afectos, según que reconozcan por base la simpatía, ó antipatía, se subdividen en afectos atractivos, cuyo grado más alto es el amor; y en afectos repulsivos, cuya forma más bien caracterizada es el odio; cuando recaen sobre la misma persona, forman un grupo aparte, formado por los tipos opuestos de amor propio ó desafecto propio en sus diferentes grados.

"Las emociones forman los grupos siguientes:

"1º Esperanza ó espectación del bien.

"2º Temor ó espectación del mal.

"3º Goce: emoción producida por el bien logrado.

"4º Pena: emoción producida por el mal consumado.

"5º Terror: emoción producida por todo lo que de un modo inmediato amenaza nuestra vida.

"6º Ira: emoción provocada por lo que nos ultraja, acompañada de impulsos agresivos.

"7º Tristeza: dolor moral causado por el bien perdido.

"8º Satisfacción: emoción causada cuando ejecutamos un acto que concurre al cumplimiento de nuestros propósitos.

"9º Pesar: emoción dolorosa sentida cuando ejecutamos un hecho que malogra nuestros propósitos."

No lo dudemos: la psicología y la fisiología deben caminar juntas completándose y aclarándose mutuamente. La minuciosa clasificación que acabamos de transcribir, honra mucho á su autor y la estimamos utilísima para la psicología cristiana: pero, al aprovecharla, hay que completar la división agregando el sentido común, íntimo, ó conciencia sensitiva, la imaginación ó memoria sensitiva, y el instinto, facultades que evidentemente nos son comunes con los ani-

males. La distinción radical entre facultades superiores é inferiores; así como entre sensaciones cognoscitivas y apetitivas, da también no poca luz en este tan grave asunto. Como necesario complemento de esta clasificación, sería bueno examinar qué sensaciones no son sino modos de una misma forma fundamental.

En ningún otro autor hemos visto explicado con mayor lucidez lo que se entiende por *sensibilidad muscular*, enumerada entre los sentidos externos por el Dr. Luis E. Ruiz y otros escritores. Habla el Sr. Parra que es médico y fisiologista:

"*La sensibilidad muscular.*—Designamos con este nombre aquella modificación del sentido íntimo, producida por la contracción de los músculos de la vida de relación. Considerada en su aspecto subjetivo, es decir, como modificación del sensorio, tiene todos los caracteres de la sensibilidad sensorial, pues se exteriora, es decir, se refiere á algo que está fuera de nosotros; pero se distingue radicalmente de ella, en que no está localizada en un aparato ó sentido especial, sino que se encuentra diseminada en todos los músculos sometidos al imperio de la voluntad; por esa razón admitimos una sensibilidad muscular y no un sentido muscular."

Se extiende después en probar que, aunque esta sensibilidad está íntimamente asociada á la sensibilidad táctil y visual, no debe confundirse con ella.

10. *Oración leída en la conmemoración de Agusto Comte, organizada por la "Sociedad Positivista de México," en el 45° aniversario de la muerte del fundador del positivismo.*—Es una sucinta reseña de la vida y de la labor filosófica de Comte, indicando las más salientes vicisitudes de la primera y el desarrollo y expansión de la segunda. Toma arbitrariamente como punto de partida, y este es mal endémico de la colonia positivista, el completo aniquilamiento de la Religión: "al comenzar el siglo XIX, el viejo ideal yacía por el

suelo quebrantado en mil pedazos." Sigue una vivísima y elocuente síntesis del ideal cristiano; mas, termina así: "La crítica incesante, la crítica tenaz é irresistible, impetuosa como el soplo del huracán, fué paulatinamente deslustrando, desorganizando y haciendo inútil aquella secular elaboración." Pues bien, tales antecedentes no los concede, no puede concederlos, la exuberante vitalidad del catolicismo siempre antigua y siempre nueva, vitalidad sujeta á pruebas mucho más duras y tenaces; no los concede, no puede concederlos, la heroica historia de veinte siglos en que ha sostenido, casi sin tregua, campales batallas contra toda suerte de enemigos. Como piensa el Sr. Parra, pensaron los tiranos de los tres primeros siglos del cristianismo, principalmente los que destrozaron el cuerpo de Jesucristo con azotes y con clavos y dispersaron á sus discípulos; así han pensado los filósofos, los herejes, los cismáticos de todas las épocas: á despecho de tales declaraciones y predicciones, el cristianismo persiste sano, vigoroso, rodeándonos por todas partes, ensanchando sus dominios en los pueblos que parecen providencialmente llamados á transformar el mundo. Así, pues, el filósofo de Montpellier no tiene la gloria de haber reorganizado á la sociedad, no. La revolución acumuló nubes tempestuosas, determinó un cataclismo que parecía sumergirnos en el caos; pero el sol de la civilización cristiana no se apaga. La ciencia ha progresado, no por Comte, sino á pesar de Comte; sin él había recorrido ya sobre carro triunfal inmensos caminos, en el vasto campo de la observación y de la experiencia. La subjetividad humana, como *último fin* del hombre, no satisface ni con mucho las más nobles aspiraciones del espíritu y, por tanto, está llamada á desaparecer á semejanza de otros delirios que la historia de la Filosofía nos recuerda. Nada de esto se puede ocultar á la poderosa y clara inteligencia del Sr. Dr. Parra: pero, es orador, es poeta, es partidario decidido del positivismo comtiano, más aún, es jefe

de la escuela mexicana, circunstancias todas que son la clave de su modo de pensar.

11. *Discurso leído en la Sesión solemne de la "Sociedad Positivista de México," verificada* (en el Olimpo) *el 15 Bichat de 114* (en esta positiva tierra) *el 17 de Diciembre de 1902, para conmemorar el primer centenario de la muerte del ilustre fundador de la Biología Xavier Bichat.*—Elocuente, pródigo de erudición y de figuras, como en todos sus discursos, estuvo el orador al describir la gran figura del joven Bichat, á quien la Anatomía y la Fisiología deben un impulso titánico.

Siguiendo á Comte, considera á Bichat como á fundador de la Biología y dice, que "rompió las trabas de educación tan imperfecta, y llegó al *único* concepto de la vida que el método experimental puede aceptar." Y luego hablando en el olímpico tono del Oráculo de Delfos, ó de los que firmaban sus pragmáticas con un *Yo el Rey* declara que: "No es la vida un *quid divinum*, una llama escondida y misteriosa, una esencia, reside en los órganos, yace en los tejidos que contribuyen á formar los órganos." Parece que por la misma naturaleza de sus estudios escogió Bichat por punto de vista la fisiología, es decir, el funcionamiento de la vida, que se manifiesta, no en todos los órganos y tejidos, sino en órganos y tejidos vivos, *ut sic*, como dijeran los viejos metafísicos. En esas proposiciones del Sr. Parra la cuestión queda intacta: la vida no es ésto, no es aquéllo, reside en tal cosa... y ¿qué es? No es Pedro, no es Antonio, vive en el Hotel del Jardín.

Cl. Bernard, citado por D. Mercier, *(Psicología, vol. I)* dice así: "Bichat como Sthal y la escuela de Montpellier piensa que la vida es una lucha entre dos acciones opuestas; admite que las propiedades vitales conservan el cuerpo viviente restringiendo las propiedades físicas que tienden á destruirle. Cuando viene la muerte, no es sino el triunfo de

las propiedades físicas contra sus antagonistas. Bichat, por otra parte, resume completamente sus ideas en la definición que da de la vida: la vida es el conjunto de *funciones* que resisten á la muerte, lo que significa en otras palabras: la vida es el conjunto de las propiedades vitales que resisten á las propiedades físicas." En consecuencia, Bichat fué lógico en el objeto que se propuso: el fisiólogo que analiza el funcionamiento de la vida física, y el moralista que estudia el funcionamiento de la vida moral pueden á la vez repetir las palabras de Job: *militia est vita hominis super terram.*

12. *Influencia de Descartes en los adelantos de la Fisiología.* Es una elegante y minuciosa narración de la asombrosa fecundidad científica de Renato Descartes, para dar á conocer cuánto deben las ciencias al célebre filósofo de la duda metódica. No admitimos que el cartesianismo produjese la *ruina definitiva* del vasto sistema de la Filosofía escolástica; ni menos que "los siglos de fe habían pasado." Repetimos, porque vuelve á presentarse la ocasión; *aún hay fe en Israel*, el cielo y la tierra pasarán, la verdad se verá rudamente combatida; pero no sucumbirá porque es eterna; de esto nos convence la fe, nos certifica la razón, nos lo confirma la historia. ¡Cuántas veces los positivistas de todos los siglos han declarado bien muerta la fe, y sólo por compasión la han disparado el tiro de gracia! lo mismo pasó en aquella crisis espantosa de humana demencia que se llamó *revolución francesa*, lo mismo vociferaba cada facción de las ciento que surgieron en el siglo XIX, no hay motivo para creer que no se verifique igual fenómeno en la incipiente centuria. Aunque el Sr. Parra no respira más que atmósfera harto saturada de positivismo en su gabinete de estudio, en su cátedra, en el Congreso, en la redacción, etc., hay todavía más mundo real y positivo.

Hemos recorrido hasta el núm. 34 de la *Revista Positiva*. Debiéramos también consultar el *Diario Oficial*, en aque-

llos números en que se han publicado las discusiones anuales sobre los programas de la Escuela Nacional Preparatoria; pero nos contentamos con mencionar esta nueva fuente para conocer el pensamiento de nuestros positivistas Parra, Flores, Chávez, Aragón, etc., etc.

IV

"NUEVO SISTEMA DE LÓGICA" DEL DR. PARRA.

Como historiadores del pensamiento filosófico en México, hemos tenido que ocuparnos de escritores enemigos de la Filosofía cristiana; pero, en prueba de imparcial sinceridad, hemos puesto especial cuidado en reconocer el mérito donde quiera que nos ha parecido hallarlo, y sea este el primer paso que demos al ocuparmos del *Nuevo Sistema de Lógica.* La lectura de esta obra, en general, impresiona gratamente; porque se ve que el autor es hombre de gran talento: que es un literato que sabe manifestar sus pensamientos con frases de coruscante belleza; que es un sabio á quien son familiares las ciencias naturales; que en suma, es un filósofo que ha observado, experimentado y meditado los fenómenos de la naturaleza, y un maestro que, como hemos dicho en otro lugar, maneja con oportunidad y destreza la comparación y el ejemplo.

Si en el libro hay poco propiamente nuevo, sí ha distribuído y desarrollado la materia con cierta novedad en el método y claridad en la exposición, y así, con algunas salvedades y rectificaciones apuntadas por el Sr. Lic. D. Manuel Brioso y Candiani en sus *Comentarios*, y otras por nosotros en esta *Crítica*, puede ser útil y provechoso su estudio.

La obra, elegantemente impresa en dos tomos en cuarto, que hacen un total de 697 páginas, ostenta la portada siguiente: *Nuevo Sistema de Lógica inductiva y deductiva,* |

por el Dr. Porfirio Parra, | *antiguo Profesor de Lógica en la Escuela N. Preparatoria de México.* | *Tomo I.—México.* | *Tipografía Económica.* | *Avenida Oriente A 2 núm. 324, antes Cazuela 1.* | *1903.*

En la dedicatoria "rinde humilde homenaje á la Humanidad, una é infinita," y en la pág. 106, vol. I, asegura que, "el bienestar físico, moral é intelectual del género humano es el ideal de la actividad del hombre, el *summum Bonum* ó supremo bien que tanto se esforzaron en determinar los moralistas de la antigüedad;" lo cual indica que el Sr. Parra es partidario del evolucionismo humanitarista de la sociología moderna ó de la religión comtista.

Estamos conformes con la importancia y trascendencia que este escritor da á la Lógica; mas, de corazón sentimos que persona tan discreta adorne su *Discurso preliminar* con invectivas contra la Filosofía Escolástica, como si necesario fuese deprimir esa gallarda muestra del ingenio humano, para realzar las propias lucubraciones. Algún ligero encomio que se escapa como por descuido, se desvanece ante expresiones ó acusaciones injustas: "la Filosofía escolástica, esa transacción pasajera de la ciencia y de la teología;"—"Al derrumbarse la vieja construcción aristotélica;"—"El inmortal canciller ingles.... minó el trono secular en que se sentaba el Estagirita;"—"Ya hicimos notar, que Aristóteles comprendió mal la deducción, de modo que su Lógica, y en particular la que como suya enseñó la *Escuela,* no llegaba á otro resultado (nótese bien, *no llegaba á otro resultado),* que á hacer silogismos tan interesantes como éste: *todo cuerpo es substancia, todo hombre es cuerpo, luego, todo hombre es substancia.*" ¡Oh! es tan honrado este juicio, como si á nuestra vez dijésemos que dicho juicio es el resultado único á que ha llegado la Lógica positivista en México: esa sí sería friolera. "No debemos lamentar, dice en otro lugar, el merecido desdén que inspira en nuestros días el método escolástico;" que

"no le permitamos ya regir la educación intelectual, ni le concedamos más atención que la que inspira una ruina grandiosa, que representa el trabajo intelectual de edades que pasaron," y que "la Lógica de la *Escuela* no logró sobrenadar en la corriente de los nuevos siglos," ¡como si la mayor parte de cuanto se escribe en el *Nuevo Sistema* no lo hubiesen repetido millares de veces los escolásticos! en fin, tales reminiscencias del curso de retórica, son un eco más de tantas y tantas declamaciones pedantescas y de gastado molde, que han venido repitiéndose desde el renacimiento.

En la pág. 16 asienta esta proposición general: "No puede viciarse una facultad mental, sin que las otras participen más ó menos tarde de la desviación," y la da por hecha en "la educación escolástica que directa é inmediatamente mina el entendimiento," y puede llevar al hombre hasta el *taedium vitae* (¡!) esa brillante deducción basta para probar, cuán lejos anduvieron Aristóteles y la *Escuela* de comprender las operaciones del entendimiento.

Santo Tomás escribió un opúsculo *De fallaciis ad quosdam nobiles artistas*, que nada tiene de *trivial*, sino mucho de importante, de suerte que, si al Estagirita le falta algo en este punto, la *Escuela* lo suplió. (I–16.)

Los escolásticos no reglamentaron la *certeza que se llama probabilidad* (I–17); pero es porque distinguieron muy claramente *lo cierto* de *lo probable*, que se excluyen. Sin embargo, ya en la pág. 98 (vol. I) la probabilidad se distingue de la certeza.

Pero, dejemos ya esas nonadas, que á la postre, si algún valor científico tiene la Filosofía Escolástica, si algún bien le deben la ciencia y la humanidad, no se lo quitará nadie, sea de la talla que fuere; porque toda declamación en contrario será, cuando más, como el decreto del famoso alcalde que declaraba nulo un espectáculo que se había dado.

Las novedades introducidas por el autor, se indican des-

de el *Discurso preliminar* y son éstas: "En la obra á que estas páginas sirven de introducción, se ha querido de una vez para todas poner fin á la perniciosa confusión entre el razonamiento deductivo y el silogismo, á que exponen todas las lógicas, aun las de Mill y Bain. El medio que hemos empleado para ello consiste en estudiar la deducción con las demás operaciones lógicas, mientras que el silogismo se incluye en otra sección de la obra, en la que tiene por objeto el estudio del lenguaje." (I–15.) Sin embargo, no hay que perder de vista que no sólo es la expresión del pensamiento, sino la expresión verbal de una operación lógica: que no porque una recta deducción se haga fuera de la forma rigurosamente silogística, deja de incluirlo de algún modo y así, en un sentido lato, todo un discurso, toda una obra puede reducirse á uno ó varios silogismos. A propósito recordamos que los *Autores selectos de la más pura latinidad*, por los PP. de las Escuelas Pías, llevan en los discursos de Cicerón unas notitas que explican el artificio retórico, reducen á su menor expresión el argumento, y así resultan silogismos exactos.

"No nos ha sido dado, privilegio es este reservado al genio, enriquecer el caudal lógico con nuevos principios ó con capitales aplicaciones de ellos; pero hemos introducido, felizmente á lo que creemos, ciertas modificaciones de importancia en el plan de la ciencia, en la división del asunto y en el arreglo interior de sus materiales. Por eso nos hemos atrevido á denominarla *Nuevo Sistema*. No lo es sin duda por el material, mas sí juzgamos que merece este nombre por el arreglo con que lo hemos distribuído.

"Hemos considerado en secciones distintas lo relativo á la Lógica teórica, lo que atañe á la Lógica práctica, y lo que se relaciona con las cualidades lógicas del lenguaje, separando, como lo indicamos ya, el estudio del silogismo del de la deducción, para poner término á una confusión que tendía á perpetuarse. En la Lógica práctica no nos hemos con-

tentado con estudiar una á una las operaciones lógicas, sino que hemos creído necesario considerarlas en su coordinación y enlace, constituyendo el método, la parte más fecunda de la ciencia para el régimen intelectual. En la formación de nuestra metodología no hemos tenido guía ni precedente, hemos utilizado doctrinas esparcidas acá y acullá, y reuniéndolas en un haz, hemos tratado de llenar un vacío que no podía, sin desdoro de la nueva Lógica, subsistir en ella.

"En el estudio de las operaciones lógicas hemos juzgado oportuno definir y limitar mejor aquella operación generalizadora que, sin ser la inducción, es su indispensable preliminar . . . . En el orden más propio para estudiar las operaciones lógicas hemos roto abiertamente con la tradición, y adoptado por la primera vez el que tenemos por más propio, dada la constitución de nuestro espíritu, y la manera con que los fenómenos se presentan ante el investigador." (I–19 y 20.)

Esto supuesto, pasemos á examinar la ejecución del proyecto, é iremos notando los puntos en que contradice á la Filosofía cristiana.

Nociología.—En la *Sección preliminar* define la Lógica: *el arte de adquirir, coordinar y comprobar el conocimiento, con el fin de mostrar la exacta concordancia entre lo ideal y lo real*, pretendiendo que sea sólo una aclaración de la de Mill, á quien el Sr. Parra estima como al lógico por excelencia, el restaurador de la Lógica: *la ciencia de las operaciones del espíritu aplicadas á calificar la prueba:* el Dr. Flores no está de acuerdo.

De paso y conforme con los reducidos límites de la doctrina positivista, dice que la Psicología es "*la ciencia que estudia los estados de nuestro espíritu en su sucesión y enlace.* Después (I–42) llamará "facultades del alma ó del espíritu, á los grandes grupos que abarcan fenómenos espirituales ó estados de conciencia homogéneos:" al terminar la nociolo-

gía (I–130) dirá, que "el límite del conocimiento coincide exactamente con los límites de nuestra experiencia y . . . . en consecuencia, con la esfera de nuestra sensibilidad:" conforme á este modo de pensar, en la teoría de la definición (I–160) no admite "ningún conocimiento de las esencias de las cosas, sino sólo lo que sea fenomenal y relativo." Véase también vol. II, pág. 204.

Sobre la distribución general del material lógico escribe: "Conforme á las ideas expuestas, creemos de buen método, separándonos del camino seguido por los autores, dividir la Lógica en las tres partes siguientes, que se expondrán en el mismo orden en que las apuntamos aquí.—Primera parte. Tiene por objeto estudiar, tanto los fundamentos subjetivos como los objetivos, en que se apoyan los preceptos lógicos. Proponemos designar esta sección, con el nombre de Nociología.—Segunda parte. Tiene por objeto el estudio de las palabras desde el punto de vista lógico, proponemos llamarla Logología.—Tercera parte. Tiene por objeto el estudio de las operaciones lógicas, proponemos denominarla Nociotecnia." (I–38.)

Se declara idealista con Berkeley, Mill y Bain en cuanto á "no ver en el contraste entre lo objetivo y lo subjetivo más que una oposición fenomenal, y no substancial." (I–55.) Sabido es que para Mill no hay más que sensaciones y estados de conciencia, lo primero define el cuerpo, lo segundo el espíritu, y que la substancia de uno y otro es objeto, no de prueba y experimentación, sino de lo que él llama creencia metafísica (véase su *Sistema de Lógica.*) El Sr. Parra dice: "el *yo*, no es más que una posibilidad permanente de estados de conciencia: fuera de los sentimientos, de los pensamientos, de las voliciones, el *yo* desaparece" (I–87); esforzándose después en pretender demostrar, que el *yo* es sólo una *sucesión* de estados, y no algo substancial y permanente á través de esas modificaciones. Nótase, pues, en el Sr. Parra, una

predilección marcadísima por Stuart Mill; pone especial esmero en elogiarle, en no lastimarle, y adopta aún lo que pudiéramos llamar sus excentricidades; pero la conciencia con su voz augusta, y á despecho de todos los sistemas, seguirá hablando en el fondo de nuestro ser substancial y verdadero.

Al tratar del incremento del conocimiento, supone en los animales operación de *inferencia* de lo particular á lo particular; mas, si la inferencia es propiamente un acto intelectual, entonces no hay que dar ese nombre á los actos instintivos de los animales. No es sólo un modo de hablar, sino que de hecho les atribuye inteligencia: al empezar la Logología dice, como si fuese la cosa más natural del mundo, "los animales superiores, á no dudarlo, *piensan*, no obstante carecer de lenguaje,"[1] y en la Logología (I-169) desecha la antigua y filosófica definición del hombre, *Animal rationale*, porque, "si por razón se entiende la facultad de raciocinar, ó simplemente la facultad de poseer inteligencia, en tal caso la definición no sólo conviene al hombre, sino á otros animales."

Acerca de los postulados del conocimiento pone primero la conciencia; pasa después á explicar los principios de identidad, de contradicción y de exclusión de medio: á fin, empero, de que el principio de identidad no parezca trivial, lo formula así: "Todas las cosas y sus cualidades son, en todos los tiempos y lugares, comparables á sí mismas, lo cual nos impide confundirlas con otras, y nos permite reconocerlas, en todas las circunstancias, como las mismas cosas ó las mismas cualidades." Al señalar los defectos del principio de exclusión de medio, parécenos que ni la afirmación ni la negación convienen á la pregunta disparatada de *¿si la nieve es virtuosa ó no lo es?* sencillamente porque estamos en un caso de falacia llamada *de subiecto non supponente* y basta respon-

1 Sin querer se viene á la memoria aquel chiste de Mesonero Romanos, quien, criticando los coches de alquiler de Madrid, decía acerca de los animales *superiores* de tiro: *esos pobres animales piensan que piensan.*

der, *nego suppositum*. Cree que la generalidad de esos principios no comprende las inferencias mediatas, las cuales se gobiernan por el principio de la uniformidad de la naturaleza expresado así: "Lo que se ha verificado uniformemente en el pasado, se verificará en lo porvenir, si las circunstancias no varían." Ahora, á prevenir la falacia de *non causa pro causa* sirve de mucho la teoría de la *causalidad*, en lo que son insuperables los escolásticos; pero el Sr. Parra lo expresa y limita en estos términos: "Todo lo que sucede es manifestación de una energía transmitida uniformemente por anteriores manifestaciones de energía," dándole así corte positivista.

Logología.—Esta parte, prescindiendo de algunas deficiencias, redundancias y descuidos de método, está, en general, bien tratada. En especial y como cosa propia señala los caracteres esenciales del sujeto y predicado de una proposición, para salir de aquella regla un tanto empírica y vulgar de que, *sujeto* es aquello de que se afirma ó niega alguna cosa; y *predicado*, aquello que se afirma ó niega. El Sr. Parra dice: "sujeto es el término lógico que en la proposición se toma en su aspecto concreto de extensión ó denotación . . ; predicado es el término lógico usado en su aspecto abstracto de connotación ó comprensión." (I–172.) Tan sencilla como importante regla facilita por admirable manera la inteligencia de otros capítulos, tales como el de la *cuantificación* del predicado, *equivalencia*, y *conversión* de las proposiciones.

En la teoría de la cuantificación y en las reglas que se refieren á los silogismos de la 1ª figura, aprovecha las observaciones de Hamilton.

Ha llamado con mejor acuerdo *compatibilidad* é *incompatibilidad* de las proposiciones, á lo que antes se designaba con el nombre algo impropio de, *oposición* de las proposiciones.

Sigue á Mill y á Bain en la doctrina positivista sobre el

significado de las proposiciones, entendiendo que éstas "expresan uniformidades de la naturaleza, y se dividen en tantos grupos, cuantas son las uniformidades; por tanto, existen proposiciones de igualdad, proposiciones de coexistencia y proposiciones de sucesión." (I—224).

El tratado del silogismo con un poco de más cuidado en el método y en las pruebas sería completo, agotaría verdaderamente la materia. Al explicar la regla, *Nil sequitur geminis ex particularibus unquam*, hace una observación en que se alucina, como á su vez lo demostrará el Sr. Brioso y Candiani, á saber: "Esta regla tiene, sin embargo, una excepción muy notable, y que no fué sospechada, ni por Aristóteles, ni por ninguno de los que han seguido textualmente sus doctrinas; quizá sea el único punto realmente débil de la doctrina del filósofo de Estagira. Cuando en dos particulares se expresa que el atributo conviene á más de la mitad de un sujeto, puede haber conclusión particular; por ejemplo: si en una ánfora hay cien bolas, y ochenta son de metal, y veinte de madera, y además setenta bolas son del tamaño doble que el resto, se puede afirmar con toda seguridad, sólo por el contexto de las proposiciones, que algunas de las bolas de doble tamaño son metálicas." (I—246). El artículo VII en que trata de la *Utilidad del silogismo* es sobremanera interesante, y creemos que contribuirá á rehabilitarlo entre muchos que *a priori* lo desprecian.

Nociotecnia.—De esta parte, de su objeto y división dice el Sr. Parra: "En resumen: la Nociotecnia es la parte de la Lógica que estudia las operaciones lógicas.

"Son operaciones lógicas los actos del entendimiento que elaboran el conocimiento, para determinar las leyes ó uniformidades de la naturaleza.

"Las operaciones lógicas forman dos grupos: el primero está formado por operaciones de generalización, en que los hechos se agrupan por medio de nociones, ó las nociones se

agrupan por medio de leyes. De aquí nacen dos operaciones de carácter sucesivo: la generalización simple, que nos conduce á la formación de nociones, y la inducción, que nos lleva de las nociones á las leyes.

"El segundo grupo de las operaciones lógicas es de carácter aplicativo ó interpretativo, pues siempre consiste en extender á un caso nuevo una proposición general, y está constituído por una operación, siempre fundamentalmente la misma, llamada deducción.

"La nociotecnia se divide en dos partes: la analítica que estudia por separado las operaciones lógicas, y la sintética ó metodología, que las estudia en conjunto." (II—8).

Como se ve, concreta lo verdadero nomás que á las leyes de la naturaleza; pero hay mucho más, pues tenemos hechos, relaciones y leyes, y además del conocimiento inmediato, el conocimiento mediato por inducción ó deducción aún de la íntima naturaleza de las cosas, por lo que podemos legítimamente colegir yendo de lo conocido á lo desconocido.

En la Nociotecnia analítica, después de estudiar la abstracción, el análisis y la clasificación, entra de lleno en el estudio de la *inducción* siguiendo paso por paso á "John Stuart Mill que puede ser considerado como el legislador de la inducción." Divide la materia en los capítulos siguientes: "1º Su carácter. 2º Su procedimiento esencial. 3º Sus fundamentos. 4º Métodos de inducción. 5º Jerarquía de las leyes de la naturaleza. 6º Límite de los métodos experimentales. 7º Resultados de la inducción." (II—34).

Establece honda diferencia entre la generalización simple y la inducción y las caracteriza así: "La generalización simple, consiste en reconocer una cualidad común á un grupo de casos particulares, en virtud de lo cual éstos forman una clase, ó bien, en un grado más elevado de la operación, en reconocer una cualidad común entre dos ó más clases, formando así una clase más general.—La inducción consiste en

inferir que lo que se ha probado ser cierto en una parte de los individuos que forman una clase, y que no pertenece á la noción correspondiente á esta clase, será cierto para el resto de los individuos que componen la dicha clase." (II—39).

"El principio de la uniformidad de la naturaleza sirve de fundamento á la inducción." ¡Misterios del entendimiento humano! Ese principio á su vez se forma por inducción, y al aplicarlo en cada inducción, hacemos implícitamente una inferencia deductiva.

Por lo general no se contenta el Sr. Parra con fórmulas tradicionales y, aunque vengan de los padres del positivismo á quienes tributa constantemente elogios, las examina empero de propia cuenta y las reforma si lo cree necesario: así, por ejemplo, para fijar la distinción entre la observación y la experiencia dice: "No es, pues, la actividad ó pasividad del investigador, lo que caracteriza á la experiencia, distinguiéndola de la observación, son las condiciones en que se recoge el hecho por estudiar; cuando éste se examina tal como se ha producido, sin modificación ninguna en las circunstancias que influyen sobre él, se hace una observación: mientras que se hace una experiencia, si el hecho presenta alguna modificación en cualquiera de sus circunstancias." (II—43).

Los métodos de inducción sujetos definitivamente á leyes lógicas por Stuart Mill son cuatro, el de *concordancia*, el de *diferencia*, el de *variaciones concomitantes* y el de los *residuos*. (II—44 y sigtes.) Sus cánones respectivos son: 1º "Si *dos ó más casos* del fenómeno, objeto de la investigación, tienen sólo una circunstancia común, la circunstancia en que todos los casos concuerdan es la causa ó el efecto del fenómeno.—2º Si un caso en que un fenómeno se presenta, y otro en que no se presenta, tienen comunes todas sus circunstancias menos una, la cual se presenta tan sólo en el primer caso, esta circunstancia única en que los casos difieren, es el efecto ó la causa, ó parte integrante de la causa del fe-

nómeno.—3º Un fenómeno que varía de cierto modo, siempre que otro fenómeno varía de la misma manera, es causa ó efecto de este fenómeno, ó está ligado á él por alguna relación causal.—4º Restad de un fenómeno la parte que por inducciones anteriores se sabe que es efecto de tales antecedentes, el residuo del fenómeno será el efecto de los antecedentes restantes." Pero Mill y el Sr. Parra pulsan dos graves dificultades en la aplicación de los métodos: 1ª la *pluralidad de causas*, 2ª, la *mezcla de efectos*.

La teoría de la deducción, aunque sólo bajo el punto de vista positivista, y limitándose "tan sólo á lo que en ella se relaciona con los hechos" (II—75) está bien desarrollada; pues en sendos capítulos trata: "1º De la deducción por simple extensión. 2º La deducción por contraposición. 3º Fundamentos de la deducción. 4º Teoría de los axiomas. 5º Valor lógico de la deducción. 6º De la probabilidad. 7º De la causalidad. 8º De la analogía." (II—76).

Con respecto al fundamento de la deducción dice: "En resumen, tanto el *Dictum de omni et nullo*, como la *Nota notae*, pueden ser adoptados como principio fundamental de la deducción, pues en realidad de verdad vienen á expresar el mismo hecho; pero uno y otro postulan ó suponen aún otro axioma que les sirve de garantía, y este es el principio de la uniformidad de la naturaleza." (II—94.)

Admite con Bain, "que una proposición, para ser axioma, debe cumplir las siguientes condiciones: primera, ha de ser una proposición *real*, y no una definición; segunda, ha de ser independiente de cualquier otro principio contenido en la ciencia" (II—97), contra los que caracterizan los axiomas por la evidencia.

Por método entiende: "el arte de enlazar las operaciones lógicas y sus resultados, á fin de poner de manifiesto la realidad y el valor de los conocimientos adquiridos, y para que estos sugieran conocimientos nuevos." (II—126.)

"Nuestros conocimientos se resuelven en hechos y en inferencias relativas á hechos, estos son acontecimientos, sucesos, cambios ó fenómenos, ya del mundo objetivo, ya del mundo subjetivo" (II—128). Pero, á diferencia del vulgo positivista, si los conocimientos se resuelven en hechos, no quiere decir que la ciencia toda sea materialista ó sensista, no, por eso al principio de la *Metodología sintética* asienta muy claramente que: "El carácter común á los conocimientos coordinados en el método científico es, referirse á hechos positivos, basarse en ellos, comprobarse por ellos, propender á ellos. La palabra positivo, suele, por un abuso de su acepción usual, ser tomada en mala parte, sugiere en tal caso la idea que el método positivo solo se compone de hechos. Esto es grande y capital error, sobre todo si por hecho se entiende, solo aquello que puede afectar nuestros sentidos. No, el método positivo no solo comprende hechos, sino las relaciones, las ideas, los conceptos, las leyes que resulten de la conveniente interpretación de los hechos." (II—225). Este más amplio concepto de la ciencia, no menos que la rehabilitación de la inducción dentro del propio positivismo, favorece á la Filosofía Escolástica y es, á nuestro modo de ver, el terreno adonde quiso llevarla el inmortal Pontífice León XIII, al crear el Instituto Filósofico de Lovaina.

Según el Sr. Parra, "las operaciones fundamentales del método son: la fenomenografía, que comprende lo relativo á los hechos, la ordinación que los sujeta á un primer arreglo, la coordinación que los somete á un arreglo más complicado, el análisis y la síntesis, que rigen y enlazan las inferencias basadas en los hechos, y la adaptación metodológica del lenguaje, que nos proporciona medios de expresar correctamente cuanto se refiera á los hechos y á sus relaciones." (II—129). Dedica un capítulo á cada uno de estos puntos, y en el primero de ellos discurre largamente sobre el valor del testimonio humano.

Después en la *Metodología sintética*, se ocupa en dar á conocer los "caracteres generales ó unidad del método positivo ó científico," y á continuación trata de las "variantes del método" que son: "Método deductivo ó racional. Método deductivo concreto ó experimental. Método inductivo ó de observación, clasificación y comparación. Método de las ciencias prácticas." En este último capítulo vuelve á manifestar que, "la mejora intelectual y moral de la humanidad, la dicha y el bienestar de la colectividad humana, es el Supremo Bien ó *Summum Bonum*" á que todo debe tender y á tal grado que, "la circunstancia de contribuir al bien de la humanidad constituye la moralidad de las acciones, la de ser contraria ú opuesta á ese bien, constituye su inmoralidad." (II—265).

Tiene el *Nuevo Sistema de Lógica* una *Sección complementaria*, que versa muy minuciosamente acerca de las falacias ó sofismas. Primero demuestra la importancia de este tratado: dice después que, "los sofismas son errores dimanados de diversas predisposiciones del espíritu humano, en virtud de las cuales exageramos la eficacia de las pruebas, hasta tomar por suficientes y completas las que no tienen este carácter." Estudia las raíces psicológicas de los sofismas; á saber: "las que dependen de la sensibilidad, las que proceden de los deseos y las que provienen de la personalidad mental; y estudia igualmente las *apariencias lógicas de los sofismas;* pero antes de emitir la propia clasificación, hace una reseña histórico–crítica de lo que sobre tal materia escribieron Aristóteles y los Escolásticos, Bacón, Mallebranche cartesiano radical; Arnauld el lógico de Port Royal, Mill; de este último hizo algunas observaciones D. Eduardo Prado, en las adiciones á las *Lecciones elementales de lógica* | por *W. Stanley Jevons*. La clasificación propuesta y desarrollada por el Dr. Parra, se basa en la distribución que hizo de las partes de la Lógica y así trata de los *Sofismas nociológicos*, *Sofismas logológicos*, *Paralogismos y Sofismas metodológicos ó ilogismos.*

Siguen á la obra un Apéndice que contiene el *Análisis crítico, | por el Sr. Dr. Manuel Flores, | Director de la Escuela Nacional Preparatoria y Profesor de Lógica en el mismo Establecimiento; presentado al Consejo Superior de Educación pública, como dictamen de la Comisión de textos para esa Escuela.* Este dictamen habíase publicado ya en el *Diario Oficial,* Tomo LXVII, Núm. 205. Inútil es advertir que no contiene más que encomios.

Nos hemos circunscrito á formar para esta obra el breve resumen que antecede, sin descender á pormenores que harían interminable cada juicio: ya hablamos desde el principio de las dotes que, á nuestro parecer, adornan al estimable autor; sólo nos falta decir que la Lógica prepara, no solamente para las ciencias experimentales, sino también para la metafísica y aun para la Teología, y en ese sentido es incompleto el *Nuevo Sistema;* aunque no dejamos de comprender que el Sr. Parra tiene sobre sí dos graves compromisos que no sabemos hasta qué punto influyan en las *predisposiciones* de su espíritu, el de ser el continuador de la obra de Barreda, y el de haber escrito especialmente para la Preparatoria.

V

ATAQUES Á LA LÓGICA DEL DR. PARRA.

No bien acababa de salir de molde el primer volumen del *Nuevo Sistema de Lógica* del Dr. Parra, llenando de alborozo á los positivistas, levantaban apenas las manos para batir palmas los discípulos y amigos del autor, cuando el Lic. D. Manuel Brioso y Candiani, oaxaqueño de naturaleza, calóse los anteojos, como antaño se decía, empuñó el escalpelo de la crítica y procedió á la disección del libro, formando unos *Comentarios* que publicó en el papel jacobino *Diario del Hogar,* á partir de 14 de Agosto de 1903, y leyó en el seno de la Sociedad de Geografía y Estadística.

Cruel decepción para el autor del *Nuevo Sistema de Lógica*, ver así despiadada y públicamente destrozado su libro, fruto de larguísimos desvelos. Somos humanos, la crítica siempre duele; pero más en casos como éste, en que el severo Aristarco asumió una actitud quizá en extremo autoritaria y subjetiva: á cada paso salen al encuentro expresiones como éstas; estoy conforme, no estoy conforme, estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo, acepto, no acepto, juzgo, me agrada, según mi deseo, yo llamaría, yo diría, yo hubiera preferido.

Algunas personas le instaron para que reuniese en un folleto los artículos, y en el párrafo XIII ofreció satisfacer tales deseos; no sólo; sino que hubo quienes le prestasen ayuda pecuniaria para el costo de la edición. No es un folleto, es una obra en forma, en que va poniendo el resumen de cada capítulo y su correspondiente comentario. Hé aquí la portada: *Comentarios sobre el "Nuevo Sistema de Lógica Inductiva y Deductiva por el Dr. Porfirio Parra,"* | *formados y publicados por el Lic. Manuel Brioso Candiani.* | *Segunda edición con correcciones y adiciones.* | *Tomo I.* | *Méjico. A. Carranza y Cía., Impresores. Callejón de Cincuenta y siete Núm. 7.* | *1904.*

I. No aprueba que comience por definir la *Nociología*, "soy partidario, dice, de las intuiciones y no de las definiciones, tratándose de la enseñanza."—Duda de "que lo esencial en todo fenómeno de la inteligencia sea la intuición de la semejanza ó de la diferencia ..... Tal vez sería mejor asentar que todo fenómeno intelectual es, más que discriminativo, representativo; porque no encuentro uno sólo de esos fenómenos que no suponga alguna representación."—"Al hacer, (el Sr. Parra) la gradación de las operaciones mentales, establece este orden: primero, la percepción; segundo, la ideación ó representación; tercero, la abstracción ó concepción; cuarto, el juicio; y quinto el raciocinio. Creo, añade el Sr. Brioso, que faltan ahí dos términos: la impresión

sensoria y la comparación, ésta preparatoria del juicio, y aquella anterior á la percepción." Cree también, que sobra la palabra *concepción* por ser vaga y por no ser sinómina de *abstracción.*—Propiamente hablando, la abstracción es anterior á la ideación: idear es abstraer y generalizar.

II. No acepta que el acto de conocer sea elemental é indivisible.—"Para que conozcamos, tenemos necesidad de advertir en un objeto una cualidad que lo distingue de los demás; pero yo llamaría á esa "ley del discernimiento," reservando las palabras acuerdo, semejanza ó similaridad para los casos de reconocimiento y del en que nos damos cuenta de la identidad subjetiva ú objetiva."—"Me parecen aceptables las observaciones sobre el significado de las palabras "Naturaleza, Universo, todo y nada," aunque yo diría, no que ellas no dan un conocimiento real y objetivo,—porque siempre implican algún conocimiento—sino que no dan conocimientos "intuitivos," que implican conocimientos puramente abstractos." ¡Vaya un raro modo de aceptar!

III. Que el Sr. Parra explica satisfactoriamente *el yo* sujeto y mundo interior, y el *no yo* objeto y mundo exterior; pero le faltó "hacer observar que para algunos filósofos la palabra *yo* designa al sujeto invariable de nuestros fenómenos internos, y el *no yo* los mismos fenómenos psíquicos, que son múltiples y variables." La cuestión sobre si el sujeto es ó no substancial "está fuera de la Nociología y aún de toda la Lógica," por ser problema de filosofía trascendental.—En la clasificación del conocimiento hay un vacío; pues "además de dividirse el conocimiento en objetivo y subjetivo, en individual y general, se divide en intuitivo ó directo é indirecto ó artificial." y propone Brioso este cuadro:

Conocimiento.
- por el punto á que se refiere.—Objetivo y subjetivo.
- por la extensión que abarca.—Individual ó concreto, general ó abstracto.
- por el origen y modo de producción.—Intuitivo directo ó natural, indirecto ó artificial.

El estudio de los universales está fuera de su lugar, pues corresponde á la Historia de la Filosofía; es punto trascendental, y ya no hay quien crea "que haya realidades abstractas fuera de nuestro espíritu, ni mucho menos que los nombres generales estén vacíos de significación."

IV. La asociación de los estados de conciencia, "es condición de la memoria y no del conocimiento."—Siente "que el autor no clasificara los hechos de asociación; porque esa clasificación le habría servido para introducción al estudio de los sofismas."—"La imaginación no se refiere á los conceptos y á las ideas, sino á las cosas mismas."—"La palabra "concepción" debe ser substituída por la palabra "ideación." —Cree que el Sr. Parra da tanta importancia á la concepción, porque la confunde con la comprensión, "acto en que condensamos juicios y raciocinios acerca de cualquier cosa sujeta á examen."—El Sr. Parra considera la inferencia como un modo especial de conocer; el comentarista la cree "un modo especial de juzgar."—La inferencia espontánea es muy digna de ser estudiada.

V. Asegura que no piensa como el Sr. Parra, "no solamente en lo que al número de las nociones y verdades primeras se refiere, sino también en lo que atañe á la explicación dada sobre el origen de las unas y de las otras."—Anhela que en la nueva edición "se expongan con entera imparcialidad las opiniones extremas. . . . sin avanzar resolución alguna" sobre dicho origen.—Parece que el mejor lugar para la clasificación de las ciencias es "al comenzar el estudio del método." Parra sigue la clasificación comtista de las ciencias, "no sería la que yo siguiera," dice el Sr. Brioso.

VI. "Los postulados del conocimiento son ciertos por sí mismos," asienta el Sr. Parra, y tiene razón; pero duda el crítico que eso, "pueda conciliarse con algunas de las tesis que en otros lugares sostiene el jefe de la escuela positivista de México," déjalo, empero, á los impugnadores de dicha es-

cuela.—"El Sr. Parra juzga que el principio de la exclusión del medio no tiene la importancia de los otros, y en verdad que le asiste la razón; pero no por los motivos que expone, sino porque ese principio no es más que una variante del de contradicción."—"Parece natural que el tratado de las inferencias inmediatas fuese en la Nociología, posterior al estudio del juicio y anterior al del raciocinio,"—"No está bien que en la Nociología se trate sobre el fundamento de las inferencias mediatas, es decir, la inducción y la deducción."

Ahora conviene transcribir literalmente las palabras con que el Sr. Brioso termina sus comentarios á la Nociología, porque condensan el juicio que sobre esa parte se ha formado: "Acepto, dice, todas las aserciones del séptimo y último capítulo de la Nociología, menos ésta: que el límite de nuestros conocimientos coincide exactamente con el de nuestra experiencia; y no la acepto, no sólo por las consecuencias que implica para el orden moral, sino porque no se aviene con otra de las tesis del libro....

"Por las observaciones que tengo apuntadas y por otras que no he creído necesario explanar, concluyo sobre la Nociología, del modo siguiente:

"I. Desde el punto de vista artístico, la Nociología, aparte de algunos defectos tipográficos, de puntuación y de construcción gramatical, es de los mejores de nuestros tratados: pues su dicción es natural, bien encadenada y abundosa, revelando una erudición vasta que la enriquece, dándole brillantez poco común.

"II. Desde el punto de vista de la verdad científica, contiene gran número de enseñanzas valiosas; pero deben llenarse en ella las omisiones que he señalado, y aunque no se enmienden las imperfecciones que al principio indiqué, se ha menester, sí, suprimir los dos errores á que me referí: el de ser sofístico el ejemplo aducido por algunos lógicos sobre el

principio de la exclusión del medio, y el de que nuestros conocimientos tienen por límite el de nuestra experiencia.

"III. Desde el punto de vista de la metodología lógica, la Nociología es defectuosa: pues en unos puntos la colocación de las materias no es la natural, y en otros, el tratado sobrepasa á lo que debió contraerse.

"IV. Desde el punto de vista didáctico, la Nociología necesita reformarse, ya porque en algunos trances se eleva más allá del nivel intelectual común de los escolares, y ya, también, porque en ella se define antes de dar la intuición, y se expone la ley, comprobándola después con ejemplos; es decir, se procede á la antigua, pues hoy, en 1904, se exige pasar de lo concreto á lo abstracto, de lo indefinido á lo definido y de lo individual á lo general.

"V. Desde el punto de vista moral (y aun del político, si se considera como parte de una obra de texto, oficial), necesita que se supriman en ella, además de los errores que tengo señalados, aquellos párrafos en que el autor, sin necesidad, plantea y resuelve cuestiones de Filosofía trascendental, atacando así las creencias que, conforme á nuestras instituciones, deben ser respetadas. En los puntos en que no pueda hacerse la omisión, lo mejor habría sido exponer las opiniones y no decidirse por alguna, puesto que sobre ellas no está aún la verdad.

"En resumen:

"Expurgada la Nociología de los errores é impurezas que he indicado, habrá de ser una excelente introducción al estudio de la Lógica."

Logología. VII. "La Logología debe ser posterior y no anterior al estudio del raciocinio."—"Quince puntos debe comprender, según el libro, la Logología; pero creo que faltó por lo menos uno, que debió referirse á otras formas que no son silogísticas, especialmente al dilema que, en algunos casos, vale tanto como el silogismo."—Sobre el papel del lenguaje en el conocimiento hay que advertir, que hay conoci-

miento de objetos que aún no denominamos, y que "recordar es también pensar."—"En Lógica *término* es voz más propia que *palabra*.—"Errónea *le* parece la tesis del Sr. Parra en que sostiene, que las palabras individuales como Juan, Venus, Sirio, no se usan en razón de su significación, fundándose en que, no es lo mismo el conocimiento que por diferentes medios podemos adquirir de las cosas ó personas, que el conocimiento de esas mismas cosas ó personas sugerido por el sólo hecho de saber su nombre."—No acepta la clasificación de que "las palabras individuales denotan sin connotar; las palabras generales (hombre, árbol, casa, etc.), connotan y denotan á la vez, y por último, las palabras abstractas (blancura, belleza, etc.), connotan sin denotar," y aceptaría en esta otra forma, "palabras más denotativas que connotativas (Marte, Yucatán, Babieca); palabras más connotativas que denotativas (gloria, belleza, blancura); palabras connotativas y denotativas (vegetal, mueble, instrumento)."—La ley intelectual de que la connotación y la denotación están en razón inversa, no es de las palabras sino de la ideación.

VIII. En general, es inaceptable la teoría de que "toda palabra, ya signifique cosa ó cualidad, ya modificación de la cosa ó de la cualidad, supone una ó varias palabras opuestas que significan la cosa, la cualidad ó la modificación contraria."—Tampoco es aceptable la doctrina del Sr. Parra en que asevera, que las palabras negativas son las que expresan lo contrario de lo que se quiere tomar como positivo, no un defecto, falta, ausencia ó negación: así, pobreza puede ser lo positivo y riqueza lo negativo. No puede ser, las palabras designan las cosas.—La teoría de los contrastes de los términos está fuera de su lugar, y expuesta de modo poco inteligible.—Propone el Sr. Brioso una especial división de los términos, digna de tenerse en cuenta.

IX. En este párrafo lo importante son los puntos que, á juicio del censor, debe abarcar el tratado de la definición.

X. Agrádale el juicio del Dr. Parra relativo á que "la sana filosofía admite que no podamos conocer las esencias de las cosas."—No hay más que definiciones de cosas, y "sólo deben llamarse definiciones de palabra, las etimologías, ó cuando más, las aclaraciones que sirven para indicar, tratándose de términos ambiguos, en qué acepción se los toma."—"¿Sirve la definición para connotar, ó se emplea para connotar y denotar á la vez?"—El Doctor trata de la famosa regla escolástica del género próximo y diferencia específica con olímpico desdén.

XI. Critica aquí algunos asertos de la obra relativos á la definición y al ca ácter del sujeto y del predicado en la proposición.—Cree que el autor no debió llamar *Salvador* y *Redentor* á Jesucristo, ni calificar de augustas sus palabras, por ser la obra un libro de texto para las escuelas oficiales. (?)

XII. Que las proposiciones *circunstanciales* no deben considerarse como compuestas.—Niega, "que sean compuestas ciertas proposiciones usadas especialmente en Astronomía y en Física, (las áreas son proporcionales á los tiempos,—los cuadros de los tiempos de revolución son entre sí, como los cubos de los semiejes mayores de las órbitas, etc.); porque en ellas se establece, aunque de un modo complexo, en el lenguaje, una ley."—"Tampoco acepta en el cuadro las que los antiguos llamaban inceptivas ó decitivas."—Sigue poniendo reparos á la doctrina del Sr. Parra relativa á la cuantificación del predicado.

XIII. De la compatibilidad é incompatibilidad necesaria de las proposiciones.—Nota el Sr. Brioso las deficiencias de esta parte del tratado.—Hace una "*Aplicación de la Pedagogía á la Lógica. Ejemplo de una lección práctica sobre las reglas de la oposición de las proposiciones.*"

XIV. No pasa por "que son tres las transformaciones definidas en la equivalencia: la conversión, la obversión y la que dice llaman algunos conversión hipotética."—Error esencial

é imperdonable es "considerar la conversión como un caso de equivalencia."—Señala en este párrafo varias contradicciones en que incide el autor del *Nuevo Sistema de Lógica.*

XV. "¿Cree el Sr. Parra que inscriptos é inscriptibles son las mismas ideas, y que lo real es lo mismo que lo posible?" —Sigue indicando contradicciones.

XVI. Tampoco la obversión es caso de equivalencia.

XVII. Hace una crítica minuciosa y razonada de lo que dice el Sr. Parra acerca de las proposiciones hipotéticas, de las condicionales y de las disyuntivas.—En especial no acepta "que cualquiera proposición categórica pueda revestir la forma hipotética."—Rechaza la definición que dió de las proposiciones condicionales y la de las disyuntivas: en esta "ha confundido el autor la proposición disyuntiva con el raciocinio disyuntivo," amén de otros *lapsus calami*, "imperdonables á un profesor competente y sabio."

XVIII. Del dilema.—Primeramente no está ese tratado en el lugar que le corresponde.—"No es cierto que el dilema sea *una proposición condicional, cuya consecuencia es una disyuntiva*, pues, al contrario, el dilema comienza por una disyuntiva y contiene también, no una, sino dos condicionales, conducentes á una sola conclusión."—El dilema no es un argumento de los más sofísticos.—Bien manejado es utilísimo.

XIX. Prescindiendo de ligeras deficiencias apuntadas, este párrafo es de los más encomiásticos al autor del *Nuevo Sistema de Lógica.*

XX. Algunos reparos de carácter pedagógico.—No están bien reducidos ni cree reducibles los postulados del silogismo.

XXI, XXII y XXIII. Señalan las deficiencias de método y de demostración en las reglas del silogismo, tales como figuran en la obra del filósofo comtista.—La regla *Nil sequitur geminis* tiene la fuerza de un teorema, y en lo que el famoso autor llama *excepción* no sospechada por el Estagirita, no

hay más que un error, que atribuirse debe "á la influencia nociva que en el espíritu del Sr. Parra ha ejercido la doctrina positivista."

En parte del párrafo XXIII, en el XXIV y XXV, propone una nueva "ordenación y demostración" de las reglas silogísticas, aceptable en justicia.

XXVI. Reprueba que el Dr. Parra haya gastado veintiseis páginas en explicar las figuras y los modos del silogismo; creyendo que bastan las reglas y sobran esos "contadores automáticos."—En este mismo número dice: "A este respecto, me propongo, para el día que me sea posible, editar una obra de Lógica que pretendo formar, á fin de que, sin maestro y sólo leyéndola, se aprenda lo más necesario de esa materia."

XXVII. Nota que se omitió explicar el prosilogismo, la inducción aristotélica y el silogismo copulativo, ó de incompatibilidad.—Elogia el último capítulo y termina así: *Conclusiones sobre la Logología.*

"1ª Desde el punto de vista literario y artístico, tiene abundantes elegancias, dicción en lo general correcta y atractiva, lenguaje fácil y adecuado á la naturaleza de la obra, y acopio de ejemplos y de referencias á otros ramos del saber humano, que denuncian una erudición de las menos comunes en nuestro país.

"Hay ciertas construcciones forzadas, y la puntuación no es siempre la mejor. La impresión tipográfica es en lo general limpia y esmerada; bien que para las personas de vista escasa y cansada como la mía, sería de desear que los tipos hubiesen sido más grandes.

"2ª Desde el punto de vista de la verdad científica, contiene muchas enseñanzas valiosas y aprovechables, mezcladas desgraciadamente con errores, con tesis no comprobadas y con algunas contradicciones.

"3ª Desde el punto de vista de la Metodología lógica, esto

es, examinando lo que debió contener necesariamente, lo que no debió encerrar y el orden en la exposición de los puntos, creo que sobran el tratado de la definición y el de las figuras y modos del silogismo; que faltan puntos como los relativos al silogismo de incompatibilidad, al dilema común, á la inducción aristotélica, etc., y que hay explicaciones fuera del lugar que les corresponde.

"4ª Desde el punto de vista de la Metodología pedagógica, no hay las excelencias ni el empleo de todos los artificios necesarios, para dar á los estudiantes las intuiciones directas, tanto más necesarias en Lógica, cuanto que se trata de una materia que reclama muchas abstracciones. Sin embargo, en este punto no se debe exigir mucho al Sr. Parra: porque no hemos tenido ni tenemos la Escuela Normal Superior que, para la formación de profesores de estudios preparatorios y profesionales, anhela, con loable afán, el Sr. Lic. D. Justo Sierra.

"5ª Desde el punto de vista moral y político, el tratado no ofrece los peligros que la Nociología, sino en algunos de los puntos que tienen con esta íntima relación. Y si bien es cierto que en la Logología propala algunos errores y tesis no comprobadas, en cambio abundan en ella sanas y útiles enseñanzas que el buen sentido del Sr. Parra ha sabido aprovechar. Además, no será, según creo, la que examino la única edición del libro, y es de esperarse que en las subsecuentes los errores y las contradicciones—ya que no los demás defectos—que he señalado, desaparezcan."

En *El País*, lunes 11 de Julio de 1904, empezaron á salir los artículos que formarán el tomo II de los *Comentarios*. Sobre los *Preliminares* observa el comentador: que "daría á la Nociotecnia una aplicación más restringida que la que tiene en la obra."—"La enumeración de los fines (del conocimiento) es incompleta," pues es preciso referirse á las ideas de bien y de orden universal.—Hay algo de idealismo en

decir que las cosas no pueden ser conocidas en sí mismas. —"Toda ley ó uniformidad es una relación, pero no toda relación es una ley."—"Si el autor comprende en el estudio de las leyes el de las causas, entonces ha señalado el verdadero carácter de la ciencia."—La enumeración de las operaciones lógicas "no es completa, porque le falta la abstracción, la división lógica en que, á la inversa de la clasificación, se procede de los grupos más grandes, á los que lo son menos, y el método." El método es la más alta función intelectual.

1ª Parte. Nociotecnia analítica. Sec. I. Generalización simple. Cap. I. Diferentes formas de la operación. El Señor Brioso "reservaría la palabra análisis para cuando el método se tratara."—"Para dar precisión al lenguaje de la Lógica, hay que usar la palabra generalización, sólo para los casos en que formamos las ideas á que corresponden los nombres comunes ó generales, árboles, casas, etc."—El autor no acertó en el análisis que hizo de la noción de triángulo.—"El triunfo alcanzado por los descubrimientos del gran Bichat, no debe referirse á la generalización inductiva.... es realmente una inferencia."—"En Matemáticas, la base de las operaciones lógicas es la abstracción ayudada por la generalización, y por la división lógica, bien que ésta empleada con un carácter especial y no con el que tiene en las ciencias naturales."—"La división lógica debe ir cediendo el lugar á la clasificación, y emplearse sólo como auxiliar, y no como base de los estudios, toda vez que el procedimiento intuitivo, que va siempre de lo particular á lo general, tiene inmensa superioridad sobre el antiguo en que se empleaban las definiciones y las divisiones."

Cap. II. De la Abstracción y de las nociones que engendra. Después de un difícil extracto, observa que "le parece más metódico y comprensible, que el del Sr. Parra el cuadro sinóptico que sigue:

Nociones debidas á la abstracción.

Intuitivas ó directas.....	Sensoriales. Por reflexión consciente.
No intuitivas ó indirectas.	Conceptuales. Arbitrarias."

—"No todos piensan como el Sr. Parra, hay quien postule la existencia objetiva de los átomos."

Cap. III. Análisis ó división lógica. "No debe rehusarse al Sr. Parra la innovación que propone en el lenguaje filosófico."—Señala el Sr. Brioso lo que falta en la definición del análisis.—"Falta también, ya que se ha establecido, que no es lo mismo el análisis que la división, explicar metódicamente lo que son la división material, la enumeración de los atributos abstractos, y la división lógica contrapuesta á la clasificación.... y falta reglamentar de un modo completo la división lógica.... para que una división sea metódica, ha de tener las siguientes condiciones: integridad, exclusión de las partes, lo adecuado y lo proporcionado al fin, y por último, la homogeneidad."—"Hay que rectificar, de acuerdo con la historia de la Filosofía, la tesis de que en el análisis de los geómetras no existe deducción."

Cap. IV. De la clasificación. "No creo, dice el Sr. Brioso, que la abstracción por sí sola, suministre las nociones, sino que sirve unida á la generalización, para producir las representaciones mentales que llamamos ideas generales." —"Siendo la abstracción, la operación que consiste en separar virtualmente en el espíritu lo que en la realidad es inseparable, no debe atribuírsele que asocie, por sí solo, las semejanzas."—Después de señalar un lugar obscuro y antididáctico, añade, "para el Sr. Parra, la clasificación se distingue de la división en que es menos simple que ésta; para mí, no sólo es eso, sino en que es una operación inversa de la otra."—¿"Cree el Sr. Parra que las cualidades corpóreas sean aplicables á las operaciones del espíritu?"

Sección II. De la inducción. Preliminares. "Pudo, el Sr. Parra, haber dicho con más sencillez, que la inducción es el modo de inferir en que se parte de los hechos." Trata de la inducción aristotélica. Después de indicar los puntos en que el Sr. Parra divide su tratado de la inducción, allega de propia cuenta el Sr. Candiani: "Si yo hubiera escrito sobre esta materia en la Nociotecnia analítica, la habría dividido de este modo: 1º, la existencia, la sucesión y la causalidad; 2º, las leyes de la naturaleza; 3º, la inducción tratándose de las leyes; 4º, la inducción tratándose de las causas; 5º, descripción de los procedimientos, *no métodos*, de la inducción; 6º, auxiliares psíquicos del método experimental; 7º, la hipótesis; 8º, límite del método experimental, y 9º, fundamento é importancia del método experimental."

Por no interrumpir la edición, no esperamos á ver los demás artículos, lo sentimos de corazón.

CAPÍTULO XIX.

NOTICIAS ACERCA DE ALGUNOS OTROS POSITIVISTAS MEXICANOS. OBRAS, EXTRACTOS, TRADUCCIONES Ó REIMPRESIONES. CRÍTICA.

I

DOS OPÚSCULOS.

ANTES de empezar la materia propia de este capítulo, y sólo para completar los apuntes bibliográficos relativos al Lic. D. Ignacio Ramírez (el Nigromante), y al General Don Manuel Márquez de León, ambos libres pensadores, vamos á indicar los opúsculos siguientes:

1º *Libros* | *rudimental y progresivo para la enseñanza primaria,* | *por el Sr. Lic. D. Ignacio Ramírez,* | *Edición hecha expresamente para las escuelas del Estado de Chihuahua, por disposición del Gobernador del mismo, el Sr. General D. Carlos Pacheco.* | *México.* | *Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento* [1] | *Calle de San Andrés núm, 15.* | *1884.*

2º *Don Benito Juárez á la luz de la verdad,* | *por el General Manuel Márquez de León.* | *México.* | *Imp. en la 2ª de San Lorenzo 16 y 17.* | *1885.* Este folleto es en extremo curioso, mas, como contiene cargos denigrantes al Benemé-

1 Casi todos los libros de filosofía positiva y pedagogía se han publicado en esta misma Imprenta, siendo Ministro de Justicia é Instrucción Pública el Sr. Lic. D. Joaquín Baranda.

rito, el Gobierno impidió su circulación; así lo hemos oído decir. Prueba que el pueblo mexicano ha sido víctima de una colosal mistificación.

II

OBRA DE DON MANUEL FLORES SOBRE PEDAGOGÍA.

No conocemos más que tres tratados formales de pedagogía escritos en México, aparte de los incontables artículos que á diario se publican en los periódicos, acerca del vital asunto de la enseñanza. Tales tratados versan sobre la filosofía de la educación, por eso nos referimos á ellos en esta obra.

El primero es: *Tratado elemental de Pedagogía* | *por Manuel Flores, Profesor del ramo en la Escuela Normal y en la Secundaria de Niñas de la Capital.* | *(Segunda edición).* | *México, Oficina tip. de la Secretaría de Fomento* | *Calle de San Andrés núm. 15.* | *1887.*

Este libro está escrito en sentido positivista: en general lo que contiene de observación y experiencia es digno de leerse; pero en lo demás adolece del exclusivismo sistemático de su escuela. Los Sres. Vigil y de la Peña han demostrado científicamente, que el positivismo tiene límites irracionales como doctrina y como método. La escuela denominada ahora con el nombre de metafísica, y condenada *a priori* por los sistemas modernos, es completa y consecuente; comprende en su estudio al mundo, al hombre, á Dios, los efectos y las causas, el cuerpo y el alma, los fenómenos sensibles, los de conciencia, los accidentes, propiedades y naturaleza de las cosas, la inducción y deducción lógicas, el orden moral fundado en la misma naturaleza del ser racional; todo, en fin, lo que en Filosofía admite demostración científica; pero establece una distinción objetiva y formal entre la Filosofía

como Filosofía y las demás ciencias. Descendamos á algunos detalles.

En la pág. 43, dice el autor: "Podemos, pues, asignar á la Educación los tres períodos clásicos que todas nuestras nociones han ido sucesivamente recorriendo: los períodos teológico, metafísico y positivo.". Con perdón de nuestros lectores, la ley de los tres períodos no pasa de ser más que un *clásico* disparate, y mayor si cabe en el caso concreto en que nos ocupamos; porque se ve positivamente que la *noción* que el autor del *Tratado elemental de Pedagogía* tiene de la Teología y de la Metafísica no ha llegado aún al período positivo, no corresponde á la realidad: y si no, véase el fárrago de falsos testimonios que sigue:

"Pasemos por alto el primero (el período teológico) porque bajo él, sólo la educación religiosa fué formulada de una manera sistemática."

"La metafísica concede á la materia y al espíritu leyes y propiedades que hacen posibles los métodos de Educación, puesto que establece principios fijos, que con toda confianza se pueden poner en juego, para lograr inevitablemente resultados previstos de antemano. Pero la metafísica tiene por carácter imponer á lo objetivo las leyes de lo subjetivo: según ella, el espíritu domina á la materia; esta última no puede separarse de las leyes de aquél; y la verdad, no es más que "*la conformidad de las cosas con nuestro pensamiento:*" es decir, precisamente lo contrario de lo que debe ser. De aquí que los métodos educativos de origen metafísico se preocupen exclusivamente del espíritu con detrimento del cuerpo; que descuidando las nociones que da la observación, se empeñen en desarrollar el espíritu por sí mismo, sin el auxilio de los sentidos; de aquí que toda la educación consista en inculcar las teorías del silogismo, y en obligar á raciocinar exclusivamente con él, formando interminables cadenas, y creyendo que la clave de todos los secretos de la

naturaleza está contenida en la *barbara celarent, etc.* Si su ciencia, su arte y su moral son *a priori*, ¿qué de extraño será que sus procedimientos de educación lo sean también?"

Se necesita la paciencia de Job para leer con serenidad esas vulgarísimas calumnias contra la gran escuela que desde Sócrates, el divino Platón y el Estagirita hasta nuestros días con los neoescolásticos, ha producido genios y ha civilizado al mundo. Contra hechos no hay argumentos.

El párrafo en cuestión revela ignorancia de la historia de la Filosofía, y en especial de la metafísica: dícese allí que "la metafísica tiene por carácter imponer á lo objetivo las leyes de lo subjetivo." No, el carácter de la metafísica está en el estudio científico y racional de la íntima naturaleza de las cosas adonde no alcanza la experiencia y observación sensible; pero el procedimiento es rigurosamente científico; porque va de lo conocido á lo desconocido; observa, y esto le sirve de punto de partida de la inducción ó deducción legítimas: en lo que se observa no dice ni puede decir otra cosa que, así es porque así se observa; en lo que pasa los límites de la experiencia sensible ó del inmediato testimonio de la conciencia dice, así tiene que ser, porque así lo deduce la recta razón: que mucho, si las mismas leyes generales de la naturaleza no se ven bajo el concepto de generales, sino que se formulan, se inducen, después de una observación suficiente y constante.

2. "Según ella (la metafísica), el espíritu domina á la materia; esta última no puede separarse de las leyes de aquél." Si por esa sujeción se entiende la armonía entre el orden subjetivo y objetivo, por manera que si no existe es, ó porque la observación ó la deducción han sido deficientes y haya que rectificarlas; nada encontramos de monstruoso en el procedimiento. Si se entiende que á todo el mundo real lleve el hombre la escudriñadora mirada de su inteligencia, y el soberano poder de la voluntad, con tal que lo haga con arre-

glo indeclinable á la lógica, á la moral y á las demás ciencias, está en su derecho. Si se entiende que á la recta razón ilustrada por la fe y auxiliada de la gracia debe subordinarse el cuerpo con sus apetitos, ¿habrá algo que objetar?

3. "La verdad no es más que "*la conformidad de las cosas con nuestro pensamiento:*" es decir, precisamente lo contrario de lo que debe ser." Sin pedantería, y con la mayor ingenuidad, decimos que hemos leído algunos grandes metafísicos: de los antiguos, á San Agustín, Boecio, Santo Tomás, Suárez, Silvestre Mauro, Fr. Juan de Santo Tomás y Belarmino; de los modernos, á los principales restauradores de la escolástica en el siglo pasado: Balmes, Prisco, González, Palmieri, Liberatore y otros, y juramos no haber hallado nunca el absurdo que á la escuela metafísica atribuye el Dr. Flores, de que la verdad es *la conformidad de las cosas con nuestro pensamiento;* y como si el diferente tipo no bastase, ¡agrega comillas! En el período teológico por excelencia, diez y seis siglos antes que apareciese el presuntuoso y demoledor positivismo, dió San Agustín la única definición de verdad, que ha venido repitiendo de siglo en siglo la escuela genuinamente metafísica, que es por la que respodemos. ¿Habrá leído el Dr. Flores *El Criterio* por Balmes? Ahí está el siguiente parrafito: "*Verum est id quod est* (la verdad es lo que es), dice San Agustín (Lib. 2. Solil. cap. 5). Puede distinguirse entre la verdad de la cosa y la verdad del entendimiento: la primera, que es la cosa misma, se podrá llamar objetiva; la segunda, que es la conformidad del entendimiento con la cosa, se apellidará formal ó subjetiva. El oro es metal, independientemente de nuestro conocimiento; he aquí una verdad objetiva. El entendimiento conoce que el oro es metal, he aquí una verdad formal ó subjetiva." [1]

4. "De aquí que los métodos educativos de origen metafísico, se preocupen exclusivamente del espíritu con detri-

1 "*El Criterio,* Nota al cap. I."

mento del cuerpo." De seguro que si alguna educación es de origen metafísico, es la que se ha impartido y se imparte en los seminarios y en las comunidades religiosas, donde las haya; pero en las más austeras instituciones cristianas se procura realizar el antiguo *mens sana in corpore sano*, se da tiempo al estudio, á la oración, al descanso y al ejercicio corporal. La escuela moderna atrofia el carácter moral. Sería curioso un estudio comparado de los trabajos intelectuales, y de la longevidad en las escuelas metafísicas y positivistas.

5. "Que descuidando las nociones que da la observación, se empeñen en desarrollar el espíritu por sí mismo, sin el auxilio de los sentidos." De Aristóteles, padre de la escuela metafísica, son estas palabras tan expresivas y radicales: *nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu.* La escuela ha visto en los sentidos nada menos que un criterio de verdad; luego ha considerado el auxilio de los sentidos como absolutamente indispensable para el desarrollo del espíritu.

6. "De aquí que toda la educación consista en inculcar las teorías del silogismo y en obligar á raciocinar exclusivamente con él, formando interminables cadenas, y creyendo que la clave de todos los secretos de la naturaleza está contenida en la *barbara celarent etc.*"..... Estos conceptos degeneraron en sandeces que no merecen el honor de la refutación.

El Sr. Flores ha llegado á ser ¡Director de la Escuela Nacional Preparatoria!

En la página 61 y siguientes se esfuerza en demostrar la existencia de un nuevo sentido, el *sentido muscular*, del cual nos ocuparemos al hacer la crítica del *Tratado elemental de Pedagogía* del Dr. D. Luis E. Ruiz.

III

UN LIBRO DE SPENCER.

La Educación intelectual, moral y física, | *por Herberto Spencer.* | *Edición del "Diario del Hogar."* | *México.* | *Tip. lit. de Filomeno Mata.* | *San Andrés y Betlemitas (esquina) 1891.*

A este propósito recomendamos la lectura de las *Observaciones sobre la Educación intelectual, moral y física de Herbert Spencer,* por Dª Concepción Arenal, que van incluídas en el tomo undécimo de sus obras completas, edición de Madrid, 1896. En punto de educación, la insigne escritora es una autoridad valiosísima.

IV

TRADUCCIÓN DE UNA OBRA DE W. STANLEY JEVONS.

Lecciones elementales de Lógica deductiva é inductiva | *con gran copia de preguntas y de ejemplos, y con un vocabulario de términos lógicos,* | *por W. Stanley Jevons, Doctor en leyes y letras, miembro de la Sociedad Real de Londres y profesor de Lógica en el Colegio de Owen.* | *Traducidas y adicionadas por Eduardo Prado.* | *México.* | *Oficina tip. de la Secretaría de Fomento.* | *Calle de San Andrés núm. 15.* | *1893.*

Las adiciones á que se refiere el traductor van al fin bajo este rubro: *Apéndice á las Lecciones elementales de Lógica de W. Stanley Jevons,* | *Escrito por Eduardo Prado.* Trátase en el apéndice: 1º, de la *Definición y esfera de la Lógica:* 2º, del *significado y clasificaciones de las proposiciones:* 3º, de la *oposición de las proposiciones:* 4º, de la *causalidad en el mundo fenomenal:* 5º, de la *clasificación de los sofismas*

de Stuart Mill. En este último punto es elogiado y aun copiado por el Sr. Parra en su *Nuevo Sistema de Lógica.*

Ha escrito también el Sr. Prado sobre la *Determinación de los conocimientos que son del dominio de la inferencia.* Este trabajo, que no conocemos, se publicó en los *Anales de la Asociación metodófila Gabino Barreda,* [1] Anales que tampoco hemos llegado á ver.

También corre en el público la *Economía Política,* por W. Stanley Jevons, impresa en México por la Casa Editorial de Herrero Hermanos.

V

"CONFERENCIAS CIENTÍFICAS."

El programa oficial de enseñanza y educación en toda la República Mexicana, se basa en el positivismo, sistema enteramente laico por principio, y cuya moral es impía y utilitaria. Por lo común, aunque en las escuelas del Gobierno no se estudia la Religión ni la Filosofía cristiana, no se pierde ocasión de zaherirlas, ridiculizarlas ó negarlas.

Después de la Escuela Nacional Preparatoria y de los Institutos de los Estados, existen las Escuelas Normales, cuyo objeto es uniformar la enseñanza en todo el país; pero siempre bajo el mismo sistema. Para formarnos juicio sobre las ideas filosóficas que en estas escuelas se inculcan, bastará leer las revistas escolares y las colecciones de Conferencias; sean, por ejemplo, las *Conferencias Científicas de las alumnas de la Escuela Normal para Profesoras,* | *en el período del* (aquí se expresan las fechas). | *México* | *Oficina tip. de la Secretaría de Fomento.* | *Calle de San Andrés núm. 15.* | *Avenida Oriente 51.*

Se han dado á luz varios volúmenes, de los cuales solo dos

1 *Cartas relativas á la lucha por la existencia,* | *escritas por los Ingenieros Juan Mateos y Agustín Aragón.* | *México 1896.* | Pág. 23.

tenemos en nuestra biblioteca, uno impreso en 1894 y que abarca el período de 3 de Junio á 29 de Julio de 1893; otro, publicado en 1896 correspondiente á 1895.

Del primer tomo son de orden filosófico las disertaciones siguientes: a) *Importancia de la Lógica aplicando principalmente el método deductivo*, por la Srita. Josefina Ochoa: b) *Ideas generales acerca de las bellas artes y su relación con la literatura*, por la Srita. María M. Morales: en obsequio de la verdad, este es un hermoso discurso, y nos parece el trabajo más interesante del volumen; contiene profundas y atinadas observaciones acerca de la belleza, así como de lo sublime en su naturaleza y en su expresión por medio del arte. c) *La instrucción obligatoria en su relación con la libertad individual y la sociología*, por la Srita. Rosa Pizarro Suárez: nótase en este discurso una mezcla incoherente de ideales espiritualistas y positivistas. d) *Los sentidos en la serie animal*, por la Srita. María C. Mendoza; hay de particular en este discurso, que cuenta la oradora un sentido externo más, sobre y contra lo que ha sostenido la conciencia de todas las generaciones, que han poblado la diminuta redondez de la tierra en el corto espacio de seis mil años.

Comprende el segundo volumen, entre otros discursos de carácter puramente científico, los siguientes que se refieren á asuntos filosóficos: a) *Algunas leyes fundamentales del espíritu*, por la Srita. María M. Rosales: habla de la asociación y generalización de las ideas. Es digna de notarse, además, la conferencia de la Srita. Francisca Fernández, sobre las b) *Ideas generales acerca de la elocuencia*, pues, en aquel medio, compuesto de gentes más ó menos despreocupadas, tuvo la Srita. Fernández el suficiente valor civil para exclamar con tanta naturalidad como convicción y justicia: "¡Ninguna filosofía, ninguna ciencia, ningún sentimiento puro y noble, podrá negar esa sublimidad, esa soberana grandeza, esa excelencia divina, ese raudal fecundísimo de luz infinita

que la religión de Cristo nos presenta! Religión sublime, cuya verdad revelada desde el ignominioso patíbulo, pudo, por la elocuencia de la palabra y el ejemplo, regenerar al mundo y permanecer fija é inmutable en el centro de la civilización, como el eterno sol de la naturaleza y el espíritu."

VI

D. JULIO S. HERNÁNDEZ.

Album pedagógico y escolar. | *Colección de conferencias científicas sobre diversas materias, dadas en la Escuela Normal de México; artículos pedagógicos sobre educación, disciplina, metodología y organización escolar; discursos, pensamientos, etc.,* | *por Julio S. Hernández, profesor normalista y autor de varias obras científicas y pedagógicas,* | *México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento.* | *Calle de San Andrés núm. 15.* | *1896.*

Primicia honrosa de la Escuela Normal de Puebla fundada en 1879, el Sr. Julio S. Hernández, fué director de varias escuelas hasta 1887, año en que pasó á radicarse en Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, viniendo al fin á esta Capital en 1890. Este señor Profesor no carece de ingenio y de cultura; por eso es más sensible el extravío de sus ideas en puntos sobremanera trascendentales; háse consagrado al novilísimo ejercicio de la pedagogía con verdadera vocación y decidido empeño; ha sido laborioso é infatigable en la obra de la escuela; quizá se le deba no pequeña parte del vuelo que ha tomado últimamente la instrucción primaria en la República, y en premio de sus afanes, ha llegado á ser Inspector de las Escuelas Nacionales Primarias en el Distrito Federal.

En el libro á que nos referimos existen conferencias y artículos que suponen delicada y paciente observación y sóli-

dos conocimientos en las ciencias naturales. ¡Pero en Filosofía!... alardea de encontrarse ya en el último período de su evolución, descendente, diremos, hacia el positivismo; por lo cual declina ahora la responsabilidad de sus antiguas opiniones, determinadas por medios muy diversos; aquellos escritos no fueron frutos sazonados, sino prematuros, extemporáneos: "Los errores de que adolecen son de la época y el medio en que hacía mis estudios, y por consiguiente, ni mis maestros ni yo, somos de ellos solidarios." (¡!) [1] ¿Qué garantía ofrece un escritor así? ¿No podremos con justicia temer, que los escritos actuales adolezcan de nuevos errores, que se deban á la época y medio en que ha continuado sus estudios, sin que nadie sea de tales errores solidario? O es ya infalible por haber llegado á la última etapa? "Por eso, añade en otro lugar, hay en mi libro tan encontradas opiniones; unas veces se verán en él los restos teológicos de mi infancia (el caso es sacar á relucir los tres estados); en la mayor parte de mis escritos dominarán tendencias metafísicas, y en algunos, muy pocos por cierto, se notará la transición al período positivo, siendo, sin duda, los más recientes y los que servirán de introducción para continuar mis investigaciones sucesivas, sobre la difícil ciencia y complicado arte de la educación del hombre." [2]

Si bien se mira, tal evolución operada en el Sr. Hernández, concretándonos al terreno exclusivamente filosófico, no fué en orden á la conquista de nuevas verdades, sino á la torpe y apriorística eliminación de ideas teológicas y metafísicas, hasta llegar al último extremo positivista de los *Artículos pedagógicos* editados en el año de 1903. Fundados temores nos autorizan á hacer punto omiso de las afirmaciones del *Album*, que irán desapareciendo en el avance evolutivo, á medida que continúe el embotamiento del recto

1 *Album pedagógico escolar*, pág. 144.
2 *Album*, pág. 419.

sentido moral; no obstante, señalaremos siquiera la sinrazón de algunas de sus negaciones lanzadas contra la Filosofía cristiana.

Los primeros pasos del Sr. Hernández fueron hacia el krausismo [1] y luego hacia el positivismo; [2] pero habrá que sudar para entender el orden lógico de esa transición, si no es que todo es natural, cuando la nave de la inteligencia se abandona á todo viento de doctrina.

En un tiempo daba cabida en sus teorías pedagógicas á una religión racionalista y *sui generis:* "queremos la religión ideal, iluminada con los resplandores de la razón y aceptada por las modernas doctrinas:" [3] "elevando su espíritu, por medio de la ciencia, que, es, á no dudarlo, la oración más sublime del verdadero creyente;" [4] ahora, conforme á las doctrinas de su última evolución, se dejará de esas teologías, y la sublime oración, bajo el respecto de oración, morirá en sus lábios.

Cuando se refiere al catolicismo, que es nuestra sagrada y adorable Religión, se produce como impío, siendo sus frases brutalmente agresivas é insultantes, sin duda para dar á sus educandos clase objetiva de civilidad, y para honrar la grata memoria del instituto que le formó; véanse las páginas 345, 346, 358 y 361 del *Album.*

Duro es decirlo, y nos pesa de antemano; pero según las frases del escritor, ó no entiende, ó maliciosamente oculta saber, que nosotros los católicos proclamamos y profesamos, que deben creerse con fe divina sola y únicamente las verdades reveladas; que en el acto de la fe prescindimos de la evidencia humana, y nos apoyamos sólo en la autoridad de Dios y de su Iglesia: que no obstante eso, puede haber y hay de hecho ciencia ó demostración científica en todo el ri-

1 *Album*, pág. 284.
2 Ibidem, pág. 284.
3 Ibidem, pág. 122.
Ibidem, pág. 134.

gor de la palabra, de todas y cada una de las verdades que creemos, llegando, por lo menos, á probar la evidente credibilidad de los dogmas que estén sobre la razón. No es leal el positivismo cuando rechaza apriorísticamente los dogmas católicos, y los hace aparecer como proposiciones caprichosas, refractarias á la demostración; por eso la teoría de los tres períodos es un embuste.

Fuera de dichas materias, en que nos sujetamos gustosa é incondicionalmente al infalible magisterio de la Santa Iglesia, quedamos con la más amplia, justa y soberana libertad para el estudio de la Filosofía, de las ciencias y de las artes: la prueba palmaria de esto es, todo lo que la civilización ha debido y debe al catolicismo; hablamos de la civilización en cualquiera de sus genuinas manifestaciones; la historia de veinte siglos responde por nosotros.

Niega el Sr. Hernández que sea demostrable la existencia de Dios, fundado nomás que en en este pobrísimo argumento: "¿podrá, dice, haber un principio superior á Dios y que esté fuera de Él y nos sirva de argumento? Imposible." A lo cual respondemos con remitir al lector á la *Summa Theologica* del Angel de las Escuelas, p. I, q. II, arts. II y III, y á la *Summa contra gentiles*, l. I, caps. XII y XIII.[1] Además, enseña la Lógica, que una demostración *a posteriori*, ó que procede del efecto á la causa, es tan concluyente como una *a priori*, por el enlace ontológico de las cosas y lógico de las proposiciones. Por último: nada hay superior

1 Ojalá que los gratuitos denigradores del dogma y de la Teología, leyesen la *Summa* en que no hay un artículo que no sea demostrado; con gusto reproducimos aquí unas bellísimas palabras de nuestro inolvidable maestro Dr. D. Domingo de Barínaga y Rementería, Prebendado de la Catedral de México. "¿Dónde hay un hombre más discutidor que nuestro Santo? ¿Un ingenio más brillante? ¿Un sabio más universal? ¿Un filósofo más profundo? ¿Un lógico más poderoso? ¿Un entendimiento más creador? ¿Un enciclopedista más perfecto? Todos esos problemas pavorosos que traen agitado al mundo, y aterrados á los espíritus más valientes, los encontraréis resueltos en la *Suma Teológica*, bien en alguno de los 2,652 artículos que son otras tantas defensas de la verdad, ó bien en algunas de las respuestas dadas á más de 15,000 argumentos que cortan la cerviz á otros tantos errores y á los que de ellos pueden derivarse." (Panegírico pronunciado por su autor en el Sagrario Metropolitano á 7 de Marzo de 1881. Inédito.)

ó primero que Dios: distingo, en el orden ontológico, concedo; en el orden lógico, ó sea según nuestro imperfecto modo de conocer, niego. En realidad los accidentes y propiedades no son primero que las substancias, y, sin embargo, vale la ilación de aquellos á ésta.

Nuestro sabio positivista, hablando *ex cathedra* y bajo su voluble palabra, puesto que va pasando por los diversos estados comtianos, declara que: "de hoy para siempre no existen los milagros, los fenómenos sobrenaturales, los espectros, las causas ocultas; todo sucumbe y desaparece á la luz de la antorcha que sirve de faro á la investigación y á la crítica."[1] "Los milagros y los dogmas sobrenaturales se hunden cada vez más en los abismos de la tradición, desaparecen y se alejan á medida que la inteligencia humana penetra mejor en las profundidades de la ciencia."[2] ¿Para qué detenernos á demostrar una vez más la incontrastable verdad de nuestros dogmas, y la posibilidad y existencia del milagro? El día que el positivismo responda con sólidos argumentos, y refute victoriosamente á todo Santo Tomás y á todos nuestros grandes teólogos, y apologistas, y filósofos, entonces volveremos á oír al Sr. Hernández.

Al hablar del origen del lenguaje, supone de nuevo y falsamente, que las verdades reveladas excluyen la demostración,[3] lo cual es calumnioso. En la página 333 confunde nociones tan elementales como de ser, facultad y operación.

Las furiosas y destempladas declamaciones contra la Iglesia Católica, que campean en un párrafo que lleva por rubro *Estudios sociales* y en otros discursos patrióticos, corresponden ya á la extrema evolución, estado, período ó voltereta.

Pertenece, sin duda, á la postrera *evolución* el opúsculo llamado *Nociones de Instrucción Cívica* del infatigable Pro-

1 *Album Pedagógico*, pág. 91.
2 Ibidem, pág. 361.
3 Ibidem, pág. 329.

fesor Normalista D. Julio, y para que quien ose negarlo salga de su error, lea: "*Se conocen tres formas de Gobierno principales:* 1º, (¿con qué nombre concertarán esos ordinales?) LA MONARQUÍA, *que consiste en que la autoridad la ejerce una sola persona.* 2º, LA REPÚBLICA, *en que dicho poder está ejercido por varias personas.* 3º LA ANARQUÍA (¡¡¡!!!) *que significa la carencia de Gobierno, ó mejor dicho, una sociedad sujeta al desorden y en que todos los individuos se disputan el poder.*" Vuelva el amable lector á pasar sus ojos sobre tan cortas líneas, y no sabrá qué admirar más, si la propiedad y concierto de las palabras, si la ciencia jurídica, si la precisión en definir, ó sobre todo, *la forma de Gobierno contada entre las principales, la que se llama* ANARQUÍA *y significa la carencia de Gobierno; forma de Gobierno que es carencia de Gobierno.* Eso es ya haber llegado al período positivamente patológico.[1]

En la página 38 se dice que: *Se entiende por* DERECHO *el* CONJUNTO *de condiciones dependientes de la voluntad de los demás, y que son indispensables para nuestro desarrollo físico, intelectual y moral.* Recomendamos esta definición al eminente evolucionista Sr. Lic. D. Jacinto Pallares para su *Curso completo de Derecho Mexicano.*

En el número 59 hay esta ilación lógica eminentemente positivista: *El derecho de la* LIBERTAD *resulta de la facultad que todos tenemos de practicar voluntariamente actos buenos, obedeciendo siempre las inspiraciones de nuestra conciencia, y sin que nadie nos obligue á contrariarla; por eso la Constitución, respetando ese derecho, consigna las siguientes garantías..... La ley, en consecuencia, no reconoce órdenes monásticas, ni puede permitir su establecimiento, cualquiera que sea la denominación ú objeto con que pretendan erigirse.* [2] Si pretendéis conciliar la definición general de derecho con

1 Pág. 9 de la edición de 1893. Impreta de E. D. Orozco.
2 Ibidem, pág. 42.

esta particular de derecho de la *libertad*, os perderéis en un laberinto.

En el número 60 dice: *El derecho de la sociabilidad resulta de nuestra propia imperfección ó insuficiencia para bastarnos así mismos.* (sic.) *Para bastarnos así mismos.* Es mucho para ser un simple *lapsus calami.*

Con tales elementos, con ese oro molido, con esa leche y miel que se propina á los inocentes niños, para que mañana, *transformados en hombres, libres de todo yugo opresor,* (como el de la gramática, la lógica y el derecho), *emancipados completamente de añejas preocupaciones sabrán cumplir severamente sus deberes civiles y políticos, y sin que ninguna coacción, por poderosa que sea, venga á destruir sus propósitos, ni á ceder (?) tan fácilmente por unas cuantas monedas sus derechos imprescriptibles é inalienables de hombre ó de ciudadano;* con eso, decimos, ya se explica que la abolición de tal enseñanza en la escuela sería *un crimen de verdadera traición á nuestra Patria.*

Nos hemos referido á las *Nociones de Instrucción Cívica,* impresas en 1893 por E. D. Orozco, Escalerillas núm. 13. La Tipografía *La Ilustración de México,* Seminario núm. 8, hizo una cuarta (¡!) edición en que el autor enmendó el mayúsculo disparate de llamar *forma de gobierno* á la *anarquía,* reformó el número 37, aumentó el 74, distribuyó el libro en capítulos con sus correspondientes epígrafes y cuestionarios, y agregó un apéndice de *Moral* altruista, como es de moderna usanza. Ahora es *Instrucción Cívica;* en el forro se ve un catálogo de las obras del autor, detallando sus *Conferencias científicas á los niños.*

Ha escrito el Sr. Hernández muchas obras didácticas, de cuyo mérito científico toca juzgar á los pedagogos, y en especial á los matemáticos. Las obras son: a) *Lectura y escritura simultáneas:* b) *Escritura y lectura:* c) *Silabario popular:* d) *Programa de Lengua Nacional:* e) *Colección*

de láminas para descripción de estampas: f) *Lecciones de cosas:* g) *Conferencias científicas á los niños:* h) *Cuarto año escolar:* i) *Primero, Segundo, Tercero y Cuarto año de Aritmética:* j) *Aritmética elemental:* l) *Aritmética superior:* ll) *Ejercicios y problemas de Aritmética, Libros 1º, 2º, 3º y 4º:* m) *Programa de Aritmética:* n) *Geometría intuitiva:* ñ) *Sistema métrico decimal:* o) *Cuarto año escolar.* Esta lista la hemos tomado de la hoja de anuncio que precede á los p) *Artículos pedagógicos.* En el *Album pedagógico* se anunciaron también: q) *Guía metodológica,* para la fácil aplicación del método de lectura de D. Carlos A. Carrillo: r) *Primer Libro Nacional de Lectura.* En 1896 preparaba unas *Nociones de Álgebra* y un *Curso elemental de Pedagogía Teórica.* Ahora, en el corriente año, tiene en prensa: *Soluciones* y *Metodología positiva.*

Que aquel morboso estado de espíritu irreligioso se haya hecho crónico, y aún se haya recrudecido, pruébanlo algunos pasajes de la obra recientemente salida á luz: *Artículos pedagógicos de Julio S. Hernández,* | *Inspector de las Escuelas Nacionales Primarias en el Distrito Federal, y autor de varias obras científicas y pedagógicas.* | *México,* | *Librería de Educación, Gallegos Hno. Sucr.* | *Tercera Avenida del Cinco de Mayo núm. 4.* | *1903.*

Desde luego, en el artículo primero entona el panegírico de la escuela católica, confirmando así lo que dejamos asentado. "La primera solución, dice, establece como objeto único de la Escuela la preparación del hombre para la vida futura, para la vida de ultratumba, para llevarnos á la mansión eterna de los elegidos. Como fin la supresión completa de nuestra individualidad física, intelectual y moral, para aceptar incondicionalmente los mandatos del director espiritual, con el pasivismo que muestran los seres inconscientes. Como medios, la fe religiosa intolerante y ciega, la renuncia á la vida terrestre y una rígida disciplina que nos impida la

realización de todo acto natural, espontáneo ó libre."[1] Educados, por dicha nuestra, en una escuela eminentemente teológica, esencialmente clerical, podemos hablar de este asunto como testigos y con conocimiento de causa. El programa de esta escuela es amplio, inmenso, comprende á todo el hombre en su desarrollo físico, intelectual y moral, y es consecuente, lógico, armónico en su objeto, en su fin, en sus medios. Nuestra escuela sabe y profesa, en conformidad con la más alta Filosofía, que el hombre consta de cuerpo y alma; que ésta es espiritual é inmortal, y que, además de esta vida transitoria, hay otra que no tendrá fin; en consecuencia, de algún modo debe subordinarse la vida presente á la futura. Sabe y profesa que el católico es miembro de la Iglesia y de la sociedad civil, que, por tanto, debe dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios; respetar á sus superiores, porque toda autoridad proviene de Dios; amar á todos los hombres como á hermanos. Sabe y profesa que hay dos órdenes de verdades; porque de éstas, unas son divinamente reveladas, y otras adquiridas con las solas luces de la razón; que no hay ni puede haber contradicción entre unas y otras; que los dogmas son demostrables y de hecho se demuestran en la Teología; que tales dogmas son victoriosamente defendidos por la apologética contra toda suerte de enemigos. Sabe y profesa que dentro de la ley de Dios el hombre es libre, libérrimo, que puede elegir el estado que quiera, dedicarse á cualquiera profesión, oficio y ocupación honesta; cultivar todas y cada una de las ciencias, todas y cada una de las artes liberales y mecánicas. De hecho el catolicismo ha contado siempre, y cuenta ahora, y en todo el mundo, con hombres sapientísimos en todas materias: esto es histórico, innegable. Es, pues, el parrafito transcrito, una declamación que nos abstenemos de calificar.

1 *Artículos pedagógicos*, pág. 9.

"Transformar (al niño) en hombre que se convierta después en futuro ciudadano."...., (?) [1] después en futuro.

"Voy á bosquejar á grandes rasgos los medios de que debe disponer la Escuela moderna para realizar el ideal de la educación humana;" reduce esos medios á tres: *ciencia*, *arte*, *industria*, y termina el artículo con estas palabras: "En resumen, la escuela ha de prepararnos para la vida; ha de darnos aptitud por medio de la ciencia, creándonos poder y facultades, y, sobre todo, dándonos saber; ha de darnos preceptos útiles y prácticos para poder hacer ó ejecutar por medio del arte, y, por último, ha de darnos la facultad de inventar y crear por medio de la industria, y con todo ese conjunto, obtendremos el mejor de los patrimonios: la salud, el trabajo, el dinero y, como ideal supremo, la felicidad." [2] Es patente la tendencia materialista de este párrafo: la escuela es deficientísima si á esos medios se limita: la escuela debe educar al hombre: el hombre tiene entendimiento y voluntad; la ciencia es insuficiente para educar la voluntad; ésta se educa por medio de la moral, y la moral sin Religión es un imposible bajo todos aspectos. [3]

En el artículo segundo (pág. 17) el Sr. Hernández se expresa así: "Todo programa de estudios que abarque la vida humana entera, debe comenzar con nociones matemáticas y concluir con nociones lógicas. Así está constituída el alma del hombre; pretender organizarla de otro modo, es destruir su transparencia, obscureciéndola con los misterios de la teología ó empañándola con las brumas asfixian-

1 *Artículos pedagógicos*, pág. 11.

2 Ibidem, págs. 14 y 15.

3 Todos estos puntos se encuentran racional y sólidamente tratados en la magnífica obra *Juicio crítico sobre la educación antigua y la moderna*, | *por el P. Pablo Hernández, Sacerdote de la Compañía de Jesús.* | *Segunda edición.* | *Madrid. 1888.* Véase un artículo que publicó *El Tiempo*, diario católico de esta Capital, en el número correspondiente al 9 de Julio de 1897, y que circuló después con profusión en una hoja suelta. A esta pregunta. *¿Qué es la enseñanza sin Religión?* responden haciendo preciosas confesiones, Víctor Hugo, Diderot, Thiers, Guizot, Jules Simon y otros varios nada sospechosos á los racionalistas.

tes de la metafísica." Como quien dice que la educación se ha de limitar á la ciencia positiva y materialista, que en la escuela no debe ni mencionarse siquiera á Dios, ni las causas supremas de las cosas; porque esto, obscurece, empaña y asfixia el alma humana. En el artículo tercero, vuelve al tema de vociferar contra el dogma en un apóstrofe á los padres de familia, lo cual constituye una elocuente y positiva respuesta á un parrafito de la célebre carta que el Lic. D. Justo Sierra, Subsecretario de Instrucción Pública, dirigió al Sr. Ingeniero D. Miguel F. Martínez, Director general de Instrucción primaria..... "hay la cima de Dios; no lo niego. Pero para llegar allí no se oponen las alas que nosotros damos, al contrario; para llegar allí precisa la fe; y desde este instante la escuela tiene que dejar intacta su acción á la familia, al sacerdote, á la Iglesia, sea cual fuere. La escuela no puede dictar su deber á los padres; le basta cumplir con no estorbarles cumplirlo." [1] ¿Quién tiene razón? Quizá ninguno: no el primero; porque siendo pedagogo *laico y neutro* anatematiza apriorísticamente el dogma: no el segundo, porque supone una enseñanza sin filosofía, ó una filosofía de la enseñanza que deje intacta la cuestión religiosa, todo lo cual es teórica y prácticamente falso.

Nuestros actuales pedagogos, á juzgar por el artículo sexto, *(Las fiestas escolares)*, están por la supresión de los premios en las escuelas substituyéndolos por fiestecitas teatrales; parece que las razones en que se apoyan son dos principalmente, á saber, conservar cierta igualdad, y evitar se desarrollen en los niños pasiones innobles. La igualdad empero es imposible; porque las inclinaciones, las aptitudes, la diferente aplicación etc. siempre producirán diversos resultados á la faz de todos; esto mismo prueba que suprimir los

1 Esta carta de D. Justo Sierra amerita capítulo especial en una *Crítica de la Instrucción Pública en México* que preparamos.

premios es inconducente: además ¿por qué no se ha de procurar una noble emulación? [1]

El artículo octavo cuyo asunto es "fuerza y materia," expone sucintamente las hipótesis relativas á la constitución de los cuerpos; describe las teorías atómica, dinámica y atómico—dinámica; pero ni menciona siquiera la teoría aristotélica, que gozó de gran boga por muchos siglos y resucita ahora con el neotomismo, eso sí, es ocasión para que en tono magistral y dogmático en el sentido positivista, asiente proposiciones absolutas que no llegarían á probar ni todos los pedagogos juntos; la infinidad del espacio; la infinidad del tiempo; la eternidad de la materia y la metamorfosis ó evolución de los átomos hasta constituir al hombre inteligente, libre y social. [2]

En el artículo décimotercero al ocuparse del estudio de la historia, trae este párrafo: "El hombre se dirige hacia el bien, ejecuta actos de conciencia, reconoce deberes que cumplir en su vida individual y social; nacen instituciones religiosas al principio bárbaras y salvajes, moralizadoras después, déspotas más tarde, pero casi siempre destructoras del espíritu de libertad y tolerancia; paralelamente á la actividad religiosa se desenvuelven las instituciones de beneficencia más positivas y más prácticas que las primeras, pero frecuentemente basadas en el culto y en las creencias, que no en las convicciones nacidas de una moral independiente y pura." [3] Por lo que pueda aludir á la Religión católica, conviene aclarar que al catolicismo se debe la más noble y genuina idea de la libertad humana; él ha sostenido á todo trance los fueros de esa libertad, cuyos héroes son los incontables mártires de todos los siglos; él ennobleció á la mujer, él abolió la esclavitud, y él en cuanto ha podido viene oponiéndose al

1 *Artículos Pedagógicos*, pág. 99 y siguientes.
2 Ibidem, pág. 129 y siguientes.
3 Ibidem, pág. 177.

desenfreno del libertinaje. ¿Que ha sido intolerante? Tiene que serlo con el error y con el vicio; y luego ¿cómo tirar esa piedra aquí, donde se ha hostilizado bárbaramente al catolicismo, donde "el Estado, ó sea la representación genuina del derecho y la justicia" [1] pisoteó el derecho de propiedad y otros altísimos derechos? En cuanto á la beneficencia, el catolicismo no cede la palma de bienhechor de la humanidad, á ninguna institución que haya existido ó exista sobre la tierra: su divino modelo es Jesucristo, que apura hasta las heces el cáliz del dolor por el bien del hombre; su móvil es la caridad, el más noble, puro y sublime de los sentimientos, y la mayor de todas las virtudes. La moral independiente, es decir, un absurdo designado impropiamente con el nombre de moral, cacarea su alturismo y su filantropía que son, como alguien ha dicho, la moneda falsa de la caridad.

El artículo décimocuarto contiene las mismas ideas que hemos venido refutando, y termina con frases blasfemas contra la fe católica.[2] El décimoquinto es una arenga pedantesca "escrita y pronunciada por el autor con motivo de la promulgación de la ley de Instrucción obligatoria en México, el año de 1892" [3]; ahí se asegura que la constitución mexicana es "*la más sabia del mundo*, hipérbole tan monstruosa como la constitución misma; puesto que es una constitución contradictoria, impía, reformable, reformada y sobre todo, tan oportuna (?) que ni un solo día se ha practicado. Un poco adelante dice: *ya no habrá tampoco esa criminal coacción del fraile que viola las conciencias, imponiendo sus errores al inexperto que cae en sus ardides:* ¡bien! tales palabras honran una vez más á la Escuela Normal de Puebla, son esencialmente *educatoriales*, prueban la neutralidad de la escuela laica, sirven de ornato retórico á la carta aquella de

3 *Artículos Pedagógicos.*
1 Ibidem, pág. 197.
2 Ibidem, pág. 185.

Don Justo Sierra y son, en fin, una prueba de gratitud á Fr. Pedro de Gante, á Fr. Bartolomé de las Casas á Motolinía y sus innumerables imitadores, que han venido luchando contra la barbarie azteca y contra la barbarie jacobina.

En el artículo décimooctavo se decide á aceptar la famosa teoría de Don Francisco Bulnes sobre "la raza del trigo, la raza del maíz y la raza del arroz." En el décimonono hace duras é injustas alusiones á la Iglesia católica. En el vigésimo primero aparece como ateo. En otros artículos siguientes es de admirar el criterio histórico del Sr. Hernández, que no es otro que la profesión de los principios, de los errores y de la vehemencia jacobina. En el vigésimo séptimo llega á decir que, "la religión de los aztecas era muy parecida á la que hoy podríamos llamar la idolatría cristiana que profesa con pasión nuestro pueblo."(¡!)

Con vocación más clara y con más idoneidad para el cálculo que para la Filosofía, acaba de sacar de los tórculos su: *Metodología de la Aritmética en la Escuela Primaria* | *Obra escrita para servir de consulta y de guía á los Maestros de la República Mexicana,* | *Por el Profesor Normalista Julio S. Hernández,* | *Inspector técnico de las Escuelas Primarias de la Ciudad de México y autor de varias obras científicas y pedagógicas.* | *México Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento . . . 1904. Ha empezado á publicar un periódico pedagógico.*

Ya de los programas así generales como particulares de educación y enseñanza implantados en México, tendremos ocasión de hablar en la obra que proyectamos; porque es necesario, no solo volver por la honra de la escuela católica, sino señalar racionalmente las deficiencias de la escuela laica, gratuita y obligatoria, ó sea de los males gratuitos y obligatorios de la escuela laica. Al lado del Sr. Hernández debemos colocar al Sr. Profesor D. Enrique C. Rébsamen, fundador de la Escuela Normal de Veracruz, Director de la Enseñanza Normal en México, muerto hace pocos meses.

Escribió, según referencias de *La nueva faz de la Evolución del Método* los tratados siguientes: *Metodología General; Antropología Pedagógica; Guía metódica para la enseñanza de la Escritura y Lectura.* Guardarémosle también su lugar en nuestros *Estudios sobre la Pedagogía en México.*

VII

EL LIC. D. EZEQUIEL A. CHÁVEZ Y LAVISTA.

El Popular, diario liberal de esta Ciudad, en 20 de Junio de 1903, publicó algunos datos biográficos del Sr. Chávez, y nos apresuramos á recoger los siguientes: Nació en Aguascalientes, á 19 de Septiembre de 1868; estudió las primeras letras bajo la dirección de D. Celso Bernal; vino á México, donde continuó sus estudios primarios, teniendo por profesor á D. Estanislao Pérez Valiente, é ingresando después en el establecimiento de D. Emilio Baz; en 1880 se matriculó en la Escuela Nacional Preparatoria; á su tiempo pasó á la Escuela de Jurisprudencia; en 6 de Febrero de 1891 se recibió de Abogado; ha enseñado en la Preparatoria Historia General y Patria, Geografía, Matemáticas y Filosofía, y en la de Comercio ha dado lecciones de español y de Historia; en 1896 fué electo diputado; y ha desempeñado importantes cargos en el Ministerio de Instrucción Pública.

Ha enseñado en la Escuela Nacional Preparatoria dos asignaturas de suma importancia y trascendencia, que son, Lógica y Psicología; pero en una y otra materia ha tenido que ceñirse al plan de estudios informado por el positivismo. Si mal no recordamos, fundóse la clase de Psicología en 1893, siendo al principio orales las lecciones; por lo cual dos años después un grupo de sus discípulos quiso reunir apuntes y publicarlos, y aún hemos oído decir, que en efecto se dieron á luz algunas tesis.

Además de varios artículos de polémica filosófica que el Sr. Chávez ha publicado en la *Revista de Instrucción Pública Mexicana*, existen de él los trabajos siguientes:

1º *Síntesis de los principios de Moral de Herbert Spencer.* | *México.* | *Oficina tip. de la Secretaría de Fomento.* | *Calle de San Andrés núm. 15. (Avenida Oriente 51.) 1894.*

De este libro se han hecho varias ediciones. Lo que el autor hizo y lo que de propio caudal puso en la obra, consta por estas palabras: "La índole de mi trabajo me ha impedido manifestar, respecto de cada uno de los asuntos tratados en el presente libro, mis opiniones personales, y esta circunstancia hace que yo no tenga en esta labor otra misión que la que consiste en presentar, en una forma muy breve, los pensamientos capitales del que, con justicia, es considerado como el jefe de los filósofos evolucionistas." [1]

Para el Sr. Chávez el trabajo de dicho *jefe* es un "armonioso sistema que tiene por fin contribuir á la vida completa y feliz de todos." Sin embargo, nosotros, los rancios escolásticos, es lo que menos hallamos en el libro. Entendemos que un armonioso sistema digno de ese nombre, ha de partir de principios ciertos y fijos; ha de proceder con lógica inquebrantable, y tratándose de moral, debe conducir á fines eminentemente buenos: sucede lo contrario en la moral spenceriana, no aparece el concepto absoluto del bien y del mal, sino cierta voluble relatividad, que debe necesariamente acompañar á toda moral utilitaria y egoísta, por más que á cada paso suene la palabra *altruismo.* Según esa moral, por otra parte, parece que el hombre virtuoso no goza del premio de la virtud, puesto que éste será un porvenir ideal, es decir, para la humanidad futura, de la cual no forma parte positiva: la salud corporal, la familia, la sociedad terrestre, son el todo, el médio y el fin.

1 *Síntesis de Moral*, pág. 7.

Repetiremos lo que á su propósito decía Dª Concepción Arenal: que "el libro de Spencer nos parece exageradamente evolucionista, naturalista y egoísta (ó utilitario;)" y que "contiene reglas, que podrán llamarse de prudencia, cálculos que podrán calificarse de útiles, máximas que podrán ser tenidas por provechosas; máximas, cálculos y reglas que es posible que coincidan alguna ó muchas veces con la moral, pero que no son la moral, ni lo serían aunque coincidiesen siempre, porque hay que distinguir las *circunstancias*, aunque sean inseparables de un fenómeno y sus consecuencias, aunque sean inevitables, de *su raíz*, de *su esencia*."[1]

La moral de Spencer más parece higiene que moral. Por más que el *jefe* evolucionista, su sintitetizador y los moralistas todos del positivismo, quieran cerrar voluntariamente los ojos, jamás en rigor filosófico podrán negar, ni menos destruir, ni siquiera prescindir de la existencia, espiritualidad é inmortalidad del alma; de la existencia, sabiduría, pro-

1 *Observaciones sobre La Educación física, intelectual y moral, de Herbert Spencer.—1882.*

A propósito de moral filosófica, el Catálogo de la Biblioteca Nacional menciona las siguientes obras ó ediciones mexicanas:

1. Seneca L. Annaeus. | *Seneca Christianus, seu praecepta moralia insigniora, quae extant in Lucii Annaei Senecae epistolis, in ordinem congesta et faciliori usui accommodata.* | *Mexici.* | *1796.* | *Per Marianum Zunniga et Ontiverium. 1 vol. 8º pta.*

2. Heineccius Jo. Gottlieb. | *Elementa Philosophiae moralis, iurisque naturae.* | *Angelop. 1826.* | *Typ. National. 2 vols. 8º*

3. La Bruyère. | *Los Caracteres.* | *Traducción al castellano por N. P. Fernández.* | *México. 1838.* | *Librería de Galván.*

4. Pizarro Nicolás. | *Catecismo de Moral.* | *México.* | *1868.* | *Imp. J. Fuentes y Comp. 1 vol.* | *8º pta.* El "Catecismo Político Constitucional" fué condenado en Roma á 2 de Septiembre de 1868.

5 Dragoneti Jacinto. | *Economía de la vida humana, ó sea, colección de máximas morales relativas á las obligaciones del hombre, seguida de otra colección de piezas escogidas en prosa y verso, etc. Edición publicada por Mariano Galván Rivera.* | *México.* | *1870.* | *Imp. de la Viuda de Murguía é Hijos. 1 vol. 16º pasta.*

6. Contreras Manuel. | *Elementos de Moral.* | *5ª edición.* | *México.* | *1881.* | *Aguilar é Hijos. 1 vol. 8º pta.*

7. Wilson Baronesa de. | *Las Perlas del corazón.* | *Deber y aspiraciones de la mujer en su vida íntima y social.* | *Sexta edición. México. 1883.* | *Imp. de I. Paz.* | *1 vol. 4.º pta.*

8. Moreno Antonio de P. | *Cartas á María.* | *Edición de "La Voz de México."* | *1885.* | *Tip. de Barbedillo y Comp. 1 vol. 4º pta.*

9. Arenas Gamaliel. | *Ligeras nociones sobre Moral universal.* | *Primera edición.* | *Puebla 1886.* | *Imp. de Ignacio Moneda.* | *1 vol. 4º rúst.*

videncia y justicia de Dios: la moral independiente es un castillo en el aire, es un absurdo.

Cuando consideramos los torcidos caminos por donde se impele á la inexperta juventud, y cuando pasamos la vista por los sectarios y deficientes libros que se ponen en sus manos, no podemos menos que lamentar el gravísimo perjuicio que se le hace, y la criminal responsabilidad de los sostenedores del ateísmo oficial.

2º Para el curso de Lógica, casi siempre ha servido de texto en la Escuela Nacional Preparatoria la obra de John Stuart Mill; mas, atendiendo á que ésta es voluminosa y no corto el recargo de estudios, era indispensable compendiarla, así lo ha hecho el Sr. Chávez en el *Resumen sintético del sistema de Lógica de John Stuart Mill, con notas complementarias,* | *por el Lic. Ezequiel A. Chávez, Profesor de Lógica en la Escuela N. Preparatoria,* | *Librería de la Vda. de Ch. Bouret.* | *1897.*

"Convencido, dice el Sr. Chávez, de la excelencia de la obra de John Stuart Mill, y de que, integrándola con notas, y sintetizándola, podría hacerla más fácilmente conocida, he emprendido la doble labor que ya indiqué; he tratado de hacer clara la exposición de las doctrinas referentes á las proposiciones y á los silogismos, sirviéndome de esquemas gráficos, que me han sido muy útiles, en mi práctica, como profesor de Lógica en la Escuela Nacional Preparatoria, y he intentado, además, presentar algunas investigaciones originales, que, á mi juicio, llenan vacíos considerables, como pasa con el relativo á la falta de un criterio para distinguir el término mayor y el menor en los silogismos.... Investigaciones igualmente originales, consignadas también en forma de notas, corrigen concepciones erróneas referentes á los modos silogísticos y completan, á mi entender, la teoría respectiva, así como la referente á las conversiones."[1]

1 *Resumen sintético,* etc., pág. 5.

No es nuestro ánimo juzgar aquí la lógica del filósofo inglés, nos limitamos á lo que es el trabajo del Sr. Chávez; será imposible olvidar la regla de la cantidad de los términos de las proposiciones, cuando se han grabado en la imaginación las líneas que los representan de un modo tan sencillo.[1] Aunque el invento no es nuevo.

La regla para conocer el término mayor y menor de un silogismo es, según todos los autores, que el *mayor* es el predicado de la conclusión y el *menor* es el sujeto de la misma; pero el Sr. Chávez quiere dar un criterio que presida á la colocación de los términos en la conclusión, cuando es distinta la extensión de uno y otro, y da esta regla: *siempre que los términos que no figuren como término medio, estén el uno distribuído y el otro no distribuído, colóquese el no distribuído como sujeto de la conclusión.*[2] Sabemos que esta regla fué vigorosamente impugnada por el Dr. Flores en un periódico pedagógico.

Son igualmente apreciables las notas relativas á los modos del silogismo y á la conversión de las proposiciones.

3º *Elementos de Psicología por Edward Bradford Titchener.* | *Traducidos del inglés por el Lic. Ezequiel A. Chávez, profesor de Psicología en la Escuela Nacional Preparatoria.* | *México.* | *Imprenta de Francisco Diaz de Leon.* | *Cinco de Mayo y Callejón de Sta. Clara.* | *1902.*

Esta traducción salió de la prensa por entregas; en sus páginas encontramos una teoría que revela un positivismo extremista, que llega á negar la substanciabilidad del alma quizá porque no es objeto de experimentación ú observación inmediata: "Es cierto que pensamientos, recuerdos, imaginaciones y sentimientos, son partes del espíritu. Es cierto, además, en un sentido, que ellos "van adelante dentro de" nosotros; pero el psicólogo no considera cierto que ellos

2 *Resumen sintético*, pág. 34.
1 Ibidem, pág. 63.

sean "hechos por" el espíritu, ó sean los "productos" del espíritu, que el espíritu sea alguna cosa separada de ellos. Cree que ellos *son* el espíritu; que el espíritu es justamente la suma de ellos todos, de tal modo, que cuando dice "espíritu" está usando simplemente una especie de frase taquigráfica en vez de esta: "todos mis pensamientos y sentimientos."[1] ¿Cómo se pueda sostener esa peregrina opinión contra el testimonio de la conciencia, contra el consentimiento común de la humanidad, contra la legítima deducción del acto á la potencia y de la potencia al sujeto, y contra la unidad de sujeto en la vida intelectual y moral? No lo sabemos.

Es absolutamente indispensable un criterio filosófico y sano por todo extremo, para elegir los libros que deben ponerse como textos en manos de los jóvenes estudiantes; pues los directores y maestros cargan con la responsabilidad del porvenir de esas almas.

La psicología ha adelantado muchísimo con el auxilio de la biología celular, de la anatomía y de la fisiología, sobre todo de la histología; pero el positivismo no la deja pasar de los fenómenos. Por su parte los filósofos católicos, particularmente en el *Instituto Superior de Filosofía* de Lovaina, han hecho y siguen haciendo preciosos estudios, para conciliar la Filosofía cristiana con los descubrimientos modernos: algunas obras corren ya en el público con aplauso, aún de los positivistas del viejo mundo, véanse entre otras: a) *Los orígenes de la Psicología contemporánea* por Mons. D. Mercier: b) *Psicología*, dos vols. por el mismo autor: c) *Estudios biológicos*, por el P. Zacarías Martínez Núñez, Agustino: d) *Cuestiones de Psicología contemporánea*, por el P. Marcelino Arnáiz, Agustino también, profesores los dos últimos en el Real Colegio del Escorial: e) *Psycologia etc.* por el P. Estanislao De Backer, profesor en la Universidad de Lovaina.

Hemos dicho que tratamos de escribir un libro de crítica

1 *Elementos de Psicología*, pág. 17.

sobre la pedagogía mexicana, é insistimos en el propósito, persuadidos como estamos, de la positiva trascendencia de todos los problemas que se refieren á la enseñanza y educación de la juventud. La enseñanza oficial es sectaria, á pesar de todas las protestas en contrario; no obedece todavía á planes rigurosamente científicos y que nada dejaran que desear: llama desde luego la atención el recargo indiscreto de materias; el amor exagerado á toda novedad; la protección á los libros liberales, aunque sean malos; la proscripción de libros católicos, aunque sean buenos, y la desatentada aplicación de nuevos métodos. En punto á moral, no se diga, vamos de mal en peor, y sin esperanza de remedio, quizá hasta que la misma abundancia del mal imponga el bien. Sin embargo, empiezan á oirse amargas quejas, y la estadística y la sociología del país vendrán á abrirnos los ojos.

En estos momentos han puesto el grito en el cielo algunos periódicos liberales; porque el Sr. Lic. D. Manuel Regino Gutiérrez, Director de la Escuela Normal de Jalapa, tuvo el suficiente valor civil, para publicar un libro con el título de *La Nueva Faz de la Evolución*, en el cual critica las ideas pedagógicas de los Sres. D. J. Sierra, D. E. Rébsamen y D. M. Flores. El Sr. Gutiérrez prueba que la moral atea es un disparate; mas, por toda contestación recibió únicamente violentísimos ataques personales y amenazas de destitución. De todas maneras queda en pie su tesis y su lealtad. En otro lugar nos ocuparemos más extensamente de dicha obra.

Otro pedagogo veracruzano D. Benito Fentanes, de Cosamaloapan, hace paladinas confesiones sobre la bancarrota de la escuela laica en cuanto á la Moral. Celebramos de corazón estos momentos de lucidez, y felicitamos á los hombres honrados que así hablan conforme á la verdad.[1]

En la *Revista Positiva* ha publicado el Sr. Chávez:

1 Véase *El País*, 12, 25 y 26 de Agosto de 1903 y *El Imparcial* del 20 y 27 del mismo mes y año.

4º *Ensayo sobre los rasgos distintivos de la sensibilidad como factor del carácter mexicano. Memoria presentada en la sesión del 13 de Diciembre de 1900 (al Concurso Científico Nacional), por el Lic. Ezequiel A. Chávez, delegado de la Sociedad Positivista de México.* La materia de suyo es digna de estudio y se la trata aquí con alguna novedad. Para ser oportuna y eficaz la legislación de un pueblo, debe basarse, ó debe tener muy en cuenta la índole nacional. El autor supone en la nación tres grupos principales, el indio, el mestizo vulgar y el mestizo superior: al caracterizar la sensibilidad general de cada grupo, sigue el orden de "nacimiento del fenómeno, su caracterización, su permanencia, sus efectos y término."

5º *Discurso pronunciado en honor de Augusto Comte, en la velada que organizó la Sociedad Positivista de México, la noche del 5 de Septiembre de 1901.* Habló de la influencia que los positivistas atribuyen á las ideas del filósofo de Montpellier en el pensamiento contemporáneo, considerándolas en lo que concierne á la ciencia, al agnosticismo sistemático de todo lo suprasensible, y á la grotesca religión de la humanidad, sintetizada "en las dos sílabas supremas *Amor,*" el cual comprende aún á los animales domésticos "débiles hermanos inferiores." ¡Vaya un tierno y fraternal amor!

6º *Discurso pronunciado por su autor la noche del 13 de Febrero de 1903, en la velada que organizó el "Liceo Altamirano," para honrar la memoria del eminente literato Ignacio M. Altamirano.*

VIII

LOS SRES. INGENIEROS D. JUAN MATEOS Y D. AGUSTÍN ARAGÓN.

En nuestra biblioteca particular tenemos un ejemplar de las *Cartas relativas á la lucha por la existencia,* | *escritas*

por los Ingenieros Juan Mateos y Agustín Aragón. | *México.* | *Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento.* | *Calle de San Andrés núm. 15.* | *1896.*

El Sr. Aragón, según el mismo lo confiesa, es "positivista de la escuela de Augusto Comte:"[1] hemos oído afirmar que se gloría de ser entre sus colegas de escuela filosófica, "el único positivista ortoxo," ó que conserva íntegramente las doctrinas del *Cours de Politique Positive;* fué discípulo del Dr. D. Porfirio Parra; para recibirse de Ingeniero escribió; *Examen de algunas de las consecuencias del Cálculo de las Probabilidades bajo el punto de vista lógico,* | *Tesis presentada por Agustín Aragón en su examen de Ingeniero Geógrafo,* | *México.* | *Terrazas, Imp. S. José de Gracia 5.* | *(14 Avenida Oriente núm. 900).* | *1893.* Escribió un folleto rotulado: *Apreciación positiva de la lucha por la existencia.* No hemos visto este opúsculo; pero sabemos que tuvo por objeto: "Señalar la falsedad de los fundamentos que á esa lucha han dado Darwin y sus adeptos; dar á saber que el evolucionista–filósofo H. Spencer, que substituyó la frase *lucha por la vida* por las palabras *persistencia del más apto,* no evitó el escollo de que huía, y dejó la cuestión en el mismo terreno en que Darwin la había dejado, el de las metáforas; é indicar de paso fundándose en los recientes estudios de Spencer, que poco ó nada se ha avanzado en lo que al origen de las especies se refiere, desde el punto de vista filosófico, en el lapso de tiempo transcurrido de la época de Lamarck á nuestros días."[2] Tal opúsculo dió ocasión á D. Juan Mateos, para escribir una *Carta* en la cual quiso probar, que la lucha es un hecho innegable y que, supuesto el hecho, puede formularse la famosa ley de la *persistencia del más apto.* A la expresada *Carta* contestó el Sr. Aragón con otra para defender sus primeros asertos.

1 *Cartas* etc., pág. 23.
2 Ibidem, pág. 16.

Dejando á Darwin la gloria que en justicia le corresponda; pues somos partidarios del principio de que la defensa de la verdad no necesita de ridículas exageraciones, antes éstas la desacreditan; concediendo con Quatrefages y Nadaillac, que el famoso transformista haya sido pacientísimo investigador y hombre "de profundo saber y de ingenio maravilloso," convenimos con el mismo Nadaillac en que Darwin fué apriorístico y "temerario, al establecer sin pruebas directas una ley general;"[1] por tanto, trátase de una cuestión de las que se llaman de *subiecto non supponente;* porque *prius est esse, quam taliter esse.*

En efecto, creemos no desaprobarán nuestros lectores que transcribamos aquí el juicio crítico que, con reposo y apoyándose en sólidos razonamientos, emite acerca del darwinismo el autor citado: "hay que repetir, dice, que ninguno de los hechos actualmente conocidos prueba la transformación de una especie en otra, háyase verificado esta transformación lentamente por una serie de modificaciones ligeras, acumuladas durante larga serie de generaciones, como Darwin quería; háyase verificado bruscamente, como creen otros naturalistas. El profesor Perrier, evolucionista entusiasta, declara lealmente que nunca se ha obtenido por la experiencia el paso de una forma á otra, ni se ha observado en la naturaleza, y Blanchard, sabio académico de ciencias, exclama, sin que nadie le replique: "Enseñadnos una vez sola el ejemplo de la transformación de una especie." Inmensa ambición, querer encerrar al Universo en el molde de una fórmula, se ha dicho profundamente; hay que buscar hechos, y no pararse en perpetuas hipótesis.

"No, ni la selección natural, ni la lucha por la vida, factores ambos invocados con tanta confianza por la nueva escuela, pueden explicar el origen de las especies; son á lo

1 *El Marqués de Nadaillac.* | *El Problema de la vida.* | *Versión castellana de Rafael Alvarez Sereix. Madrid. 1893.*

sumo agentes de adaptación destinados á ponerlas en armonía con el medio que las rodea, y si la influencia de ese medio puede producir cambios fisiológicos, ninguno de los hechos conocidos hasta aquí autoriza á creer que esos cambios alcancen á las formas orgánicas, y menos aún, que las especies animales y vegetales se hayan perfeccionado y caracterizado gradualmente."[1]

"En resumen, los factores que invoca con tan ciega confianza la escuela transformista, la lucha por la vida, el medio, la selección natural y el tiempo, son del todo insuficientes para explicar la derivación de los tipos, y con ella el origen de las especies. No nos enseña nada respecto á la formación primera de los órganos, ni á los caracteres que el Dr. Topinard llama *indiferentes*, esto es, los que no producen ninguna ventaja para el individuo ni para la especie. Subsisten, por lo tanto, las objeciones con toda su fuerza. Hemos preguntado: ¿en dónde, cuándo y por qué se perdió la fecundidad que caracteriza á los individuos procedentes de antepasados comunes? ¿Cómo es posible que el orden y la armonía, tales como resaltan en todas partes, pudiesen reinar en la naturaleza, hallándose sometidos los seres á transformaciones incesantes? Hemos mostrado, finalmente, por mucho que retrocedamos, especies claramente caracterizadas y entre las que han sobrevivido numerosas que son semejantes á las que viven á nuestro alrededor actualmente. Entre ellas las hay muy anteriores á los tiempos históricos, otras que precedieron al cuarternario, y otras que datan del cretáceo; ni el tiempo, ni el medio, han ejercido acción apreciable en las mismas. Mientras no se refuten esas objeciones y no se nos faciliten las pruebas que pedimos, se hace imposible para toda persona formal, el admitir las doctrinas promulgadas con tan vivo ardimiento por la nueva escuela."[2]

1 *El Problema de la vida*, pág. 25.
2 Ibidem, pág. 46.

En cuanto al ilustre abolengo símico de Darwin y de sus secuaces, observa Nadaillac después de un verdadero derroche de erudición: "el Dr. Topinard trata en una de sus mejores obras, de establecer un tránsito gradual de los cráneos de los animales al cráneo humano; del hormiguero al kanguro, de éste al corzo, cerdo, conejo, erizo, zorra, monos, antropoides y finalmente al hombre. Se puede, nadie lo niega, descubrir en los cráneos y órganos cerebrales series que procedan por graduaciones sucesivas; pero, ¿qué prueban esos curiosos y bien estudiados tránsitos y gradaciones? Una ley de continuidad y nada más, contesta muy oportunamente el Sr. Kirwan.

"Tocante al fondo mismo del asunto, no conocemos mejor refutación que la que tomamos del citado Sr. Topinard. Tiene éste el mérito tan grande como singular, de que siendo partidario convencido de la descendencia animal del hombre, dice lealmente las objeciones que es dable presentar á la hipótesis que con persistencia defiende. ¿Qué importa, por ejemplo, la forma de los cráneos, ni su serie progresiva ó regresiva, cuando el volumen del cerebro humano es casi triple del de los antropoides mejor dotados? Todo cede ante la supremacía del órgano que gobierna al organismo entero. El volumen del cerebro es de inmensas consecuencias para las facultades intelectuales, y por lo tanto, para las costumbres y género de vida; separa bruscamente al hombre de los antropoides. No menos se separa el hombre de ellos por la pelvis. Sus miembros presentan diferencias que no existen más que en él, y difícilmente se imagina contraste tan singular como el de la mano posterior del antropoide con el pie del hombre; no existe ningún intermedio entre ellos. Solo el hombre se mantiene de pie, y todo en él se adapta á esta función. La marcha vertical es un atributo esencial de la humanidad, dice Vogt, atributo que le distingue de todos los demás mamíferos."[1]

1 *El Problema de la vida*, pág. 206.

Al terminar el capítulo VI el Marqués de Nadaillac se expresa así: "Hemos resumido de la manera posible con los actuales descubrimientos, los primeros tiempos de la presencia del hombre en el globo. Hemos indicado lo que era y lo que podía; al terminar este capítulo, y dirigiéndonos á los lectores que aciertan á colocarse por cima de las prevenciones de escuela, preguntamos: ¿no existe una solución de continuidad, que nada, absolutamente nada, hace desaparecer entre el animal dominado tan sólo por sus apetitos, que satisface de modo uniforme é invariable, incapaz de cualquiera otro cuidado ni sensación, y el hombre que, á más de las necesidades materiales, comprende las morales; que para ocurrir á las primeras, fabrica armas, utensilios é instrumentos de toda suerte, enciende y conserva el fuego, doma los animales, haciéndolos servidores suyos; preocúpase también con pensamientos más elevados; posee nociones de derecho y de justicia; sabe que sobre él hay un Dios poderoso y Criador y espera en otra vida, después de la que tan rápidamente transcurre para él? Preguntamos otra vez á los lectores de buena fe: ¿verdad que nos vemos conducidos forzosamente á la conclusión del ilustre sabio inglés Sir R. Owen? El hombre en la tierra es el único representante de su orden."[1]

El traductor de la obra de Nadaillac tuvo la feliz idea de agregar como apéndice un capítulo de *L'évolution et la vie* de Dionisio Cochin, y á fe que el capítulo es sobremanera interesante; nosotros copiaremos sólo la conclusión: "La filosofía positiva, exagerando y falseando los datos experimentales, y jactándose de haber hecho que llegue la ciencia á su más alto grado de generalidad, trata de explicar por una misma causa los fenómenos que vemos ó de que tenemos conciencia; quiere presentarnos el universo mineral, viviente é intelectual como una especie de gran ser animado por una fuerza única, que produce por los mismos procedi-

1 *El Problema de la vida*, pág. 219.

mientos y en virtud de las mismas leyes, cristales y plantas, hombres y sociedades. Hemos procurado separar las partes de ese conjunto, interrumpir esa continuidad, cortar ese ser en varios trozos. No acertamos á comprender la evolución del mundo mineral sin la creación de una materia ponderable, ni la evolución del mundo vivo sin la creación de un primer germen.

"Estaríamos prontos á añadir, si llegáramos á estudiar alguna vez el tercer problema, que tampoco acertaríamos á concebir la evolución del mundo moral sin la creación de un alma inteligente y sensible: materia ponderable, germen vivo y alma inteligente: tres elementos que en nuestro universo fueron objeto de tres creaciones especiales y no pueden derivar unos de otros; se nos parecen como mundos asociados, pero distintos, como una especie de trinidad en la naturaleza criada. Cada uno de esos tres mundos está sometido á leyes particulares que la experiencia y la observación dan á conocer. Así, cuando primitivamente crió Dios la materia ponderable, desgarróse la nebulosa, formáronse los globos celestes y se enfriaron y condensaron, dibujando sus órbitas invariables á través del espacio, obedeciendo á las leyes generales de la atracción, y persistencia de las fuerzas. Así también cuando Dios crió la vida, habría concedido á los vivientes según Lamarck y Darwin, la propiedad general de plegarse á las condiciones de su existencia, de modelarse en cierto modo según el medio, de legar á sus descendientes los cambios verificados en ellos mismos; y especies, tipos, y apariencias de la vida habríanse sucedido, levantándose á cada generación los más fuertes y hermosos sobre los cadáveres de los que cabría llamar, puesto que la herencia es la ley general, desheredados.

"Por último, al crear las almas, dióles Dios una ley moral: ley propia para asegurar nuestra dicha, ley evidente para nuestra razón, á la cual puede sin embargo someterse ó no nuestra voluntad.

"Concebimos por consiguiente, tres mundos distintos, si se nos pregunta: ¿creéis en la creación especial?, contestaremos: imposible no conceder orígenes diferentes á la materia, á la vida y al alma, porque no concebimos ni cómo la materia procedería de la nada, ni cómo la vida procedería de la materia, ni cómo, en fin, el alma y el pensamiento procederían de la vida. No podemos comprender el mundo sin tres intervenciones de la Causa primera, sin tres creaciones especiales, y no acertamos á concebir una evolución sola y universal." [1]

Expone luego Cochin y se inclina á aceptar el sistema de la evolución especial, ó sea dentro de cada mundo el de la materia, el de la vida y el de la inteligencia. "Pero cuanto más se demuestre la evolución especial, más notaréis que se derrumba el gran sistema y os sentiréis inclinados á rechazarlo. Por ejemplo, la evolución especial del mundo viviente se deriva de la ley de herencia; penetráos de esta ley y advertiréis que con ella se levanta una barrera entre el mundo vivo y el material, sujetos á leyes de orden muy vario. Análogamente, si lográis concebir el progreso de la cultura intelectual en los hombres y la marcha hacia adelante de las razas civilizadas, su evolución, os alejaréis muchísimo del mundo mineral y es seguro que la mecánica y la química no ocuparán sitio alguno en vuestros razonamientos.

"Elevaos á la concepción más alta de cada uno de los tres mundos: vistos desde arriba, aún os parecerá más profundo el abismo que los separa. . . . . .

"Creemos en la materia, en la vida y en la inteligencia; creemos que va contra la ciencia positiva quien trate de encerrar las tres ideas dentro de una misma concepción, imaginando para los tres órdenes de fenómenos una evolución, y sometiendo los tres mundos á una sola y misma ley. La única exclusa que tienen los inventores de la evolución uni-

1 *El Problema de la vida*, pág. 174.

versal consiste en que, dada la necesidad de investigaciones filosóficas inherente á nuestra condición, y el empeño de ciertas personas por no salirse del límite de los llamados estudios positivos, imponíase fatalmente el sistema en la historia del entendimiento humano. Se quiso ir más allá de la ciencia sin apartarse por esto de ella; al forzarla y corregirla obligósela á mentir" [1]

Nos hemos detenido un poco en este punto; porque el sistema evolucionista en sentido darwiniano, desarrollado por la habilísima pluma de H. Spencer, que goza de gran prestigio en la escuela positivista, va enseñoreándose cada vez más de los entendimientos, ya no por demostración científica de la cual, como hemos visto, está aún muy lejos, sino por pura repetición mecánica, halucinando la credulidad del vulgo, y abusando del candor de los niños.

IX

LA "REVISTA POSITIVA."

De más importancia son los trabajos que el Sr. Ingeniero D. Agustín Aragón ha emprendido para ensanchar los dominios de su escuela.

El 1º de Enero de 1901 comenzó el Sr. Ingeniero Aragón á publicar la *Revista Positiva, científica, filosófica, social y política.—Organo del Positivismo.—México D. F. 5.ª de Carpio 2,817.* En ese periódico háse dado cariñosa preferencia á los escritos del Dr. Barreda y del maestro Parra, como hemos visto; se han insertado además trabajos sociológicos de otros mexicanos, traducciones del francés y del inglés, y aun algo que han remitido los correligionarios positivistas de otras naciones del continente. De esto último, lo principal es un extenso tratado sobre la *Religión de la Humanidad,*

1 *El Problema de la vida*, pág. 277 y sig.

por el comtista chileno D. Juan Enrique Lagarrigue, quien se ha consagrado en cuerpo y alma á ejercer y propagar el culto de la humanidad.

Del Sr. Ingeniero E. J. Molera se publicaron los escritos siguientes: a) *El Homestead.*—b) *El filósofo John Fiske*, ó sea, *breve noticia del estado de la Filosofía en los Estados Unidos del Norte.*—c) *La tribu india de Cupa y la reclamación al gobierno de México de la Iglesia Católica de Alta California.*

Del Sr. G. L. de Llergo figuran en la *Revista*, un *Discurso leído por su autor en la velada conmemorativa del 84 aniversario del natalicio del ilustre positivista mexicano Gabino Barreda;* la traducción de un discurso escrito en francés por el Sr. Aragón, y un elogio del Lic. D. Protasio Tagle.

Para la historia de la instrucción positivista en México, debe tenerse presente el *Discurso Inaugural, escrito por el Licenciado D. J. Ignacio Rivas en honor del Sr. Lic. D. Tomás Aznar Barbachano, para la velada fúnebre que dedicó á su memoria el Instituto campechano el día 29 de Septiembre de 1902.* Aznar fué para el referido Instituto con siete años de anticipación, lo que Barreda para la Escuela Nacional Preparatoria.

Mencionaremos también al Sr. Lic. D. Atenedoro Monroy, quien elaboró una prolija disertación sobre el *Valor estético de las obras de la escuela decadentista: ensayo crítico premiado en los Juegos Florales de Puebla*, y una larga poesía *A Barreda*, leída en la inauguración de su estatua en Puebla á 28 de Mayo de 1903. Ya se sabe que en ocasiones semejantes la poesía corre peligro de degenerar en pedantesca y de ser, como lo fué en esta vez, pretexto para renegar de la Teología con estereotipadas declamaciones, tan odiosas como los extravagantes delirios del decadentismo:

"el negro abismo
de intolerante y ciego fanatismo.
. . . . . .
y arrancaban verdades las más puras
por entre las obscuras
fangosas teologías del pasado."

Tan feliz, tan oportuno pareció al inspirado vate el epíteto *fangosas* que, pocos renglones adelante, adorna con él otro verso. No faltaron ¡imposible! los lazos de la Metafísica, la hoguera del Santo Tribunal, etc.

El Sr. Ingeniero D. Valentín Gama dió publicidad en la *Revista* á unas *Consideraciones sobre la enseñanza preparatoria;* prescindiendo de algunas inexactitudes históricas, en lo principal del artículo señala algunos positivos defectos.

Haciendo punto omiso del *Nuevo Calendario de los grandes hombres*, así como de otras versiones á nuestro idioma y de trabajos literarios agenos al positivismo, pasemos ya á ocuparnos en los escritos del Sr. Aragón, editor y redactor en jefe de la *Revista Positiva.*

El Sr. Ingeniero Aragón es ultra-positivista, profesa con más que religiosa veneración las doctrinas de Augusto Comte y se muestra intransigente, irreconciliable, exaltado contra la Teología y la Metafísica, cuyos defectos, cuya inutilidad, cuya ruina tienen que salir forzosamente en casi todos sus artículos y discursos de escuela.

1º *Pacotillas, novela mexicana del Dr. Porfirio Parra.* Es un juicio crítico y encomiástico de la obra literaria de su amado maestro.

2º *Comentario* al Discurso pronunciado por el Sr. Lic. José Y. Limantour, Secretario de Hacienda, en la ceremonia de clausura del Congreso Científico Nacional.

3º *El Sr. Dr. D. Gabino Barreda.—Discurso leído ante su tumba en el cementerio de Dolores, el 10 de Marzo de 1901.* "Sin solución de continuidad," como en 1903 decía el Señor

Aragón, año tras año desde 1898 han ido los discípulos del Dr. Barreda á llorar y ensalzar á su maestro y patriarca.

En el exordio expresa sus ideas acerca del porvenir del hombre: "Cuatro lustros completos se cumplen en este día, desde aquel doloroso en que nuestro gran apóstol dejó de ser teatro del doble y contínuo movimiento de asimilación y desasimilación, para ser incorporado perdurablemente al gran fetiche, á la tierra." En cuanto á la vida postrimera del ser humano, consiste en "alcanzar subjetivamente la supervivencia en el seno de la humanidad."

4º *Discurso pronunciado por su autor en la celebración del 47º aniversario de la fundación de la E. N. de Agricultura y Veterinaria, verificada el día 22 de Febrero de 1901.*

5º *Nota del editor*, á la carta del Dr. Barreda á D. Mariano Riva Palacio. Escribió también otra *Nota* á los artículos de D. Gabino sobre la *Instrucción Pública.*

6º *Essai sur l'histoire du Positivisme au Mexique: le Dr. Gabino Barreda, par Agustin Aragón, avec preface de M. Pierre Laffitte.* Este Ensayo fué redactado á instancias de M. Emile Antoine, uno de los más fervientes propagandistas del positivismo.

7º *Discurso leído en la fiesta de inauguración del Teatro de los Héroes en Chihuahua, la noche del día 9 de Septiembre de 1901.* En este discurso proclama dogmáticamente que: "La vida futura sólo tiene dos elementos irreducibles, á saber: los sucesores y las obras ligadas á los restos y al nombre del ser desaparecido. Pero la personalidad desaparece tarde ó temprano por la doble incorporación del cuerpo á la tierra y de la obra á la Humanidad, único gran ser colectivo que nunca muere."

8º *Traducción* de *Lo esencial en el Positivismo*, especie de credo positivista de E.S. Beesly. Sigue una nota del Sr. Aragón en que hace profesión de los artículos ahí citados. Llama la atención el aplomo con que contradice á la histo-

ria, asegurando que "nada ha sido tan contrario al espíritu de la Religión cristiana, como el conocimiento de la ciencia positiva:" da por cosa juzgada "la irremediable ruina de las religiones reveladas." Mas, como esto no ha de ser obra de un día, añade: "Por lo que atañe á la vida privada, no cabe la menor duda de que las religiones reveladas están llamadas á prestar todavía grandes servicios, á pesar de su irremediable y creciente decadencia. La desaparición de ellas será efectiva cuando las haya reemplazado la Religión de la Humanidad." ¿Cuándo llegará ese cuando?

9º *Alocución leída en la apertura de las sesiones en México del "American Institute of Mining Engineers."* Nada hay de notable, si no es que dice á los yankees que aquí, en vez de ponernos bajo el auxilio celestial, "nos ponemos bajo la egida de la ciencia é invocamos el espíritu internacional." Gracias á Dios la nación en masa, la verdadera nación mexicana es católica, é invoca el auxilio divino en todas sus empresas.

10º *El Islam.* Traducción de un artículo escrito por un positivista turco, es probablemente aquel que honró con su asistencia el banquete del Café Voltaire. Lo curioso del caso es, que el artículo tiene por objeto defender la religión islamita y, no obstante, el Sr. Aragón dice en una nota: "Nuestro querido y distinguido correligionario turco Ahmed Riza."

11º *Bibliografía.* Dos artículos bibliográficos, en uno habla de las obras del Dr. Ingram, de Dublín.

12º *La Asociación de estudios sociales "Gabino Barreda," de Tampico.* Repite aquí sus ideas ateístas y humanitaristas. Con esta ocasión se publicó en la *Revista*, tomado del *Boletín de la Sociedad* el discurso del Presidente, Lic. D. Ricardo López Parra, discurso que en resumen contiene los mismos requiebros á la ciencia, los mismos loores á la humanidad, las mismas blasfemias contra la Religión, que son como el tema obligado de todo discurso positivista.

13º *La Filosofía Rusa contemporánea por Ossip-Lourié.* Traducción.

14º *El Sr. Dr. D. Gabino Barreda. Alocución leída ante su tumba el 10 de Marzo de 1902.* Nueva afirmación de la supervivencia subjetiva.

15º *Alocución leída en la velada que organizó la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de México en honor del Sr. Ingeniero D. Manuel María Contreras.*

16º *Causas de nuestra escasa producción literaria y medios de combatirlas.* En una nota se dice: "este trabajo fué escrito para figurar en el certamen de los juegos florales, organizado este año por los alumnos de la Escuela N. de Jurisprudencia. En la primera parte, de carácter abstracto, fundo la ley del progreso social cuyo enunciado doy en los siguientes términos: *allí donde la prosperidad material, resultado de la industria, está más ampliamente distribuída, allí es mayor el progreso del hombre, intelectual, moral y social.*" Esta ley no abarca todo el progreso del cual la prosperidad material no es más que uno de los factores principales, y es incapaz de suplir á los otros. Véase Balmes *La Civilización.* Señala el Sr. Aragón como causas de la escasa producción literaria, la actividad material de nuestra época, y la preocupación por los medios de subsistencia. Sin negar á esas causas algún influjo, la verdad es que casi todos los grandes literatos han sido pobres y que hay otras causas más poderosas, y son el materialismo que invade á la juventud y la supresión de los estudios clásicos.

17º *Juárez.* México, 5 de Julio de 1902. La ocasión no puede ser más propicia para encaramar hasta las nubes la Reforma y poner á la Iglesia cual digan dueñas. "La religión teológica, dice, ya no satisface á muchos, en parte por ser una religión que no se funda en la observación paciente de los fenómenos, sino en signos sobrenaturales y milagrosos, y en parte también, porque es un sistema de creencias

de *igualdad inmortal* en otro mundo y no de *desigualdad modificable* en éste." Si los signos sobrenaturales y milagrosos son hechos innegables, atestiguados por la historia, vistos en cierto modo por nuestros propios ojos, ¿por qué no ha de satisfacer la Religión? Y satisface, en efecto, á una enorme cantidad de millones de católicos, que cuentan entre sus filas á hombres sapientísimos que viven consagrados á la observación paciente de los fenómenos, como lo hicieran Descartes y Pasteur. La igualdad de los humanos es modificable según el cultivo de las virtudes y según la correspondencia á la gracia: en el mismo cielo, *difert stella ab stella*, siquiera gocen los bienaventurados todos la misma felicidad substancial que es la posesión de Dios, en quien se abisman por conocimiento y por amor.

18º *Discurso del Sr. Agustín Aragón, como representante de la Comisión Mexicana que patrocinó la erección de la estatua de Augusto Comte, y en nombre de la Sociedad Positivista de México*, 18 de Mayo de 1902. El discurso original fué escrito en francés, leído por el Dr. Cancalón, y vertido al castellano por el Sr. Ingeniero D. G. L. de Llergo.

Es un ramillete de elogios á Comte y su sistema, á Juárez y á Barreda, é integrado con una utópica descripción de la prosperidad de México, visto todo á través de la opinión; porque "nada es tan cierto, repetiremos con el Sr. Aragón, como el verso de Campoamor, que por ser tan conocido ya va olvidándose: *Todo es según el color | del cristal con que se mira. (Influencia social de la lectura de novelas).*

Aquí supimos que fueron 600 los contribuyentes mexicanos para el monumento á Comte.

19º *La Segunda Conferencia Pan-Americana.*

20º *Papel de la poesía en el período industrial.* Precede á guisa de exordio una breve exposición en sentido positivista de las funciones de la naturaleza humana, y de las leyes de la evolución mental, práctica y sentimental. Las diferentes

épocas de la historia han tenido su poesía conforme al modo de ser de la humanidad: el momento actual debe tenerla en consonancia con su propio régimen, aquí entra el criterio de partido: "que intelectualmente procede de la ciencia, prácticamente se caracteriza por la industria y afectivamente va á la Humanidad." Supone, como en otros escritos, á la Religión en definitiva derrota, y al mundo entero en brazos del positivismo triunfante, el cual ve con hosca mirada los más arduos y trascendentales problemas, "la razón renuncia á buscar la causa primera y á señalar la causa final:" sentando sus reales nomás que en el campo fenoménico, satisfecho con sus métodos, "ya no ha menester ni de los milagros ni de la ayuda divina..... la doctrina teológica de la *gracia*, la metafísica del *libre albedrío*, estorban." Blasfemias que bastan y sobran para demostrar que, como Barreda, el articulista es agnóstico y apriorista en asuntos de Teología y Metafísica; que como Barreda, sueña en los portentos de su sistema y, si es enemigo del milagro, es en cambio amigo de las profecías: como Barreda cierra los ojos ante la gigantesca anomalía de la *paz armada* en todas las naciones, ante la guerra cruel que el monstruoso militarismo hace á la prosperidad de los pueblos, y exclama con infantil candor: "El nuevo régimen se caracteriza por la paz y la industria. Los jefes militares desaparecen y les substituyen los industriales, cuya función será más importante que la de sus predecesores." Por lo demás, podemos esperar sentados que la Religión sucumba, como han esperado muchos desde hace la friolera de dos mil años; podemos esperar que el positivismo con sus negaciones ó con su abstención sistemática acerca de lo absoluto, y en cuanto al culto supersticioso y fanático de la humanidad, se entronice y gobierne á las sociedades. Si en los grandes errores religiosos y de todo género, como supone el Sr. Aragón, se han inspirado inmortales poetas, nada extraño sería que la poesía prestase sus

alas al positivismo para ensalzarlo aun en lo mismo que tenga de falso y de iluso.

21º *Discurso leído en la Sociedad "Ignacio Ramírez" el 19 de Agosto de 1902.* El orador considera al *Nigromante* como "el lazo de unión entre nuestros demoledores propiamente dichos y nuestros grandes constructores:" que como ateo y demócrata que era, quiso "reorganizar sin Dios ni rey;" que, en sentir de su panegirista, reorganizó "como hombre público y como publicista." Halla dos hechos culminantes en la labor del ministro Ramírez: 1º haber apoyado á Barreda. 2º haber abolido el internado en los colegios nacionales. La conveniencia de lo segundo es sobre manera discutible. Per accidens, dado el sesgo que en punto á moral debían tomar las cosas, fué quizá necesario suprimir el internado; pero en abstracto, se presta el punto á muchos comentarios; pues los pobres y sencillos estudiantes que en lo general vienen de fuera al *mare magnum* de la Capital, como Pacotillas y compañía, se ven rodeados de mil y mil distracciones para los estudios, no crían hábitos de disciplina moral, y corren seguramente más peligros de naufragar en la vorágine de los vicios.

Idénticas observaciones hacemos al capítulo sobre el *Internado* de la obra *La Instrucción Pública en México* por D. José Díaz Covarrubias, inserto en el número 23 de la *Revista*, no menos que al *párrafo* que con sus correspondientes tiros al clericalismo, le dedica el Sr. Aragón en el expresado número.

22º *La estadística.*

23º *Nuevo Sistema de Lógica.* Trata de presentar ante los abonados á la *Revista Positiva*, unos capítulos de la obra del Dr. Parra, encomia al autor como á maestro, y lo titula jefe del positivismo en México. Promete "consagrar á la obra un estudio de análisis y parangonarla con las obras maestras de la materia." Hace hincapié en "la simple alusión á la enorme brecha (?) que el Nominalismo abrió en la escuela católica:"

la alusión es esta: "El Nominalismo fué un poderoso instrumento de crítica, más temible al dogma católico que la heregía luterana." Lo cierto es, que el grosero error de Roscelín nada tuvo de poderoso instrumento de crítica, menos aún de temible al dogma católico, ni de comparable al protestantismo.

24º *La Conferencia Pan-Americana, por el Profesor Beesly. Traducción.*

25º *La Sociedad Positivista de Centro-América.* En la fundación de dicha Sociedad, el Sr. Aragón ve con su *cristal*, un medio de acercamiento intelectual y moral de las naciones latino-americanas; porque tal y tan indispensable acercamiento no ha de ser por la *Teología*, tampoco por la *metafísica*, sino sólo y exclusivamente por el *positivismo*. ¡Bravo!

26º *El Positivismo.* Al comenzar el tomo III de la *Revista* hace el editor un resumen del objeto, fin y método del sistema positivista. En ese mismo número se inicia la publicación de un *Nuevo Calendario de los grandes hombres. Biografía de los 558 personajes de todos los tiempos y de todas las naciones, que figuran en el Calendario Positivista de Augusto Comte.*

27º *La agresión de Inglaterra y Alemania á Venezuela.* ¿De qué os maravilláis? es una prueba inconcusa de lo escrito en el *Papel de la poesía etc.*, de "que el nuevo régimen se caracteriza por la paz y por la industria."

28º *Pierre Laffitte. Discurso leído en la Sociedad Positivista de México, en la velada organizada por dicha Sociedad para conmemorar la muerte de Pierre Laffitte, director que fué del Positivismo y sucesor y continuador de Augusto Comte.* El objeto del discurso no es otro que el de la velada; glorificar á Laffitte como vulgarizador del positivismo, al efecto expone el orador á grandes rasgos los temas que Laffitte trató en sus obras: lo relativo á la historia de la humanidad tiene mucho de construcción convencional y apriorística.

29º *Alocución leída en la reapertura de la Sociedad de estudiantes "Ignacio Ramírez."* Discurre sobre la manera de ejercitar con provecho las facultades intelectuales que es, sistematizar todo el saber por medio de la Filosofía, y leer con método y sin fatiga. Para inculcar á la juventud lo primero, no deja de entonar su eterna cantinela, la que está siempre más cerca de sus labios, en los puntos de su pluma, á saber, la ciega y monomaníaca aversión á la Teología; "la síntesis teológica recurriendo á lo sobrenatural, á lo indemostrable;" "lo intangible y lo sagrado no puede recibir las modificaciones que justifiquen el progreso de las ciencias;" "la síntesis teológica corresponde á la época de la ignorancia del hombre de las leyes científicas que gobiernan el mundo."

En cuanto al cántico de gloria á los sabios, ¿para qué enseñar á la juventud la blasfemia? ¿No es mejor dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César? Elogiemos enhorabuena á los astrónomos inmortales que han hallado las notas del ritmo gigantesco de la creación; pero unámonos á ellos que en general fueron piadosos y digamos: *¡los cielos narran la gloria de Dios!*

30º *El Sr. Dr. D. Gabino Barreda. Alocución leída ante su tumba en el cementerio de Dolores, el Martes 10 de Marzo de 1903.* Cita primero un párrafo del Canciller F. Bacón acerca de la muerte: sigue el exordio donde brota la frase necesaria: "perdida la fe teológica de otra vida continuación de la terrestre." No, por fortuna, la humanidad no la ha perdido, sino que la conserva con amor. Habla después, del ascendiente moral é intelectual de Barreda en la familia, en la escuela, en la política y aún en sus enemigos.

31º *Necrología. Emile Antoine.* Relata los principales trabajos de Antoine en pro de la causa positivista. Antoine fué amigo personal de Parra y de Aragón, á indicaciones suyas se debe el *Essai* de que hablamos en el núm. 6º; promovió en París una *conmemoración* del Dr. Barreda; "escri-

bió y publicó en la *Revue Occidentale* un ensayo de 60 páginas sobre el positivismo en México."

32º *Influencia social y moral de la lectura de novelas en la juventud.* Cree, en resumen, que "para los hombres en general como para los jóvenes en particular, la lectura de las novelas puede dar márgen á una *verdadera gimnasia de los sentimientos*, ya altruistas, ya egoistas. La novela puede conducir á una perfección moral superior por la actividad de la emoción sana, y por la intensidad de esa emoción." ¡Cuánto y cuánto puede decirse sobre este punto!; asombra la fabulosa multiplicación de la novela corruptora, á donde acude la juventud ávida de emociones á perder la inocencia y.... el alma.

33º *El Comité occidental positivista.* El sucesor de Laffitte en la dirección general del positivismo, trataba de fundar un Comité é invitaba á los positivistas mexicanos: éstos aceptaron bajo las condiciones de *independencia y concurso.*

34º *La inauguración de la estatua del Dr. Barreda en la Ciudad de Puebla.* El Sr. Aragón escribió la crónica de la solemnidad á que el rubro se refiere; llevó la palabra por el Comité Occidental; el Sr. Parra habló como representante de los positivistas mexicanos; el Gobernador dijo un discursito de circunstancias; se leyó una poesía del Lic. D. Atenedoro Monroy; D. Francisco L. Casián peroró en nombre del Colegio del Estado, y por fin se dió lectura á la solicitud de que Barreda fuese declarado *Benemérito*, primero del Estado, y después, de la Nación. Todas esas alocuciones son del cuño corriente positivista.

35º *León XIII.* Si por hábito, el Sr. Aragón suele lanzar *ex cathedra* positiva sus furibundos anatemas contra la Teología, en esta vez tenía que ser *a fortiori.* Asegura que si el gran Pontífice León XIII descendió á la tumba admirado y sentido por el mundo entero, se debe, no "á un ascendiente nuevo de la Religión, sino al prestigio personal del

Papa difunto" ¡claro está! y aquí encaja la estereotipía; no lo primero, "porque es acentuada é irremediable la decadencia del catolicismo," "la restauración de la Teología es un fenómeno irrealizable:" si lo segundo, porque fué tolerante, de espíritu amplio y sin preocupaciones etc. (?)

Hay además en la Revista una sección titulada *Párrafos*, escrita por nuestro furibundo positivista.

Hemos llegado al núm. 34 de la *Revista*. Ha tomado parte en las discusiones sobre textos y plan de estudios: no ha mucho, el 18 de Junio del presente año fué invitado Aragón, para pronunciar el discurso inaugural en la primera sesión pública de la Asociación del Colegio Militar; pero ni la presencia del primer magistrado, ni el carácter de la Sociedad restañaron la vena jacobina del orador: tales extremos denuncian miras muy estrechas.

X

EL LICENCIADO D. JUAN N. CORDERO.

1. Rasgos generales tomados de una autobiografía.

Nació el Sr. Cordero en esta Ciudad de México á 20 de Agosto de 1851, fueron sus padres, el Sr. Lic. D. José M. Cordero y la Sra. Dª María de Jesús Altamirano. A los diez años de edad quedó huérfano de madre. Bastante adelantado ya en la instrucción primaria, ingresó al Colegio de D. Juan Lafont, sabio profesor de origen francés, quien tomó especialísimo empeño en la educación literaria y científica del joven Cordero: correspondió éste á los afanes del maestro; por eso á fines de 1865 presentó en el Colegio de San Ildefonso, un lucido examen del quinto año de los entonces llamados de *Liceo*, "lo que dió por resultado que el Sr. Ministro, Lic. D. Francisco Artigas le decretase un premio extraordinario, que recibiría en la distribución oficial de

premios, (caso único en los anales del establecimiento), y además le adjudicase una beca de las llamadas de *Torres.*"

En 1867 entró al Colegio de San Ildefonso á cursar el sexto año de *Liceo.* Al año siguiente, no sin algún trastorno en su carrera, tuvo que sujetarse al plan de estudios ideado por el Dr. Barreda al erigir la Escuela N. Preparatoria. En el curso de 1869 empezó á estudiar Derecho en la Escuela N. de Jurisprudencia; doblando, como suele decirse, los años á fuerza de aplicación; ya en 1872 "se examinó de sexto año de Leyes y sufrió los exámenes profesionales llamados *de Academia, Noche triste* y *de Colegio,* quedando titulado el 30 de Diciembre."

Aun antes de terminar su carrera, se inició en la del jacobinismo, escribiendo en *La Ilustración Espírita* artículos vehementes contra nuestra Religión. Sólo la proverbial miseria humana explica tales nubes en alma de tan clara inteligencia; pagó su tributo al medio ambiente de aquella época de volcánicas pasiones; pero era imposible que perseverase en la más disímbola, contradictoria y hasta ridícula faz del liberalismo. Una discusión sostenida entre espíritas y positivistas, dice el Sr. Cordero, le hizo estudiar más á fondo el positivismo y decidirse á abrazar esta escuela, no como "sistema religioso y social y que confunde la abstención y la duda con la negación empírica," sino "como método de investigación y fuente de sano criterio."

Al triunfar el plan de Tuxtepec fundó, "asociado del Licenciado Joaquín Calero y del Coronel Antonio Ramos, el diario *La Libertad.*"

D. Ignacio Ramírez le nombró Juez del séptimo Juzgado Menor de la Capital; fué también Secretario de un Juzgado Correccional. Patrocinó contra viento y marea á la Sra. Laura Mantecón de González, en un célebre litigio que ésta sostuvo contra su marido el General D. Manuel González, Presidente que fué de la República.

En 1888, en unión de los Sres. Rafael Reyes Spíndola y Emilio Rabasa, fundó el diario *El Universal.* A fines del mismo año fué llamado por D. Delfín Sánchez, para encargarse de los negocios del Ferrocarril Interoceánico, por cuyo motivo permaneció tres años en Puebla.

El Sr. Cordero conoce el arte de la pintura y escultura; pero con más vocación, ahinco y fruto se ha consagrado, desde 1884, al estudio científico y filosófico de la Música, y no sólo ha encontrado defectos de que adolece la enseñanza rutinaria del bello arte, sino que ha propuesto medios adecuados para corregirlos. Es, por tanto, el filósofo mexicano de la música; ha descendido hasta los fundamentos aplicándola los principios de la pedagogía con verdadera originalidad, que brilla en todos sus escritos de carácter científico. Se ocupó de la *Melodía* y de la *Armonía* en sendos tratados; luego, de la *Estética teórica y aplicada* "qué fué bien acogida y más tarde adoptada como obra de texto en el Conservatorio Nacional, por propuesta honrosa del Maestro Gustavo Campa."

Sostuvo una polémica contra el Lic. D. Ezequiel Chávez sobre el plan de estudios; sin embargo, á instancias del mismo Sr. Chávez en 1900 ingresó al Conservatorio á dar la clase de Pedagogía, para la cual escribió el texto que pronto describiremos. A mediados del mismo año empezó á dar la cátedra de Estética y de Historia Crítica y Filosófica de la Música, supliendo al Maestro Campa,

Más tarde, lealmente convencido el Sr. Cordero de la importancia de su sistema de enseñanza musical, quiso dar un golpe decisivo, y, "bajo los auspicios de la Sociedad Positivista y dedicadas al cuerpo de profesores del Conservatorio, dispuso tres conferencias públicas en las cuales expuso, demostró y aplicó las *Las leyes fundamentales que rigen todas las manifestaciones del Arte de la Música.*" De tal empresa no sacó el Sr. Cordero más que amarga decepción; ó no se

le entendió, ó maliciosamente se le hizo la guerra, ó, si su sistema no era aceptable, ¿por qué nadie descendió al terreno de la discusión? En seguida se retiró del Conservatorio, y se limitó "á sus estudios filosóficos y sociales colaborando en el periódico semanario *La República*, editado por los Señores Licenciados Julio Guerrero y Antonio Horcasitas, con estudios sociales y de legislación, proponiendo las diferencias y discordancias entre las leyes y la organización social, y sus remedios."

Con cierto aire de melancolía, termina el Sr. Cordero su *Autobiografía* con estas palabras: "No sé por qué rumbos me lleven las circunstancias, en lo que de vida me quede, que no será mucho.

"No han faltado quienes atribuyan á versatilidad é insconstancia, el cambio en mis aficiones y producciones, que no ha sido más que el fruto natural y obligado de circunstancias extrañas á mi voluntad. Espero que las explicaciones que aquí asiento dejarán la verdad en su punto y me librarán de aquel injusto cargo.

"Sin ambiciones personales y definitivamente enganchado en las filas de la Escuela Positiva, trabajo para mis semejantes sin esperanza de retribución en vida, y sin ilusión para las glorias póstumas, que no creo haya ocasión de saborear. Pongo á contribución mis humildes facultades para llenar la única misión que como real y positiva reconozco en el hombre; *ser útil á sus semejantes y á sí mismo.*" Esta es una especie de profesión definitiva; sin embargo, su sed de verdad, su buen sentido, las mismas decepciones de la vida humana, nos hacen esperar que alguna vez gravite hacia el centro católico y llegue á decir con el Genio de Hipona: *Feciti nos Domine ad Te, et inquietum est cor nostrum donec requiescat in Te*, entonces, sin dejar de amar las ciencias y las artes, sin dejar de ser útil á sus semejantes y á sí mismo, vivirá alentado de dulcísima esperanza, y lo verá todo como

un medio de ser eterna y personalmente feliz en el cielo. Se lo deseamos de todo corazón.

La *Autobiografía* que conocemos lleva la fecha de *Abril 22 de 1902.*

2. Obra del Sr. Lic. Cordero.

Como profanos que somos en el arte de la Música, nos limitaremos únicamente á enunciar las obras técnicas.

1º *Origen del Sistema Diatónico.* | *Breves consideraciones filosóficas, por Juan N. Cordero ("Campanone").* | *México.* | *Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento.* | *Calle de San Andrés núm. 15.* | *1896.*

Propónese el autor en este interesante opúsculo: "Analizar los verdaderos caracteres del sistema diatónico y su estricta significación; penetrar en los procedimientos que debieron engendrarlo, y probar que el sistema cromático es el primitivo y de él se origina el diatónico, al revés de lo que generalmente se afirma y enseña." Y continúa diciendo: "he aquí el objeto de este pequeño trabajo, del cual en otros posteriores tomaré base, para demostrar cuán perniciosa influencia ha tenido ese falso concepto en el desarrollo científico de la música moderna, y cuánto y cuán innecesariamente ha embrollado la enseñanza."—"Tiempo es ya de relegar al olvido enseñanzas rutinarias que no cuentan con apoyo razonable, y lanzarnos en busca de verdades inamovibles que ofrezcan á la música un sólido cimiento científico, en substitución del legendario y anecdótico, que á manera de arena movediza tiene hoy por insegura base." (página 8).

El opúsculo es pequeño en volumen, pero el trabajo que supone es inmenso; apoyado en el modo de obrar de la naturaleza concluye; "que el diatonismo es la duplicación del intervalo cromático en todos los grados de la escala, exceptuando el 3º y 7º Es pues, una sucesión de semitonos dobles ó tonos y semitonos. La unidad es el semitono. El tono es

ya un compuesto, un producto, una combinación y no un elemento simple ni natural, y tampoco metafísica combinación, como lo es la suma de dos unidades ó su duplicación." (página 20.) "*Escala diatónica* no quiere decir escala que contiene tonos y semitonos, sino escala que liga *de dos en dos ó alternando* los tonos ó tónicas de las escalas primitivas." (página 29). "*Tono* no es como se enseña: *la distancia entre dos sonidos como* DO *y* RE; y *semitono, la distancia de uno de esos sonidos al intermedio representado por un sostenido ó un bemol,* sino que llamaremos *tono, la serie de siete intervalos cromáticos sucesivos,* ó sea *la distancia entre un sonido y su quinto en el orden diatónico ascendente.*" (pág. 44).

3.—"ESTÉTICA TEÓRICA Y APLICADA."

"La Estética es la ciencia que enseña á reconocer y apreciar lo *bello,*" ha dicho el Sr. Cordero, es ciencia de principios, es una rama de la Filosofía y no la de menor importancia.

Obra de grande aliento, por lo que respecta á las múltiples y atinadas observaciones, hechas sobre la belleza musical en los diversos géneros del arte, es esta de que vamos ocupándonos. Su portada dice: *Juan N. Cordero.* | "*La Música Razonada.*" | *Vol. V.*[1] | *Estética teórica y aplicada.* | *México.* | *Tip. y Lit.* "*La Europea,*" *de J. Aguilar Vera y Comp. (S. en C.)* | *Calle de Santa Isabel núm. 9.* | *1897.*[2] Precede una carta dedicatoria, "A la Sra. Doña Carmen Romero Rubio de Díaz."

Cada autor puede dar á sus trabajos la extensión que quiera, y puede colocarse en el punto de vista que el recto fin ó la recta razón sugiera; pero quizá el plan del Sr. Cordero

1 Creemos que corresponden al orden en que definitivamente quedarán las obras cuando acabe de editarlas.

2 Después se incendió esta Imprenta y perecieron algunos manuscritos, entre otros el de "La Ciudad de México," por el Dr J. M. Marroqui: por fortuna había un borrador.

saque á la estética de los límites rigurosamente científicos; porque prescinde sistemáticamente de la metafísica de lo bello, y se reduce á lo relativo y verificable por los sentidos. Queramos ó no, el *por qué* de la belleza, está más allá de lo sensible; la belleza misma sensible se conoce por el entendimiento; sobre la belleza material está la suprasensible que las obras de arte apenas revelan, ¡qué sentimientos! ¡qué alma la del artista!

Se declara *ecléctico* (pág. V), pero en realidad es positivista, aunque sin las negaciones sistemáticas que, como él mismo ha dicho, le repugnan. "Mi sistema (permítaseme el posesivo) dice, está exclusivamente basado en la observación, y como tal, está por una parte al alcance de todas las inteligencias, y por otra, menos sujeto á errores de aplicación. Por lo demás, no pugna ni con las conclusiones de la ciencia ni con los dogmas de la creencia; no excluye ni la belleza *moral* ni la *física*, y sin embargo, no refiere ni una ni otra á *ideales* metafísicos, difíciles ó imposibles de *concebir*." (página VII).

No estamos conformes con lo que asienta en la página 4, censurando la escuela metafísica. La idea metafísica de la belleza no es sólo de orden moral: la moral no es patrimonio de un grupo determinado de creyentes; hay por lo menos una moral filosófica ó cierto conjunto de verdades morales, que son la base de la responsabilidad humana y el fundamento de la familia y de la sociedad.[1] Además, no es imposible hacer entender á cualquiera inteligencia ideas metafísicas, cuando se habla en castellano, y cuando el escritor tiene las eximias dotes que nos complacemos en reconocer en el Sr. Cordero.

A pesar de sus salvedades, nos parece demasiado positivista aquello de que: *La estética tiene su dominio en las regiones de la forma exclusivamente y su criterio es puramente ma-*

1. Ya varias veces nos hemos ocupado de la famosa *moral independiente* y de su valor científico.

terial (pág. 7). La belleza de la forma supone la belleza de la idea, no es más que el reflejo de otra belleza; la conciencia nos hace conocer otro mundo bellísimo, entendiendo por conciencia el simple testimonio interno de los actos del alma, etc.

Los caracteres ó signos reveladores de la belleza, según el autor, son los siguientes: *magnitud, proporción, simetría, flexibilidad, variedad en la unidad, potencia ó vigor, soltura, color ó colorido y armonía* (pág. 15). Esto no debe entenderse sólo en un sentido propio y directo, sino en sentido metafórico y reflejo, Así en la palabra: "la *intensidad*, es el equivalente de la *magnitud;* la *entonación*, del *colorido;* la *duración* del *vigor;* la naturaleza del órgano, ó sea el *timbre*, corresponde á la *flexibilidad;* y la conformidad entre los sonidos en conjunto y el sentimiento que se quiera expresar, viene á substituir á la *armonía*" (pág. 23). La Música debe reunir también esos caracteres si ha de ser bella; para que veamos el plan que sigue en la aplicación de su criterio transcribiremos sus palabras:

"Invirtiendo el orden de esos factores, procederemos del conjunto á los componentes, agrupándolos convenientemente, y nos propondremos exclusivamente, comparando las impresiones que *natural* y *ordinariamente* producen en el ánimo las diversas formas, cuáles sean las más apropiadas y aceptables para sus respectivos objetos, y para sugerir al auditorio la idea que el compositor se proponga expresar.

"Comenzaremos, pues, por la *armonía*. No la armonía en el sentido técnico y como corrección de los acordes que acompañen la melodía, sino la conveniencia general entre los diversos elementos de la composición.

"Asegurados de esa perfecta conveniencia examinaremos el *colorido*, esto es, la oportuna combinación de timbres en los instrumentos que han de ejecutar una composición.

"Después del colorido examinaremos el *vigor*, esto es, la

energía de los instrumentos que han de suministrar la sonoridad.

"En seguida examinaremos la *variedad* en la *unidad*, esto es, la diversidad de formas melódicas y armónicas que hayan de emplearse en la expresión de la idea, siempre dentro de la unidad de plan ó de carácter que haya de afectar la composición en conjunto.

"Después examinaremos la *flexibilidad*, ó sea la soltura en los movimientos melódicos y en las modulaciones ó cambios de tono, llamadas á remedar las inflexiones de la palabra ó de la forma, y por consiguiente, de la idea.

"A su vez examinaremos la *simetría*, esto es, la repetición metódica, ya sucesiva, ya alterna, de los dibujos melódicos, considerados como incisos del discurso musical ó partes similares del conjunto.

"A continuación examinaremos la *proporción*, esto es, las condiciones de duración general del trozo, duración de sus diversos períodos, distribución de cada *tiempo* en los episodios respectivos, y relación entre el valor general de cada episodio y los fragmentos ó formas secundarias que lo compongan.

"Finalmente, consideraremos la *magnitud*, esto es, la masa de instrumentos que hayan de ejecutar la composición, y determinar su grado de sonoridad." (págs. 35 y siguientes.)

Después divide su trabajo tratando sucesivamente de las *formas genéricas*, *formas específicas* y *formas típicas* (página 71). Las *genéricas* corresponden á las tres grandes "manifestaciones de la existencia humana: la vida *íntima*, la vida *pública* y la vida *religiosa*."

En todo lo restante hace oportunísimas observaciones y, fuera de una que otra inexactitud de detalle, entiende con perfección lo que ha de ser la música religiosa, adelantándose á desear la reforma que en días pasados ha decretado el Pontífice reinante con su ya célebre *Motu proprio*.

Se ve que el libro salió á luz con la festinación que las circunstancias exigieron, y por eso hasta el estilo se resiente de cierto desaliño y pobreza, quedando lejos de igualar á los *Principios de Pedagogía.*

4. "La Música Razonada."

Deseoso el Sr. Cordero de hallar la razón científica de todo lo que se refiere á la Música, al paso que iba tropezando con leyes empíricas ó reglas sin trabazón ni fundamento, antes bien, no pocas veces contradictorias y siempre deficientes, se puso á meditar hasta encontrar en la naturaleza misma de la Música las verdaderas leyes que la rigen, y que facilitan inmensamente su enseñanza. Ya hablamos de las conferencias en que quiso el Sr. Cordero dar á conocer su sistema, y del éxito indiferente y frío que obtuvo; por eso se apresuró á publicar el interesante opúsculo: *La Música Razonada.* | *Sucinta exposición y demostración de las Leyes Fundamentales que rigen todas las manifestaciones del arte de la Música.* | *México.* | *Tipografía Económica, Medinas número 7.* | *1900.*

El noble fin que se propone, la buena fe que le guía, la oportunidad que aprovecha para lanzar á la pública luz su opúsculo, revélanse en las siguientes palabras: "Substituir á la autoridad magistral y empírica la autoridad de la razón y de la prueba; desentenderse del mecanismo práctico y servil demostrado por una experiencia trunca, para perseguir las últimas consecuencias del fenómeno, y trocar en propósito de arte la modulación reducida muchas veces por estrechez de reglas á un procedimiento de patrón ó de vaciado, ó cuando más á una adivinación del Genio, nada ó poco susceptible de imitación, será siempre en Música un gran paso dado adelante, y una conquista que ni la mala fe ó la ignorancia podrán desmentir, ni la buena fe y el honrado conocimiento querrán desdeñar.

"Un solo peligro correrá mi ensayo: el de que haya yo sido y continúe siendo víctima de una alucinación ó de un extravío de la razón, que pongan en mis ojos una venda que me impida descubrir el error; pero ese peligro desaparecerá tan luego como cualquiera me señale una excepción á la aplicación de las leyes que pretendo haber descubierto y no CREADO. Por eso las pongo á discusión y prueba, seguro de que cuando menos merecerán los honores del examen.

"Era mi patriótica ilusión dar á conocer esta parte de mis estudios en más amplia forma, y con todas sus aplicaciones, en los dos primeros libros de una obra que tengo concluída; pero las dificultades materiales con que tropiezo, y el justificado temor de que la muerte me sorprenda sin haber dado á conocer lo que juzgo un descubrimiento útil, y que más que por mí me causa interés por la Patria en que nací, me han decidido á condensar en un trabajo de menos costo y desarrollo, á lo menos las LEYES FUNDAMENTALES del sistema, para que conste que en este pobre país, tan calumniado á veces, tuvo álguien, cuyo nombre importa poco, la fortuna de formular y descubrir leyes que han existido siempre, como ha existido siempre la electricidad, pero que nadie, hasta hoy, ha formulado, á lo menos que yo sepa, y para que las privilegiadas inteligencias con que México cuenta en el profesorado y entre los que á la Música se dedican, saquen del humilde trabajo mío los ópimos frutos á que se presta, como todo lo que descansa en LEYES fijas, y es una obra de naturaleza y no un ENGENDRO CAPRICHOSO DE LA FANTASÍA." (Págs. 14 y 15).

Dejamos enteramente el juicio de esta obra á los inteligentes en el arte musical. Los maestros mexicanos deben estudiar muy en serio el punto, tanto más cuanto que deveras puede tratarse de una gloria nacional.

La *Introducción* al opúsculo lleva la fecha de, *Diciembre 8 de 1900.*

5. "PRINCIPIOS GENERALES DE PEDAGOGÍA."

Los opúsculos que tan imperfectamente hemos descrito, así como no pocos artículos científicos de crítica ó de polémica, que el Sr. Cordero ha publicado por la prensa relativos á la música, que en especial ha concentrado sus aficiones, lo acreditan de hombre inteligente, estudioso y versado en toda clase de erudición: esto nos confirma en el vehemente y sincero deseo que tenemos de que se arroje resueltamente en brazos del catolicismo, pues, según observa Bacón, *poca ciencia aparta de la Religión; mucha, conduce á ella.*

Falta nos ocupemos del principal trabajo literario que ha brotado de la pluma del Sr. Cordero.

Principios generales de Pedagogía | *y sus aplicaciones á la enseñanza de la Música.* | *Volumen I y II.* | *Obra de texto en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación.* | *Editada bajo los auspicios de la Secretaría de Instrucción Pública.* | *México,* | *Tipografía de "El Tiempo," Cerca de Santo Domingo 4.* | *1902.*

Por tal obra su apreciable autor merece prominente puesto entre los filósofos y pedagogos mexicanos. Como pedagogo especialmente le hallamos muy superior á los aficionados que conocemos y que, á nuestro parecer, no pasan de medio copistas y medio declamadores sistemáticos. A reserva de tratar con más detenimiento de este libro, cuando le llegue su turno en la *Historia de la Pedagogía en México,* cuyo plan estamos madurando, adelantaremos algunas observaciones de *Crítica filosófica.*

La obra corresponde á su nombre; es, en efecto, una obra de principios, que supone profundo, paciente, delicado y fino análisis. En el primer volumen estudia el autor y explica con meridiana claridad el origen y proceso de las ideas, comenzando desde la percepción sensible de los objetos del mundo externo, siguiendo por los elementos y fenómenos

más simples del mundo psicológico, hasta terminar con las más sublimes generalizaciones que constituyen la ciencia humana. Se ocupa también de las relaciones que median entre las ideas, las palabras y demás expresiones del pensamiento; pero todo en sentido filosófico y observando paso por paso el procedimiento de la naturaleza, para deducir y formular las leyes que presidir deben y de hecho presiden al cultivo de las diversas facultades sensibles, intelectuales y morales del hombre, y preparar así la eficaz consecución de los fines que la pedagogía se propone.

Entre los escritores mexicanos de pedagogía y Filosofía, nadie como el Sr. Cordero y el Sr. Dr. D. Porfirio Parra manejan con más destreza y oportunidad el ejemplo y la comparación, que suelen ser excelentes recursos para que en la cátedra y en las obras didácticas, se hagan llanas y asequibles las verdades más abstrusas.

No obstante su profesión de fe positivista, en realidad aparece como ecléctico en la apreciación de las escuelas filosóficas, y en el término medio que pretende adoptar entre la metafísica y el positivismo: es probable que después de 1902 se haya operado en el Sr. Cordero una evolución que autorice para colocarle al lado del Sr. Manterola, de quien hablaremos adelante. En efecto, veamos dos párrafos de los *Principios generales de Pedagogía:* "La enseñanza metafísica sola, podía formar filósofos ilusos y visionarios; la enseñanza materialista podía formar sabios escépticos; solamente la enseñanza ecléctica y mixta puede producir sabios filósofos." (vol. I pág. 65). Excusado es repetir, que nosotros entendemos por metafísica una verdadera ciencia fundada en la observación y en legítimas deducciones; por tanto, los ilusos y visionarios, como tales, ni son filósofos ni son metafísicos. Y luego en otro lugar dice: "Solamente después de una lucha reñida entre ambos exclusivismos, é inspirada en los desengaños experimentados por los sectarios de am-

bas Escuelas, surgió una tercera Escuela ecléctica y prudente, que dando acceso é todos los procedimientos ó métodos propiamente dichos, los empleó alternativa ó promiscuamente, según el caso, adecuándolos al propósito ó fin propuesto: los sentidos para la materia y el entendimiento para las abstracciones; la experimentación para las ciencias físicas y la observación para las morales; la inducción y la deducción como métodos complementarios del razonamiento."[1] No creemos que aluda á la Filosofía cristiana, pues sus genuinos representantes no han reprobado los sentidos, sino el sensualismo; no la materia, sino el materialismo; no la experimentación, sino las negaciones positivistas; no la inducción, sino el exclusivismo á que algunos quisieron reducir el método inductivo.

El libro reune los caracteres de una obra didáctica; define, divide, explica con claridad y precisión y el estilo es fácil, decente y harmonioso, muy superior al de los otros opúsculos.

Ahora descendiendo á las ideas en concreto, vamos á emitir algunas observaciones conforme al criterio que nos ha guiado en nuestras obras.

Desde luego el Sr. Cordero, no sabemos si por rendir pleito homenaje al positivismo, ó por ajustarse servilmente á los programas vigentes de enseñanza, contrarios á la Constitución de 57, como lo han demostrado varias veces los escritores católicos, y lo han reconocido con plausible lealtad algunos pedagogos que han servido al Gobierno, como el Sr. D. Manuel R. Gutiérrez, Director que fué de la Escuela Normal Primaria de Jalapa; el caso es que hace punto omiso del fin ultraterreno del hombre, limitando la trascendencia de la educación á que el hombre sea feliz sobre la tierra, y á que cada uno contribuya á mejorar las condiciones de la humanidad. Pero no basta, es despreciar un medio emintemente educa-

1 *Principios generales de pedagogía*, pág. 152.

tivo, es dejar sin alas las más nobles aspiraciones del alma; queda por llenar un vacío inmenso del espíritu inmortal que nos anima, porque se impone, queramos ó no, esta pregunta pavorosa y necesaria, ¿y después? Incide en el error común de esa escuela de juzgar la antigua educación católica como rutinaria, apriorística, dogmática y autoritaria (vol. I págs. 16 y 17); pero, por más que se diga, lo cierto es que fuera de las augustas verdades de la Religión creídas con fe divina, en todo lo demás los católicos han gozado y gozamos de omnímoda libertad científica dentro de la Iglesia; y que el progreso actual no es exclusivo de la generación presente, ni de sólo los positivistas, sino que supone como premisas necesarias las benéficas labores de generaciones pasadas, y cuenta con el eficaz concurso de la civilización cristiana.

Como quiera que á la Filosofía Escolástica se la desprecie por sistema, háse hecho de moda hablar de ella por meras referencias, lo cual es injusto; por eso deseamos se conozca á fondo y se estudie esa benemérita Escuela. Se la condena bajo el nombre ya despectivo de *metafísica*, y á la metafísica se le atribuyen enormes disparates. Volvamos por el honor de la Escolástica. "Pretende, dice el autor de los *Principios generales de Pedagogía*, sujetar á las leyes del razonamiento y á los grillos del silogismo aun las mismas formas corpóreas: el procedimiento de esa escuela que llamaremos *metafísica*, es este: "debe ser, luego es; su existencia no repugna, luego existe." (Vol. I pág. 63). Por lo que tales palabras pudieran referirse á la Escolástica, escuela metafísica, decimos, que el silogismo es una forma lógica del razonamiento con fundamento científico; que usado con método y oportunidad, facilita la discusión y evita los sofismas á que se presta la charlatanería moderna. Sobre el *silogismo* ha dicho el Dr. D. Porfirio Parra, nada sospechoso de metafísico y, después del Sr. Barreda, el más conspicuo corifeo del positivismo en México, lo siguiente: "Entre los lógicos del

presente siglo unos lo han desdeñado sin razón [1], Mill lo ha rehabilitado, y Hamilton, Boole y otros reformadores de la Lógica, no han logrado alterar en su esencia este prodigio de la humana razón. El silogismo es el único ejemplo que nos presenta la historia de las ciencias de una teoría llevada hasta su perfección por los antiguos, es decir, por el insigne Aristóteles, y á la que los siglos siguientes no han podido agregar nada esencial." (*Nuevo Sistema de Lógica inductiva y deductiva*, 1ª edic., vol. I, págs. 236 y 237), y sobre su utilidad ha escrito páginas admirables al fin de su Logología, que oportunamente hemos citado.

Sostienen los escolásticos como principio metafísico innegable que, lo que debe ser con necesidad absoluta, intrínseca, esencial, tiene que ser, por lo menos hipotéticamente, ó sea bajo las condiciones supuestas: así, aunque ignoremos cuál sea la causa, dado un efecto, aquella tiene que existir ó haber existido; en ese raciocinio se apoya la ineludible deducción fundamental cartesiana, *yo pienso, luego soy.*

En cuanto á la deducción aquella: "Su existencia no repugna, luego existe;" la Escolástica no prohija tamaño disparate, ella asegura que, *ab actu ad posse valet consequutio, sed non e contra*, y al propio tiempo que admite que el número de los posiblès es infinito, asegura con fundamento que hay algunos que jamás por jamás se realizarán.[2] Nuestra Metafísica supone, asegura, proclama la existencia del mundo externo, es decir, de causas y efectos del orden físico.

Es el primero que encontramos entre nuestros modernos pedagogos que quiera, por lo menos, "hacer limitadas y tendenciosas *la instrucción y educación preparatorias* y no *generales ni enciclopédicas.*" (Vol. I, pág. 186). La instrucción primaria es como para acumular el material, y para poner

1 Por lo mismo no hay que llamarlos *lógicos*, y cuente V. entre ellos al pedagogo D. Julio S. Hernández.

2 El P. Palmieri, sabio jesuíta, escolástico metafísico por los cuatro costados, da las reglas relativas á la posibilidad. Vol. I, pág. 80.

al alumno en ocasiones diferentes de revelar sus naturales aptitudes; la preparatoria se encamina por su naturaleza á fin más concreto.

Para el Sr. Cordero, *El criterio regulador de la voluntad humana no es más que un balance de placer y de pena.* Si la pena supera, triunfará la *Resistencia;* si supera el placer, triunfará el *Estímulo.*" (Vol. I, pág. 214). La voluntad, "es la resultante de una serie de *estímulos* contrapesados por *resistencias.*" (Vol. II, pág. 36). No puede menos de verse aquí cierta especie de determinismo rudo y fatal que ahoga á la libertad humana, es decir, á la fuente de la responsabilidad moral. Son incalculables las absurdas consecuencias que de tal teoría emanan, si se la entiende como suenan las palabras.

Al ocuparse del *propósito de la educación* en la *tercera parte* de la obra, no divide adecuadamente las escuelas; ni juzga con justeza, como él suele decir, á la escuela espiritualista, pues le atribuye exclusivamente tendencias místicas y sistemático menosprecio de la materia. Tocamos este punto, por lo que pueda aludir á la escuela católica, y porque caben algunas observaciones. 1ª Desde luego, hay que sentar como doctrina católica y no menos filosófica, la necesidad de subordinar el cuerpo al espíritu y los fines próximos al fin último.

2º Hay que distinguir entre el método pedagógico cristiano y la dirección mística de las almas. El método pedagógico de la Iglesia en sus universidades, en los colegios que fielmente se someten á su inspección, y aún en los estudiantados de las órdenes monásticas, permite, protege, y manda cuando conviene el estudio y la instrucción en todos los ramos del saber humano, sin más cortapisa que evitar lo que directa ó indirectamente se oponga á la fe ó á las buenas costumbres; porque eso ni sería ciencia ni virtud. La Iglesia quiere la educación de todas las facultades y el ejercicio de todas las virtudes: su lema es: *mens sana in corpore*

sano. Ha tenido siempre en cuenta, por principios altamente pedagógicos que la alimentación, la distracción y el descanso sean proporcionados al consumo por el trabajo intelectual. Apelamos al *Ratio Studiorum* de los jesuítas, y á los reglamentos de las escuelas superiores ó universidades que datan de la edad media: en todos se alternan el estudio y las clases con la recreación y el esparcimiento; en todos, á los cursos académicos siguen las vacaciones, durante las cuales iban los alumnos á sus propias casas, ó se les llevaba al campo, ó se les retenía en el mismo colegio; pero con ocupaciones más suaves y ligeras, sin perder de vista que el descanso no consiste en la ociosidad, sino en variar de ocupación. Así es, que el decantado detrimento de la materia en la escuela católica es pura fantasía y ridícula vulgaridad.

En la dirección espiritual de las almas, conforme con el Evangelio enseña la Iglesia que hay dos caminos para la consecución de nuestro último fin; uno ordinario, otro extraordinario, ambos claramente definidos en aquel célebre pasaje de la historia evangélica, á saber: dice un joven al Divino Maestro: "¿qué bien haré para conseguir la vida eterna? .... *si quieres entrar á la vida,* le respondió, *guarda los mandamientos.* ..... *si quieres ser perfecto, ve, vende cuanto tienes, y dálo á los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo: y ven, y sígueme.*" (Mat. c. XIX, v. 16 y siguientes). Además, elige de cada uno la virtud según el estado y las condiciones especiales y aún individuales de cada persona: una cosa es el celibato, otra el matrimonio; una la vida en el mundo, otra la del claustro.

Dominar las pasiones con sólo las fuerzas humanas, por sólo un método laico educativo, sin el auxilio de la gracia y de la mortificación cristiana, es imposible: los paganos lo han reconocido y consignado con amargura, y nos lo persuade la experiencia del mundo, y nos lo testifica la propia conciencia; para obtener el expresado auxilio, para expia-

ción de nuestras miserias, para preservarnos de caídas ó recaídas, para sujetar en fin el cuerpo á santa y saludable servidumbre, se aconseja ó se manda, según y hasta donde convenga, la oportuna y medicinal penitencia.

La ascética tan estigmatizada por las muelles costumbres de los mundanos, tiene, á pesar de su severo aspecto, un gran fin social, que contribuye mucho y eficazmente á la felicidad buscada por la famosa solidaridad humana. En efecto, tiende á poner coto á la corriente sensualista que en forma de teatro, de novela, de lujo, etc., etc., se desborda sobre la sociedad, socava sus cimientos, la debilita y la amenaza de total ruina. Según la ascética cristiana no todos han de hacer voto de pobreza, castidad y obediencia; pero todos han de ser pobres de corazón, castos según su estado, y obedientes á las autoridades legítimamente constituídas; todos se han de sustraer á los desórdenes de las pasiones. Por eso nunca será suficientemente comprendida ni elogiada, la trascendencia civilizadora del sublime pensamiento del Serafín de Asís, al instituir su maravillosa Orden Tercera.[1]

Es falso de toda falsedad que el espiritualismo cristiano dé muerte á la materia, podría retorcerse victoriosamente el argumento; podríamos repetir las palabras del Salvador: *no sólo de pan vive el hombre;* la vida de los mayores santos es el más solemne mentís á los denigradores del misticismo y de la penitencia. Los nombres de San Francisco de Asís, de San Ignacio de Loyola y de San Vicente de Paul, y de sus respectivos discípulos, deben esculpirse en el grandioso edificio de la civilización.[2] Es un hecho histórico, que las austeridades del claustro no han impedido á infinidad de monjes vivir muchos años y escribir obras inmortales. Además, mientras no haya espíritu de mortificación, de sacrificio, de cari-

1 Léanse las elocuentes páginas que á tan bella institución dedica la insigne escritora Doña Emilia Pardo Bazán en su *San Francisco de Asís.*

2 Léanse las hermosas conferencias del P. Félix: *El Progreso por el Cristianismo.*

dad, el decantado altruismo, la sonante filantropía y la orgullosa solidaridad, no pasan de ser vanas palabras, para convencerse de ello basta visitar las leproserías, y en general, los asilos de la desgracia y el crimen.

En la tercera parte trata del arte en general, y luego de las artes objetivas y subjetivas, para concretarse al fin á la música. Estudia desde el más simple sonido hasta las más complicadas combinaciones, su origen, su naturaleza, sus efectos, y define la música. *El arte de combinar rítmicamente los sonidos, conforme á sus relaciones acústicas y con un propósito estético* (vol. II pág. 39). El párrafo V de esta parte, vol. II pág. 65 es interesantísimo.

Nos parece que en la idea general del resumen ó base de los conocimientos humanos, coincide el Sr. Cordero con el Ilmo. Sr. Munguía. "Esas tres ciencias (las matemáticas, la lógica y la historia) descansan á su vez en dos más amplias y fundamentales, en las que pueden resumirse todos los conocimientos humanos, en la doble faz de *especulación* y *aplicación* ó *expresión* á que los reduje ya en la parte teórica de esta obra; esas dos ciencias son: la *Filosofía* que en su sentido lato y genuino comprende *toda investigación encaminada á enriquecer el conocimiento*, y la *Filología* que, también tomada en un sentido lato, comprende *todas las formas expresivas*, que no son sino auxiliares, complemento ó ampliación del lenguaje, intérprete de nuestras emociones." (volumen II págs. 91 y 92). Como se ve, parece un párrafo tomado de *El Pensamiento y su Enunciación*. Pero lo singular es, que por esa misma latitud las conceptúa como que "no son materia de enseñanza," y que "no caben en plan alguno educativo" (ibidem). Quizá tenga razón, porque así entendida la Filosofía es la *Rerum divinarum et humanarum, causarumque quibus hae res continentur, sciencia*, del Orador Romano; es la enciclopedia más vasta, y entonces, ni talento, ni tiempo, ni maestro, ni texto tenemos, pues no se han

unificado aún todos los conocimientos. Sin embargo, es la Filosofía, como lo hemos repetido, una ciencia formalmente distinta de las demás, y en consecuencia, puede enseñarse y debe figurar en los planes educativos.

La aplicación de sus principios pedagógicos á la música, es sobremanera interesante; abunda en muy juiciosas observaciones, y critica á cada paso los defectos de que adolece la enseñanza del arte bello por excelencia.

El último párrafo en que señala las "cualidades que debe tener un Profesor," debieran sabérselo de memoria todos los que se consagran al sublime sacerdocio de la enseñanza: una idea, empero, hallamos exagerada, la que se refiere á la absoluta relatividad de los conocimientos, lo cual nos recuerda otra vez al Sr. Manterola.

6. OTRAS OBRAS.

Ha publicado además el Sr. Cordero algún otro folleto que no conocemos.

En la *advertencia* preliminar de los *Principios generales* dice: "Téngase por tanto este libro como un simple y desconfiado ensayo, que si el tiempo me alcanza espero mejorar, rectificar y completar más tarde, con alguna probabilidad de acierto." Después en el vol. II pág. 146, dice: "Por eso vacilé en exponer algunas de estas observaciones, que ampliamente desarrollo en tratados especiales que aun no he podido editar."

Hemos visto el primer volumen de una novela en cuya portada se lee: *Juan N. Cordero.* | *"Inri."* | *Novela de costumbres.* | *Primera parte.* | *La triple alianza.* | *México.* | *Tipografía de "El Tiempo."* | *Cerca de Santo Domingo. Núm. 4.* | *1898.*

Corrió de molde en la *Revista Positiva* un artículo del Sr. Cordero sobre el esclarecido compositor *Verdi*, y un *Elogio poético de Augusto Comte.* El poeta no concibió el elogio

sin el insulto. No decimos esto porque se trate de la clase á que tenemos la honra de pertenecer, acostumbrada desde sus orígenes á ser el blanco de innobles desahogos, sino por que la poesía mancha sus propias alas con el cieno que intenta arrojar al rostro del enemigo.

"Fué más largo y reñido su combate
para salvar benévolo y piadoso
á todo un mundo ciego, y engañado
por un grupo fanático ambicioso.
. . . . . .
Doblada la cerviz, gastado el brío,
y adormecida la razón augusta,
sometido del *fraile* al poderío,
hubo un tiempo en que el pueblo maniatado
y en la ignorancia vil encenegado,
besaba humilde la mordente fusta
con que, arrogante, el rostro le azotaba
el REY, con quien el *fraile* se asociaba.

Cosa graciosa: en el mismo número de la *Revista*, quizá en la misma velada, lo que el Sr. Cordero atribuye á Comte, ya el Sr. Parra lo daba por terminado merced al formidable ariete del criticismo y de la revolución francesa, antes del advenimiento del presuntuoso filósofo de Montpellier, á quien tocó edificar (?) sobre los escombros del pasado. *Cada cabeza es un mundo.*

A juzgar por esa medio rimada prosa, el estudioso y profundo expositor de la *Pedagogía* y *Estética* musicales, no respira en su elemento cuando forja elogios poéticos. La composición fué fechada en 5 de Septiembre de 1902.

XI

OTRO LIBRO DE H. SPENCER.

Herbert Spencer. | *Los Antiguos Mexicanos.* | *Traducción por Daniel y Genaro García.* | *México.—Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.* | *Calle de San Andrés núm. 15. (Avenida Oriente 51). 1896.*

Este libro "en cuya producción colaboró tan empeñosamente Richard Sheppig que quebrantó de un modo serio su salud, forma parte de la *Sociología Descriptiva* de Herbert Spencer." [1]

D. Genaro García es compilador de un centón histórico de cuanto se ha escrito contra la España conquistadora, véase: *Carácter de la Conquista española en América y en México.* | *Tip. de la Secretaría de Fomento.* | *1901.* Subscripto con las iniciales P. M. apareció un juicioso artículo en el núm. 9 de la *Revista Positiva*, ahí, bajo el rubro de *Bibliografía*, se desenvuelven los siguientes conceptos: "Como resumen y recopilación de los testigos del *contra* en el proceso histórico de la conquista española en América, la obra del Sr. García es digna de todo elogio: de hoy más quienes quieran conocer *este lado de la cuestión*, no necesitan sino ocurrir á ella. Como obra histórica, es incompleta y falsa; que no es buen testigo el que no dice *toda la verdad*, por más que no diga sino la verdad, ni buen juez quien no oye sino de un lado, ni buen historiador quien no pesa y mide y aquilata acuciosamente todo lo que puede haber producido los acontecimientos en cuyo relato se ocupa."

XII

COLECTA PARA UN MONUMENTO Á COMTE.

En *El Tiempo*, diario católico de esta capital, núm. 4,711, correspondiente al martes 6 de Junio de 1899 leímos, que

1 *Los Antiguos Mexicanos*, pág. 7.

había circulado en la ciudad una invitación subscripta por los más ardientes positivistas, para recoger donativos, á fin de levantar en París un monumento al padre del positivismo. Entre las firmas figuraban la del Sr. Fernández Leal y la del Sr. Limantour, Ministros del Presidente D. Porfirio Díaz; hacíanse más que hiperbólicos elogios del autor del *Cours de Philosophie Positive.*

Uno de los invitados, el Sr. D. Ignacio Mariscal, Ministro de Relaciones, publicó en el expresado periódico, una muy enérgica á la vez que fundada protesta contra la invitación, presentando sobre todo las excentricidades, ó locuras de Comte, así en sus costumbres como en sus escritos, quedando, por tanto, muy lejos; pero muy lejos de merecer los honores de un monumento y más aún de monumento internacional.

XIII

EL DR. D. LUIS E. RUIZ.

Algo hemos dicho ya de este señor en nuestras *Apuntaciones sobre la Filosofía en México:* ahora tenemos que agregar lo siguiente; nació el Sr. Ruiz en la ilustre Villa de Alvarado, Estado de Veracruz: ha sido Profesor de *ciencias* en la *Escuela Nacional Secundaria de Niñas,* 21 de Febrero de 1878: en 1880 publicó sus *Nociones de ciencias físicas y naturales:* fué dos veces Vicepresidente de la *Academia de Profesores* creada en México por el Ministro Lic. D. Protasio Tagle: Profesor de clases públicas de Pedagogía, 1º de Septiembre de 1880, debían darse semanariamente dos lecciones en la Escuela Preparatoria y dos en la Nacional Secundaria de Niñas: fué miembro del *Congreso Higiénico Pedagógico,* 21 de Enero de 1882: Presidente de la *Academia de Pedagogía* para el profesorado municipal, 5 de Mayo de 1882: á 11 de Septiembre del mismo año, fué nombrado en comisión con el Dr. D. Manuel Flores y D. Guillermo Prieto,

para formar un proyecto de Reglamento para los establecimientos escolares municipales. "En 26 de Marzo de 1884, el Ayuntamiento expidió una convocatoria para proveer de libros de texto á las escuelas municipales; con tal motivo, el Dr. Ruiz presentó un *Libro de Lectura*, que obtuvo el premio y se le adoptó como texto: fué Secretario del primer Congreso de Instrucción, 1º de Diciembre de 1889; ídem del segundo Congreso, 1º de Diciembre de 1890: en este mismo año publicó sus *Nociones de Lógica*, de las cuales nos hemos ocupado ya: fué Regidor de Instrucción pública en 1895: en 13 de Agosto del referido año, proponía al H. Ayuntamiento serios y radicales proyectos de reforma para las escuelas primarias; pero, aunque fueron aprobados, "no se llevaron á la práctica, porque el 1º de Julio del siguiente año, pasaron las escuelas todas á depender del Supremo Gobierno Federal:" en 1º de Julio de 1896, fué nombrado Director General de Instrucción Primaria, puesto que ocupó hasta que vino á substituirle el Señor Ingeniero D. Miguel F. Martínez.[1]

Además de los referidos escritos débese á la pluma del Dr. Ruiz el: *Tratado Elemental de Pedagogía, por el Dr. Luis E. Ruiz,* | *Director General de Instrucción Primaria.* | "*La escuela es el secreto de la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos nacientes*". *Rivadavia.* | *México Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento. (Calle de San Andrés núm. 15). (Avenida Oriente 51).* | *1900.*

En esta obra se ve que su autor había leído más de una vez y muy atentamente el libro del Dr. Flores. El fin que el Sr. Director se propuso fué, nada menos que concurrir á la Exposición Universal de París exhibiendo en tan famoso certamen, "las doctrinas pedagógicas y los métodos de enseñanza en que se funda y apoya la Escuela Primaria Oficial,

1 Vénse esparcidos estos datos en la parte histórica del *Tratado Elemental de Pedagogía*, no hemos hecho más que recogerlos.

tanto del Distrito, como de los Territorios Federales," y además, "enseñar, modificar y uniformar nuestro sistema docente." No hemos sabido qué suerte cupiera á la obra, si obtuviera ó no algún gran premio, ó si diera nuevas luces á la pedagogía francesa.

Lo original del libro está indicado por el propio autor cuando dice: "La originalidad que por lo tanto puede caber en este libro, que no pasa de ser un pálido reflejo de las doctrinas y sistemas de los grandes pedagogos nacionales y extranjeros, solo estriba en la selección de aquéllas y éstos (¿de los pedagogos?), y en el modo de clasificarlos y adoptarlos metódicamente, y según las condiciones positivas de nuestro medio social y de nuestras circunstancias escolares, pudiendo así, aspirar tal vez, á constituir un código pedagógico de enseñanza nacional." Cita con notable frecuencia el *Tratado Elemental de Pedagogía* del Dr. D. Manuel Flores, 2ª edición, año 1897, pero ¿no será la de 1887 de la cual hemos hablado? En la portada se dice que es *segunda edición.*

1. Efectivamente, todas las ciencias, más ó menos según su naturaleza, contribuyen ó contribuir deben á formar ó perfeccionar la ciencia y el arte de la enseñanza; pero la Fisiología y la Psicología, preferidas por el Dr. Ruiz,[1] no muestran más que el sujeto de la enseñanza; sin la Ideología, la Lógica y la Moral sería imposible precisar el objeto formal de la misma Pedagogía.

2. El objeto de este científico arte es: "perfeccionar artificial y deliberadamente las facultades humanas, é inculcar conocimientos evocables á voluntad", [2] y principios y reglas de conducta moral ¿no es verdad?

3. Para evidenciar la importancia de la Pedagogía, enumera el autor las necesidades humanas que debe remediar y dice: "Todas las necesidades humanas se han dividido en

1 *Tratado Elemental de Pedagogía*, pág. 9.
2 Ibidem, pág. 10.

dos grupos: necesidades de conservación y necesidades de progreso; siendo las primeras las que una vez satisfechas, hacen posible la continuación de la vida; y las segundas, las que cumplidas alcanzan la comodidad de la existencia." [1] Bien sabemos que la escuela en que milita el autor descuida y hasta desprecia por sistema, cuanto se refiere á la Religión, y, en consecuencia, para él la educación y las necesidades de progreso tienen por último término la "comodidad de la existencia:" un epicúreo no se expresara de otro modo. Los católicos, aún sin traspasar los lindes de la Filosofía y apoyándonos en las mismas observaciones psicológicas, creemos firmemente y demostramos, que no sólo de pan vive el hombre; sabemos que toda aspiración y comodidad de la vida se subordina, y aún sacrificarse debe, si necesario fuese, en aras de otra eminentemente trascendental; la inmortalidad personal y feliz. Si con la Filosofía en la mano, y con irrefutables argumentos se prueba, que estamos dotados de alma espiritual é inmortal, que venimos de Dios y vamos á Dios, ¿será justo el industrioso esmero que se pone para hacer punto omiso de la Religión y limitarse á vivir "cómodamente," á procurar la robustez del cuerpo y á practicar una moral utilitaria y egoísta, aunque se alardee de altruismo y de filantropía? Conviene advertir que nos colocamos aquí en la región elevada de los principios; pues por otra parte, supuestas las circunstancias actuales del gobierno y de las leyes, es preferible que en la escuela oficial no se toquen puntos tan delicados y sublimes: ¿qué se conseguiría sino que los profanase la ignorancia, el error, el temor servil ó el respeto humano?

4. "Ha sido el rasgo característico de la Escuela antigua, que ha visto en la *acumulación de conocimientos* el único objeto de toda enseñanza." [2] No, mil veces no, y apelamos á la

1 *Tratado Elemental de Pedagogía*, pág. 10.
2 Ibidem, pág. 16.

historia de las ciencias y de las artes. Para la generalidad de las gentes *cualquiera tiempo pasado fué mejor;* mas para ciertos espíritus locamente alucinados por el brillo de las cosas actuales, no hay en el pasado sino materia de censura. Toda la ciencia moderna tiene sus cimientos, todo el progreso de que justamente se gloría nuestra edad, supone sus antecedentes filolosóficos en los siglos pasados: los sabios se asimilaban los conocimientos de sus antecesores, llegando algunos á ser portentos de erudición, y se ejercitaban á la vez en discurrir de propia cuenta, para acrecentar el caudal de la humanidad.

5. "La filosofía ha puesto fuera de duda que el único criterio válido, tanto para el conocimiento como para la acción, está constituído por la observación y la experiencia."[1] Tal es el criterio positivista que va directamente contra la Teología y contra la metafísica. Por fortuna, no la filosofía positiva, sino la verdadera Filosofía, ha puesto fuera de toda duda, que el verdadero criterio filosófico y válido consiste en la recta y escrupulosa aplicación de las reglas de la lógica, así en el análisis como en la síntesis; así en la observación y experiencia directas, como en los razonamientos inductivos ó deductivos que sobre ellas se basen.

6. "*Las facultades se perfeccionan sólo por el ejercicio.*" Si esto ha de ser un principio pedagógico, es incompleto, porque al ejercicio debe preceder y presidir una dirección racional, pues esta perfecciona y hasta suple el ejercicio.

7. Nuestro estimable pedagogo, siguiendo á Jaccoud y al Dr. Flores, añade á los cinco sentidos externos uno sexto llamado *sentido muscular.* "El sentido muscular, según Jaccoud, da á conocer la existencia y grado de la contracción muscular. En consecuencia, las nociones de resistencia, peso, forma, magnitud, posición, reposo, movimiento, etc., etc.,

1 *Tratado Elemental de Pedagogía*, pág. 16.

son dadas por este sentido."[1] Lamenais discurría sobre la posibilidad de otro sentido además de los cinco; Balmes emite también su respetable opinión.

En este punto hay alguna confusión: D. Gabino Barreda llama á dicho sentido *tacto muscular*. El Lic. D. Juan N. Cordero dice en una Nota de su *Estética teórica y aplicada*, pág. 18: "No considero el *sentido muscular*, porque lo juzgo una manifestación ó dependencia del tacto, y además, porque tratándose de sonidos, pueden considerarse unidos ambos." El Dr. Mercier, lo hace común á todos los sentidos.

El Sr. Dr. Parra, como veremos en su lugar, es quien ha tratado con mejor acierto de lo que debe llamarse *sensación* y no *sentido* muscular.

8. En la parte relativa á la *Educación de las facultades intelectuales*, tampoco estamos conformes con el antiguo Director General de Instrucción Primaria.

Procede á clasificar los actos de las facultades especulativas *(la inteligencia)*; si para esto consultara sencillamente al sentido íntimo, aún sin necesidad de citar al *eminente* filósofo (?) de Montpellier, hallara sin duda que tales actos se reducen á *percepción, juicio y raciocinio;* pero ese pobre criterio ha sido declarado nulo y de ningún valor, y, no hay que hacer caso ni del *único criterio válido*, aquel del número 5 de este artículo, sino de la voluntad soberana de un *inteligente* escritor. Como el parrafito es clásico, no queremos privar á nuestros amables lectores del placer de verlo por sus propios ojos reproducido al pie de la letra; dice así: *dividiremos, como lo quiere el inteligente Dr. Flores, en seis las facultades ú operaciones intelectuales: Percepción, Atención, Memoria, Imaginación, Raciocinio y Abstracción.*[2] ¡Dios excelso! ¿cómo andarán las escuelas, pues anda así la filosofía de la

1 *Tratado Elemental de Pedagogía*, pág. 27.
2 Ibidem, pág. 38.

enseñanza? ¿Qué habrán dicho en París? No, que también allí se han escrito disparates. *Facultades ú operaciones intelectuales* no son lo mismo: facultades son las propiedades ó potencias que obran ó con las cuales obra el sujeto: operaciones, son los actos de las facultades. Una cosa se divide filosóficamente, no como quiera fulano ó zutano, sino como lo exijan la naturaleza, propiedades y relaciones de la misma cosa. Inteligentísimo revela ser quien posee tales ideas acerca de la más noble de nuestras facultades. La percepción, juicio y raciocinio son propiamente las operaciones intelectuales. La atención es un esfuerzo mental, es la concentración de las fuerzas del entendimiento en un objeto; la abstracción consiste en considerar una cosa prescindiendo de las demás, cierta abstracción acompaña á todo acto intelectual, hay otra que es facticia: se ve, pues, que la atención y la abstracción vienen á ser en realidad, modos de las operaciones. La memoria es el mismo entendimiento en cuanto que retiene y recuerda los conocimientos adquiridos; hay también memoria sensitiva. Por fin, la imaginación, no es facultad intelectual, sino uno de los sentidos internos.

9. Una obra que iba á ser exhibida en la Exposición Universal de París, para que los visitantes se formasen idea de los adelantos pedagógicos de nuestra patria; una obra que, según la mente de su autor, ha de servir de guía al profesorado nacional, tenía que haber sido muy profundamente pensada, para no poner en ridículo al país y para que los mentores de la niñez contaran con una verdadera filosofía de la enseñanza. No es así, por eso causa tristeza leer la parte teórica del libro en que nos ocupamos. En el último párrafo de la página 28 dícese: "que en toda operación intelectual se realizan simultáneamente dos hechos.... El primero no es otro que el ejercicio efectuado por los órganos que ejecutan dicha operación intelectual." La verdad es que la inteligencia es servida por las facultades inferiores, dependientes á su

vez de sus respectivos órganos; pero ella en sí es independiente de la materia para obrar, es espiritual. "El segundo, continúa, la acumulación de un conocimiento. Al primer fenómeno psíquico se llama *educación intelectual* y al resultado del segundo, *instrucción*." Francamente, no alcanzamos á comprender por qué al acto de entender debamos llamarle *educación intelectual*. Tal nombre corresponde á la disciplina teórico-práctica que regule los actos del entendimiento, ó mejor, la aplicación de las reglas á la facultad á fin de perfeccionarla. La práctica de la lógica es por excelencia la *educación intelectual*. ¡Siquiera fuese el autor consecuente consigo mismo! mas á renglón seguido asienta: "la educación intelectual no es tan fácil de percibir á primera vista, puesto que consiste esencialmente en la suprema aptitud para resolver los problemas que se presenten." Dejamos al discreto lector el comentario.

10. En el asunto importantísimo de la moral, el *Tratado elemental de Pedagogía*, no sólo es deficiente, sino nocivo: léase la pág. 54, no la transcribimos por no perder más tiempo. No podrá jamás el Dr. Ruiz, ni asociado á todos los pedagogos del mundo habidos y por haber, negar racionalmente, la espiritualidad é inmortalidad del alma y la necesidad de premios y de castigos después de la muerte. Lo de las "ideas progresistas" y de "que las supersticiones, los errores y las preocupaciones día á día pierden terreno, dejando expedita la marcha del hombre y de la humanidad hacia un estado mejor," son alusiones gastadísimas y huecas palabras. Todos los bienes que se deben á la verdadera "doctrina democrática, la mejor constitución del hogar y de la familia con la monogamía, y la firmeza de la tranquilidad pública con la total abolición de la esclavitud," y otros innumerables, hijos son exclusivamente del catolicismo y á pesar de la revolución; pueden admirarse las pruebas racionales é históricas de esta verdad, en la monumental obra del in-

signe sacerdote Dr. D. Jaime Balmes, *El Protestantismo comparado con el Catolicismo, en sus relacciones con la civilización europea.* Fué escrito contra el genio audaz de M. Guizot; pero Guizot no tuvo que replicar, ni replicó nadie en España, Francia, Italia, Alemania, Inglaterra, aunque el célebre libro se publicó en casi todas las lenguas de Europa.

11. En la pág. 57 asegura el Dr. Ruiz que, "precisamente y según se ha observado en las clases sociales inferiores..... es más frecuente y más grande la desmoralización." Estudiando atentamente las estadísticas comparadas de la ilustración atea y del crimen, se ve que hay entre ellas cierta terrible proporción, con las circunstancias agravantes de que, las clases así ilustradas, emplean más astucia en su inmoralidad, y disponen de más recursos para la impunidad. Cabe también advertir, que en las clases sociales superiores, los vicios visten otro traje, se designan con otro nombre, se juzgan con otras leyes. En resumen, á medida que cualquiera clase social se aparta del cristianismo, se hace en ella "más frecuente y más grande la desmoralización."

12. Finalmente, en la pág. 132 se lee: "Desprendida de toda idea religiosa ú ontológica, *la moral es el arte científico que dirige nuestra conducta á la consecución de nuestro propio bien y el bien de los demás.*" Por huir sistemáticamente de la Religión, no menos que por acatar leyes absurdas, se asientan tamaños desatinos, como truncar monstruosamente la moral, y privarla nada menos que de su única razón de ser, de su base inconmovible, Dios.

La casa Herrero Hermanos, de esta ciudad, anuncia una edición del *Tratado de Pedagogía;* de las *Nociones de Ciencias Físicas,* y de los *Elementos de Historia Natural.* Hay en fin, unas *Nociones elementales de Higiene;* y aun nos parece haber visto un tratado más vasto de dicha materia, y otros libritos elementales por el Dr. Ruiz.

XIV

EL GENERAL D. ALBERTO ESCOBAR.

Una rama de la Filosofía actual, es la sociología, ciencia importantísima que requiere vasta instrucción y recto, muy recto criterio. Todas las ciencias dan su tributo directa ó indirectamente á la sociología, pues todas y cada una contribuyen á explicar algunos fenómenos de la organización, funcionamiento, progreso ó decadencia de esta ó aquella sociedad. Pero se necesita sano criterio, para no alucinarse con cualquiera dato aislado; para no enredarse con la falacia de *non causa pro causa;* para no trastornar el orden social, queriendo modificarlo según las ilusiones de partido.

Al establecerse en la Escuela Nacional Preparatoria el curso de Sociología General, fué designado como profesor el General D. Alberto Escobar, y se le previno diese la clase siguiendo el sistema de conferencias. Ahora bien, para que los padres de familia y la sociedad toda, vean lo que se les enseña á los jóvenes educandos, imprimió dicho Señor sus: *Apuntes para un curso de Sociología General. (México. | Imprenta de Eduardo Dublán. | Callejón de Cincuenta y Siete núm. 7. | 1901).* Hacemos punto omiso de los defectos gramaticales de ese opúsculo, como emplear el pronombre indeterminado *cualquiera,* en plural con singular hasta seis veces en tan pocas páginas; porque son peccata minuta, y nuestro objeto no es precisamente juzgar del valor literario de las obras que vamos examinando, sino determinar la importancia científica que les corresponda, desde el punto de vista de la Filosofía cristiana, y según nuestro humilde y leal entender.

El libro en el fondo, es positivamente fatalista y ateo; lo cual es una anomalía si ha de servir el folleto de semitexto á los alumnos de una escuela *liberal.* Y es que no hay un

criterio superior y fijo que presida á la enseñanza oficial; lo que importa es que autores y libros blasfemen contra la Religión; por lo demás, es indiferente que éste ensalce hasta el absurdo el poder de la libertad humana, y que aquél la niegue rotundamente.

1. Acerca del libre albedrío, se expresa así el Sr. Escobar: "siendo todavía generalmente admitida la teoría del *Libre Albedrío*, no puede concederse por sus partidarios, el que aquella, la voluntad, sea materia de previsión.—El *Libre Albedrío*, tal como lo acabamos de dar á entender, sería el único fenómeno en la naturaleza que estuviera desprovisto de causa, lo que seguramente no se atreverán á sostener sus partidarios; quedando, en consecuencia, reducido el problema, á sostener la dificultad de investigar con certeza los antecedentes ó móviles de la voluntad."[1] No sólo la Religión apoyada en la fe, también la Filosofía basada en la conciencia individual y social, así como en el consentimiento común de la humanidad, proclaman la existencia del libre albedrío, esta es la razón de la soberanía del hombre; toda moral, toda legislación descansan sobre la libertad. La libertad consiste en un atributo de la voluntad por el cual, supuestos todos los requisitos para obrar, puede, no obstante, hacerlo ó no hacerlo. Cábele á la Iglesia la gloria inmarcesible de haber sido siempre la defensora de la idea genuina de libertad; son testigos sus millones de mártires, sonlo sus concilios y sus teólogos, que lucharon contra el protestantismo. La Filosofía cristiana supone el influjo de la Primera Causa; la Religión profesa, prueba y defiende la necesidad y existencia de la gracia. El libre albedrío debe considerarse *in actu primo*, como dicen los escolásticos é *in actu secundo:* in actu primo, es la potencia de obrar ó no obrar: in actu secundo, es el ejercicio de la potencia, la determinación, coadyuvando ó resistiendo á la luz de la idea, del bien y del de-

1 *Apuntes, etc.*... págs. 5 y 6.

ber, á la luz y al impulso de la gracia. Puede el hombre prever conjeturalmente los actos libres, teniendo en cuenta multitud de circunstancias; pero con certidumbre absoluta, nunca; porque á pesar de todas las circunstancias dichas, todavía se yergue la posibilidad del acto contrario.

2. "Lo bueno y lo malo son siempre relativos." [1] No siempre. Lo bueno y lo malo, moralmente hablando, puede considerarse objetiva ó subjetivamente. En el primer sentido hay actos de bondad ó maldad intrínseca y absoluta, y actos de bondad ó maldad relativa. En el segundo sentido también los hay, siquiera sea hipotéticamente; aunque *per accidens* el campo de lo relativo es más extenso, porque hay que tener en cuenta la ignorancia, el error y la malicia.

3. "Una multitud de personas hay que no conciben el progreso sin la intervención del gobierno, ni la moral sin la Religión, cosas todas que la observación juiciosa é imparcial, nos hacen ver como posibles y reales en muchas sociedades. La preocupación, hasta hace poco casi universal, que nos hacía ver al hombre como un ser distinto de los demás en la creación, ha contribuído enormemente á retardar el progreso en la ciencia que estudiamos." [2] El progreso social, científico, artístico y moral, para que sea eficaz y uniforme, necesita del poder regulador de la autoridad; en consecuencia, no se habla de pasos aislados en el progreso humano. Tampoco se trata de todo lo que se arroga el nombre de *moral* sin serlo, ni de este ó aquel precepto practicado aún por tribus bárbaras; nosotros nos referimos á una moral propiamente dicha, á la ética, á una ciencia verdadera, sistema formal de principios y consecuencias, que ordene las acciones humanas al bien. Esta ciencia no podría menos de ser filosófica y, por tanto, no podría suprimir la idea de Dios sin negarse á sí misma. Las últimas palabras del párrafo

1 *Apuntes*.... pág. 8.
2 Ibidem, pág. 8.

transcrito, son otra prueba del fatalismo que informa los *Apuntes*.

4. "La biología nos demuestra la existencia de fenómenos en los cuales causas pequeñas pueden producir efectos grandes y fuera de proporción con aquéllas."[1] No hay que perder de vista que la vida procede de un principio superior á la simple materia; que en la eficiencia de una causa entran otros elementos que la agrandan y la integran; así una chispa produce un terrible incendio; pero es que forma concausa la combustibilidad de los objetos incendiados.

5. "Esta consideración nos da la razón de por qué las grandes civilizaciones se han desarrollado de preferencia en los países cálidos y secos, como pasó con el Egipto, el antiguo Imperio Azteca, el de los Incas en el Perú, etc."[2] No discutiremos sobre la proposición general; negamos sí las particulares que se refieren al Egipto regado constantemente con las inundaciones del Nilo, y al Imperio Azteca asentado sobre los lagos del Valle de México.

6. "Ahora bien: la Estratigrafía, la Paleontología y la Arqueología señalan al hombre una existencia sobre la tierra que no baja de ciento cincuenta mil años.[3] Esto lo ponemos sólo como prueba de credulidad en lo que la ciencia está aún muy lejos de saber.

7. "La inteligencia no es un don que el hombre haya recibido al venir al mundo, sino un producto de la evolución de su sistema nervioso superior, evolución que se ha verificado con enorme lentitud; pero que, como todo instrumento ó útil que se ha logrado perfeccionar, es un elemento de progreso á la vez que un resultado de él."[4] No recordamos haber tropezado con espíritu más sereno y resuelto, para salvar el abismo que separa la inteligencia del resto de los seres.

1 *Apuntes*, ... pág. 10.
2 Ibidem, pág. 14.
3 Ibidem, pág. 19.
4 Ibidem, pág. 29.

8. Antes de leer la pág. 53, en que el Señor General habla de la inferioridad de la mujer y de la simple utilidad de la monogamía, quisieramos se pasase la vista por las preciosas obras *La mujer del porvenir*, *La mujer de su casa*, de Dª Concepción Arenal; *La Mujer*, de D. Severo Catalina y por los capítulos que Balmes consagra á este asunto en *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*. ¿Serán vanas esas páginas?

9. Para el Sr. Escobar, "el único derecho que realmente merece el nombre de *natural*, es el derecho del más fuerte, y todo derecho es, como lo ha dicho con razón un sociólogo moderno, *la sanción de una desigualdad*." [1] A ser ciertas tales proposiciones, vendría por tierra la noción filosófica del derecho, se la subvertiría desde su base.

10. El artículo intitulado, *Gobierno religioso*, [2] contiene varios errores contrarios á la Religión católica, á la Filosofía y á la historia; más bien dicho, es la negación más radical, absoluta y blasfema que puede darse de la Religión.

Insistimos en lamentarnos del triste estado de los espíritus que se han arrojado en brazos del positivismo; según sus palabras la ciencia es y debe ser todo, y, sin embargo, en orden á la metafísica y á la Religión dan de mano á la ciencia, y se constituyen eco vulgar é inconsciente de hipótesis absurdas. Estas ideas se transmiten á la juventud y se extienden cada vez más; pero el gobierno no calcula, ni menos pone coto, á los estragos que tarde ó temprano comprometerán la misma felicidad de la patria.

Del Señor Escobar hemos visto también otra obra, cuya portada dice así: *Manual de Higiene Militar* | *por el General de Brigada Alberto Escobar*, | *de las facultades de Ingenieros y Medicina de México, Profesor de Sociología en la Escuela Nacional Preparatoria.* | *Segunda Edición.* | *Mé-*

1 *Apuntes*.... pág. 69.
2 Ibidem, pág. 74 y siguientes hasta la 83.

xico. Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento. | *Calle de San Andrés nº 15. (Avenida Oriente 51). 1897.*

Recordamos haber leído en *El País*, número correspondiente al lúnes 26 de Enero de 1903, que en la entonces última sesión de la Sociedad de Geografía y Estadística, había dado lectura el Señor Licenciado Roberto Esteva Ruiz, á su estudio denominado "Los hechos sociales en la ciencia moderna." Parece que dicho estudio es una crítica en que se designan las verdades demostradas, no menos que los puntos falsos ó débiles de la sociología spenceriana. El trabajo así entendido debe ser sobre manera interesante.

XV

EL SEÑOR ENRIQUE O. ARAGÓN.

El joven Aragón contará apenas veintidós años de edad; desde el momento en que se le ve, cautiva por lo ameno de su conversación y por la finura de su trato; se revela desde luego su bellísimo corazón enamorado de sus padres, de sus maestros y de sus libros. Las primeras espigas que ha recogido en el campo de las ciencias, se encuentran en su ensayo: *La Psicología,* | *por Enrique O. Aragón, Alumno de la Escuela Nacional de Medicina.* | *México. Imprenta y Encuadernación de Müller Hnos. Avenida Juárez 816.* | *1902.*

El juicio que del opúsculo se formó el Lic. D. Ezequiel A. Chávez es como sigue: "Los capítulos de *Psicología* que este libro forman han sido en el pensamiento y en el propósito de su joven autor, más bien una obra de emoción que una obra de ciencia.

"Habiendo empezado á recorrer las infinitas sendas de estudio, y con la conciencia de que apenas se encuentra al principio de ellas, ha reunido algunos recuerdos de una de las ciencias que más vivamente lo interesaron, que mejor su-

pieron llamar al secreto de sus tendencias intelectuales, y se ha propuesto compaginar esos recuerdos, primero, por el placer de contemplar de nuevo ideas que con justicia siempre han provocado su atención, y después, por el gusto de ofrecer las primicias de su labor intelectual á algunos seres á quienes ha dedicado ferviente cariño.

"Significa esto, que al publicar este libro su autor, entiende no entregarlo á todos; por eso ha hecho una edición de pocos ejemplares, solamente para los que en él vean, al recibirlo como un presente, una muestra de cariño, una flor de amistad, cuyas páginas se arrancaron al libro de apuntes de un estudiante.

"Si otro fin se hubiera propuesto el autor de este volumen, antes de publicarlo habría acaudalado mayor número de informaciones, y habría puesto así su obra en consonancia con el progreso de la ciencia que le sirve de objeto; pero su deseo era revivir algunos de los recuerdos de sus primeras adquisiciones en el vasto dominio de la *Psicología*, y demostrar la virtud de su cariño.[1]"

Esto en cuanto al fin y objeto del libro; ahora, con respecto al libro mismo, tenemos que añadir que está escrito en un sentido netamente positivista, llevando el análisis hasta la más extrema minuciosidad, al paso que se muestra la abstención sistemática de toda palabra trascendental; puros fenómenos, asociación de fenómenos, combinación de fenómenos; pero nada substancial, nada absoluto, nada metafísico, como quien sabe la existencia de un abismo devorador y huye tenazmente de sus fauces. La fisiología, la histología, aparecen como razón de ser de los efectos psíquicos más elevados; el conocimiento, la atención y la abstracción son explicados por el funcionamiento de las neuronas de Ramón y Cajal. ¿Quién preside esos actos sorprendentes, quién

1. *La Psicología....* págs I y II.

guía, quién gobierna? eso no se sabe.[1] El pensamiento está en relación con el calor cerebral, más aún, es transformación de tal calor.[2]

De cuando en cuando en ese cúmulo de observaciones microscópicas brilla la luz del sentido común: "El alma que había sido colocada algún tiempo en la *glándula pineal*, no tiene sitio."[3] Los principales escolásticos la ponen toda en todo el cuerpo y toda en cada una de sus partes, como único principio de la vida intelectual, sensitiva y vegetativa en el hombre. "Se da el nombre de inteligencia, dice en otra parte, á la fuerza que analiza las sensaciones simples y diferentes que recibe el organismo, pero aquí el resultado no efectuándose fatalmente, sino regido por una fuerza superior." "Actos que se refieren al yo pensante."[4]

Por materia entiende con Spencer "una serie de posiciones resistentes," la fuerza misma. Posiciones resistentes ó fuerzas ¿son la materia ó de la materia?

"Los movimientos espontáneos no existen, pues el instinto y los actos de inteligencia son el resultado de acciones sucesivas almacenadas."[5] Hay, sin embargo, acciones imperadas, así como también ejerce el alma funciones ulteriores á la percepción de las especies sensibles, como cuando en un largo razonamiento procede de conclusión en conclusión.

"Se ha hecho la observación de que individuos que viven en climas cálidos, son indolentes. . . ."[6] No lo cree así el Señor General Escobar, á no ser que la indolencia engendre la civilización: volvemos á la rudis indigestaque moles de la Escuela.

Los demás capítulos son todos dignos de tomarse en consideración, por las muchas observaciones que encierran; pe-

1 *La Psicología*, págs. 13 y 14.
2 Ibidem, pág. 20.
3 Ibidem, pág. 25.
4 Ibidem, pág. 27.
5 Ibidem, pág. 32.
6 Ibidem , pág. 35.

ro al mismo tiempo hay que leerlos con discreción, dando el valor que merezcan los hechos aislados, y apreciando las consecuencias según su enlace lógico.

Conviene advertir que en este libro la Religión aparece sólo como uno de tantos fenómenos psíquicos, de origen meramente natural, lo cual es contrario á la tesis católica.

Ojalá que el apreciable autor de *La Psicología*, llegue á persuadirse de la necesidad de la Religión como lastre, para que la nave de su inteligencia recorra segura los vastos mares de las ciencias filosóficas, lo deseamos sinceramente y de todo corazón. Ha leído lo suficiente el Sr. Aragón para comprender la exactitud de estas palabras de un sabio católico: "Los hombres de hoy apenas tienen tiempo para pensar, porque lo necesitan todo para escribir; mejor dicho, hoy pensamos escribiendo, y así la mayor parte de los libros que salen á luz parecen borradores inconexos de verdades y mentiras, de aciertos y desaciertos, y á veces de bellezas y de absurdos; puede asegurarse que hoy el mundo científico va y vuelve, corre y se fatiga, anda y desanda, no como quien busca un término fijo y codiciado, sino como quien busca algo que ha perdido y no encuentra: lo que busca el mundo científico es precisamente la verdad: y no ha de encontrarla ínterin no traiga en su auxilio la luz esplendorosa de la fe." [1] Y en otro lugar: "¡Es preciso distinguir entre el hombre de *ciencia* y el hombre *sabio:* el cerebro de un hombre sin fe católica puede ser un gran depósito de ciencia: la facultad de aprender es independiente de la obligación de creer; pero la idea de *sabio* lleva consigo la idea de un conocimiento perfecto, la *continencia* del espíritu en los justos límites de la razón ilustrada por la luz de lo alto, la humildad de corazón, la rectitud en el juicio y la firmeza en la verdad."[2]

Para recibir el título de Doctor en Medicina sustentó el

1 *La Verdad del Progreso.* | *Madrid, 1877.* | pág. 292, *por D. Severo Catalina.*
2 Ibidem, pág. 294.

joven Aragón sus exámenes de ley los días 11 y 12 de Abril del corriente año de 1904.—*(El País).*

XVI

OTRO ESCRITOR POSITIVISTA.

En la obra del Sr. Manterola intitulada, *Ensayo sobre una clasificación de las ciencias*, y de la cual oportunamente trataremos, dícese: "Esta explicación de aquella voz (conocer una cosa) está conforme con la que ha dado en el sentido filosófico, un ilustrado positivista, amigo nuestro, el Sr. Telesforo García, en un opúsculo que intituló: *Polémica Filosófica.*"[1]

El Sr. García es español de origen, positivista de ideas, ha sido llamado por su correligionario D. Juan N. Cordero: *el vigoroso paladín hispano-mexicano de las ideas modernas.* Escribió en la *Revista Positiva:*

1. *Las doctrinas de D. Gabino Barreda y la integración de la patria mexicana.* Tan fervoroso devoto del Dr. Barreda se exhibe el articulista, que para terminar exclama: "Honremos una vez más la memoria del sabio insigne, pronunciando su nombre descubierta la cabeza é hincando la rodilla."

2. *La Raza.* | *Patria, raza y humanidad é ibero-americanismo.* Artículo de sociología, de corte positivista. "Yo no conozco placer igual, dice en su entusiasmo humanitarista, al que experimento al representar digámoslo así, una sección importante del alma humana: identificándome con ella, absorviéndome en ella, formando algo como el ser del ser y vida de la vida de semejante hermosa, grande, bien sentada y bien determinada personalidad, al lado de la cual mi individuo parece átomo perdido en el vertiginoso movi-

1 *Ensayo sobre una clasificación de las ciencias* pág. 176.

miento de la naturaleza, sin que nada lo distinga ni lo caracterice, como cosa que en sí valga la pena de tenerse en cuenta."

3. *Pan-americanismo.*

4. *Monroismo—Arbitrage—Unidad en la variedad.*

XVII

PROPAGANDA POSITIVISTA.

Sería imposible reducir á trama histórica los innumerables artículos de periódico, y discursos de circunstancias en que, dándose sus autores ínfulas de positivistas han pretendido elogiar á la ciencia con ridículas exageraciones, y deprimir á la Religión y á la Filosofía cristiana con andanadas de injurias. Es este el único modo que han hallado mil y mil cerebros vacíos ó anémicos para aparentar lo que no son y están muy lejos de ser, sabios. En este mare magnum hemos ido escogiendo algunos ejemplares, que seguramente bastan para conocer por inducción el estado de las ideas filosóficas en México bajo el régimen liberal.

Hace poco tiempo leíamos en *El País* [1] la noticia de que, el Sr. Profesor D. Juan B. Garza había inaugurado en Toluca unas conferencias de Filosofía é historia. A juzgar por el discurso inaugural, no se trata sino de insulsas declamaciones que ofenden al buen sentido, y pugnan contra el espíritu de las leyes y la neutralidad de la escuela. No hay que olvidar estos datos. El Sr. Garza enseña en el Instituto Literario. Las conferencias se inauguraron en el Salón de recepciones del Palacio del Poder Ejecutivo. Presidió la reunión el Sr. Gobernador del Estado. Publicó el discurso y la reseña nada menos que la *Gaceta del Gobierno.* Quo supposito, unusquisque in suo sensu abundet.

1 Viernes 18 de Marzo de 1904.

XVIII

DON ANTONIO REVILLA.

Con este motivo, (las conferencias positivistas sobre Filosofía é historia iniciadas en Enero del corriente año, por D. Juan B. Garza Diputado á la Legislatura del Estado de México y Profesor del Instituto Literario de Toluca), desde el 29 de Marzo del presente año, empezaron á salir en *El Tiempo* unos artículos filosóficos escritos, según sabemos, por el Sr. D. Antonio Revilla.

El Positivismo y los Ideales Religiosos.

I. Evidencia el autor cómo el positivismo es antifilosófico al clausurar por sistema la puerta de lo suprasensible, es decir, de la metafísica, de la moral, de la Religión, á título de ser entidades que no se hallan por el análisis inmediato de la materia, de sus movimientos, funciones y leyes.

Transcribe las blasfemias con que plugo al Sr. Garza inaugurar sus conferencias; pues el conferencista, armado de punta en blanco y con toda la bravura de un Quijote del positivismo, arremetió contra el catolicismo diciendo de quien le profesa, que "es un degenerado, poseído de delirio místico, que depone su voluntad, su razón y su conciencia á los pies de un dogma cualquiera:" que el positivismo "combate á esa moral deprimente que hace del mundo la obra del pecado, que aconseja la renunciación de la vida, que hace amar la muerte y consistir el bien sumo en las privaciones, la pena y el infortunio." Insultos tan directos, emitidos por un diputado, profesor del Instituto, en el recinto del Palacio y aplaudidos por los funcionarios públicos, constituyen una cínica violación de las leyes, por eso el articulista de *El Tiempo*

llama á esa falta, "inconstitucionalidad legal que debió reprimirse con severidad."

II. Examinando de cerca el sistema encuentra el autor que: "Las doctrinas del positivismo no son una inovación, sino que fueron conocidas muchos siglos antes de que el filósofo satírico y prevaricador estadista Bacón de Verulamio, se hubiese desatado en intemperancias contra la Escolástica, y contra los excesos de sus ergotismos y de sus metafísicas personificaciones."[1]

Es cierto que John Stuart Mill formuló definitivamente los cánones de la inducción; pero ni es el inventor de ese procedimiento lógico, ni careció en absoluto de antecedentes históricos. En efecto, así la inferencia inductiva como la deductiva son actos naturales, espontáneos de la razón humana; Aristóteles conoció, empleó con éxito é intentó reglamentar la inducción. Observaremos aquí que no estamos conformes con el Sr. Parra y con el articulista de *El Tiempo*, en suponer que la inducción nos es común con los animales, no, la inferencia es esencialmente racional, lo que vemos en los animales es el instinto cognoscitivo que no se levanta sobre la sensibilidad interna.

"Creemos, pues, continúa diciendo, que la gloria que los discípulos de Mill atribuyen á su maestro sería más legítima, si no se diesen á creer y hacer creer á los demás, que él haya sido el creador de la lógica inductiva, por una especie de milagroso esfuerzo de su genio, y sin haber aprovechado una sola idea de los egregios pensadores que le precedieron en la historia secular de la Filosofía. Prescindiendo de que Newton en su tratado de *Regulae Philosophandi* y John Herschell en sus estudios sobre Filosofía natural dejaron delineados los trazos fundamentales de la teoría inductiva, nadie puede desconocer que ésta fué sucesivamente perfeccionándose por las meditaciones de Gersón, Erasmo, Ramus,

1 No sabemos á qué llamará el autor *metafísicas personificaciones de la escolástica.*

Luis Vives, Bacón de Verulamio, Leibnitz, Descartes, Feijoo, etc., etc. Hay que reconocer á estos verdaderos precursores del positivismo moderno, que asentaron los sólidos principios de la Filosofía, sin atreverse á proclamar jamás, como lo hacen sus legatarios de hoy en día, que el límite del conocimiento fuese la sensibilidad y que donde ésta termina sus obtusas percepciones, el espíritu humano se halla sin poder para adquirir nuevas y fundamentales verdades, como son las que se refieren al orden intelectual puro. No, mil veces no: Mill, á pesar de su selecta inteligencia, no fué ni pudo ser más que un continuador."

III. La gloria de que se ha querido rodear á Bacón de Verulamio, de haber protestado contra el abuso de la falsa deducción, y de haber proclamado el empleo del método experimental, corresponde á su homónimo Rogerio Bacón, gran sabio y humilde fraile franciscano del siglo XIII, aunque tampoco le hayan faltado insignes predecesores.

"Fray Rogerio no sólo fué un sagaz experimentador, como lo prueban sus numerosos y útiles descubrimientos, sino que también fué un metodólogo docente, es decir, que enseñó á los demás el recto criterio de verdad que debe presidir á la exploración de la naturaleza. Ya dejamos apuntada su máxima fundamental acerca del cultivo de una asidua experiencia.—*Duo tamen sunt modi cognoscendi, scilicet, per argumentum et per experientiam. Sine experientia nihil sufficienter sciri potest. Argumentum concludit, sed non certificat neque semovet dubitationem, ut quiescat animus in intuitu veritatis, nisi eam invenit vi experientiae.*—Concibió, además, un vasto plan de reforma de los estudios universitarios, etc." Apoyado en el estudio de la naturaleza, prenunció el descubrimiento del telescopio, del microscopio y la aplicación que del vapor había de hacer la mecánica. Rogerio fué también original en el análisis que hizo de las falacias, "clasificando los sofismas ó motivos de error en cuatro

grupos: la sumisión ciega á las opiniones humanas, la esclavitud de las costumbres, la condescendencia con las pasiones del vulgo, y el temor de descubrir la propia ignorancia."

IV. Es innegable la eficacia del método experimental en el progreso de las ciencias; pero ni es nueva la eficacia, ni nuevo el método; el hombre desde sus orígenes tuvo por maestra á la experiencia. La ciencia tiene una historia que llena todos los siglos; los más sorprendentes descubrimientos eran ya la admiración del mundo cuando vino Stuart Mill, bastante tarde por cierto, á determinar las leyes que práctica y acertadamente observaran los sabios en sus investigaciones sobre la naturaleza.

Después de nombrar á algunos sabios de primer orden inmortalizados por sus descubrimientos, añade: "Y hay que anotarlo: todos los inventores y descubridores mencionados, que han ensanchado ilimitadamente los horizontes de la ciencia, fueron hijos de la Iglesia Católica, y en sus exúberos senos recibieron la lactancia intelectual. No fué óbice para impedir su penetrante mirada, que ésta vagara en las esferas insondables del misticismo. Muy al contrario, la ciencia en ellos era como un incienso de adoración, el escrutinio de la naturaleza los llevaba á un concepto más claro de la omnipotencia de su Autor. Aceptaban de buen grado lo *desconocido*, impenetrable á la obscura indagación humana, pero de ninguna manera lo llamaban *incognoscible*, es decir, exorbitante para las facultades de la inteligencia, ni se entregaban á negaciones explícitas de la vida supra-sensible, limitando lo existente á las percepciones de la sensibilidad."

En este punto, como observa muy bien el Sr. Revilla, los positivistas han llegado á tal extremo, que niegan la substancialidad del objeto y del sujeto, explicando la persistencia del primero con "una simple posibilidad de modalidades mentales." Para sostener tan monstruoso disparate, envuel-

ven el asunto en espesa niebla de palabras: cita á Parra, descendiente de Comte por línea recta, y jefe del positivismo mexicano.

V. No soplan mejores vientos al sujeto. Si el objeto es "una posibilidad permanente de sensaciones," el alma substancial, espiritual é inmortal, en opinión de Berkeley, Mill, Bain y del corifeo de nuestros positivistas actuales, no es más que una quimera teológico–metafísica. "El *yo*, dice el Sr. Parra, no es más que la posibilidad permanente de estados de conciencia: fuera de los sentimientos, de los pensamientos, de las voliciones, el *yo* desaparece en totalidad." Nos encontramos, pues, con la más absurda relatividad, en pleno fenomenismo, en fenomenismo tan original que carece de objeto y de sujeto. ¿A qué consecuencias científicas y morales pudieran conducirnos semejantes descubrimientos?

VI. Desde luego han preparado el camino que lleva al ateísmo. "Después de estas formidables negaciones de los positivistas, viene la más estupenda, la de la Causa primera, la de la Divinidad." No habiendo más medio de cognoscibilidad que la *oposición fenomenal*, yendo de contraste en contraste, llega el Sr. Parra en su *Nuevo Sistema de Lógica* á la más elevada generalización positivista, *Universo*, *Naturaleza*, *Universalidad de las cosas*, mas aquí se le desvanece, se le pierde la realidad del conocimiento. "este nombre no puede ser conocimiento real, porque no hay, frente á lo que él denota, otra realidad que oponerle." A lo cual responde el Sr. Revilla: "Por un simple esfuerzo de inferencia que la inteligencia humana ha hecho en todos los tiempos y lugares, ese contraste último, más allá del cual es imposible prolongar la serie de contrastes, queda lógicamente establecido entre lo Creado y lo Increado, entre lo Contingente y lo Necesario, entre el Universo y Dios."

Hace, finalmente, el articulista algunas indicaciones sobre

las ideas de tiempo y eternidad, de espacio é inmensidad, de causa segunda y primera, y aduce unas hermosas y solemnes palabras de Alberto el Grande, y otras de Pascal que parece haber copiado de San Buenaventura.

Tal es, en resumen, el juicio filosófico del Sr. Revilla sobre el positivismo.

CAPÍTULO XX.

NOTICIA DE LIBROS ESPIRITISTAS.

CRÍTICA.

En nuestras *Apuntaciones* dimos cuenta á nuestros lectores, de todos los datos que hasta entonces habíamos podido adquirir, acerca de la filosofía espiritista y su desarrollo en México: vamos ahora á consignar algunas nuevas noticias bibliográficas.

I

TRADUCCIÓN.

Allan Kardec. | *El Evangelio según el espiritismo.* | *Traducción al español por Refugio J. González.* | *Cuarta edición.* | *México 1872.* | *Imprenta de la Bohemia Literaria, 1 vol. 4º pta.* [1]

II

"LA PLURALIDAD DE LAS EXISTENCIAS DEL ALMA."

Biblioteca del "Eco de ambos Mundos." | *La pluralidad de las existencias del alma conforme á la doctrina de la pluralidad de los mundos.* | *Opiniones de los filósofos antiguos y modernos, sagrados y profanos desde los orígenes de la fi-*

1 *Catálogo de la Biblioteca Nacional de México* | *1889.*

losofía hasta nuestros días, | *escrita en francés por Andrés Pezzani, Abogado de la Corte de Apelación y laureado del Instituto.* | *Traducida de la sexta edición para "El Eco de Ambos Mundos," por el General Refugio González.*

"No castigaré eternamente, y mi severidad no durará siempre, porque los espíritus han salido de mí, y porque yo he creado las almas." (Isaías cap. LVII. v. 16 según la Vulgata).

México 1873. | *Imprenta de Ignacio Cumplido, Calle de los Rebeldes, número 3.*

"El Eco de Ambos Mundos" era un periódico que se publicaba en la ciudad de México por los años de 1872 y 73. Nada hay en el libro que sea original del traductor. ¡Lástima solo del tiempo invertido en trasladar al castellano los errores é impiedades de Pezzani!

El texto que figura en la portada, si en efecto ha de ser de la Vulgata, está torpemente adulterado; porque á la letra dice así: *Non enim in sempiternum litigabo, neque usque ad finem irascar: quia spiritus a facie mea egredietur, et flatus ego faciam.* Las más autorizadas traducciones son estas: del Ilmo. Scio: *Porque no pleitearé eternamente, ni me enojaré hasta el fin: porque de mi cara saldrá el espíritu y yo haré los soplos.* Del Ilmo. Torres Amat: *Que no para siempre he de ejercer la vindicta, ni conservar hasta el fin mi enojo: pues que de mi boca salió el espíritu, y crié yo las almas.* Excusado es añadir, que está mal acomodado á la pluralidad de existencias del alma en sentido espiritista, y á la negación del dogma de la eternidad de las penas. Habla el Profeta, del perdón que Dios promete y da á los contritos y humildes de espíritu, y termina el citado capítulo con la más terrible amenaza contra los impíos obstinados: *Non est pax cum impiis, dicit Dominus Deus:* No hay paz para los impíos dice el Señor Dios.[1]

1 *Isaías c. LVII v. 21.* Véanse los comentarios de Alápide y del P. Scio.

III

"EL LIBRO DE LOS ESPÍRITUS."

Por Allan Kardec. | *Monterrey.* | *1875. Tip. del Comercio. 1 vol. 4º.*[1]

IV

CONTRA EL ESPIRITISMO.

Pobres Espíritas! | *por el Presbítero D. Félix Sardá y Salvani.* | *Puebla 1881.* | *Tipografía del Colegio de Artes y Oficios.*[2]

V

"DIOS Y LAS ALMAS."

Por Doroteo Paredes. | *Segunda edición revisada y aumentada.* | *México.* | *Imprenta del Educador práctico ilustrado.* | *Arco de San Agustín núm. 1 B.* | *1887.*

Las tendencias de este opúsculo son teístas y espiritualistas contra las doctrinas del materialismo: no obstante tan buenas intenciones, el libro contiene muchos errores, no sólo desde el punto de vista religioso, sino del meramente filosófico.

El Señor Paredes confunde el individuo con lo indivisible[3], y son cosas bien diversas, ó hay que explanar con claridad el sentido: lo que es indivisible en otros seres del mismo género y especie, es lo que recibe el nombre de *individuo*, según los escolásticos; así el hombre es individuo, aunque pueda dividirse en alma y cuerpo.

Los seres sobrenaturales, "son las sustancias indivisibles é impenetrables que han existido con la eternidad de Dios, y cada una es un ser que tiene su clase correspondiente á la

1 *Catálogo de la Biblioteca Nacional.*
2 Ibidem.
3 *Dios y las almas....* pág. 11.

de la especie á que pertenece. El todo en estos seres hace un orden de sustancias que se divide en dos géneros: el uno cuya propiedad es la inercia, y la del otro es la sensibilidad." [1] Esto es hacer que las palabras expresen lo que se quiere, y no el ser de las cosas. Además, la coexistencia eterna de las substancias *sobrenaturales* (?) con Dios, es falsa.

Para el Señor Paredes, no hay creación *ex nihilo*, como la supone, prueba y afirma la Filosofía cristiana; aunque se ve que no entiende el *ex nihilo* de los católicos como simple término *a quo*, sino como materia *ex qua*, lo que constituye una vulgaridad y una calumnia imperdonables. La creación, según él, no es más que la combinación de elementos preexistentes; [2] porque, si fuera *ex nihilo*, sería indigna deDios. [3]

"Substancia es todo lo que produce efectos." [4] No, es aquello que subsiste ó permanece bajo las propiedades y accidentes: también los accidentes producen sus efectos.

"El alma quizá sea tan sumamente pequeña como el átomo." [5] El alma como forma espiritual carece de dimensiones, está en el cuerpo como causa formal para constituír al hombre; está toda en todo el cuerpo y toda en cada una de sus partes; está *definitiva* y no *circunscriptivamente*, en frase escolástica. [6]

"Todas las substancias primas ó sobrenaturales ya existían eternas con el mismo Dios." [7]....

"Lo infinito se concreta á la duración eterna del ser, porque su existencia no tuvo principio ni tendrá fin. La aplicación de lo infinito en otras condiciones es una contradicción en sí sola." [8]....

1 *Dios y las Almas*.... pág. 14.
2 Ibidem, págs. 15, 27 y 30.
3 Ibidem. pág 35.
4 Ibidem pág. 17.
5 Ibidem pág. 21.
6 *Philosophia Elementaria, Emmi. Gonzalez, Psychologia.*
7 *Dios y las almas* pág. 29.
8. Ibidem pág. 32.

"El milagro por medio de un poder que llegó hasta la nada, es nada menos que el mismo demérito del poder." [1]....

Dios no está, ni obra, ni puede obrar en todas y cada una de las cosas. [2] Por no perder tiempo no copiamos ese párrafo, que es largo.

"Jamás Dios toma parte ni en el más ínfimo castigo para el hombre, aún cuando éste niegue á Dios y aún cuando le infiera (?) que castiga á la humanidad por sus culpas en la tierra." [3]

El Sr. Paredes declárase partidario del transformismo: "Esta ley es la que ha venido mejorando el organismo animal desde aquel principio en que éste apareció en el mundo, hasta presentarse la forma humana con mejor orden orgánico." [4] "Parece que primero apareció en el mundo la forma organizada vegetal, y que efectuándose el principio de un progreso, de ella brotó la forma animal." [5]

Muy particularmente cree en la transmigración de las almas; entona su ditirambo á Pitágoras, aunque corrige la plana al filósofo de la metempsicosis, suponiendo que las almas transmigran á la misma forma de organismo, en cuya comprobación se le ocurren los ejemplos siguientes: "sin que el alma del tecolote (esta ave nocturna hace presa del gato, y éste al verla huye por instinto) entre á animar al cuerpo del gato, ni la de éste al del ratón, y así sucesivamente las demás especies." [6]

Parece decidirse también por la generación espontánea (sic [7]) y los ejemplos son de meditarse.

El sensista más radical prohijaría este párrafo: "Siendo el alma un ser sensible, todas sus facultades brotan de su

1 *Dios y las almas*.... pág. 36.
2 Ibidem pág. 41.
3 Ibidem pág. 51.
4 Ibidem pág. 73.
5 Ibidem pág. 77.
6 Ibidem pág. 135.
7 Ibidem pág. 111.

sensibilidad y esta es la expresión del mismo sentir del alma, por lo que la memoria, el entendimiento y la voluntad son facultades, ó más propiamente, son sentidos del alma."[1]

"Fuera de la naturaleza el alma permanece inconsciente de la sensibilidad y del tiempo."[2]

Tiene rasgos de comunista: para el Sr. Paredes toda propiedad podrá justificarse; mas nunca la del terreno; la tierra debe ser de todos, y es necesario trabajar para reconquistar ese derecho, y, como tal gloria ha de ser envidiable (?), la desea el autor para México, y aún se aventura á indicar el modo de realizar el utópico sueño.[3]

En conformidad con tan erróneas doctrinas, se ocupa en conjeturar sobre el porvenir del hombre en la tierra, y sobre sus transmigraciones hasta que llegue á una final estabilidad, en lo que se parece á nuestro Adorno.

Spectatum admissi, ¿risum teneatis amici?
Credite, Pisones, isti tabulae fore librum
Persimilem, cuius, velut aegri somnia, vanae
Fingentur species, ut nee pes nec caput uni
Reddatur formae.[4]

Por rara coincidencia hay, sin embargo, cierta unidad (?) en la obra; se imprimió y publicó casi sin ninguna corrección de pruebas, como lo atestiguan las incontables erratas que le quedaron; el estilo es igualmente incorrecto y embrollado. El modo de tratar el asunto es un desastre; porque abundan los falsos supuestos, los sofismas, los errores y aun la ignorancia de muchas nociones teológicas y filosóficas.

1 *Dios y las almas....* pág. 123.
2 Ibidem véase cap. X.
3 Ibidem págs, 210 y siguientes.
4 *Epístola de Horacio á los Pisones.*

VI

"EL ESPIRITISMO ANTE LA CIENCIA."

Por Gabriel Delanne. | *Traducido por Federico Gamboa.* | *México.* | *Imprenta de Filomeno Mata.* [1]

VII

"EL HIPNOTISMO."

Al alcance de todas las inteligencias. | *Su historia, su estado actual, sus aplicaciones y fenómenos, sus ventajas y sus peligros,* | *por el Dr. William Harveley.* | *Versión castellana de R. González.* | *Madrid. Imprenta de Enrique Rubiños 1888.* Se hizo un tiro bastante numeroso y circuló mucho en México.

VIII

"EL ALMA Y SUS MANIFESTACIONES."

A través de la Historia, | *por Eugenio Bounemere.* | *Obra laureada por la Sociedad Científica de estudios psicológicos de París, y traducida del francés al español por el Gral. Refugio I. González.* | *Edición del "Diario del Hogar."* | *México* | *Tip. Literaria de Filomeno Mata.* | *San Andrés y Betlemitas 8 y 9 esquina* | *1889.*

IX

LEÓN DENIS.

"Después de la muerte". | *Filosofía de los espíritus, sus bases científicas y experimentales.* | *Semper ascendens.* | *Traducción del francés por un mexicano.* | *Primera edición.* | *México.* | *Emilio Tenorio, impresor.* | *Segunda calle de Comonfort. Número 3.—1892.*

1 *Catálogo de la Biblioteca Nacional de México 1889.*

Contiene este libro todos los errores y blasfemias del moderno espiritismo; ignoramos quién haya sido el mexicano que se ocupó en hacer tal versión. Lo único original del traductor es el prólogo.

X

"GALERÍA DE RETRATOS LÚGUBRES."

Por Mariano Chaul. | *Monterrey.* | *Imp. de Evaristo J. Piña á cargo de José Sotres.—1895.*

Declara el editor, que publica tales versos, (en que ninguna culpa tienen las musas), sólo porque enseñan una moral espiritista y, por tratarse de mera propaganda de dicha doctrina, se contenta con poder sacar los gastos.

XI

"COSAS DEL OTRO MUNDO."

Obra escrita en francés por Eugenio Nus. | *Traducción de Mario E. Santa Fé.* | *Carta-prólogo de Alberto Santa Fé.* | *México.* | *Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento.... 1897.*

XII

SR. AUGUSTO F. GERLING.

Nos han informado que este señor es de nacionalidad inglesa, y profesor de idiomas en el Instituto de San Luis Potosí. Ha traducido los opúsculos siguientes:

1º *Fraternidad.* | *La Ley de la naturaleza,* | *por Burcham Harding.* | *Traducido del Inglés por A. F. G., New York. Burcham Harding 144 Madison Ave. 1898.* Trata este opúsculo acerca de la Vida Primordial.—Vida Primordial en todo.—Crecimiento.—Manifestación Cíclica.—La Ley de Acción.—Reencarnación.—Progreso.—Dualidad.

—Manifestación séptupla.—El Rayo Conexivo.—Fraternidad Universal.—Bases de la Moralidad.

2º Del alemán: *De profundis.* | *Discurso sobre la Teosofía práctica.* | *San Luis Potosí.* | *Imprenta, Litografía y Encuadernación de M. Esquivel y Cía.* | *1899.* El autor emite algunas ideas panteísticas y parece un excéntrico iluminado y ontologista: carece por completo de método. Al fin del discurso dice: *Dr. Franz Hartmann.* | *Traducido del alemán por A. F. G.*

XIII

FOLLETOS.

Instalóse en México una Sociedad Espiritista con el nombrede *Refugio J. González*, y quizá se haya fundado otra con el de *Laureana Rigth.* La primera, con ocasión de las Conferencias científico-religiosas dadas contra el espiritismo en el templo de Santa Brígida por el R. P. Larra S. J. y en el de San Francisco por el P. Díaz Rayón de la misma Compañía, empezó á publicar y á repartir gratuítamente una serie de *folletos* ó libelos, suscritos por Don Agustín Monteagudo. De ellos sólo hemos visto dos, uno intitulado *¡El Presente!*; otro *¡El Pasado!* ambos con fecha, Junio de 1903, sin que se designe la imprenta de donde salieron. Excusado es decir que los tales folletos nada demuestran sino la reacción emocional, como diría un positivista; porque desde el principio hasta el fin, sin plan preconcebido, constan de vehementes desahogos contra el catolicismo.

XIV

PSICOLOGÍA ORIENTAL. (?)

En Agosto del corriente año de 1903, apareció en México el Doctor, Conde de Sarak, Presidente de la "Academia

de Ciencias Orientales de Nueva York"; anunció una conferencia con pretensiones de científica, con asistencia del Señor Presidente de la República. Verificóse la dicha conferencia, el 18 del expresado mes en el salón de sesiones de la "Sociedad de Geografía y Estadística," donde asistieron varios hombres de ciencia atraídos por la curiosidad; pero resultó que todo fué indigno de tan respetable lugar y concurrencia; pues el discurso nada tuvo de científico; lo demás consistió en suertes de prestidigitación, y el todo sirvió de burdo pretexto para inaugurar una logia de masonería cabalística, como puede verse por la invitación que circuló después, suscrita por el Señor General de la Paz Alvarez; "Una comisión de personas estudiosas, que desean conocer las leyes que rigen los sorprendentes fenómenos de la Psicología Oriental, se ha acercado al Señor Conde de Sarak "ilustre propagandista" de esa ciencia, con fin de pedirle que se sirva "dar un curso" teórico-experimental en varias "lecciones privadas," para poder "fundar después" un centro de estudios psíquicos. El Señor Doctor de Sarak ha accedido, invitamos á todos aquellos que "son" animados de este noble deseo "de" inscribirse "al" domicilio del Doctor Sarak etc., etc." *El País*, hizo la crítica del acto aquel y de la invitación, y dió la voz de alerta para que los cándidos no se dejasen embaucar, cayendo en el pozo de la masonería cabalística. [1]

Días después, en Noviembre del mismo año estaba ya instalado el *Centro* en el Paseo de la Reforma núm. 21, de esta Capital, y adornado con signos cabalísticos y retratos de grandes dignatarios de la Orden corría en público el primer número de *La Luz*, (no conocemos más que dos),—*Revista Científica.* | *Organo Oficial del Centro Esotérico Oriental de México.* | *Imprenta Universal de Smith, San Juan de Letrán Núm. 4.* En pésimo castellano se hacen elo-

1 Véase *El País* del Sábado 22 y Domingo 23 de Agosto de 1903.

gios del Ocultismo llamándole ciencia y en que se ve una especie de panteísmo etc. La Escuela Dosamantista hizo guerra sin cuartel á la obra de Sarak, demostrando en las columnas de *La Patria*, diario de México, que el repetido ocultista no era más que un italiano de nombre Santine Sgaluppi, famoso en España y en la América del Sur. Viendo que salían á relucir documentos comprometedores, emigró de nuevo á los Estados Unidos el Dr. Sarak, Conde de Dás. Allégase á todo esto, que los flamantes artículos de *La Luz* resultaron los mismos que habían sido plagiados para *La Verdad*, periódico que con idénticos fines habíase publicado en Valparaíso (Chile) á 7 de Abril de 1899. Los detalles de tales y tan burdas mistificaciones pueden verse en *La Patria* y en el libro llamado *El Dosamantismo*, del cual trataremos adelante.

CAPÍTULO XXI

EL PRESBÍTERO DR. D. AGUSTÍN RIVERA.

I

EL ESCRITOR.

OMENCEMOS, como en nuestras *Apuntaciones*, por reconocer, y lo hacemos de buen grado, las eximias dotes que el cielo ha concedido al Señor Doctor Rivera; sobresaliente ingenio; feliz, fácil y tenaz memoria, y constancia para cultivar sus raros talentos con laboriosidad infatigable y vastísima lectura. En su pasión por el estudio ha procedido con prudente sobriedad; pues recordamos haber leído en uno de sus artículos, *Confidencias del Padre Soria*,[1] que nunca, ni de joven, ha leído nada después de las nueve de la noche, esta regla y sus buenas costumbres le han ayudado seguramente, para alcanzar la respetable edad de setenta y ocho años en pleno goce de su salud y de sus facultades, conservando su incisivo, chispeante y sarcástico estilo una juvenil lozanía.

Nosotros poco sabemos de los hechos más prominentes de la vida del Señor Rivera; solo podemos decir, que en 1843 estudiaba Jurisprudencia en el Seminario de Guadalajara; que en 23 de Abril de 1848 se ordenó de Sacerdote; que en la obra *La Filosofía en la Nueva España*, llama al Ilmo. Señor Munguía, su "amado maestro;" [2] que durante trece

1 Sobre los últimos momentos de Maximiliano; se publicó en varios periódicos; lo vimos en *El Mundo Ilustrado*.

2 "*La Filosofía en la Nueva España*." pág. 89.

años fué catedrático en el Seminario de Guadalajara, y dos años enseñó en el Liceo de la ciudad de Lagos[1] y, en fin, que ha viajado por Europa y ha pasado toda su vida consagrado al estudio, y á escribir las numerosas obras de que hablaremos abajo.

Con fecha 27 de Agosto de 1901, la *Sociedad Artístico-Literaria "Agustín Rivera y Sanromán"* fundada en Comitán, Estado de Chiapas, elevó una solicitud al Congreso de la Unión suplicando que el Gobierno se sirviese conceder una pensión vitalicia al Dr. Rivera, "por los importantes servicios que como escritor público é historiador ha prestado á la Patria, durante su ya larga carrera literaria."[2] La comisión 1ª de Hacienda presentó con fecha 11 de Octubre del mismo año un proyecto de ley que consultaba: "Se concede una subvención de ciento cincuenta pesos mensuales, al Dr. Agustín Rivera y Sanromán, para que pueda continuar sus estudios sobre Historia Nacional." El día 16 de Octubre de dicho año se puso á discusión el dictamen, un demagogo excéntrico, D. Juan A. Mateos, lo tomó por su cuenta echándolo á perder, como todo lo que toca su elocuencia pero otros señores diputados cuerdos apoyaron razonablemente la proposición, y fué aprobada por unanimidad. Terminada esa sesión, un grupo de conscriptos comunicó por telégrafo al Señor Presbítero Rivera la buena nueva del subsidio.[3]

II

LAS OBRAS.

A cada paso se nota en las obras del Dr. Rivera la decidida predilección que tiene por el benedictino Feyjoo, y por el inmortal Cervantes; pues los recuerda, los imita y se les asemeja en sus tendencias crítico-satíricas.

1 "*La Filosofía en la Nueva España.*" pág. 183.
2 *El Tiempo*, México, 15 y 18 de Octubre de 1901.
3 Ibidem.

Como prueba de la extensa erudición é inagotable fecundidad literaria del Padre Rivera, reproducimos en seguida los títulos de las obras que ha dado á la publicidad. Es una lista formada por él mismo, para anunciar sus escritos; ponemos la numeración y suprimimos los precios.

1. *Elementos de la Gramática Castellana.*
2. *Sermón de la Natividad de María.*
3. *Oración á Jesús Crucificado. (Hoja suelta).*
4. *Visita á Londres.*
5. *Compendio de la Historia Antigua de Grecia.*
6. *Sermón de la Virgen de Guadalupe, predicado en el Sagrario de Guadalajara.*
7. *Inscripciones en el Liceo de Lagos.*
8. *Cartas sobre Roma.*
9. *Pensamientos de Horacio.*
10. *La Angélica de San Agustín i el himno* Jam satis culpis.
11. *Tratado de los Sacramentos en general.*
12. *Artículo sobre el Método escolástico.*
13. *Viaje á las Ruinas de* CHICOMOZTOC.
14. *Documentos para servir á la historia del Seminario de Guadalajara. (Hoja suelta).*
15. *Viaje á las Ruinas del Fuerte del Sombrero.*
16. *Concordancia de la razón y la fe.*
17. *Ensayo sobre la Enseñanza de los Clásicos Paganos á la juventud. (Tiene 380 págs.)*
18. *Los dos estudiosos.*
19. *Descripción de un cuadro de Veinte Edificios.*
20. *Compendio de la Historia antigua de México, tomo 1º (Tiene 447 págs.)*
21. *Censura del mismo tomo por el Cura Barbosa.*
22. *Compendio de la Historia Romana. (Tiene 251 págs.)*
23. *Miscelánea Selecta, tomo 1º*
24. *El Pozo de la Sacristía. (hoja suelta).*

25. Disertación sobre la Posesión.

26. Tratado breve de Delitos y Penas.

27. La Filosofía en la Nueva España.

28. Treinta Sofismas.

29. Principios Críticos sobre el Virreinato de la Nueva España: tomo 1º

30. Principios Críticos, tomo 2º La Oratoria en España i en la Nueva España.

31. Carta sobre una Urna Griega.

32. Fundación de la Imprenta en Puebla. (Hoja suelta).

33. Reseña de los Reyes de España en la época moderna.

34. Anales Mexicanos desde el siglo VI hasta la batalla de Otumba, tomo 1º

35. Anales de la Reforma i del segundo Imperio, 3 tomos.

36. Valor de la Tradición Oral del Viaje á las Ruinas del Fuerte del Sombrero.

37. Contestación al Sr. C. G. M. sobre el Viaje á las Ruinas del Fuerte del Sombrero. [1]

38. Diálogo sobre la Enseñanza de los Idiomas Indios.

39. Notas sobre la Enseñanza de los Idiomas Indios.

40. Mi proyecto sobre la Enseñanza de los Idiomas Indios, confirmado por el Obispo de Puebla.

41. Tres artículos sobre la Revolución Francesa.

42. El Cempazuchil. [2]

43. Descripción de una Manta de Tlaxcala.

44. Los Montes de piedad.

45. Reminiscencias de Colegio.

46. Cuatro cosas, (la Historia, la Filosofía, el Teatro i la Imprenta).

47. Discurso pronunciado en la función de Distribución

1 Creemos que esas iniciales se refieren á D. Cirilo Gómez Mendivil, contra quien escribió últimamente el Padre Rivera.

2 *Cempoalxochitl* que quiere decir Veinte flores. Es un opúsculo que contiene veinte artículos sobre diversas materias, filosofía, historia, de bella literatura etc. (Nota del Dr. Rivera).

de Premios á los alumnos de los Liceos del P. Guerra, el 20 de Agosto de 1892.

48. El joven Teólogo Miguel Hidalgo i Costilla.

49. Rectificaciones sobre Colón i los Franciscanos (hojita suelta).

50. La Vocación de Simón Bar Jona.

51. Pensamientos muy filosóficos de Neuville sobre el Genio.

52. La Oración del Arzobispo Alarcón en el Congreso de Higienistas.

53. De qué sirve la Filosofía á la mujer, los comerciantes i los artesanos i los indios.

54. Paralelo entre el Contrato Social i un Sermón del Ilmo. Pérez.

55. Carta sobre Fr. Gregorio de la Concepción.

56. Oratio de Viris Illustribus Laguensibus.

57. Discurso sobre los Hombres Ilustres de Lagos.

58. Proyecto sobre la Enseñanza de los Idiomas Indios, Folleto 4º

59. Plática en la Primera Comunión de A. V. M.

60. Felicitación por el año nuevo.

Lagos, enero de 1896. | Agustín Rivera. | Tip. de J. M. Iguiniz. | Guadalajara.

Hay que agregar aún los escritos siguientes:

61. Lo que vale media hora para un Sacerdote.

62. El Intérprete Juan González es una conseja.

63. Espléndida inteligencia de un canon del Concilio de Trento.

64. "Bodas de Oro."

Adelante hablaremos de otras obras y seguiremos la numeración al mencionarlas. Pasemos ya á ocuparnos detalladamente de algunos de estos libros; por desgracia no los tenemos todos, son muchos, y la suma de los precios es crecida.

III

LAS LENGUAS CLÁSICAS.

Por el año 1872, sostuvieron una polémica epistolar el Ilmo. Sr. Doctor y Mtro. D. José María de Jesús Díez de Sollano, Obispo de León, y el Sr. Dr. Rivera, sobre la enseñanza de los clásicos paganos: apoyado el Sr. Obispo en las opiniones del Abate Gaume y del P. Ventura de Ráulica, conceptuaba perniciosa dicha enseñanza: el Dr. Rivera á su vez, defendía la importancia y utilidad de los clásicos, para que la educación de la juventud sea verdaderamente *humana.*

Tales cartas y una porción de eruditas *Adiciones*, formaron después una obra cuya portada dice: *Ensayo sobre la enseñanza de los Idiomas Latino i Griego, i de las Bellas Letras por los Clásicos Paganos á los jóvenes i á los niños.* | *Escrito en Lagos en 1880 por Agustín Rivera.* | "*Juliano, que prohibió á los cristianos enseñar i aprender las letras liberales.*" *S. Agustín.* | *San Juan de los Lagos. Tipografía de José Martín i Hermosillo.* | *1881.*

La obra fué dedicada á todos los colegios de educación literaria de la República, y en especial, á los Seminarios Conciliares de Guadalajara y Morelia, de donde el Autor fué alumno.

Ya en el capítulo I de esta *Crítica filosófica* emitimos algunas de nuestras ideas sobre el estudio de las humanidades; por tanto aceptamos la tesis del Dr. Rivera formulada así: "*Es muy útil enseñar á la juventud á San Gerónimo, Prudencio i otros Santos Padres i clásicos cristianos, i también á Cicerón, Virgilio, Horacio i otros clásicos paganos, con discernimiento.*"[1] La voz *discernimiento* lo dice todo; ¿quién ha de querer que se enseñen obscenidades? eso no sería edu-

1 *Ensayo, etc....* pág, 12.

cación, sería crimen. Las revoluciones modernas, á saber, el protestantismo del siglo XVI, la impiedad y la guillotina del XVIII, y el liberalismo masónico del XIX, reconocen otras causas más generales y eficaces que el renacimiento de las letras paganas; si éstas han influído en algo, será accidentalmente y, sobre todo, por falta de *discernimiento.*

No hallamos palabras suficientemente enérgicas, para censurar la culpable deficiencia de la educación oficial, en punto á la enseñanza de los clásicos griegos y latinos, no menos que á la lengua y literatura nacionales. Esos eternos modelos de belleza y de armonía hubieran contenido la irrupción de barbarismos, la plaga del decadentismo, la depravación del gusto literario, que se exhibe en las obscenidades del periódico, del teatro y de la novela.

IV

"UN CUADRO DE VEINTE EDIFICIOS."

Tuvo el erudito Sr. Rivera el bello pensamiento, de describir en un libro veinte obras arquitectónicas de diversos países y civilizaciones; queriendo obsequiar á un amigo suyo, mandó pintar un cuadro en el cual figurasen "cuatro series de edificios: 1ª Torre de Babel, Templo Mayor de *Tenochtitlán,* Sala Hipetra del Templo de Filoe, Templo de Jerusalem en tiempo de Jesucristo i Ruinas de un edificio del Palenque; 2ª Torre de Nankin, Mezquita de Dolma Batchi en Constantinopla, Patio de los Leones en la Alhambra, el Escorial i la Catedral de Nuestra Señora de París; 3ª Catedral de Milán, San Marcos de Venecia, Palacio del Dux de Venecia, Torre de Pisa i Cámara del Parlamento en Londres; i 4ª Basílica de San Pedro en Roma, Catedral de San Pablo en Londres, las Tullerías, la Catedral de México i el Carmen de Celaya."

En este libro hay riqueza de datos históricos y de observaciones filosóficas y hasta algunos rasgos de poesía, sobre todo, al ocuparse el escritor en describir la Alhambra, el Escorial y la Catedral de México. El cuadro de la civilización española en el siglo XVI es grandioso y trazado de mano maestra.

La obra lleva la siguiente dedicatoria: *Al Ilmo. y Rmo. Señor Doctor D. Ramón Camacho i García,* | *Primero Gobernador de la Mitra de Michoacán i ahora Dignísimo Obispo de Querétaro,* | *que se ha dignado presentarme á Roma como candidato para una Canongía de Michoacán i llamarme con instancia á las puertas de su Catedral de Querétaro:* | *Deuda de gratitud.* | *Agustín Rivera.* | *Lagos, 18 de Julio de 1883.*

V

"LA FILOSOFÍA EN LA NUEVA ESPAÑA."

Hemos tratado ya de esta obra en nuestras *Apuntaciones,* y sólo por vía de complemento hay que añadir aquí, que poseemos un folleto de seis páginas con esta portada:

Sofismas del Sr. Canónigo Doctor D. Agustín de la Rosa al impugnar el libro "La Filosofía en la Nueva España." | *Artículos sueltos escritos en Lagos por Agustín Rivera, autor del mismo libro, i dedicados á su amigo el literato Señor Lic. D. José López-Portillo i Rojas,* | *Lagos. Tip. de Vicente Veloz, á cargo de A. López Arce.* | *1887.*

Posteriormente, de seguro, dió más formalidad á sus artículos, y por eso salió á luz el opúsculo intitulado: *Treinta sofismas i un buen argumento,* | *del Señor Doctor D. Agustín de la Rosa, Canónigo Honorario de la Catedral de Guadalajara, al impugnar el libro "La Filosofía en la Nueva España" en su periódico "La Religión y la Sociedad."* | *Opúsculo de polémica escrito en Lagos por Agustín Rivera,*

autor de dicho libro. | Ut veritas semper vincat necesse est, sive confitentem, sive negantem. Es necesario que la verdad siempre venza, así al que confiesa, como al que niega. *San Agustín.* | *Lagos.* | *Impreso por A. López Arce. Plaza de la Reforma, núm, 12.* | *1887.*

Consta el libro de 110 páginas y, como de reacción que es, fué escrito con suma vehemencia, la cual suele ser buen motor, pero mal consejero, como de todas las pasiones, decía el filósofo de Vich, y es que no siempre, casi nunca se logra aliarlas con la lógica y la caridad; pero el Señor Doctor dice que no es monja capuchina, que la guerra se hace con balas y bayonetas, sí, y dé donde diere.

VI

"ANALES MEXICANOS"

ó sea, Cuadro Cronológico de los hechos más notables pertenecientes á la Historia de México, desde el siglo VI hasta este año de 1889. | *Escritos por Agustín Rivera.* | "Los ojos de la Historia son la Geografía i la Cronología." Cesar Cantú. | *Tomo 1º* | *Lagos.* | *Tipografía de Vicente Veloz, á cargo de Ausencio López Arce.* | *1889.*

VII

"LA POBRE HUMANIDAD"

á través de la púrpura, *el* cetro, *el* libro, *el* laurel i *el* Crucifijo,—*ó sean, pensamientos muy filosóficos del Sermón de Carlos Neuville, de la Compañía de Jesús i Orador de Luis XV, sobre el Genio.* | *Escogidos i anotados por Agustín Rivera, quien dedica este folleto á la memoria de sus amadísimos padres Sr. D. Pedro Rivera i Sra. Da. Eustasia Sanromán.* | *Lagos.* | *Ausencio López Arce, impresor.* | *Plazuela del Molino, Letra J.* | *1893.*

"El jesuíta Neuville toma por texto de su sermón estas palabras del Evangelio: "Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese á sí mismo;" i todo el sermón no es más que un desarrollo de estas palabras, sin que el orador se salga ni un punto de su tema, con perfección oratoria. Con multitud de pensamientos profundos prueba que lo que se llama *el genio, el carácter* de una persona, es el *modo de ser peculiar* con que cada hombre nace; que ese modo de ser natural é individual es el *sí mismo* del Evangelio; i que, por lo mismo, el *niéguese á sí mismo*, la perfección del hombre, consiste en reprimir y rectificar el genio por medio del trabajo diario, con el auxilio de la razón i de la gracia: en quitar los defectos inaturales i adquiridos del genio, en desbastar i pulir el ser humano físico i moral, como el artista desbasta i pule un leño ó una piedra hasta hacer una estatua clásica, como Fidias desbastó i pulió una piedra hasta hacer un Júpiter Olímpico ¡admiración del universo! [1]

El filosófico á la vez que religioso y bello discurso del Padre Neuville, es muy digno de ser profundamente meditado; así lo ha hecho el P. Rivera. Las notas son oportunas y suponen conocimiento nada vulgar del humano corazón. ¡Ah! el corazón es un conjunto de insondables misterios, y es necesario estudiarlo en nosotros mismos, para llenar mejor nuestra misión en orden á la sociedad y al cielo.

VIII

"DE QUÉ SIRVE LA FILOSOFÍA"

a la mujer, los comerciantes, los artesanos i los indios? | *Disertación escrita por Agustín Rivera, quien la dedica á las niñas del Liceo del P. Guerra que estudian Lógica, Metafísica i Moral, i á las demás Señoritas que han cursado en la misma cátedra.* | "¡Oh Filosofía, guía de la vida!" Cicerón.

1 "*La Pobre Humanidad,*" pág. 4.

| *Lagos.* | *Ausencio López Arce, Impresor.* | *Plazuela del Molino, Letra J.* | *1893.*

En este opúsculo expresa el Dr. Rivera lo que entiende por Filosofía: *La ciencia de los principios de todas las demás ciencias por la vía de la razón;* pero en el curso de la obra le da un sentido más lato y entiende que es, toda cultura científica que dé al hombre conciencia de su ser, de su dignidad, de sus deberes, etc., que lo libre de preocupaciones y de toda suerte de errores.

Los medios que indica en las páginas 30 y 31 para la civilización de los indios, son música celestial que aun no se ejecuta sobre la tierra, después de aquellos felices tiempos de los abnegados misioneros. La escuela religiosa, ahora, ó no la hay ó es deficiente por falta de recursos; la Reforma robó los bienes de la Iglesia y la declaró incapaz de poseer: la escuela laica es perniciosa; porque es innegable que se ha hecho sectaria, se dice neutral y enseña incredulidad, impiedad y ateísmo, y ni siquiera es consecuente con sus principios. Malas son las supersticiones y la ignorancia; pésimas son las despreocupaciones de los impíos con todos sus vicios, á título de *mentira el más allá.* El liberalismo ha desvirtuado y estorbado el desarrollo de la verdadera civilización, en lo que se refiere á la mayor suma de moralidad posible en el mayor número posible.

IX

65 "LOS HIJOS DE JALISCO"

ó sea, Catálogo de los Catedráticos de Filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara desde 1791 hasta 1867, con expresión del año en que cada Catedrático acabó de enseñar Filosofía, i de los discípulos notables que tuvo, | *escrito por Agustín Rivera.* | *2ª edición.* | *Guadalajara.* | *Escuela de*

Artes i Oficios. | *Taller de Tipografía dirigido por José Gómez Ugarte.* | *1897.*

El prólogo está escrito en estilo marcadamente liberal. El libro en sí es de caracteres; juzgue otro su mérito; el autor quiso dar en su "librito un alimento abundante, útil i dulce, alejando de estas páginas toda hiel." ¿Consiguió su objeto? Habría que preguntárselo á los que sirvieron de abundante, útil y dulce alimento.

X

66 "LOS PENSADORES DE ESPAÑA"

sobre las causas de la decadencia i desgracias de su Patria, en los últimos años hasta hoy. | *Folleto escrito por Agustín Rivera, quien lo dedica á la memoria del Historiador Don Lucas Alamán, i al Periodista Sr. Dr. Agustín de la Rosa, Canónigo de Guadalajara.* | Consumatum est (sic). | *Tip. "Cuauhtemoc."* | *Distrito Federal.* | *1900.* | *Guadalupe Hidalgo.* [1]

De este folleto habíase hecho una primera edición en Lagos en 1899. Comentando las expresiones de algunos escritores españoles de nota, es traída y llevada España en el opúsculo como en la venta el desventurado Sancho: el último artículo va precedido de este poético rubro: *Don Ricardo Becerro de Bengoa, ó sea España patas arriba.*

La *Conclusión* del opúsculo es sobre manera interesante; porque con palabras del propio autor, se ponen de relieve las tendencias, los medios, el método y carácter del Señor Rivera; es un autorretrato. "A mi modo de ver, dice en la página 54, conviene que un escritor público no esté dispuesto á escribir *sobre lo que se ofrezca*, como el pintor de Ube-

1 "*Edición de Daniel Cabrera,*" dice al principio. Se imprimió en las prensas del procacísimo periódico "*El Hijo del Ahuizote.*"

da, ora sea una oda á un Cardenal, ora un discurso en loor de Darwin, ora un artículo sobre el ajedrez etc., etc., sino que en cuanto á la materia, elija aquellas que son más importantes para la civilización de su patria, i en cuanto á la forma, que (entre otras cosas) tenga *un objeto*, según la propiedad etimológica de la palabra, que tenga principios fijos, que se proponga un plan fijo i lo ejecute i siga por cinco, treinta ó más años hasta el *Consummatum est.*

"Tales fueron las ideas que concebí en mi juventud, i por esto desde que comencé á escribir para el público, he procurado elegir para materia de mis pequeños libros y folletos, aquellos asuntos que en mi humilde juicio he creído muy interesantes en las actuales circunstancias de mi patria, como la gramática del propio idioma; el Fuerte del Sombrero, asunto muy caro á todo corazón mexicano, i especialmente á todo hijo legítimo de Lagos *de Moreno;* la Historia antigua de México; los Anales de su Conquista; la Filosofía de la Nueva España i otros capítulos de la época colonial; época que fué las premisas lógicas de la época actual, i por lo mismo el estudio de esa época es indispensable á todo hombre culto, para juzgar de las necesidades sociales de México en la época actual; los Anales de la Reforma i del Segundo Imperio; la relación del Plan del Hospicio con el Segundo Imperio; la utilidad de la Enseñanza de los Clásicos Paganos á la juventud; la Enseñanza de los Idiomas Indios para la civilización de la raza india; que es una de las necesidades *palpitantes* de nuestra nación; la Educación de la mujer en México, materia interesantísima, pues la sabia Pardo Bazán ha dicho: "el hogar detiene la evolución social;" la utilidad de la enseñanza de la filosofía á la mujer, los comerciantes, los artesanos i los indios, esto es, la utilidad de que en las escuelas de primeras letras, colegios de instrucción secundaria i los periódicos, se enseñe á la mujer, los comerciantes etc. reglas claras y sencillas para pensar bien, para usar

con acierto de los criterios sobre cada hecho, los principios de la filosofía moral etc.

"Todas esas MATERIAS son de oro; *la forma*, ó sea mi pluma, ha sido de plomo.

"Era yo casi un niño cuando la casualidad hizo caer en mis manos unos libros viejos con forro de pergamino en que leí: "Teatro Circo Universal, ó discursos varios en todo género de materias para desengaños de errores comunes: escrito por el Muy ilustre Señor Don Fray Benito Feyjoo i Montenegro, Maestro General del Orden de San Benito, del Consejo de Su Majestad etc." libros que nunca había oído mentar, porque nadie los leía (i hoy nadie los lee). Desde luego me agradaron mucho las materias de que trataban aquellos libros, me entregué en cuerpo i alma á la lectura de ellos, i han sido mis compañeros i maestros toda mi vida.

"Me sucedió lo que les sucede á todos: que cada uno adopta las ideas é imita los modos i el estilo de sus autores favoritos. Quiero decir que me vino el extraño pensamiento de imitar á Feyjoo. Don Quijote, á consecuencia de la asidua lectura de los libros de Amadís de Gaula i otros semejantes, se propuso á imitarlos, lo que dió por resultado los elogios de su amigo Sansón Carrasco, la pérdida de su corta hacienda, pedradas i palos, que algunos me han dado á mí, i buenas i buenos me los van á dar por estos *Pensadores de España*, pues la clase social á quien lastimo en este folleto, no es poco numerosa en México ni muy mansa. Como Feyjoo escribió *discursos*, yo he escrito *folletos*. Como el Benedictino de Oviedo escribió periódicamente durante más de treinta años, (por lo que la Señora Pardo Bazán le llama "un periodista enclaustrado") muchísimos discursos sobre diversas materias, según las necesidades sociales de su patria España, yo he escrito periódicamente durante más de treinta años, muchísimos folletos según las necesidades de mi patria México. He imitado pues á Feyjoo, en el pensamiento i en

la forma; pero he estado muy lejos de imitarlo en lo principal, que es la ejecución del pensamiento i fruto de los escritos, pues los míos no han hecho nada, porque el maestro era un genio, i el discípulo es un pobre escritor de Lagos, que imprime en una pocilga, de la que no es posible que salga la luz para toda la República.

"Insistiendo en la forma, yo he usado en mis escritos (en lo general) de un estilo claro, sencillo, ameno i de fácil inteligencia: 1º, porque este estilo de *difícil facilidad* es el que desde mi juventud aprendí en Feyjoo; 2º porque he escrito i escribo principalmente para la ilustración de la juventud pobre, de los artesanos i demás individuos de las clases media y baja, que no pueden comprar libros i por esto he donado la inmensa mayoría de los ejemplares de cada libro i folleto, con no corta rebaja de mi corto capital, i 3º, porque este estilo es el acomodado á mi genio, pues aquello de Buffón "El estilo es el hombre," es en general (con rarísimas excepciones) un apotegma i una verdad hasta fisiológica. He usado del estilo cáustico, ó sea del arma del ridículo, porque esta mala maña también la aprendí en Feyjoo, porque el Señor mi padre era andaluz, i por convicción.

"Todos dicen que en las polémicas es necesario usar de urbanidad i esto es muy cierto; no más que en la calificación de *urbanidad* no estamos de acuerdo. Porque es una verdad histórica que está fuera de duda, que en las guerras literarias como en las materiales, la caridad y urbanidad de las madres capuchinas, las que si dieran una batalla dirían: "Hermanitos háganse á un lado que va á salir el tiro," la urbanidad del imbécil Carlos IV, la del imbécil Fernando VII (que se dejó engañar de Celemare), la de Juan Aldama ("¡Señor, qué va Vd. á hacer"), la de Mier i Terán (que se dejó dominar de D. Lucas Alamán), la de José Fernando Ramírez (¡Respetos á una dama!), de Manuel Velázquez de León, de tantos diputados i hombres públicos, que á la de-

bilidad de organización i de carácter la llaman *urbanidad:* es una verdad histórica, repito, que todas esas *urbanidades* valen un hongo i antes son muy perjudiciales. Porque el arma del ridículo es una arma de buena ley, autorizada por Horacio, autor del código inmortal de la ciencia del bien hablar, por Cervantes en otro código inmortal i por San Jerónimo i otros Santos Padres. Porque las guerras materiales no se hacen con el sombrero en las manos, con abrazos y cariños, sino con balazos y bayonetas: é igualmente en las polémicas en defensa de las grandes causas de la patria, el andar con paños calientes i con medias palabras *por urbanidad*, i el usar de frases débiles é inexactas *por suavidad*, es una defensa manca, lánguida é ineficaz, que dará el triunfo al adversario".....

XI

OTROS ESCRITOS.

En los datos anteriores no figuran los opúsculos que vamos á mencionar.

67. *El Progreso lento i el radical en la destrucción de la esclavitud en las naciones cristianas.* | *Bocetos por Agustín Rivera.* | *Entrega 1ª Lagos de Moreno.* | *Agustín López Arce é hijos impresores.* | *Plazuela del Molino. Letra J.— 1897.*

68. En la página 8 del folleto, *Los Hijos de Jalisco*, alude á unos: *Estudios sobre la Soberanía del Pueblo.*

69. En la página 208 del *Ensayo* sobre la *Enseñanza de los idiomas Latino y Griego*, menciona la: *Retractación sobre el origen de la escultura etc.*

70. En *Los Pensadores de España*, página 58, nota, hace referencia á un: *Programa de un Acto Público de Teología Escotista, en el Convento de San Francisco de Guadalajara en 1760.*

71. En el núm. 761 de *El Hijo del Ahuizote*, año 1901, y XVI de la publicación se lee: "Ultimas producciones del P. Rivera. El justamente admirado sabio Doctor Agustín Rivera acaba de publicar una nueva obra que lleva por título: *Breve contestación de Agustín Rivera al folleto "Rectificaciones al vuelo" escrito por C. G. M. ó sea el progreso contra el antaño.* | Ese reciente libro que consta de 203 páginas, tiene por objeto probar, contra la insustancial opinión de D. Cirilo Gómez Mendívil, que el Caudillo insurgente D. Pedro Moreno es Héroe de la Patria y que fué modesto, rico y valiente. | El mismo publicista Laguense hizo publicar el discurso que pronunció en su nombre, en Comitán, el Lic. D. Angel Castellanos el día último del siglo pasado."

72. *El Imparcial* en su núm. 2,510 correspondiente al Martes 4 de Agosto del corriente año de 1903 dice: "*El Ente Dilucidado.*" | Un folleto del Dr. Rivera. | Como adición á su interesante libro "La Filosofía en la Nueva España," el Sr. Dr. D. Agustín Rivera, acaba de publicar en Lagos, un folleto que lleva el nombre de "El Ente Dilucidado," y que está escrito con el fin de censurar las extrañas teorías que acerca de los "duendes" emitió bajo el reinado de Carlos II, en España, el Padre Fray Antonio Fuentelapeña, ex-Provincial de los capuchinos de Castilla, y uno de los teólogos más doctos y graves de aquella época.

"El folleto á que nos referimos, aparte de la importancia que encierra, por las citas históricas en que abunda, tiene el mérito de reunir en unas cuantas páginas de sabrosa lectura, la exposición de las causas principales á que tanto en la Península, como en la Nueva España, obedecieron el atraso de la Filosofía y de las Ciencias Naturales, principalmente, y de la multitud de preocupaciones que dominaban, no ya entre el vulgo, sino entre aquellos que se tenían y pasaban por sabios.

"Juntamente con este folleto, cuyo envío agradecemos al

Sr. Rivera, recibimos la "Arenga" que el notable historiador pronunció en la fiesta cívica organizada en Lagos, en honor del patriota Don Pedro Moreno, y una hoja que contiene un pequeño artículo, que publicamos ya, relativo á las encíclicas de S. S. León XIII."

Terminemos este largo capítulo: reconocemos gustosos y una vez más, que el Sr. Dr. Rivera es uno de los dos estudiosos de que habla en la *Adición 38ª* del *Ensayo sobre la enseñanza de los Idiomas Latino y Griego;* no nos cansamos de envidiar su riquísima y oportuna memoria. Cada uno es dueño de su entendimiento y de su corazón y piensa y siente á su modo, y por eso decimos con franqueza, que sentimos de verdad las tendencias resueltamente liberales del Feyjoo mexicano, que parece van acentuándose más y más, á medida que avanza en edad y que el partido avanzado le aplaude.

Agrádanos sobremanera el estilo cáustico; estimamos el grande valor y especial eficacia de la sátira, para desterrar preocupaciones y abusos, así como para inculcar ideas y sentimientos; pero en tal copia de escritos sería exagerado suponer que siempre se adunan el acierto, la discreción, la imparcialidad y el derecho de gentes que sería la *urbanidad* de la guerra; porque *hominis est errare* (es propio del hombre errar) *bonus quandoque dormitat Homerus*, (alguna vez al insigne Homero vence el sueño), *in vitium ducit culpae fuga* (huir de una culpa puede llevar á un vicio)..... Por rica que sea la vena satírica, cuando "muchísimos folletos" están escritos en ese estilo cáustico, tendrá que suceder lo que con cualquiera estilo, que puede resultar monótono, que algunas veces pase el color de castaño obscuro, y otras acontezca que, aunque "las guerras materiales se hacen á balazos y bayonetas," quien todo lo lleva al terreno de balazos y bayonetas, ó parezca un perdonavidas, ó por lo menos, se encuentre en muchos lances como los que provocaba el invencible brazo del famoso héroe manchego.

Suponemos la más recta intención en el Sr. Dr. Rivera en favor de su patria y de la humanidad, por eso nos atrevemos á desear, que el cauterio de su fecunda pluma se aplicase también á los gravísimos vicios de la dominación liberal en México, y en casi todas las naciones de sangre latina. El escritor que tiene incontables agudezas y facecias contra los "encomenderos, la tiranía de los alcaldes mayores, la esclavitud, la Inquisición, el ergotismo, el gerundismo, etc., etc.;" el que más veces aún que el indio fanático saca á relucir al "Santo Santiago con su chaqueta de cuero y su sombrero jarano;" el enemigo jurado del *antaño* y de toda suerte de preocupaciones; el patriota republicano; el digno émulo de D. Genaro García; el amigo de la luz y de "las ratoneras americanas," el incansable batallador contra la dominación española, que no volverá jamás, cuánto y cuánto pudiera hacer vaciando su aljaba contra la Constitución herética que se ha querido imponer *a priori* al pueblo mexicano; contra la reforma que tiraniza á la Iglesia y sus venerandas instituciones; contra el fanatismo liberal de los Nigromantes y Mateos, tan irracional y ridículo como cualquiera fanatismo; contra la escuela laica, antirreligiosa y aún atea por principios, ¡apasionada, sobre todo, de nuestros queridísimos clásicos paganos!; contra el incrédulo y fanfarrón positivismo; contra la masonería oficial, cuyo ilustre obolengo se remonta por lo menos hasta los maestros constructores del templo de Salomón, y cuenta con sus hermanos aprendices, terribles, etc., y un ritual muy digno de tomarse en serio; contra los periódicos de la calaña de *El Combate*, *El Partido Liberal*, *La Patria*, *El Diario del Hogar*, *El Imparcial*, modelo de veracidad, de decoro y de lógica, como que de todo está dando pruebas en la cuestión de la escuela laica, *El Mundo* con todo y Juvenal (q. e. p. d.), *El Hijo del Ahuizote*, *La Bandera Negra*, y otros que publican los más soeces artículos y caricaturas en ofensa de todo lo que hay respetable sobre la tierra;

y, en fin, contra muchísimas otras manifestaciones del más furibundo jacobinismo; cuánto pudiera decir de nuestros congresos, ¿y está la independencia de criterio, el valor civil, la elocuencia parlamentaria, á la altura de una verdadera é ilustrada república?; cuánto, de los deficientísimos planes de estudios; cuánto, de la aplicación ridícula de algunos métodos modernos de enseñanza; del decadentismo que inficiona las letras patrias; de la creciente inmoralidad que pudre al pueblo libre y soberano al amparo de la libertad, en fin, de todos los lunares del Gobierno liberal, que no le va en zaga á Clara Perlerina.

Nos gloriamos de ser partidarios, tanto como el Doctor Rivera, de la sana y sabia educación de la mujer, del comerciante, del artesano y del indio; queremos la ilustración de nuestro muy amado pueblo, abundamos en vehementes deseos de que todos sepan literatura, matemáticas, física, química, astronomía, Filosofía y derecho, y, ¡ojalá que todos llegaran al grado de que, si Aristóteles y el divino Platón resucitaran, volvieran luego á caerse muertos de miedo de las "balas y bayonetas" científicas; anhelamos que ni el ranchero ni el indio crean en el tecolote, ni en falsos milagros, ni en patrañas propiamente dichas, reprobamos el mal donde quiera que se halle; porque la historia es historia, la verdad es verdad, caiga quien cayere, donde se interese el bien de la sociedad, y más aún, el bien de las almas; pero no queremos á nadie sin la verdadera fe, sin la verdadera religión, no queremos ver á nadie hecho presa del jacobinismo y de sus vicios.

El antiguo *Hijo del Ahuizote* resucitó á principios del año en curso de 1904, extremando su nombre en el de *El Ahuizote Jacobino* y con el nombre su clerofobia é impiedad. Empezó á publicar una sección bajo el título de: *Efemérides jacobinas, tomadas del notable libro del Dr. Agustín Rivera, titulado: "Anales de la Reforma i del Segundo*

Imperio." (*Edición de Lagos de 1894*). En el número 7 correspondiente al 28 de Febrero, después de unos versos groserísimos contra una persona respetable, se ve un retrato del *Eminente sabio i profundo filósofo laguense Dr. D. Agustín Rivera.*—Más tarde, en el núm. 22 á 19 de Junio del mismo año, publicó el *Discurso pronunciado por Agustín Rivera en la fiesta de la colocación de la primera piedra del Monumento á la memoria del Héroe de la Patria Pedro Moreno, en Lagos de Moreno, el 15 de Mayo de 1904.* "*El Nigromante,*" otra hoja jacobina en 27 de Junio daba las gracias "al sapientísimo liberal Don Agustín Rivera, por el folleto que nos envió, que contiene el discurso, etc."

CAPÍTULO XXII.

EL LIC. D. ZACARÍAS OÑATE.

I

EL ESCRITOR.

MEJOR que nadie, el Lic. D. Félix Villalobos, vecino de Apaseo en 1884, hubiera podido tejer una completa biografía y formar exacto juicio crítico de Oñate, pues contaba con todos lo datos necesarios; limitóse, empero, á dar sucinta noticia de la vida y escritos de este Señor; de ahí hemos extractado los rasgos siguientes:

Nació el Lic. D. Zacarías Oñate en la ciudad de Querétaro, á 4 de Noviembre del año 1823; estudió latinidad bajo la dirección del Padre D. Luis Zelaá: en 1837 ingresó al colegio de San Javier á cursar Filosofía, hasta 1839. Al año siguiente emprendió los estudios de Derecho y, en 1845, al presentar el examen profesional, vínole á las mientes el excéntrico pensamiento de no responder á ninguna pregunta de los sinodales, con intención de salir reprobado; y éstos tuvieron á su vez ¡la no menor extravagancia, de aprobarlo! Se le sujetó, sin embargo, á un segundo examen, que se efectuó á conciencia de uno y otros.

Poco después de tan extraño suceso, empezó á padecer ataques catalépticos que le duraron toda la vida, y, por fin, le precipitaron al sepulcro.

Desde niño, según asegura su biógrafo, fué irresistiblemente aficionado á la Filosofía, entregándose á prolijas meditaciones, siendo sus autores predilectos *Desttut de Tracy* y *Condillac*. Sin abandonar su amada Filosofía, se dedicó también al periodismo durante los años de 1849 á 1857, y hasta solía pulsar el plectro de oro de las musas.

Sirvió Oñate entre 1861 y 1863 algunos puestos públicos de importancia en el Estado que le vió nacer; fué maestro de varias asignaturas en el Colegio Civil de Querétaro desde 1867 hasta 1876. Falleció en 2 de Mayo de 1877.

Su entusiasta biógrafo y admirador el Lic. D. Félix Villalobos le llama "el primer filósofo mexicano," lo cual ni como hipérbole pasa; porque estuvo muy lejos el Sr. Oñate de rayar á esa altura.

Daremos ya una ligera idea de sus obras.

II

LOS ESCRITOS.

Poseemos un volumen cuya portada dice: *Obras filosóficas del Lic. Zacarías Oñate,* | *publicadas por el Lic, Félix Villalobos, antiguo Profesor de Filosofía.* | *Guanajuato,* | *Imprenta del Estado, á cargo de Justo Palencia.* | *2ª de Alonso, letra J.* | *1884.*

Comprende dicho libro: 1º un *Prólogo del editor*, en que éste se declara con fruición amigo y discípulo de Oñate, y se presenta como asiduo cultivador de la Filosofía, ciencia que por mucho tiempo había enseñado.

2º *Noticia sobre la vida y escritos del Autor.* De tal noticia nos hemos aprovechado para escribir el párrafo I.

3º *Mi Obra sobre Nociología, Soliciología, Deología y Legislogía.* | *Apuntamientos Nociológicos.* Sufrió esta obra algunas vicisitudes: oigamos al Lic. Villalobos; "trabaja-

ba con mucha lentitud por la convicción de que no llegaría á imprimirse, acaso habría quedado en las primeras páginas, si el Sr. General José Ma. Arteaga, su amigo íntimo, no le hubiera comprometido á continuarla y concluirla, ofreciéndole que de sus fondos particulares se haría la impresión. Desgraciadamente la muerte de este patriota vino á suspender los trabajos que ya tocaban á su término, y á desalentar á Oñate á tal grado, que no volvió á tocar su obra sino para quemarla meses después, convencido de que no llegaría á imprimirse; y de que, aún cuando llegara á serlo, el tiempo que le quedaba de vida, dado el estado de su solud, era tan corto que no podría defenderse de los cargos injustos que por sus opiniones, le harían los fanáticos políticos, religiosos y científicos."[1] En tal virtud, se dieron á luz meros fragmentos, que por casualidad se salvaron de la hoguera.

Un criterio rectísimo, unido á un talento investigador, es casi el todo para el hombre de ciencia, y principalmente para el filósofo; á nuestro humilde modo de ver, lo primero faltó al Sr. Oñate, y por eso le vemos en cada capítulo tejer una especie de laberinto de ideas, y amalgamar cosas incompatibles, como el catolicismo con el liberalismo y otros errores. Sus obras, su misma Carta Fundamental, empiezan todas en el Nombre de Dios, asegura ser católico por educación y por convicción, y es, sin embargo, liberal extravagante, como se ve en su proyecto de "Constitución Filosófico-política," en que asienta opiniones que pugnan con el catolicismo.

Como todos los que se dedican á esta clase de estudios, hace gala de proceder, guiado por su propio criterio, en absoluto individual é independiente.

Al ocuparse en demostrar la existencia de Dios; no es de extrañar le salga al encuentro la famosa distinción escolástica de la demostración *a priori* y *a posteriori;* pero expre-

1 *Prólogo de las "Obras Filosóficas,"*.... pág. VIII.

sa con risible desenfado, que él poco entiende de *jergas escolásticas.*[1] Confesión de parte, relevo de prueba: por lo demás es claro que el autor veía la paja en el ojo ajeno y no la viga del propio. Ni en los peores tiempos de su decadencia llegó la Escolástica á producir algo semejante á la intrincada jerga de los términos *analítico-simplificadores* que pululan en las obras de Oñate. Véase, por ejemplo, la pág. 34 y siguientes donde se hallarán muchas expresiones de esta clase: *Noción propio-personal-substancial-singular-positivo-objetivo-físico-idéntico-vario-aspectivo-simultáneo-incompleto-interna,*[2] ó bien: *Noción propio-personal-substancial-singular-causal-positivo-imaginativo-físico-vari-sensorio-idéntico-vario-aspectivo-simultáneo-incompleto-pretérito-extraña:*[3] muy propias seguramente para perder el juicio, ó para contraer ataques catalépticos y morirse más pronto que el Sr. Oñate.

Ya lo hemos dicho y repetido, no ha sido nuestro ánimo señalar todos y cada uno de los errores que se contienen en las obras filosóficas mexicanas, menos aún hemos pretendido refutarlos todos uno por uno; porque eso tras de ser interminable sería inútil: basta que nos coloquemos en un punto de vista evidentemente definido, y marcar desde allí las tendencias particulares de cada autor dentro de su respectiva escuela, el mérito que, á nuestro juicio, le corresponda y los errores más capitales en que incurra. Para nosotros, digámoslo otra vez, el punto de vista es la Filosofía cristiana, ó sea, la que en sus disquisiciones todas procede en perfecta consonancia con la fe católica. Prosigamos.

4º Al fin de esta parte de la obra, en la pág. 126, van insertos algunos capítulos sueltos y fragmentos, todos bajo el rubro de: *Para la existencia de Dios.* Seguir al escritor y

1 "*Obras filosóficas*". . . . pág. 12.
2 Ibidem, pág.66.
3 Ibidem, pág 79.

querer entender cada uno de sus raciocinios sería exponerse á perder el seso, como sucediera al pobre Don Quijote por pasarse las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio, desentrañando el recóndito sentido de aquellos requiebros: *la razón de la sinrazón que á mi razón se hace, de tal manera mi razón enflaquece, que con razón me quejo de la vuestra fermosura.* Sin duda hubiera empezado más presto su gloriosa carrera, sus inmortales hazañas el famoso caballero andante, si sólo una noche hubiera pasado meditando en: *el Yo sabido por sí constantemente como el* uno mismo personal *es el permanente–uni–estatismo–propi–personal–instructivo, y la vida naciológica es el variable–pluristatismo–objetivo–externo–instructivo en el permanente–uni–estatismo–propi-personal-instructivo.*[1] En verdad que el mismo *Sutil* Escoto tendría que sudar para entenderlo, si resucitara para solo ello. Nosotros desde luego nos declaramos vencidos, renunciamos á la tarea, y desistimos de conocer más á *fondo* al "primer filósofo mexicano."

5º *Nociones de Nociología.* Aquí discurre el Sr. Oñate sobre las facultades psíquicas y sus respectivos actos.

6º *Apuntes filosóficos:* donde á vuelta de muchos pensamientos enigmáticos y de no pocos erróneos, alternan algunos, bellos y profundos, escritos en castellano y en sentido común. Ejemplo de los primeros:

"*Yo— Yo.*

"*Yo—yo—yo. (Semejanza con la Trinidad infinita).*

"*Yo—yo—yo—es Yo para sí.*

"*Yo para sí—El Yo es el Yo.*

"*Ser el Yo el Yo, es estar el Yo en el Yo ó en sí.*

"*Estar el Yo en sí, es existir el Yo para sí,* etc., etc. Lo suficiente para dudar de si el *Yo* del Sr. Oñate cuando eso escribía estaba en *Sí,* si era su *Yo* ó si era para *Sí.*[2]

1 "*Obras Filosóficas*".... pág. 137.
2 Ibidem, pág. 246.

Ejemplos de los últimos: "Las más de nuestras virtudes no consisten sino en los obstáculos materiales que se nos presentan, y en nuestros intereses las más veces sórdidos.

"La clase de pensamientos dominantes en el estado de vigilia y la de ensueños en el de somnolencia, son la piedra de toque de nuestro verdadero mérito moral.

"Lo que nos parece noble amor de la verdad y la ciencia, no es de ordinario sino la continua y rastrera propensión á ser nuestros propios ídolos.[1]

"El cuerpo está en el alma, no el alma en el cuerpo.[2]

"Las minorías son oprimidas; pero también son compuestas de criminales que lo merecen, y, además, á su vez y modo, también son opresoras.

"Para un hombre ya muy espiritualizado, la sociedad (el mundo) es una posada detestable, una carga insufrible, que sólo tolera alentado por la esperanza de que alguna vez no estará en ella."[3]

7º *Proyecto de Constitución Filosófico-Política, presentado por la respectiva comisión redactora á la Convención Constituyente del Estado libre de Querétaro.*

Una parte de este opúsculo se imprimió en Querétaro, otra en Morelia por los años 1862 y 63.

Entre los que han delirado para formar pueblos utópicos y metafísicos, puede Oñate ocupar un puesto distinguido; al disparate no pequeño de querer forjar una Constitución *a priori*, añádese lo extravagante y la total carencia de buen sentido práctico.

Eso sí, propugnó con energía en vehementes discursos la necesidad de que la Constitución tuviese por base la idea fundamental de Dios: ya que forzosamente se implantaba la libertad y tolerancia de cultos, pretendió al menos unir á los

1 "*Obras Filosóficas*". . . . pág. 249.
2 Ibidem, pág. 259.
3 Ibidem, pág. 260.

mexicanos todos en una *religión filosófica*, ideó una especie de teocracia natural; quiso, en suma, que la Constitución fuese *teísta;* pero algunos menguados y ridículos ateos de aquella época calamitosa, creyeron que aún eso ¡era mucha religión!

8º *Fundamentos de los derechos naturales, con algunas aplicaciones á la Constitución Mexicana de 1824.* Este folleto se publicó primero en *El Federalista.*—Querétaro, 1853.

9º *Un bosquejo sobre educación secundaria.* Vió la luz en *El Tribuno del Pueblo.*—Querétaro, 1850.

10. *Instrucción Pública.—Plan de Estudios.* Lo que de este opúsculo se refiere á la Filosofía merece ser transcrito; porque, al paso que es un trozo de crítica, expresa en concreto algunas opiniones del Sr. Oñate: "Cuenta ya, dice, con cerca de un siglo la existencia de la nueva filosofía alemana, y el Kantismo y el Hegelianismo ni se mencionan en México: la sabia Alemania, perdone nuestro inaudito atrevimiento, pero deseamos que jamás se verifique la importación á nuestro país de sus sistemas vaporosos, fundados todos, según lo que de ellos conocemos, en la intolerable vejestoria de las ideas innatas. El eclectismo francés, nuevo también, ha tenido sus miras políticas: pretende conservar las ideas monárquicas, y esto es ya una buena recomendación para detestarlo; pero aún prescindiendo de ello, lo que es peor y hace de él un nauseabundo revoltillo, es que al tomar sus doctrinas en todas las escuelas, su elección ha sido, según parece, tan acertada, como la que ha hecho de las ideas innatas. Conocemos las principales teorías eclécticas, y nuestros votos son porque nunca en México se vean en boga las obras de Víctor Cousin y sus secuaces; sin embargo, tienen ya algunos partidarios, y el Obispo D. Clemente Munguía parece que se inclina á fundar una escuela ecléctica, pretensión que demasiado se echa de ver en su *Jurisprudencia Universal* y en su *Gramática General,* escrito á que muy bien

puede llamarse plagio miserable, profanación atrevida de las insignes obras del sabio Condillac. La fuerza de la justicia ha arrancado al Sr. Munguía la confesión de que, éste autor es el metafísico más juicioso que darse pueda, por cuanto á que es el filósofo que más fiel y constantemente ha seguido en sus investigaciones la luz de la experiencia; y sin embargo, con un candor inexplicable y como si la verdad y la razón no fueran unas mismas en todas partes; poco después ha dicho en su misma *Gramática General*, que el Condillaccismo no es propio para nuestros alumnos: ¿y por qué?— Las razones ni se dieron ni se han dado, y á fe que ni se darán. Se quiere que Morelia sea la cuna de la filosofía ecléctica en México.... ¿Por ventura, conociéndose la importancia y el carácter de los morelianos, el objeto será que insensiblemente se falseen? .... Todo esto podrá muy bien ser una solemne temeridad nuestra: en tal caso nuestra ignorancia reclama la benignidad y disimulo de los hombres sabios y prudentes, ó á lo menos su desprecio.

"Parece que en el presente artículo, un espíritu innoble tal vez nos ha desviado del principal asunto de nuestras reflexiones: protestamos solemnemente que no. Vemos que las obras que se han escrito para los alumnos del colegio de S. Nicolás, comienzan á invadir las cátedras cercanas á Morelia, y nosotros, sinceramente deseamos que la invasión no llegue hasta los colegios de Querétaro, ya que aquí hoy por desgracia, siguiendo por necesidad el ejemplo de esas cátedras invadidas, se ha adoptado, según sabemos, ó se trata de adoptar el Bouvier; en lo que ciertamente no se avanza, aunque esto no quiere decir que inculpamos á las personas ilustradas que han intervenido en la reforma; pues bien sabemos que los hombres pocas ó ningunas veces son dueños de las circunstancias. Volvamos pues al asunto.

"El fin de la Lógica es, dar al entendimiento la norma de conducta en la investigación y exposición de la verdad: lue-

go es preciso que el alumno se instruya bien sobre el origen y gradación de las facultades del alma, sobre el origen y gradación de las ideas que son su objeto, y en fin sobre los medios que sirven y son indispensables para el ejercicio de esas facultades y progreso de esas ideas. Lo primero y lo segundo constituyen lo que propia, aunque estrictamente se llama *Ideología*, y lo segundo no es más que la *Gramática General:* ambas cosas forman la verdadera Lógica, y esta es la que nosotros querríamos para nuestro colegio, en vez de esa dialéctica ergotista é insustancial que siempre se ha enseñado con el mal nombre de Lógica, y de la que no recogen los jóvenes más frutos que ignorancia y pedantismo.

"Adquiridas mediante los estudios que acabamos de indicar las teorías acerca del análisis y las lenguas, que son los medios de practicarlo y de pensar; los alumnos auxiliados por el maestro, deben ejercitarse constantemente analizando algunos discursos escritos, subiendo al origen de algunas ideas, ó partiendo de algunas verdades conocidas hacia las que no lo sean ó sean menos. Un estudio de Lógica por este estilo, necesario es que produzca buenos pensadores que más tarde serán capaces de inventar en las ciencias y perfeccionarlas, si por la naturaleza están dotados de ingenio, ó de poseer á lo menos una excelente crítica, si tan sólo ha concedídoles el talento."[1]

Así prosigue discurriendo y lanzando sus flechas contra la psicología, ontología y teodicea escolásticas, á las que estigmatiza con el despectivo mote de *ergotistas;* al propio tiempo que encumbra y ensalza á su Condillac y á Desttut de Tracy. Condenar de una plumada la Filosofía genuinamente Escolástica, arguye imperdonable ligereza de juicio.

No alcanzamos á comprender, además, por qué no pudiera admitirse un sistema ecléctico verdaderamente racional: sin perjuicio del propio sistema, ese superior discernimiento

1 *Obras Filosóficas*. . . . págs 527 y siguientes.

es digno de un filósofo, y sirve para distinguirle del infinito número de los necios. El Angel de las Escuelas y aun el mismo Descartes, si no dijo un disparate en la exposición de su duda metódica, van por ese camino.

Diga lo que quiera Oñate, jamás podrá empañarse el mérito de la noble idea que presidió á la obra *Del Pensamiento y su Enunciación:* original ó plagiada, ensáyase en ella felizmente el llamamiento de varias ciencias filosóficas á la unidad de sus principios.

11º Escribió también el Lic. Oñate una muchedumbre de artículos de periódico, poesías, discursos y "tres cartas muy notables sobre el Espiritismo, que por su carácter confidencial no se han publicado." [1]

1 *Obras Filosóficas* . . . ., pág. X.

CAPÍTULO XXIII.

EL LIC. D. RAMÓN MANTEROLA.

I

EL ECLECTICISMO.

La palabra *Eclecticismo* es susceptible de dos sentidos: uno es, cuando significa el criterio ó disposición subjetiva de amar y respetar la verdad donde quiera que se halle y de recibirla de donde quiera que venga, con tal que esté evidentemente demostrada ó sea evidentemente creíble: otro es, cuando significa un organismo objetivo de verdades, ó un sistema más ó menos científico, en el cual se pretende reunir metódicamente todo lo que de verdad encierren las diversas escuelas filosóficas, conciliando en lo posible las diferentes opiniones y tendencias del espíritu humano. En ambos casos, si no se cuenta con talento profundo, con mirada amplia y sintética, con criterio imparcial y lógica escrupulosa, se corre inminente peligro de caer en graves errores: la razón individual, débil y falible, sin sentirlo se erige en juez, enamorándose de sus propias decisiones.

Por su parte, el Sr. Lic. D. Ramón Manterola, hace paladina profesión de ecléctico, y cree sinceramente haber acertado en hallar el término medio y justo entre las opiniones extremas de las escuelas metafísica y positivista.

Antes de emitir nuestra personal opinión acerca de los escritos del Sr. Manterola, séanos permitido fijar una vez más las ideas que informan nuestro criterio filosófico. En Religión, somos católicos, apostólicos, romanos: en Filosofía, somos escolásticos, así por el ahinco que creemos debe ponerse en procurar que la razón en sus pesquisiciones ni de lejos se oponga á la fe, antes bien la prepare, ayude y defienda, sin salir por esto de sus naturales límites; como por lo riguroso del método que es el menos sujeto á errores. Por lo demás, dispuestos estamos á aceptar gustosos cuanto sea racionalmente demostrado en cualquier sistema; cuanto venga á ratificar ó rectificar alguna vieja opinión; cuanto contribuya á enriquecer el caudal científico de nuestra escuela; en lo cual nos conformamos con el gran pensamieuto del egregio Pontífice León XIII (d. f. r.).

El positivismo, en la parte que establece las leyes de la inducción, el valor del método analítico, la importancia de la observación y experiencia sensibles en las ciencias todas, sin excluír la misma Filosofía, es digno de ser aceptado; pero en la parte que niega sistemáticamente la legitimidad del método deductivo y sintético, el cual, apoyándose en la observación del efecto, deduce lo que debe ser la causa y su naturaleza; procede, por ejemplo, del acto á la potencia y al ser del alma inteligente, libre, espiritual, inmortal, capaz y digna de premios ó castigos, etc., es decir, el positivismo, en cuanto que osado niega ó medroso duda del orden metafísico y trascendental, merece la reprobación de todo hombre sensato.

Ciencia, propiamente dicha y en sentido lato, es el conocimiento de las cosas por rigurosa demostración, ora porque la verdad sea evidentemente probada, ora porque se la presente evidentemente creíble, como acontece en la Teología: de otro modo, ciencia es, el conocimiento de las cosas por sus causas, á saber, que se muestra con claridad el enlace del

fenómeno con sus causas, formal, material, eficiente, etc., que se ponen fuera de duda los hechos, relaciones y leyes de cualquier objeto. Mas en sentido estricto, es un organismo metódico de verdades llamadas á la unidad por el enlace lógico ú ontológico que tengan entre sí, y con los primeros principios filosóficos que presidan tal ó cual rama de los conocimientos humanos.

Se divide la ciencia en objetiva ú ontológica y subjetiva ó lógica: aquélla es el conjunto cognoscible de cosas reales y sus relaciones de causas y efectos: ésta, el conocimiento verdadero de tales objetos y relaciones.

Una demostración, con tal que sea escrupulosamente lógica, puede ser, según las circunstancias, analítica ó sintética, a priori ó a posteriori, inductiva ó deductiva.

La Sagrada Teología, como tal, aunque es verdadera ciencia, forma distinta categoría; porque sus demostraciones se basan sobre principios revelados, se apoyan en la autoridad infalible de Dios que revela y de la Iglesia que propone en nombre de Dios.

De varias maneras pueden ser clasificadas las ciencias, según sus diversos respectos. Siguiendo el orden ontológico ó real, independiente del entendimiento; claro está que en el cuadro objetivo é infinito de las ciencias, primero es Dios que las criaturas, primero el espíritu que la materia, primero la naturaleza que las propiedades, primero la substancia que los accidentes, primero el hombre que los animales, éstos que las plantas y que la materia inorgánica, etc., etc. Siguiendo el orden lógico de los conocimientos, ya se sabe que entonces de las criaturas ascendemos al Criador; de los accidentes pasamos á las propiedades, y de éstas á la naturaleza y esencia; de los fenómenos deducimos las leyes, etc., etc. Siguiendo, en fin, un término medio, quizá pudiera idearse un sistema en que entraran en combinación las leyes del espíritu y las de la realidad objetiva; pero entonces

la concepción general y organizada de las ciencias, parece que estaría más sujeta al criterio individual del filósofo que la intentara.

II

UNA CLASIFICACIÓN DE LAS CIENCIAS.

Nunca como ahora ha sido tan necesaria una buena clasificación de las ciencias: los conocimientos humanos han avanzado, y prosiguen su marcha triunfal con velocidad increíble; el afán de investigación y la muchedumbre de recursos científicos, han abierto nuevos é inexplorados senderos, cuya existencia ni se sospechaba siquiera; el espíritu de nuestra época en que cada uno con insaciable anhelo quiere verlo todo, saberlo todo, abarcarlo todo, ha impreso á la instrucción un carácter enciclopédico; pero, con dolor lo repetimos, la escuela actual no corresponde fielmente á tan generosas miras. Hagamos punto omiso de que siendo atea es esencialmente inmoral y antifilosófica; de que siendo sectaria es en resumen enemiga de la patria, y detengámonos en el aspecto exclusivamente científico. No ha llegado á sazón un adecuado plan de estudios, que llene todas las condiciones que se requieren para una cabal y eficaz educación; todavía se desprecian las antiguas humanidades, se acumulan maestros de las más heterogéneas ideas filosóficas; los alumnos pueden estudiar á su talante; más bien se les cerca de circunstancias que los distraigan y alejen de los libros y de las clases, dejándolos vagar por las calles de populosas ciudades; se da grande importancia á las clases orales, con detrimento de la labor individual que prepara y fecunda la misteriosa siembra de la enseñanza; no hay orden lógico en las materias; se malgasta el tiempo en repeticiones inútiles; . . . ¡también lo perdemos nosotros en esta interminable enumeración! ¿Quién niega que estos males se remediarían,

al menos en parte, con una conveniente clasificación de las ciencias que se enseñara en cátedra especial?

Aplaudimos, pues, bajo este respecto los valiosos esfuerzos del Sr. Manterola, y en su oportunidad y conforme á nuestro criterio, haremos las advertencias que juzguemos necesarias.

El libro en cuestión lleva este frontispicio: *Estudios científicos y filosóficos.* | *Ensayo sobre una clasificación de las ciencias,* | *por el Licenciado Ramón Manterola.* | *Introducción general.* | *México. Imprenta del Gobierno, en Palacio. Dirigida por Sabás A. y Munguía. 1884.*

En la pág. 66 se hace referencia á unas "segunda y tercera parte de la presente obra;" el tomo, empero, no contiene más que el texto que corresponde á la portada transcrita, y una serie de notas en número de cuarenta y ocho. En el "Apéndice," el Autor dice lo siguiente: "Diversas circunstancias nos obligan á reducir, por ahora, la publicación de esta obra á solo el presente volumen, en el que están bosquejados los puntos principales que abraza nuestra doctrina filosófica, y se encuentra, aunque á grandes rasgos, explicado el plan de nuestra clasificación de la ciencia. El desarrollo del sistema, con respecto á cada una de éstas, será objeto de otros dos volúmenes, que acaso daremos más tarde á la estampa, si podemos hacerlo y fuere conveniente."[1]

El Sr. Manterola expresa claramente el fundamento de su plan cuando escribe que: "Un sistema de clasificación de los conocimientos, tiene que ser artificial, aunque lógico y en relación con las condiciones del espíritu que conoce, y debe tener por objeto fijar las relaciones que ligan entre sí las ciencias, y el lugar que á cada una corresponde en la Filosofía que las abraza todas."[2]

Procura el Sr. Manterola tener en cuenta, 1º la clasifica-

1 *Ensayo sobre una clasificación de las ciencias,* pág. 335.
2 Ibidem, pág. 29.

ción de las ciencias en abstractas, concretas y prácticas, "división, añade, eminentemente subjetiva, pues la abstracción y la aplicación no existen en las cosas mismas, sino en el ser que conoce y aplica,"[1] 2º La división en "ciencias de relaciones, ciencias de fenómenos y ciencias de orígenes y causas."[2] 3º El grado de certidumbre: "Nuestro sistema corresponde, además, al orden de certidumbre de los conocimientos. Tenemos, ante todo, certeza en las leyes é instintos de nuestro espíritu, puesto que, sin ella, no habría ciencia posible. Las verdades psicológicas, sistematizadas ó no, son el origen de todos los conocimientos y deben precederles en el orden lógico y de certidumbre. (Esto es cartesianismo puro). Vienen en seguida las matemáticas, cuyos principios deducimos conforme á las leyes del espíritu. Las ciencias fenomenales nos ofrecen un grado menor de certeza, porque en la observación ha sido preciso hacer uso de los sentidos, en cuyo testimonio tiene el espíritu menos confianza que en sí mismo. Las ciencias de orígenes ó causas vienen después en cuanto á certidumbre, y por consiguiente deben participar de la falibilidad de ellas, á la que debe agregarse la que resulta de la complexidad del objeto, de la precipitación en los juicios y de las preocupaciones y sistemas". [3]

Procedamos ahora á copiar el cuadro sinóptico ideado por el Autor, así nuestros lectores juzgarán por sí mismos del mérito que le corresponda. Se publicó primero en la obra de que nos ocupamos, después en el periódico *La Epoca*, y, por fin, en otro libro del que pronto trataremos.

1 *Ensayo*. . . ., pág. 19.
2 Ibidem, pág. 19.
3 Ibidem, pág. 24.

Sinopsis del Ensayo sobre Clasificación de las Ciencias, por Ramón Manterola.

SUJETO DE LA CIENCIA.—EL ESPÍRITU.

Origen. Las leyes, facultades y tendencias del espíritu y las necesidades intelectuales, morales y materiales del individuo y de la especie.

Medios. Las facultades del alma, los sentidos y órganos corporales, la observación y experiencia, el lenguaje y el saber acumulado y transmitido por la tradición oral ó escrita.

Ciencias abstractas.

FUNDAMENTO PRINCIPAL.—EL ENTENDIMIENTO Y LA RAZÓN.

Ciencias de relaciones.

Psicología y sus derivaciones (relaciones del sujeto á los objetos y de éstos entre sí).

Matemáticas (relaciones de número, forma y magnitud).

Mecánica racional (relaciones de movimiento).

Ciencias fenomenales.

Física mecánica y molecular (hechos ó leyes generales sobre las fuerzas).

Química general (hechos generales sobre la materia y sus combinaciones).

Histología general (hechos generales sobre los tejidos orgánicos).

Biología general (leyes generales sobre la vida).

Ciencias de orígenes y causas.

Atomogenia (origen y naturaleza de la materia).

Morfogenia (ídem ídem de la forma).

Dinamigenia (ídem ídem de la fuerza).

Biogenia (ídem ídem de la vida).

Logogenia (ídem ídem del lenguaje).

Ideogenia (ídem ídem de las ideas).
Gnosigenia (ídem ídem del conocimiento).
Psicogenia (ídem ídem del espíritu).
Cosmogenia (origen y teoría general del universo).

Ciencias concretas.

FUNDAMENTO PRINCIPAL.—EL SENTIMIENTO Y LA IMAGINACIÓN.

Ciencias de relaciones.

Aplicaciones abstracta y concreta de la Psicología.
Teoría para la resolución de problemas matemáticos y de mecánica racional.
Geometría descriptiva (teoría de las construcciones).

Ciencias fenomenales.

Mecánica y Física descriptivas.—Química descriptiva.
Astronomía.—Meteorología.—Mineralogía.—Paleontología.—Geognosia.
Botánica.—Zoología.—Anatomía comparada.—Antropología física.
Estadística.—Patología veterinaria y humana.—Etholoгía zoológica.
Antropología social.—Cronología.
Ciencias arqueológicas.—Bibliografía.
Historia.—Etnografía.—Gnosilogía.

Ciencias de orígenes y causas.

Geogenia (origen de la tierra).
Astrogenia (ídem de los astros).
Fitogenia (ídem de las plantas).
Zoogenia (ídem de los animales).
Antropogenia (ídem del hombre).
Patogenia (ídem de las enfermedades).
Filosofía de la historia (origen de los sucesos según sus antecedentes históricos).

Ethogenia (origen del carácter individual).
Sociogenia (ídem de los fenómenos sociales).

Ciencias prácticas.

FUNDAMENTO PRINCIPAL.—LA VOLUNTAD Y LA LIBERTAD.

Ciencias de relaciones.

Aplicaciones abstracta, concreta y práctica de la Psicología.

Matemáticas y Mecánica aplicadas á las demás ciencias para fines prácticos.

Cálculo de las probabilidades.

Ciencias fenomenales.

Artes mecánicas.—Artes liberales (comprendiendo la escritura, dibujo, pintura, escultura, etc., la música, la literatura con todos sus ramos, retórica, arte métrica, poética, oratoria, etc.).—Mecánica, física y química industriales y agrícolas.—Artes industriales.—Agrimensura.—Topografía.—Geodesia.—Agricultura (comprendiendo los grandes y pequeños cultivos, jardinería, horticultura, etc.).—Zootecnia.—Minería (comprendiendo la metalurgia y la docimasia).—Arquitectura civil, naval y militar.—Ingeniería civil, en lo relativo á construcción de puentes, caminos, etc.—Geografía.—Comercio.—Navegación.—Ciencias militares.—Cirujía.—Farmacia.

Ciencias de orígenes y causas.

Medicina veterinaria (comprendiendo la terapéutica, materia médica, higiene, etc.).

Medicina práctica humana (comprendiendo los mismos ramos que la anterior).

Economía política (ciencia de la riqueza pública).

Política (ciencia general del gobierno).

Administración (organización de los negocios públicos).

Jurisprudencia (derecho positivo de las naciones en todos sus ramos).

Teleología (teoría de las causas finales).

Teognosia (conocimiento de Dios).

Filosofía (ciencia teórico-práctica de los seres, las leyes y las causas).

Ciencias de progreso indefinido.

Psicología (estudio progresivo sobre las facultades y leyes del espíritu).

Lógica pura (aplicación psicológica para la investigación de la verdad).

Lenguaje.—Gramática general.—Filología comparada.

Estética (aplicación de las leyes del espíritu en relación con el sentimiento).

Teoría de las bellas artes (aplicación de la Estética á las artes).

Metodología ó Lógica aplicada (comprendiendo la Crítica general).

Moral (aplicación de las leyes del espíritu en relación con la voluntad).

Ethología humana.—Pedagogía (carácter y educación individual).

Sociología.—Legislación (carácter y educación de los pueblos).

Teleología ó conocimiento de las causas finales.

Teognosia ó conocimiento progresivo de Dios.

Filosofía ó ciencia general de los seres, leyes y causas.

RESUMEN.—*Filosofía* en su más lata significación, comprendiendo la Ontología general y abarcando el origen, carácter y destino de los seres. Su resultado práctico sería la ciencia, hoy ideal, que condujera al hombre y á la humanidad á contribuir á la armonía del Universo. Esta ciencia podría llamarse "Armobionomía."

Término final de la ciencia.—Dios por sus obras.
México, Marzo de 1884.

III

ALGUNAS OBSERVACIONES.

En la pág. 16 dice el Sr. Manterola: "Así también creemos salvar la objeción, hasta cierto punto justa, que hace el positivismo á la metafísica de que pretende constituir ciencias por adivinación y elaborar teorías sin el apoyo de los hechos."

Como quiera que aquí se justifica el cargo del positivismo, protestamos en nombre de la metafísica escolástica. La metafísica, genuinamente escolástica, es racional y científica, descansa directa ó indirecta, mediata ó inmediatamente en los hechos, induce ó deduce con rigurosa sujeción á las eternas leyes del raciocinio. En una ciencia tan vasta y profunda hay puntos más ó menos obscuros en cuya explicación entra la hipótesis, se forman y batallan las opiniones, y se organizan las escuelas. ¿Qué ciencia humana, sin excluir las matemáticas, puede gloriarse de haberse visto libre de hipótesis? No hay que confundir la metafísica con las extravagancias de algunos individuos ó de tal ó cual época, eso no es equitativo, como no lo fuera confundir la filosofía positiva con los delirios y charlatanismo de miopes empíricos: la ciencia observa y analiza con recto criterio los hechos, inquiere las relaciones, y formula las leyes, hasta constituir un organismo perfecto. Al padre de la metafísica, al gran Estagirita, se debe el innegable como científico proloquio; *nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu:* nada hay en el entendimiento que, por lo menos bajo algún respecto, no haya estado primero en el sentido.

"La consecuencia, se lee en otro lugar, de las exageraciones que nacen de esos diversos puntos de partida, son, el

materialismo y el ateísmo por un lado, y por el otro la más abstrusa y enmarañada metafísica, cuando no la teología aún más enmarañada de la Edad Media." [1] Es evidente que aquí hace de nuevo alusión á la metafísica y Teología Escolásticas y, por tanto, á la ciencia cristiana de la Edad Media. Todos los historiadores imparciales del progreso humano, acordes están en reconocer que la Escolástica, como todas las grandes y decisivas concepciones de la inteligencia, ha pasado por su infancia, su desarrollo, su edad de oro; que por desgracia tuvo una época de decadencia; pero que vuelve á levantarse radiante de juventud al mediar el último siglo, y sigue magestuosa el luminoso camino que le trazara el inmortal León XIII. ¿Quién osará negar que la Escolástica ha tenido verdaderos genios, sin contar los talentos de segundo y tercer orden que han seguido á los primeros, no de otro modo que los satélites á los planetas y éstos al sol? Pero ¡llamar *abstrusa y enmarañada* á la metafísica y *aún más enmarañada* á la Teología!; ¡desdeñarlas como á cualquiera excentricidad del espíritu humano!; ¡nivelarlas con el grosero materialismo y ateísmo!, francamente es otra injusticia que no cuadra al entusiasta filósofo, que aspira á unir los extremos creando una nueva escuela ecléctica, ni al erudito escritor que cierra su libro con un apéndice de los *Nombres de los escritores, sabios y filósofos mencionados en este volumen* acotándolos todos desde la A hasta la Y, comenzando con Abendroth y terminando con Young, como acordándose del discreto consejo del amigo de Cervantes

La profundísima ciencia en que se estudian y resuelven los más arduos y trascendentales problemas acerca de Dios, del hombre y del mundo; la ciencia casi divina en que trabajaron varones tan esclarecidos como San Anselmo, Hugo de San Víctor y Pedro Lombardo, San Alberto Magno, San Buenaventura, Santo Tomás de Aquino, el Eximio Suárez

1 *Ensayo sobre una clasificación de las ciencias*, pág. 35.

y otros ciento, no es una exageración despreciable, y sí lo es tenerla en tan poca estima.

En la página 63 ha escrito: "La Astronomía en sus progresos, aniquilando los móviles y esferas de Ptolomeo, y llenando de mundos reales ó en vía de formación el espacio infinito, no ha dejado ya lugar para el Empíreo, y ha influído en que se modifique nuestra concepción de un Dios colocado en un sitio especial, destruyendo á la vez las nociones de un Cielo y un Infierno, tales como se concebían en la Edad Media."

Prescindiendo de ese *espacio infinito* en que ya *ya no hay lugar para el Empíreo* y de lo que en ese párrafo pueda haber de volteriano, parécenos que la mejor manera de vindicar la doctrina católica, será sencillamente exponerla con claridad. Desde luego conviene distinguir entre la Teología, la Filosofía y las hipótesis; pues la primera se funda en la revelación divina é infalible; la segunda se apoya en la recta razón; mas las hipótesis descansan en supuestos más ó menos ingeniosos y probables, que bien pueden modificarse y aun venir por tierra sin perjuicio de la verdad.

Nos enseña la fe que nuestra ánima es inmaterial, espiritual é inmortal; que el hombre ha sido elevado á un orden sobrenatural; que perdimos la gracia original y que hemos sido redimidos por Jesucristo; que hemos sido llamados y suficientemente provistos de medios para conocer, amar y servir á Dios en la presente vida, como preparación para obtener en otra mejor el último fin, que consiste en ver, amar y poseer á Dios por toda la eternidad. Es de fe, que el hombre es moralmente responsable de sus acciones; porque es inteligente y libre, y sabe ó debe saber el bien que ha de practicar y el mal que ha de evitar, quedando, en consecuencia, sujeto á eterno premio en el empíreo ó á castigo sin fin en el infierno. Es de fe que Dios Nuestro Señor existe; que tiene en sí todas las perfecciones posibles é imaginables;

que está en todos los lugares, en todas y en cada una de las cosas por esencia, presencia y potencia; pero, que en un lugar, que es el cielo, se manifiesta más particularmente. Séanos lícito valernos de un ejemplo: los principales filósofos asienten de consuno, en que el alma está toda en todo el cuerpo y toda en cada una de sus partes; dícese, sin embargo, que está en el cerebro, y es que allí se manifiesta de modo especial. Por último, es de fe que hay cielo para los buenos é infierno para los que mueren en pecado mortal. ¿Cuál es precisamente el lugar de uno y otro? No lo sabemos con absoluta certidumbre.

La Filosofía, guiada por la luz natural de la razón, demuestra á su vez la inmaterialidad, espiritualidad é inmortalidad del alma; la presencia de un trastorno gravísimo en la naturaleza del hombre; la necesidad de un auxilio superior para la práctica del bien; la responsabilidad moral en los actos humanos; la imprescindible necesidad de una conveniente sanción de la ley en la vida, y aún más allá de la tumba; la existencia é infinitos atributos y perfecciones de la Primera Causa etc.

Queda sin resolverse por la Filosofía el problema del lugar, naturaleza y circunstancias relativas á la remuneración y castigo. Por tanto, si la Astronomía pretende responder con el telescopio *laborat ignorantia elenchi* como dijera *la abstrusa y enmarañada metafísica de la Edad Media.* Cabe perfectamente la verdad de fe en ese *espacio infinito* poblado de mundos incógnitos á la Astronomía. ¿Cómo un filósofo puede negar sin datos? A ninguna verdad se opone la Religión.

En la *Introducción*, en las notas del *Ensayo* y en las discusiones que el Señor Manterola sostuvo en el *Liceo Hidalgo*, año 1885, si bien admite la verdad absoluta objetivamente considerada; repite en todos los tonos, que la verdad subjetiva es *relativa, variable, temporal y contingente*, sin

excluir las ideas morales y ni siquiera el conocimiento de Dios. Semejante relatividad es el fundamento de su eclecticismo filosófico, y no vacila en aceptar hasta las últimas consecuencias del enunciado principio; pues llega á conceder que todo conocimiento es relativamente verdadero; que la divergencia de opiniones nace solo de los diferentes puntos de vista, y de la diversa aplicación de las leyes psicológicas. [1]

Como es natural, le pasa lo que á todo el que sigue un falso sistema, que no siendo posible sustraerse del todo al sentido común y á la lógica natural del discurso, cae sin sentirlo en alguna contradicción; porque, supuesta la famosa relatividad, sería indiscutible que metafísicos y positivistas tuvieran razón, y que las recriminaciones enderezadas contra ambos partidos, serían inconducentes.

¿Qué diremos del principio de la relatividad de los conocimientos? A nuestro juicio es inadmisible en la amplitud que le atribuye el Señor Manterola. El hombre podrá existir ó no existir, no cabe duda; si existe, podrá pensar ó no pensar, lo concedemos; pero si piensa cuerdamente, se verá precisado á conocer ó suponer los primeros principios del conocimiento, y las verdades fundamentales de las ciencias á que correspondan las ideas; eso es hipotéticamente necesario, absoluto, inmutable y hasta eterno, si se quiere. Todas las demás verdades no son, en el órden lógico, sino deducciones más ó menos remotas, legítimas ó ilegítimas, no hay medio; en el orden ontológico, ó son ó no son conformes con la realidad, tampoco hay medio.

En moral existen también principios eternos é inmutables; hay leyes que mandan ó prohiben respectivamente cosas buenas ó malas por esencia, lo cual jamás podrá ser arbitrario; el juicio que se oponga á esas verdades, por fuerza será erróneo. Hay, empero, otras acciones indiferentes por

1 *Ensayo sobre una clasificación de las ciencias*, pág. 349.

su naturaleza, que en tanto son buenas, en cuanto se mandan, ó malas en cuanto que se prohiben; esto dependerá de la mayor ó menor prudencia de los legisladores y de otras circunstancias.

Los ejemplos de la moral sagrada ó evangélica aducidos por el Sr Manterola, para corroborar su aserto relativo á la mutabilidad de las verdades, carecen de valor; porque se trata de preceptos ceremoniales, ó que versaban sobre puntos indiferentes, ó en que, atendiendo á la dureza del corazón humano, cabía una dispensa provisional y transitoria, para evitar mayores males. Por otra parte la humanidad yacía degradada, y á Dios en su infinita misericordia plugo renovarla y regenerarla por Jesucristo, en quien tenemos la plenitud de la luz y de la gracia; porque es Dios con nosotros, *Nobiscum Deus.*

La verdad, pues, en cada cosa, ó en cada aspecto de la cosa, es concreta, es una, es inmutable; hasta lo mismo relativo incluye algo de absoluto; hay ó no hay lógica en el conocimiento; hay ó no hay conformidad del conocimiento con la realidad.

Profundizando un poco se ve que la relatividad tan radical de que nos hablan el Sr. Manterola y algunos positivistas, en resumen, echa por tierra toda ciencia digna de este nombre, despójala de todo carácter de certidumbre y firmeza, y sumerge á la razón en el más rudo excepticismo.

En la pág. 102 estampa el Sr. Manterola conceptos que no comprendemos como hayan brotado de su pluma; porque no pueden ser sino de quien ignora ó desconoce con monstruosa ingratitud el profundo sentido de la ley evangélica; la prudente sabiduría qne presidiera á la regeneración del mundo, así como la noble, generosa, sublime, constante y eficaz labor de la Iglesia Católica para suavizar primero, limar después, y romper al cabo las ominosas cadenas de la esclavitud. *Ni aun el cristianismo*, dice, *abolió la esclavitud*,

si bien daba consejos de moderación á los amos respecto á los esclavos.

Filosóficas y bellas por demás, son las inmortales páginas que el simpático genio de Balmes consagra, á reclamar esta legítima y esplendorosa gloria como exclusivamente de la Iglesia Católica. "Quién ha abolido, exclama, entre los pueblos cristianos la esclavitud? ¿Fué el cristianismo? ¿y fué el solo, con sus ideas grandiosas sobre la dignidad del hombre, con sus máximas y espíritu de fraternidad y caridad, y además con su conducta prudente suave y benéfica? me lisonjeo de poder manifestar, que sí." Y este grande hombre emprende su demostración, inspirado por la historia y por la filosofía de la historia; raciocina con firmeza sobre tan interesante materia, desarrollándola en cuatro capítulos, del XV al XIX del *Protestantismo comparado con el Catolicismo*, y, cosa notable, Guizot, el profundo publicista, el erudito y elocuente profesor de historia, el famaso autor de la *Historia general de la Civilización en Europa*, no tuvo qué replicar.

De buen grado quisiéramos ver terminada la obra del señor Lic. Manterola; porque en ella de seguro desenvolverá ampliamente su plan de clasificación y no dudamos de que influirá en el progreso y aprendizaje de las ciencias. Pero la satisfacción de tal deseo, por desgracia tardará todavía; porque el estimable escritor ecléctico ha tenido sus motivos, para reducirse á publicar solo una parte del *Ensayo*, á saber, la *Introducción general* que conocemos. En las numerosas y extensas notas que ocupan 265 páginas de letra pequeña, y que se refieren á 62 de texto, incluyendo el prólogo, expone algunas de sus opiniones personales; aunque, como es natural, se echa de menos la unidad de sistema; eso sí, abundan las citas de autores, cuyos nombres forman una enorme lista que puso en el apéndice.

En el mismo apéndice, se determina á dejar satisfecha la curiosidad de aquellos que deseen, "conocer las conclusiones

generales á que ha llegado en el desarrollo de la obra, acerca de las cuestiones que pudieran llamarse capitales; esto es, las que especialmente deben ser objeto de la Cosmogenia y la Psicogenia, resumen, por decirlo así, de todas las demás ciencias abstractas de causas, que hemos enumerado en nuestra Sinopsis."[1] La solución del problema del universo, descansa, desde luego, en un falso supuesto contrario á la fe y á la sana Filosofía; *que la materia es eterna é increada;* error tanto menos perdonable, cuanto que pretende deducirlo de donde lógicamente no puede nacer: "Demostrada, dice, por la ciencia la indestructibilidad de la materia, y siendo por otra parte ley psicológica, que la observación confirma, la uniformidad en el orden de la naturaleza, llega el espíritu á la conclusión de que la materia es eterna é increada."[2] "Dos principios, pues, coexisten desde la eternidad en el espacio infinito: inmaterial el uno, material el otro. —El principio inmaterial, esencialmente activo y perfecto, es Dios: el principio material, inerte por su naturaleza, es lo que los físicos suelen llamar éter ó materia cósmica.— Ambos son eternos y necesarios, es decir, que en ningún momento de la duración, se puede concebir que exista el uno sin el otro; ni puede comprenderse que hayan tenido principio, ni podría asignárseles fin."[3]

Es una verdad católica teológica y aún filosóficamente evidenciada por todos nuestros Padres, Doctores y escolásticos, aunque se les desdeñe llamándolos *enmarañados*, que la materia no es ni pudo ser por sí misma, sino que fué criada por Dios en el principio de los tiempos. ¿Cómo se efectuó después la formación de los mundos, cómo la organización maravillosa de la materia para recibir el principio activo de la vida, etc.? Ahí es donde la Filosofía cristiana trabaja por

1 *Ensayo sobre una clasificación de las ciencias*, págs. 335 y 336.
2 Ibidem, pág. 337.
3 Ibidem, pág. 338.

aliar el respetable, sencillo y sublime relato del *Hexámeron* con la verdadera, pero con la *verdadera* ciencia.

También acerca del *espíritu* profesa el Señor Manterola ideas no cristianas: cree que las almas son "una emanación, un pensamiento de la Divinidad:" que "los animales poseen un alma, si bien inferior en las facultades *actuales*, á la de la especie humana considerada en general: "que el espíritu es, idéntico en todos los hombres y aun en los animales en cuanto á su naturaleza y sus facultades, sentir, pensar y querer, pero muy diverso en cuanto al grado de desenvolvimiento de estas facultades"; "que la existencia *del hombre* ha sido precedida de otra, ú otras más imperfectas, y que, tras de cada una de ellas, deben venir indefinidamente otras nuevas, creciendo en perfección moral é intelectual:" que, en fin, "la escala del perfeccionamiento es infinita, porque su ideal es el mismo Dios; la esencia de la perfección; pero el espíritu tiene delante de sí, un tiempo infinito y un espacio sin límites, poblado también de infinitos mundos."[1]

Sabido es que la Filosofía católica, la *enmarañada* aquella, demuestra científicamente que el origen del alma humana es por rigurosa creación, pues Dios la educe de la nada en la formación de cada uno de los hombres: es cierto también, que el ánima de los brutos es insubsistente por sí misma, y que por esencia se distingue del alma racional, libre, espiritual y subsistente, y que no han existido, ni existen transmigraciones en sentido espiritista: en fin, que, aunque la escala del perfeccionamiento es infinita, no es infinitamente realizable en el hombre, por lo limitado de su capacidad y potencia. ¿Por qué el alma empieza á ser sólo por creación? Porque sus lindes é imperfecciones denuncian *que no es a se*, al paso que su simplicidad y espiritualidad prueban que no debe su origen á materia preexistente, ni á eficiencia pater-

1 *Ensayo. . . . Al Lector*, págs. 335 y siguientes.

na, sino á la acción creadora de Dios. Quien desee ver desarrolladas estas razones, lea cualquiera obra escolástica de Filosofía.

IV

NOTICIA DE OTROS ESCRITOS DEL SEÑOR MANTEROLA.

Hay en nuestra modesta colección de obras filosóficas mexicanas un ejemplar de una especie de *Miscelánea* intitulada: *La Escuela Ecléctica ante el Positivismo y la Metafísica.* | *Teorías y doctrinas filosóficas del Lic. Ramón Manterola.* | *México. Imprenta del Gobierno Federal, en el Ex-Arzobispado. (Avenida Oriente 2, núm. 726).* | *1898.*

Hemos dicho *Miscelánea;* porque el libro se compone de lo siguiente: 1º *Prólogo,* firmado por J. Bertmann. 2º *Bibliografía Nacional.—Estudios científicos y filosóficos;* es un artículo de *La Epoca* (t. I n. 274), en el cual, después de un breve elogio al Señor Manterola, se da publicidad á una carta del Señor Licenciado D. Manuel José Othón, en que pone por las nubes al autor del *Ensayo,* y promete hacer un juicio crítico sobre la obra. 3º Ocho artículos del mismo Señor Othón. 4º Crónica sucinta de *Las discusiones habidas en el "Liceo Hidalgo" en 1885 con motivo de las opiniones filosóficas sostenidas por R. Manterola.* Presidió las discusiones el conocido literato y libre pensador D. Ignacio Manuel Altamirano; sostuvieron la polémica en pro del naciente eclecticismo, el Sr. Manterola y el Licenciado Zambrana; militaron en favor de la metafísica el Licenciado Don José María Vigil, y en defensa del positivismo el Doctor D. Porfirio Parra: excusado es decir que de tal discusión brotó tanta luz, que cada uno se quedó con su propia opinión y fama. Parece que no escasearon los falsos supuestos y garbosos sofismas. Los artículos están calzados con la fir-

ma del prologuista. 5º Un animado diálogo en el que son interlocutores, un ecléctico, un metafísico y un positivista, *El Eclecticismo entre el positivismo y la metafísica;* naturalmente, aquí no sucede lo que en las discusiones del "*Liceo Hidalgo,*" aquí los adversarios quedan convencidos y de acuerdo con el ecléctico: termina así: *Tacubaya, 1º de Enero de 1890.* | *El Taquígrafo R. Manterola.* 6º *La moral y la civilización. Bosquejo de una Filosofía de la Historia, por Ramón Manterola.* Diversos períodos de evolución social y en cada uno de ellos su infancia, adolescencia, juventud y virilidad, forman la trama de dicha Filosofía. 7º *De la educación en sus relaciones con la moral y la riqueza pública.—Ensayo social por Ramón Manterola.* 8º Reimpresión de varias notas y del Apéndice del *Ensayo.* 9º *Algunas consideraciones sobre Biogenia,*

Han visto además la pública luz otros varios escritos del Señor Manterola: de un anuncio tomamos los siguientes títulos de sus libros.

a) Primer ciclo para la enseñanza de la Geometría, Geografía, Historia Patria, etc. Obra premiada en París con medalla de plata.

b) Primeras nociones de Lenguaje gramatical.

c) Historia de la Pedagogía según Daguet.

d) Diálogos socráticos de Vessiot, sobre Moral.

e) Apuntes tomados en la clase de Gramática General que daba el Sr. D. Ramón I. Alcaraz en la Escuela Secundaria de Niñas, (hoy Escuela Normal).

f) Los Amigos Peligrosos, comedia.—Mundos imaginarios y mundos reales, juguete cómico.—Isabel Lopouloff, drama.—El precio de un secreto, drama.

g) Refundición de la Gramática Latina de Hidalgo, sistema Ollendorff.

h) Boletín Bibliográfico y Escolar, 6 tomos.

i) Miscelánea Literaria Hispano-americana.

j) Alguna vez hablaron los periódicos acerca de un: *Estudio sobre la longevidad en los sabios.*

No hemos visto estos trabajos, por tanto, no podemos saber si todos se deben al Señor Manterola, ó es solamente el editor de algunos de ellos.

De las demás opiniones del principal representante del eclecticismo filosófico en México, nos ocuparemos cuando se publique la obra en que se desarrolle el sistema en toda su amplitud.

patriarca moderno del panteísmo, sino en tomar en serio los delirios, disparates y absurdos que el Dr. Rhodakanáty acertó á reunir en el opúsculo.

Para que por culpa nuestra nada se omita de cuanto atañe á la Filosofía, mencionemos también un folleto en 16º de 85 páginas, cuyo contenido es: *Filosofía de los Chinos.* | *Vida y pensamientos morales de Confucio.* | *Traducidos del francés al castellano por Enrique Ataide y Portugal.* | *México 1902. Tip. "La Ilustración de México" Seminario número 8.*

CAPÍTULO XXV.

"EL PERFECCIONISMO ABSOLUTO."

I

Un sistema con pretensiones de filosófico, engendrado por una imaginación exaltada hasta el delirio, y en que se hermanan monstruosamente el darwinismo, el espiritismo, el panteísmo y hasta el positivismo; en que no escasean las blasfemias, las suposiciones gratuitas y los saltos mortales del transformismo; ved ahí lo que encontramos en: *El Perfeccionismo Absoluto.* | *Bases fundamentales de un nuevo sistema filosófico,* | *por Jesús Ceballos Dosamantes.* | *México.* | *Imprenta de Eduardo Dublán y Comp.* | *Calle del Espíritu Santo, bajos del núm. 8.* | *1888.*

Como quiera que se hubiesen ocupado en la crítica de dicho libro el distinguido literato español D. Juan Valera en sus *Cartas Americanas*, y un Señor D. Joaquín Calero en sus *Artículos críticos*, acudió el autor á la propia defensa y, más que todo, á corroborar á su modo sus teorías, en otro libro llamado: *Fariseos y Saduceos modernos. (Místicos y materialistas), por Jesús Ceballos Dosamantes.* | *México.* | *Tipografía de Dublán y Compañía.* | *Refugio núm. 15, (entresuelo). 1889.*

Componen la expresada obra: a) cinco "Cartas filosóficas" dirigidas á D. Juan Valera: b) siete á D. Joaquín Calero: c) cuatro "á los Hombres Públicos de espíritu progresista:"

d) dos artículos finales: e) un Apéndice en que se hallan las cartas y artículos respectivamente de los Señores Valera y Calero.

El Señor Valera hace un corto resumen del sistema filosófico de Ceballos Dosamantes, va indicando con espíritu un tanto burlón las suposiciones falsas, y termina con esta explicación: "Entre tanto, aunque disto mucho de haber expuesto aquí toda la doctrina que el libro contiene, y de haberlo juzgado, ya creo que doy alguna idea, así de la doctrina como de lo que pienso acerca de ella. Sólo añadiré hoy cierta alabanza, que lo es para un escéptico como yo, aunque para vd. no lo sea. Su libro de vd. no convence, pero entretiene. Luce vd. en él su brillante imaginación, y llena no pocas de sus páginas de elocuentísimas frases.[1]

Dió posteriormente á la estampa un tercer libro, á saber: *Ciencia y Religión del porvenir.* | *Solución á los grandes problemas.* | *por Jesús Ceballos Dosamantes.* | *México* | *Imprenta de Eduardo Dublán.* | *Callejón de Cincuenta y siete núm. 7.* | *1897.*

Cayó también bajo la sarcástica pluma de D. Juan Valera, el cual, en las cartas que con el rubro de *Ecos Argentinos* dirigía á los periódicos *El Correo de España* y *La Nación* de Buenos Aires, escribió: "Voy á hablar y exponer aquí, aunque sea rápidamente, algo de la ciencia y de la religión del porvenir, que á fuerza de cavilaciones y tal vez de inspiraciones dichosas, ha inventado en la ciudad de México un Señor llamado D. Jesús Ceballos Dosamantes, de cuya obra anterior sobre el perfeccionismo me holgué y me deleité yo en extremo al dar extensa cuenta en mis *Cartas Americanas.*

"El nuevo libro del Señor Dosamantes es aún más original y divertido. Bien puede decirse de él que "si non e vero e ben trovato."

1 *Fariseos y Seduceos modernos*, pág. 294.

"El juicio que del libro se forme, no puede, con todo, ser definitivo, porque según el mismo autor asegura, el libro tiene siete sellos, como el del Apocalipsis, y el Señor Dosamantes no ha roto hasta ahora más que cuatro sellos, y deja los otros tres para romperlos más tarde. Promete, sin embargo, que los romperá, y, no lo dudo, porque él es capaz de todo..... etc."[1]

¡Vaya si lo es! añadiremos nosotros. El Sr. Dosamantes ha dado ya sus conferencias á unos pocos privilegiados discípulos que creen á pie juntillas que ha sonado la hora de la ciencia y religión del porvenir. Los incontables escritores católicos, los espiritistas con Allan-Kardec á la cabeza, los positivistas capitaneados por Comte y Spencer, los filósofos de todos los siglos, no han hecho más que bordar en el vacío, ó, cuando más, preparar el advenimiento de la teoría dosamantista que es el todo, la revelación completa, la luz soberana que ilumina al mundo, la suprema síntesis científica que pretende explicar "Los fenómenos psico-físicos; el génesis y la constitución del Sistema fundamental del Cosmos, y la causa del Bien y del Mal."[2]

Para todo hay hombres, suele decirse, y es verdad: la Ilíada, la Divina Comedia, las obras más conspícuas del humano ingenio tienen sus apasionados lectores, y no les faltan á los demás libros, siquiera sean éstos los más monstruosos engendros de loca fantasía. No es, por tanto, de maravillar que el Sr. Dosamantes cuente ya con su núcleo de partidarios, con "íntimo grupo" de discípulos.

Uno de ellos, seguramente el más fervoroso en la actualidad y en el porvenir, porque difícil será superarle en adhesión y entusiasmo, es el Sr. Gonzalo Peña y Troncoso, quien, ha lanzado á la publicidad una obra intitulada:

El Dosamantismo es la Religión Científica, | *En oposición*

1 *El Tiempo,* núm, 5,365, Domingo 18 de Agosto de 1901.
2 *El Dosamantismo .... por Gonzalo Peña y Troncoso,* pág. 183.

al Ocultismo Semita, que es una Liga de Internacional Anarquismo. | *La Síntesis Científico-Religiosa del Maestro Jesús Ceballos Dosamantes* | *Presentada por su discípulo Gonzalo Peña y Troncoso.* | *México* | *Editores J. I. Guerrero y Cía., Sucs. de F. Diaz de Leon. Cinco de Mayo y Callejón de Santa Clara* | *1904.*

Los capítulos de esta obra se publicaron antes en *La Patria* diario jacobino de México.

Querido amigo de Peña y Troncoso, "condiscípulo en doctrinas y hermano en ideales, Víctor López Santoyo," abrazó también la doctrina del Maestro Dosamantes y escribió, *Causa Raíz de Universal Antítesis*, artículo inserto en *El Dosamantismo, Cap. VIII, pág. 81.*

En el ruidoso asunto de Santine Sgaluppi, alias Doctor Sarak Conde de Dás, conferencista de Psicología oriental, fundador de un Centro esotérico y del periódico *La Luz*, asunto en que Peña logró desenmascar al mistificador Santine [1], aparece como *intermediario* D. José Vasavilbaso, quien se firma *discípulo* de Dosamantes.

Para el Sr. Peña y Troncoso, el Sr. Dosamantes su Maestro, es nada menos que el Maestro por excelencia, el Maestro único, el Maestro Universal, etc., etc. y en varios lugares de su síntesis aparece como el *único* Maestro Universal que en otros tiempos y lugares se llamó Osiris, Hermes, Zoroastro, Budha, Jesucristo (¡!) y ahora y en México, es Don Jesús Ceballos Dosamantes.

Para el Sr. Peña, la Escuela Dosamantista, es la *Escuela Magna, Grandiosa, Sublime* colocada sobre la Escuela materialista, sobre la Escuela metafísica, sobre la arcaica Escuela oculista, frente á la Escuela espiritista, frente á todas las religiones y filosofías, en oposición á los dogmas teológicos; "ha dado *fundamentos* científicos y filosóficos á la As-

1 *La Patria, de México;* el *Mexican Herald*, de los últimos meses de 1903. | *El Dosamantismo* 2ª part. cap. III. pág. 129.

tronomía, á la Física, á la Química, á la Biología, á la Psicología y á la Sociología.... ; revelando cuál es la constitución del majestuoso *Sistema Fundamental del Cosmos*, ha fundado la ciencia *Cosmogénica*, de la cual solo se había inventado el nombre," y, en fin, explica la *parábola evangélica*.[1] ¡Soberbio edificio! No se puede pedir más: según eso el Sr. Dosamantes es el centro afortunado, positivo para lo negativo, negativo para lo positivo, ha venido á obscurecer todo lo claro como el sol á las estrellas; ha venido á aclarar todo lo obscuro, á subsanar todas las deficiencias, á romper los siete sellos apocalípticos. Tiene razón D. Juan Valera en esperarlo todo del Sr. Dosamantes.

Acerca de los libros dosamánticos, entre otras muchas hipérboles hallamos estas: "En un volumen de solo 428 páginas que son las que tiene el libro intitulado *Ciencia y Religión del Porvenir.—Solución á los Grandes Problemas*, el Maestro Dosamantes nos da, según expresión de un inteligente amigo nuestro, tal cantidad de doctrina, que apenas puede recibirla el cerebro. Este libro enseña lo que no pudieron enseñar las montañas de libros orientales, ni los que ha erigido el Occidente. Los sabios de patente, anonadados envidiosos y soberbios, aun no pueden digerir ese libro, por eso es que el Maestro no les ha dado los que deben salir á continuación." [2]

Pero á tales alturas, á la inteligente lectura de tales libros, á la fruición de tan estupendos descubrimientos sólo llegan los fieles discípulos, los benditos hijos de la vida, los humildosos hijos de la luz, quienes invitan á los espiritistas y protestantes, para que acaben de integrarse incorporándose á la falange dosamantista, organizada para luchar contra los inicuos, soberbios y tenebrosos hijos de la muerte.

En la obra del Sr. Peña se hace referencia á los, *a)* Ma-

1 *El Dosamantismo.—Conclusión*, pág. 353.
2 Ibidem *Part. III. cap. II.* pág. 217.

nuscritos del Sr. Dosamantes cariñosamente prestados al predilecto discípulo.

b) Nuevos Horizontes Científicos: "Esta obra, se dice en una nota, cuyos originales en francés y en español están escritos desde el año 1899, ha sufrido retardo en su publicación, porque han intervenido para ello multitud de causas obstruccionistas. El Maestro Dosamantes, en vista de que la edición francesa aún no se logra, va á proceder desde luego á mandar imprimir el original español, y en el presente año se dará á la publicidad. En el libro de que venimos tratando se da la teoría positiva que explica la causa de la gravitación universal, y al hacerlo se explican también las causas de muy trascendentales fenómenos que solidariamente se enlazan con la verdadera causa de la gravitación."[1]

c) Evangelio Científico.—Base fundamental del Sistema Cósmico.—Fundamentos de Universal Sociología y Solución práctica á los problemas de la Democracia Socialista, por Jesús Ceballos Dosamantes. (Inédita). El objeto de esa obra está bastante expreso en la parte III, Cap. XV de *El Dosamantismo.*

Tenemos que allegar á la literatura dosamántica, dos novelas que no hemos hallado en las librerías; y que así están anunciadas:

d) Blanca Hija de la Luz. | "Novela filosófica en la cual, su autor Don Gonzalo Peña y Troncoso, presenta en recreativa y bellísima forma las Doctrinas de su sabio Maestro Don Jesús Ceballos Dosamantes." Dos ediciones.

e) Celeste. Nuevos Ideales por *Gonzalo Peña y Troncoso.* Tres ediciones.

El Dosamantismo pretende ser el sistema *religioso-filosófico* que explique la cosmogenia, la evolución de todos los

1 *El Dosamantismo:* pág. 201. "Entre las varias y muy trascendentales proposiciones que su autor da, está la teoría que explica la causa de las radiaciones en las cuales se hayan comprendidas las de los Rayos "X," la de los Rayos "N," y las del *Radium.*" Anuncio de esta obra.

seres desde el éter hasta los tipos eléctrico-humanos trascendentales (?) que se irán integrando hasta la realización de lo absoluto; pretende dar la única clave del Bien y del Mal.

Ved ahora algunas de las proposiciones dosamánticas.

Existe un *adverso* poder de tinieblas, ó *polo negativo del Cosmos.*

No existe lo absoluto; pero toda la evolución conduce á *realizar lo absoluto al aniquilar al polo negativo y tenebroso del Cosmos.*

La materia es eterna. Divídise en materia luminosa y dinámica, y materia tenebrosa y estática. "Cada uno de estos elementos contiene infinito número de *series atómicas.*" "El primordial estado de la materia es imponderable, tal es el *éter neutro.*"

Rompióse la neutralidad cuando surgió el primer acto dinámico (págs. 25 y 234). La primera descomposición etérea engendró la nebulosa y pasó la materia al estado ponderable.

"Sobre la masa nebulosa cae la presión constante y uniforme del inconmensurable océano de materia etérea, no descompuesta, lo cual determina la causa única de la ley de gravedad." (Pág. 26).

El tercer estado fundamental de la materia es el trascendental ó eléctrico. No hay que perder de vista que hay electricidad luminosa y negra. En ese estado se producen los *tipos reales* por evolución é integración, buenos y malos.

Hay dos polos ó núcleos que constituyen el centro y origen del bien y del mal; uno de luz, de verdad, de vida; otro de tinieblas, de error, de muerte. Uno y otro tiene sus seres eléctricos que se integran y luchan. Hay encarnaciones, desencarnaciones, reencarnaciones, etc.

Sería casi imposible ir ocupándose por extenso de todos y cada uno de los puntos que encierra esa hipótesis, y de otros muchos que omitimos; más, desde luego se hechan de ver los absurdos y huecos que envuelve, tales como la

eternidad de la materia etérea, positiva, negativa y en estado neutro; la ruptura gratuita de la neutralidad y el paso al estado eléctrico; el paso á la vida en sus diversas formas; la materialidad del espíritu; la ley de gravedad determinada por la *presión* de éter no descompuesto, es decir, *imponderable*, etc., etc. Llámesenos enhorabuena soberbios y estúpidos hijos de la negra electricidad; pero la sana razón protesta.

El Sistema Socialista Dosamántico (Parte III. cap. XV, pág. 345), es otro sistema de ilusiones en que juega muy principal papel la frase de Prudhón, *toda propiedad es un robo*, y la *supresión del dinero.*

Abundan en la obra *El Dosamantismo* los más blasfemos desahogos que imaginarse puedan contra el Dios del antiguo Testamento; insultos á Moisés, al catolicismo en general, á los jesuítas en especial, blasfemias é insultos contra los cuales protesta la fe, la razón, la honradez.

La campaña horriblemente sangrienta promovida contra el Dr. Sarak, Conde de Dás, es una prueba palpable del bajísimo nivel á que han descendido la prensa y la moralidad pública, á la sombra de mal entendidas libertades. Apenas se encontrará un libro más audaz y agresivo.

Dios dé luz á su autor.

Se publicó la obra, como hemos visto, en la casa tipográfica fundada por el inolvidable padre de los huérfanos y de los pobres, por el generoso, caritativo y cristianísimo Señor Diaz de Leon. Se anuncian otras obras igualmente heterodoxas. ¡Ah!, si viviera, jamás lo hubiera permitido.

CAPÍTULO XXVI.

"EL HIPNOTISMO."

En el pensamiento filosófico de nuestra patria, va acentuándose cada vez más la grave enfermedad de nuestra época, que es el escepticismo para todo lo que no cae bajo la inmediata inspección de los sentidos. De ese mal se origina la muerte de los más nobles ideales, la corrupción de las costumbres, el enervamiento de las facultades, y la volubilidad del espíritu, que no deja de tributar efímera aquiescencia á los mayores absurdos, con tal que se presenten envueltos en el ropaje de la ciencia. Ya hemos visto á la luz del criterio católico y filosófico-cristiano, las principales obras de Filosofía escritas ó publicadas en México; pero casi todas son fruto de entendimientos notablemente sustraídos á la fe, y aun á las buenas obras de controversia, por lo cual, ó ven tan sólo un lado de las cuestiones desdeñando a priori los otros, ó se dejan arrastrar de individuales cavilaciones. De todo esto encontrará el discreto lector en un opúsculo que ostenta la portada que sigue: *El Hipnotismo bajo consideraciones diversas,* | *por Ramón del Pino, Ex-Catedrático Oficial de Filosofía y Letras; Ex-Catedrático de Literatura del "Instituto Oficial de Segunda Enseñanza de Puerto Príncipe," (Cuba); Ex-Presidente del "Círculo Científico-Literario-Artístico" de dicha ciudad, Ex-Inspector Jefe (cargo honorario como Síndico Municipal) del "Establecimiento de Corrección Penal" anexo á la "Excma.*

Audiencia Territorial de Puerto Príncipe;" Miembro de varias Sociedades Literarias Cubanas, Ex-Director de la "Escuela Industrial" de México. | *México.* | *Imprenta, Litografía y Encuadernación de Ireneo Paz, Callejón de Santa Clara núm. 6.* | *1889.*

Dedica el Señor del Pino sus lucubraciones filosóficas *Al Liceo Hidalgo de México.* | *A la Academia de Ciencias Antropológicas de la Habana,* y *Al Ateneo Centro-Americano de Guatemala.*

Puede incluir el folleto algunos datos y observaciones que sirvan, tal vez, para el estudio científico del hipnotismo; pero el juicio ó criterio, la impiedad y los errores del autor á nada conducen, sino á suministrar nuevo motivo para que nos lamentemos del extravío de las inteligencias, debido, sin duda, á la educación oficial del día.

Para el Señor del Pino la Filosofía escolástica es un cadáver; para él, como para la turba ingente de vacíos declamadores, "la intolerancia religiosa esclavizó al poder pontificio (sic ¡!) el criterio de la ciencia y la libertad de la humana conciencia;" para él la única Filosofía es la teoría positivista de la evolución y la negación de todo supernaturalismo. En la virtud, en el misticismo ortodoxo, no ven sus ojos más que cualesquiera manifestaciones hipnóticas: es el hipnotismo una especie de desequilibrio y de ese desequilibrio adolecieron hombres tan insignes como Santo Tomás de Aquino. Ahora bien, si el genio del Sol de las Escuelas fué desequilibrado, ¿qué epíteto reservaremos para el Señor del Pino?

Hay un magnífico libro que da meridiana luz sobre esta materia, rotulado *El Supernaturalismo de Santa Teresa y la Filosofía Médica,* por el Dr. Arturo Perales y Gutiérrez: Madrid 1894.

En la página 12 se lee: "En la Escolástica,—reducción del numen religioso y de los elementos teocráticos á la categoría de escuela filosófica, (sistema que, como dice Bal-

mes *(v. Historia de la Filosofía, Jaime Balmes)*, bajó al sepulcro con su fundador Santo Tomás de Aquino, y que luchó tanto contra el nuevo espíritu, atemorizando á las conciencias,—tuvo su origen la doctrina espírita." No honran mucho á todos los *Ex* de la portada la construcción aquella del verbo *esclavizar* y este rasgo de historia. Las transcritas palabras envuelven dos burdas calumnias, una contra el filósofo de Vich, quien dice precisamente lo contrario de lo que se le atribuye: "Desde Santo Tomás data propiamente la Filosofía escolástica reducida á un sistema completo, y en armonía con el dogma católico: en los siglos XI y XII se reunían los materiales, se construían tiendas, habitaciones provisionales; pero el verdadero edificio lo levantó en el siglo XIII el genio de este hombre extraordinario, á quien, conforme al espíritu de los tiempos, se dió con mucha verdad el hermoso título de Angel de las escuelas, ó Doctor Angélico."[1] Lejos de suponer el disparate de que la Escolástica muriera con Sto. Tomás, continúa diciendo: "La importancia del conocimiento del sistema escolástico, aunque no resultara de su valor intrínseco, se evidenciaría por el extrínseco, esto es, por el dominio exclusivo que obtuvo en Europa durante cuatro siglos, habiendo resistido otros dos á los empujes de las teorías modernas."[2] La otra calumnia es contra la Filosofía escolástica achacándola nada menos que ¡el origen del espiritismo! ¿Esto es ser filósofo?

Por lo que respecta al hipnotismo en sí considerado, no es ligera labor la de comprobar y clasificar los hechos, distinguiendo lo verdadero de lo falso en asunto en que abundan las supercherías; no es tan fácil, como á primera vista parece, discernir entre el orden humano, el natural invisible y el sobrenatural ó divino; no como quiera se ligan los efectos á sus positivas causas, y, sin embargo, el conjunto y los

1 *Balmes. Historia de la Filosofía. XXXVIII.*
2 Ibidem *XXXIX.*

detalles, el análisis y síntesis de todo esto, constituyen el problema que espera todavía la solución científica.

Mientras tanto, la Iglesia nuestra Madre procede con celo, con cautela, con prudencia; procura defender sus dogmas, conservar la pureza de las costumbres y alentar á los sabios.

CAPÍTULO XXVII.

FILOSOFÍA DE LAS LEYES.

Las leyes deben ser rigurosamente informadas por la razón, *ordinatio rationis* las llama Santo Tomás; hay, pues, una filosofía de las leyes que debe determinarlas, presidirlas, fundarlas, explicarlas y ordenarlas en sí y en orden al bien común de la sociedad que es su fin. Una ley así llamada; pero que contraríe á la recta razón, no es ley, sino un error de la defectibilidad humana ó un capricho de la tiranía. La legislación mexicana merece un estudio filosófico y pretendemos hacerlo, si Dios se digna concedernos vida y aliento. Allí consideraremos á la luz del criterio católico la Constitución, las Leyes de Reforma, y emitiremos nuestro juicio sobre algunas obras de Derecho, como hemos venido haciéndolo con las obras de Filosofía propiamente dicha. Nos limitamos ahora á breves indicaciones sobre algunos autores.

I

D. JOSÉ DÍAZ COVARRUBIAS.

El Derecho Internacional codificado. | *Por M. Bluntschli, Doctor en Derecho, profesor ordinario en la Universidad de Heildelberg, miembro de la primera Cámara del Gran Ducado de Baden, diputado al parlamento aduanero alemán, corresponsal de la Academia de Ciencias Morales y Políti-*

cas, etc, | *Traducción, Adiciones y Notas de D. José Díaz Covarrubias,* | *Profesor de Derecho Internacional y Marítimo en la Escuela Especial de Jurisprudencia de México.* | *Con un Apéndice.... México. Imprenta dirigida por José Batiza,* | *Calle de Alfaro núm. 13.* | *1871.*

La obra está escrita en forma de aforismos, es una compilación ordenada y numerada de verdades ú opiniones más generalmente reconocidas como de Derecho Internacional, el libro por tanto, tiene las ventajas de un código.

En la *Introducción,* si bien por una parte se hace justicia á la gran idea cristiana, por otra se limita, se desconoce su influencia, y hasta se la juzga opresora. Véase en cuanto á lo primero, esta hermosa página: "Muchas ideas cristianas han contribuído poderosamente á asentar este derecho sobre sus verdaderas bases. El cristianismo considera á Dios como el padre de los hombres, y á éstos como hijos de Dios. De esta menera sienta el principio de la unidad de la especie humana y de la confraternidad de los pueblos. La Religión cristiana abate el orgullo antiguo y exige la humildad; ataca por su base el egoísmo predicando el desprendimiento; aconseja la abnegación para con los demás y no el dominio sobre ellos. Con estas doctrinas, el cristianismo removía las dificultades que habían impedido en la antigüedad los progresos del derecho internacional. Su precepto más elevado (se entiende in subiecta materia) es el amor á los hombres, hasta á nuestros enemigos; facilita, engendra la libertad porque purifica á los hombres y los reconcilia con Dios; es mensajero de paz. Hubiera sido fácil trasladar estas ideas y estos preceptos del dominio de la Religión al del derecho, y transformarlos en principios de derecho internacional y humanitario; hubiera sido fácil hacer comprender á todas las naciones que son miembros de una misma familia, cuidar de la paz del mundo, y obtener, aun en tiempo de guerra, el respeto de la humanidad y de sus derechos. La Igle-

sia católica romana era, en la Edad media, la representante de las ideas cristianas; fué la que emprendió la civilización de los pueblos no civilizados."[1]

Pero pretende limitar tan benéfica acción á solo la Edad media, siendo así que el cristianismo desde su aparición en el mundo propagó é infundió sus ideas, aunque por siglos y siglos tuviera que afrontar encarnizadas persecuciones; ahí está la historia: se le echa en cara que "no fundó el derecho internacional cristiano."[2] ¿Será porque no hizo un código á la moderna? ¿Qué importa, si en realidad infundió los principios y ha desarrollado la civilización? Se asegura que la ciencia estuvo "encadenada por la Iglesia,"[3] vulgaridad injusta, victoriosamente desmentida millares de veces por nuestros sabios apologistas, y por la misma historia del progreso humano.

Débese al Sr. Díaz Covarrubias la traducción; pero á fin de adaptarla mejor á obra de texto, le agregó varias notas, un *Libro X* que contiene *Reglas generales de Derecho Internacional Privado*, y un *Apéndice*.

II

D. LONGINOS CADENA.

En la *Historia de la Pedagogía en México*, procuraremos emitir un juicio crítico muy minucioso acerca de la obra: *Teoría y práctica de la educación y la enseñanza.* | *Ensayo filosófico por Longinos Cadena.* | *Tomo primero.* | *México, Talleres de la Librería Religiosa, Calle de Tiburcio Número 18.* | *1897.* Veremos si entretanto se publica el volumen II.

Ha escrito también un opúsculo, y es: *La Constitución de 57 juzgada á la luz de la Razón,* | *Estudio constitucional por*

1 *Derecho Internacional*, págs. 14 y 15.
2 El *Derecho Internacional*.... pág. 15.
3 Ibidem, pág. 19.

Longinos Cadena. | *México.* | *Imprenta y Encuadernación de Mariano Nava y Cia. Calle de Tiburcio Número 18.* | *1894.* Dedica su trabajo "al eminente abogado y distinguido criminalista Sr. D. Agustín Verdugo, y al entendido constitucionalista, Licenciado D. Francisco Segura." Precede á la obrita una carta-prólogo del Sr. Licenciado D. Victoriano Agüeros.

Nadie que se precie de conocer algo de lo que se llama filosofía de las leyes, y la historia contemporánea de nuestra patria, dejará de convenir en que la asendereada Constitución de 57 es un solemne fracaso. Es apriorística; es copia mal hecha y peor enmendada de otras constituciones; se la quizo adaptar por fuerza á nuestra nación; al forjarla no se tuvieron en cuenta nuestros caracteres étnicos; adolece de palpables contradicciones; claudica en sus principios; se la invoca y se la hace observar hasta con lujo de violencia, en uno que otro detalle ridículo de hostilidad al catolicismo; pero se la conculca diariamente en todo lo que tiene de trascendental. Estos son los hechos, cuyo estudio, como hemos dicho, reservamos para otra ocasión.

El Señor Cadena se detiene en consideraciones sobre la naturaleza de la soberanía; sobre el derecho de propiedad violado torpemente por la repetida Constitución; sobre la manera de ser de la Nación mexicana, acerca de lo cual dice el Señor Agüeros: "El bosquejo histórico que hace V. de nuestros orígenes y costumbres, es casi perfecto; y á pesar de los límites reducidos en que V. lo encerró, puede servir de un modo inmejorable en todo estudio científico y completo de nuestro Derecho Constitucional,"[1] y, aunque se ocupa de otros varios puntos, en estos sobresale por el vigor de los raciocinios. Ojalá que el Señor Cadena ampliase su obra sujetándola entonces á más riguroso método y comproban-

1 *La Constitución de 57.....* pág. IX.

do sus observaciones con hechos y reformas que se han impuesto.

El Sr. Loginos Cadena, infatigable obrero de la ciencia musical, está llamado á inmortalizar su nombre, á figurar en primera línea entre los sabios mexicanos. Pero, ¿quién somos nosotros, para que osemos penetrar en los profundos misterios de la naturaleza? ¿quién, para que nos atrevamos á juzgar á los venturosos ingenios que han logrado levantar, siquiera sea una parte, del inmenso velo que encubre esos arcanos? Tales interrogaciones nos dirigíamos á nosotros mismos, cuando intentábamos seguir al Sr. Cadena en sus disquisiciones físico-filosóficas y felicitarlo por su trascendental invento, adunando nuestros aplausos á los que con justicia le tributara la prensa de la Capital. Dejarémonos, empero, llevar del entusiasta amor que tenemos á la ciencia, no menos que de la antigua y sincera amistad que profesamos al sabio de quien se trata.

Una de nuestras predilectas ilusiones en la vida ha sido, la unificación de los conocimientos humanos, la síntesis suprema de la ciencia en la filosofía de la ciencia misma, la compaginación metódica de los generosos esfuerzos del hombre, llevados á cabo para entender la esencia, relaciones y leyes de la naturaleza.

En ese sentido, varios poderosos talentos han acometido la empresa fijándose en algunos ramos del saber, y llegando á obtener más ó menos felices resultados. Entre nosotros, el Ilmo. Sr. Munguía logró sintetizar la Filosofía toda en lo que llamó *El Pensamiento y su Enunciación:* D. Juan Nepomuceno Adorno, como en su oportunidad lo dijimos, intentó "presentar la ciencia enlazada bajo una sola fórmula; *la Teodicea:* el universo producido y gobernado por una sola ley; *la fuerza resultante de la voluntad divina:* la moral basada en una sola tendencia; *la Providencialidad humana:* y por último, el todo derivado de su causa única y suprema;

Dios:" aunque en la ejecución de tan vasto plan se hayan mezclado lamentables delirios: y en fin, el Sr. Lic. D. Ramón Manterolà ensaya una nueva clasificación de las ciencias, buscando la unidad en los principios y en el método.

Ahora el Sr. Cadena, con mejor fortuna, ha dado un paso decisivo de unificación en la ciencia y en el arte: no se trata de una simple sospecha, de alguna deslumbradora ilusión, ni de una hipótesis con todos los visos de verosimilitud, no, sino de hechos perfectamente observados y comprobados.

En efecto, el Sr. Cadena ha conseguido demostrar hasta la evidencia, que entre los fenómenos del sonido, de la luz y del calor, existen tan íntimas y admirables relaciones, que puede asegurarse que se gobiernan por idénticas leyes. La gama es al oído, lo que el espectro es al ojo; pero por tan maravillosa manera, que el espectro y las infinitas combinaciones de sus hermosos colores, pueden ser la expresión exacta, matemática, de la gama y de todas las harmonías musicales; y viceversa, no hay raudales de notas que no se puedan traducir á los colores del iris. ¿Qué consecuencias se deducirán de este sublime descubrimiento? Son incalculables. La óptica y la acústica, la pintura y la música, y por ende la pedagogía, han hallado el secreto de una nueva evolución, el hombre tiene en la mano la llave de oro que le franqueará la entrada á un país encantado.

Por de pronto, esas maravillosas relaciones serán de hoy en adelante, la base científica de la mayor simplificación que imaginarse pueda en la complicada escritura musical; pues, con el sistema del Sr. Cadena, se suprime casi un noventa por ciento de los antiguos signos: la pauta ó pentágrama es del todo innecesaria, porque los colores suplen la localización de las notas: el uniclave es ya un hecho y desaparece por completo la dificultad del transporte: quizá el juicio mismo sobre el espíritu dominante en cualquiera composición musical, pudiera formarse atendiendo á los colores dominan-

tes de su escritura: no hay combinación bella de colores que no pueda cantarse, no hay acorde que no pueda verse.

Tenemos, en consecuencia, un nuevo dato de la unidad de plan que preside á la creación entera; una prueba patente de la infinita sabiduría del Hacedor Supremo; palpamos, por decirlo así, la verdad de aquellas inspiradas expresiones del Real Profeta en el Salmo XVIII:

Los cielos publican la gloria de Dios, y el firmamento anuncia las obras de sus manos.

Cada día transmite con abundancia al siguiente día estas voces, y la una noche las comunica á la otra noche.

No hay lenguaje ni idioma en los cuales no sean entendidas estas sus voces.

Su sonido se ha propagado por toda la tierra, y hasta el cabo del mundo se han oído sus palabras.

Yendo el Sr. Cadena por los floridos verjeles de la ciencia, ha escuchado estas acordes voces, esta divina harmonía de la naturaleza, que brotara de la mano omnipotente de Dios.

Hase dicho, y es cierto, que el genio de la poesía tiene intuiciones de profeta. Lope de Vega adivinó el poder de la electricidad como medio de transmisión de la palabra, en aquella su celebérrima y repetida estrofa:

Con la rapidez del rayo
las noticias han venido;
sabe Dios si con el tiempo
vendrán con el rayo mismo.

Eso dijo el Fénix de los ingenios, y tres centurias después el inmortal Morse vino á realizar tan admirable presentimiento.

La sinfonización de la luz y del movimiento hecha por el Sr. Cadena, nos trae á la memoria unos versos del insigne lírico Fr. Luis de León en su, *Oda á Francisco Salinas*. El

poeta, al percibir las arrebatadoras cadencias del órgano pulsado por la hábil mano del maestro Salinas, sale de sí mismo:

Traspasa el aire todo
hasta llegar á la más alta esfera,
y oye allí otro modo
de no perecedera
música, que es de todas la primera.
Ve cómo el gran Maestro,
á aquesta inmensa cítara aplicado,
con movimiento diestro,
produce el son sagrado
con que este eterno templo es sustentado.
Y cómo está compuesto
de números concordes, luego envía
consonante respuesta,
y entrambas á porfía,
mezclan una dulcísima armonía.

¡Gloria á Dios en sus obras! La ciencia y la poesía elevan sus cantares al Criador del cielo y de la tierra, que lo hizo todo con número, peso y medida.

III

EL LICENCIADO D. HILARIÓN ROMERO GIL.

El Dr. Rivera en *Los Hijos de Jalisco*, 2ª edición, página 33, dice: "D. Hilarión Romero Gil, después i hasta hoy jurisconsulto i autor de libros muy útiles," en el curso de 1841 fué discípulo de "D. Juan Gutiérrez, después Arcediano de San Luis Potosí i escritor público." No conocemos los libros muy útiles del Señor Romero Gil; y sólo ha llegado á nuestras manos uno, que por su título y objeto, no menos que por el desarrollo filosófico de la materia, reclama un

lugar en esta crítica. Nos referimos á la: *Filosofía de las Leyes,* | *ó Criterio del Derecho, dividida en dos partes,* | *por Hilarión Romero Gil, Abogado Mexicano, Ex-Catedrático de la antigua Universidad. Profesor actual de la Escuela de Jurisprudencia de la Sociedad Católica de Guadalajara, y autor de varias obras jurídicas é históricas.* | *V. Torres, editor.* | *Barcelona.* | *México.* | *1894.*

El objeto del libro y el criterio del Autor revélanse en estas palabras: "El pequeño libro que presento, está escrito, para juzgar de la bondad y mérito de una legislación, y fundado en el derecho natural, las Pandectas romanas y tradiciones de las naciones civilizadas, así antiguas como modernas, comprendiendo dos partes.—La primera: la existencia del derecho natural, los derechos del hombre y la parte teórica del desarrollo de estos derechos.—La segunda: la parte práctica de la teoría reducida á las materias que debe contener un Código y el orden con que deben ser expuestas." [1]

Siendo la Filosofía la ciencia fundamental, ó de los principios de todas las ciencias, una de sus partes versará necesariamente sobre los primeros principios racionales de la moral y del derecho, parte que se denomina, Ética.

La revolución y los ingenios que se han dejado arrastrar por el torrente de las libertades modernas, han torcido por completo y de raíz la noción del derecho, y no sabemos á donde vayan á parar los pueblos. Existen, por fortuna, muchos elementos conservadores del orden social, y de los cuales es lícito esperar que tarde ó temprano efectúen una reacción favorable. Todo lo bueno que han acumulado las generaciones pretéritas; el sentido común de la humanidad, que á la postre elimina ó se asimila discretamente las nuevas ideas, según que contengan error ó verdad, y la luz indeficiente y el poder moderador de la Iglesia Católica, son otras tantas garantías para el porvenir. El inmortal Pontífice León XIII,

1 *Filosofía de las Leyes* .... págs. IX y X.

con sabiduría sobrehumana, dió en sus Encíclicas clara y cabal solución á los más arduos problemas de derecho público, y señaló con especial atingencia las conquistas del progreso en este punto.

Emite el Señor Romero Gil su autorizado juicio acerca de algunas deficiencias de la legislación mexicana: conviene recoger esas apreciaciones, como que provienen de un profesor imparcial y experimentado: "¿Y qué diremos, escribe en el prólogo, qué diremos nosotros del Código civil mexicano y del de Procedimientos civiles, haciendo á un lado el Código de Comercio y sus otros Códigos? que en lo general están formados de los Códigos franceses, sustituyéndoles muchos artículos con otros de otras legislaciones extrañas, que despreciaron todo el pasado legal y costumbres jurídicas, que en muchas materias era mejor lo que había, no sólo porque tenían más equidad sus resoluciones, sino porque restringían menos la libertad civil de los mexicanos, y que en el Código de Procedimientos han sacrificado la substancia ó justicia, á la fórmula, que puede compararse el Código civil á un vestido hecho con diversos remiendos." [1]

No externa su modo de pensar sobre la Constitución de 57 y sus posteriores reformas sectarias, impuestas á este país católico por excelencia; pero ya lo hemos dicho, tal legislación es absurda por varios capítulos, entre otros; porque hiere de muerte algunos derechos inalienables de la Iglesia, y ataca á la libertad y conciencia individuales.

Define la ley de la manera siguiente: "un precepto general, permanente y justo, dado y publicado para el bien de la sociedad, por el superior que tiene derecho de gobernarla, bajo la sanción, sea de una recompensa, ó sea de una pena." [2] Sí, y por falta de alguna de esas condiciones, hay leyes que no lo son, aunque se arroguen tan sagrado nombre.

1 *Filosofía de las Leyes*, pág. IX.
2 Ibidem, pág. 34.

Los orígenes, la naturaleza y sanción de la moral y del derecho están tratados con acierto y en sentido cristiano.

Aunque hace hermosas reflexiones sobre el matrimonio, se limita á considerarlo sólo bajo el punto de vista filosófico; siendo de desear que se hubiera ocupado también de reprobar racionalmente la laicización que de él han hecho los Estados, con perjuicio irreparable de la familia y de la sociedad.

El ateísmo oficial, en sentir del Señor Romero Gil, reconoce por fuentes, la ignorancia, mala fe y atrevimiento de aquellos que en algunas épocas han ocupado los puestos públicos: "¿Porqué en la República de México y en las más de las Repúblicas hispano-americanas, no tienen ese respeto á la Divinidad y á la Religión, (que se les tiene en los Estados Unidos del Norte de América), ni existen esas libertades que tienen en la República modelo? La respuesta no la daré yo; la han dado ya diversos escritores extranjeros y nacionales. En las otras Repúblicas del continente de Colón, después de sus revoluciones para su independencia, se apoderaron de su administración y de los puestos públicos unos guerrilleros como eran sus generales, hombres sin instrucción en la Historia y Geografía, y mucho menos en la ciencia del gobierno; que, á lo sumo, podía concedérseles á algunos disposición militar y valor en el campo de batalla; y que estos hombres fueron dirigidos por personas cuya ciencia consistía en conocer las obras de la revolución francesa del siglo pasado, algunos escritos de Voltaire, de Rousseau, y de Montesquieu, y las Constituciones políticas que se dieron durante la revolución; también estaban muy impuestos de la Constitución de España, dada en 1812 por los diputados reunidos en Cádiz y de las discusiones habidas en ellas, y de sus resoluciones; no conociendo prácticamente ningún país libre, ni en qué consistía la verdadera libertad civil, la más preciosa de todas; ni las otras; estos hombres directo-

res, que podían considerarse más como unos charlatanes que como hombres de Estado; por el afecto que tenían á la Francia, en razón á la lectura que habían hecho de su revolución, adoptaron en su política y legislación gran parte de los principios de la administración pública francesa, y después, la mayor parte de sus Códigos, ignorando que la libertad civil y política francesa, está muy lejos de ser la realidad como lo es la americana. Y para justificar este aserto, citaré á propósito el juicio de un publicista francés contemporáneo que pinta muy al vivo sus libertades . . . . " [1]

Refiriéndose á las tiránicas Leyes de Reforma, nunca suficientemente execradas, dice: "En Francia, donde hay hombres de Estado, y una parte de sus ciudadanos instruídos en la ciencia política, esas disposiciones ó restricciones del ejercicio de la libertad personal, se juzgan del ramo de la administración, y no se les da el carácter de constitucionales, juzgando, asímismo, que tal acto debería ser imitado por las viejas naciones del Continente y pueblos nuevos que vinieran, y que era un invento digno de admiración, que podía haberle servido á Montesquieu para haberlo puesto como modelo en su famosa obra sobre "El Espíritu de las leyes," olvidando estos caballeros que fuera de su país es difícil que lo conozcan y que se las lean, y que si su objeto fué que esas leyes fueran perpetuas, era desconocer las vicisitudes de los pueblos en sus cambios de intereses y opiniones. No paró en esto el progreso liberalista de Sebastián Lerdo y sus partidarios; sino que condenó al destierro á las hermanas de la caridad y padres jesuítas, las primeras dedicadas al servicio de los hospitales y casas de asilo de la decrépita vejez y de la niñez desvalida, y los segundos á la enseñanza de la juventud en los colegios y predicación en los templos, y esta expatriación la hacían, cuando en la Constitución de la República estaba admitido el principio de la libertad religiosa.

1 *Filosofía de las Leyes*, págs. 120 y 121.

"La opinión que en el país circuló sobre el verdadero motivo de este acto de intolerancia é inhumanidad, fué de que teniendo las hermanas algún capital que personas benéficas les habían dado para los gastos que tenían que hacer en las obras de caridad, y que consistía en fincas urbanas; la codicia de algunos masones que ocupaban importantes empleos públicos y que querían usurparse las fincas, le sugirieron á Lerdo la idea, quien, por temor á los hermanos del mandil, la aceptó y la recomendó á las cámaras; esto, por lo que toca á las hermanas de la caridad, y por lo que respecta á los padres jesuítas, había dos de extraordinaria elocuencia, y que se habían hecho estimar de la mayoría de la sociedad y tenían grande popularidad; un sentimiento egoísta, como es el de la envidia, hizo que algunos diputados y el mismo Sebastián Lerdo que se creían oradores y que en las comparaciones que se hacían con estos jesuítas, quedaban muy abajo y sin mérito alguno, excitaron su odio y este fué saciado arrojándolos del país. La nación toda protestó contra semejante acto de tamaña injusticia." [1]

Y en verdad ¡qué vergüenza! ¡qué barbarie! los monstruos que la decretaron, y los viles esclavos que la ejecutaron, merecen su lugar al lado de los Calígulas y Nerones: pasen á ocuparlo. ¡Ah! si supiésemos los móviles secretos que presidieron á la supresión de los votos monásticos, y á la desamortización de los bienes del clero, quizá encontraríamos, en vez del bien público, la impiedad, sensualidad y avaricia.

El Sr. Romero Gil es espontáneo y descuidado en su estilo, así como franco y enérgico en la expresión de sus ideas.

1 *Filosofía de las Leyes*, págs. 128 y 129.

IV

EL LIC. D. FRANCISCO PASCUAL GARCÍA.

Este eminente jurisconsulto é infatigable periodista católico vió la primera luz en Chicomoxuchil, Distrito de Ixtlán, Estado de Oaxaca, á 17 de Mayo de 1856.

En la ciudad de Oaxaca aprendió las primeras letras é hizo toda su brillante carrera. En el Seminario de la mencionada ciudad y bajo la dirección de inteligentísimos maestros, se dedicó á las humanidades, hizo el curso de Filosofía, y con no menor lucimiento estudió la divina ciencia de la Teología. Al propio tiempo consagraba sus vigilias al Derecho internacional en el Colegio de la Sociedad Católica. "De 1876 á 1878 asistió á las demás cátedras que formaban la carrera del foro y, después de cumplida la práctica legal, obtuvo el título de Abogado en 19 de Agosto de 1880."

A los 16 años de edad empezó á ejercer el profesorado; en Oaxaca, en San Luis Potosí y en México ha enseñado con merecido aplauso varias asignaturas.

Bien temprano, por cierto, se inició en la escabrosa carrera del periodismo: contaba apenas 15 años cuando, en unión de entusiastas compañeros, publicó un semanario intitulado, *El Liceo Católico:* poco después ingresó á la redacción de *La Cruz:* en 1875 fundó *La Situación* y en 1883 *La Hoja del Pueblo.* En México ha sido redactor de *El Tiempo, El Nacional, La Tribuna,* y últimamente de *El País.*

"Numerosísimos son los artículos sobre muy variadas materias escritos por el Sr. Lic. García. Entre esos muchos trabajos jurídicos, históricos y de controversia, etc., se encuentran algunos que en todo rigor son filosóficos. Mencionaremos los siguientes:

"1º La serie de artículos que, bajo el rubro de *Política,* se publicaron en *El Tiempo* durante los años de 1892 y 1893,

y que forman un estudio filosófico político de la situación del país.

"2º Numerosos artículos que demuestran la necesidad que la razón humana tiene de admitir la divinidad de Jesucristo, so pena de caer en la negación de los principios fundamentales de la razón misma.

"3º Un opúsculo acerca de: *Lo sobrenatural en la Filosofía y en la Historia.*

"4º Otro estudio publicado en *El País*, en que se examina *Lo esencial en el Positivismo* de Beesly, fijándose el verdadero carácter de ese sistema respecto de la Religión.

5º Un extenso estudio sobre la Encíclica *Libertas* en que la idea predominante es, fijar la noción filosófica de la libertad.

6º Muchos artículos filosóficos sobre la falsa supremacía atribuída al poder civil; sobre el Estado docente; sobre la instrucción obligatoria y sobre otra multitud de cuestiones relativas á enseñanza, libertad profesional, libertad de la prensa; anticonstitucionalidad de la escuela atea; sobre el positivismo, el suicidio, etc.

"Aun antes de la Encíclica *Aeterni Patris*, el Lic. García sostuvo la necesidad de la restauración tomista en las escuelas, y á él se debió que en el Colegio Católico de Oaxaca se adoptase como texto la *Filosofía Elemental* del ilustre tomista Fr. Zeferino González.

"Entre sus escritos filosóficos deben mencionarse, el discurso que dijo en la distribución de premios del Colegio Católico en 29 de Diciembre de 1876 y el que versa sobre "el hombre y las ciencias que le estudian!"

"La Academia Mexicana de la Lengua le nombró individuo correspondiente, en 13 de Febrero de 1896.[1]

1 Datos tomados de unos apuntes que debemos á la amabilidad del Sr. D. Jesús Oliva y Orozco, erudito autor de *México y no Méjico* trabajo de recepción en la *Sociedad de Geografía y Estadística.*

En 1903 la casa editorial de los Sres. Herrero Hermanos (Callejón de Santa Clara 10, México) publicó el:

Código de la Reforma, | ó sea, Colección de Leyes que afectan especialmente á los católicos y al clero, ordenada y anotada por Francisco Pascual García Abogado, con título profesional del Gobierno del Estado de Oaxaca. | Primera Edición.

Si la obra, por el solo hecho de ser una colección ordenada de leyes, no puede menos de ser interesante, lo es mucho más por las notas históricas y filosóficas que ilustran el texto, y ponen de realce la ignorancia ó la mala fe con que el espíritu jacobino ha querido interpretar la ley, para tiranizar más y más á los pacientes católicos. Así, por ejemplo, con luz meridiana demuestra que la Constitución no es atea, sino que Comonfort, D. León Guzmán y el Soberano Congreso Constituyente reconocieron y confesaron sin embozo la existencia de un Dios omnipotente, bueno, justo, providente, causa y dador generoso de los mismos derechos que proclaman inalienables. Hace ver que los constituyentes sentaron el principio de conciliación, principio "de mero sentido común, inspiración clara de la razón humana, verdad primordial de toda política merecedora de tal nombre; la única exigida por la libertad; la única posible dentro de la democracia." Prueba que "el artículo 5º de la Constitución, tal como le fijó la ley de adiciones y reformas de 1873, (prohibiendo los votos monásticos), es plenamente iliberal: encierra bajo la forma de una garantía de la libertad, un verdadero contraprincipio; porque desconoce el derecho que el hombre tiene en virtud de su libertad para hacer de ella irrevocable sacrificio, por medio del voto religioso, sobre las aras de su propia conciencia" (pág. 48). En la nota 27 siguiendo las luminosas enseñanzas de la Encíclica *Libertas*, estudia los deberes de los católicos con relación á las modernas libertades, y en especial á la libertad de la prensa. En la 29 se ocupa de la necesidad imperiosa de la previa cen-

sura para el teatro, así como de reprimir los abusos de la prensa.

En páginas posteriores dilucida los temas siguientes: "el monopolio de la enseñanza por el Estado es contrario á la libertad de enseñanza; la Iglesia es una sociedad independiente, soberana y perfecta, su derecho para poseer bienes raíces no puede ponerse en tela de juicio; es heterodoxa la doctrina que establece la separación entre la Iglesia y el Estado." Va en fin ventilando muchos puntos, conforme se le presenta la ocasión.

Siguen á la obra varios apéndices en que trátase 1º de la política de conciliación: 2º de la verdadera noción del Estado: 3º de dar unos breves apuntamientos sobre libertad de enseñanza y necesidad de una Universidad libre. Este último artículo demuestra hasta la evidencia que el Estado se contradice; pues se llama neutral á boca llena, lo cacarea en todos los tonos; "cuando en sus escuelas implanta un sistema determinado de filosofía—la positivista, y de política —el liberalismo; y cuando en las leyes y reglamentos de instrucción, que corresponden al régimen y legislación interior de cada Estado, se establece como requisito para obtener títulos profesionales, el examen de las distintas materias en los colegios oficiales y conforme al programa oficial." (Página 419).

Hemos visto anunciados otros dos libros del Lic. García, á saber: *Código de Extradición ó Colección de leyes y tratados sobre entrega de reos entre los Estados de la República Mexicana, y entre ésta y las Potencias Extranjeras, ordenada y anotada, etc.*

Nuevas Leyes del Distrito y Territorios Federales sobre el Notariado, la organización judicial, el Ministerio Público y Defensores, y varias reformas del Código Penal, en materia de robo y falsificación de moneda. Colección arreglada y anotada, etc.

El rumbo que por desgracia sigue la educación oficial en México, de adoptar á ciegas cuantos disparates esparcen por el mundo los liberales de allende los mares, hacía en extremo peligrosa la publicación de un libro de Ernest Picard, Profesor en jefe de la Escuela de Roches; *¿Cómo debe ser tratado el niño en la escuela?*

Picard tiene la monomanía de la libertad: para él la escuela liberal no es bastante libre, aún conserva mucho de monástica, quiere más libertad, omnímoda libertad; pero da en una libertad no humana, sino salvaje; en una libertad que, á ser posible, ahogaría irremisiblemente al individuo y á la sociedad en el más brutal egoísmo. No podrá ser, porque es imposible que los maestros se despojen de la naturaleza humana; no podrá ser, porque la sociedad, por degradada que se la suponga, tiene su instinto de conservación.

El librito de Picard es audaz en exceso, erróneo en muchos puntos, contradictorio en no pocos y sectario en casi todos. No merecía los honores de ser vertido y publicado en nuestra lengua; pero, ya que se hizo, fué buena la idea de no lanzarlo á la publicidad sin acopio de notas, que patentizasen los trascendentales disparates del libro ante el criterio filosófico cristiano.

La traducción es por X..; la edición por Herrero Hermanos, Editores *(2 Plazuela de la Concepción 2.—México.—1904)*; las luminosas notas, por el inteligente y católico escritor Lic. D. Francisco Pascual García.

V

EL LIC. D. JACINTO PALLARES.

En el estudio que preparamos sobre la Legislación mexicana nos ocuparemos con la debida extensión acerca de las obras del Sr. Pallares, y en especial del *Curso Completo de*

Derecho Mexicano | ó Exposición Filosófica, Histórica y Doctrinal de toda la Legislación Mexicana. Ahora nos limitamos á mencionar ese extenso trabajo de extremo evolucionismo, en que se dá malicioso crédito á cuantas calumnias forjara el odio á la Religión católica, á la revelación, á la Teología, y á la metafísica.

CAPÍTULO XXVIII.

EL ALMA HUMANA.

I

"APUNTES."

L Señor Doctor en Medicina D. Jesús Díaz de León, es vecino, y no sabemos si oriundo de Aguascalientes. A juzgar por su libro, del cual vamos á tratar en este capítulo, es hombre estudioso y observador; más, nos parece que por desgracia ha sido víctima ó de los malos libros ó de la propia alucinación, en puntos filosóficos de grave trascendencia.

Entre otras obras que nombraremos después, ha escrito: *Apuntes para una Tesis sobre la Inmortalidad del Alma,* | *por el Dr. Jesús Díaz de León,* | *Socio honorario de la "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística"; Corresponsal de la "Sociedad Mexicana de Historia Natural," Miembro de la Royal* Asiatic Society of Great Britain and Ireland, *y de otras muchas sociedades científicas y literarias de México, Italia, Francia, Inglaterra, España, Portugal, Austria, Baviera, Indostán, San Salvador y Estados Unidos del Norte.* | *Edición especial de "El Instructor."* | *1894.* | *Aguascalientes.* | *Tip. de J. Díaz de León, á c. de Ricardo Rodríguez Romo.* | *Calle de Zavala letra C.*

Satisfecho pudiera estar el hombre más ambicioso de gloria científica y literaria, con solo saber que su nombre hu-

biera recorrido en alas de la fama esas cultas naciones, y que hubiera resonado con aplauso en el seno de tantas y tan ilustres Academias. ¿Qué más garantías quiere un escritor para que se lean con interés sus disertaciones, sobre los grandes problemas de la Filosofía? Pero esto hace más sensible el desencanto.

De acuerdo estamos con el estimable autor, en reputar como sumamente trascendental la tesis de la inmortalidad del alma. Si el hombre ignora la naturaleza de su espíritu y su fin último, se consumirá en medio de groseros placeres; se enervarán sus facultades todas; perderá el aliento para cooperar al empuje colectivo de la humanidad hacia el progreso y, si reflexiona sobre su situación, se considerará más infeliz que los animales, á quienes no atormenta la incertidumbre de su destino. Mas, no todos y cada uno de los hombres se hayan en oportuna aptitud para escudriñar la verdad, ni todos están obligados á discutir; porque ni el talento, ni la instrucción, ni el hábito de tratar tales asuntos, son comunes: no, no es fácil llegar por propia cuenta á formar recto juicio filosófico sobre verdades tan fundamentales, como profundas y abstrusas. Ved ahí uno de los fines altísimos de la providencia en la revelación, ved ahí uno de los inestimables beneficios que reportamos con la fe; que todos los hombres, sin distinción, puedan poseer y disfrutar ese tesoro de divina ciencia, que por otra parte, en el sentido que hemos explicado, admite el examen de la razón en la Teología y en la Filosofía.

Hay, empero, en este libro algunas opiniones contrarias á la Filosofía cristiana y aún á la fe católica. Vamos por orden.

Primeramente hay que notar, que el Sr. Díaz de León da grande importancia á los fenómenos telepáticos, considerándolos, no solo como prueba de la inmortalidad del alma, sino como un anuncio de lo que ha de ser la vida futura, y aún de cierto progreso que se realizará en este mundo. "Esta obra,

dice, es el fruto de nuestros estudios y de nuestras convicciones:" [1] Tales estudios se deben á la ocasión siguiente: "En el período más ingenuo de la vida y sin preocupaciones de ninguna especie, á los doce años, sufrimos una verdadera alucinación telepática, la cual no hubiera pasado de una mera perturbación congestiva del cerebro, si los acontecimientos posteriores no hubiesen confirmado plenamente nuestra impresión telepática. Olvidado enteramente este hecho, tuvimos ocasión de presenciar el resultado de una previsión telepática, en una persona que predijo su muerte por el anuncio que había recibido de una amiga, con tres meses de anticipación, verificándose el acontecimiento con todos los detalles dichos. Este último causó una profunda impresión en nuestro ánimo, y desde entonces nos hemos consagrado al estudio del hombre en sus dos fundamentales ramos, la fisiología cerebral y la psicología." [2]

En cuanto al problema mismo de la existencia é inmortalidad del alma, se expresa así: "Creemos que el hombre, tal como lo comprendemos, es impotente para resolverlo y más aún para demostrarlo." [3] No obstante, para los católicos ha sido siempre una verdad de fe; y, como no supera los límites de la razón, ha sido demostrada por casi todas las escuelas filosóficas, y admitida por todos los pueblos de la tierra. Además, no nos explicamos cómo, supuestas esas palabras que hemos transcrito, se intenta una demostración: ¿no sería perder el tiempo?

"¿La humanidad actual está suficientemente preparada para recibir esta verdad (la existencia del alma) en la esfera de sus conocimientos? No, mil veces no." [4] Mezquina idea tiene de la humanidad el Sr. Díaz de León. Nosotros respondemos á la pregunta, que sí, mil veces sí; y repetimos,

1 *Apuntes....* pág. 157.
2 Ibidem, pág. 157.
3 Ibidem, pág. 4.
4 Ibidem, pág. 9.

que es una verdad revelada desde el principio del mundo, reconocida directa ó indirecta, pero universalmente como el fundamento de la moral y de la legislación, y evidenciada por fácil inferencia, partiendo de la naturaleza de nuestras facultades y de nuestros actos: los pocos excéntricos que se han atrevido á negarla, no merecen otro nombre que el de ruines desequilibrados con vocación al manicomio.

"Pero ante la solución de ese problema (el de la existencia del alma), se levantará imponente el gran misterio de su destino futuro. Hoy por hoy, creemos que éste será insoluble para el hombre tal como se halla organizado." [1] Lástima grande que en esa alma existente é inmortal no brille la luz de la fe, y que el sabio caballero no hubiera parado mientes en la ética cristiana.

"Lo que viene haciendo espinoso el abordar el estudio sobre la existencia del alma, es precisamente el divorcio en que se encuentran actualmente la religión y la ciencia, y dada la actitud que han tomado, parecen irreconciliables. Afirmar, pues, lo que la una niega creyendo ser la única poseedora de la verdad, es colocarse resueltamente en el terreno de uno de los bandos, y convertirse de grado ó por fuerza en enemigo irreconciliable del otro." [2] No, señor Doctor, mil veces no, quien así habla parece no haber comprendido lo que es la verdadera Religión y lo que es la verdadera ciencia; la verdad es una, aunque se llegue á ella por diversos caminos: donde se advierta contradicción, puede jurarse que la *ciencia*, ó sea, la demostración evidente de la cosa ó de sus relaciones y leyes, no existe todavía.

"La religión ha sembrado odios y rencores contra la ciencia, y ésta á su vez, altiva con sus conquistas, ha enseñado que solo son puerilidades las afirmaciones de la religión." [3] Con toda la energía de un alma apasionada por la Religión

1 *Apuntes....* pág. 10.
2 Ibidem, pág. 10.
3 Ibidem, pág. 11.

católica, y por la ciencia en el más genuino sentido de la palabra, protestamos contra tan injusta, ingrata y burda imputación lanzada á la Religión y á la ciencia misma. Ni los impíos son la ciencia, ni los ignorantes son la Religión. La historia de la Iglesia y la historia de las letras, constituyen la más elocuente vindicación de la harmonía entre la razón y la fe.

"El estudio de los fenómenos hipnóticos y telepáticos, que serán elevados á la categoría de fenómenos psíquicos, y no como un simple producto de las funciones cerebrales, darán la clave de la ciencia del alma. Hé ahí los elementos fundamentales de la psicología del porvenir, los precursores de nuevas ideas que producirán una reacción grandiosa en la marcha de la humanidad. Cada cosa llega á su hora, y por eso creemos que la teosofía, el hipnotismo, la telepatía y las ciencias astronómicas, están preparando el terreno en que debe fecundar más tarde la ciencia del alma." [1] Esperemos sentados y sin cansarnos que llegue esa hora bendita. (?) Por esa clase de fenómenos, parece que nuestro Doctor barrunta que tarde ó temprano llegará la humanidad á tener una comunicación intuitiva: "Todos los fenómenos de esta serie, dice en la página 159, demuestran, en nuestro concepto, lo siguiente: el hombre puede ponerse en comunicación con sus semejantes por otros medios que los conocidos ordinariamente, es decir, por una influencia puramente psíquica.... ¿Es posible ese estado psicológico, no individual sino colectivo? Haciendo una inducción basada en los hechos particulares conocidos, podemos contestar resueltamente que sí:" aunque á renglón seguido atenúa su afirmación.

Nótase muy acentuado contraste entre el febril entusiasmo con que el Sr. Díaz de León ensalza la cultura índica y helénica, y la frialdad glacial con que menciona apenas los Sagrados Libros, y la influencia poderosa y eficaz de la idea

1 *Apuntes*.... pág. 16.

cristiana, esta sublime doctrina que informa toda la civilización europea de veinte siglos. Y no ve en la obra gigantesca otra cosa que un, "sello moral que imprimió Jesucristo á las verdades que en otras edades había conquistado la humanidad." [1] Los mayores impíos, en medio de su desatentado afán de negar el supernaturalismo del Evangelio, se han visto precisados á bajar los ojos ante los vivísimos destellos de la divinidad de Jesucristo; dígalo Rousseau, cuando establece el famoso parangón entre el hijo de Sofronisco y el Hijo de María; dígalo Renán, que "al terminar su libelo infame," deja hablar á su corazón naturalmente cristiano, como hubiera dicho el antiguo apologista Tertuliano, y apostrofando al Redentor, exclama: "¡reposa en tu gloria, noble fundador de la más sublime de las doctrinas: tu obra se halla concluída, tu divinidad queda fundada; tu nombre, gloria y orgullo del humano linaje, va á ser bendecido durante millares de años! ¡Lábaro de nuestras contradicciones, Tú serás la bandera en cuyo derredor se librará la más grande de las batallas, y llegarás á constituir de tal modo la piedra angular de la humanidad, que borrar tu nombre de los anales del mundo, sería conmoverle en sus cimientos! ¡Toma, pues, posesión de tu reino, sublime triunfador de la muerte; de ese reino á donde te seguirán, por la ancha vía que Tú les trazaras, siglos y siglos de adoradores." [2]

No nos admiramos ya de que en la pág. 24 declare que, "en el sentido psicológico estime en más la civilización helénica, y en sentido moral la egipcia" que la actual. (!¡) A no ser que el Señor Doctor hable de la civilización (?) tan linda y galanamente descrita por S. A. J. en *La Europa Salvaje.*

"La religión misma se siente impotente para consolar, puesto que apenas tiene tiempo para defenderse. ¿Y por

1 *Apuntes....* pág. 22.
2 Citado en *La Ciudad de Dios. Madrid.* Año XXI, vol. LIV, nº I.

qué? porque la religión ha visto sólo al hombre bajo la faz espiritual."[1] Esto equivale á cerrar voluntariamente los ojos ante el Evangelio y ante la historia de los veinte siglos del cristianismo. La Religión comprende por maravillosa manera á todo el hombre; ha cuidado del alma y del cuerpo sin perder de vista su fin sobrenatural, antes subordinando á él todos sus pasos ha perfeccionado al individuo, la familia, las naciones, la sociedad entera, las ciencias y las artes: la beneficencia de la Iglesia no ha tenido cotos, porque no los tiene la caridad, cuyos ardores no ha logrado apagar el latrocinio de la moderna demagogia. Francisco de Asis, Pedro Nolasco, Raimundo de Peñafort, Juan de Dios, Vicente de Paúl, y otros incontables, no sólo son Santos que veneramos en los altares, sino héroes de la caridad, insignes bienhechores de la humanidad; ahora mismo son la admiración del mundo civilizado los imitadores del Padre José Damián de Veuster, el abnegado apóstol de los leprosos de Molokay. Sí, la Religión ha consolado y consuela, aun en los tiempos de la más cruda persecución; sin perjuicio de atender á la defensa de sus dogmas y de su moral; porque tiene gente para todo. Es dogmática é históricamente falso que la Iglesia haya visto al hombre*sólo bajo la faz espiritual:* vivo está, perenne será el recuerdo del Inmortal Pontífice León XIII, del gran Papa de los obreros: nadie, como él, ha tratado con más claridad, con más atingencia la cuestión social y, por consecuencia, el bien económico y material de la clase obrera, en que se juega nada menos que el porvenir de Europa y de la civilización misma.

"Fuera de la ciencia hemos encontrado que todo es *vanidad de vanidades.*"[2] Declárese, pues, radicalmente racionalista.

Mas, para no cansar á nuestros lectores con proseguir la

1 *Apuntes.* . . . pág. 22.
2 Ibidem, pág. 25.

ingratísima tarea de señalar errores vulgares sobre la materia, la vida, la idea, etc., bastará decir ya, en résumen, que después de multitud de observaciones, comparaciones y discursos, de cuya científica exactitud cada uno juzgará; después de seguir el progreso de las evoluciones, y de reconocer los insondables arcanos que envuelven las transiciones de la materia inorgánica á la vida vegetativa, de ésta á la animalidad y luego á la racionalidad, llega, por fin, á confesar una verdad generalmente admitida: "El hombre, llegado á cierto grado de su desarrollo orgánico, revela nuevas facultades que no se observan en ninguna de las especies superiores de la escala animal, y estas nuevas facultades constituyen en el hombre un todo armónico, un hecho único que caracteriza á la especie humana. Estas facultades que tienen en el lenguaje un elemento poderosísimo para traducirlas, se refieren por medio del lenguaje mismo para hacer más inteligible su significación, á una doble naturaleza, recibiendo la más elevada el nombre de alma ó espíritu, que unido estrechamente al cuerpo constituyen el hombre."[1]

Al demostrar la subsistencia del alma, brotaron de su pluma páginas seductoras y elocuentes; pero al estudiar la naturaleza del alma misma y de la vida inmortal, incide en gravísimos errores; porque, según él, es nuestra ánima una substancia material, aunque sutil, atómica, etérea y da el dictado de *sublime previsión* á la falsa doctrina de la *corporeidad de las almas.* Más de una vez hace hincapié en que su teoría está conforme con el sentir de los Padres de la Iglesia, y cita *únicamente* á Orígenes. Sobre lo cual conviene advertir, que en los escritos de los primitivos Santos Padres, no debemos exigir el rigor, la precisión, el tecnicismo de la escuela; pues poco á poco, y según las necesidades de los tiempos y de la controversia, fué formándose el lenguaje filosófico-cristiano. El respetable juicio de los Santos Padres,

1 *Apuntes.* . . . págs. 87 y 88.

en orden á la fe, es autoridad infalible, solo bajo las estrictas condiciones que el magisterio de la Iglesia pide, y que Melchor Cano, el célebre Quintiliano de los Teólogos, señaló y formuló metódica y razonadamente. Orígenes, en particular, es una de las autoridades más discutidas, "sus libros están llenos de errores, y no pueden defenderse en conjunto."[1] Y nótese, que los principales errores de este hombre extraordinario, versan sobre el origen, naturaleza y destino del alma humana. Hay, empero, sabios patrólogos que exculpan á Orígenes, aduciendo atendibles razones, para probar que las obras que escribió, fueron maliciosamente interpoladas después por sus astutos adversarios.

II

OTROS LIBROS DEL MISMO AUTOR.

En el forro de los *Apuntes*, hay una nota, que servirá para dar á conocer la fecundidad científica, no menos que las aficiones del Señor Díaz de León: veámosla:

"*Obras del Dr. J. Díaz de León.*

"*El Instructor.*—Periódico científico y literario. Fundado en 1884. En ésta publicación da á luz el Dr. Díaz de León, muchos trabajos científicos sobre Historia Natural, Etnografía, Lingüística, Sociología, versiones de clásicos griegos y de la literatura hindostana. Este periódico cuenta el décimo año de su publicación. [2]

"*Ensayos Etimológicos.*—2ª Edición. Obra que sirvió de texto en el curso de raíces griegas en el Instituto de Ciencias de Aguascalientes desde 1888 hasta 1892. (Agotada.)

"*Curso de Raíces griegas.*—4ª Edición. Corregida y reformada. Obra de texto en varios colegios de la República.

1 *Los Santos Padres* | *por el Pbro. D. Miguel Sánchez.* | *Madrid, 1864.*
2 Esto se escribía en 1894.

"*El Cantar de los Cantares.*—Versión lexicográfica del hebreo al español. [1] 2ª Edición lujosamente impresa con caracteres propios para el hebreo, griego y alemán. En esta obra se tiene además una coleccion heptáglota del Cantar; hebreo, griego, latín, alemán, francés, inglés y español.

"*La prisión de Hidalgo.*—Opúsculo de crítica histórica. (Agotado).

"*La Exposición de Bellas Artes en Aguascalientes.*—Corresponde al XXIX certamen celebrado por el Estado. Un folleto de 90 páginas con 14 fototipías. (Agotado).

"*La Enseñanza moral en las escuelas de párvalos.*—Un cuaderno de 56 páginas. (Agotado).

"*Nociones de Anatomía artística.*—2ª Edición corregida y aumentada.—Un tomo de 224 páginas y 20 ilustraciones.

"*Apuntes para una tésis sobre la inmortalidad del alma.* [2]

"*En prensa:*

"*Nociones de Etnografía general.*

"*Carpología Higiénica.*—Historia de los frutos usados como alimento.

"*Nociones de Geología y Botánica.*"

Hasta aquí la referida nota; pero en los *Apuntes*, página 95 dícese: "Hace más de veinte años que hicimos nuestros primeros ensayos literarios escribiendo una tésis sobre la vida." Además, de 1894 á la fecha, de seguro habrá continuado escribiendo para el público.

1 Hemos visto este libro cuya portada íntegra dice así: *El Cantar de los Cantares de Salomón.* | *Traducido del hebreo por el Doctor Jesús Díaz de León, Profesor del Instituto de Ciencias del Estado, Miembro de muchas Academias y Sociedades científicas, literarias y de emulación, de México, Francia, Italia, España, Portugal, Austria, Baviera y del Indostán.* | *Segunda edición.* | *Aguascalientes.* | *Imprenta de J. T. Pedrosa é hijos. 1891. Propiedad reservada.*

2 Es la obra que hemos criticado en la primera parte de este capítulo.

CAPÍTULO XXIX.

"ESTUDIOS ESTÉTICOS."

HACE poco tiempo vimos en el escaparate de una librería un librito elegantemente impreso, que ostentaba en la portada las palabras que encabezan el presente capítulo. Pedimos la obrita, la acariciamos, le dimos algunas vueltas en la mano, leímos el frontis, el índice, la hojeamos para cerciorarnos de si contenía puntos concernientes al género de nuestros estudios. Sí, por fortuna, solo nos causó mohina la no corta *Fe de erratas* que más, sin duda, debe haber desazonado al atildado autor.

Léese en la portada: *Manuel Sales Cepeda.* | *Estudios estéticos y Entretenimientos literarios.* | *Mérida.* | *Imprenta "Loret de Mola."—1896.*

Comprende el librito dos partes, siendo la primera, como el título lo expresa, una serie de artículos, humorísticos algunos, de crítica literaria otros; pero en todos maneja el autor con grata destreza y fluidez el habla castellana y el estilo satírico, elemento en que, según parece, respira con más espontaneidad el Señor Sales Cepeda. Componen esa parte varios capítulos que versan sobre Estética, en lo cual nos fijamos para darle cabida en nuestra obra; pues la Estética, es propiamente el estudio filosófico del arte, ó la filosofía del arte, como quiera que su misión sea: "escudriñar las leyes de lo bello y depurar los preceptos del arte." [1]

1 *Estudios estéticos*, pág. 7.

El Señor Sales Cepeda, en tan pocas páginas, ¡ojalá fueran muchas!, estudia profundamente, analiza con claro talento, con riqueza de lenguaje y derroche de gracia, diversos puntos de Estética, tales como el objeto de dicha ciencia, la belleza, el arte, la poesía, el naturalismo y el idealismo, etc., etc. Cautiva la lectura de este libro; porque el autor diserta por tal manera, que en su fina y delicada crítica, emplea muy atinadamente rasgos de erudición histórica y literaria, sutiles distinciones de ideas y de sentimientos; discreta sátira y ejemplos y reminiscencias en que realiza la noción que quiere inculcar, haciendo así, que el lector entienda y sienta las diversas formas de la belleza, del arte, de la poesía, etc.; aunque no siempre llegue á formular una definición precisa de cada cosa.

Quizá pudieran hacerse algunas observaciones sobre puntos, que al menos como están escritos, no parecen muy conformes á la verdad.

1º Para el autor, entre las artes: "La ménos espiritual es la arquitectura. El alma del artista allí desaparece, yace profundamente oculta. El artista copia formas geométricas, formas sin expresión, sin vida, del todo inanimadas. El espíritu, el pensamiento se encuentra, cuando mucho velado en un símbolo ó emblema." [1] Si el Sr. Sales Cepeda recorriera las naciones del viejo mundo, vería de seguro, vivo el espíritu, expresas las ideas de los diversos pueblos y edades en los monumentos que se conservan, y que han inspirado á ilustres viajeros páginas sublimes: ahí está el *Viaje de París á Jerusalén*, por Chateaubriand; *Roma*, por D. Severo Catalina; la preciosa *Introducción* que Dª Emilia Pardo Bazán escribió para su *San Francisco de Asis* y otras muchas relaciones.

2º "Al huir despavoridas para siempre las tinieblas, se llevarán consigo, de seguro, á la filosofía, que solo puede alen-

1 *Estudios estéticos* .... pág. 28.

tar y respirar y vivir en el oscuro seno de lo misterioso y de lo ignoto.... Así, la victoria completa de la ciencia será la muerte de la filosofía...." [1] Si esto se ha de tomar al pie la letra, la Filosofía vive sólo de anhelos y de hipótesis y no merece el nombre de ciencia. Pero no, es igualmente un conjunto de verdades demostradas, enlazadas entre sí y deducidas de principios evidentes: es una ciencia y el fundamento de las ciencias. Recuérdese además, que en rigor no solo hay Filosofía cuandó se busca, sino también cuando se contempla la verdad; no de otra manera que existe el amor así en el deseo, como en la posesión del bien.

3º El arte "nos pintará hombres, v. g., practicando sólo el bien, que no los hay, ó mujeres sacrificando á su sublime amor hasta el natural egoismo, que tampoco son reales." [2] El cristianismo, sin embargo los ha formado, son ¡los Santos!

4º Lo bello de la naturaleza es hijo de la fatalidad, de la inconciencia." [3] Eso es demasiado pagano y nada conforme con las ideas de un Dios criador, ordenador sapientísimo y providente.

Los otros defectos serán *peccata minuta* de que adolece toda obra humana, y de que hacemos punto omiso.

En el forro se ve esta nota: *En preparación.* | *Obras del mismo autor.—Filosofía cómica (Sátiras morales).* | *Cartas á Crédulo (Disquisiciones filosóficas).* | *Polémicas varias.* | *Pensamientos dispersos.*

Hemos esperado con afán estos trabajos; pero no hemos logrado verlos. Deseamos que el autor prospere en todo, y que su buen sentido estético, lo libre de la corriente de positivismo é impiedad, que va arrollando á casi todos nuestros escritores de Filosofía.

1 *Estudios estéticos*.... pág. 35.
2 Ibidem, pág. 54.
3 Ibidem, pág. 67.

CAPÍTULO XXX

"LA MATERIA, LA INTELIGENCIA Y LA VIDA."

UNO de ellos, y de los más exaltados, es el Doctor D. Fortunato Hernández, quien ha escrito un folleto en cuarto menor de 117 páginas: *La Materia, la Inteligencia y la Vida,—por el Dr. Fortunato Hernández.—México.* | *Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento,* | *Calle de San Andrés núm. 15. (Avenida Oriente, 51).* | *1901.*

La tésis inaugural del Señor Doctor, fechá en 1886, se intitula: *Algunas consideraciones sobre el Sonambulismo.*

Los insultos y blasfemias que en la página 7 y en alguna otra vierte contra nuestra Religión, no son argumentos, sino desahogos de odio y de falta de cultura. Tenemos idea muy distinta y muy alta de un espíritu imparcial, sereno, científico.

El libro es eminentemente positivista y rudamente materialista: para el Sr. Hernández, la materia es inteligente, la inteligencia y la vida no pasan de ser meros fenómenos de la pura materia, como la luz, el calor etc.; la materia es eterna: en suma, hallaréis en el libro el dogmatismo materialista llevado á los últimos extremos.

Ahora están saliendo á luz interesantísimos trabajos en que se concilian las verdades de la Filosofía cristiana, con los adelantos de las ciencias naturales. El Dr. Mercier, Profesor de Filosofía y Director del Instituto Superior de Fi-

losofía en la Universidad de Lovaina, ha publicado, *Los orígenes de la Piscología contemporánea* y un magnífico *Curso de Filosofía*; los Padres Agustinos del Escorial, Arnaiz y Martínez Núñez; los Jesuítas de Backer y Sortais; el P. Fr. Juan T. González de Arintero y otros varios, se han ocupado y se ocupan de los más arduos problemas de la psicología y de la biología, y sus luminosos estudios han merecido aplausos de los verdaderos sabios. ¡Pero son obras de frailes mentecatos! ¿leerlas un positivista que ha descendido hasta el fondo, que ha llegado al extremo período de sus extravíos filosóficos? ¡Nunca! esos ruines libros se condenan *a priori*, aunque la ciencia positiva repruebe el apriorismo.

El Sr. Dr. D. José Olvera, Médico Cirujano de la Facultad de México, estimado y venerado, así por su ciencia nada común, como por su profunda modestia, ha dado á la publicidad un libro interesante bajo todos aspectos; se llama: *Embriología, en sus relaciones con la Religión y la Filosofía*, lo hemos leído, y hemos admirado por una parte, la paciente labor del sabio que sigue paso por paso á la naturaleza en el desarrollo intrauterino del hombre, sin omitir detalle ó circunstancia por minuciosa que parezca, aprovechando ya los actuales adelantos de la fisiología y biología celular, especialmente observados por el célebre histólogo español Ramón y Cajal: por otra aplaudimos de corazón el recto criterio cristiano y el valor civil del Sr. Dr. Olvera, para sobreponerse á la atmósfera materialista y deducir y confesar, como lo hace frecuentemente, el poder, sabiduría y providencia de la Primera Causa. Siendo pues dicha obra un estudio científico de *Embriología*, en sus relaciones con el orden psicológico y metafísico, teníamos que mencionarla aquí. En nuestra patria, toca al Sr. Olvera la gloria de ser el primero que pone en práctica el pensamiento del Gran León XIII, al establecer el *Instituto Superior de Filosofía* anexo á la Universidad lovaniense.

Ha escrito también el Dr. Hernández *Las razas de Sonora y la Guerra del Yaqui.* | *Talleres tipográficos, J. de Elizalde.* | *1902,* y tres novelas: *En plena lucha.—Transfiguración (Madrid, Librería de Fernando Fe, Carrera de San Gerónimo 2.—1903)* y *Desequilibrio.—(Librería de la Vda. de C. Bouret.—París.—México.—1903.)*

CAPÍTULO XXXI.

CUESTION SOBRE EL MÉTODO.

ALGO es algo, y de ello nos felicitamos y felicitamos á la sociedad: de entre la carga cerrada del positivismo que cuenta con el decidido apoyo del gobierno, y del mismo campo contrario, se levanta una voz autorizada, sincera y enérgica que llama al orden á los educadores oficiales: autorizada, porque habla en nombre de la ciencia y de la moral; sincera y enérgica, porque se abre paso entre el ominoso servilismo que nos rodea y que tala en flor todo noble sentimiento. Es el caso que ha visto la luz pública un libro de polémica, cuya portada es: *La nueva faz de evolución del método.* | *Su trascendental influencia en la educación nacional.* | JUICIO CRÍTICO *del Discurso pronunciado por el* SR. LIC. D. JUSTO SIERRA, *Subsecretario de Instrucción Pública, ante el* CONSEJO SUPERIOR DE INSTRUCCIÓN, | Y CONTESTACIÓN *que á los Sres. Dr.* MANUEL FLORES *y Profesor* ENRIQUE C. RÉBSAMEN, | *da* MANUEL R. GUTIÉRREZ, *Director de la* ESCUELA NORMAL PRIMARIA DE VERACRUZ. | *México Imp. F. P. Hoeck y Cía., Primera Calle de San Francisco Núm. 12.* | *1902.*

El autor dedica su obra *Al Gran Presidente*, es decir, al Señor General Díaz.

El Sr. Gutiérrez fué en un tiempo spenceriano; pero con mejor acuerdo, con más graves estudios, y principalmente, al sentir sobre su conciencia la terrible responsabilidad de

un establecimiento normal, ha modificado sus opiniones religiosas y filosóficas, y ha concedido la razón á la pedagogía católica: *sapientis est mutare consilium.*

Como todo educador científico y consciente, el Sr. Gutiérrez, da suma importancia al método; difiere, empero, de los otros metodologistas mexicanos, en cuanto á que opina que el método es *uno y subjetivo;* pues todas las ciencias siguen el mismo procedimiento de invención, y el arte de enseñar, no es sino el modo de hacer que el niño siga oportunamente el mismo camino que el sabio recorrió con anterioridad: el objeto es esencial á la ciencia, no cabe duda, pero para ello tiene que subjetivarse.

Las ideas del Sr. Gutiérrez emitidas en *El Orden*, periódico de Jalapa, y más que todo, los ataques al Sr. Sierra, dieron margen á los Sres. Enrique C. Rébsamen [1] y Manuel Flores, para que escribiesen sendos artículos en contra.

Presindiendo de las personalidades, el asunto es de vital importancia: la escuela del gobierno, no es rigurosamente científica en todo, tampoco es neutral; por lo que llevamos visto, es por mil títulos deficiente, y es hostil en la práctica al catolicismo.

Otro de los fines del libro es refutar el discurso que D. Justo Sierra pronunciara en la solemne inauguración del *Consejo Superior de Instrucción*, y de paso refútase aquella ridícula carta dirigida á D. Miguel F. Martínez Director de la Instrucción Primaria, con motivo de una *Fiesta escolar* celebrada en el Teatro Arbeu el 2 de Diciembre de 1902.

En el Discurso, el Sr. Sierra llama á la revolución francesa *nuestra madre.* Por su parte el Sr. Gutiérrez demuestra la falsedad del pensamiento y el peligro que entraña.

1 En los primeros días de Abril de 1904 falleció en Jalapa este pedagogo extranjero, primer director de la Escuela Normal de Jalapa; obtuvo varias comisiones sobre asuntos de su profesión y llegó á ser Director de la Enseñanza Normal del Distrito Federal. El Sr. Ing. D. Miguel F. Martínez, Director General de Instrucción Primaria asistió al sepelio, leyendo una ampulosa carta del Sr. Sierra y un discurso chavacano de extremo decadentismo, en que hace sacrílega comparación entre Rébsamen y Jesucristo (¡!)

Promete el orador la creación de una Escuela Normal de Altos Estudios cuyo modelo será la Universidad Francesa. ¡Decir esto precisamente en los momentos en que los grandes estadistas de Francia aseveran paladinamente, que su Universidad es un vergonzoso fracaso!

El Sr. Sierra y sus adláteres confunden la escuela atea con la escuela laica: pretenden dizque fundar su grosero ateísmo en suponer falsamente que la idea de Dios ni es del dominio de la ciencia, ni es conforme con nuestra *Constitución.* Lo decimos con franqueza, en este punto el triunfo del Sr. Gutiérrez es completo. Con esta ocasión se suscitó una polémica entre los periódicos *El País* (católico) y *El Imparcial* (nada). Los artículos de *El País* de 12, 25, 26 y 29 de Agosto, 1º y 7 de Septiembre de 1903, son modelo en su género por la fuerza de la argumentación. Los de *El Imparcial* de 20, 27 y 31 de Agosto dan risa: ¿qué sentiría D. Justo Sierra al verse tan torpemente defendido?

En suma, la idea de Dios es absolutamente necesaria en las escuelas, y es conforme á la Filosofía y á la Constitución política mexicana.

Para terminar su libro el Sr. Gutiérrez añade un folleto cuyo autor se ignora: *Sabios y maestros.—Estudio sobre educación,—á propósito del Credo pedagógico de los Sres. Enrique C. Rébsamen Director de la Enseñanza Normal en el Distrito Federal,—y Dr. Manuel Flores Director de la Escuela N. Preparatoria.—México, Tip. y Lit. "La Europea", de J. Aguilar Vera y Comp. (S. en C.) Calle de Santa Clara núm. 15.—1902.* Está escrito en sentido rigurosamente positivista, y es en favor de la unidad y subjetividad del método.

El País de 12 de Abril de 1904, dió la noticia de la sentida muerte del Sr. Lic. D. Manuel Gutiérrez, Director de la Escuela Normal de Jalapa, aunque no fija la fecha del fallecimiento. Agrega en su elogio: "Fué el Sr. Lic.

Gutiérrez, á la par que pedagogo eminente, católico muy fervoroso y, sin creer como los jacobinos, que la Religión está reñida con la ciencia, formó durante su larga, laboriosa y fructífera carrera en el profesorado, discípulos que honrarán su memoria." Sus enemigos no le perdonaron ni respetaron su nombre, antes bien propalaron que había muerto loco. *El País* le vindicó en el número de 20 de Abril, publicando los certificados de los médicos.

Como voz de protesta contra el ateísmo laico conviene mencionar el opúsculo siguiente:

La Instrucción laica. | *Discurso leído en la solemne distribución de premios á las niñas de la Escuela de la Legión de la Santa Cruz de San Benito Abad, por el Comendador de la misma, Sr. D. Miguel de Tabera y Azcárate.*

Ignoramos la fecha en que se pronunció este discurso y tampoco podemos precisar el lugar de la impresión: el orador, en armonioso estilo y con argumentos concluyentes demuestra, que "la enseñanza laica es mala y absurda en sí misma, y perjudicialísima y disolvente en sus efectos."

CAPÍTULO XXXII.

"TOMISMO Y NEO-TOMISMO."

Santo Tomás de Aquino se le ha llamado á porfía, el *más Santo entre los sabios y el más sabio entre los Santos, el Sol y el Angel de las escuelas.* Su genio profundísimo como ninguno, su erudición, que si no se probara por sus obras, parecería fabulosa; su talento á la vez que analítico, poderosamente sintético, han sido, son y serán la admiración del mundo. Las revoluciones de los últimos siglos, desquiciaron á la inteligencia humana, sembraron la más completa anarquía en el campo de las ideas filosóficas; ¿qué error, qué absurdo no ha encontrado pluma que le saque á luz? En ese intrincado laberinto de tantas y tan diferentes y opuestas opiniones, se necesita una piedra de toque, por decirlo así, un criterio eminentemente sano y recto que depure la verdad, que conserve el rico tesoro que nos legaran las generaciones pasadas, y lo acrezcan con los trabajos y frutos de las presentes. Varios sabios han tenido este sublime pensamiento: pero nadie como el inmortal Pontífice León XIII ha sabido concebirlo y expresarlo; nadie como él ha podido realizarlo.

En efecto, entre las más puras glorias que irradian de la colosal figura de aquel gran Pontífice, se cuenta la de haber impreso gigantesco impulso á los estudios filosóficos, haciendo que las inteligencias levantasen sus ojos hacia el indeficiente Sol de Aquino. Sí, hay que insistir en la doctrina del

Angel de las escuelas, y al propio tiempo hay que aceptar los verdaderos, pero los verdaderos adelantos de la ciencia; pero de la ciencia; hay que procurar por todos los medios posibles consevar la harmonía entre la ciencia y la fe, y realizar en todos los órdenes, la moral de Jesucristo; para que el hombre sea lo que debe ser en el tiempo y en la eternidad.

Ya se han puesto manos á la obra; en ese sentido trabajan los hombres de buena voluntad, y cada uno hace lo que puede en la noble faena; y sin duda avanzará mucho más la obra, á medida que se conozca mejor el plan y se organicen los esfuerzos. Juventud seminarista de nuestra amada patria, mies selecta, esperanza bendita de la Iglesia mexicana, estudia é imita á Santo Tomás para cumplir con tu vocación y con tu ministerio.

Ayudará mucho para animarse á emprender el estudio de la filosofía de Santo Tomás en sus relaciones con la ciencia moderna, la atenta lectura de un opúsculo interesantísimo que hace poco tiempo vino á las librerías de la Capital: *Tomismo y Neo-tomismo,* | *por Fr. Guillermo García, Dominico, Profesor de Teología Dogmática en el Seminario de San Luis Potosí* | . . . . . *"eminere inter omnes Sanctum Thomam, quem in variis scientiarum studiis tamquam exemplar catholici homines intueantur." León XIII, Breve Cum hoc.* | *Con las licencias necesarias.* | *San Luis Potosí.* | *Tip. de la Escuela Industrial Militar, á cargo de A. B. Cortés.* | *1903.*

Los artículos de este tratadito se publicaron antes en *El Estandarte,* diario Católico de San Luis Potosí. En ellos se ve con toda claridad la grandeza de la concepción tomística, en las obras del Angel de las escuelas, en su desarrollo é historia á través de los siglos que siguieron al XIII; en la restauración vigorosamente emprendida por notabilísimos escritores del siglo XIX, y organizada con sumo talento y eficacia por el Señor León XIII.

El R. P. García acertó á reunir en pocas páginas, los preclaros nombres de los que han tenido por gloria llamarse discípulos de Santo Tomás.

Acerquémonos todos á esa cátedra: *accedite ad eum, et illuminanimi: et facies vestrae non confundentur.* Allegáos á él, y seréis iluminados: y vuestros rostros no serán sonrojados.[1]

Felicitamos cordialmente al M. R. P. García, y deseamos de corazón que obtenga el lleno de sus deseos.

Posteriormente ha dado á la prensa otro opúsculo, *La Estrella del Anáhuac*, ó sea una especie de historia de Nuestra Señora de Guadalupe.

A este propósito y ya para terminar recordamos que con el rubro de *La Escolástica y el pensamiento moderno* publicóse en *El País* en los números correspondientes al 17 y 20 de Agosto de 1903 un extenso artículo suscrito por el Señor Rafael Noriega.

Leyó el Señor Noriega la excelente obra de Fr. Marcelino Arnáiz, sabio religioso agustino del Escorial, intitulada *Cuestiones de Psicología Contemporánea*, y no pudo menos que entusiasmarse ante el gran pensamiento que la obra entraña, y que no es sino fruto de las enseñanzas del Señor León XIII en su Encíclica *Aeterni Patris;* pues, dice galanamente el articulista, "los rayos de la inmensa cauda del cometa que acaba de surcar el horizonte, alumbrarán por muchos años el derrotero de la filosofía tradicional."

Con tan amena lectura sintió el Señor Noriega que "se afianzaban sus añejas convicciones" y, tomando la pluma, se propuso "dar á conocer, vulgarizar, resumir en lo posible, una obra de indisputable mérito, cuyo pensamiento dominante, cuya idea directriz es, que la Filosofía escolástica debe completarse con las inducciones de la ciencia; que, conforme al verdadero espíritu de sus grandes maestros, esa Fi-

1 *Salmo XXXIII. v. 6.*

losofía debe progresar al lado de las ciencias experimentales; y que sus doctrinas antropológicas, y de un modo especial la concepción aristotélico–tomista sobre la naturaleza del compuesto humano, son las que mejor responden á la explicación de los resultados alcanzados hasta hoy, por la falange de biólogos y fisiologistas que, con una tenacidad digna de mejor causa, han consagrado estérilmente sus esfuerzos á buscar en las reacciones del cerebro y de la médula, el origen único de todos los fenómenos psicológicos." Se dirige, por tanto, el expresado artículo á unos y á otros, á los amantes de la Filosofía escolástica y á los cultivadores de la experimentación científica. Quiere se comprenda la absoluta necesidad "de ensanchar ampliamente los programas de enseñanza en los centros católicos, dando al estudio de las ciencias físicas y naturales grandísima importancia." Y á los espíritus más ó menos dominados por el positivismo los invita con el Padre Arnáiz á reflexionar que "la vitalidad de la Filosofía neo–escolástica es tan grande, que puede hacer entrar en sus cuadros los estudios contemporáneos de fisiología y psicofísica, sin necesidad de ceder en nada de sus principios, sin desnaturalizar nunca la ciencia."

Promete el Señor Noriega, si sus múltiples atenciones se lo permiten, "en nuevos artículos, reseñar pormenorizadamente los más interesantes capítulos de la citada obra, y por vía de complemento á sus ligeros estudios, y á fin de darles un carácter regional y de hacer aplicaciones prácticas, analizar separadamente un artículo sobre el positivismo, que hace algunos años publicó el Señor Lic. D. Jesús Cuevas, de gratísima memoria, un discurso afectadamente científico, que pronunció no ha mucho el Señor Lic. D. Genaro Raygosa, y un folleto sobre la inmortalidad del alma, que publicó en Aguascalientes el Señor Dr. D. Jesús Díaz de León." No sabemos si ha llegado á cumplir su promesa el Señor Noriega; plegue al cielo darle el tiempo que desea; porque los

estudios de esta naturaleza son ahora más que nunca indispensables para salvar las infelices inteligencias que empujadas por la educación oficial, caminan al vórtice del materialismo.

Gracias á Dios hemos terminado, al menos por ahora. Si llegáremos á adquirir algún nuevo dato, lo incluiremos en la *Bibliografía filosófica mexicana* que preparamos para la imprenta.

Hemos procurado tener la mayor rectitud de intención é imparcialidad; pero conocemos la miseria humana, *hominis est errare*, por tanto, nos sujetamos incondicionalmente al infalible juicio de nuestra Santa Madre, la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, en cuyo amoroso seno queremos vivir y morir.

Ni favores ni ofensas personales hemos recibido de los Autores de quienes tratamos en nuestras obras, si alguna palabra pareciere ofensiva, desde luego la retiramos y *pax Christi*.

A. M. D. G.

ÍNDICE

Págs.

Introducción..... I

CAPÍTULO PRIMERO.

La Filosofía Escolástica..... 1

I. Los enemigos de la Escolástica.—II. La Filosofía antigua.—III. La Filosofía patrística.—IV. La Filosofía Escolástica propiamente dicha.—V. Cuadro sinóptico de la Filosofía Escolástica.—VI. El método Escolástico.—VII. Los sabios escolásticos.—VIII. Santo Tomás y sus escritos.—IX. Restauración de la Filosofía Escolástica.—X. León XIII y la Escolástica.

CAPÍTULO II.

Noticias bibliográficas..... 47

I. Obras de Fr. Alonso de la Veracruz.—II. Del Dr. Francisco Hernández.—III. Del Padre Antonio Rubio.

CAPÍTULO III.

De algunos Manuscritos..... 51

I. Fr. Juan de Almanza.—II. Fr. José Antonio de Aldalur.—III. Cursus Philosophicus.—IV. Manuscritos anónimos.—V. Fragmento de manuscrito.—VI. Lógica Aristotélica.—VII. El Padre Alejo Orrio S. J.—VIII. Edición mexicana de la Filosofía de Goudin.

CAPÍTULO IV.

Influencia del Padre Gamarra en los estudios filosóficos..... 59

I. Aptitud del Padre Gamarra para reformar los estudios filosóficos.—II. El Ilmo. Sr. Hoyos, la Comunidad y el Dr. Gamarra.—III. Rehabilitación y nuevas persecuciones.—IV. Calumniosa y ridícula conseja sobre la muerte del Dr. Gamarra.

Págs.

CAPÍTULO V.

Noticia de las obras del Dr. Gamarra..... 87

I. "Errores del entendimiento humano."—II. Cristiana piedad del Dr. Gamarra.—III. Otros datos bibliográficos.—IV. Un humilde Sacerdote colaborando en la Filosofía del Dr. Gamarra.

CAPÍTULO VI.

Obras de controversia filosófica contra el racionalismo y el ateísmo..... 101

CAPÍTULO VII.

Sabia refutación del materialismo..... 107

CAPÍTULO VIII.

Nuevos datos sobre algunos escritores de Filosofía..... 113

CAPÍTULO IX.

Ediciones de las obras de Balmes y de otros Apologistas católicos..... 119

CAPÍTULO X.

El Lic. D. Teodosio Lares..... 125

CAPÍTULO XI.

Don Juan Nepomuceno Adorno..... 133

I. El escritor.—II. Errores de la obra "La Harmonía del Universo."—III. Refutación de los errores de Adorno sobre la conciliación de la presciencia divina y de la libertad humana.—IV. Nota bibliográfica.

CAPÍTULO XII.

El Ilmo. Señor Munguía..... 153

CAPÍTULO XIII.

El Lic. Don Miguel Martínez..... 157

CAPÍTULO XIV.

De algunos defensores de la verdad católica en el terreno de la Filosofía..... 163

I. Obispos.—Periodistas.—II. El Lic. Don José Bernardo Couto.—III. Don Rafael de Rafael.—IV. El Ilmo. Señor Sollano.—V. El Lic. Don Rafael Roa Bárcena.—VI. El Lic. Don José de Jesús Cuevas.—VII. Don Trinidad Sánchez Santos.—VIII. "El Tiempo:" "El País."

Págs.

CAPÍTULO XV.

"Lecciones elementales de Filosofía"..... 187

CAPÍTULO XVI.

Una sociedad de Libres-pensadores..... 193

CAPÍTULO XVII.

Nuevos datos para la historia del Positivismo en México..... 201

I. El sistema positivista.—II. Refutación del Positivismo.—III. Edición del Discurso del R. P. Félix.—IV. Versión castellana de la obra de G. Tiberghien.—V. Don Alejandro Sánchez de Tagle.

CAPÍTULO XVIII.

Los jefes del Positivismo en México..... 211

I. El Dr. D. Gabino Barreda.—II. Escritos del Dr. Barreda.—III. El Dr. D. Porfirio Parra.—IV. "Nuevo sistema de Lógica" del Dr. Parra.—V. Ataques á la Lógica del Dr. Parra.

CAPÍTULO XIX.

Noticias acerca de algunos otros positivistas mexicanos. Obras, extractos, traducciones ó reimpresiones. Crítica..... 265

I. Dos Opúsculos.—II. Obra de D. Manuel Flores sobre Pedagogía.—III. Un libro de Spencer.—IV. Traducción de una obra de W. Stanley Jevons.—V. "Conferencias científicas."—VI. D. Julio S. Hernández.—VII. El Lic. D. Ezequiel A. Chávez y Lavista.—VIII. Los Sres. Ingenieros D. Juan Mateos y D. Agustín Aragón.—IX. La "Revista Positiva."—X. El Licenciado D. Juan N. Cordero.—XI. Otro libro de H. Spencer.—XII. Colecta para un monumento á Comte,—XIII. El Dr. D. Luis E. Ruiz.—XIV. El General D. Alberto Escobar.—XV. El Sr. Enrique O. Aragón.—XVI. Otro escritor positivista.—XVII. Propaganda positivista.—XVIII. Don Antonio Revilla.

CAPÍTULO XX.

Noticia de libros espiritistas. Crítica..... 365

I. Traducción.—II. "La pluralidad de las existencias del alma."—III. "El libro de los espíritus."—IV. Contra el Espiritismo.—V. "Dios y las almas."—VI. "El Espiritismo ante la ciencia."—VII. "El Hipnotismo."—VIII. "El alma y sus manifestaciones."—IX. León Denis.—X. "Galería de retratos lúgubres."—XI. "Cosas del otro mundo."—XII. Sr. Augusto F. Gerling.—XIII. Folletos.—XIV. Psicología oriental (?)

CAPÍTULO XXI.

El Presbítero Dr. D. Agustín Rivera..... 377

I. El escritor.—II. Las obras.—III. Las lenguas clásicas.—IV. "Un cuadro de veinte edificios."—V. "La Filosofía en la Nueva España."—VI. "Ana-

Págs.

les Mexicanos."—VII. "La pobre humanidad."—VIII. "De qué sirve la Filosofía."—IX. "Los hijos de Jalisco."—X. "Los pensadores de España." —XI. Otros escritos.

CAPÍTULO XXII.

El Lic. D. Zacarías Oñate..... 399

I. El escritor.—II. Los escritos.

CAPÍTULO XXIII.

El Lic. D. Ramón Manterola..... 409

I. El Eclecticismo.—II. Una clasificación de las ciencias.—III. Algunas observaciones.—IV. Noticia de otros escritos del Señor Manterola.

CAPÍTULO XXIV.

Panteísmo Spinozista..... 431

CAPÍTULO XXV.

"El Perfeccionismo absoluto"..... 433

CAPÍTULO XXVI.

"El Hipnotismo"..... 441

CAPÍTULO XXVII.

Filosofía de las Leyes..... 445

I. D. José Díaz Covarrubias.—II. D. Longinos Cadena.—III. El Licenciado D. Hilarión Romero Gil.—IV. El Lic. D. Francisco Pascual García. —V. El Lic. D. Jacinto Pallares.

CAPÍTULO XXVIII.

El Alma Humana..... 465

I. "Apuntes."—II. Otros libros del mismo autor.

CAPÍTULO XXIX.

"Estudios Estéticos"..... 475

CAPÍTULO XXX.

"La Materia, la Inteligencia y la Vida"..... 479

CAPÍTULO XXXI.

Cuestión sobre el método..... 483

CAPÍTULO XXXII.

"Tomismo y Neo-tomismo"..... 487

Acabóse de imprimir en México,
en la Imp. Sucs. de F. Diaz de Leon,
esquina de las calles del cinco de
Mayo y Callejón de Santa
Clara, el día III de No-
viembre del año
MCMIV.

✠ ✠

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY
REFERENCE DEPARTMENT

This book is under no circumstances to be taken from the Building

Form 418